

JOSÉ COSANO MOYANO

Coordinador

**LOS BARRIOS DE CÓRDOBA
EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD**

**DE LAS COLLACIONES
BAJOMEDIEVALES CRISTIANAS
A LOS BARRIOS ACTUALES**

**REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA**

2019

LOS BARRIOS DE CÓRDOBA EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD

Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

DE LAS COLLACIONES BAJOMEDIEVALES CRISTIANAS

A LOS BARRIOS ACTUALES

Coordinador: José Cosano Moyano

(Colección *T. Ramírez de Arellano VIII*)

© Portada: *El “primer plano” de Córdoba con las distintas parroquias bajo-medievales (según García, Gámiz), basado en un dibujo anónimo de la ciudad de Córdoba (1752). Archivo de la Catedral de Córdoba, Colección Vázquez Venegas, vol. 260, 1-2, p. 1a*

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-121240-5-7

Dep. Legal: CO 1991-2019

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

COLECCIÓN

T. RAMÍREZ DE ARELLANO

VIII

**LOS BARRIOS DE CÓRDOBA
EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD**

**DE LAS COLLACIONES
BAJOMEDIEVALES CRISTIANAS
A LOS BARRIOS ACTUALES**

ÍNDICE

FUNDACIÓN CAJASUR	
Preliminar	11
José COSANO MOYANO	
Prólogo	15
José Manuel ESCOBAR CAMACHO	
Vivir en la Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)	23
José Manuel DE BERNARDO ARES y María Isabel GARCÍA CANO	
Los barrios cordobeses y su relación con el poder municipal	85
Ricardo CÓRDOBA DE LA LLAVE	
El río y su interrelación con la ciudad y sus barrios	137
María Soledad GÓMEZ NAVARRO	
Lo sacro y lo profano en los barrios cordobeses del Antiguo Régimen	165
Juan ARANDA DONCEL	
Vivir en la Córdoba de los siglos XVI al XVIII	207
Miguel VENTURA GRACIA	
Parroquias de la Córdoba moderna. Aproximación a su influencia en los barrios	255
José NARANJO-RAMÍREZ	
La ciudad de Córdoba. De las “ <i>Collaciones</i> ” bajomedievales a los barrios: transformaciones en su fisonomía urbana	303
Manuel GARCÍA PARODY	
Vida en los barrios cordobeses	359
María del Sol SALCEDO MORILLA	
Aportación cristiana a la cocina cordobesa	393

PRELIMINAR

La Fundación Cajasur agradece la oportunidad que nos brindó en su día la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba de sumarse a “Los Barrios de Córdoba en la Historia de la Ciudad”, un proyecto cultural de indudable interés y envergadura.

La Fundación Cajasur colabora en esta valiosa publicación, en la esperanza cierta de que ayudará a conocer cómo se vivía en los barrios de la Córdoba en la Baja Edad Media (del siglo XIII al XV) y en la Córdoba Moderna (del XVI-XIX), y en qué medida aquella división de la ciudad ha llegado hasta nuestros días, gracias a la profesionalidad y al profundo conocimiento de sus autores.

Este trabajo es un compromiso más con la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, como extensión de la alianza emprendida hace unos años y que mantenemos, seguros de su éxito, en el desarrollo de numerosas actividades culturales y científicas.

FUNDACION CAJASUR

PRÓLOGO

En los meses de febrero y marzo de este año tuvieron lugar en el salón de actos de Cajasur un total de diez conferencias bajo el título “De las collaciones bajomedievales cristianas a los barrios actuales”. El conjunto de estas, a excepción de una de ellas, ha dado origen al libro que hoy tiene el lector en sus manos y ha conformado el segundo volumen de *Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad* y, simultáneamente, el octavo de nuestra colección *Teodomiro Ramírez de Arellano*.

Conviene recordar, aunque brevemente, que el avance cristiano de los siglos XI-XIII fue impetuoso. Al ideal de Cruzada que cristaliza en España en su enfrentamiento al Islam hemos de sumar, por falta de unión, su división territorial en reinos de Taifas. A partir de esta fragmentación territorial los musulmanes de la península, ante peligros puntuales, se vieron obligados a pedir ayuda a sus homónimos norteafricanos.

En estas centurias fueron posibles hechos como el de la separación de Portugal del reino astur-leonés, la conquista de Toledo (1085) y llamada de los almorávides, la ocupación por Aragón del valle del Ebro con la conquista de Zaragoza en 1118, la unión definitiva de Aragón y Cataluña o el acontecimiento excepcional y triunfo de Alfonso VIII en Las Navas de Tolosa (1212), triunfo de todas las fuerzas cristianas, que supuso la apertura del valle del Guadalquivir y la destrucción del ejército almohade. Casi siete lustros después, en el Tratado de Almizra (1244), los reyes Fernando III de Castilla y Jaime I de Aragón acordarían el límite de las conquistas aragonesas.

Punto y aparte merece la conquista de nuestra Córdoba de antaño por Fernando III en 1236, que marca un hito histórico en la intrahistoria de la ciudad al poner fin a medio milenio de presencia musulmana en la capital del Califato, de un lado, e iniciar una nueva andadura sustentada al socaire de sus vencedores cristianos, de otro. Este proceso de cambio y aculturación será lento y se hará visible a fines de la decimoquinta centuria y así permanecerá hasta la decimonónica en que se forjará la Córdoba actual gracias a las transformaciones urbanísticas que harán viable su expansión extramuros.

Manifiéstalo así el académico *Escobar Camacho* en su trabajo “Vivir en la Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)” cuando afirma que el arrabal islámico evolucionará y dará paso a la collación cristiana, afecta a su iglesia parroquial y basamento en el que se sustentará la organización del concejo de la ciudad y que devendrá, al correr de los siglos, en el barrio actual. Son, pues, las centurias bajomedievales, las que acota nuestro académico, como nervadura esencial de su aportación, en la que analiza los multivarios cambios producidos en nuestra ciudad respecto a la etapa anterior, su motivada explicación urbanística y socio-ideológica -no conviene olvidar que la religión alcanza un protagonismo ostensible- así como la forma de vida de sus nuevos habitantes al tener que adaptarse a una trama urbana, la ciudad andalusí, que cambiará poco a poco la ciudad cristiana.

La segunda de las aportaciones nos viene de la mano de nuestros académicos *Cano García* y *de Bernardo Ares*. Ambos se centran en un estudio sobre el Concejo, principal órgano de gobierno del poder municipal del municipio castellano. A lo largo de su trabajo hacen un exhaustivo análisis de su composición trifonte en corregimiento, regimiento y jurados y su reunión en cabildo para tratamiento de todo tipo de asuntos que afectaran al mismo. Entre sus competencias podemos aducir las de justicia, hacienda, urbanismo, peticiones vecinales, salubridad pública y seguridad ciudadana o la de abastecimiento, entre otras. En relación a esta última conviene dejar constancia de la necesidad de proveer pan, carne, pescado, aceite y vino a su población. Otro paradigma competencial sería el relativo al urbanismo como el mantenimiento de puentes y vías, callejero y edificios públicos, saneamiento y limpieza y dotación de una red efectiva de aprovisionamiento de agua potable o la política asistencial a pobres y transeúntes bien particularmente bien en prisión, hospitales o conventos. En todo caso tuvieron muy en cuenta lo dictado en la nervadura referencial más inmediata, las ordenanzas municipales vigentes, además de algunas de las sugerencias o dictados de las instituciones territoriales y centrales con las que mantenía relación.

Las tres aportaciones siguientes tienen su autoría en nuestros académicos *Córdoba de la Llave*, *Naranjo Ramírez* y *Gómez Navarro*. A *Córdoba de la Llave* debemos “El río y su interrelación con la ciudad y sus barrios”. En este trabajo pretende realizar su autor una aproximación a los usos tradicionales que el Guadalquivir ha ofrecido a los habitantes de nuestra ciudad y la proyección e influencia que estos usos han determinado en la configuración de su trama urbana. Es por esta razón por lo que organiza y realiza el estudio del uso del río teniendo en cuenta la explotación de los recursos naturales disponibles, el emplazamiento de las instalaciones industriales existentes, su

tráfico comercial y los usos de vida cotidiana. En todos ellos se puede apreciar nítidamente que aluden y tienen relación con una economía que usufructúa el aprovechamiento de la riqueza productiva del momento y, también, observar que el autor hace del tándem río/población cordobesa una evolución histórica que se inicia en la época romana y concluye en la segunda mitad del siglo XX.

El tema de *Naranjo Ramírez* queda circunscrito a lo que aporta su trabajo “La ciudad de Córdoba. De las collaciones bajomedievales a los barrios: transformaciones en su fisonomía urbana”. En este arranca de la configuración urbana de la ciudad cristiana, partiendo de la toma de esta por Fernando III en 1236, en la que ya aparecen los rasgos de su carácter amurallado, la separación en dos zonas, Medina y Axerquía, y su trama urbana extremadamente irregular, que ofrece graves obstáculos para el tránsito interior de las mercancías y el desarrollo de la actividad económica. Igualmente realiza un análisis evolutivo de la organización interna de sus collaciones hasta quedar sustituidas referencialmente por las parroquias. Esta estructura urbana resultará ineficiente e inviable en el s. XIX, lo que obligará a cambios significativos, por mor de la filosofía liberal reinante, propiciando una transformación radical tanto en las zonas periféricas de la ciudad como en la urdimbre urbana interior.

Cierra esta tríada nuestra académica *Gómez Navarro*. Su contribución gira en torno a “Lo sacro y lo profano en los barrios cordobeses del Antiguo Régimen”, conceptos indisolublemente unidos en la sociedad española y cordobesa del Antiguo Régimen, como afirma su autora y que fundamenta en un certero análisis cuya apoyatura descansa en una serie de “hechos, procesos y fenómenos” acontecidos en los barrios de nuestra ciudad, que complementa con un aspecto menos ostensible como acontece con todo lo “transgresor, excepcional e inefable”, que también tenía carta de naturaleza en dicha sociedad. Muestra así nuestra académica la utilidad de la Historia, *mutatis mutandis*, no solo para comprender el presente y planear el futuro sino también para la generación de riqueza en nuestra ciudad.

“Vivir en la Córdoba de los siglos XVI al XVIII” es la contribución de *Aranda Doncel* a esta publicación en la que resalta los numerosos cambios experimentados en la vida de los habitantes de nuestra ciudad a lo largo de los tiempos modernos; vida, desarrollada en el universo-mundo de sus barrios, que apenas han sufrido alteración de su trama urbana medieval. La expansión demográfica de nuestra ciudad en la decimosexta centuria solo frenada por la sangría de vecinos, secuela causada por los letales contagios

habidos, y el intenso proceso de ruralización provocan y explican las tensiones sociales producidas cuyo origen se encuentra en la ineficiencia de sus regidores en el abasto de víveres o la prestación de los mínimos servicios a la comunidad. Aún así podemos apreciar que la sociedad cordobesa, de estructura estamental, muestra una cierta movilidad y ascenso social para las clases acomodadas que, desde el estado llano llegan al nobiliario con relativa facilidad. Movimiento cofrade y culto devocional, muy arraigadas en todos los estratos sociales, son nervaduras que por sí mismas nos evidencian la imbricación del fenómeno religioso en la vida cotidiana de sus gentes en estos tiempos. De la misma manera tienen gran poder de convocatoria sus fiestas, espectáculos y diversiones a los que concurren sus habitantes sin olvidar su condición estamental.

El aporte de *Ventura Gracia* se centra en su trabajo “Parroquias de la Córdoba moderna: aproximación a su influencia en los barrios”. Partiendo de la configuración de la ciudad en 15 collaciones, coincidentes con las demarcaciones parroquiales y todas ellas intramuros de la ciudad -a excepción de la del Espíritu Santo o Visitación de Nuestra Señora- durante el Antiguo Régimen. Su estudio se centra en analizar la influencia que las respectivas parroquias ejercen en este período sobre la población que habita en cada uno de los barrios de su demarcación, así como la colaboración que estas reciben de sus parroquianos. A esta línea medular le preceden algunas referencias conceptuales, funcionales y de infraestructura de la propia institución parroquial a lo largo de la modernidad, así como las fuentes bibliográficas, impresas y documentales contenidas en repositorios parroquiales y, de manera especial, las referidas al Archivo General del Obispado de Córdoba.

García Parody acota su trabajo a “La vida en los barrios cordobeses durante la contemporaneidad (siglos XIX-XX)”. Desde los inicios de este -que hace coincidir con la Córdoba reflejada en el plano de los franceses de 1811- nos plantea pormenorizadamente cómo era la vida de los cordobeses en ambos siglos. Si a extramuros anota la existencia del Campo de la Verdad y la alameda de la Agricultura, concreción de espíritu ilustrado, junto a otras barriadas y la aparición de nuevos cementerios; a intramuros, apenas se modifica su trama urbana, si bien surgen proyectos inviables (navegabilidad del Guadalquivir) o los más realistas y reformadores, prolongación del paseo de la Victoria y los devenidos en razón de las propias desamortizaciones que dieron lugar a nuevos espacios funcionales. Si en la primera mitad decimonónica la fisonomía urbana de la ciudad apenas sufre modificaciones de alcance, no podemos predicar lo mismo de su segunda mitad en que la lega-

lidad de una disposición progresista provoca el derribo de las murallas y el de sus puertas, a excepción de las de Almodóvar y del Puente. A este hecho hemos de añadir la llegada del ferrocarril, hecho que provocará la necesidad de un viario, más fluido y conectado con sus estaciones, lo que trastocaría su trama urbana al realizar los alineamientos necesarios.

La vigésima centuria representa para Córdoba un tímido intento de industrialización, el nacimiento de barrios periféricos, proyectos de ensanche de la ciudad que terminan frustrados como el del indiano Diego Serrano o la preocupación social para proporcionar viviendas dignas a las clases trabajadoras caso del arquitecto Francisco Azorín. Los años veinte fueron especialmente provechosos para la evolución urbana de la ciudad. Se apertura la calle Nueva, Claudio Marcelo, y la de José Cruz-Conde. También se remodela la plaza de “Las Tendillas”, al derribarse el Hotel Suizo y se embellece nuestra ciudad. En la segunda mitad de la centuria y en años de posguerra la iniciativa religiosa, con Fray Albino al frente y por medio de la Asociación Benéfica de la Sagrada Familia, propiciaría la ejecución de las barriadas de su nombre y de Cañero (1947). La iniciativa estatal, años más tarde (1955) impulsaría la barriada del Sector Sur y un trienio después vería la luz se el Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba de 1958, que configuraría definitivamente los barrios cordobeses. De todos trazará su evolución hasta fines de siglo.

Por su parte *Salcedo Morilla* nos invita en su trabajo “Aportación cristiana a la cocina cordobesa” a realizar un recorrido histórico desde la simple alimentación a la actual búsqueda de la perfección, que igual puede existir en la cocina más refinada y sofisticada que en la humildad de los platos sencillos y tradicionales. De los turdetanos sabemos de su consumo de cerdo ibérico, macho cabrío, tortas cocida en brasa y hechas de bellota seca. También del tratamiento de la cebada y uva, para obtener cerveza y su famoso vino. Igualmente fueron diligentes en la fabricación de salazones y la obtención del “garós”, antecedente claro del “garum” romano. Estos últimos introdujeron el ajo y el aceite de oliva en sus comidas que solían estar muy condimentadas con especias y regadas con buenos y recios vinos, a los que solían añadir agua. Fueron los visigodos los que aportaron más refinamiento en la comida a introducir las vajillas de oro y plata y la variedad de vinos (mosto, tinto, blanco y de pasas) y aceite (común y verde) cerveza e hidromiel. Asimismo, aprendieron de los hispanorromanos a cultivar verduras, hortalizas, legumbres y frutales. Árabes, judíos y cristianos medievales dejaron su impronta culinaria de manera más pormenorizada. Junto a condimentos novedosos, dulces y golosinas de procedencia árabe, encontraremos pa-

nes, guisos y pescados de origen judaico para finalizar con una cocina cristiana medieval poco refinada tanto en la comida como en la bebida, a excepción de la Cuaresma y la riqueza que aportan sus conventos. En la actualidad su gastronomía, productos agroalimentarios y alta cocina compiten a todos los niveles: regional, nacional e internacional.

Hemos de consignar el agradecimiento y la felicitación de nuestra institución a la Fundación Cajasur, que hace posible con su patrocinio la publicación de este libro. Igualmente, a los autores del mismo por su entrega, esfuerzo, y compromiso para que, en tiempo y forma, viera este la luz.

José Cosano Moyano

Coordinador y

Director de la Real Academia de Córdoba

**VIVIR EN LA CÓRDOBA BAJOMEDIEVAL
(SIGLOS XIII-XV)**

VIVIR EN LA CÓRDOBA BAJOMEDIEVAL (SIGLOS XIII-XV)

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO
Académico Numerario

INTRODUCCIÓN

La conquista de Córdoba en 1236 por las tropas castellanoleonesas del monarca Fernando III es el hecho que marca el inicio de una nueva etapa histórica de la ciudad, como es el paso de una sociedad tributaria islámica a una sociedad feudal cristiana. En ese año terminan más de cinco siglos de presencia mayoritaria musulmana en la ciudad y comienza a configurarse una nueva imagen de la misma, mediante la transformación lentamente de esta por los cristianos con sus inversiones durante los siglos bajomedievales para adaptarla a la forma de vida de sus nuevos pobladores. Esta nueva imagen, en la que se mezclan lo islámico y lo cristiano -de ahí el nombre de ciudad mudéjar¹- comienza a vislumbrarse a fines del siglo XV y se mantendrá sin cambios hasta el siglo XIX, centuria en la que se iniciarán los fundamentos de lo que será la Córdoba actual, al realizarse una serie de reformas urbanísticas que permitirán la ulterior expansión extramuros.

¹ La mezcla de estos dos modelos urbanísticos es lo que caracteriza físicamente a nuestra ciudad y la integra en ese tipo de urbes hispánicas medievales conocidas como ciudades mudéjares, que está formado por la transformación de la ciudad musulmana después de su conquista (vid. sobre ello TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Ciudades hispanomusulmanas*, tomo I, Madrid, 1952, pp. 64-65 y MONTERO VALLLEJO, Manuel, *Historia del urbanismo en España. I. Del Eneolítico a la Baja Edad Media*, Madrid, 1996, pág. 237).

Esta nueva imagen afectará tanto al marco físico de la ciudad como a las formas de sociabilidad de sus nuevos habitantes, modificando incluso la propia organización interna de la ciudad, que sufrirá igualmente un cambio respecto a la época islámica. De esta forma, su espacio urbano intramuros, que estaba dividido en dos zonas: al-Madina al-Atica y al-Madina al-Sharqiyya o ciudad oriental, separadas ambas por el lienzo oriental de la muralla perteneciente al primer sector urbano, quedará configurado en función de una nueva estructura organizativa similar a la del resto de las urbes castellanas. El arrabal islámico dará paso a la collación cristiana, fundamentada en la fijación de su iglesia parroquial, que a su vez servirá de base para la propia organización del concejo de la ciudad. Esta a su vez, con el paso de los siglos, evolucionará al barrio actual.

Es, por tanto, este hecho el que ha marcado la separación entre las I Jornadas del ciclo “Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad”, que estuvieron dedicadas el pasado año al estudio de la evolución urbanística y de la vida en la urbe desde los vici romanos a los arrabales islámicos, de las II Jornadas -que se inician con esta conferencia- y que con la misma finalidad analizarán el período comprendido desde las collaciones bajomedievales cristianas a los barrios actuales. El presente trabajo es, en cierto sentido, la prolongación de la última conferencia pronunciada el curso pasado por Rafael Blanco Guzmán, titulada “Vivir en la Córdoba islámica: de la fitna a la entrada en la ciudad de Fernando III”². Ella nos servirá de introducción y de nexo para la primera de las Jornadas del presente año, que lleva por título “Vivir en la Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)”.

Las centurias bajomedievales serán el espacio temporal que nos servirá de referencia para analizar los múltiples cambios que se producen en la ciudad cordobesa respecto a la etapa histórica anterior, explicando el motivo de los mismos -tanto desde el punto de vista urbano como sociológico e ideológico, donde tendrá un papel fundamental la religión-, así como la forma de vida que tendrán sus nuevos habitantes al adaptar sus necesidades a la herencia urbana heredada. De esta manera, bajo una

² BLANCO GUZMÁN, Rafael, “Vivir en la Córdoba islámica: de la fitna a la entrada en la ciudad de Fernando III”, en *Los barrios en la historia de Córdoba (1): de los vici romanos a los arrabales islámicos* (coord. VAQUERIZO GIL, Desiderio), colecc. T. Ramírez de Arellano, vol. VII, Córdoba, 2018, pp. 351-397.

apariencia continuista, en sus aspectos formales, comenzó a producirse una profunda ruptura con la ciudad andalusí que la llevaría en las centurias siguientes a la ciudad cristiana. Dichos parámetros constituirán los ejes vertebradores del presente trabajo, cuya base documental y bibliográfica será reseñada en las correspondientes notas del mismo.

1. LA CONQUISTA CRISTIANA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

La conquista de Córdoba, ciudad que desde la caída del Califato Omeya había perdido su hegemonía política y se encontraba totalmente arruinada como metrópoli, se enmarca dentro de las grandes campañas militares realizadas por el monarca Fernando III en el siglo XIII, que tuvieron su punto de partida en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Aunque existieron con anterioridad diversas incursiones de tropas cristianas en territorio cordobés, que llevarían a mediados del siglo XII a una momentánea ocupación de la ciudad por Alfonso VII, no será hasta 1236 cuando se lleve a cabo la conquista definitiva de la ciudad de Córdoba³. Sin embargo, su presencia en tierras cordobesas en los últimos años del siglo XII haría que la vida fuera de la protección de las murallas fuese arriesgada⁴, lo que obligaría a la población “a emigrar a otras localidades más seguras, o, cuando menos, buscar asiento dentro de las murallas”⁵.

La derrota de los musulmanes en la batalla de las Navas de Tolosa de 1212 señaló el final del imperio almohade en la Península, ya que el equilibrio entre cristianos y musulmanes quedaba roto definitivamente a favor de los primeros. Aunque tuvo inmediatas consecuencias, fueron de mayor trascendencia las futuras, entre las que se encuentra la conquista de

³ Vid. al respecto ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “De la Córdoba islámica a la cristiana. Conquista. Repoblación y repartimiento urbano”, *Al-Mulk. Anuario de Estudios Árabistas*, II época, nº 6, 2006, pp.70-72.

⁴ Cfr. HUICI MIRANDA, Ambrosio, *Historia política del Imperio Almohade*, Granada, 2000, pp. 285-286. Además de las incursiones que realizaban en tierras cordobesas, la orden de Calatrava controlaba a fines del siglo XII la antigua cora de Fahs al-Ballut, al estar en su poder todo el territorio de los Pedroches comprendido entre Murgával, el río Guadomora, cabeza de los Almadenejos, El Guijo y el Villar de Santa María (Archivo Histórico Nacional, Secc. Calatrava, R-14. Fechado en Toledo, el 22 de setiembre de 1189). Vid. NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Corpus Mediaevale Cordubense* -en adelante C.M.C.-, I, Córdoba, 1979, pp. 45-46, nº 36.

⁵ BLANCO-GUZMÁN, Rafael, *op. cit.*, pág. 381.

Córdoba. A partir de esa derrota se descompuso la situación política del territorio en poder de los musulmanes, ya que se produjo una reacción nacionalista entre los andalusíes contra los africanos.

Una de ellas, que llevaría al alzamiento del gobernador de Baeza, al-Bayasí, contra el recién nombrado califa almohade al-Adil (1224), para asegurarse el éxito en su levantamiento tuvo que pedirle ayuda a Fernando III a cambio de cederle algunas plazas, el cual tuvo el pretexto para intervenir en la guerra y realizar incursiones al año siguiente en el territorio meridional de Córdoba, apropiándose también de varios castillos del reino de Jaén⁶. Dicho colaboracionismo fue la causa de su muerte en 1226, debido a una sublevación de los propios cordobeses⁷. En ese momento las tropas cristianas atenazaban la ciudad de Córdoba, ya que no solo controlaban el norte de su reino sino que habían abierto un nuevo frente por el sur al haberse apoderado de varias poblaciones del reino de Jaén (Martos, Andújar, Baeza, etc.), desde donde realizan campañas contra la campaña cordobesa⁸.

Esta sublevación cordobesa alentó el espíritu de libertad y de independencia de los musulmanes de al-Ándalus, que alcanzó su máxima representación nacionalistas a partir de 1228 con el levantamiento del caudillo murciano Ibn Hud. A ello contribuyó la difícil situación política -desintegración del poderío almohade en la Península- y la grave crisis económica por la que atravesaba el territorio andalusí. Ibn Hud aprovechó todo ello para derrotar a los almohades, proclamarse rey con la aprobación del califa de Bagdad y restaurar la unidad política de al-Andalus⁹. Esta situación la aprovechó Fernando III, el cual -tras la unión

⁶ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “De la Córdoba islámica a la cristiana...”, pág. 73.

⁷ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, edic. de María de los Desamparados Cabanes Pecourt, Valencia, 1970, pp. 72-73. Vid. NIETO CUMPLIDO, Manuel, *C.M.C.*, I, pp. 60-61, nº 89.

⁸ Cfr. GONZÁLEZ, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, I, Córdoba, 1980, pág. 307 y NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de la Iglesia en Córdoba. I. Reconquista y Restauración (1146-1326)*, Córdoba, 1991, pág. 51.

⁹ Para algunos autores la ciudad de Córdoba fue el marco elegido para su proclamación oficial, tomando el título de Amir al-Muminin. Sin embargo, dicha restauración no tuvo cohesión ni solidez porque al estar “apoyada en el elemento popular y en los partisanos, desairó a la nobleza y a la aristocracia militar andalusí”

del reino de León con el de Castilla- realizará una serie de conquistas sistemáticas a partir de 1230, realizando continuas expediciones por tierras cordobesas¹⁰.

Pero la rebelión en octubre de 1231 de Ibn al-Ahmar, quien años más tarde sería Muhammad I, fundador de la dinastía nazarí de Granada, contra Ibn Hud pondría en peligro el liderazgo de este en al-Ándalus, lo que le llevaría a solicitar una tregua de tres años al monarca Fernando III para poder someterlo. Aunque consigue vencerle, incumple lo pactado y monarca cristiano -aprovechando la descomposición política, militar, económica y administrativa de los almohades y de los reinos nacionalistas- prosiguiese sin vacilar su conquista, tomando Úbeda en 1233, con lo que la frontera oriental cordobesa quedaba igualmente desguarnecida. Dos años más tarde, en otra de sus incursiones, pudo acercarse a Córdoba, en cuya ciudad comenzaban a existir ciertas tensiones entre la población con motivo de las cargas fiscales impuestas por Ibn Hud para poder pagar las parias correspondientes a la nueva tregua firmada con el rey castellano en mayo de 1235¹¹.

Estas tensiones políticas dividieron a los cordobeses en dos grupos. Uno de ellos, el que llevaría la peor parte en los tributos, buscó una salida a esta situación. Según J. González, basándose en las crónicas, unos moros de Córdoba ofendidos con los poderosos de la ciudad, se dirigieron a unos caballeros cristianos reunidos en Andújar prometiendo entregarles una parte de la urbe -la Ajarquía-, que se encontraba poco poblada y escasamente defendida¹². Los fronteros cristianos reunidos en dicha población estudiaron la estrategia a seguir y -aunque no todos estuvieron de acuerdo¹³-, decidieron acometer la acción en una noche que las condicio-

(NIETO CUMPLIDO, Manuel, "Córdoba cristiana", *Córdoba, colonia romana, corte de los califas, luz de occidente*, León, 1975, pág. 50).

¹⁰ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 39-40.

¹¹ *Ibíd.*, "De la Córdoba islámica a la cristiana...", pp. 74-75.

¹² GONZÁLEZ, Julio, *op. cit.*, pág. 323. Este hecho es recogido de diversas formas por las distintas crónicas cristianas y musulmanas. Vid. sobre ello ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, "De la Córdoba islámica a la cristiana...", pág. 75, nota nº 22.

¹³ Cfr. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, "Historia de la Casa de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba -en adelante B.R.A.C.-*, 71, 1954, pp. 53-54.

nes ambientales les fueran favorables. Una vez comprobado el estado de abandono de la Ajarquía, se prepararon para llevar a cabo el plan en la noche prevista que, según las crónicas, fue la del 23 de enero de 1236¹⁴, pero que Julio González estima, según el cómputo de las jornadas del viaje que Fernando III emprende hacia Córdoba de inmediato, debió ocurrir el 23 de diciembre de 1235¹⁵.

Las tropas cristianas tomaron el camino de Córdoba y al llegar a Alcolea, una vez anochecido, vadearon el río y cogieron la orilla contraria para dirigirse a los pies de la muralla septentrional de la Ajarquía. En este lugar, arengados por el adalid Domingo Muñoz, decidieron que los mejores almogávares vestidos de musulmanes escalasen la muralla. Así lo hicieron Alvar Colodro y Benito de Baños, tomando una torre, que a partir de este momento se conocerá como torre de Alvar Colodro, donde encontraron a cuatro musulmanes dormidos, uno de los cuales estaba en connivencia con los cristianos. Eliminados los otros tres, subieron los demás a la muralla y continuaron apoderándose de la misma desde el punto indicado hasta la puerta de Martos, junto al Guadalquivir, por donde al amanecer entraron Pedro Ruiz Tafur con el resto de los caballeros¹⁶. Los musulmanes, al darse cuenta que se habían apoderado del arrabal, huyeron y se refugiaron en la Madina, mientras que los cristianos matando a muchos musulmanes “barrearon todas las calles del arrualde del Axarquia, saluo la cal mayor que ua derecha, que dexaron por o podiesen yr en pos los alaraues”¹⁷.

Ante esta situación los musulmanes, refugiados en la Madina, desde donde hostigaban continuamente con saetas y piedras a los asaltantes de

¹⁴ “et esto fue ocho días por andar del mes de enero” (*Primera Crónica General de España*, II, edic. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1955, pág. 730)

¹⁵ GONZÁLEZ, Julio, *op. cit.*, pág. 325, nota n° 275. Así lo recoge también RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis María, *Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el siglo XIII y año 1230 en que fue conquistada por el Santo Rey D. Fernando III, hasta el de 1850*, Córdoba, 1948, pág. 17.

¹⁶ Vid. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pág. 41.

¹⁷ *Primera Crónica...*, II, pág. 730. Así captó el cronista el terror de una ciudad atemorizada: “Aspexit Corduba populum alterius religionis et lingue quem non nutrierat, velut in sinu suo neccantem filios suos (*Crónica latina...*, pág. 91). Vid. al respecto NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de la Iglesia en Córdoba...*, pág. 54.

la Ajarquía, amparados en su nivel superior y protegidos por la muralla y un ancho foso, solicitaron el auxilio de Ibn Hud. Por su parte, los cristianos, que retrocedieron en tres ocasiones, decidieron enviar mensajeros en solicitud de ayuda al monarca Fernando III y a varios caballeros que se encontraban en la frontera, que fueron los primeros en llegar, mientras que el rey lo haría el siete de febrero. A partir de este momento comenzaría un asedio que duraría hasta el mes de junio¹⁸, momento en que los musulmanes cordobeses, perdida toda esperanza de poder retener la ciudad, la entregaron el 29 de dicho mes mediante pacto a Fernando III, que solo respetaría la vida y libertad de sus habitantes¹⁹.

Cuando los musulmanes salían de la ciudad con los bienes que pudieron llevarse, el príncipe Abu-l-Hasan entregó al monarca las llaves de la misma, quedando esta en poder de los castellano-leoneses. Al día siguiente, el monarca con sus tropas, una vez que ese mismo día 29 había sido previamente purificada la antigua Mezquita Aljama, entraron en una ciudad vacía desde el punto de vista poblacional, comenzando a partir de ese momento una nueva ocupación de la misma y de sus bienes inmuebles mediante la forma ya generalizada del repartimiento²⁰.

Pero a pesar de su conquista la situación de la ciudad era preocupante, ya que era un islote cristiano dentro de una zona de predominio total musulmán, por lo que tuvieron que transcurrir unos años para que se afianzara definitivamente dicha conquista, gracias sobre todo a las nuevas conquistas efectuadas por el monarca y sus hijos entre febrero de 1240 y marzo de 1241, con las que incorporaron a territorio cristiano el resto de la Sierra, la Campiña y parte de las subbéticas cordobesa²¹. La posterior repoblación, acompañada del correspondiente repartimiento²², así como su consolidación jurídica con la concesión del fuero por Fernando III en 1241²³, garantizaron la permanencia definitiva de la ciudad de Córdoba

¹⁸ Vid. sobre este asedio ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “De la Córdoba islámica a la cristiana...”, pp. 77-79.

¹⁹ *Ibíd.*, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 43-44.

²⁰ *Ibíd.*, pp. 44-45.

²¹ *Ibíd.*, pp. 45-48.

²² *Ibíd.*, “De la Córdoba islámica a la cristiana...”, pp. 80-92.

²³ *Ibíd.*, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 48-49. Sobre el fuero de Córdoba vid. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “La creación del Concejo de Córdoba a través de su Fuero”, *B.R.A.C.*, 104 (enero-junio 1983), pp. 189-205 y los

en poder de los cristianos. A partir de este momento comenzará un proceso lento, pero definitivo, de transformación de la ciudad islámica a la cristiana.

2. LA HERENCIA URBANA RECIBIDA

La urbe heredada por los cristianos es la ciudad de la última época de predominio musulmán: la Córdoba almohade, descrita por Zanón basándose en fuentes árabes (plano nº 1 A)²⁴. Su extensión y estructura en nada se parecía a la gran ciudad del siglo X, pues desde la fitna o guerra civil (1009-1031) hasta la llegada de los almohades a mediados del siglo XII asistimos a un progresivo deterioro urbano de Córdoba, debido principalmente a una serie de acontecimientos políticos que incidieron negativamente en la ciudad²⁵. Aunque los almohades, en cierto modo, posibilitaron la normalización de la vida urbana cordobesa, lo cierto es que la ciudad no alcanzaría jamás la superficie ni la población de la época califal.

La ciudad heredada estaba dividida en dos zonas, amuralladas ambas, que eran la al-Madina (conocida a partir de la conquista cristiana como Villa) y la al-Sharqiyya o ciudad oriental (conocida como Axarquía o Ajerquia en época cristiana), siendo esta última de mayor extensión. Los dos sectores urbanos estaban separados por el lienzo oriental de la muralla de la Madina, donde existían dos puertas y otros tantos postigos que las comunicaban entre sí. Estas dos zonas urbanas tenían en sus distintos lienzos de muralla varias puertas para salir de la ciudad, en concreto, cinco en la Madina y siete u ocho, según los autores, en la al-Sharqiyya (plano nº 1B)²⁶.

estudios de MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín, "Los textos del fuero de Córdoba y la regulación de los oficios municipales", *B.R.A.C.*, 118, 1990, pp. 9-74, "El fuero de Córdoba en su 750 aniversario". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, I, Córdoba, 1994, pp. 217-223 y "El fuero de Córdoba: edición crítica y traducción", *Arbor*, (junio 2000), pp. 191-231.

²⁴ ZANÓN, Jesús, *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid, 1989.

²⁵ *Ibíd.*, pp. 21-25.

²⁶ OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel, "Córdoba musulmana", *Córdoba, colonia romana, corte de los califas, luz de occidente*, León, 1975, pp. 46-47.

Los límites actuales del recinto amurallado de la Madina, de origen romano, eran: el río Guadalquivir, las calles San Fernando, Diario de Córdoba, Capitulares, Alfaro, Plaza de Colón, Ronda de los Tejares, Paseo de la Victoria y calle de la Muralla o Kairuán²⁷. Por su parte, los de la al-Sharqiyya eran: el río Guadalquivir, Campo Madre de Dios, Ronda de Andújar, parte de las calles del Arroyo de San Lorenzo y Escañuelas, zona al sur y paralela a la calle M^a. Auxiliadora, Ronda del Marrubial, Avenida de las Ollerías, Plaza de Colón y el límite con la Madina a través de las calles Alfaro, Capitulares, Diario de Córdoba y San Fernando.

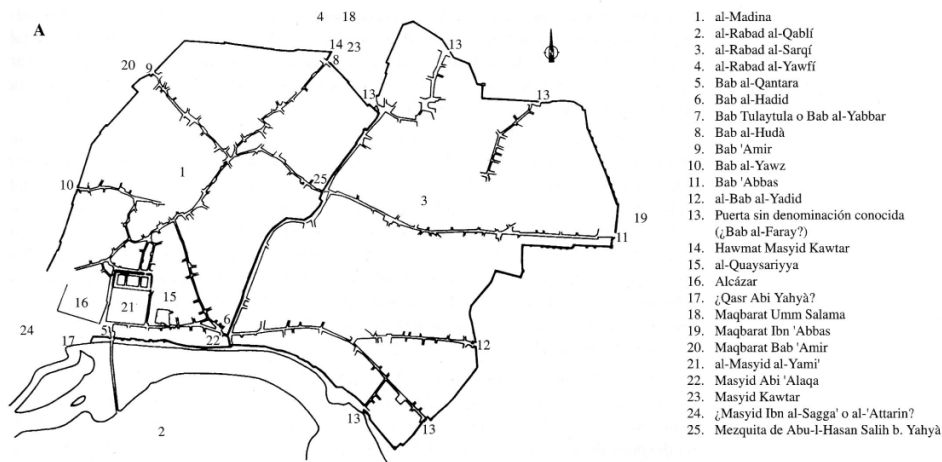
Dentro de cada uno de estos sectores urbanos se encontraba su correspondiente trazado viario típico de las ciudades hispanomusulmanas, que ponía en comunicación los distintos barrios de la ciudad²⁸. Dicho trazado estaba constituido por una serie de calles principales, rectilíneas y no muy estrechas, como prolongación de los caminos principales y más frecuentes que conducían a la ciudad, unían las puertas opuestas de las murallas (una gran vía norte-sur y dos vías oeste-este en la al-Madina, prolongándose estas dos últimas en la al-Sharqiyya). Junto a ellas, otras de carácter secundario, no tan rectilíneas y más estrechas, conformarían con los callejones sin salida (adarves), angostos y tortuosos, la estructura viaria de la ciudad cordobesa en su última etapa musulmana, que heredaron los cristianos²⁹. A lo largo de este entramado viario se distribuirían viviendas y algunas pequeñas plazas, existiendo un extenso espacio libre de edificaciones por razones de índole militar entre la al-Madina y la al-Sharqiyya, que se encontraba mucho más despoblada que aquella³⁰.

²⁷ Vid. sobre ello ARJONA CASTRO, Antonio y otros, *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1977, pp. 23-24. Dentro de ella se podían diferenciar dos zonas: una, que comprendía la Mezquita-Aljama y sus alrededores, y otra, que abarcaba el resto de esta zona urbana situada dentro de la muralla.

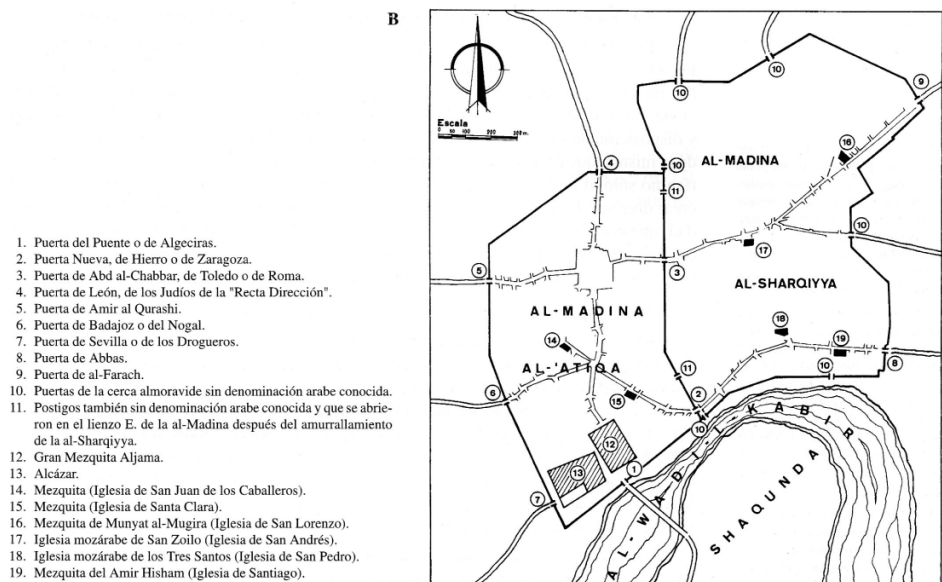
²⁸ Vid. sobre los barrios de la Córdoba almohade BLANCO-GUZMÁN, Rafael, *op. cit.*, pp. 353-372.

²⁹ Este trazado urbanístico tenía un centro vital situado en la zona de la al-Madina, donde se ubicaba la Mezquita Aljama y el Alcázar califal, así como en sus alrededores, donde se ubicaba una importante área económica: zoco, Alcaicería, etc. (LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio, *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*, Córdoba, 1981, pág. 91).

³⁰ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, "La Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV). El origen de la ciudad cristiana", *La ciudad de Córdoba: origen, consolidación e imagen*, Córdoba, 2009, pp. 85-87.



Córdoba en época almohade, según J. Zanón.



La Córdoba Musulmana al ser reconquistada por Fernando III en 1236, según M. Ocaña Jiménez.

Plano nº 1. La ciudad de Córdoba heredada por los cristianos

Si en la época almohade llegó a existir una cierta presencia poblacional extramuros, que estuvo acompañada de diversas actividades productivas, lo cierto es que desde finales del siglo XII ya se constata, como señala Blanco Guzmán, el abandono de dichos arrabales fuera del recinto amurallado por la falta de seguridad³¹. La más que probable emigración hacia otras localidades más seguras motivaría que en 1236, cuando es conquistada la ciudad por los cristianos, los dos sectores urbanos antes indicados estuviesen desigualmente poblados y urbanizados.

La mayor parte de la población musulmana ocupaba la Madina, cuyo recinto amurallado era de época califal, aunque su núcleo inicial fuese romano. Este tenía un sistema defensivo más perfecto y mejor acabado que el de la al-Sharqiyya, estando asentado su lienzo oriental sobre el reborde de una terraza cuaternaria, lo que le confería un aspecto impresionante visto desde la zona oriental de la ciudad cordobesa³². Máxime, si tenemos en cuenta, la existencia delante de este lienzo y en la zona perteneciente a la al-Sharqiyya -como ya se ha dicho anteriormente- de una amplia extensión de terreno de norte a sur libre de edificaciones por razones defensivas³³.

El sector oriental, por el contrario, se encontraría más despoblado y mucho menos urbanizado que la Madina -en la que solamente su parte noroccidental se encontraba sin edificaciones-, pues a la zona de separación entre los dos sectores de la ciudad no urbanizada por motivos de seguridad se unía toda la parte norte de la misma, que era usada para el abastecimiento ante los asedios³⁴. Ello explica la facilidad con que los cristianos se hicieron dueños de la al-Sharqiyya en la noche del 23 de diciembre de 1235, así como la dificultad que tuvieron para apoderarse de la Madina, donde los musulmanes -tras ser invadida aquella- se refugiaron rápidamente entre sus muros y resistieron el asedio de las tropas cristianas durante seis meses.

³¹ BLANCO-GUZMÁN, Rafael, *op. cit.*, pág. 381.

³² Cfr. ESCUDERO ARANDA, José, MORENA LÓPEZ, José Antonio, VALLEJO TRIANO, Antonio y VENTURA VILLANUEVA, Ángel, "Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)", *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 201-224.

³³ ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, "La ciudad antigua de Córdoba", *BRAC*, 81, 1961, pág. 61.

³⁴ BLANCO-GUZMÁN, Rafael, *op. cit.*, pág. 382.

3. TRANSFORMACIONES CRISTIANAS A LA HERENCIA RECIBIDA

Córdoba, como ciudad conquistada tras una larga resistencia, que concluyó con la firma de una capitulación, en la que se señalaría un plazo para la evacuación de los cordobeses, fue abandonada en su totalidad por sus antiguos habitantes. Los cristianos se encontraron con una gran urbe desierta y demasiado considerable en extensión para los contingentes militares con que contaba el monarca. Ello, unido a la especial situación de la ciudad, único lugar cristiano dentro de una zona de predominio musulmán, le plantearía graves problemas a Fernando III, lo que le llevaría a una ocupación provisional de la misma en sus primeros momentos.

Con posterioridad, en septiembre de 1236, se mandó pregonar el poblamiento de Córdoba, produciéndose una fortísima emigración hacia la ciudad desde todos los puntos de los reinos hispánicos. Esta llegada masiva de pobladores posibilitaría la ocupación de la misma con carácter definitivo, si bien el invierno trajo consigo problemas de abastecimiento por la escasez de víveres. Pero la ayuda recibida -tanto en dinero como en alimento- por parte del monarca, les permitió sobrevivir hasta su vuelta en febrero de 1240, cuando el monarca aseguraría la vida de los cordobeses con las conquistas realizadas durante los trece meses que permaneció en ella³⁵.

Sin embargo, las posteriores conquistas de Jaén (1246) y de Sevilla (1248) produjeron una disminución en la población cordobesa, que se desplazarían a dichas ciudades³⁶. En la segunda mitad del siglo XIII la guerra (sublevación de los mudéjares en 1264, invasión de los benimerines, enfrentamiento fronterizo con los musulmanes del reino de Granada y guerra civil entre el monarca Alfonso X y el infante don Sancho), el hambre provocado por las dificultades económicas derivadas de las guerras y la peste incidirían en el despoblamiento, provocando un encarecimiento de la vida superior al resto de Castilla³⁷. La vida en Córdoba du-

³⁵ Vid. al respecto ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “De la Córdoba islámica a la cristiana...”, pp. 83-85.

³⁶ El repartimiento de Sevilla en 1253 contiene una amplia relación de cordobeses (Cfr. GONZÁLEZ, Julio, *op. cit.*, II, pp. 13-185).

³⁷ Así se deduce de una ordenanza del concejo de Córdoba de 1286, reguladora de los gastos de bodas y entierros (Archivo Municipal de Córdoba -en adelante A.M.C.-, secc. 13, serie 10, nº 1. Vid, edición en RAMÍREZ DE ARELLANO, Teo-

rante el siglo XIII y primeros años del siguiente no fue -como indica Nieto Cumplido- un paraíso de bienestar, de riqueza y de paz³⁸. El siglo XIV sería de estancamiento demográfico³⁹, iniciándose una tímida recuperación en la primera mitad de la centuria siguiente. Sin embargo, los nuevos brotes epidémicos a que se verá sometida la ciudad en siglo XV retrasarán la percepción de este aumento de población hasta los últimos años de su segunda mitad⁴⁰.

Pero a pesar de las vicisitudes por las que desde el punto de vista demográfico atravesó la ciudad de Córdoba, lo cierto es que los nuevos pobladores desde el mismo siglo XIII comenzarán con sus inversiones a modificar -en cierto modo- la herencia urbana recibida, adaptándola a sus necesidades y particulares formas de vida, de tal manera que a fines del siglo XV el aspecto o imagen de la ciudad se había alterado en parte, aunque permanecieran en ella los rasgos típicos de la época musulmana. Así, en la primera mitad de dicha centuria se sigue describiendo todavía a Córdoba como una ciudad “cortada por medio con un antiguo diámetro de murallas y mientras una parte queda abajo plana, la otra brilla especialmente por su altitud”⁴¹.

Sin embargo, las transformaciones que se irán realizando lentamente durante las centurias bajomedievales modificarán en parte dicha herencia, tanto intramuros como extramuros de la ciudad. Córdoba presentará, por tanto, una nueva imagen al principio de la modernidad, en la que se mezclaba lo islámico y lo cristiano desde el punto de vista formal. Los cambios fueron múltiples y abarcaron distintas esferas: desde la estructura puramente urbanística (recinto amurallado, red viaria y toponimia, vivienda, etc.) hasta la propia organización político-administrativa de la ciudad y los nuevos centros de poder civil y religiosos, pasando por los cambios sociales y económicos propios de una población diferente, que

domiro y Rafael, *Colección de documentos inéditos o raros y curiosos para la historia de Córdoba*, Córdoba, 1883, pp. 71-77).

³⁸ NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de la Iglesia en Córdoba...*, pág. 110.

³⁹ *Ibíd.*, “La crisis demográfica y social del siglo XIV en Córdoba”, *III Anales del Instituto Nacional de Bachillerato Luis de Góngora*, Córdoba, 1974, pp. 28-33.

⁴⁰ Dichos brotes tuvieron lugar en los años 1442, 1458-59 y 1481 (Cfr. RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María, *op. cit.*, pp. 57, 61 y 81).

⁴¹ Así lo refleja el manuscrito de Jerónimo Sánchez (NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Córdoba en el siglo XV*, Córdoba, 1973, pp. 64-65).

llevaría a una nueva forma de vivir y sentir la ciudad, en la que por supuesto estarían aún presentes ciertas características de la época histórica anterior. De esta forma, bajo una apariencia continuista en sus aspectos formales, comenzó a producirse una ruptura con la urbe heredada, transformándose paulatinamente la ciudad islámica en ciudad cristiana.

3.1 El vigor de una nueva organización social: sus desequilibrios

El nuevo grupo humano que se instala en Córdoba a partir de 1236, sustituyendo al que hasta ese momento llevaba ocupando la ciudad 525 años, pertenece a una religión distinta -la cristiana- y forma parte de una civilización diferente: la occidental europea. Su forma de vida, sus costumbres, las relaciones entre ellos, su ideología, sus formas de organizarse, etc. no son las mismas que las musulmanas. Ese cambio es esencial para comprender el nuevo espíritu de la ciudad que impulsará una transformación de la misma⁴². Los nuevos habitantes trasladarán a Córdoba su organización social, que se caracterizaba fundamentalmente por sus grandes desequilibrios, derivados principalmente de criterios religiosos, jurídicos, económicos, políticos y militares. Esa nueva alma que transmite la ciudad a partir de su conquista por Fernando III forma parte esencial de la nueva imagen que ofrece la ciudad⁴³.

La religión, como era norma en una época totalmente sacralizada, establecía la primera división en esta sociedad urbana por encima de todas las demás. Dos grupos, claramente definidos, estaban presentes en la ciudad cordobesa a partir de los años siguientes a su conquista: los cristianos, población mayoritaria de origen castellano-leonés esencialmente, y las minorías étnico-religiosas.

Los primeros se establecieron en ella desde su conquista, atravesando la sociedad urbana recién creada un proceso de transformación desde estructuras puramente militares a otras basadas en presupuestos más complejos, donde los aspectos jurídico, económico o político tendrán un

⁴² GALLARDO LUQUE, Adriana, El pueblo cristiano de Córdoba en el bajomedievo, *Revista Historias del Orbis Terrarum*, 13, 2014, pp. 30-64.

⁴³ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “La imagen de una ciudad a fines de la Edad Media: Córdoba en la época del Gran Capitán”, *Córdoba, el Gran Capitán y su época*, Córdoba, 2003, pp. 15-45.

valor mayor. Los segundos -judíos y mudéjares- se irán instalando paulatinamente en la ciudad después de su conquista, no encontrándose totalmente integrados -pero si tolerados en cierto modo- en la sociedad cordobesa, si bien dicha condescendencia se resquebrajaba frecuentemente. El grupo de los judíos -más numerosos que el de los mudéjares- fue el más activo desde el punto de vista económico, lo que les hizo ganarse la animadversión del resto de la sociedad cordobesa (programa de la Judería de 1391 y revuelta contra los conversos en 1473) hasta su expulsión en 1492. Los mudéjares, que atravesaron momentos muy difíciles durante los siglos bajomedievales (exceso de impuestos, pérdida de tolerancia, discriminación social, etc.), desaparecieron tras el edicto de conversión forzosa. Sin embargo, conversos y moriscos siguieron presentes en la sociedad cordobesa de las centurias modernas. También existió otro grupo humano totalmente discriminado: los esclavos, que procedían de la costa oeste de África y del reino nazarí, sobre todo, cuando los Reyes Católicos emprenden la guerra contra Granada, y unen a su marginación la pérdida de libertad.

El grupo de los cristianos, aunque dominante en la ciudad, no era totalmente uniforme. Dentro de él existieron desde los inicios una serie de criterios diferenciadores, según refleja el fuero de Córdoba. Al disminuir la actividad militar serán los criterios jurídicos, esencialmente, y socioeconómicos los que establezcan la nueva estructura social, que se encontraba claramente dividida -al igual que en el resto de la sociedad medieval feudal- en estamentos: los privilegiados y los no privilegiados⁴⁴.

En el primero podemos destacar dos grupos. En primer lugar, aunque con un escaso porcentaje en el total de la población, el de los poderosos, que -al no establecerse definitivamente la gran nobleza castellano-leonesa en la ciudad- estaba constituido esencialmente por la local. Sus miembros procedían de la nobleza media e inferior de Castilla y León que con su esfuerzo personal -y favorecidos en determinados momentos por la monarquía, según su comportamiento político⁴⁵-, consiguieron importantes patrimonios territoriales y señoriales, de los que obtenían saneadas rentas, lo que le permitió acaparar los altos cargos del concejo de Córdoba, cons-

⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 31-34.

⁴⁵ Cfr. CABRERA MUÑOZ, Emilio, "El nacimiento de una aristocracia", *Córdoba capital*, I, Córdoba, 1994, pág. 157.

tituyendo una oligarquía urbana poderosa e influyente, pero sometida continuamente a luchas internas⁴⁶. En segundo lugar, el clero, que también representaba un porcentaje mínimo, y si jurídicamente pertenecía al estamento privilegiado, desde el punto de vista socio-económico no constituía un bloque homogéneo. Estaba dividido en secular y regular, siendo este último superior en número a aquel, y en cuanto al nivel de su riqueza se podía distinguir tres grupos: alto (obispo y grandes dignidades eclesiásticas), medio y bajo clero. Sin embargo, la Iglesia como institución y sus dirigentes formaban parte también de esa élite ciudadana, conocida a nivel popular como los poderosos, siendo su comportamiento variable, pues en ocasiones contribuían a la paz y en otras protegían en virtud del fuero eclesiástico a los malhechores⁴⁷.

Los no privilegiados constituían el grupo más numeroso, entre los que se encontraba la población que trabaja tanto en el medio rural (campesinos, jornaleros, etc.) como en el urbano (mercaderes, artesanos, profesiones liberales, asalariados, etc.). Dentro de este amplio estamento habría que diferenciarlos por su nivel económico. En primer lugar, los hombres medianos, grupo que muestra una mayor cohesión y homogeneidad, al poseer cierto nivel de riqueza, que temían perderlo con las revueltas populares y que participaban en los cargos inferiores del gobierno municipal. Era la clase media cordobesa o la incipiente burguesía de la segunda mitad del siglo XV, formada por comerciantes, algunos sectores del artesanado, propietarios de medios de producción y profesiones liberales. Pero era escaso en número y de gran debilidad frente al grupo de los poderosos. En segundo lugar, la gente menuda, que vivían de su oficio y poseían una renta baja, como eran los campesinos, los jornaleros con o sin cualificación, los que tenían un trabajo más o menos ocasional y los indigentes, que vivían de la caridad pública o privada. Eran la mayoría de la población cordobesa, existiendo grandes diferencias socio-económicas con los otros grupos anteriores, por lo que a ellos se les atribuía siempre los alborotos populares. En el último escalón, y de alguna forma excluida de los menudos, se encontraban aquellos sectores de la población, que

⁴⁶ Vid. sobre ella CABRERA S'ANCHEZ, Margarita, *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, 1998.

⁴⁷ Cfr. NIETO CUMPLIDO, Manuel, "Luchas nobiliarias y movimientos populares en Córdoba a fines del siglo XIV", *Tres estudios de Historia Medieval Andaluza*, Córdoba, 1977, pp. 42-49.

por una u otra razón se encontraban marginados. Esta marginación podía ser por características étnicas (gitanos), religiosas (judeoconversos y mudéjares), status social (prostitutas, malhechores, rufianes, etc.), nula capacidad económica (pobres de solemnidad), esclavitud (negros, moriscos, mulatos, blancos), e incluso -en cierto modo- la propia mujer.

Estas grandes diferencias originaban a menudo fuertes tensiones y protestas que acababan en alteraciones públicas⁴⁸. Las profundas injusticias sociales, el abuso del poder por parte de la oligarquía que gobernaba la ciudad, la incapacidad de las autoridades para frenar el desorden público, la abundancia de la delincuencia, la inadecuada administración de justicia, la presión fiscal, la no existencia de recursos para solucionar graves deficiencias urbanas, nos da -en cierto modo- la imagen de la forma de vida de una sociedad que a fines de la Baja Edad Media y comienzos de la Modernidad se encuentra entre el privilegio de unos pocos y la marginación de muchos⁴⁹.

3.2 La organización interna de la ciudad: las collaciones

La superposición de la vida civil y espiritual en el mundo bajomedieval se refleja a nivel de ciudad en la existencia de una doble organización o división interna de la misma: eclesiástica y municipal. La base de esta doble estructura de poder se encuentra en las collaciones, nombre que recibe las distintas zonas o circunscripciones en que se divide la ciudad. Estas, que se fijan en función de las iglesias parroquiales de la ciudad, sirven también de referencia para la organización administrativa del concejo de la urbe⁵⁰. Son, por tanto, entidades administrativas, tanto civiles como religiosas.

⁴⁸ Cfr. MAZO ROMERO, Fernando, "Tensiones sociales en el municipio cordobés en la primera mitad del siglo XV", *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, II, Córdoba, 1978, pp. 85-112.

⁴⁹ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. II. La época moderna (1517-1808)*, Córdoba, 1984, pp. 35-36.

⁵⁰ "Pedro de Alcalá traduce los tres nombres, arrabal, barrio y collación de la ciudad, por la misma palabra árabe rabad" (TORRES BALBÁS, Leopoldo, *op. cit.*, pág. 169). Para Montero Vallejo collación significa lo mismo que barrio o parroquia, si bien "el concepto de collación suplantó en lo administrativo al de barrio... y convivió con la collación, como fruto de una secular y más rica realidad, mucho más fluctuante en cuanto al significado y las dimensiones" (MONTERO VALLEJO, Manuel, *op. cit.*, pág. 278).

Este nuevo reparto zonal de la ciudad en collaciones introducido por los repobladores cristianos, base de la organización concejil y parroquial, perdurará durante toda la Baja Edad Media y, una vez en los siglos modernos la palabra collación acabará siendo sustituida por la de barrio, tal y como lo entendemos en la actualidad, si bien las dos conviven en esta etapa histórica, aunque con significado distinto. Según se deduce de la documentación existente sobre nuestra ciudad, el término barrio se utiliza para hacer referencia a un espacio urbano mucho más reducido que el de la collación, identificándose en ocasiones con una calle tan solo. Sus límites, a diferencia de los de la collación, venían marcados por las características -procedencia geográfica, rasgos socioeconómicos, oficios y profesiones, etnia y religión, etc.- de los propios grupos humanos que vivían dentro de las circunscripciones parroquiales y municipales⁵¹.

*La organización parroquial de la ciudad:
un nuevo marco de sociabilidad*

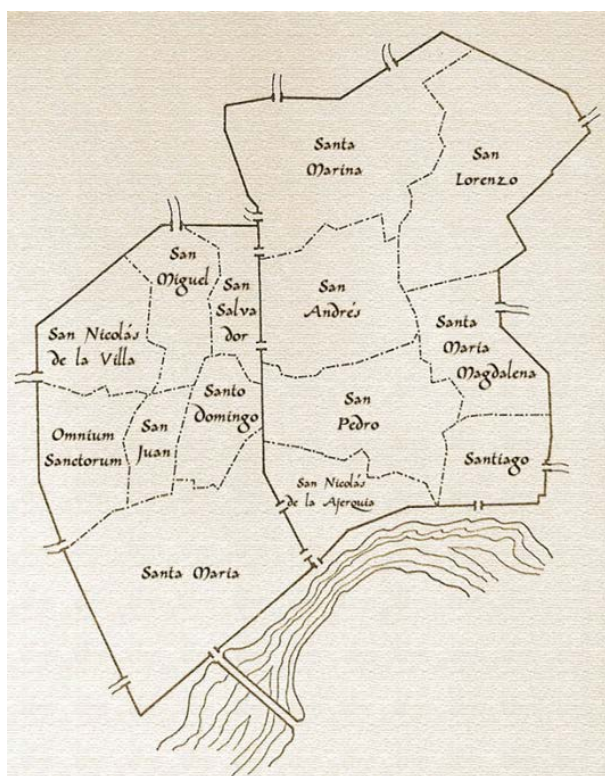
La división de los dos sectores urbanos -Villa y Ajerquía-, heredados de la época musulmana, en zonas o circunscripciones llamadas collaciones, al igual que existía en el resto de las ciudades castellanas, se llevará a cabo inmediatamente después de la conquista de la ciudad. Una vez afianzada esta con la vuelta a la misma de Fernando III (febrero 1240 a marzo 1241), la junta de partidores procederá al repartimiento urbano y -de acuerdo con la autoridad eclesiástica- fijará el número de iglesias parroquiales de la ciudad, que a su vez servirán de base para la organización del concejo de Córdoba. La creación de parroquias será, pues, la primera transformación que realizarán los cristianos en la ciudad de Córdoba para adaptarla a su forma de vida.

Con dicha finalidad se dividieron los dos sectores urbanos en catorce collaciones, dependientes cada una de ellas de una parroquia, cuyos topónimos coincidían con las respectivas advocaciones religiosas de sus iglesias⁵². Siete pertenecían a la Villa: Santa María, San Juan, Omnium Sanc-

⁵¹ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 77-78.

⁵² Con este número, reducido si lo comparamos con el de otras ciudades, se intentó evitar la existencia de algunas collaciones demasiado pequeñas, procurando

torum, San Nicolás, San Miguel, San Salvador y Santo Domingo; y otras siete a la Ajerquía: San Nicolás, San Pedro, San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, Santa María Magdalena y Santiago (plano nº 2). La organización parroquial de la ciudad en collaciones alcanzará valor jurídico con el fuero concedido a la ciudad de Córdoba por Fernando III en 1241. Aunque en el aparece este término, al hacer referencia a la forma de escoger juez, mayordomo, escribano y alcaldes para la ciudad, lo cierto es que aparece con anterioridad en la documentación, lo que confirma que el fuero fue tan solo expresión escrita de actos anteriores del monarca⁵³.



Plano nº 2. Las collaciones de la Córdoba cristiana del siglo XIII

de esta forma -como señala J. González- “hacer parroquias de mayor potencia humana y económica” (GONZÁLEZ, Julio, *op. cit.*, I, pág. 439).

⁵³ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 74-77.

Su primitivo número se verá ampliado a fines del siglo XIV con la creación en el ángulo suroccidental de la Villa de una nueva collación: San Bartolomé⁵⁴, aunque no parroquia, ya que seguirá dependiendo desde el punto de vista eclesiástico de la iglesia de Santa María⁵⁵. La nueva collación comprendía la antigua Judería -separada de la collación de Santa María- y el Alcázar Viejo⁵⁶. Con ella, pues, la ciudad queda dividida a fines del siglo XIV en quince collaciones, si bien una de ellas -la de San Bartolomé- era solamente de carácter civil, ya que -aunque tenía su propia iglesia- esta no tenía carácter de parroquia.

Esta división parroquial y concejil de la ciudad, que perduró durante el siglo XV y llegará hasta la centuria siguiente, no se limitó tan solo al espacio urbano intramuros, sino que trascendió fuera de el, extendiendo las collaciones sus respectivas jurisdicciones por los nueve arrabales existentes para finales de la Baja Edad Media en los alrededores de la urbe⁵⁷. Sin embargo, estas circunscripciones exteriores no estarían claramente definidas, dando lugar por ello a diversos tipos de conflicto⁵⁸.

La religión de los nuevos pobladores de la ciudad de Córdoba, que había llevado a la fijación de iglesias parroquiales como base de las collaciones, creará amparándose en ellas un nuevo marco de sociabilidad, para cuyos edificios adaptarán al principio varias de las mezquitas existentes en la ciudad. Con el paso del tiempo, cuando tuvieron medios económicos suficientes, los nuevos pobladores construirán templos de

⁵⁴ El motivo de la creación de esta collación fue el poblamiento llevado a cabo desde los últimos años del siglo XIV en la zona conocida como Alcázar Viejo, que se encontraba separada por una muralla de los Reales Alcázares de Córdoba -construidos durante la primera mitad de dicha centuria- y de su huerta. A dicho poblamiento, que coincidió con la desaparición de la Judería por la conversión al cristianismo de una gran parte de los judíos a partir del asalto a la misma en junio de 1391, se unió el del recinto conocido como Castillo de la Judería, ubicado al sur de la misma y en linde con el Alcázar Viejo, habitado desde antes de dicha fecha tanto por cristianos como por judíos, que continuarán en el mismo después de su conversión al cristianismo (Ibíd., pp. 183-188).

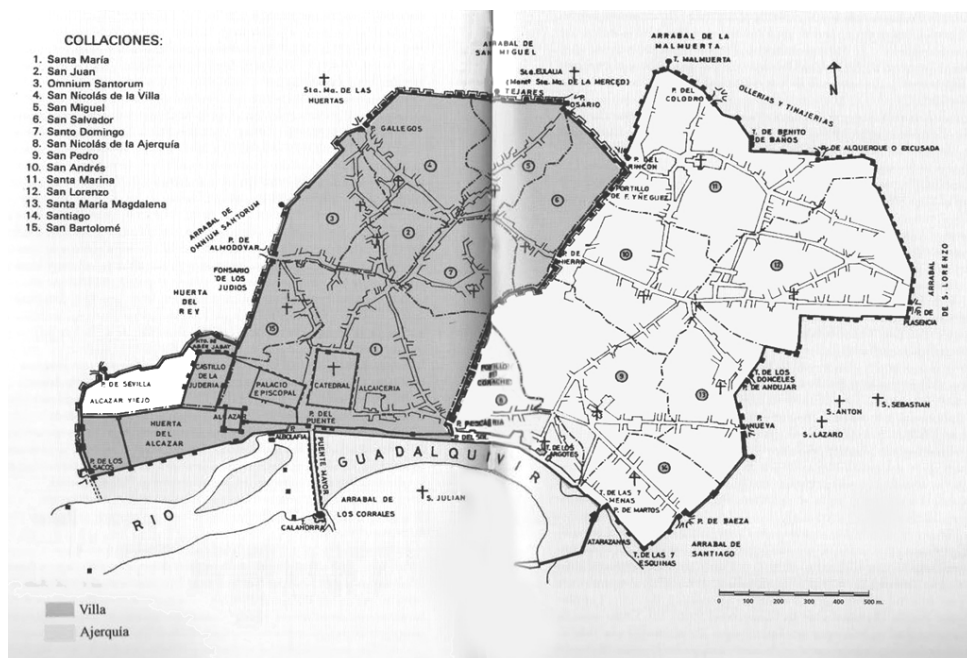
⁵⁵ Cfr. SANZ SANCHO, Iluminado, *La Iglesia y el Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*, I, Madrid, 1989, pp. 166-171.

⁵⁶ Vid. NIETO CUMPLIDO, Manuel y LUCA DE TENA Y ALVEAR, Carlos, "El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV", *Axarquía*, 1, 1980, pág. 246.

⁵⁷ Vid. sobre estos arrabales ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 115-119.

⁵⁸ Ibíd., pág. 74.

nueva planta o reformarán los ya existentes⁵⁹. Por su parte, las minorías étnico-religiosas (mudéjares y judíos), presentes también en la ciudad inmediatamente después de su conquista por los cristianos, aunque en sectores urbanos segregados del resto de la urbe en determinados momentos (Morería y Judería), tuvieron también como centro espiritual y de sociabilidad sus propios edificios: la mezquita y la sinagoga⁶⁰.



Plano nº 3. La ciudad de Córdoba en la Baja Edad Media

⁵⁹ Entre las mezquitas que fueron reutilizadas como iglesias parroquiales destaca, en primer lugar, la Mezquita Aljama, que fue utilizada para el culto cristiano bajo la advocación de Santa María. En el mismo caso se encuentran también las iglesias parroquiales de San Lorenzo, Santiago, San Juan y San Nicolás de la Ajerquía o iglesias simplemente, como por ejemplo la de Santa Clara. Con posterioridad se levantaron iglesias -Santa Marina, Santa María Magdalena, San Miguel, etc.-, localizadas en lugares estratégicos de las collaciones, y conventos o monasterios que sirvieron de núcleo aglutinador para la población (Vid. sobre ello JORDANO BARBUDO, M^a. Ángeles, *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*, Córdoba, 1996).

⁶⁰ Vid. sobre estos sectores urbanos ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 106-112.

La parroquia, al convertirse en el centro de sociabilidad de los nuevos pobladores cristianos, será -como señala Hinojosa Montalvo- un referente urbanístico, visual e incluso fiscal, así como un vehículo de participación y de aglutinamiento social⁶¹. Por un lado, es el marco físico en el que el individuo practicaba su religiosidad desde que nacía hasta que moría (bautizo, matrimonio y enterramiento). Por otro, era el marco de encuadramiento para las milicias concejiles o para la elección de jurados para el concejo, sirviendo en algunas ocasiones como sede de las reuniones del propio concejo de la ciudad.

La parroquia proporcionaba a los fieles un marco esencial de referencia para la vida diaria, tanto desde el punto de vista teológico como del quehacer diario. Sus campanas, por ejemplo, avisaban tanto de la vida religiosa de esa comunidad como de sucesos extraordinarios de la vida cotidiana (incendios, catástrofes, asonadas, etc.). El párroco era una persona muy importante para la comunidad, no solo como guía espiritual a través de las prácticas religiosas, sino que también estrechaba lazos de amistad con sus feligreses para controlar su mentalidad y conducta, aunque la suya no fuera a veces ejemplar.

La parroquia tenía también su propio consejo seglar y sus representantes para administrar los bienes de la fábrica de la iglesia, los diezmos que se recaudaban y las limosnas destinadas a la asistencia a los pobres o a la liberación de los cautivos. En ella se celebraban también reuniones civiles: las de las cofradías, a través de las cuales se canalizaba la piedad popular con fines benéfico-asistenciales, unidos en ocasiones a la defensa de los intereses profesionales; las de las advocaciones de sus titulares, que daban lugar a las correspondientes fiestas; las de los funerales de sus cofrades o las reuniones de determinados grupos sociales.

El espacio de la parroquia era también el marco de todo tipo de celebraciones festivas (representaciones teatrales, misterios de la Asunción, etc.), así como el lugar de asilo ante cualquier acción incontrolada de las masas. Su cementerio no solo era la última morada, sino que también servía para alimentar la memoria colectiva o como lugar de reunión de parroquianos y vecinos para determinadas fiestas.

⁶¹ HINOJOSA MONTALVO; José, “Espacios de sociabilidad urbana en el reino de Valencia durante la Edad Media”, *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, 32, 2014-2015, pp. 1005-1006.

La cristianización de la ciudad se irá completando con la instalación de diversas fundaciones monásticas, así como con la creación de pequeñas ermitas, tanto dentro del recinto amurallado como extramuros de la ciudad a lo largo de los siglos bajomedievales. Algunos monasterios -como es el caso de San Hipólito en la Villa y San Pablo, San Pedro el Real o San Francisco y San Agustín en la Ajerquía- sirvieron de núcleo aglutinador para la población, sobre todo en aquellas zonas más des pobladas de esta última⁶².

Una mera relación de estos edificios religiosos, sin detenernos siquiera en sus aspectos fundacionales y excluyendo los templos parroquiales, nos llevaría a mencionar en el sector urbano de la Villa -entre otros- los siguientes⁶³:

- Collación de Santa María: iglesia de Santa Catalina, monasterios de religiosas de Santa Clara y de la Encarnación, iglesias de San Benito del Alcázar y Santiago el Viejo -que fueron los conventos de las Órdenes Militares de Alcántara y Santiago respectivamente- y ermita de Santa Ana.
- Collación de San Juan: convento de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén.
- Collación de Omnium Sanctorum: monasterio de la Trinidad y convento de la Orden Militar de los Alemanes.
- Collación de San Nicolás: monasterio de San Hipólito y monasterio de religiosas de Nuestra Señora de la Concepción.
- Collación de San Miguel: convento de la Orden Militar de Calatrava y ermita de San Zoilo.
- Collación de San Salvador: conventos de religiosas de San Clemente y Santa María de las Dueñas.
- Collación de San Bartolomé: iglesia de San Bartolomé y ermita de San Benito.

Por su parte, en la Ajerquía podemos mencionar -entre otros- los siguientes⁶⁴:

⁶² Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 82-83.

⁶³ *Ibíd.*, pp. 129-130, 151, 155-156, 162, 168-169, 175-176 y 187

⁶⁴ *Ibíd.*, pp. 195-196, 210-212, 228-230, 242-243, 253-254, 264-265 y 271-272.

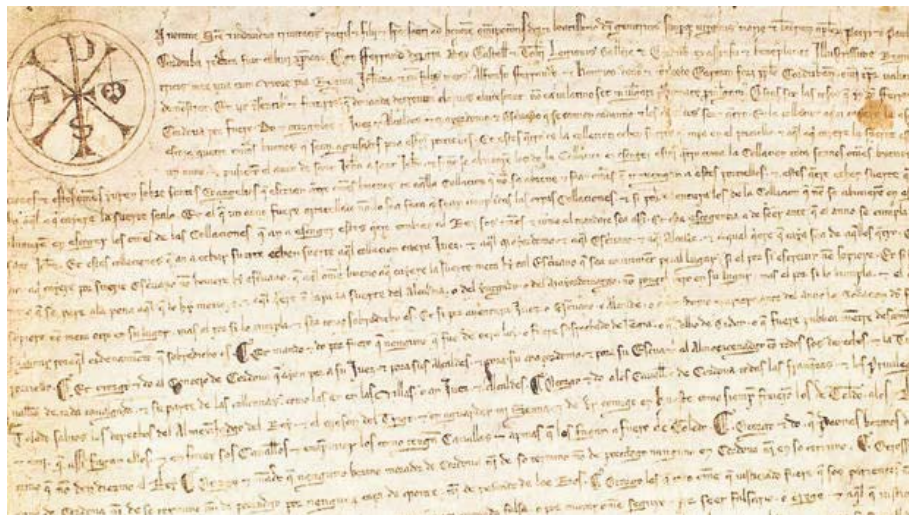
- Collación de San Nicolás: convento de San Pedro el Real o monasterio de San Francisco.
- Collación de San Pedro: ermitas de Santa María de la Candelaria y Santa María de la Consolación y conventos de monjas de Santa Cruz, de Santa Isabel de los Ángeles, que fue trasladado a los pocos años de su fundación a la collación de Santa Marina, y Regina Coeli.
- Collación de San Andrés: monasterio de San Pablo y convento de religiosas de Santa Marta.
- Collación de Santa Marina: monasterio de San Agustín y convento de religiosas de Santa Isabel de los Ángeles.
- Collación de San Lorenzo: convento de Santa María de Gracia.
- Collación de Santa María Magdalena: convento de monjas de Santa Inés, que se unió temporalmente al ya mencionado de la Cruz.
- Collación de Santiago: convento de los Santos Mártires.

Existieron también edificios religiosos extramuros e la ciudad, como son -entre otros- los siguientes⁶⁵:

- Sector occidental: ermita de Santa María de las Huertas.
- Sector septentrional: ermita de Santa Eulalia, cuyo edificio se aprovecharía para construir el monasterio de Santa María de la Merced.
- Sector oriental: ermitas de San Antón, San Lázaro y San Sebastián y monasterios de Santa María Madre de Dios y Nuestra Señora de la Fuensanta.
- Sector meridional (al otro lado del río Guadalquivir): ermita de San Julián
- Alejados de la ciudad y en la falda de la sierra: monasterios de San Jerónimo de Valparaíso, San Francisco de la Arruzafa, Santo Domingo de Scala Coeli, santuario de Nuestra Señora de Linares y eremitorios de la sierra cordobesa.

⁶⁵ *Ibíd.*, pp. 115-119.

to legal que regirá la ciudad y que se irá completando con una serie de privilegios y ordenamientos reales, debido a su carácter de ciudad de realengo⁶⁷. El funcionamiento interno del mismo se completará con las correspondientes ordenanzas municipales, otorgadas por los propios miembros del concejo⁶⁸, controlado siempre por las grandes casas nobiliarias cordobesas hasta que surgió la figura del corregidor en el último cuarto del siglo XV.



Texto del fuero de Córdoba de 1241, conservado en el Archivo Municipal de Córdoba

La creación del concejo será, pues, la segunda transformación que realizarán los cristianos en la ciudad de Córdoba para adaptar la organización política-administrativa de la ciudad a su forma de vida. Este se fue

⁶⁷ *Ibid.*, “La creación del Concejo de Córdoba a través de su Fuero”, *B.R.A.C.*, 104 (enero-junio 1983), pp. 189-205.

⁶⁸ Vid. sobre ello, entre otros, GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, “Ordenanzas del Concejo de Córdoba (1435)”, *Historia. Instituciones. Documentos* -en adelante *H.I.D.*-, 2, 1974, pp. 189-315; PADILLA GONZÁLEZ, Jesús, *El alarife Pedro López y las Ordenanzas del Alarifazgo de Córdoba (siglos XV-XVI)*, Córdoba, 2009 y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, LÓPEZ RIDER, Javier, CRIADO VEGA, Teresa y GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio M^a. Claret, *El libro primero de Ordenanzas del concejo de Córdoba. Edición y estudio crítico*, Madrid, 2016.

configurando a lo largo de los siglos bajomedievales, existiendo dentro del cabildo municipal una clara jerarquía de funciones a fines de esta época histórica⁶⁹.

Al frente del mismo estaba el corregidor, como delegado y representante del monarca en la ciudad, figura que surge a principios del siglo XV y era quien verdaderamente dirigía la política municipal al asumir tanto facultades judiciales como de vigilancia e inspección del gobierno civil. Le seguían en importancia dos alcaldes mayores -uno de ellos llamado de la justicia-, cuyas funciones se vieron matizadas con la implantación del corregidor en la ciudad, y un alguacil mayor. Sus nombramientos dependían del corregidor y actuaban como sus lugartenientes, presidiendo las reuniones cuando el corregidor no estaba presente. El alcalde mayor actuaba como juez en materia civil, ya que las causas criminales de las penas solo podía conocerlas en grado de apelación, celebraba las audiencias en un lugar público, era asistido por dos escribanos de número de la ciudad, visitaba la cárcel tres días a la semana para atender los pleitos de los presos y -en circunstancias especiales- actuaba con el corregidor, sobre todo en aquellos casos en los que la pena llevaba implícita la muerte o mutilación del reo. Por su parte, el alcalde de la justicia, intervenía únicamente en pleitos de índole criminal, que se celebraban cada mañana en la cárcel municipal, y no juzgaba causas civiles a no ser que fuese autorizado por los reyes. El alguacil mayor, que tenía como funciones las de hacer cumplir los mandamientos del concejo, mantener el orden en la ciudad y efectuar la ronda, pudiendo tan solo prender y encarcelar con permiso de los alcaldes mayores, tenía a su cargo quince alguaciles de espada -uno por cada collación-, que tenían la obligación de residir en cada una de ellas⁷⁰.

El cabildo municipal estaba también integrado por los regidores y los jurados. Los primeros, que constituían una élite social y política dentro del concejo, estaban sometidos al control del corregidor. Su nombramiento solía recaer en personas que habían prestado importantes servicios a la

⁶⁹ Vid. sobre ello PINO GARCÍA, José Luis del, “El concejo de Córdoba a fines de la Edad Media: estructura interna y política municipal”, *H.I.D.*, 20, 1993, pp. 355-402. Una síntesis de la estructura del cabildo municipal a fines del siglo XV la encontramos en el trabajo de este mismo autor titulado “Gobierno, salubridad e higiene en Córdoba durante el siglo XV”, *Las Ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, Córdoba, 1999, pp. 105-118.

⁷⁰ *Ibíd.*, “Gobierno, salubridad e higiene...”, pp. 107-108.

Corona, manteniéndose generalmente dicho nombramiento dentro de la familia. Su número durante los siglos bajomedievales osciló de trece en 1328 a veinticuatro en la segunda mitad de dicha centuria -de ahí que se les denominen caballeros veinticuatro-, llegando a ciento catorce a fines del siglo XV. En 1515 se dispuso que se mantuviesen solamente las veinticuatro regidurías de número y se prohibió crear otras nuevas, así como proveer las vacantes. Los jurados eran treinta y dos, siendo nombrados por los vecinos de las collaciones (dos por parroquia, excepto la de Santa María que nombraba a cuatro). Celebraban el sábado su propio cabildo y eran los portavoces de las quejas y los problemas de los vecinos ante las autoridades municipales y los monarcas. Actuaban como fiscalizadores de las tareas de gobierno de los regidores, denunciando las irregularidades que cometían, y facilitando la identidad de los delincuentes y malhechores de la ciudad al corregidor y alcaaldes⁷¹.

A las reuniones concejiles o cabildos asistían -además del corregidor y los oficiales más importantes del concejo- los regidores y jurados de la ciudad, si bien estos últimos no lo hacían en igualdad de condiciones, pues mientras que la presencia de los regidores era obligatoria para el desarrollo de la reunión, los jurados asistían al cabildo como simples espectadores con voz, pero sin voto. Para la celebración de los cabildos era imprescindible al menos la asistencia de siete regidores y de la máxima autoridad en ese momento. En cuanto a las reuniones, que se celebraban en los inicios del siglo XVI en una de las habitaciones de las casas del cabildo, se solían hacer tres días por semana: lunes, miércoles y viernes, exceptuando en la Cuaresma -época en la que se reunían tan solo los lunes y miércoles-, mientras que los cabildos extraordinarios se convocaban en días distintos de los ordinarios⁷². Para agilizar la gestión político-administrativa existía la figura -a modo de comisión permanente- de los diputados del mes, constituida por dos regidores y un jurado, que eran nombrados a principios de cada mes⁷³.

⁷¹ *Ibíd.*, pp. 108-109.

⁷² *Ibíd.*, pp. 110-112.

⁷³ Cfr. CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista, "La ciudad de Córdoba en 1498", *Las Ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, Córdoba, 1999, pág. 80.

Los miembros del cabildo asumían cargos y funciones muy diversas dentro de la organización político-administrativa de la ciudad. Estos oficios, cuya duración eran de un año y se renovaban el día de San Juan, eran -entre otros- los siguientes: el procurador mayor, que recaía en uno de los regidores y se encargaba de representar a Córdoba ante la Corte en los pleitos que tuviese con otras ciudades; el mayordomo, cuya función principal era gestionar la administración de la hacienda y los bienes propios de la ciudad; los contadores -un regidor y un jurado-, que se encargaban de supervisar las cuentas de la hacienda municipal y especialmente las del mayordomo; y el escribano del concejo, que tenía la obligación de acudir a las reuniones del cabildo y levantar actas de la misma⁷⁴. Junto a estos oficiales habría que mencionar igualmente a los alcaldes ordinarios, que tenían una función judicial, correspondiendo su elección a los jurados, que los nombraban entre los caballeros de premia de las diferentes collaciones de la ciudad (tres por las de Santa Marina, San Lorenzo, San Pedro, San Andrés y la Magdalena, uno por las de San Juan y San Bartolomé y dos por el resto)⁷⁵.

Durante la época bajomedieval apenas se llevaron a cabo inversiones en edificios para el desempeño de las funciones políticas, administrativas y judiciales del concejo, algunas de las cuales se realizaban al aire libre o en los propios domicilios de los titulares de dichos cargos concejiles⁷⁶. En este sentido, cabría reseñar que el concejo no tuvo casas propias hasta mediados del siglo XV, realizándose las reuniones del cabildo en diversos lugares de la ciudad (iglesias, plazas o viviendas particulares de los regidores). A partir de esa fecha tendrá su propia sede en la collación de Santo Domingo (actual calle Ambrosio de Morales). La publicidad de los actos administrativos del concejo o de su proclamación se realizaban al aire libre: los pregones municipales en la plaza de la Corredera (collación de San Pedro), puertas del Perdón -que daba entrada al recinto de la iglesia-catedral de Santa María-, de la Pescadería (collación de Santa María) y del Hierro o de San Salvador (collación de San Salvador), fijándose en estas dos últimas los emplazamientos.

⁷⁴ PINO GARCÍA, José Luis del, “Gobierno, salubridad e higiene...”, pp. 109-110.

⁷⁵ CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista, *op. cit.*, pág. 80.

⁷⁶ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media: funciones urbanas”, *B.R.A.C.*, 127 (julio-diciembre 1994), pp. 206-208.

Los jueces cordobeses, al no existir una sede para audiencia provincial hasta los primeros años del siglo XVI, ejercían el cargo en algunas ocasiones en sus propios domicilios. Desde mediados del siglo XIV los alcal-des ordinarios celebraban sus juicios en la plaza de la Corredera (collación de San Pedro), en uno de los poyos de su fachada oriental, próxima al hospital de la Santísima Trinidad y San Pedro. La ejecución de sentencias se realizaba también en lugares públicos: plaza de la Corredera; calle de la Feria -donde existía un tablado frente al monasterio de San Francisco (collación de San Nicolás de la Ajerquía)-; tramo central de la calle Mayor que iba desde la puerta de la Pescadería hasta la puerta del Puente (actual Corregidor Luis de la Cerda), concretamente en la calle de la Herrería, próxima a la Alhóndiga y a la Alcaicería, donde se instalaba un tablado; y extramuros de la ciudad, a la salida de la puerta de Almodóvar, donde se ubicaba una horca. Los restos de los ajusticiados se exponían en las picotas, que se situaban en las plazas de San Salvador y de la Pescadería⁷⁷.

Sin embargo, la Inquisición -instaurada en 1482- si tuvo desde el principio edificio propio para juzgados y cárcel en una parte de los Reales Alcázares (collación de Santa María). Sus primeras sentencias se ejecutaron extramuros de la ciudad, frente a la puerta de Baeza, en el actual Campo Madre de Dios, así como en la plaza de la Corredera⁷⁸. También existió una cárcel del rey, del concejo o pública en la actual calle Velázquez Bosco (collación de Santa María)⁷⁹.

Los escribanos públicos y cambistas ejercían su profesión -además de en sus domicilios particulares- en la calle de la Escribanía Pública o de los Escribanos Públicos (actual Capitulares), perteneciente a la collación de San Andrés, así como en las proximidades de la puerta de la Pescadería, tanto en las collaciones de Santa María como San Nicolás de la Ajerquía, donde tenían sus asientos los segundos⁸⁰. Los impuestos se cobraban en algunos de los edificios donde se realizaban las correspondientes actividades económicas, generando el cobro de algunos de ellos la inver-

⁷⁷ *Ibíd.*, pp. 206-207.

⁷⁸ *Ibíd.*, pág. 207.

⁷⁹ *Ibíd.*, “La cárcel del concejo de Córdoba durante la Baja Edad Media”, *Actas III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, II, Córdoba, 2003, pp. 179-193 y “El sistema penitenciario en la Baja Edad Media: la red carcelaria en la ciudad de Córdoba”, *B.R.A.C.*, 151 (julio-diciembre 2006), pp. 9-36.

⁸⁰ *Ibíd.*, “La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media...”, pp. 207-208.

sión en los edificios correspondientes, como es el caso del almojarifazgo, que se recogía en la casa de la Aduana, situada en las proximidades de la Puerta del Puente (collación de Santa María), existiendo junto a ella una casa que servía de prisión para los deudores del mismo, cobrándose también el portazgo⁸¹.

3.3 La imagen de la ciudad: sus transformaciones urbanísticas

La imagen de una ciudad bajomedieval, como es la urbe cordobesa a raíz de su conquista, viene dada fundamentalmente por su estructura física: recinto amurallado, espacio intramuros, red viaria y vivienda, así como por aquellos servicios que son imprescindibles en toda comunidad humana (abastecimiento de agua, red de alcantarillado, pavimentación de sus calles y servicios de higiene y limpieza).

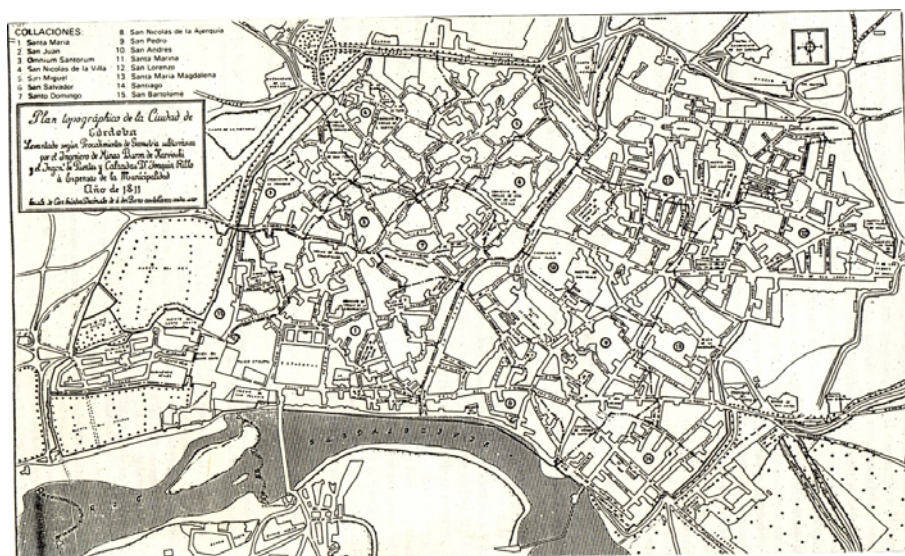
Los nuevos pobladores que a partir de 1236 llegan a ella se encuentran con la estructura de una ciudad islámica desierta -desde el punto de vista poblacional- y en decadencia -si se compara con su pasado califal-, a la que tienen que adaptarse para vivir en ella. Para ello realizarán, aunque lentamente, una serie de inversiones para poder desarrollar plenamente -aprovechando la estructura heredada- su modo de vida, distinto al de sus antiguos habitantes. Desde el año de su conquista hasta los inicios del siglo XVI asistimos, por tanto, a una serie de transformaciones en la estructura física de la ciudad heredada que darán lugar a un cambio en su imagen, la cual participará en su “morfología, disposición, combinación de elementos y estructura tanto de lo cristiano como de lo islámico”⁸². La imagen que ofrecerá Córdoba a fines de la Baja Edad Media será -como dijimos al comienzo- la de una ciudad mudéjar.

Dichas transformaciones, que pretendían hacer la ciudad más habitable para los cristianos, no solo afectarán al interior de la ciudad -recinto amurallado, espacio intramuros, red viaria y viviendas-, sino que también se proyectarán fuera de la misma al crear diversas áreas de edificaciones extramuros, dando lugar a un nuevo plano de la ciudad que con ligeras

⁸¹ Ibíd., “La casa de la Aduana de Córdoba en los siglos bajomedievales”, *Estudios en homenaje al profesor Emilio Cabrera*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2015, pp. 161-168.

⁸² MONTERO VALLEJO, Manuel, *op. cit.*, pág.

variaciones llegará hasta el siglo XIX, como nos muestra el Plano de los Franceses de 1811 (plano nº 4).



Plano nº 4. Plano de los Franceses con las collaciones bajomedievales

El recinto amurallado

La imagen de la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales aparece claramente enmarcada por su recinto amurallado, debido a la amenaza que representa su proximidad a la frontera con el reino de Granada, como lo demuestran las repetidas incursiones de tropas musulmanas en territorio cordobés y la llegada de alguna de ellas hasta la misma muralla de la ciudad⁸³. De ahí la honda preocupación que existió a nivel institucional -monárquico, concejil y eclesiástico- por la conservación del recinto amurallado heredado de época musulmana, cuyas inversiones

⁸³ Así ocurrió durante la guerra civil entre el monarca Pedro I y su hermano bastardo Enrique de Trastámara, cuando en 1368 las tropas del rey granadino aliadas a las del castellano llegaron hasta la ciudad cordobesa, comprometida con la causa que defendía el de Trastámara, y tomaron la torre de la Calahorra, dominando el acceso a la urbe a través del puente romano (Cfr. *Crónicas de los reyes de Castilla Alfonso Décimo, Sancho el Bravo, Fernando Cuarto, Alfonso el Onceno y don Pedro Primero*, BAE, LXVI, Madrid, 1953, pp. 581-582).

constituyeron uno de los apartados más costosos de la inversión urbana en la Córdoba bajomedieval⁸⁴.

Este recinto amurallado además aislaba a la urbe cordobesa -como ocurría en todas las ciudades medievales- “física, jurídica y psicológicamente del entorno rural”⁸⁵, sirviendo sus puertas de acceso a un mundo distinto, de control fiscal para aquellas personas y bienes que entraban o salían de ella, y de higiene en caso de epidemias. En el estaba prohibido, según las ordenanzas de alarifes, construir casas fuera de las murallas para evitar que el enemigo pudiera atacar la ciudad desde ellas y perdiera su valor defensivo, así como edificarlas en sus adarves para evitar que se impidiese el libre acceso al camino de ronda; pero de hecho esta normativa no se cumplió en algunas zonas de la ciudad⁸⁶.

Dicho recinto estaba constituido por los dos sectores amurallados heredados: el de la Villa y el de la Ajerquía, siendo más perfecto y estando mejor acabado el primero⁸⁷. Dicho recinto, que se fue degradando a medida que transcurrían los años, tuvo que ser ampliado y reconstruido en parte durante la época bajomedieval, llegando casi en su totalidad al siglo XIX. Será en el siglo XIV y primeros años del XV cuando la ciudad verá acrecentado su recinto amurallado con nuevas defensas. Así ocurrió a partir de 1328 con la construcción en el sector suroccidental de la ciudad de los Reales Alcázares, llamados posteriormente Alcázar de los Reyes Cristianos, y su integración en el sistema defensivo urbano en la segunda mitad del siglo XV, entre 1369 y 1385, durante el mandato del alcalde Lope Gutiérrez. En 1399, previo al poblamiento del Alcázar Viejo -sector segregado de los Reales Alcázares- se construiría una muralla

⁸⁴ Vid. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media...”, pp. 202-205.

⁸⁵ COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio, “El mundo urbano”, *Historia de Andalucía*, III, Barcelona, 1990, pág. 193.

⁸⁶ Cfr. ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, “La ciudad antigua de Córdoba”, *BRAC*, 81, 1961, pág. 61.

⁸⁷ Vid. sobre dicho recinto amurallado ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “El recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval”, *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI. Actas del Coloquio celebrado en La Rábida y Sevilla del 14 al 19 de septiembre de 1981*, III, Madrid, 1987, pp. 125-152; Córdoba en la Baja Edad Media..., pp. 55-73; “La ciudad de Córdoba tras la reconquista”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 186-190 y “La Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)...”, pp. 88-96.

para separar su huerta del nuevo espacio urbano, que al lindar con el castillo de la Judería -antigua fortaleza almohade-, quedaría encerrado entre recintos amurallados⁸⁸. Ello daría una imagen claramente militar a este sector de la ciudad cordobesa, si bien la función militar y defensiva se extendería por toda la ciudad.

Junto a esta ampliación de la cerca cabe destacar igualmente la edificación de varias torres para la defensa de la muralla, así como un pequeño cambio en el trazado de la muralla de la Ajerquía. Durante el reinado de Enrique IV se construyeron varias torres albarranas, entre ellas, la de la puerta de Sevilla, y se convirtió la Calahorra en una auténtica fortaleza. A inicios del siglo XV fue edificada la torre de la Malmuerta, aprovechando otra ya existente con anterioridad⁸⁹. Respecto a la modificación del trazado de la muralla de la Ajerquía, realizado probablemente en el siglo XIV, consistió en la ampliación de la misma en el sector oriental (actual Ronda del Marrubial)⁹⁰.

A fines del siglo XV nos encontramos con una muralla mixta islámico-cristiana, cuyo perímetro superaba los siete mil metros (plano nº 3)⁹¹. Dicha muralla -cuyo acceso se realizaba por escaleras al aire- era almenada, con camino de ronda y adarve interior rodeándola, tenía entre cuatro a quince metros -y en algunos lugares algo más- de altura y estaba defendida por un gran número de torres⁹². Su aspecto externo se completaba con las puertas, a través de las cuales la ciudad se comunicaba con el exterior, iniciándose en ellas los caminos que conducían a los principales núcleos urbanos más próximos.

⁸⁸ Cfr. NIETO CUMPLIDO, Manuel y LUCA DE TENA Y ALVEAR, Carlos, *op. cit.*, pp. 238-250.

⁸⁹ Vid. ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, *Córdoba monumental, artística e histórica*, Córdoba, 1966, pp. 47-54 y 55-60.

⁹⁰ Cr. CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo y MARFIL RUIZ, Pedro, "Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba: estructura y técnica de construcción en el sector de la Ronda del Marrubial", *Meridies*, 2, 1995, pp. 143-175.

⁹¹ Dicho perímetro fue medido en la segunda mitad del siglo XVI por oficiales del municipio cordobés, siendo su longitud de 9.500 varas (A.M.C., Actas Capitulares, sesión 7-V-1574).

⁹² Ramírez de las Casas-Deza indica que el número de torres del recinto amurallado de Córdoba era de ciento treinta y dos (*Indicador Cordobés, Manual Histórico Topográfico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1976, pág. 77).

El número de puertas y postigos se verán aumentado, y modificado en parte el emplazamiento de alguna de ellas, durante la época bajomedieval, no encontrándose todas abiertas coetáneamente. Existían seis en la Villa, ocho en la Ajerquía y tres -más dos postigos o portillos- en el muro oriental de la Villa, que servía de separación entre esta y la Ajerquía. Sus nombres, como se puede observar en el plano nº 3, eran los siguientes: puertas del Puente, de los Sacos, de Sevilla, de Almodóvar, de los Gallegos y de Osario en la Villa; del Rincón, de Alvar Colodro o del Colodro, de Alquerque o Excusada, de Plasencia, de Andújar, Nueva, de Baeza y de Martos en la Ajerquía; del Hierro o de San Salvador, de la Pescadería y del Sol, así como los postigos o portillos de Ferrant Yñégués o de la Fuenseca y de Corvache o San Francisco en el lienzo oriental de la Villa, que lo separaba de la Ajerquía. En este lienzo se abrirá en 1536 una nueva comunicación, conocida como calle Nueva de los Franceses o Cuesta de Luján. Las puertas se cerraban de noche, quedando la ciudad incomunicada con el exterior. La mayoría de ellas se abrían al amanecer y se cerraban con el toque del Ave María, excepto las del Puente, Gallegos, Rincón y Plasencia, que se cerraban a la una de la madrugada y se abrían a las nueve en invierno, y en verano a las dos y a las ocho respectivamente⁹³.

Finalizada la guerra de Granada el recinto amurallado irá perdiendo gradualmente su función militar, pero mantendrá su papel protector al seguir aislando a la ciudad de su entorno rural en materia fiscal o de higiene en caso de epidemias. Sin embargo, comenzará también una degradación del mismo al hacerse menos inversiones en el mismo.

El espacio intramuros: procesos urbanísticos

El espacio urbano intramuros ocupado por las collaciones cordobesas en el siglo XIII, recién conquistada la ciudad, no se encontraba totalmente urbanizado. El caserío no se distribuía regularmente por el interior de la ciudad, ya que existían amplias zonas sin edificación alguna. La Villa era el sector más urbanizado en el momento de la conquista, exceptuando su zona septentrional, al estar ocupada por huertas. La Ajerquía era el sector urbano menos urbanizado, pues además de la amplia explanada

⁹³ Cfr. ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, *Córdoba monumental...*, pág. 79.

existente delante del lienzo oriental de la muralla de la Villa, que abarcaba parte de las collaciones de San Andrés, San Pedro y San Nicolás, las zonas despobladas se extendían sobre todo por su parte septentrional, ocupando una parte de las collaciones de Santa Marina y San Lorenzo, y por su extremo sureste, en las collaciones de Santiago y la Magdalena.

Estos espacios urbanos despoblados de la Villa y de la Ajerquía serán objeto de varios procesos de urbanización durante los siglos bajomedievales. Igualmente algunos lugares donde existían edificaciones se verán afectados por diversas innovaciones urbanísticas. Todo ello provocará -como veremos a continuación- un cambio en la fisonomía urbana cordobesa respecto a su época precedente.

Durante los siglos XIII al XV se realizaron los siguientes procesos de urbanización:

- En primer lugar se llevó a cabo desde fines del siglo XIII y hasta principios del XV la urbanización del despoblado existente entre la Villa y la Ajerquía. Sirvieron como ejes dinamizadores de la misma la instalación en este lugar a los pocos años de la conquista de Córdoba de los monasterios de San Pablo y San Pedro el Real, conocido posteriormente como San Francisco. Igualmente contribuyó a esa transformación urbanística y ocupación poblacional de la zona la concesión por el monarca Sancho IV de dos ferias francas al año a la ciudad de Córdoba el 5 de agosto de 1284. Con este amplio proceso urbanístico cambió por completo la imagen heredada de la antigua explanada existente entre la Villa y la Ajerquía⁹⁴.
- Paralelamente al anterior proceso de urbanización se realizaron diversas reestructuraciones urbanísticas de diferentes zonas de la Villa durante el siglo XIV. Concretamente, en la collación de San Nicolás, con la edificación del monasterio de San Hipólito; en la zona S.O. de la collación de Santa María, con la construcción de los Reales Alcázares, de las murallas de su huerta, del Alcázar Viejo y de separación entre ambos sectores; y el poblamiento de este último y del castillo de la Judería del Alcázar Viejo, dando lugar todo ello a un saliente en el antiguo casco heredado de época musulmana que originará una trama urbanística -la del Alcázar Viejo- total-

⁹⁴ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp.79-81.

mente nueva; y en la plaza de la Judería, frente al ángulo noroccidental de la catedral cordobesa, al producirse un ensanchamiento de la misma⁹⁵.

- En último lugar asistiremos desde finales del siglo XIV y durante todo el XV a la urbanización de aquellos espacios que estaban aún sin poblar dentro de toda la ciudad: las huertas y los corrales. Así, en la Villa, en su sector noroeste, se edificó la zona ocupada por los corrales y huertas existentes entre la colegiata de San Hipólito y la muralla, quedando solamente sin urbanizar en la Villa el terreno comprendido entre esas edificaciones y la fortificación existente cerca de la puerta de Osario, en la collación de San Miguel, que permanecerá de la misma forma hasta el siglo XIX. Por lo que respecta a la Ajerquía, se urbanizó el entorno de la Fuenseca; así como una gran parte de las huertas de los monasterios de San Pablo, San Pedro el Real o San Francisco y San Agustín; y el espacio situado en el extremo sureste de la Ajerquía, junto a la muralla, entre las puertas de Baeza y Nueva, perteneciente a las collaciones de Santiago y Santa María Magdalena⁹⁶.

Finalizada la Baja Edad Media y en los albores de la Modernidad la imagen del espacio urbano intramuros que ofrece la ciudad de Córdoba había cambiado respecto a la heredada de la época almohade, debido a los diversos procesos de urbanización realizados en la urbe. En primer lugar habría que destacar la existencia de tres unidades urbanísticas distintas: la Villa -antigua Madina musulmana-, donde la influencia islámica era mayor; la Ajerquía -la antigua al-Madina al-Sharqiyya-, donde la herencia islámica fue transformada por los cristianos, produciéndose una conjunción entre distintos proyectos urbanísticos emanados de dos concepciones diferentes; y el Alcázar Viejo, producto de un urbanismo cristiano medieval tardío, totalmente distinto al musulmán de la Villa. En segundo lugar, señalar que tan solo quedaron sin edificaciones las huertas y corrales existentes junto a la muralla de algunas collaciones, como las de Santa Marina y San Lorenzo, así como algunos espacios urbanos convertidos en amplios muladares u ocupados por jardines o huertas de casas solariegas o de monasterios y conventos. Esta imagen perdurará durante

⁹⁵ Ibíd., pp. 81-82.

⁹⁶ Ibíd., pp. 82-83.

las centurias modernas y será recogida en el plano de los Franceses de 1811.

La red viaria: calles y plazas

Las calles y plazas bajomedievales son el elemento básico del paisaje urbano y reflejan la manera de sentir de una ciudad. Su importancia radica fundamentalmente en el tipo de funciones que desempeñan⁹⁷. En la ciudad de Córdoba los procesos de urbanización realizados durante los siglos bajomedievales llevarán consigo la transformación en parte de la red viaria de la ciudad heredada de los musulmanes, ya que los nuevos pobladores tratarán de adaptarlas a sus necesidades con una mentalidad distinta a la islámica⁹⁸. Los cambios más significativos son los siguientes:

- Las calles y plazas perderán el sentido de la privacidad y la intimidad musulmana por el de la utilidad, ostentación y ornamentación propios de una sociedad occidental.
- Sus funciones serán múltiples, siendo precisamente esa variada utilidad la que le dará su propia personalidad a la red viaria, que acabará adquiriendo su nombre y distintivo de acuerdo con la función que desempeña dentro de la ciudad o de su collación, de ahí la gran importancia de la toponimia para conocer la evolución urbana de la ciudad.
- Las diversas actuaciones urbanísticas harán que las callejas, adarves y barreras, que no conducían a parte alguna, o las pequeñas plazas del interior de la complicada red viaria islámica, tiendan a desaparecer a partir de la segunda mitad del siglo XV, al ser incorporadas a los edificios con los que lindaban, modificando en parte la herencia musulmana recibida.

⁹⁷ Vid. sobre ello a nivel general LEGUAY, J. P., “La rue élément du paysage urbain et cadre de vie dans les villes du Royaume de France et des grands fiefs aux XIVe et XVe siècles”, *Le paysage urbain au, Moyen Age*, Lyon, 1981, pp. 23-36. Este tema es tratado también con mas detalle por el mismo autor en *La rue au Moyen Age*, Rennes, 1984.

⁹⁸ Vid. sobre este tema ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria de una ciudad mudéjar”, *BRAC*, 138 (enero-junio 2000), pp. 9-55.

- Los nuevos procesos de urbanización conllevarán la creación de calles más anchas y rectas, así como manzanas con un cierto geometrismo respecto a la época precedente.
- Las normativas recogidas en las ordenanzas del alarifazgo desde la segunda mitad del siglo XV, en las que ya están presentes las ideas propias del occidente europeo, llevarán a determinadas actuaciones -regularización y ampliación de determinadas calles, ensanchamiento y creación de algunas plazas, modificación de algunos trazados urbanos, etc.-, que sin cambiar sustancialmente la herencia recibida contribuirán a dar una nueva imagen de la ciudad.

Las novedades más importantes que se producen son: el geometrismo de la red viaria del Alcázar Viejo, la creación de nuevas calles, como consecuencia de la urbanización llevada a cabo en lugares muy concretos de la ciudad, tanto en la Villa como en la Ajerquía, y la configuración de plazas en aquellos lugares en los que el espacio urbano se ensanchaba. En cuanto al nacimiento de nuevas calles destacan algunas al ser más rectas y algo más anchas, entre ellas la nueva vía urbana paralela al lienzo de la muralla que separaba la Villa de la Ajerquía, que uniría -como veremos más adelante- el eje económico creado en los siglos bajomedievales y que sustituiría en este sector urbano a la de la época musulmana que enlazaba las collaciones de San Andrés y San Pedro.

Independientemente de estos procesos de urbanización, debemos tener en cuenta también que con el tiempo la propia naturaleza de la red viaria heredada de los musulmanes se irá perdiendo en parte como consecuencia de las medidas recogidas en las ordenanzas de los alarifes, en las que se señala que cuando se edifique de nuevo en el mismo lugar se debe dejar un pie de anchura más en la calle o plaza⁹⁹.

El entramado viario de Córdoba, perfectamente jerarquizado en cada una de las collaciones, cambiaba a veces cuando las calles daban paso a algunas plazas o plazuelas, más abundantes que en época islámica, pero que en su mayor parte eran simples ensanches de ellas mismas o lugares donde confluían dos o más vías urbanas, aprovechado muchas veces este espacio para diversos tipos de actividades. Algunas de estas plazas se

⁹⁹ A.M.C., *Libro Iº de las Ordenanzas de Córdoba*, “Ordenanzas de alarifes de Pero López”, cap. 62, f. 141v.

encontraban en los alrededores de las parroquias, sirviendo una parte de ellas como cementerio para sus feligreses¹⁰⁰.

La fisonomía de la red viaria a fines de la Edad Media quedó establecida de la siguiente forma: una zona de herencia predominantemente islámica -la Villa-; otra mixta, de herencia musulmana y transformación cristiana -la Ajerquía-, y otra totalmente cristiana, como era la del Alcázar Viejo.

Las calles y plazas cordobesas, al contrario de la época islámica, adquieren su propia personalidad durante la época bajomedieval, al irse diferenciando unas de otras por sus nombres. Si en un principio se utilizaba el término real o del rey para designar cualquier vía pública, así como la denominación de la vía urbana por sus puntos de procedencia o destino, poco a poco cada calle se irá individualizando con su topónimo, sin abandonar las primeras formas de identificación ni la utilización de la expresión mayor para designar a la arteria urbana que por su función y tamaño destacaba sobre las demás en cada collación. Por su toponimia podemos destacar varios grupos: los que hacen referencia a la importancia de la calle sobre las demás, los que designan la ubicación de un grupo social determinado, los nombres de personas o vecinos, los que designan un proceso de urbanización reciente, los que hacen referencia a algo situado en sus proximidades, los que mencionan los lugares que comunica dicha vía, los que hacen referencia a algún tipo de decoración o distintivo de la calle, los que expresan determinadas actividades económicas, etc.¹⁰¹.

Las calles y plazas cordobesas van cobrando un mayor protagonismo a medida que transcurren los siglos bajomedievales y nos acercamos a la época moderna. Sin embargo, la importancia de las calles se encuentra fundamentalmente en el tipo de funciones que desempeñan¹⁰². La calle es, ante todo, un espacio de comunicación. La misión esencial de la red viaria es permitir el traslado de un lugar a otro de la ciudad, enlazando los dos sectores urbanos y las distintas collaciones entre sí. Por ello algunas calles adquieren un relieve especial, sobre todo, las vías de tránsito obli-

¹⁰⁰ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, "Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria...", pp. 19-24.

¹⁰¹ *Ibíd.*, pp. 33-52.

¹⁰² *Ibíd.*, pp. 52-55.

gatorio para dirigirse a los puntos neurálgicos de la ciudad o hacía sus puertas.

La calle no es solo un espacio de comunicación sino también un punto de encuentro de la vida pública y privada, por lo que en este último sentido se puede considerar como una prolongación de la casa. En ella estaban todo tipo de gente: desde los niños que jugaban hasta los hombres que trabajaban en sus oficios respectivos o vendían sus labores artesanales, pasando por las mujeres que realizaban sus labores a la puerta de sus casas. Era un continuo fluir de gentes de todo tipo, unas apresuradas y otras de paseo a pie o a caballo. No faltaban tampoco los mendigos, los niños abandonados ni los enfermos. También estaban presentes los animales, no solo perros y gatos, sino también los domésticos, gallinas y cerdos, e incluso animales muertos que empeoraban las condiciones de higiene de la red viaria, al igual que ocurría con el lanzamiento de aguas sucias o fecales.

Pero también era suelo público, por lo que representa un espacio destinado al uso y disfrute comunes, que se intentará salvar de la privatización. De ahí que se caracterizara por su algarabía. La calle, y sobre todo, la plaza, serán lugares idóneos para las reuniones, juegos, pregones, conversaciones, discusiones, actuaciones de músicos y juglares, violencia, mendicidad y propagación de todo tipo de rumores. Aunque todas las collaciones disponían de plazas y calles que cumplían esta misión, existían zonas de la ciudad que estaban especialmente concurridas, donde precisamente por ello -como hemos visto anteriormente- se llevaban a cabo la proclamación de actos administrativos (pregones municipales, emplazamientos, celebraciones de juicios, ejecución de sentencias, actuaciones que requerían la mayor publicidad posible, etc.). Eran, esencialmente, las siguientes: plazas de la Corredera, de San Salvador y de la Pescadería; calles de la Feria y Pescadería; fachada principal de la Mezquita Catedral y puertas del Hierro o San Salvador y de la Pescadería.

Las calles y plazas cordobesas eran también el escenario de todo tipo de actividades económicas (comerciales y mercantiles), que llevarían a la diferenciación socio-profesional de las calles -como veremos más adelante- y a una revalorización del suelo por la riqueza que generaban respecto a otras menos favorecidas.

La red viaria era también espejo de la sociedad bajomedieval cordobesa, ya que en ella se reflejaba su propia vida, las alegrías y tristezas indi-

viduales y colectivas, el ambiente de violencia cotidiano, la marginalidad de los elementos más infravalorados de la misma (delincuentes, mendigos, prostitutas, etc.), la religiosidad de sus gentes, el propio poder -tanto político como económico- de los sectores más privilegiados, las diversiones y placeres de sus vecinos, etc.

Las calles y plazas fueron el marco idóneo para los actos lúdicos: juegos y fiestas. El juego ocupó un lugar muy importante en la sociedad bajomedieval cordobesa, desarrollando la sociabilidad masculina. Además de los juegos sedentarios (dados, naipes y ajedrez), que al estar prohibidos se practicaban en determinados lugares (mesones, tabernas y la propia mancebía), habría que mencionar el juego de la pelota, las carreras de caballos, los torneos, correr cintas, ejercicios de armas, donde estaban presentes los juegos de cañas, etc.. A ellos se unían otros actos lúdicos como la lidia de toros o las celebraciones de bodas y visitas reales, lo que convertía en determinados momentos a la red viaria en una zona peligrosa, sobre todo cuando el juego y la violencia iban unidos como consecuencia de la bebida o de la prostitución, lo que generaba peleas y enfrentamientos.

Las fiestas, que constituían un medio ideal para la educación religiosa y cívica de las gentes al transmitir la cultura que le interesaba a los poderes que regían la sociedad bajomedieval, tenían igualmente su marco idóneo en las calles y plazas. Con ellas lo individual daba paso a lo colectivo, estableciendo nuevas marcas de sociabilidad y cooperación entre hombre y mujeres fuera de sus viviendas. Las fiestas religiosas y profanas abundaban, sobre todo las primeras (ciclos de la vida de Cristo y María, de Navidad, de Cuaresma, procesiones, representaciones de la Pasión, Corpus Christie, advocaciones locales, fiestas de las cofradías, de las parroquias, etc.), en las que se mezclaban creencias íntimas y componente festivo. La calle era el marco preferido para celebrar la procesión, el elemento fundamental y más vistoso de la fiesta, aunque muchas procesiones no se hacían en las festividades litúrgicas, sino por otras razones: catástrofes naturales, conmemoración de victorias, visitas de reyes, canonización de santos, etc.¹⁰³. Muchas de las fiestas se celebraban en

¹⁰³ Vid. sobre ello NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de Córdoba. II. Islam y Cristianismo*, Córdoba, 1984, pp. 236-239 y CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista, "La ciudad de Córdoba...", pp. 89-90.

torno a los dos grandes centros económicos -el heredado de los musulmanes y el creado por los cristianos-, que analizaremos más adelante¹⁰⁴.

Pero no podemos olvidar que por debajo de esta actividad lúdica y festiva de los cordobeses subyacía una sociedad donde la pobreza estaba presente en las calles y plazas de la ciudad, al igual que ocurría en otras ciudades medievales del occidente europeo. Por ello, la práctica de la caridad, que surge bien espontáneamente de un grupo humano de esa colectividad o bien de una manera más organizada e institucionalizada, es un hecho constatable en las calles y plazas de nuestra ciudad a través de la limosna pública o de la creación de hospitales, contribuyendo con ello a una imagen de una ciudad lúdica y asistencial, aunque conflictiva¹⁰⁵.

Los edificios

El modelo de familia cristiana, las relaciones de parentesco y la organización comunitaria afectaron también a las viviendas musulmanas, y aunque estas fueron utilizadas tras la conquista, poco a poco se irían transformando y adaptándose a las formas de vida cristianas. Sin embargo, pervivieron determinados tipos de edificios con una estructura peculiar debido a la función que desempeñaban, a los que los cristianos seguirían dándole el mismo uso. Todos ellos, que constituían el tejido urbano propiamente dicho, otorgaban carácter al paisaje de la ciudad.

En un primer momento, una vez repartidos los edificios heredados de la última época musulmana entre los nuevos pobladores de la ciudad, se iniciaría un proceso de adaptación de los mismos a sus necesidades, mientras a medida que se urbanizaban las zonas despobladas si irían construyendo nuevos edificios de acuerdo con la normativa de esta época. A fines de los siglos bajomedievales nos encontramos con una variada

¹⁰⁴ Si hay una vía urbana en Córdoba, que esté unida a las diversas manifestaciones vitales del pueblo cordobés durante la Baja Edad Media, esa es -sin lugar a dudas- la calle de la Feria. Esta -junto con las plazas del Potro y la Corredera- constituían los lugares de mayor interés en la vida popular de la ciudad (ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *La vida urbana cordobesa: el Potro y su entorno en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1985, pp. 24-30 y 39-40 y *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 218-219).

¹⁰⁵ *Ibíd.*, “La asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales: su localización geográfica”, *Meridies*, 1, 1994, pp. 39-62.

gama de edificios, que contribuían a dar una determinada imagen de la ciudad bajomedieval¹⁰⁶.

En una primera valoración habría que distinguir dos grupos. Por un lado, las construcciones de carácter monumental, tanto religiosas (iglesias y monasterios o conventos) como civiles (palacios, casas solariegas, etc.), Por otro, las viviendas populares, cuya tipología era muy variada¹⁰⁷.

Para los edificios de carácter religioso se aprovecharon al principio -como ya se ha dicho anteriormente- algunas mezquitas de barrio, que fueron reutilizadas como iglesias -algunas de ellas con función parroquial-, hasta que los nuevos pobladores tuvieron recursos económicos para construirlas de nueva planta, localizándose todas ellas en lugares estratégicos de la ciudad. También se construyeron monasterios, que sirvieron de núcleo aglutinador para la población, sobre todo en aquellas zonas más despobladas de la Ajerquía.

En cuanto a los edificios de carácter monumental, tras el consiguiente repartimiento entre los pobladores cristianos, fueron reutilizados por el propio concejo de la ciudad o adaptados a las necesidades de vida de sus nuevos propietarios. Algunos ejercieron el mismo tipo de funciones que en la época musulmana, como la Alcaicería o Alhóndiga, que siguieron prestando servicios de carácter económico¹⁰⁸, o el edificio dedicado a cárcel del concejo de la ciudad¹⁰⁹. Otros inmuebles cambiaron de funcionalidad, pasando a tener carácter administrativo (casa de los Rehenes y

¹⁰⁶ Los contratos de compraventa y arrendamientos de inmuebles, registrados en los protocolos notariales de la segunda mitad del siglo XV y del primer tercio de la centuria siguiente, que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba son los que aportan más datos sobre esta temática. La descripción que se hace de los edificios pertenecientes al cabildo catedralicio en el siglo XVI, con la correspondiente medida de cada una de sus dependencias, es igualmente de gran interés para este apartado (A.C.C., *Apeo y deslinde de las casas de la Mesa Capitular en 1584*).

¹⁰⁷ ESCOBAR CAMACHO, "La vivienda cordobesa a fines de la Baja Edad Media", *Actas VIII Congreso de Profesores Investigadores de Andalucía*, Baena (Córdoba), 1989, pp. 175-184.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, "Economía urbana de Córdoba durante la época de los Reyes Católicos", *Córdoba y la época de Isabel la Católica*, Real Academia de Córdoba, Córdoba, 2006, pp. 201-204.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, "La cárcel del concejo de Córdoba durante la Baja Edad Media", *Actas III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, II, Córdoba, 2003, pp. 180-181.

luego casa de la Aduana y cárcel)¹¹⁰. Una gran parte de ellos pasaron a ser viviendas de la nobleza cordobesa, que con el tiempo fueron modificadas en parte de acuerdo con las ideas estéticas de la época, a los que se sumaron los construidos durante las centurias bajomedievales, realizados muchos de ellos con técnicas constructivas mudéjares. Dentro de este tipo de construcciones de carácter monumental habría que mencionar los Reales Alcázares, nombre con el que se conocerá desde su construcción en el siglo XIV el actual Alcázar de los Reyes Cristianos, y el palacio episcopal o casas obispaes, que abarcaba un amplio espacio ocupado en época musulmana por el palacio califal.

La vivienda o casa era el espacio privado por excelencia, donde los nuevos habitantes de la ciudad cordobesa vivían, comían y dormían, donde pasaban sus ratos de distracción e incluso donde trabajaban. Un espacio íntimo, que se prolongaba en la calle, aunque también público, porque allí recibía a sus familiares y amigos, celebraban fiestas y acontecimientos sociales. Y no estaban solos, sino también había parientes, criados, aprendices, etc. La casa era también un espacio de sociabilidad, donde las puertas permanecían en muchos casos abiertas. En esas puertas las mujeres desarrollaban muchas de sus actividades (coser, tejer, etc.). A su vez la calle entraba indirectamente en la casa a través de las ventanas. Sin embargo, en términos de distribución social no era igual la vivienda del noble y burgués que la del artesano, tanto en materiales como disposición de espacios.

Las viviendas de la nobleza tenían una gran extensión al estar constituidos no solo por la morada familiar, donde los patios tenían función una importante, sino por una serie de dependencias que le servían de complemento (cocinas, graneros, establos, caballerizas, capilla, etc., sin olvidarnos de las huertas que a menudo abastecían a sus dueños)¹¹¹. Sin embargo, las viviendas populares -aunque de menor extensión- estaban en función del espacio urbano donde se edificaron y de la función que de-

¹¹⁰ Ibíd., “La casa de la Aduana de Córdoba en los siglos bajomedievales”, *Estudios en homenaje al profesor Emilio Cabrera*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2015, pp. 161-168.

¹¹¹ Vid. CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, “La vivienda noble en Córdoba durante el siglo XV”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 263-270.

sempañaban¹¹². Según esta, podían ser: casa, cuya finalidad esencial era servir de vivienda; casa-corral o casa de vecinos, que cumple la misma función, pero para varias familias; tiendas, que tenían una finalidad comercial o industrial solamente; casas-tiendas, edificios que comparten la vivienda y el establecimiento comercial o industrial; y mesones; casas de extensas dimensiones que sirven para el hospedaje de viajeros y caballerías¹¹³. Mención especial merecen las casas del Alcázar Viejo, al haberse conservado la tipología de sus edificios hasta la actualidad¹¹⁴.

Además de los edificios ya mencionados, hubo otros de estructura peculiar debido a la función que desempeñaban: alcaicería, alhóndigas, baños, molinos, batanes, etc., que serían utilizados por los cristianos con la misma finalidad. Estos, con el tiempo, necesitaron diversas rehabilitaciones para su mantenimiento, llegando algunos incluso a desaparecer o se adaptaron a otro tipo de funciones. Alguno de ellos, como es el caso de los baños heredados de la época musulmana, continuaron sirviendo también para los cristianos como espacios de sociabilidad en torno -en este caso- al agua¹¹⁵.

La infraestructura urbana

La imagen de la ciudad de Córdoba en los siglos bajomedievales no venía dada tan solo por su estructura urbana, sino también por su infraestructura. Esta abarcaba aquellos servicios imprescindibles en toda comunidad humana, y que -de alguna forma- garantizaban su nivel de vida, como eran la pavimentación de sus calles, el abastecimiento de agua, la red de alcantarillado y los servicios de higiene y limpieza. En todos ellos

¹¹² Vid. PINO GARCÍA, José Luis del, “La casa cordobesa a fines de la Edad Media”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 249-262.

¹¹³ Vid. sobre la tipología de las viviendas populares ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 89-95.

¹¹⁴ NIETO CUMPLIDO, Manuel y LUCA DE TENA, Carlos, *op. cit.*, pp. 256-259.

¹¹⁵ Vid. sobre ello CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, “Higiene y baños en Córdoba a finales de la Edad Media a través de la documentación notarial”, *Medievalismo*, 27, 2017, pp. 73-96 y ESCOBAR CAMACHO, “Herencia y decadencia de los baños árabes en época cristiana” (en prensa).

se produjeron diversas transformaciones respecto a la herencia recibida¹¹⁶.

En este sentido habría que decir que la ciudad de Córdoba en los siglos bajomedievales dejaba mucho que desear, ya que era una urbe sucia e insalubre. Sus calles, además de estrechas (no sobresalían los tres metros), tenían esquinas y salientes y eran oscuras, terrizas y sucias, convirtiéndose con la lluvia en auténticos lodazales, incluso eran atravesadas por arroyos, sobre todo en la Ajerquía, y por los caños de desagüe, que -al estar obstruidos en ocasiones- causaba inundaciones. Al no tener pavimentación se originaban hoyos, zanjas y socavones. A su vez el tránsito de animales y carros empeoraban esta situación. En las calles se echaban los escombros y materiales de desecho de las viviendas, al no estar clara la delimitación entre espacio público y privado, el estiércol de los animales o los desechos de las industrias. Los animales (perros, gatos, gallinas, cerdos, etc.) era fácil encontrarlos por las calles. A ello se unía el agua de la lluvia y el de las aguas residuales. Todo ello contribuía a dar una imagen, como la de cualquier ciudad del occidente europeo, pero donde la contaminación era un peligro para la salud de los cordobeses¹¹⁷.

Aunque el concejo comenzó a tomar algunas medidas a final del siglo XV, como el derribo de algunos obstáculos (balcones, ajimeces, poyos, esquinas, salientes, etc.) o la pavimentación de algunos ejes viarios, entre otras, para procurar calles más amplias y seguras para la utilización cada vez más frecuente del vehículo con ruedas, lo cierto es que no sería hasta la centuria siguiente cuando se intentó solucionar parte de estos proble-

¹¹⁶ Vid. sobre el tema de la infraestructura urbana ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 95-104; “La infraestructura urbana de Córdoba en la Baja Edad Media”, *BRAC*, 117, 1989, pp. 183-194; “Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria...”, pp. 28-33; “La ciudad de Córdoba tras la reconquista”, pp. 196-197; “La imagen de una ciudad a fines de la Edad Media...”, pp. 29-30; “Córdoba en el tránsito a la Edad Moderna”, *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna*, Córdoba, 2008, pp. 32-37; y *La Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)...*, pp. 113-122.

¹¹⁷ Vid. al respecto CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, “Las calles de Córdoba en el siglo XV: condiciones de circulación e higiene”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 10, 1994-1995, pp. 125-167 y “La pavimentación de las calles de Córdoba a fines del siglo XV”, *Las ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, Córdoba, 1999, pp. 119-130.

mas. Por ello, la ciudad de Córdoba a fines de la Baja Edad Media ofrecería una imagen muy poco urbana a los viajeros que por ella transitaban.

Otro aspecto de la infraestructura urbana de Córdoba, de vital importancia para la subsistencia de sus pobladores, fue -sin lugar a dudas- el abastecimiento de agua¹¹⁸. Los cristianos aprovecharon en un primer momento la infraestructura heredada de época musulmana, preocupándose por su conservación al tratarse de un bien público. Son varias las redes de conducción de agua que llegaban a Córdoba desde fuera de la ciudad¹¹⁹, creándose incluso pilares o fuentes para su distribución (San Pablo, calle de la Feria, Fuenseca, Corredera, etc.). La preocupación de la propia monarquía y de las autoridades cordobesas sobre este tema fue siempre constante, intentando proteger en la medida de lo posible dicha red de suministro, reparar las fuentes que estaban en mal estado y construir nuevas fuentes o pilares en algunas collaciones de la ciudad. A pesar de ello algunas zonas, sobre todo de la Ajerquía, padecían graves necesidades al carecer de suministro de agua¹²⁰.

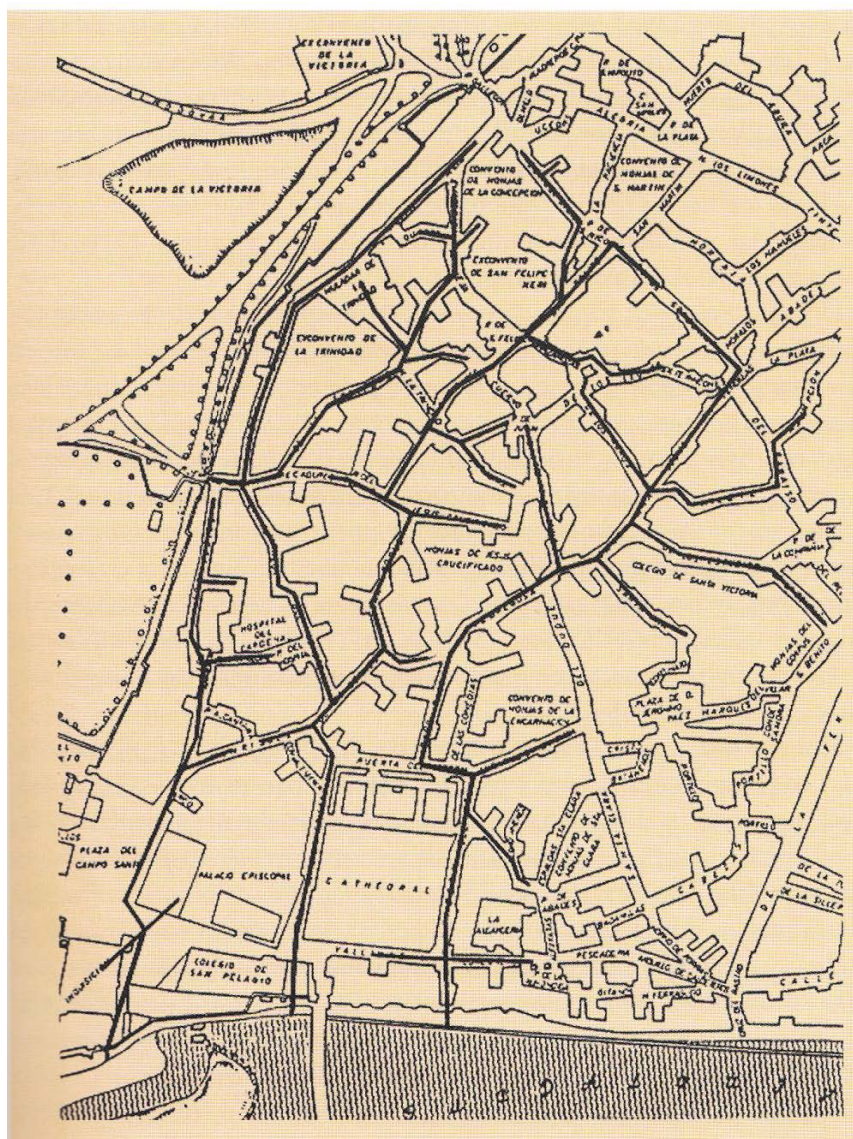
El deterioro de las antiguas conducciones de agua heredadas de los musulmanes llevaría a la utilización de otros procedimientos como complemento para el abastecimiento de agua a los cordobeses. Estos fueron el consumo a través de pozos -existentes en las propias viviendas- del agua del subsuelo, con el peligro que tendría por la existencia de abundantes pozos negros y cementerios en la ciudad; el reparto domiciliario a cargo de los aguadores; y la posible utilización -en algunos momentos puntuales- del agua del Guadalquivir o de los arroyos que atravesaban la ciudad, sobre todo para actividades artesanales.

¹¹⁸ Sobre este tema vid. PINO GARCÍA, José Luis, “La gestión del agua en la ciudad de Córdoba (siglos XIII-XV)”, *Actas IV Jornadas de Ingeniería del Agua: “La precipitación y los procesos erosivos”*, Córdoba, 2015, pp. 655-672.

¹¹⁹ Por su importancia destacaba la que llevaba el agua desde su nacimiento cerca de la Albaida, y no lejos de la Arruzafa, hasta la iglesia de Santa María (Vid. CASTAÑO HINOJO, José, “Estudio sobre las aguas del Cabildo de Córdoba”, *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, I, Córdoba, 1978, pp. 115-125)

¹²⁰ Aunque el servicio de aguas se encontraba durante los siglos bajomedievales controlado por manos privadas, tanto institucionales como particulares, lo cierto es que el concejo de Córdoba, a pesar de la escasez de medios económicos, tuvo una presencia efectiva en el a través del oficio del alcalde de las Aguas del Río (NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de Córdoba...*, pág. 264).

Tan importante como el abastecimiento de agua a la ciudad de Córdoba era el problema de la red de evacuación de aguas, tanto de lluvias como residuales. Máxime en una época como la bajomedieval donde eran frecuentes la peste y las enfermedades contagiosas, lo que se traducía en graves problemas para la salud de sus habitantes.



Plano de los Franceses con la red de alcantarillado de la Villa, de herencia islámica

Los cristianos heredaron en la Villa la red de alcantarillado de la última etapa musulmana, formada por una serie de colectores que bajaban desde la parte alta de la Madina hacia el río por el subsuelo de las calles principales, recogiendo en su trayecto las aguas de las alcantarillas secundarias. Esta, según F. Azorín, se fue deteriorando con el paso del tiempo por varios motivos: reducción del abastecimiento del agua a la ciudad, que perjudicaría la circulación de las residuales; la construcción de pozos negros, que al abrirse en plena calle ante las casas coincidían con las alcantarillas, las cuales eran tapiadas por arriba y por abajo para constituir el pozo; la variación en el trazado de algunas calles y la despreocupación existente por su conservación, limpieza y reparación¹²¹.

Serán las ordenanzas de los alarifes las que, al preocuparse por las condiciones que debían reunir los edificios que se construían en la ciudad, nos informan sobre el sistema de cloacas o alcantarillas existente al final de la Baja Edad Media, las cuales no podían causar daños ni molestias a las casas colindantes¹²². Los sumideros solamente se podían hacer en las casas, nunca en las calles, teniendo en cuenta que no estuviesen cerca de pozos ajenos para evitar la contaminación del agua. Igualmente sabemos que debían salir descubiertos a las vías urbanas, estando prohibido echarse aguas, tanto de lluvia como residuales, de una vivienda a otra. Las aguas de lluvia podían discurrir en las calles por un caño descubierta por encima del suelo, mientras que las residuales debían ir por un caño cubierto por debajo de tierra para no molestar con sus olores. Todos estos caños confluían en otros de mayor tamaño que llevaban las aguas hasta el río Guadalquivir, como el de Vecenguerra en la Ajerquía (collación de San Nicolás) o el Caño Quebrado en la Villa (collación de Santa María). También existía un sistema de alcantarillado en aquellas zonas que estaban atravesadas por arroyos, como ocurría en la Ajerquía (collaciones de San Andrés y San Lorenzo)¹²³.

¹²¹ AZORÍN IZQUIERDO, Francisco, "El alcantarillado árabe de Córdoba", *Al-Mulk*, 2, 1961-1962, pp. 193-194.

¹²² A.M.C., "Ordenanzas de alarifes...", caps. 45, 52 y 88, ff. 143r., 144r. y 149r. respectivamente.

¹²³ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 103-104.

Pero la gran preocupación del concejo cordobés será la limpieza e higiene de la urbe ante la imagen que ofrecía la ciudad¹²⁴, que al igual que otras de la época estaba bastante descuidada y con una falta total de higiene¹²⁵. Varias eran las causas: acumulación de basuras y residuos orgánicos, provenientes del estiércol de los animales o de los desechos de las industrias artesanales y de la propia construcción; acción contaminadora de las aguas que circulaban por la red viaria, tanto de las lluvias como de las residuales, así como por la circulación de arroyos; y -sobre todo- el escaso interés de los propios ciudadanos por mantener limpia la ciudad. Ello era la causa por la que bastantes lugares de la ciudad eran auténticos muladares, que se convertían en focos de enfermedades de la más va

La salubridad pública será objeto de numerosas disposiciones en las ordenanzas municipales, incluso imponiendo fuertes penas para quienes incumplieran las mismas, ya que los regidores cordobeses estaban preocupados por esta situación, llegando a crear a fines del siglo XV oficios temporales encargados de la limpieza urbana e incluso a trasladar este problema a la propia Corte para su solución. Pero la situación no se solucionará de inmediato y seguirá latente durante la Modernidad.

3.4 La economía urbana: sus áreas comerciales e industriales

Los nuevos habitantes de la Córdoba bajomedieval reciben también como herencia del pasado islámico de la ciudad su centro comercial y artesanal de la Madina, que en nada se parece a aquel gran mercado o zoco del siglo X, de ambiente variopinto y bullicioso, así como pequeñas áreas situadas en la al-Sharqiyya o fuera de la propia ciudad. Dicho centro económico estaba situado entre la zona oriental de la Mezquita Aljama y el muro oriental de la Madina, que separaba esta de la al-Sharqiyya. Los cristianos, una vez ocupados sus inmuebles, los irán adaptando -al igual

¹²⁴ Ibíd., “Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria...”, pp. 29-30 y “La imagen de una ciudad a fines...”, pp. 31-33.

¹²⁵ Vid. sobre este tema los estudios ya mencionados de los profesores CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, “Las calles de Córdoba en el siglo XV...”, pp. 125-167 y “La pavimentación de las calles de Córdoba...”, pp. 119-130; PINO GARCÍA, José Luis del, “Gobierno, salubridad e higiene...”, pp. 105-118; y CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista, “La ciudad de Córdoba en 1498”, pp. 81-82.

que ocurrió con el resto de los edificios de la urbe- a sus necesidades económicas. Pero, además de mantener en la Villa esa antigua área comercial y artesanal heredada, crearán con el paso de los años otra nueva, de tanta importancia como la anterior, en la Ajerquía -la antigua al-Sharqiyya musulmana-, llegándose a unir las dos a fines del siglo XV, con lo que se configuraría en la ciudad cordobesa una gran área económica.

Córdoba, al igual que otras ciudades bajomedievales, se caracterizó durante dicha época histórica por la existencia de un significativo porcentaje de población relacionado con actividades económicas propiamente urbanas, dedicadas la mayor parte de ellas al consumo interno de la propia ciudad. Estas actividades de transformación e intercambio, que desempeñaban un papel primordial dentro de la economía urbana y que se intensificaron a fines del siglo XV, se desarrollaron para poder cubrir las necesidades de la población, no solo en torno a las ferias anuales y al mercado semanal del jueves¹²⁶, sino también en una gran cantidad de edificios destinados específicamente a esta finalidad, que -como ocurría en el resto de las ciudades bajomedievales- abrían todos los días, en horario casi ininterrumpido, cerrando solamente los domingos y aquellos días en los que se celebraban determinadas fiestas religiosas¹²⁷.

La tipología de dichos establecimientos, cuya existencia se documenta desde la conquista de la ciudad por Fernando III, era muy variada. En primer lugar estaban los edificios heredados dedicados íntegramente a fines comerciales (Alcaicería, alhóndigas, etc.), que tenían una cierta uniformidad y respondían a un esquema simple y sencillo. Junto a ellos encontramos los edificios destinados a tiendas, de gran simplicidad en cuanto a su configuración, y a casas-tiendas, cuya estructura era algo más compleja. Si los primeros, que podían ser simples dependencias de la casa o, por el con-

¹²⁶ El inicio de estas ferias data de 1284, cuando en agosto de dicho año Sancho IV le concede un privilegio a la ciudad de Córdoba para la celebración de dos ferias francas al año. Cada feria duraba quince días, comenzando una el día de Pentecostés y la otra el primer día de Cuaresma. La primera no sería fija, sin embargo para principios del siglo XV se celebraba siempre en mayo Vid. sobre el lugar donde se celebraban dichas ferias, que dará lugar a la calle de la Feria (actual San Fernando) y su posterior evolución urbana (ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 202-203. Por lo que respecta al mercado semanal de los jueves, este se celebraba en la plaza de la Corredera (Ibíd., pág. 219).

¹²⁷ Vid. sobre ello ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, "Las tiendas y mercados de Córdoba en la Edad Media", *Vida y comercio*, 4, 1956, s. p.

trario, encontrarse totalmente independientes de las viviendas, estaban destinados exclusivamente a una función comercial o industrial, los segundos cumplían una función mixta al ser lugares de residencia y de trabajo. Por último, conviene mencionar también aquellos edificios que, aunque su finalidad era distinta, podían tener algunas dependencias dedicadas a tiendas, como eran los mesones, cuya función esencial era la de servir de hospedaje a viajeros y caballerías, pero en los que podía haber cierta actividad comercial en algunas de sus tiendas anejas o en sus poyos delanteros¹²⁸.

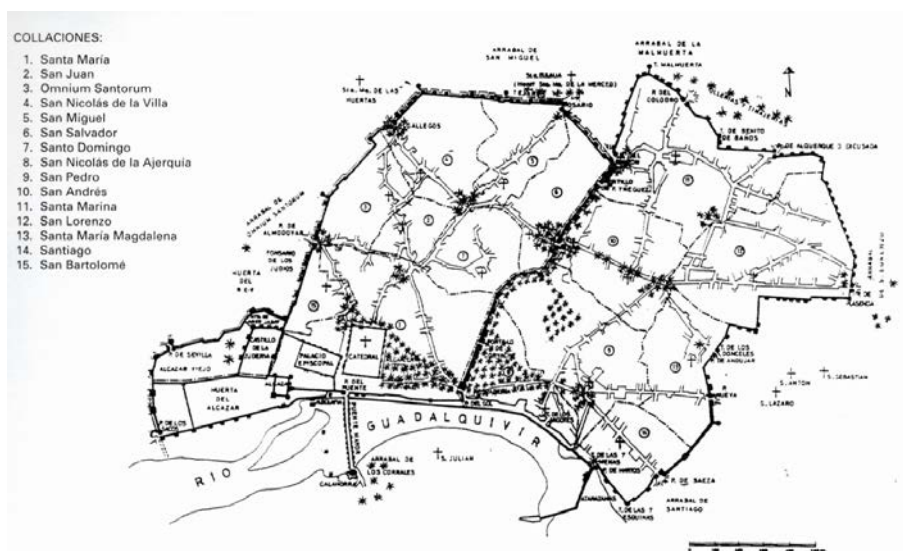
Esta variada tipología de establecimientos se repartían por toda la ciudad, agrupados en áreas comerciales e industriales de diversas categorías en función del número de edificios que las configuraban, que se distribuían dentro del recinto amurallado por los dos sectores urbanos -Villa y Ajerquía- que constituían la urbe cordobesa. Dichos centros económicos se habían ido configurando a partir de la conquista de la ciudad, teniendo -en algunos casos- como base la herencia islámica recibida, que será adaptada a sus necesidades económicas, mientras que otros se caracterizaban por haber sido de creación totalmente cristiana¹²⁹.

La intensificación de las actividades económicas en la época de los Reyes Católicos llevará a la creación de una gran área económica, constituida por la unión de dichos centros comerciales y artesanales -el heredado de la Villa y el nuevo de la Ajerquía-, en torno a dos ejes viarios y tres plazas. Fuera del recinto amurallado existían también ciertas actividades artesanales o industriales (alfarería, tejares, ollerías, etc.), sin olvidarnos de las relacionadas con los molinos de aceite o con el propio río Guadalquivir a su paso por Córdoba (aceñas o molinos hidráulicos)¹³⁰.

¹²⁸ Vid. sobre esta tipología MORENO MORENO, Ana y RELAÑO MARTÍNEZ, M^a. del Rosario, "Las tiendas cordobesas a fines del siglo XV", *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 291-2918 y ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, "La vivienda cordobesa a fines de la...", pp. 175-183. Sobre los materiales y elementos estructurales de este tipo de edificios vid. CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, 1990, pp. 302-324.

¹²⁹ Para la localización de estas áreas económicas vid. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, "Áreas comerciales e industriales en la Córdoba bajomedieval: su localización y evolución", *Actas II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, II, Córdoba, 1994, pp. 315-325.

¹³⁰ Sobre las actividades en el río Guadalquivir vid. los trabajos de CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, "Molinos y batanes de la Córdoba medieval", *Ifigea*, 9,



Plano nº 5. La ciudad de Córdoba en la Baja Edad Media: distribución de las áreas comerciales e industriales

Los cristianos mantienen la antigua área comercial de la Madina musulmana, que ocupaba el espacio comprendido entre la catedral cordobesa y la muralla oriental de la Villa (collación de Santa María), siendo su eje principal la calle que se iniciaba en la puerta de la Pescadería (actuales Corregidor Luis de la Cerda y Cardenal González) y enlazaba, antes de llegar a la puerta del Puente, con la que se extendía por las fachadas oriental y septentrional de la Mezquita-Catedral (actual Magistral González Francés y Cardenal Herrero respectivamente), continuando a su vez -dentro ya del sector de la Judería- por las plazas de la Judería y de Malburguete¹³¹.

1993, pp. 31-56; “Los molinos del puente de Córdoba. Estado actual y propuesta de actuación”, *Actas I Jornadas Nacionales sobre Molinología*, La Coruña, 1997, pp. 91-104; “Estampas de un paisaje medieval desaparecidos: el río y la vida urbana en la Córdoba del siglo XV”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 225-238; y “Los molinos hidráulicos del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba, Estudio histórico y arquitectónico”, *Cuadernos de Investigación CEHOPU*, 3, Madrid, 102 pp., entre otros.

¹³¹ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “Áreas comerciales e industriales...”, pp. 319-320.

El centro económico de la Ajerquía, que se localizaba junto a la muralla oriental de la Villa, en la zona de separación existente entre los dos sectores urbanos que configuraban la ciudad de Córdoba, y cuyos orígenes se encuentran en una mínima infraestructura heredada de época musulmana y en la celebración en esta explanada desde 1284 de las dos ferias anuales concedidas por Sancho IV, fue de creación totalmente cristiana y alcanzó tal desarrollo en la segunda mitad del siglo XV que llegó a igualar -e incluso a superar en algunos aspectos- al de la Villa, de herencia totalmente islámica. Ocupaba parte de tres collaciones: San Nicolás de la Ajerquía, San Pedro y San Andrés, siendo sus ejes principales la calle y plaza del Potro (actuales Lucano y Lineros y plaza del mismo nombre), la calle de la Feria (actual San Fernando) -vía urbana creada en época cristiana paralela al lienzo oriental de la muralla de la Villa, con motivo de la urbanización de la explanada existente delante del mismo- y las plazas de San Salvador (collación de San Andrés) y la Corredera (collación de San Pedro)¹³².

Ambos centros irán evolucionando durante las centurias bajomedievales y a fines del siglo XV, coincidiendo con la intensificación de las actividades comerciales e industriales, constituirán prácticamente una gran área económica debido a su proximidad, en la que tenemos que distinguir dos ejes viarios: la calle Mayor, paralela al río Guadalquivir, y la calle que, en sentido norte-sur, separaba la Villa de la Ajerquía, así como tres plazas: San Salvador, Potro y Corredera¹³³.

El primer eje viario formaba parte de la denominada calle Mayor, que se iniciaba en la puerta de Baeza -una de las entradas a la ciudad más utilizada por aquellos que, dirigiéndose desde el norte hacia el sur del territorio andaluz, tenían a nuestra ciudad como paso obligado-, y tras discurrir por las collaciones de Santiago, San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía (donde adquiriría su verdadero carácter comercial e industrial) continuaba -tras atravesar la puerta de la Pescadería- por la collación de Santa María en la Villa hasta su terminación en la puerta del Puente, que era la salida de la ciudad para dichos viajeros y para las mercancías que transportaban.

¹³² *Ibíd.*, pp. 321-322.

¹³³ *Ibíd.*, “Economía urbana de Córdoba...”, pp. 195-213.

El tramo de la calle Mayor perteneciente a la collación de San Nicolás de la Ajerquía (desde el Caño de Vecenguerra hasta el Potro) se encontraba ocupado por tiendas e industrias relacionadas con el sector del cuero (tenerías, curtidurías y tiendas dedicadas a la venta de pieles), debido a su proximidad al río Guadalquivir, y por una importante red mesonera (sector de la hospedería)¹³⁴, cuyos edificios estaban precedidos de tiendas dedicadas preferentemente a la metalurgia (freneros, armeros, etc.), debido a su vinculación con el ganado caballar y a su proximidad a una de las entradas a la Villa, como era la puerta de la Pescadería¹³⁵. Ello motivaría la presencia en esta zona de la Mancebía, que con sus boticas dedicadas a la prostitución se extendería por el adarve del río¹³⁶.

La calle Mayor, tras acceder a la Villa por la puerta de la Pescadería, continuaba paralela al río recorriendo de este a oeste la collación de Santa María, distinguiéndose en este tramo de esta vía urbana tres zonas claramente delimitadas desde el punto de vista económico..

El tramo primero de la Pescadería, que abarcaba los alrededores de la puerta y la plaza del mismo nombre (actual Arquillo de Calceteros y una parte de la calle Corregidor Luis de la Cerda), era donde se ubicaban una gran variedad de tiendas, casas-tiendas, mesones, baños y hornos, localizándose en esta zona los artesanos relacionados con la rama textil (jubeteros y calceteros) y con la confección de complementos de vestir (guanteros y ajujeteros), así como zapateros, especieros, barberos, etc., además de los asientos de los cambiadores. En ella desembocaban varias vías urbanas procedentes del interior de la collación de Santa María, donde estaban las tiendas de los francos (parte inferior de la actual calle Rey Heredia), las tiendas y tablas de los carniceros y tiendas de los pellejeros (plazuela de Malcocinado o de la Carnicería de Abades, Cabritería, Chapinería o Zapatería Vieja, Pellejería Vieja, Chiquerrería, Albardería, etc., situadas todas en torno a la Alcaicería), así como algunos mesones.

¹³⁴ Ibíd., “Posadas y mesones en la Córdoba bajomedieval”, BRAC, 103, 1982, pp. 131-138.

¹³⁵ Ibíd., *La vida urbana cordobesa: el Potro...*, pp. 56-84.

¹³⁶ Cfr. PADILLA GONZÁLEZ, Jesús y ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “La Mancebía de Córdoba en la Baja Edad Media”, *Actas III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, pp. 275-289.

El tramo central, donde se ubicaba la Alcaicería y la Alhóndiga -heredadas de la época musulmana-, gozaba igualmente de un carácter plenamente comercial. La Alcaicería, al este de la Mezquita-Catedral, ocupaba un recinto cuadrangular con cuatro puertas, existiendo dentro del mismo cerca de cien tiendas agrupadas por oficios (traperos, sederos, orfebres, zapateros de correa, chapineros, borceguineros, soladores, herreros, esparteros, caireladores, oropeleros, tintoreros, zurradores, esparteros, tejedores, etc.)¹³⁷. Alrededor de ella se localizaban diversas tiendas para la venta de una gran variedad de productos (pescado, ollas, fruta, paños, redoma, etc.), teniendo en cuenta que uno de ellos -el de los orfebres- tenían tal importancia que daba nombre -calle de la Platería o de los Plateros- a un tramo de esta calle. También estaban presentes otros oficios entre la zona de los plateros y la Alcaicería (traperos, zapateros, boticarios, especieros, sastres o alfayates, etc.). La Alhóndiga, que se ubicaba en la acera meridional -frente a la Alcaicería-, servía de almacén y venta de mercancías, así como de hospedaje para sus dueños.

El tramo último, que abarcaba la parte final de la calle (actual Cardenal González), disminuía su carácter comercial a medida que se aproximaba a la puerta del Puente, donde se ubicaba la casa de la Aduana. En este tramo se encontraban las tiendas de los herreros y la de los olleros, afluyendo a ella la calle que discurría por la fachada oriental de la Mezquita-Catedral, donde existían una gran diversidad de tiendas dedicadas a la venta de productos alimenticios.

El segundo eje viario, que -de norte a sur- iba paralelo al muro oriental de la Villa y separaba esta de la Ajerquía, nacía en la puerta del Rincón y atravesaba varias collaciones (Santa Marina, San Andrés, San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía), adquiriendo su mayor importancia comercial a partir de la Fuenseca, donde se iniciaba la collación de San Andrés. Entre esta y la plaza de San Salvador (actual calle Alfaro) estuvo ubicada la Carnicería y el corral de la Vacas hasta 1480 (actual calle Alfaro), fecha a partir de la cual se trasladaron extramuros. En este tramo se situaban algunos edificios comerciales y mesones.

¹³⁷ Vid. sobre ella QUINTANILLA RASO, M^a. Concepción, “Notas sobre el comercio urbano en Córdoba durante la Baja Edad Media”, *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, I, Córdoba, 1978, pp. 413-422.

La calle desembocaba en la citada plaza, de gran importancia económica por la venta de productos alimenticios fundamentalmente. A partir de la misma se entraba en las calles de la Escribanía Pública, donde se localizaban los escribanos públicos, y de los Marmolejos (actual Capitulares), pertenecientes a la collación de San Andrés y San Pedro respectivamente, y se proseguía por la calle de la Feria (actual Diario de Córdoba y San Fernando), perteneciente a las collaciones de San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía. En las dos primeras predominaba el sector textil (aljabibes, traperos, boneteros, friseros, sederos, etc.), localizándose también algunos especieros y boticarios, mientras que en el límite con la calle de la Feria estaba presente el sector del metal (caldereros, cuchilleros, cerrajeros, freneros, picheleros, carduceros, latoneros, etc.), que proseguía por todo el resto de la misma perteneciente a la collación de San Pedro (cerrajeros, cuchilleros y caldereros). En la parte de la calle de la Feria que pertenecía a la collación de San Nicolás nos encontramos con tiendas del sector textil y del cuero (lenceros, cordoneros, silleros y correeros). Esta calle de la Feria, tras confluir con la del Potro delante de la puerta de la Pescadería, terminaba en la calle de la Puerta del Sol o Rastro Viejo (actual Cruz del Rastro), lugar igualmente de intensa actividad comercial.

Las tres plazas que se encuentran vinculadas a esta gran área económica son las de San Salvador, Potro y la Corredera. La primera, en la que confluían tres calles de la propia collación de San Andrés (San Pablo, Escribanías Públicas y Carnicerías) y una de la collación de San Salvador (Especieros), se caracterizaba por la venta de productos alimenticios (aves, frutas, hortalizas, especias, etc.). La segunda, que era el centro de reunión de todos los comerciantes de la zona, se caracterizaba por la presencia de varios mesones y por la cercanía de la Mancebía, lo que le daba un carácter picaresco a la zona. La Corredera, además de contar con la presencia de algunos mesones y del mercado semanal de los jueves, se vendía fundamentalmente pescado y carne de caza (conejos, perdices, palomas, gallinas, cabrito, etc.) al estar ubicada en ella el rastro o carnicería. Las actividades comerciales no solo se concentraban en la plaza sino también en las calles que la rodeaban (Espartería, Zapatería Vieja, Odrería y Maderería), existiendo también la presencia de barberos.

Pero la actividad económica de Córdoba no solo se restringía a esta gran área comercial e industrial, sino que también existían otras zonas de menor importancia dedicadas a este tipo de actividades. Unas se encon-

traban en los ejes principales de comunicación, otras en las puertas de la muralla y otras fuera del recinto amurallado. Pero no dejaban de ser en la mayoría de las ocasiones pequeños mercados que abastecían solamente de determinados productos a los vecinos de esos lugares. Estos pequeños focos económicos se agrupaban en los llamados Realejos (San Pablo, San Andrés, Fuenseca y San Agustín), ubicados todos ellos en la Ajerquía; así como en las denominadas Tendillas (de Calatrava y de San Lorenzo), que se localizaban en los dos sectores urbanos de la ciudad; y en algunas de las puertas de la cerca cordobesa (Gallegos, Almodóvar, Osario, Plasencia, Quemada de la Magdalena y Martos), así como en la puerta del Alcázar Viejo¹³⁸.

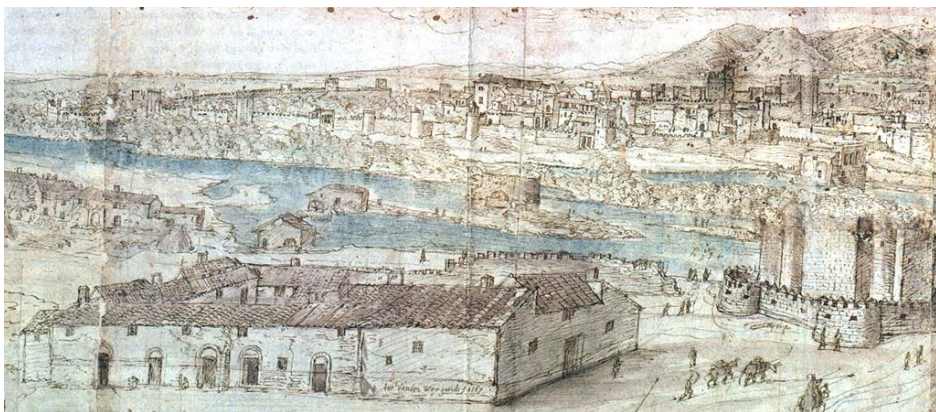


Imagen de la ciudad de Córdoba en un grabado de Antón van den Wyngaerde (1567)

4. CONCLUSIÓN: LA CIUDAD CRISTIANA, UNA NUEVA IMAGEN DE CÓRDOBA

Las centurias bajomedievales es la época histórica de Córdoba que hereda una ciudad islámica en su estructura urbana, pero vacía de población, cuyos nuevos habitantes -pertenecientes a una religión y a una civilización distinta a la que había estado presente en la ciudad desde el 711 al 1236- comenzarán lentamente a transformarla para adaptarla a sus pe-

¹³⁸ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “Economía urbana de Córdoba...”, pp. 213-216.

culiar forma de vida. Al final de esos años la imagen urbana que presenta la ciudad es una mezcla de lo heredado -islámico- con lo nuevo -cristiano-, en sus aspectos formales. Sin embargo, la vida de sus habitantes así como el alma de la ciudad, aunque conserve todavía ciertos rasgos heredados, se parece más a una ciudad occidental cristiana que a una musulmana. Y ello fundamentalmente porque, como hemos podido comprobar a lo largo de este trabajo, se han creado nuevos marcos de vida y convivencia que no se parecen en nada a los que antes tenía.

Las transformaciones en los distintos elementos del paisaje urbano; la iglesia como espacio de sociabilidad religiosa de la población mayoritaria, aunque se mantenga algunos espacios para las minorías étnico-religiosas; las calles y las plazas como nuevo marco de relaciones sociales de carácter público; la nueva concepción del espacio de la vivienda, que aunque privado se prolongaba hacia la calle; los nuevos centros de poder político y religioso; la nueva organización administrativa de la ciudad; el tipo de organización social; los nuevos ejes económicos, etc. Todo ello, aunque pervivan algunos de los marcos de convivencias musulmanas -como las del agua en los baños públicos, algunos tipos de juegos o diversiones, prácticas comerciales y artesanales, etc.-, nos hacen concluir que a fines del siglo XV ha nacido una nueva urbe: la ciudad cristiana, de la que -con sus transformaciones en las centurias posteriores, sobre todo a partir del XIX- somos herederos en la actualidad.

**LOS BARRIOS CORDOBESES Y SU RELACIÓN
CON EL PODER MUNICIPAL**

LOS BARRIOS CORDOBESES Y SU RELACIÓN CON EL PODER MUNICIPAL

JOSÉ MANUEL DE BERNARDO ARES
Catedrático de Historia Moderna de la UCO

MARÍA SABEL GARCÍA CANO
Académica Correspondiente

INTRODUCCIÓN

Este artículo consta de dos partes bien diferenciadas. En la primera se trata de manera específica el poder municipal, su composición y modo de ejercer dicho poder en los cabildos y las diputaciones emanadas de él, haciendo especial hincapié en los jurados por ser los representantes del estado llano y de las collaciones. La ciudad estaba organizada legislativamente a través de las leyes del poder central y las ordenanzas municipales emanadas del propio Concejo. Éstas regulaban todos los aspectos político-administrativos, socioeconómicos y de organización de la ciudad y es imprescindible por ello tratar, aunque de manera muy somera, las ordenanzas municipales. En la segunda parte se desarrollan cuatro aspectos de la relación del poder municipal con los vecinos: las obras y urbanismo, la atención a los necesitados, el abasto de alimentos básico y la actuación del Concejo en las crisis tanto de subsistencia como en las epidemias.

El “rey” -Consejos y Secretarías reales-, ostenta el poder central de la monarquía; y el “reino”, ya reunido en Cortes o separado en los Cabildos de las ciudades, expresa el poder territorial¹. Por tanto, las Cortes y los

¹ Esta relación “rey” y “reino” está magistralmente tratada por DONATO Francesco di, “La mediazione patriarcale nella monarchia assoluta. Mutazioni del sape-

Cabildos eran las asambleas representativas de los Concejos de las ciudades castellanas en la Época Moderna. Fue el Consejo de Castilla en 1667 quien acordó no convocar Cortes y resolver las cuestiones directamente con las ciudades de voto en Cortes. Así, pues, el “reino” actuó desde esa fecha dividido en los cabildos de las ciudades y no reunido en Cortes como hasta ese momento². Según Manuel de Bofarull “...el Concejo, médula del pueblo y mandante de sus procuradores, era el baluarte de las libertades y savia de la representación ... Y esa institución, ese poder, no era otro que el Concejo, verdadera república dotada de un *self-government*, cual no lo posee hoy pueblo alguno ...”³. El poder municipal o Concejo estaba articulado por tres instituciones: la del propio corregidor, que era el representante del rey a nivel local; la de los caballeros veinticuatro, que asumían los intereses del estamento nobiliario; y la de los jurados que, teóricamente al menos, daban cuenta de las necesidades del tercer estado o estado llano. La reunión de estas tres instituciones formaba el cabildo municipal o poder colegiado a nivel local, en el que corregidor y caballeros veinticuatro tenían voz y voto; y los jurados sólo voz. Así, pues, estos Cabildos, juntamente con las Cortes hasta 1667, constituían las asambleas representativas de los Concejos de las ciudades castellanas en la Época Moderna⁴. Como introducción general al tema de “Los barrios de Córdoba y su relación con el poder municipal” se deben de desarrollar primeramente, además de definir el propio poder municipal, tres cuestiones básicas: Las relaciones verticales del propio poder municipal; las implicaciones temáticas del espacio-tiempo considerado; y los objetivos de aquel poder municipal.

re giuridico nella costruzione dello Stato moderno”, ROMANO, Andrea (Coord.), *Culture parlamentari a confronto. Modelli della rappresentanza politica e identità nacional*, Bologna, 2016, pp. 83-98.

² BERNARDO ARES, José Manuel de, *El poder municipal y la organización política de la sociedad. Algunas lecciones del pasado*, Córdoba, 1998, p. 82.

³ BOFARULL, Manuel de, *Las antiguas cortes. El moderno parlamento. El régimen representativo orgánico: Contribución a un estudio crítico acerca de la representación política en España*, Barcelona, 1912, pp. 82-83.

⁴ BERNARDO ARES, José Manuel de, “Gobernantes y gobernados en el Antiguo Régimen. Estado y sociedad desde la perspectiva local” y “Poder local y Estado absoluto. La importancia política de la Administración municipal de la Corona de Castilla en la segunda mitad del siglo XVII”, BERNARDO ARES, José Manuel de y MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (Edits.), *El municipio en la España moderna*, Córdoba, 1996, 1, pp. 111-155.

La primera cuestión de las anteriormente indicadas nos obliga a relacionar este poder municipal o local con los poderes verticales: el territorial de la Chancillería de Granada y el central del Consejo de Castilla. A ambas instituciones se elevaban constantemente memoriales y también se recibían muy a menudo numerosas disposiciones u órdenes. Por muy autónomos que fueran cada uno de estos poderes siempre había una mediatización, mayor o menor, entre ellos, que los relacionaban permanentemente⁵.

La segunda cuestión del espacio-tiempo constituye unas coordenadas inexcusables que sitúan el tema en una geografía específica y en un período concreto. En nuestro caso el espacio es fundamental, porque se trata de relacionar los territorios periféricos o barrios con la propia ciudad, dado que los unos no se pueden entender sin los otros, tal era su estrecha vinculación. Y el tiempo no menos importante, porque no es lo mismo hablar de la Época Moderna que de la Época Contemporánea. Las circunstancias temporales modifican sustancialmente la temática abordada⁶.

Y la tercera cuestión pone de manifiesto cuáles son los objetivos del poder: si atiende y resuelve las necesidades de la mayoría de la población o se queda alicorto teniendo en cuenta solamente los intereses de unos pocos. Teóricamente el poder pretende alcanzar el primer objetivo, pero

⁵ ALVAR EZQUERRA, Alfredo, "Personas, interrelaciones y contextos (Lecturas anglonorteamericanas sobre grupos sociales)", BERNARDO ARES, José Manuel de (Edit.), *El Hispanismo Anglonorteamericano: Aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura. Actas de la I Conferencia Internacional «Hacia un Nuevo Humanismo»*, Córdoba, 9-14 de septiembre de 1997, Córdoba, 2000, pp. 207-223. BERNARDO ARES, José Manuel de, "Los poderes local, territorial y central según la historiografía francesa modernista", GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Dir.), *La historia moderna de España y el hispanismo francés*, Madrid y Albacete, 2009, pp. 211-229.

⁶ FRIDMAN, Michael, *Fundamentos de las teorías del espacio-tiempo. Física relativista y filosofía de la ciencia*, Madrid, 1991. SCHRÖDINGER, Erwin, *La estructura espacio-tiempo*, Alianza, Madrid, 1992. BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, "Los problemas de comunicación en el gobierno de Felipe II: la relación espacio-tiempo", RIBOT GARCÍA, Luis Antonio y BELENGUER CEBRIÁ, Ernest (Coords.), *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, 1998, II, pp. 403-435. ALVAR EZQUERRA, Alfredo, BERNARDO ARES, José Manuel de y MOLAS RIBALTA, Pere (Coords.), "Espacios urbanos, mundos ciudadanos. España y Holanda (ss. XVI-XVIII)", *Actas del VI Coloquio Hispano-Holandés de historiadores celebrado en Barcelona en noviembre de 1995*, Córdoba, 1998.

realmente se queda siempre en el segundo. En el inexcusable juego entre necesidades e intereses predominan siempre los segundos sobre las primeras. Antes, ahora y con toda seguridad mañana, la “antropología del yo” se impone a la “antropología del otro”, dado que la generosidad o la entrega a los demás es menos frecuente que el egoísmo, la preocupación constante por las cuestiones personales⁷.

1. LOS JURADOS: EXTRACCIÓN SOCIAL Y COMPETENCIAS

Al ser los jurados los representantes de los barrios en el ámbito institucional del poder municipal nos fijaremos especialmente en su papel en relación con los vecinos y el cabildo municipal del que formaban parte. Es imprescindible tener en cuenta la articulación y dinámica del genuino triángulo gubernativo, que hemos comentado con anterioridad, formado por el corregidor (vértice), por los caballeros veinticuatro y por los jurados, siendo estos dos últimos la base de aquel mismo triángulo. Ambos pertenecían a las “élites locales” aunque los primeros era todos nobles y los jurados pertenecían al estado llano aunque a las capas más fuertes económicamente⁸. Eran “poderosos” entre los vecinos, a decir de Domínguez Ortiz⁹. A estas notables diferencias sociales entre regidores y jurados correspondía una distinta representación política. Los primeros eran representantes de las clases nobles y los segundos sólo representaban al estado llano en las siguientes cuestiones: a) organización de la defensa militar; b) repartimientos y encabezamientos de las rentas; y c) confección de los padrones de los vecinos. Sacristán centró las obligaciones de los jurados en “la defensa del común de los ciudadanos en el seno de las corporaciones municipales ... la vigilancia por el estricto cumplimiento de la ley ...” pero añadía inmediatamente que “su participación en

⁷ BERNARDO ARES, José Manuel de, “La configuración del poder público en la Corona de Castilla a finales del siglo XVII”, *Tiempo y Espacio* (Caracas), X, 20(1993), pp. 9-32.

⁸ MOLINA PUCHE, Sebastián, *Como hombres poderosos. Las oligarquías locales del corregimiento de Chinchilla en el siglo XVII*, Albacete, 2007.

⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976, pp. 454-467; *La sociedad española en el siglo XVII. I: El estamento nobiliario*, Granada, 1992, I y ARANDA PÉREZ, Francisco José, *Poder municipal y cabildo de jurados en Toledo en la Edad Moderna (Siglos XV-XVIII)*, Toledo, 1992, pp. 62-64.

los debates era únicamente consultiva”¹⁰. Bernardo de Acevedo los asimila a los tribunos de Roma “porque fueron inventados y dispuestos para defender la plebe y para que los regidores y nobles no graven a los plebeyos y si cada jurado en su parroquia tiene cuidado de los plebeyos o la debe tener para que no se les haga agravio”¹¹. Centeno Yáñez los considera como “defensores de la causa pública, especialmente la de sus vecinos”¹².

En cuanto a sus obligaciones o competencias se señalan: 1.- Conocer los agravios que se realizaban contra el pueblo, denunciarlos ante el cabildo o comunicarlo al rey previo testimonio. 2.- Dar cuenta al corregidor y alcaldes mayores de los ladrones y malhechores y personas que vivían en pecado público en sus collaciones. 3.- Nombrar a los jurados de término, cuya misión era informar de lo que en sus villas o ciudades se hacía en contra de los reyes y daño a la ciudad o su tierra. A diferencia de la corona de Aragón en donde tenían un gran protagonismo en la administración y control de la hacienda municipal¹³. Siendo críticos con su función real, Miguel Ladero decía que “eran elegidos por las collaciones o parroquias con la finalidad de notificar -no de defender o representar- en el cabildo de la ciudad los agravios que recibía el pueblo...”¹⁴. Es lo que nos llevó a preguntarnos si velaban realmente por la resolución de las necesidades del común o “incumplían su función pública primigenia con-

¹⁰ SACRISTÁN MARTÍNEZ, Antonio, *Municipalidades de Castilla y León. Estudio histórico-crítico*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, pp. 289 y 291.

¹¹ ACEVEDO y SALAMANCA, Juan Bernardo de, *El Tesoro de Regidores, donde sumariamente se trata de la autoridad, calidades y obligaciones del oficio de regidor de estos Reinos de la Corona de Castilla* (BNE, Ms. 269), p. 53 v.

¹² Joaquín Centeno ha estudiado a fondo los jurados de Córdoba y su cabildo en un amplio período de tiempo en dos interesantes libros: CENTENO YÁÑEZ, Joaquín, *Los jurados de Córdoba, 1454-1579. Estudio jurídico-institucional*, Córdoba, 2000 y *El control de la Administración urbana. Evolución de los jurados de Córdoba, 1297-1834*, Córdoba, 2007.

¹³ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II. Gestión financiera de un patrimonio municipal e intervención política de una monarquía supranacional*, Córdoba, 2003, I, p. 440.

¹⁴ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, "Los efectos del mal gobierno en la Andalucía de Juan II según la Novela moral de Gracián", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CCXIII, 1(2016), pp.137-138. BERNARDO ARES, José Manuel de, *Corrupción política y centralización administrativa...*, p. 279.

virtiéndose en marionetas de los caballeros veinticuatro”¹⁵. Sin embargo, al menos en el siglo XVI, pusieron freno a los caballeros veinticuatro en distintos temas que afectaban directamente a la ciudad y sus vecinos.

1.1 Actuación de los jurados en el cabildo municipal

La reunión del corregidor que representaba el poder central y los regidores y jurados que representaban el poder local, era el cabildo municipal que se reunía sistemáticamente lunes, miércoles y viernes en las casas del cabildo. Era preceptivo, de acuerdo con las ordenanzas municipales, que hubiera un mínimo de siete regidores presididos por el corregidor o el alcalde mayor. En principio la presencia de los jurados no era imprescindible para que se celebrara cabildo, pero ellos consiguieron provisiones reales en donde se requería la asistencia de al menos dos jurados para que el cabildo pudiera celebrarse. En cabildo se trataban horizontalmente todos los temas concernientes a la ciudad y sus habitantes -hacienda, pleitos, abasto, peticiones de los vecinos, etc.-, y verticalmente todo lo relacionado con las instituciones de la monarquía. Las intervenciones de los caballeros veinticuatro se hacían por riguroso orden de antigüedad y los jurados no podían interrumpir cuando intervenían aquéllos. Los acuerdos se tomaban siempre por mayoría, “mayor parte”, teniendo el corregidor voto de calidad en caso de empate. El cabildo estaba asesorado por dos letrados especialmente si el corregidor era militar y, por tanto, no versado en leyes. Los cabildos tomaron mayor protagonismo en el siglo XVII al trasladarse a ellos las decisiones que correspondían tomar a las Cortes¹⁶.

Los jurados asistían al cabildo municipal con voz pero sin voto pero asistían para evitar que se tomaran acuerdos no fiscalizados por ellos, y tuvieron siempre una participación muy activa presentando enmiendas, proposiciones y desacuerdos en gran cantidad de requerimientos. Intervénían en todos los problemas de la ciudad y los barrios a través de las comisiones o diputaciones municipales que eran el brazo ejecutor de los

¹⁵ BERNARDO ARES, José Manuel de, *Corrupción política y centralización administrativa. La hacienda de propios en el reinado de Carlos II*, Córdoba, 1993, p. 279.

¹⁶ *Id.*, *El poder municipal y la organización política de la sociedad. Algunas lecciones del pasado*, Córdoba, 1998, pp. 19-20 y 372-374.

acuerdos tomados en cabildo¹⁷. Su proporción era inferior a la de los caballeros veinticuatro, pero participaban en todas, según veremos más adelante. Podemos decir que a veces eran la “conciencia de la ciudad”, puesto que dificultaban el que los regidores actuaran en beneficio propio y en contra de los intereses de la ciudad, aunque no siempre lo conseguían. Así, en el siglo XVI podemos decir que fueron rigurosos en cuanto a la concesión de oficios municipales; denunciaron en los “juicios de residencia” a los corregidores que no habían cumplido sus obligaciones durante su mandato; fueron inclementes en el tema de las usurpaciones de tierras realengas; velaban para que los arbitrios que se imponían y que pagaban los vecinos tuvieran el destino para el que habían sido creados etc. Pero no quedaban en la simple denuncia sino que proponían soluciones que, a su juicio, eran beneficiosas para la ciudad y los vecinos de sus collaciones. Lo que no quiere decir que no tuvieran también intereses particulares para defender determinados acuerdos en lugar de otros, si lo primeros les beneficiaban. Es el caso de los arbitrios que se trataron de imponer en 1588 en que se verían afectados los tratos comerciales y por tanto ellos, que muchos eran mercaderes, se opusieron a que estos arbitrios se impusieran. Así, aunque aparentemente defendían los intereses generales, lo hacían también a veces de los suyos propios¹⁸. Aunque también eran transmisores de las peticiones de los vecinos de sus collaciones especialmente en lo referente a temas de policía y urbanismo. Así, los jurados atendieron peticiones de los vecinos que solicitaban el nombramiento de un guarda para el arroyo de San Lorenzo del que se obtendrían grandes beneficios para ellos, que finalmente se consiguió por la intervención de los jurados en el cabildo municipal¹⁹.

Pero no cabe duda de que fueron una tribuna de denuncia y reivindicación en el cabildo municipal y, caso de que no se atendieran sus peticiones o reivindicaciones, elevaban sus memoriales y requerimientos al Corregidor, a la Chancillería de Granada y al propio rey a través del Consejo de Castilla²⁰. Fueron asumiendo más funciones municipales tales

¹⁷ CENTENO YÁÑEZ, Joaquín, *El control de la Administración Urbana ...*, pp. 156-169.

¹⁸ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II...*, pp. 990-1002.

¹⁹ *Ibid.*, p. 309.

²⁰ CENTENO YÁÑEZ, Joaquín, *El control de la Administración Urbana ...*, pp. 171-185.

como fieles ejecutores, preparadores de las elecciones de oficios anuales, diputados de residencia, jurados en las villas de la jurisdicción, vigías del término de la ciudad²¹. Esta actividad reivindicativa fue decreciendo con el tiempo, pero siempre supusieron un freno a los excesos que por parte de los caballeros veinticuatro y el mismo corregidor pretendieran cometerse en contra de los vecinos a los que representaban.

1.2 El cabildo de jurados

Amén de esta participación de los jurados en el cabildo municipal, tenían su propio “cabildo de jurados” que se reunía normalmente todos los sábados, para el que era necesaria la asistencia de, al menos, siete jurados junto con el alcalde o presidente. Asistían de manera habitual los jurados que tenían una situación económica inferior pues lo de mayor peso económico no llegaban a veces a tomar posesión de sus oficios²². Teóricamente las funciones o competencias de este cabildo de jurados consistían en presentar y defender todas las necesidades de la población, pero en la práctica real atendían a los intereses particulares de los poderosos del estado llano, a cuyo núcleo social ellos mismos pertenecían²³.

En cabildo, los jurados, además de debatir sus propios problemas, planificaban el control que debían ejercer sobre el gobierno municipal. También en cabildo se sorteaban los dos “diputados de semana” que debían asistir a los cabildos municipales para fiscalizar los acuerdos que en estos se tomaban²⁴. Este cabildo percibía anualmente una asignación económica de la hacienda de propios que se pagaba por San Juan y, a veces, por trienios. Esta asignación pasó de 20.000 mrs. en la primera

²¹ CUESTA MARTÍNEZ, Manuel, *Oficios públicos y Sociedad. Administración urbana y relaciones de poder en la córdoba de finales del Antiguo Régimen*, Córdoba, 1997, pp. 321-326.

²² *Ibid.*, pp. 292-296 y CENTENO YÁÑEZ, Joaquín, *El control de la Administración Urbana ...*, pp. 82-85.

²³ ARANDA PÉREZ, Francisco José, "Bases económicas y composición de la riqueza de una oligarquía urbana castellana en la Edad Moderna: patrimonio y rentas de los regidores y jurados de Toledo en el siglo XVII", *Hispania. Revista española de Historia*, LII/3, 182 (1992), pp. 863-914.

²⁴ Sobre el cabildo de jurados, su estructura y competencias ver: ARANDA PÉREZ, Francisco José, *Poder municipal y cabildo ...*, pp. 53-80 y CENTENO YÁÑEZ, Joaquín, *El control de la Administración Urbana ...*, pp. 89-143.

mitad del siglo XVI a 40.000 mrs. en la segunda mitad de este siglo. Sobre este aumento solicitaron otro superior porque, según ellos, resultaba insuficiente para “seguir los pleitos que se traen en Consejo Real y en Granada por el bien de la república” y los que se seguían por el “pro y utilidad común de esta ciudad y término de ella”²⁵. Como podemos observar, ellos tenían como bandera de su actuación la defensa del bien común, frente a los intereses reales del corregidor y los personales de los caballeros veinticuatro.

2. ORDENANZAS MUNICIPALES

Hasta el momento hemos tratado la composición del Concejo, el cabildo municipal y el análisis de los representantes de las collaciones en el cabildo, los jurados y su propio cabildo. Y precisamente del cabildo municipal, en el que estaban presentes los sectores real, noble y estado llano, emanaban las ordenanzas municipales que “intentaron regular los más nimios detalles político-administrativos, socioeconómicos y religioso-culturales del diario vivir de la sociedad cordobesa”²⁶. Las ordenanzas representaban el “deber ser” que partiendo del poder público trataba de organizar la convivencia y favorecer el desarrollo de la sociedad de acuerdo con un específico sistema de valores.

Todos, poderosos y estado llano, estaban obligados a su cumplimiento y precisamente de éste dependía la convivencia en paz o el uso de métodos coercitivos por parte de los poderes públicos. Por tanto no podemos hablar de la ciudad, de sus habitantes, de sus barrios, sin hablar del marco jurídico institucional que regulaba todos los aspectos de su vida. Las ordenanzas de la Época Moderna fueron redactadas por el corregidor Garcí Sánchez de Alvarado a quien los caballeros veinticuatro reunidos en el cabildo de 23 de junio de 1435 encomendaron su redacción “para el regimiento y providencia de la ciudad”. El cabildo reunido el 6 de julio acordó que éstas fueran las ordenanzas de la ciudad, en donde se recogían los puntos fundamentales del Fuero de Córdoba y las viejas costumbres

²⁵ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II...*, pp. 439-447.

²⁶ BERNARDO ARES, José Manuel de, “Las ordenanzas municipales y la formación del Estado Moderno”, *La Ciudad Hispánica siglos XIII al XVI*, Madrid, 1987, p. 16.

de la misma. Estas ordenanzas regulaban algunos aspectos de la vida local. En 1515 se redactaron otras ordenanzas que eran más amplias y completas abarcando todos los aspectos de la organización político-administrativa y socioeconómica de la ciudad. Pero ambas reflejaban las costumbres locales e iban dirigidas a corregir los abusos de oficiales del Concejo. Ambas fueron elaboradas en el seno del Concejo siendo muy importante la participación del corregidor. Desde mediados del siglo XVIII, 1756, las ordenanzas se realizaron por el corregidor con acuerdo de los alcaldes mayores, teniendo el Concejo una posición secundaria en su elaboración. Pero en todos los casos las ordenanzas debían ser confirmadas por el Consejo de Castilla en su Sala de Gobierno. La tardanza del órgano superior en confirmar las ordenanzas hacía que se creara una situación ambigua que era aprovechada por los magistrados locales para cometer abusos tales como cobrar indebidamente penas. Fue a finales del siglo XVI cuando el cabildo de jurados, siguiendo la tónica que hemos comentado con anterioridad, a petición del escribano del cabildo, Fernando de Ballesteros, el 5 de junio de 1593 ordenó se enviasen al Consejo todas las ordenanzas que no estuviesen confirmadas y que, entretanto, no se usasen ni cobrasen penas²⁷.

Las ordenanzas contemplaban, según hemos comentado, todos los aspectos de la ciudad, tanto en lo referente a los oficiales y magistrados locales, como a gremios, abasto de vino, pescado, carne, obras y urbanismo, etc.²⁸. Para poder cumplirlas debían ser conocidas y hay constancia de que ni los gobernantes ni los gobernados, los vecinos, las conocían; por tanto el desconocimiento las hacía inútiles. En este sentido, a partir de 1539 se estableció que debían ser leídas en la recepción de los corregidores y oficiales municipales y también en el Concejo en los primeros cabildos después del día de Reyes. A los vecinos se les daban a conocer a través de pregones en los lugares públicos más concurridos.

²⁷ Las ordenanzas de 1515 no fueron confirmadas hasta 20 años después, 1535, *Ibid.*, p. 28.

²⁸ En el Archivo Municipal de Córdoba, existen cuatro libros que de ordenanzas que se recopilaban en los años 1716-17, AMCO., *Ordenanzas municipales*, SF/L 01905/06/07/08.

3. RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS BARRIOS POR EL PODER MUNICIPAL

En la Época Moderna y hasta la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad siguió organizada en quince parroquias: siete en la Villa, siete en la Ajerquía y una extramuros. Todas dieron lugar a las denominadas collaciones aunque a finales del siglo XIV había nacido otra collación, de San Bartolomé, que no tenía Parroquia porque estaba vinculada a la Santa María²⁹. Dentro de ellas existían unas demarcaciones cuyo distintivo era las diferentes características socioeconómicas, que eran los barrios cuyas necesidades debían estar cubiertas por el gobierno municipal.

De todos es sabido que los ingresos de nuestros ayuntamientos tienen unos destinatarios indiscutibles que somos los vecinos. Aunque el sistema de conseguir ingresos municipales ha cambiado sustancialmente entre la Época Moderna y la Contemporánea, en cambio el destino de los gastos es el mismo: facilitar bienestar a los vecinos y atender sus demandas básicas en infraestructuras y personales. En el Antiguo Régimen los Concejos tenían unos bienes patrimoniales rústicos y urbanos importantes y gozaban de unos derechos que, arrendándolos, producían unos jugosos ingresos que pertenecían a la denominada “hacienda de propios”. Con estos ingresos se atendían a las necesidades municipales habituales en lo que denominamos “gastos ordinarios” y parte de los “extraordinarios”. Los primeros pretendían dotar de los servicios básicos a la población estando destinados en general los gastos extraordinarios al poder central. Los gastos ordinarios se empleaban en pagar: salarios, pleitos, fiestas, material diverso, atención a los pobres, obras municipales y urbanismo, gastos relacionados con los reyes, etc. Pero además, el poder municipal tenía otras obligaciones en relación con los vecinos de la ciudad y era garantizar el abastecimiento de alimentos de primera necesidad: carne, aceite, pescado, sal ... y, sobre todo, trigo. De igual manera, el cabildo no podía permanecer impasible ante las recurrentes crisis tanto de subsistencias como de epidemias, que ponían en jaque a todos los miembros del cabildo y obligaba a tomar medidas extremas: buscando trigo dentro y

²⁹ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “Evolución urbana bajo el dominio cristiano”, *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, I, p. 188. CUESTA MARTÍNEZ, Manuel, *Oficios públicos y Sociedad...*, p. 248.

fuera de la ciudad y, en las epidemias, atendiendo a los contagiados y procurando detener la expansión de la misma.

En general podemos decir que las responsabilidades del poder municipal en relación con los barrios eran a dos niveles: económico, atendiendo las necesidades materiales de los vecinos, y administrativo, nombrando oficiales y comisiones municipales que se encargaban de ejecutar las acciones pertinentes para atender estas necesidades. En este trabajo nos centraremos temporalmente en los siglos XVI, XVII y XVIII, aunque detallaremos más el XVI por la razón de ser nuestra investigación propia. Temáticamente abordaremos los gastos ordinarios que tenían como destinatarios directos a los vecinos de los distintos barrios: obras municipales y urbanismo; atención a los pobres; el abastecimiento de los alimentos básicos, y el papel del poder municipal en las épocas de crisis de subsistencias y epidemias.

Antes de adentrarnos en estos temas creemos necesario referirnos a las comisiones municipales, ya que eran el brazo ejecutor de los acuerdos tomados en cabildo. El cabildo les hacía el encargo y posteriormente debían dar cuenta de su gestión al mismo tanto por el coste económico que representara su ejecución, como por el resultado de las mismas. En su composición estaban representados los tres órganos del Concejo: corregidor, regidores y jurados siendo en número los regidores como mínimo el doble que los jurados. Se distinguen dos tipos de comisiones: anuales, cuyos miembros se elegían por sorteo en las denominadas “Suertes de San Juan” de cada año: diputados de propios (4-2), diputados del pósito (4-2), etc., la mayoría solían estar compuestas por dos caballeros veinticuatro y un jurado; y las coyunturales que se nombraban en cabildo para resolver temas puntuales, cuyos miembros eran designados directamente en cabildo y cuya comisión cesaba cuando se resolvía el problema que tuvieran encomendado. El número de miembros variaba según la problemática, yendo de 2-1 hasta 5-2, caso de las de la peste, langosta, etc.³⁰ Una diputación intermedia era la de los “diputados del mes” (2-1) que se

³⁰ BERNARDO ARES, José Manuel, *Corrupción política y centralización ...*, pp. 288-293. CUESTA MARTÍNEZ, Manuel, *La ciudad de Córdoba en el siglo XVIII*, Córdoba, 1985, pp. 66-71. POZAS POVEDA, Lázaro, *Ciudades castellanas y Monarquía Hispánica. La aportación municipal al gasto del Estado*, Córdoba, 2001, pp. 328-329. GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, pp. 885-891.

designaban mensualmente y que tenían unas amplísimas competencias en relación con todos los temas municipales y las collaciones.

4. LAS OBRAS Y URBANISMO

Las obras municipales y el urbanismo en general han sido siempre y lo siguen siendo hoy, una preocupación fundamental en las ciudades por dos razones: porque de ellas depende en gran medida el bienestar de los vecinos y en segundo lugar por los elevados costes económicos que suponen. En este trabajo nos centraremos en la primera razón aunque haremos referencia también a lo económico, porque de unos buenos saneamientos, higiene y limpieza de calles y lugares públicos, abastecimiento de aguas con las mayores garantías, reparación de caminos, etc., depende la salud de los habitantes de las ciudades, mucho más en una época como la Moderna en donde todavía no se habían erradicado las temidas epidemias, peste, cólera, tercianas, etc. Pero además de estas razones de salubridad, los vecinos nos vemos obligados a acudir a los edificios públicos para realizar trámites de tipo administrativo, legal, etc. y es también muy importante en este sentido encontrarlos adecuados, limpios y bien acondicionados para facilitar precisamente estas gestiones. Y, por último y no menos importante, es que las ciudades además de ser cómodas sean bellas, de ahí la importancia de cuidarlas también desde el punto de vista de la estética. Y así lo ponía de manifiesto en el siglo XVII el prestigioso jurista Castillo de Bovadilla quien indicaba que era tan importante este tema en la gestión de los corregidores que cuando se les hacía la “residencia”, si se demostraba que no habían atendido las obras y el urbanismo, serían penados. Santayana y Bustillo comparaba la importancia de la atención de las obras por parte de las autoridades municipales con el abastecimiento de los alimentos para la población.

Al tratar las obras municipales debemos distinguir las que dependían de la hacienda de propios y que estaban en el interior de la ciudad tanto en infraestructura como en urbanismo y las que dependían de la “hacienda de obras” que se destinaba a lo que hoy denominamos “obras públicas”: puentes, murallas, etc. No así los caminos por los que se accedía a la ciudad, que dependían de la hacienda de propios. Aunque hemos de advertir que unas y otras obras, pese a que eran cargadas a distintas haciendas eran gestionadas por el cabildo municipal que atendía las obras a través de diputaciones municipales que en el XVIII eran: de Obras (dos

caballeros veinticuatro y un jurado); de Fuentes y cañerías, con la misma composición y del Puente mayor (cuatro caballeros veinticuatro y dos jurados³¹.

4.1 Murallas, puentes y caminos

Comenzaremos tratando las obras públicas y dentro de ellas la muralla de la ciudad que era muy similar a la muralla medieval con una diferencia sustancial en cuanto a su función que en la Edad Media era protectora y defensiva, mientras que en el Antiguo Régimen tuvo una función económica y de carácter comercial y fiscal. La muralla tenía un perímetro de unos ocho kilómetros, según medición que realizó en 1635 el regidor Andrés de Morales y Padilla³². En el siglo XVI se abrieron nuevas puertas: la más importante la denominada del Puente frente al puente romano que se hizo con motivo de la visita de Felipe II a Córdoba en 1570; además se transformó en puerta el postigo que encaraba al camino de Madrid por donde entraría el monarca a la ciudad en dicha visita, dando lugar a la Puerta Nueva. En la muralla que separaba la Villa de la Ajerquía se abrió en 1530 un acceso conocido como la “Cuesta de Luján”, debido al corregidor Hernán Pérez de Luján que lo mandó abrir. Pero durante la Época Moderna no parece que el acondicionamiento de la muralla fuera una preocupación especial para el Concejo cordobés ya que para cubrir el objetivo fiscal, sólo bastaba con que no hubiera huecos y éstos muchas veces se solucionaban adhiriendo una pared a la misma que era menos costoso que acometer una obra en profundidad³³. En este siglo se derribaron varias torres de la muralla tales como la barbacana que protegía la muralla desde la puerta de Andújar a la de Plasencia en 1761; en 1762 se destruyó la que estaba situada frente a la Fuensantilla; en 1794 se demolió el torreón de la Puerta Gallegos y en 1799 se derriba la muralla que iba desde Puerta Osario al convento de Capuchinos³⁴.

³¹ CUESTA MARTÍNEZ, Manuel, *La ciudad de Córdoba...*, p. 193.

³² BERNARDO ARES, José Manuel de, “Espacio urbano y territorial en el siglo XVII”, *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, I, p. 241

³³ POZAS POVEDA, Lázaro, *Ciudades castellanas y...*, pp. 161-162.

³⁴ GÓMEZ NAVARRO, Soledad, “Tímida renovación urbanística en el siglo XVIII”, *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, I, p. 275.

La ciudad no podía abandonar estas obras pero realmente le suponían un gasto que a veces no podía acometer. Así, en relación con los puentes, atendía vagamente el de Alcolea a pesar de la importancia del mismo al comunicar la corte con Andalucía. En 1724 los capitulares tomaron el acuerdo de llevar a cabo una reparación del mismo ante el mal estado en que se encontraba con el peligro de quedar inhabilitado para el tránsito. Se adjudicó la obra, pero la poca liquidez de los pueblos a quienes tocaba pagar en el repartimiento realizado y de la propia ciudad, llevó al acuerdo de solicitar al rey providencia para poder usar de los arbitrios que corrían en ese momento y, si no fuera posible, se concediera alguno nuevo con este objetivo. De igual importancia era el puente mayor o puente viejo por la crucial comunicación N-S, y en este sentido, en 1746 se acometió la reparación del estribo del séptimo arco que llevó a cabo el maestro de albañilería Francisco Pablo Vázquez, con un coste de 7.000 rs. Este importante monto se pagó en tres tercios para lo que hubo que utilizar las cédulas y dinero de la Junta de Arbitrios, entre otros, del pontazgo³⁵. Estas acciones ponen de manifiesto la dificultad económica de la ciudad que debía utilizar distintas haciendas para poder efectuar los pagos que eran de absoluta necesidad.

Los caminos se “componían” de manera especial cuando se anunciaba la visita de miembros de la casa real o los propios reyes. Así ocurrió con la visita de Felipe II a Córdoba que hemos referido anteriormente, Felipe IV en 1624 o la de Carlos IV y la familia real en 1796. De manera general, los caminos que se repararon en Córdoba en la segunda mitad del XVI fueron: los de Trassierra, Camino de la Cruz, los Santos, Casillas, Nava el Serrano, Puerto Mochuelo, Camino Torre de las Siete Esquinas, Camino de la Fuensanta Vieja, entre otros. De manera habitual, la decisión de la reparación de algún camino procedía del cabildo, pero éste actuaba casi siempre a través de la petición de los interesados. Entre ellos, los lagareros eran el sector más interesado y, en especial, el camino que llegaba de Trassierra en donde muchos de los propios miembros del cabildo tenían plantadas sus viñas, así como el de la Torre de las Siete Esquinas y el del Pago de la Cruz. Hasta tal punto estos lagareros estaban interesados en su arreglo que participaban en el gasto que su reparación

³⁵ POZAS POVEDA, Lázaro, *Ciudades castellanas y ...*, pp. 158-159 y CUESTA MARTÍNEZ, Manuel, *La ciudad de Córdoba ...*, p. 194.

ocasionaba. A veces, cuando el costo era muy alto, el cabildo elevaba una suplicación al rey presentando una propuesta que podía ser colaborando los particulares con dos tercios y uno la ciudad. No obstante, se nombraba una comisión municipal que se encargaba de elaborar un informe sobre la longitud a reparar, el costo total y además realizaba el repartimiento entre los participantes. Pero si la respuesta no llegaba y el estado de los caminos no podía esperar, la reparación se hacía sin la licencia real³⁶. Y así fue en los tres siglos, siendo la Carrera de la Fuensanta el que aparece con más asiduidad en las actas capitulares y el que acaparó más atención en el setecientos³⁷. En 1746 se arregló el camino que conducía desde el puente de Alcolea hasta Adamuz, Camino de Postas³⁸.

4.2 Limpieza y empedrado de las calles.

Son numerosos los testimonios que poseemos sobre la suciedad que invadía algunas zonas de Córdoba y esto, además de lo desagradable y antiestético, tenía unas consecuencias muy directas y negativas por el cultivo y propagación de pestes y epidemias. Las basuras en Córdoba se acumulaban en cualquier parte: en las puertas de las murallas, en las calles, e incluso en las proximidades del Palacio Episcopal³⁹. Demoledora era la opinión de Leandro Fernández de Moratín quien a su paso por Córdoba en 1796 describía con total crudeza que “La ciudad es vieja, fea, con algunas cuestas, calles torcidas y estrechas” pero además señalaba un responsable directo “el corregidor actual no quiere que las calles se barran porque, según me dijeron, dice que el barrido descarna las piedras ... las calles y sitios públicos parecen letrinas y muladares”⁴⁰. Y, efectivamente el corregidor era el último responsable de la ciudad en todos los aspectos y también en la limpieza y decoro de la ciudad. Así lo manifestaba Castillo de Bovadilla quien expresa la gran preocupación que debía tener el corregidor por el tema de la limpieza para evitar las epidemias y

³⁶ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, pp. 449-453.

³⁷ POZAS POVEDA, Lázaro, *Ciudades castellanas y ...*, p. 167.

³⁸ CUESTA MARTÍNEZ, Manuel, *La ciudad de Córdoba...*, p. 197.

³⁹ FORTEA PEREZ, José Ignacio, *Córdoba en el siglo XVI: Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981, p. 188.

⁴⁰ FERNÁNDEZ DE MORATIN, Leandro, *Viage a Italia*, Madrid, 1867, Apéndice cuaderno nº 71, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcz31t3>.

procurar la belleza de la ciudad. Para conseguirlo se debía evitar: echar basuras, tener tenderetes, arrojar aguas sucias, tener artesanos en las esquinas, pasar los puercos, provocar malos olores, etc. Implicaba en esta limpieza directamente: 1.- a los oficiales municipales, en Córdoba había en el siglo XVI dos “Mayordomos de la limpieza de las calles”, que se encargaban de la limpieza y también de aderezamiento de las calles para la celebración de festividades como el *Corpus*. En sustitución de los mayordomos y con el mismo cometido actuaron posteriormente los alguaciles⁴¹ y 2.- A todos los vecinos de las calles, incluidos los clérigos⁴².

En 1788 el corregidor Pascual Ruiz de Villafranca realizó un amplio proyecto que fue aprobado en cabildo con la intención de conseguir “el alivio, aseo, adorno y hermosura de este amplio vecindario y la felicidad de sus moradores ... quitando los muchos cenagares pantanosos de sus aguas rebalsadas y corrompidas, y los muladares que forman los mismos vecinos con los escombros de sus casas”⁴³. Y es que cuando se hablaba de limpieza de calles no se referían exclusivamente al barrido de las mismas al que solían colaborar diariamente los propios vecinos, sino a cegar charcas, eliminar estercoleros, reconducir las aguas residuales, etc. Tenemos constancia de que en 1594 se limpiaron a fondo las calles de San Miguel, San Juan, Santiago, Magdalena, Santa María, San Pedro, San Nicolás de la Villa, *Omnium Sanctorum*, El Salvador, Santo Domingo y San Andrés, ocupando los oficiales municipales un promedio de ocho días⁴⁴. Para determinadas zonas y edificios de la ciudad tales como el Rastro, la Cuadra de Rentas, el arroyo San Lorenzo, las casas del cabildo, la cárcel, etc., existían responsables concretos de su limpieza entre los empleados fijos, tales como el portero en las casas del cabildo, el alcaide en la cárcel, etc. Había zonas en que por su especial actividad debía extremarse la limpieza para evitar la posibilidad de que fueran foco de

⁴¹ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, p. 453.

⁴² CASTILLO DE BOVADILLA, Jerónimo, *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra; y para jueces, eclesiásticos y seglares, y de sacas, aduanas y de residencias y sus oficiales; y para regidores y abogados; y del valor de los corregimientos y gobiernos realengos y de las Ordenes*, Madrid, 1649, II, pp. 112-115.

⁴³ GÓMEZ NAVARRO, Soledad, “Tímida renovación urbanística...”, I, pp. 273-74.

⁴⁴ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, pp. 454-455.

infecciones. Una de éstas era el Matadero y sus alrededores en donde, sin embargo, algunos autores denuncian la falta de la misma⁴⁵. En el siglo XVIII había un empleado municipal “alguacil ordinario del matadero” destinado a este servicio, pero probablemente no atendía la limpieza del exterior y sus alrededores⁴⁶.

Los gastos de esta limpieza recaían sobre la hacienda de propios pero a veces se implicaba a los usuarios de determinadas zonas que pagaban una cantidad fija en concepto de limpieza. Así, los mercaderes pagaban para limpieza del Rastro 4 mrs. en el XVI, y también los presos de la cárcel, excepto los denominados “presos pobres”. Pero cuando eran los vecinos de una calle los que habían provocado la suciedad por imprudencia o descuido, debían colaborar en su limpieza pagando un 60% del gasto aproximadamente, porque el cabildo imponía sanciones a los vecinos que con su comportamiento o malos hábitos ensuciaban la ciudad. Así en 1573, después de hacer una limpieza exhaustiva de la zona de la calle del Rosal a San Pedro, la ciudad acordó que se cerraran los caños que iban de las casas hasta la calle para evitar que los vecinos los utilizaran echando suciedad que los atrancaba, y sólo se abrirían cuando lloviera, sancionando a los vecinos que echaran suciedad con 600 mrs.⁴⁷.

Una actuación que contribuía de manera fundamental a la limpieza de las calles era el empedramiento, que generalmente iba precedido de las obras de conducción de las aguas residuales. Muchas calles de Córdoba estaban hechas un auténtico lodazal y hay numerosos testimonios que lo ponen de manifiesto. Así, Antonio Ponz decía que era difícil andar por Córdoba “por las estrecheces y mal empedrado de estas calles”. Sin embargo, el empedrado junto con las fuentes y sumideros, fue el tema que causó más peticiones de los vecinos en los cabildos en los tres siglos de la modernidad. Aunque los diputados del mes tenían entre sus obligaciones la vigilancia y propuesta de empedramiento de calles, generalmente eran los vecinos los que lo solicitaban. La financiación del empedrado se llevaba a cabo con la participación de los vecinos con los dos tercios del

⁴⁵ YUN CASALILLA, Bartolomé, *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del siglo XVI. Una sociedad andaluza en los comienzos de la Modernidad*, Córdoba, 1980, p. 107.

⁴⁶ POZAS POVEDA, Lázaro, *Ciudades castellanas ...*, p. 130.

⁴⁷ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, p. 457.

total, pagando la ciudad el tercio restante⁴⁸. La ciudad tenía habitualmente pocos recursos para atender el tercio que le pertenecía, lo que ocasionaba retrasos en las obras. Había un empedrador municipal que se encargaba de hacer y reparar los empedrados y, según las necesidades, se contrataba a otros. Fueron empedradores en el XVI: Pedro Fernández, Francisco Domingo y Alonso. En este siglo se empedró: la zona del Rastro nuevo y Alcázar viejo, además de calles dispersas por el actual casco histórico: la zona entre San Lorenzo, Magdalena, Puerta de Plasencia y Puerta Nueva; C/ Abades y C/ San Juan y alcázar Viejo (1573); C/ de Valladares a Plaza Trinidad y San Nicolás de la Ajerquía (1576); Santa María de Gracia (1578)⁴⁹.

4.3 Sumideros, caños y fuentes

Un tema recurrente en el cabildo era el de las fuentes, caños y pilares. Se trataban las competencias del cabildo sobre ellos, el modo de atenderlos y las haciendas que soportaban sus gastos; también correspondía a la ciudad la administración de las fuentes, los oficiales y diputados encargados, así como el control de ellas. Era muy importante para la ciudad y así lo entendían los capitulares, tanto la atención a los sumideros por las implicaciones que esto tenía sobre la salubridad de los vecinos, como las conducciones de agua potable a la ciudad a través de las fuentes públicas que, además contribuían al ornato de la misma.

A.- *Sumideros y caños*. Existían aún en Córdoba algunas conducciones de aguas realizadas por los árabes a través de canalillos descubiertos que llevaban las aguas de lluvia y las residuales, “continuas”, al río o a algún arroyo como el de San Lorenzo que actuaba como colector de las mismas⁵⁰. En la Época Moderna a la conducción de aguas residuales se la denominaba “madrevieja”. Se atendían especialmente estas conducciones en las calles que iban a ser empedradas: Abades, Mayor de San Lorenzo, de S. Pablo, Viento, Dueñas a Puerta de Hierro, Plaza Yeguas, etc. Pero en general el cabildo atendía los sumideros y trataba de repararlos y adecentarlos, siendo casi siempre solicitado por parte de los vecinos. En

⁴⁸ *Ibid.*, p. 475.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 477-480.

⁵⁰ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “Evolución urbana ...”, p. 194.

1724 los vecinos de la calle San Pablo comunicaban al cabildo que había reventado la atarjea que pasaba por dicha calle y provocaba desagradables olores⁵¹. El pago de los sumideros correspondía totalmente a la ciudad sin participación de los vecinos salvo acuerdo con ellos, como es el caso de la calle Abades en 1573. En el XVI, conocida la necesidad de construcción o reparación, el cabildo nombraba al “diputado de fuentes” que era un caballero veinticuatro, a quien acompañaban el maestro de obras y los alarifes. Éstos comprobaban si era o no necesario actuar de acuerdo con lo que pedían los vecinos. Si lo consideraban imprescindible lo ponían en marcha tramitando las cédulas oportunas para que se librara el dinero por parte de la ciudad. Ésta siempre tenía buena disposición ante las peticiones de los vecinos, pero otra cosa era la capacidad para resolverlas, dado que los fondos municipales estaban exhaustos y en muchas ocasiones embargados.

En 1728 se inició una importante obra en este apartado, y fue el desagüe del arroyo de San Lorenzo, que de manera inusual se haría por repartimiento entre los vecinos. En este caso quien presentó la petición fue el rector de la parroquia de San Lorenzo denunciando que al atascarse el desagüe se estancaban las aguas e inmundicias y no podía pasar a determinadas zonas del barrio para administrar los sacramentos a los vecinos. Se designó una comisión municipal para aplicar las ordenanzas y organizar la limpieza, desagüe y empedrado de la zona, cuya obra debía pregarse para su adjudicación definitiva. Pero la lentitud propia de los munícipes hizo que el rector elevara otra petición abundando ahora en que frente a la iglesia se había formado una laguna con inmundicias que impedían el culto en el templo y atentaba contra la salud del vecindario. Ante este peligro inminente, la ciudad solicitó un informe médico para que se señalara si realmente la laguna podía perjudicar la salud de los vecinos y si era conveniente remover las aguas en junio por los riesgos que añadía el calor estival. Realizó el informe médico D. Juan Navas quien confirmó que la salubridad del barrio estaba en peligro. El cabildo designó a la comisión municipal para que lo llevaran a cabo adjudicándose la obra al maestro albañil Francisco Flores. La obra se comenzó pero, como siempre, la lentitud en el reparto del total del costo, la dificultad en el cobro y otros inconvenientes, hicieron que a finales de 1729 aún no se

⁵¹ POZAS POVEDA, Lázaro, *Ciudades castellanas ...*, p. 163.

hubiera terminado y la ciudad tuvo que pagar casi el total de la misma de su hacienda de propios, para evitar que quedara inconclusa⁵². A mediados del XVIII se consiguió la construcción de una calzada y la limpieza del arroyo, se cambió la fuente de lugar para evitar el encharcamiento que causaba el remanente de la misma y se construyeron dos alcantarillas en el arroyo⁵³.

La construcción de nuevos sumideros que además debían conectarse a la red principal, era muy costosa y la ciudad posponía su realización. En 1574 intentó unir la “madrevieja” de San Pablo con la de San Andrés, dentro de un plan de conexión de este nuevo tramo con el de la calle Nueva por San Pablo y con el de San Lorenzo por San Andrés que ya estaban construidas⁵⁴. Finalmente se desistió porque el coste total “sobrepasaba los fondos de propios y no los tiene la ciudad”. En 1573 se construyó el caño de Vecinguerra o Venceguerra, muy conocido en la ciudad y nombrado por Cervantes, Góngora, Clemencín: “Un albañal por donde caen al Guadalquivir las aguas llovedizas de la calle del Potro, la más meridional de Córdoba. Las muchas inmundicias que se arrojan de las casas que dan sobre el caño, para que cuando sobrevengan las lluvias las arrastren al río, hacen muy desagradable su vecindad, especialmente en tiempo de verano”⁵⁵. Curiosamente, siendo obras tan importantes y con tanta repercusión para los vecinos y que tanto preocupaban a la ciudad, no se destinaba mucho dinero a esta partida de gasto. Así diremos que entre 1566-1570 se destinó anualmente el 1,3% del total del gasto, en el período 1572-1578 el 0,8% y nada en los años de 1592 a 1596⁵⁶.

B.- *Pilares y fuentes*. El cabildo atendía de manera muy especial a estos elementos que abastecían de agua a la población, y a la búsqueda de manantiales que los nutriera. Precisamente en la Época Moderna se realizaron la gran mayoría de las conducciones de agua en Córdoba y el mate-

⁵² *Ibid.*, pp. 165-166.

⁵³ CUESTA MARTÍNEZ, Manuel, *La ciudad de Córdoba...*, p. 197.

⁵⁴ Para la Ajerquía parece que había dos vías importantes de desagüe: Arroyo San Andrés y San Lorenzo, a veces también Fuenseca y la madrevieja de la calle Almonas que desaguaba al Guadalquivir a través del Caño de Vecinguerra, <http://puentemayor.blogspot.com>

⁵⁵ <http://notascordobesas.blogspot.com/> y RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodoro, *Paseos por Córdoba*, Córdoba, 1873-77, I, p. 58 y II, p. 62.

⁵⁶ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, p. 458.

rial utilizado en ellas, atadores de barro, era muy frágil, lo que requería mucha atención por parte del gobierno municipal. El Concejo tenía debía atender a su limpieza, reparación tanto de los elementos exteriores como de las encañaduras, empedramiento, y a la construcción de nuevas fuentes. El sistema utilizado tenía una serie de ramales que se introducían por las calles principales para dotar de agua a la población a través de fuentes públicas. En la conducción de aguas intervino la Corona, el Concejo, la Iglesia y algunos particulares -nobles como el marqués del Carpio, caballeros veinticuatro, etc.-, pero todos se relacionaban con el gobierno municipal.

La zona mejor dotada de agua ya en el XVI era la collación de Santa María y los esfuerzos municipales se concentraron en dotar de agua al entorno de las nuevas Casas Consistoriales⁵⁷. En la segunda mitad de este siglo destaca la conducción de aguas de Hojamaimón, manantial que al parecer ya se explotaba en la época romana y árabe y que fue impulsado por el corregidor D. Francisco Zapata de Cisneros, al que se considera como el artífice de la Córdoba renacentista. Esta conducción supuso un gran avance en la técnica de las obras hidráulicas y mejoró sustancialmente el caudal de agua en el interior de la ciudad. Se hallaba en la heredad de D^a Luisa de Angulo y el cabildo tuvo que negociar con ella una compensación. Tras un proceso judicial, finalmente se llegó a una “concordia” con ella por la que se le compensó con 100 ducados (37.500 mrs.) de la hacienda de propios⁵⁸. Esta canalización dotó de agua a la Villa y parte occidental de la Ajerquía. Proporcionaba agua al pilar de la Corredera, fuente de la plaza el Potro, de la plaza de las Cañas, Madre de Dios, la Magdalena, San Pedro. Las fuentes nuevas más significativas en el XVI fueron las de Caballerizas reales y Rastro Nuevo; y se repararon las de La Corredera, Santa Ana, cárcel, Fuenseca, entre otras. El corregidor Zapata de Cisneros trasladó en 1574 la fuente del Salvador a San Andrés y a él se debió también la del Potro, ambas fuentes son las que aún perviven de las que se dotaron de Hojamaimón⁵⁹. A mediados del siglo XVII

⁵⁷ PIZARRO BERENGENA, Guadalupe, *Abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*, (Tesis doctoral), Córdoba, 2012, pp. 240-243, 252 y 261.

⁵⁸ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, p. 459.

⁵⁹ MARAVER ALFARO, Luis, *Historia de Córdoba. Desde los más remotos tiempos hasta nuestros días*, Córdoba, 1863, I (s. XVI-XVII-XVIII), pp. 313 y 347. Luis María RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, *Anales de la ciudad de Córdoba*.

había fuentes en todas las plazas de Córdoba y en las puertas de la muralla: del Puente, Almodóvar, Gallegos, etc. En 1725 se acometió por el Ayuntamiento la obra de conducir el agua del manantial del arroyo de Pedroche a la zona más oriental de la Ajerquía. Una facultad real concedió a la ciudad poder utilizar este agua, construir fuentes, y vender las pajas de agua⁶⁰ que fueran precisas para resarcirse de los gastos que le ocasionara esta importante obra⁶¹.

Desde el punto de vista administrativo las fuentes las atendía el “maestro de guiar aguas” con el que se establecía un “asiento” económico -Francisco de Montalbán, Alonso de Pinar, Juan Navarro-, al que acompañaba el sobreveedor, Miguel Pérez, y el maestro de obras, Hernán Ruiz, en el XVI. Pero en cabildo se nombraba una “diputación de fuentes” formada por dos caballeros veinticuatro y un jurado⁶². En el XVIII la familia Bonilla monopolizó el oficio pues los conocimientos sobre éste y los trazados de los conductos los fueron pasando de padres a hijos⁶³. En cuanto a la forma de pago, en el XVI el oficial de fuentes solicitaba una libranza al cabildo que éste concedía si estaba dentro del “asiento” firmado y previa fe de contadores y cédula de los diputados de fuentes. El corregidor designaba un depositario para el dinero librado, que era generalmente el jurado de la diputación de fuentes que lo iba entregando al oficial según éste iba necesitando. A finales del siglo XVI se acortó el procedimiento en pro de la agilidad, y el cabildo concedía directamente el dinero al maestro de aguas dando éste fianzas del dinero entregado. Para las fuentes de Hojamaimón que tenían mucha actividad tanto en la conducción de aguas como con las fuentes dependientes de este manantial, el procedimiento era diferente y mucho más ágil y eficaz. Se estableció un concierto de que hasta 375 mrs. se podía librar con cédula del sobreveedor de fuentes. De todas estas libranzas existía un estricto control del gasto que además era continuo. Precisamente esta continuidad en el gasto

Desde el siglo XII y año de 1236 en que fue conquistada por el Santo Rey Don Fernando III, hasta el de 1850, Córdoba, 1948, p.135.

⁶⁰ Sobre la paja de agua ver: VV.AA. “Medidas antiguas de agua: La paja de agua cordobesa”, IV Jornadas de Ingeniería del agua. La precipitación y los procesos erosivos Córdoba, 21 y 22 de octubre de 2015.

⁶¹ POZAS POVEDA, Lázaro, *Ciudades castellanas ...*, pp. 178-179.

⁶² GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, pp. 460-465.

⁶³ PIZARRO BERENGENA, Guadalupe, *Abastecimiento de agua ...*, p. 252.

hizo que aunque la hacienda de propios era la implicada directamente, también se utilizaran fondos de la hacienda de obras y de sisa del vino, según los casos. En 1573 se pidió licencia a S. M. para que de las sobras de sisa del vino, una vez pagado el servicio ordinario y extraordinario, se pudieran tomar anualmente 100.000 mrs. para reparar las fuentes, hacer otras nuevas y pagar los salarios del maestro que las tuviere a su cargo. Y, aunque parece que no hubo respuesta, la ciudad fue gastando indistintamente de las tres haciendas según las necesidades⁶⁴.

4.4 Edificios públicos

Los edificios públicos más significativos y cercanos a los vecinos eran: las casas del cabildo, casa del corregidor y cárcel pública, y la cuadra de rentas en donde se realizaba el arrendamiento de los bienes de propios, entre otros. El Concejo tenía entre sus oficiales un maestro de obras o sobreveedor de obras que, junto con los alarifes y carpinteros presupuestaban las obras, es lo que podríamos llamar “comisión técnica”. A veces se exigía el juramento de los alarifes municipales en presencia de un caballero veinticuatro, sobre la necesidad de la reparación, derribo, etc. El cabildo tenía la “diputación de obras” para realizar cualquier obra, que informaba y controlaba el gasto⁶⁵. Trataremos a continuación las obras de dos edificios muy significativos como ejemplo de la dinámica que se seguía desde el cabildo municipal para llevarlas a cabo: casas del cabildo, y casa del corregidor y cárcel pública.

En el siglo XVI se construyeron las casas del cabildo en sustitución de las de Ambrosio de Morales en la collación de Santo Domingo. El regidor don Diego de Sosa en 1574 justificaba el cambio por el “crecimiento que ha habido de oficios que no caben en ella y muchas veces se quedan fuera ... no hay aldea que no las tenga mejores ... son tan desacomodadas y tan frías en invierno cuanto calurosas de verano”. Propuso adquirir las del señor de Luque, don Pedro Venegas, en los Marmolejos, en la collación de El Salvador. Los capitulares que lo apoyaron argumentaban razones desde tres puntos de vista: administrativo, al estar en los Marmolejos la escribanía pública, el oficio de escribanos del cabildo, la cuadra

⁶⁴ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, pp. 460-464.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 468-472.

de rentas, la alcaldía mayor, etc., se convertía la zona en un centro neurálgico fundamental; urbanístico, al cambiar la fisonomía del lugar porque proponían que se abriesen tres calles e instalar en la nueva casa portales y apeaderos; y económico, ya que se podía ampliar el número de tiendas en las tres calles, aumentando con sus rentas los ingresos de propios. Permitía además este lugar hacer allí mismo el alarde sin necesidad de salir al campo; y los días de fiestas públicas y de ciudad "los caballeros se podrán apearse hasta juntarse en las casas del cabildo, y no en la calle asolándose como suelen en esta casa".

Otra parte de los veinticuatro eran contrarios por el enorme gasto que suponía estando los propios tan alcanzados "los pleitos se pierden por no haber dineros con qué solicitarlos", por ello proponían el adcentamiento de las casas antiguas". Fue un proceso muy debatido y controvertido pues la ciudad tuvo que pedir la habitual licencia real y otra específica porque las casas pertenecían al mayorazgo del sr. de Luque, y debían desvincularse de dicho mayorazgo. Los problemas económicos y jurídicos no impidieron que el 21 de abril de 1578 se trasladara el cabildo a las citadas casas en la collación del Salvador. Entretanto que se efectuaba la compra, la ciudad debía pagar una renta al propietario que se cargó a la hacienda de propios. Hubo varias propuestas para atender al pago de la renta y la compra: imponer nueva sisa, emplear las sobras de la sisa del vino, o vender las casas viejas y emplear este dinero en la compra de las nuevas. El resto, el sr. Venegas lo daría en censo a la ciudad y ésta lo iría pagando poco a poco complementándose con las sobras de sisas del vino o con otros arbitrios. Se llegó a un acuerdo con don Egas Venegas, éste entregaría además las casas aledañas y el pago se haría la mitad en el momento de la compra y el resto al cabo de un año. Se trataron de arrendar las casas viejas del cabildo pero había un grave obstáculo porque los moriscos las habían ocupado. El cabildo encomendó al alguacil Baltasar Cornejo "echarlos fuera junto con sus bienes y desocuparlas para poderlas arrendar". Desde 1578 a 1584 se arrendaron para que esta renta ayudara al pago de las nuevas casas⁶⁶.

La casa del corregidor y cárcel pública era un edificio municipal, en la parte alta vivía el corregidor y en la baja estaba la cárcel. Hasta mediados del XVI estuvo en la collación de Santa María -actual Velázquez Bosco-, y pasó a la de San Pedro en la fecha citada. En 1573 se comenzó a tratar

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 99-114.

en cabildo el posible cambio justificándose éste por la insalubridad de la cárcel "Es insana y allí enferman muchos presos por las escasas condiciones" y se proponía la construcción de una nueva casa "en la acera que tiene la ciudad en la plaza", en referencia a La Corredera. Para llevar a cabo esta obra se necesitaba licencia real pues fue necesario comprar casas aledañas pero, como era habitual, ésta se retrasaba y la ciudad actuó sin esperar a obtenerla. El problema surgía, como en todas las iniciativas municipales, en la falta de recursos económicos para acometer las obras. Se abrieron dos vías para que la ciudad pudiera resarcirse del enorme gasto que suponía la construcción de la casa de La Corredera: vender la cárcel vieja que además tenía agua propia, y arrendar la parte alta "morada y aposentos de la justicia"; o utilizar los arbitrios existentes -sisa del vino, carne, pescado y jabón-, imponiendo además otros nuevos. Esta vía se desechó porque los vecinos no podían soportar más impuestos. Los jurados se opusieron a la venta de la cárcel porque "el agua de la fuente es pública y común y no es de la cárcel vieja... y cuando sobrara mucha agua en las fuentes no se puede vender sin licencia del Consejo Real"; es más, propusieron que se comprara más agua "por la falta que hay en las fuentes todos los años". El maestro de obras, Juan Ochoa, propuso una fórmula intermedia en la que se comprometía a remodelar la cárcel vieja para Casa de comedias y como contrapartida pedía la cesión del uso del teatro durante 40 años, no pagando renta los tres primeros años. El traslado se efectuó en 1586, y dos años más tarde aún no se había recibido la licencia real ni para la compra de las casas⁶⁷.

Se repararon además otros edificios de gran uso tanto por parte del cabildo como de los ciudadanos en general: la cuadra de rentas, se habilitó en el Campo de la Verdad un Rastro nuevo en 1567-68; se repararon los poyos de justicia, La Corredera, los pesos de las distintas puertas, etc.

4.5 Urbanismo

Además de las obras, la ciudad velaba por la belleza de sus barrios y la muralla, además, ésta era la primera imagen que tenía de la ciudad el viajero. En este sentido justificaba el corregidor el arreglo de la zona de Caballerizas reales en 1576 que era zona transitada y camino para Sevilla

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 94-99.

“porque demás de estar allí las caballerizas de S. M. ... son vistas de los forasteros que pasan por esta ciudad”⁶⁸. En el siglo XVI se trataron de aplicar las reglas renacentistas en el trazado de las ciudades, lo que llevaba a hacer las calles más rectilíneas, ensancharlas, abrir plazas, eliminar obstáculos que dificultaran el tránsito de personas y vehículos, etc. En este sentido el gobierno municipal estuvo siempre atento durante los tres siglos de la Modernidad por mejorar el aspecto de Córdoba. Trataremos algunas de las obras que se acometieron en esta época.

A.- *Paseos*: Se limpiaron y despejaron varias zonas para convertirlas en hermosos paseos. Así en 1576 se arregló la margen derecha del río “el andén desde la torre de Arcas al Batinejo” y la zona frente a las Caballerizas Reales, que abarcaba la calle, muro, puerta y cerca. En 1739 se inició la ordenación del paseo del Campo de San Antón y para la construcción de la fuente pública se celebraron tres corridas de toros en septiembre de 1747 que dejaron un sabroso beneficio, 10.130 rs. Esto permitió colocar en el paseo un triunfo de San Rafael que realizó el maestro cantero Juan Alcaide, dorado por Pedro Vázquez para evitar los problemas de la intemperie. En 1748 se construyó un gran poyo de piedra y se plantaron álamos, lo que hizo del paseo un espacio moderno fuera del recinto amurallado⁶⁹. El corregidor Francisco Carvajal y Mendoza en 1776 inició la alameda de la Victoria, continuada por Eguiluz. También a Carvajal y Mendoza se debe el paseo de Puerta Gallegos a la de Osario⁷⁰.

B.- *Muladares*: Además de que afeaban la ciudad, eran foco de infecciones y perjudicaba la salud de los vecinos aunque eran ellos los que depositaban basuras. El cabildo trataba de alejarlos del centro y así estaban en la puerta de Andújar y del Rincón. En 1575-76 el Concejo derribó unas casas en el Rincón para eliminar el muladar y adecentar la zona⁷¹.

C.- *Plazas*: Durante el Renacimiento se actuó urbanísticamente en las plazas del Salvador, Cañas, Corredera, y se abrieron las de San Agustín y Abades. En ellas se construían edificios civiles y religiosos que realzaban

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 480-481.

⁶⁹ CUESTA MARTÍNEZ, Manuel, *La ciudad de Córdoba...*, pp. 198-199.

⁷⁰ GÓMEZ NAVARRO, Soledad, “Tímida renovación urbanística ...”, p. 275 y CUESTA MARTÍNEZ, Manuel, *Oficios públicos y Sociedad ...*, pp. 179-180.

⁷¹ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, pp. 482-483.

su belleza y las hacían singulares⁷². Es el caso de La Corredera que acogía edificios municipales fundamentales: el Pósito junto al arco bajo y la casa del corregidor y cárcel, entre otros. En 1559 la ciudad pidió licencia a Felipe II para expropiar unas casas desde la C/. Odreros hasta el final de la C/. de los Ciegos para ampliar y cuadrar la Plaza⁷³. Ésta quedó configurada a finales del siglo XVI, pero fue en la década de los 80 del XVII cuando se remodeló en su aspecto actual siendo corregidor Francisco Ronquillo Briceño. El arquitecto salmantino Antonio Ramos de Valdés fue el encargado de dotar a Córdoba de una “Gran Plaza”, acorde con las características de la época barroca⁷⁴. Realizaron informes municipales: los maestros de obras de la ciudad: Baltasar de los Reyes y Pedro de Arriaza; maestros de albañilería, Juan de Orgaz y Alonso Moreno, maestros de carpintería, y Juan Francisco Hidalgo, maestro de arquitectura. En su construcción participaron indirectamente los vecinos propietarios y la ciudad con la crujía principal. Los vecinos lo pagarían a largo plazo con el alquiler de sus ventanas en el período de construcción y se venderían los edificios de nueva construcción realizados en suelo público⁷⁵.

D.- *Calles*: Se abrieron algunas calles y se ensacharon otras: En 1564 el Concejo consiguió licencia real para comprar ciertas casas para abrir una calle pública en la Plaza de la Compañía, C/. Paraíso, actual Duque de Hornachuelos. En 1568 se quitó el rastro de la calle de la Feria a la que previamente, 1551, se le habían quitado “Los argimeces, corredores y ventanas que salían de las casas y que la hacían triste y estrecha”, y se habían hecho portales en la parte baja⁷⁶. Se ensacharon: San Nicolás de la Villa por cuenta del cabildo eclesiástico, el duque de Segorbe y la ciudad, y la calle Carchenillas, actual Yerbabuena. En tiempos del corregi-

⁷² PUCHOL CABALLERO, M^a Dolores, *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992, pp. 81-129.

⁷³ MARAVER Y ALFARO, Luis, *Historia de Córdoba n...*, I, p. 238.

⁷⁴ BERNARDO ARES, José Manuel de, “Espacio urbano y territorial ...”, p. 244.

⁷⁵ GARCÍA RAMOS, M^a Dolores, “Pasado y presente de la Plaza de la Corredera de Córdoba”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, n° 18-19 (2005-2006), pp. 90-100. NARANJO RAMÍREZ, José y LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio, *La plaza de La Corredera de Córdoba. Funciones, significado e imagen a través de los siglos*, Córdoba, 2011. YLLESCAS ORTIZ, María, “Evolución urbanística de la Plaza de la Corredera”, *Axarquía*, 5 (1982), pp. 159-176.

⁷⁶ MARAVER Y ALFARO, Luis, *Historia de Córdoba...*, I, pp. 269, 288, 304.

dor D. Juan Gaitán, que estuvo al frente del Ayuntamiento de Córdoba de 1583 a 1588, se pretendió abrir una calle que comunicara la calle Carreteras, actual Pedro López, con la plaza de La Corredera. El lugar por donde debía dar acceso dicha calle a la plaza estaba ocupado por dos casas que se debían derribar, pero finalmente no se llevó a cabo⁷⁷. En el barrio de la catedral se amplió en 1772 la calle Deanes en su confluencia con San Roque, actual Buen Pastor, y a finales de esta centuria el corregidor Luis Eguiluz mandó allanar la hondonada de la calle Mayor de San Lorenzo en donde se acumulaban las aguas⁷⁸.

5. ATENCIÓN A LOS POBRES DE LA CIUDAD

En la sociedad cordobesa existía un amplio número de pobres, naturales y forasteros, cuyas filas se engrosaban en los años de carestía. Pobreza y hambre eran los precedentes de la epidemia. Eran atendidos por los cabildos municipal y eclesiástico, por separado o en colaboración. En el siglo XVI se produce un doble cambio en relación con la pobreza: la visión del pobre, cuya existencia era necesaria para la salvación del benefactor, mientras que ahora se consideraba que debía trabajar y ganarse la vida sin depender de la caridad; cambió también la atención a la pobreza, asumiéndola los poderes civiles considerándola un problema social y no religioso. El gobierno municipal atendía de sus fondos a cuatro grupos de pobres: los de la cárcel, de los hospitales, conventos y particulares, además de las mujeres prostitutas y los expósitos. El Concejo cubría tres aspectos de la pobreza en la ciudad: administrativo, con el nombramiento de oficiales municipales en dos ámbitos: justicia (solicitador, abogado y procurador de pobres) y orden (el alguacil de vagabundos); político en cabildo se nombraban diputados de pobres y diputados de la cárcel; y económico, librando limosnas con cargo a los propios y sisa del vino fundamentalmente.

A.- *Pobres presos*. Los oficiales municipales atendían: la salud -médico-cirujano, sangrador-, justicia -letrados y procuradores-, y la espiritualidad, ya que el solicitador de pobres era un clérigo. Era también

⁷⁷ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, pp. 483-486 y 86-93.

⁷⁸ GÓMEZ NAVARRO, Soledad, "Tímida renovación urbanística ...", p. 274.

municipal el responsable de la cárcel y el alcaide. La ciudad proporcionaba comida, mantas y medicinas a estos pobres. Muchos capitulares de manera particular colaboraban a estos gastos entregando sus salarios. El problema se agravaba cuando en épocas de crisis los benefactores reducían sus limosnas y en cambio aumentaban los delitos por robos y tropeles⁷⁹. En el XVIII los pobres presos recibían tres asignaciones establecidas: por Pascua de Navidad, la más importante, por San Rafael y ayudas esporádicas previas peticiones de presos⁸⁰.

B.- *Hospitales*: El hospital en el Antiguo Régimen atendía a los males físicos y además abarcaba una labor social y de socorro a los más necesitados. Fue la Iglesia la que de manera directa los atendía tanto en lo temporal como espiritual y eran condiciones inexcusables ser pobre y estar enfermo. Desde la época medieval Córdoba tenía unos treinta hospitales⁸¹. Más de la mitad estaban situados en la Ajerquía, el 29% en la collación de San Pedro, 20% San Lorenzo y 16% Santa Marina. La Villa concentraba un tercio de los hospitales cordobeses, 37% en Santa María, seguidas de San Bartolomé y San Nicolás⁸². Aunque la gran mayoría de los hospitales eran de iniciativa eclesiástica o privada, cofradías, la ciudad tenía camas en algunos hospitales, como es el caso del de San Bartolomé de las Bupas. Con motivo de la gran necesidad de 1577 se acordó en cabildo aumentarlas en la medida que lo permitieran los fondos municipales⁸³. Pero en la mayoría de los casos eran los hospitales los que solicitaban la ayuda al Concejo, generalmente de camas y trigo. Los que requirieron con más asiduidad esta ayuda fueron los de San Lázaro, Caridad, San Bartolomé de las Bupas, La Lámpara y Mártires. El de San Lázaro, que pertenecía al patronazgo real, el corregidor y dos regidores debían visitarlo cada tres meses y conocer su estado general y el de sus cuentas que debían rendirle los administradores del mismo que se reno-

⁷⁹ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, pp. 526-534.

⁸⁰ POZAS POVEDA, Lázaro, *Ciudades castellanas ...*, pp. 140-142.

⁸¹ TORRES DELGADO, Cristóbal, "El ejercicio de la caridad en Andalucía Occidental: Córdoba, Baja Edad Media", *A pobreza e assistência a os pobres na Península Ibérica durante a Idade Media*, Lisboa, 1973, II, pp. 825-827.

⁸² ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, "La asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales: Su localización geográfica", *Meridies*, 1 (1994), pp. 39-62.

⁸³ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, pp. 525.

vaban cada tres años. A su vez, el corregidor debía informar al Consejo. En épocas de crisis de subsistencia cuando había muchos pobres deambulando por las calles como en 1575, el cabildo creaba una comisión de dos médicos y el corregidor, que controlaban los pobres enfermos y los enviaban a los hospitales. Era muy importante el hospital de La Lámpara que acogía a las mujeres públicas enfermas, especialmente en Semana Santa “para procurar que salgan del pecado”. En 1749 el obispo D. Miguel Vicente Cebrián, dedicó a recogimiento de mujeres prostitutas N^a S^a del Amparo, S. Cristóbal y Santa M^a Magdalena⁸⁴. Las limosnas que cubrían las necesidades de los pobres y hospitales se cargaban a la hacienda de propios y a la sisa del vino, para lo que era necesaria la licencia real.

C.- *Conventos*: Solicitaban ayuda para obras y reparaciones y también trigo para su sustento o tierra para sembrarlo. Cuando se solicitaban cantidades importantes, dos regidores y un jurado tramitaban una solicitud de licencia. Es el caso de Santa Isabel de los Ángeles en 1573. Para obras solicitaron ayuda: San Agustín, San Francisco, Los Santos Mártires, Arruzafa, La Victoria, en cantidades de entre 37.500 y 50.000 mrs.⁸⁵.

D.- *Particulares*: En todas las ciudades había una bolsa de pobres bastante amplia, pero hay que distinguir entre pobres estructurales y coyunturales⁸⁶. Estos últimos lo podían ser en dos sentidos, en que estuvieran en el límite de la pobreza y cualquier movimiento los dejaba en la pobreza temporal, y los que no siendo pobres, las crisis de subsistencias los encasillaban en ese grupo. A principios del XVI una de las collaciones con mayor número de pobres era San Nicolás de la Villa, representando el menor número, dentro de la zona artesano-comercial, San Pedro -a pesar de ser la collación más populosa- y San Nicolás de la Ajerquía. En el padrón de 1509 las mujeres representaron casi el 20% y dentro de ellas el 12% estaban clasificadas como pobres⁸⁷. De entre los pobres que atendió directamente el Ayuntamiento, un tercio eran extranjeros: portugueses, griegos, turcos, armenios, marroquíes; 19% eran de Jerez, ciudad que

⁸⁴ *Ibid.*, p. 525.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 543-544.

⁸⁶ MARCOS MARTIN, Alberto, *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia 1500-1814*, Palencia, 1985, p. 389.

⁸⁷ LEVA CUEVAS, Josefa, “Pobreza y asistencia en Córdoba a principios del siglo XVI”, *Ámbitos*, 7 (2002), pp. 17-26.

Córdoba representaba en Cortes. Algunas de estas personas no eran católicas y al convertirse al catolicismo, como contrapartida había que ayudarlas porque no tenían ningún resorte económico que las sustentara. Es el caso de la familia del alcalde de Fez formada por cuatro miembros que se convirtieron al catolicismo. Pero además recibían del rey una licencia especial para poder pedir limosna tanto en la ciudad por los distintos barrios como al cabildo. La Compañía de Jesús jugó un papel muy importante en la asistencia a los pobres presos y pobres en general⁸⁸. Colaboró en todo momento con ambos cabildos y, de manera especial, en las crisis de subsistencias y epidemias, según veremos.

6. EL ABASTO DE LOS VECINOS

Ayer y hoy una de las vías más directas de legitimación del poder era y es la resolución de las necesidades de los vecinos y, por otra parte, la atención rigurosa a estas necesidades evitaba el malestar social que afectaba negativamente al gobierno municipal, caso del motín del hambre de 1652-53. En este sentido, una de las obligaciones más directas que tenía el Concejo con los vecinos era la de procurar el abasto de víveres para cubrir su sustento y alimentación. Esto llevaba al cabildo municipal a establecer medidas que los garantizara, fijar los precios y controlar el cumplimiento de las mismas, imponiendo sanciones en caso de incumplimiento⁸⁹. Castillo de Bovadilla refiere que entre las primeras obligaciones del corregidor estaba el que “la tierra sea bien abastecida de carnes, pescados y otros proveimientos a razonables precios”⁹⁰. Efectivamente, en cabildo se nombraba mensualmente una diputación formada por dos regidores y un jurado “diputados del mes”, que eran los encargados de inspeccionar la calidad y cantidad de los productos de consumo y controlar la fiabilidad de los pesos y medidas⁹¹. Los productos básicos para la alimentación eran: trigo, vino, carne, aceite, pescado, nieve, entre los

⁸⁸ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, pp. 546-548.

⁸⁹ ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. La época Moderna (1517-1808)*, Córdoba, 1984, p. 89.

⁹⁰ CASTILLO DE BOVADILLA, Jerónimo, *Política para corregidores ...*, Tomo II, Libro III, Cap. III, p. 2.

⁹¹ BERNARDO ARES, José Manuel de, “La crisis económica del seiscientos”, *Córdoba capital*, I, pp. 249-250.

más comunes. Sobre los artículos que Córdoba producía, ejercía el gobierno municipal un férreo proteccionismo y los controlaba a través de una fuerte legislación.

6.1 Abastecimiento de trigo. El Pósito

El abastecimiento de trigo era fundamental porque de todos es sabido que era la base de la alimentación en todas las épocas. En los tres siglos hubo crisis de subsistencias que hicieron escasear el trigo provocadas por distintos factores unos estructurales, propiedad de la tierra, escaso desarrollo tecnológico, etc. y otros coyunturales: meteorológicos, sequías e inundaciones frecuentes; la langosta (1546-47), epidemias, etc. En el XVII predominaron las épocas de malas cosechas superando éstas más del 50% de los años, dando lugar a momentos verdaderamente dramáticos, como el de 1651-53 en que tuvo lugar el tristemente famoso “motín del hambre de 1652”, y el de 1683-85⁹². Aunque en el XVIII se producen algunos cambios en la agricultura con la expansión de la misma, sin embargo persistieron las épocas de malas cosechas ocupando éstas un tercio de la centuria, especialmente en la primera mitad del siglo. La escasez provocaba el aumento de los precios y para evitarlo hubo medidas de procedencia real, al tiempo que cada población tomaba las suyas propias: prohibición de sacar grano; hacer inventario de las existencias; controlar el trigo que se daba a las panaderas, etc. Para paliar los efectos negativos de las malas cosechas se crearon los pósitos en casi todos los pueblos. Eran instituciones de carácter municipal que almacenaban trigo en prevención de la escasez. Nacieron en el siglo XIV cuyos objetivos fueron tomando mayores dimensiones en el XVI y era del Concejo de donde emanaban las directrices y líneas de actuación. Su funciones fueron cuatro fundamentalmente: 1.- como entidades de crédito prestando trigo a los labradores para la siembra con la obligación de reintegrarlo; 2.- como reguladores de los precios del trigo en el mercado al sacar de sus almacenes trigo en épocas de escasez; 3.- como montepío para los pobres en las subsistencias repartiéndosele por miembros del cabildo a los pobres de las collaciones a precios especiales y 4.- como proveedores de trigo a las panaderas para el abasto de pan a los vecinos del municipio. Córdoba

⁹² *Ibid.*, pp. 246-247.

tuvo sus ordenanzas del pósito en 1539 y en ellas se contemplaban como responsables políticos a los “diputados del pósito” que el cabildo nombraba, cuatro regidores y dos jurados que se elegían en las suertes de San Juan y relacionaban el pósito con el cabildo. Pero el órgano gestor era el “mayordomo del pósito” que no pertenecía al cabildo pero era nombrado por él y controlaba todo los movimientos del pósito⁹³. En Córdoba estaba situado junto al arco bajo de La Corredera.

6.2 Abastecimiento de carne

Los ganaderos de la ciudad cubrían las necesidades de carne de la población, siendo las ovejas, cerdos y vacas la especies más consumidas por los cordobeses. El cabildo municipal controlaba todo lo referente al ganado: el que se sacrificaría, las personas encargadas de sacrificarlo y prepararlo para la venta, etc. Sin embargo la venta estaba controlada casi en régimen de monopolio por parte del cabildo catedralicio, lo que iba a generar algunos problemas de relación entre ambos cabildos que acabarían en un largo pleito ya a mediados del XV⁹⁴. La ciudad podía garantizar el abasto de carne de dos maneras: directamente, nombrando una persona que en exclusividad se ocupara de todo el entramado de aprovisionamiento, matanza y distribución de la carne a las carnicerías, eran los “obligados”, que se comprometían mediante juramento a pesar, matar y aceptar las condiciones de la ciudad. Este sistema fue muy usado en la Época Medieval y se comprobó que entre los “obligados” hubo muchos miembros de la oligarquía municipal que se beneficiaban doblemente porque además eran los dueños de los ganados y de los pastos. Así lo ponía de manifiesto Castillo de Bovadilla, quien consideraba muy importante el sistema de obligados pero recelaba de la actitud de los regidores “El mejor gobierno para que la República haya provisión y abundancia de mantenimientos, es haber obligados a abastecerla de ellos ... pocos ayun-

⁹³ GARCÍA CANO, María Isabel, “Abastecimiento de trigo y problemas político-sociales. El pósito de Córdoba en la época de Felipe II”, *Axarquía*, 14 (1985), pp. 217-226. Sobre abasto de pan ver: MORA ALONSO, Margarita, “Abasto de pan en Toledo, 1760-1766”, en *VI Congreso de Historia Económica*, Gerona 1997, pp. 49-61.

⁹⁴ HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar, “Abastecimiento y comercialización de la carne en Córdoba a fines de la Edad Media”, *Meridies*, VIII (2006), p. 74.

tamientos hay donde no haya algunos regidores aprovechados ...”⁹⁵. Los jurados de Córdoba velaron en todo momento por el cumplimiento de los contratos de los obligados, siendo implacables en cuanto a garantizar el aprovisionamiento de la carne y su precio⁹⁶. El otro sistema era que la ciudad lo sacaba a subasta en pública almoneda y lo adjudicaba en el mejor postor y es el que se utilizó habitualmente en la Época Moderna. El adjudicatario se comprometía a matar y pesar cada día la carne estipulada; evitar que la ciudad se quedara sin carne y respetar los precios.

La ciudad destinaba dehesa de sus propios para agostadero de los ganados de las carnicerías. En el XVI se destinaron las dehesas de la Bastida y Villalobillos “para las carnes que se hubiese de pesar y matar sin pagar derechos algunos”. Como estas dehesas eran de los propios de la ciudad, el Consejo Real compensó a la ciudad con otra dehesa, Navas del Moro, que podría arrendar y de esta manera no se resentiría del nuevo destino de las dos anteriores. Además, de “factoría de carnicerías” pagaba la ciudad un guarda para evitar que se introdujeran en dichas dehesas ganados que no fueran para el abasto de la ciudad. También controlaba la ciudad todo el proceso de sacrificio y posterior preparación según lo establecido, e imponía sanciones ante su incumplimiento⁹⁷. Los contratos se hacían de Pascua Florida a Carnestollendas del año siguiente. Sin embargo en Cuaresma se permitía comer carne a los enfermos y para este tiempo se hacía un “contrato de Cuaresma” que abastecía de carne de carnero en condiciones especiales, que se regularon en las ordenanzas de 1571.

Había dos mataderos en Córdoba: de los carneros en el arrabal de la Malmuerta y el “Peladero de puercos” cercano a la carnicería de San Salvador que pertenecía a la parroquial de San Pedro. Por motivos de salubridad estaba prohibido matar fuera de ellos. En el arrabal de Santa María existía un corral en donde se depositaba el ganado secuestrado por la ciudad. En cuanto a la venta de la carne había en la Época Medieval nueve carnicerías, tres de las cuales pertenecían a la Iglesia: la de Santa María y San Salvador -única que vendía carne en Cuaresma-, y la de San Andrés en la calle Carnicerías, actual Alfaro, que eran del cabildo cate-

⁹⁵ CASTILLO DE BOVADILLA, Jerónimo, *Política para corregidores ...*, Tomo II, Libro III, Cap. III, pp. 33-34.

⁹⁶ CENTENO YÁÑEZ, Joaquín, *Los jurados de Córdoba ...*, pp. 66-67.

⁹⁷ GARCÍA CANO, María Isabel, *La Córdoba de Felipe II ...*, pp. 65-66.

dralicio. Para acabar con este monopolio, el Concejo estableció seis carnicerías: en San Lorenzo en la actual plaza de los Trinitarios; en Puerta Quemada (Andújar) en la collación de la Magdalena; en el rastro de La Corredera en donde se vendía la carne de caza; las de Puerta Osario, Santa Marina, San Bartolomé en Puerta del Alcázar Viejo y la de las “Siete menas” en Santiago, que es la única que perduró en manos del Concejo. Existían además dos carnicerías para las minorías étnico-religiosas: judíos y mudéjares⁹⁸. Pero la carne, al ser un producto principal, era a veces gravada con impuestos para atender necesidades propias del Concejo o del gobierno central. Eran las denominadas sisas que restaban peso por libra y que era un impuesto indirecto que afectaba a toda la población.

6.3 Abastecimiento de pescado

El pescado cobraba especial importancia en la época de Cuaresma. Existían varios tipos de pescado: de río, del Guadalquivir y los ríos de su cuenca, de mar fresco y el cecial. En todo momento el Concejo tuvo en relación con el pescado la misma política proteccionista que para la carne, con el objetivo final de asegurar el abastecimiento del mismo y proteger a los consumidores controlando los precios, de manera especial en Cuaresma. El control municipal estaba en las condiciones de la venta, los lugares en donde se realizaba esta venta y los precios. La adjudicación se hacía al igual que para la carne a través de “obligados” con los que el Concejo establecía un contrato por el que se establecía un monopolio sobre el mismo, aunque el Concejo establecía los precios, según hemos comentado, y los modificaba si no los consideraba justos⁹⁹. También se utilizaba el arrendamiento, adjudicándolo en subasta pública al mejor postor, atendiendo a la calidad y al precio, y ejerciendo sobre él régimen de monopolio. Estos ingresos iban a parar a la hacienda de propios¹⁰⁰.

Las pesquerías del Guadalquivir estaban en manos privadas y surgieron muchos conflictos con los poseedores de tierras que acotaban el terreno. Este pescado de río también estaba sometido a las medidas protec-

⁹⁸ HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar, “Abastecimiento y comercialización ...”, pp. 76-96.

⁹⁹ *Id.*, “La pesca fluvial y el consumo de pescado en Córdoba (1450-1525), *Anuario de Estudios medievales*, 27-2 (1997), pp. 1090-1091.

¹⁰⁰ ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba ...*, pp. 99-100.

cionistas que impedían sacarlo fuera del término. El pescado de mar venía de Sevilla adonde llegaba procedente de Puerto de Santa María, Cádiz, Huelva, Galicia, Portugal, etc. y llegaba a Córdoba, vía Guadalquivir, a través de los “barqueros de Córdoba” que eran unos 40, o por vía terrestre a lomos de numerosas recuas. También podía venir directamente de Málaga o Huelva a través de compañías. El pescado fresco debía ir directamente a La Corredera en donde estaba establecida la “romana del pescado”, allí un fiel municipal pesaba todo el pescado que traían los merchantes. De esta manera se evitaba el fraude que podían hacer las pescaderas que lo vendían en los distintos puntos¹⁰¹.

Los puntos de venta de pescado eran once, cuatro en La Corredera, uno en San Agustín, uno en Santa María, cuatro en San Salvador y otro en Puerta de Pescadería. En las tiendas se vendía el pescado de salazón, no fresco, que llegaba a la Lonja y Marmolejos en San Pedro¹⁰². Como en casi toda Castilla, se consumía en Córdoba más carne que pescado y dentro de éste las especies más consumidas eran la sardina y el bacalao. Pero el control municipal se extendía también al control de los pesos y medidas que estaba establecido por el Concejo y que se recogía en las ordenanzas de pescadores de 1502. Otro aspecto controlado por el municipio era el de la higiene, dado que este producto generaba suciedad y malos olores, por ello se prohibía tirar el agua y los restos a las calles¹⁰³. También fiscalizaba la venta de manera directa a los forasteros pues los vecinos sí podían introducir toda clase de productos y venderlos en la ciudad sin pagar derechos al almotacén¹⁰⁴. El Concejo protegía de manera especial a los cristianos, y en tiempo de ayuno y abstinencia daba prioridad a éstos en la venta del pescado, frente a las minorías étnicos-religiosas. Sin embargo, este proteccionismo garantizando el abasto de pescado a la ciudad no evitó que, como con el vino y carne entre otros productos de consumo, se viera sometido a sisa para subsanar o paliar en parte la escasez de fondos de las arcas municipales, o los pagos a la hacienda real.

¹⁰¹ Todo lo relativo a la romana del pescado se recogía en las ordenanzas: AMCO., *Ordenanzas municipales*, SF/L 1906, p. 315r-318r.

¹⁰² HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar, “La pesca fluvial y ...”, pp. 1080-1089 y ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba ...*, p. 252.

¹⁰³ HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar, “La pesca fluvial y ...”, pp. 1097-1103.

¹⁰⁴ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *Ordenanzas del Concejo de Córdoba (1435)*, *Historia. Instituciones. Documentos*, 2 (1975), p. 219

Así, la sisa del pescado corrió de manera casi permanente en el primer cuarto del siglo XVI y a partir de 1590 se usó, junto con la carne y jabón, para pagar el servicio de millones.

6.4 Abastecimiento de vino y aceite

La vinatería tuvo durante la Edad Moderna una gran importancia en Andalucía y constituyó la primera y una de las más importantes actividades de desarrollo del capitalismo en Andalucía, mercantil en los primeros momentos, y posteriormente agroindustrial y comercial. La actividad vinatera fue apoyada por la Corona, los nobles, los Concejos y las instituciones religiosas¹⁰⁵. El vino tuvo una importancia fundamental a nivel económico, fiscal y social por varias razones: por ser un elemento fundamental en la alimentación al tener un importante aporte de calorías; porque su consumo soportó una carga fiscal importante, y porque su cultivo contribuyó a intensificar la producción agraria, de manera especial en algunas zonas como es el caso de Andalucía. Para su venta todos los municipios tenían tabernas que por lo general eran municipales pero, a pesar de que el gobierno municipal controlaba por razones fiscales el mercado del vino, no tenía el monopolio de su comercialización y en muchos municipios había tabernas eclesiásticas. En las tabernas municipales era el cabildo el que decidía de donde debía proveerse, el lugar de la venta y el precio a que lo adquirirían los vecinos¹⁰⁶.

En Córdoba, siguiendo la tónica general del cabildo municipal en cuestión de abastos, con el vino hubo una férrea política proteccionista dado que con la producción de vid del término había más que suficiente para atender la demanda local. El mercado del vino quedó reducido a los propietarios de lagares del término. Estaba prohibido introducir vino de fuera, excepto para los miembros de los grupos privilegiados, pero hubo lugar a muchos fraudes que desembocaron en medidas legislativas más duras, tales como las publicadas en 1628. Estas medidas llevaron a cerrar las tabernas excepto una, viéndose obligados los cosecheros a vender el

¹⁰⁵ <http://www2.ual.es/ideimand/la-industria-vinatera/>

¹⁰⁶ PÉREZ ROMERO, Emilio, “Abasto, precios y consumo de vino en una villa castellana: el Burgo de Osmá, 1655-1804”, en *Studia histórica. Historia Moderna*, vol. 39, 1 (2017), pp. 369-402. Las tabernas y su uso estaban reguladas en la ordenanzas municipales, AMCO., *Ordenanzas municipales*, SF/L 1906, pp. 321v. y 323v.

vino en sus casas, y se intensificó la vigilancia a éstos mediante registros periódicos y, para un mayor control, se restringió la entrada del vino del término a la Puerta del Rincón. Esta situación cambió en el siglo XVIII al resultar escasa la producción local para cubrir la demanda de la capital, y fue necesario importar vino de fuera principalmente de Montilla, Aguilar, Cabra y La Rambla.

Sin embargo, al aceite que se producía en el término, no cubría las necesidades de la capital porque el olivo no estaba muy implantado en la ciudad por lo que había que importarlo de la campiña: Santaella, La Rambla, Aguilar, Écija, Guadalcazar, etc. Como con otros artículos, el cabildo municipal fijaba los precios. En el XVIII se experimenta una notable expansión del olivo en el término de Córdoba pero siguió siendo necesario abastecerse de los pueblos de la campiña¹⁰⁷.

7. ACTUACIÓN DEL CABILDO MUNICIPAL EN ÉPOCA DE CRISIS

Hemos reflejado los esfuerzos del cabildo municipal para tener abastecida a la ciudad de los productos básicos para la alimentación, pero interesa también conocer cómo actuaba el poder municipal en épocas críticas. Para ello nada mejor que reflejar las medidas que tomó en las provocadas por la escasez del trigo y por las epidemias y, como estas crisis generaban mayor volumen de pobres, también las medidas especiales que se tomaban para atenderlos.

En épocas de escasez de trigo el cabildo tomaba medidas drásticas para abastecer de grano a la ciudad impidiendo que se sacara trigo de sus límites, haciendo registros entre los propietarios y comprando en distintos lugares para almacenarlo en el pósito, amén de dirigir el reparto a los más necesitados. Para llevar a cabo estas medidas excepcionales, pero que desgraciadamente eran recurrentes, se nombraba una comisión del cabildo de entre seis y ocho regidores, al menos dos jurados y alguaciles que vigilaran para que no se sacara el trigo fuera de la ciudad. El cabildo catedralicio apoyaba al municipal, en 1576 el obispo ofreció 10.000 fgas. de trigo para repartir en pan amasado entre los pobres de las collaciones. El encargado del reparto era el rector parroquial de cada una de ellas,

¹⁰⁷ ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba* ..., pp. 94-98 y 246-249.

pero el cabildo municipal acordó que asistiera también un caballero veinticuatro y un jurado, poniendo de relieve que el poder civil estaba sensibilizado con los más necesitados. En estos casos los regidores y jurados se encargaban de las collaciones en las que tenían su casa principal. En ese mismo año se acordó que un regidor y un jurado cada semana, por rueda según la antigüedad, asistieran a recibir el trigo, entregarlo a las panaderías y meter el dinero de la venta en el arca para poder comprar más trigo. Además se alargó el número de panaderías de 150 a 200. El cabildo se dirigía al obispo, a los nobles terratenientes -duque de Osuna, marqués de Priego, marqués de Estepa, entre otros-, para solicitarle su trigo para la ciudad y, a veces, se veía obligado a embargárselo, todo con el afán de abastecer a la ciudad. Asimismo se compraba el trigo por “el tanto” al obispo si éste disponía de trigo para vender fuera¹⁰⁸.

Otra situación que se repitió con dramática frecuencia era la de la epidemia y con especiales tintes dolorosos la de peste, por los estragos que causaba entre la población. El cabildo municipal estuvo siempre atento a los brotes que surgían y su papel estuvo en dos frentes: la contención de la misma y la actuación cuando se desencadenaba. Las más significativas fueron en el XVI: 1506-7; 1530; 1538-39; 1557-59 pero de especial virulencia fue la de 1582-83 y 1596¹⁰⁹. En el XVII: 1601; 1649-50 que diezmó a más del 37% de la población y 1682¹¹⁰. En el XVIII no alcanzó las cotas anteriores pero no dejó de haber epidemias de tabardillos, 1736-38; tercianas 1785-86 y fiebre amarilla en 1804¹¹¹. Para conocer la actuación del cabildo municipal en estas situaciones nos fijaremos en la peste de 1582-83. En estos momentos la ciudad adoptaba medidas inmediatas para lo que el corregidor se ponía al frente de la comisión que actuaría para atender a los enfermos, junto con cinco caballeros veinticuatro y dos

¹⁰⁸ AMCO., 13.06.01, *Libro de Actas de Comisiones varias*, L-3371, 12-12-1576; 13-12-1576; 2-01-1577.

¹⁰⁹ GARCÍA CANO, María Isabel, “La sociedad entre el privilegio y la marginación”, *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, I, p. 220. Sobre la peste en Córdoba ver: BALLESTEROS RODRÍGUEZ, Juan, *La peste en Córdoba*, Córdoba, 1982 y FORTEA PEREZ, José Ignacio, *Córdoba en el siglo XVI...*, pp. 173-216 y YUN CASALILLA, Bartolomé, *Crisis de subsistencias y conflictividad...*, pp. 107-112.

¹¹⁰ BERNARDO ARES, José Manuel de, “La conflictiva sociedad del Barroco”, *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, I, p. 252.

¹¹¹ GÓMEZ NAVARRO, Soledad, “Una sociedad bastante inmovilista”, *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, I, p. 281.

jurados. Ellos organizarían todo y mantendrían informado al cabildo en todo momento. De manera secuencial diremos que el primer acuerdo que tomó la comisión fue la de recoger a todos los enfermos en el hospital de San Lázaro en donde serían recibidos por el hermano Baltasar y las personas que él nombrase. Pero no quedó ahí su compromiso sino que la ciudad, con cargo a los fondos municipales tomó varios acuerdos: nombró a un médico, licenciado Escobedo, para que asistiera de día y de noche a los enfermos; nombró asimismo a un cirujano y un barbero, con un salario diario de 800 mrs. y 400 mrs., respectivamente; dio orden de que el boticario de San Pedro, Gonzalo de Xeres, proporcionara los medicamentos necesarios; mandó buscar un capellán que administrara los sacramentos; compraron 20 camas y lienzo para confeccionar los vestidos a los que sirvieran en el hospital. Acordaron buscar cuatro “ganapanes”, hombres fuertes, para trasladar a los enfermos y enterrar a los muertos.

Pero el hospital de San Lázaro, al pertenecer al patronato real, no debía admitir enfermos sin licencia del rey. La comisión no podía esperar a esta licencia en plena epidemia y decidió que los hombres se llevaran a la ermita de San Sebastián y las mujeres al Carmen viejo. Como sabemos, la peste venía siempre precedida por malas cosechas y crisis de subsistencias, lo que hacía que la hacienda de propios estuviera bastante esquilmada, por ello esta comisión acordó que se tomara dinero de la hacienda del pósito por un total de 500 ducados, con la condición de que se devolverían en cuanto la ciudad volviera a la normalidad. Pero además, la comisión adoptó medidas preventivas y de salubridad para purificar el ambiente, por lo que acordaron que se trajeran diariamente 20 cargos de tomillo y romero para que se quemaran en distintos puntos de la ciudad. Se encargó este cometido a los regidores, cada uno en la collación en donde tenían su morada, como hemos visto en el reparto del pan¹¹². En estas situaciones, cabildo municipal y cabildo eclesiástico unían sus fuerzas físicas y económicas para atender a tal necesidad y, en la peste de 1682, crearon la denominada “Junta de salud” que fue apuntalada con aportaciones de ambos, viéndose la ciudad obligada a pedir un préstamo de 6.000 ducados a la Capilla Real¹¹³.

¹¹² AMCO., 13.06.01, *Libro de Actas de Comisiones varias*, L-3371, 1-06-1582; 2-06-1582; 6-06-1582 y 7-06-1582.

¹¹³ BERNARDO ARES, José Manuel de, “La conflictiva sociedad ...”, p. 252.

Como comentamos con anterioridad, el gobierno municipal atendía a los pobres tanto particulares como a través de instituciones pero, como es lógico, en épocas de crisis tanto de subsistencias como en las epidemias, el sector más vulnerable era precisamente el de los pobres que, además ser los primeros en acusar las crisis, aumentaban de manera alarmante y no sólo los naturales sino que acudían de otras partes. Ante esta situación el cabildo municipal tomaba medidas de inmediato y lo primero era nombrar una comisión municipal que, tanto para la escasez de trigo como para las epidemias, iba encabezada por el corregidor, junto con cinco caballeros veinticuatro y dos jurados que de manera específica e intensiva se ocupaba de atender a los pobres. Así tenemos dos ejemplos, uno para 1571 y otro para 1576, y en ambos casos actuaron juntos los cabildos municipal y catedralicio, al que se unía el rector de la Compañía de Jesús. Las medidas iban dirigidas a dos aspectos fundamentales: a atender a los pobres en su necesidad inmediata y a obtener limosnas de los sectores pudientes, particulares e institucionales. En este sentido era importante conocer e identificar a unos y otros para lo que se realizaba un padrón por collaciones que elaboraría un representante por cada una de las instituciones civiles y religiosas, así sería un prebendado, un caballero veinticuatro de la collación y el rector de cada parroquia. De esta manera se identificaría a los naturales y se sacarían fuera de la ciudad a los forasteros ya que no era posible atender a todos.

El pósito ejercía en esos momentos una de sus funciones principales como montepío para dar pan a los pobres. En 1571 los regidores don Juan Pérez de Saavedra y don Pedro de Cárdenas, más el obispo don Cristóbal de Rojas, decidieron que del pósito se entregaran diariamente 150 fgas de trigo a precios especialmente bajos para los pobres y para ello era fundamental recaudar limosnas de los pudientes recogidos en el padrón¹¹⁴. Estas mismas medidas se adoptaron en la crisis de 1585 siendo el obispo don Antonio Mauricio Pazos Figueroa¹¹⁵. Pero era penoso comprobar las bolsas de forasteros en situación de extrema pobreza y en este sentido los jesuitas, en su afán utilitarista y práctico, actuaron en 1575-76 con ellos. En primer lugar la comisión municipal junto con el rector de la Compa-

¹¹⁴ AMCO., *Actas Capitulares*, 24-01-1571.

¹¹⁵ GOMEZ BRAVO, *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, Córdoba, 1778, II, pp. 482 y 527.

ña, padre Francisco Gómez, y el también jesuita, doctor Santisteban, efectuaron un pregón en las plazas de San Pablo y La Corredera, lugar de concentración de los pobres forasteros, y que iba dirigido a pobres gallegos, asturianos y de otras partes. De dicho pregón y las medidas adoptadas deducimos que había tres tipos de pobres forasteros: los que tenían salud, que debían trabajar y por tanto tenían que buscar amo. Si no lo encontraban en Córdoba debían hacerlo fuera y si no, acudirían al corregidor para que intentara colocarlos. Si no buscaban trabajo serían considerados “vagabundos y holgazanes” y como tales, castigados, apresados y enviados a galeras. El segundo grupo eran los pobres “que no tienen donde curarse y se mueren de hambre y de frío por las calles”, éstos debían recogerse siempre que fueran de los que “no tienen calentura ni están enfermos de enfermedad contagiosa sino que están flacos y no pueden trabajar”, debían recogerse en el pósito de cuatro de la tarde a las ocho de la mañana siguiente. Para ello se acordó comprar paja para proveer de 60 a 80 camas y cubrecamas, y 60 medias mantas de lana y borra. Además se proveerían de dos lámparas para que tuvieran lumbre toda la noche. Para controlar los acogidos se debía hacer por los diputados municipales una relación detallada y nombrar personas que los recibieran y controlaran. Por último, los verdaderamente enfermos debían acogerse en hospitales, para ello se acudía a las limosnas que el obispo podía proporcionar, al rector de la Compañía de Jesús para que encomendara a los mercaderes que dieran limosna haciendo una relación de las prometidas, a los arcedianos de Córdoba y Castro para que “en su cabildo hagan limosna o espiritualidad”, y a las personas ricas de Córdoba para que dieran limosna “así de dineros como de lienzo y ropa”, además de las camas que el cabildo tenía destacadas en ciertos hospitales. Los diputados nombrados en cabildo debían controlar la relación de las limosnas prometidas para después cobrarlas a través de un alguacil nombrado a tal efecto, Francisco de la Peña. Se apelaba también a los caballeros de la collación de Santiago que tenían un hospital recién fundado para que lo pusieran a disposición de los pobres, y a “hombres buenos de esta ciudad” para que se encargaran de comprar lo necesario. Para estas compras el alguacil iría librando el dinero con cédulas del corregidor, sr. García Suárez Carvajal¹¹⁶.

¹¹⁶ AMCO., 13.06.01, *Libro de Actas de Comisiones varias*, L-3371, 30-07-1576.

8. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha puesto de manifiesto la relación permanente que tuvieron poder municipal y poder central. Para casi todas las actuaciones del Concejo se necesitaba licencia real, y el poder municipal en su afán de atender a sus obligaciones, solicitaba dicha licencia pero actuaba sin esperar a que ésta llegara si se demoraba en exceso. El Concejo tenía entre sus competencias la atención de los barrios y por tanto de los vecinos en un amplio abanico de aspectos: la creación y reparación de infraestructuras que les permitieran tener un básico bienestar y salubridad: agua potable, alcantarillado, limpieza de calles y edificios públicos. Además debía preocuparse porque los edificios públicos estuvieran acondicionados tanto para los vecinos como para los oficiales municipales: matadero, cárcel, cuadra de rentas, etc., así como una ciudad agradable y sin obstáculos para su tránsito... Fundamental era su competencia en cuanto a la enfermedad apoyando los hospitales independientemente de que fueran particulares o eclesiásticos; atendiendo asimismo a los más necesitados, especialmente los pobres naturales y forasteros y ayudando a los conventos a mantener sus costosos edificios. El Concejo cordobés en la Época Moderna siguió la trayectoria del medieval asegurando el abastecimiento de los alimentos básicos para la población: el trigo, para lo que fue fundamental el pósito, la carne, el pescado, el vino, aceite, nieve, etc. practicando una política fuertemente proteccionista para con los productos de la tierra. Y, finalmente, apoyó incondicionalmente a los vecinos en las épocas de crisis para lo que el cabildo municipal trabajó en colaboración con el cabildo eclesiástico y con los miembros de la Compañía de Jesús instalada en Córdoba desde mediados del siglo XVI. Los miembros del cabildo municipal velaron incansablemente para que en épocas de escasez no se sacara el trigo fuera del término, practicaron registros, denunciaron los casos encontrados -aunque ellos mismos a nivel particular, pretendían sacar provecho de las crisis-, etc. Del mismo modo, el cabildo organizó el procedimiento y métodos para conseguir paliar los efectos de las epidemias.

Como comentamos anteriormente, para todas las obras de envergadura y para la mayoría de las gestiones municipales se necesitaba licencia real que, aunque tarde, era imprescindible para darle legalidad a la gestión municipal. Por tanto poder municipal y poder central estuvieron siempre muy entrelazados, en beneficio de los gobernados, pero es bien cierto que

éstos, los gobernados, en este caso los cordobeses, sustentaban con sus arbitrios el poder central y los más duros para la población eran precisamente los que gravaban los alimentos básicos, que indirectamente pagaban todos los cordobeses.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO y SALAMANCA, Juan Bernardo de, *El Tesoro de Regidores, donde sumariamente se trata de la autoridad, calidades y obligaciones del oficio de regidor de estos Reinos de la Corona de Castilla* (BNE, Ms. 269).
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo, BERNARDO ARES, José Manuel de y MOLAS RIBALTA, Pere (Coords.), “Espacios urbanos, mundos ciudadanos. España y Holanda (ss. XVI-XVIII)”, *Actas del VI Coloquio Hispano-Holandés de historiadores celebrado en Barcelona en noviembre de 1995*, Córdoba, 1998.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo, “Personas, interrelaciones y contextos (Lecturas anglonorteamericanas sobre grupos sociales)”, en BERNARDO ARES, José Manuel de (Edit.), *El Hispanismo Anglonorteamericano: Aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura. Actas de la I Conferencia Internacional «Hacia un Nuevo Humanismo»*, Córdoba, 9-14 de septiembre de 1997, Córdoba, 2000, pp. 207-223.
- ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. La época Moderna (1517-1808)*, Córdoba, 1984.
- BALLESTEROS RODRÍGUEZ, Juan, *La peste en Córdoba*, Córdoba, 1982.
- BERNARDO ARES, José Manuel de, “La configuración del poder público en la Corona de Castilla a finales del siglo XVII”, *Tiempo y Espacio* (Caracas), X, 20 (1993), pp. 9-32.
- *Corrupción política y centralización administrativa. La Hacienda de Propios en la Córdoba de Carlos II*, Córdoba, 1993.
- “Espacio urbano y territorial en el siglo XVII”, *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, I, pp. 241-245.
- “La crisis económica del seiscientos”, *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, I, pp. 246-251.

- ____ “La conflictiva sociedad del Barroco”, *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, I, pp. 252-255.
- ____ *El poder municipal y la organización política de la sociedad. Algunas lecciones del pasado*, Córdoba, 1998.
- ____ “Los poderes local, territorial y central según la historiografía francesa modernista”, GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Dir.), *La historia moderna de España y el hispanismo francés*, Madrid y Albacete, 2009, pp. 211-229.
- BOFARULL, Manuel de, *Las antiguas cortes. El moderno parlamento. El régimen representativo orgánico: Contribución a un estudio crítico acerca de la representación política en España*, Barcelona, 1912.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, “Los problemas de comunicación en el gobierno de Felipe II: la relación espacio-tiempo”, RIBOT GARCÍA, Luis Antonio y BELENGUER CEBRIÁ, Ernest (Coords.), *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, 1998, II, pp. 403-435.
- CASTILLO DE BOVADILLA, Jerónimo, *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra; y para jueces, eclesiásticos y seglares, y de sacas, aduanas y de residencias y sus oficiales; y para regidores y abogados; y del valor de los corregimientos y gobiernos realengos y de las Ordenes*, Madrid, 1649, II.
- CENTENO YÁÑEZ, Joaquín, *Los jurados de Córdoba, 1454-1579. Estudio jurídico-institucional*, Córdoba, 2000.
- ____ *El control de la Administración urbana. Evolución de los jurados de Córdoba, 1297-1834*, Córdoba, 2007.
- CUESTA MARTÍNEZ, Manuel, *La ciudad de Córdoba en el siglo XVIII*, Córdoba, 1985.
- ____ *Oficios públicos y Sociedad. Administración urbana y relaciones de poder en la Córdoba de finales del Antiguo Régimen*, Córdoba, 1997.
- DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976.
- ____ *La sociedad española en el siglo XVII. I: El estamento nobiliario*, Granada, 1992, I.

- DONATO Francesco di, “La mediazione patriacarle nella monarchia assoluta. Mutazioni del sapere giuridico nella costruzione dello Stato moderno”, ROMANO, Andrea (Coord.), *Culture parlamentari a confronto. Modelli della rappresentanza politica e identità nacional*, Bologna, 2016, pp. 83-98.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “La asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales: Su localización geográfica”, *Meridies*, 1 (1994), pp. 39-62.
- FORTEA PEREZ, José Ignacio, *Córdoba en el siglo XVI: Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981.
- FRIDMAN, Michael, *Fundamentos de las teorías del espacio-tiempo. Física relativista y filosofía de la ciencia*, Madrid, 1991.
- GARCÍA CANO, María Isabel, “Abastecimiento de trigo y problemas político-sociales. El pósito de Córdoba en la época de Felipe II”, *Axarquía*, 14 (1985), pp. 215-291.
- “La sociedad entre el privilegio y la marginación”, *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, I, pp. 220-226.
- *La Córdoba de Felipe II. Gestión financiera de un patrimonio municipal e intervención política de una monarquía supranacional*, Córdoba, 2003.
- GARCÍA RAMOS, M^a Dolores, “Pasado y presente de la Plaza de la Corredera de Córdoba”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, n^o 18-19 (2005-2006), pp. 85-108.
- GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, Córdoba, 1778, II.
- GÓMEZ NAVARRO, Soledad, “Tímida renovación urbanística en el siglo XVIII”, *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, I, pp. 272-275.
- “Una sociedad bastante inmovilista”, *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, I, pp. 280-283.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *Ordenanzas del Concejo de Córdoba (1435)*, *Historia. Instituciones. Documentos*, 2 (1975), pp. 186-316.
- HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar, “La pesca fluvial y el consumo de pescado en Córdoba (1450-1525)”, *Anuario de Estudios medievales*, 27-2 (1997), pp. 1045-1116.

- “Abastecimiento y comercialización de la carne en Córdoba a fines de la Edad Media”, *Meridies*, VIII (2006), pp. 73-119.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, "Los efectos del mal gobierno en la Andalucía de Juan II según la Novela moral de Gracián", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CCXIII, 1(2016), pp. 109-149.
- LEVA CUEVAS, Josefa, “Pobreza y asistencia en Córdoba a principios del siglo XVI”, *Ámbitos*, 7 (2002), pp. 17-26.
- MARAVAR ALFARO, Luis, *Historia de Córdoba. Desde los más remotos tiempos hasta nuestros días*, Córdoba, 1863, I (s. XVI-XVII-XVIII).
- MARCOS MARTIN, Alberto, *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia 1500-1814*, Palencia, 1985.
- MOLINA PUCHE, Sebastián, *Como hombres poderosos. Las oligarquías locales del corregimiento de Chinchilla en el siglo XVII*, Albacete, 2007.
- MORA ALONSO, Margarita, “Abasto de pan en Toledo, 1760-1766”, en *VI Congreso de Historia Económica*, Gerona, 1997, pp. 49-61.
- NARANJO RAMÍREZ, José y LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio, *La plaza de La Corredera de Córdoba. Funciones, significado e imagen a través de los siglos*, Córdoba, 2011.
- PÉREZ ROMERO, Emilio, “Abasto, precios y consumo de vino en una villa castellana: el Burgo de Osma, 1655-1804”, en *Studia histórica. Historia Moderna*, vol. 39, 1 (2017), pp. 369-402.
- PIZARRO BERENGENA, Guadalupe, *Abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*, Córdoba, 2012.
- POZAS POVEDA, Lázaro, *Ciudades castellanas y Monarquía Hispánica. La aportación municipal al gasto del Estado*, Córdoba, 2001.
- PUCHOL CABALLERO, M^a Dolores, *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro, *Paseos por Córdoba*, Córdoba, 1873-77, I-II.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis María, *Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el siglo XII y año de 1236 en que fue conquistada por el Santo Rey Don Fernando III, hasta el de 1850*, Córdoba, 1948.

- SACRISTÁN MARTÍNEZ, Antonio, *Municipalidades de Castilla y León. Estudio histórico-crítico*, Madrid, 1981.
- SCHRÖDINGER, Erwin, *La estructura espacio-tiempo*, Alianza, Madrid, 1992.
- TORRES DELGADO, Cristóbal, “El ejercicio de la caridad en Andalucía Occidental: Córdoba, Baja Edad Media”, *A pobreza e assistência a os pobres na Península Ibérica durante a Idade Media*, Lisboa, 1973, II, pp. 825-838.
- VV.AA. “Medidas antiguas de agua: La paja de agua cordobesa”, *IV Jornadas de Ingeniería del agua. La precipitación y los procesos erosivos*, Córdoba, 21 y 22 de octubre de 2015.
- YLLESCAS ORTIZ, María, “Evolución urbanística de la Plaza de la Corredera”, *Axarquía*, 5 (1982), pp. 159-176.
- YUN CASALILLA, Bartolomé, *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del siglo XVI. Una sociedad andaluza en los comienzos de la Modernidad*, Córdoba, 1980.

**EL RÍO Y SU INTERRELACIÓN
CON LA CIUDAD Y SUS BARRIOS**

EL RÍO Y SU INTERRELACIÓN CON LA CIUDAD Y SUS BARRIOS

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE
Académico Correspondiente

*A Paco García Verdugo, cuyo recuerdo
vence al paso del tiempo*

En 1997 el geógrafo Francisco García Verdugo organizó, con el patrocinio del Ayuntamiento de Córdoba, un coloquio titulado *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, cuyas actas vieron la luz dos años después. Publicaba yo en ellas un artículo denominado “Estampas de un paisaje medieval desaparecido: el río y la vida urbana en la Córdoba del siglo XV”, donde destacaba la estrecha relación que había existido entre el río Guadalquivir y la población de Córdoba durante la Baja Edad Media. Dicha relación se puede hacer extensible a todos los períodos de la historia de la ciudad, puesto que el río ha conocido los mismos usos tradicionales en todos ellos, de forma que, si bien numerosas referencias de las que se incluyen en él están centradas en los siglos XV y XVI (por ser la época en la que mejor conozco la documentación), este trabajo tiene por objetivo evidenciar que el uso y la explotación del Guadalquivir se han prolongado, bajo idénticas pautas durante los últimos veinte siglos y, desde ese punto de vista, representa una continuación de aquel otro, al extender en el tiempo las conclusiones en él alcanzadas.¹

¹ CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, “Estampas de un paisaje medieval desaparecido. El río y la vida urbana de Córdoba en el siglo XV”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe* (F. García Verdugo, ed.), Córdoba, Ayuntamiento, 1999, pp. 225-238.

En efecto, el río Guadalquivir y su entorno ha sido, desde la fundación de la Córdoba romana en el siglo II a.C. hasta el propio siglo XX, un lugar de intensa actividad urbana. Sus orillas sirvieron como escenario de un continuo ir y venir de hombres y mujeres que necesitaban hacer uso de sus aguas para la realización de numerosas actividades, y fueron esos hombres y mujeres quienes acabaron haciendo del río una auténtica arteria urbana, casi una calle más entre las muchas que se repartían por los barrios de Córdoba. Esa calle, formada por la orilla septentrional o derecha del río, se iniciaba a su entrada en la ciudad por la llamada, en época medieval, parada de San Julián, ubicada aguas arriba pero cerca del molino de Martos, a la altura del actual Puente del Arenal; confluía junto a la Puerta de Martos en el ángulo suroriental de las murallas de la Axerquía; y discurría luego, en línea paralela al tramo meridional de dicha muralla, en un recorrido que formó el paseo históricamente conocido como “la Ribera”, integrado por el límite sur de los barrios de Santiago, San Nicolás de la Axerquía y Santa María, así como (en la orilla izquierda del cauce) por el arrabal de este último barrio (actual zona de Miraflores y Bajada del Puente, citada en la documentación de los siglos XV y XVI como “los tejares allende la puente mayor”).

Sobre esta zona de la ciudad, y sobre las múltiples actividades que en ella se llevaron a cabo, se conserva hoy una espléndida documentación histórica integrada, de manera fundamental, por testimonios escritos y documentos gráficos. Entre los primeros, habría que comenzar destacando el valor adquirido por la documental notarial de la ciudad conservada en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba. Iniciada a mediados del siglo XV, riquísima a lo largo de los siglos siguientes y sencillamente espectacular durante la época moderna, se conservan en ella desde arrendamientos, compra-ventas, aprecio y obras llevadas a cabo en instalaciones hidráulicas, presas y azudas; contratos de transporte de mercancías por barco y de transporte fluvial de la madera; referencias al uso de las zonas urbanas colindantes con el río (calles, viviendas, instalaciones laborales, infraestructuras de saneamiento); y un sinnúmero de documentos que testimonian qué labores fueron llevadas a cabo de manera más habitual en las orillas y en el interior del cauce del río. A los datos aportados por la documentación notarial, vienen a unirse los conservados en archivos eclesiásticos y de la nobleza, en particular en el Archivo de la Catedral de Córdoba, que conserva desde el siglo XIII una espléndida documentación relativa a las propiedades y rentas que el cabildo catedralicio de la ciudad

tuvo en el curso del Guadalquivir, y del que constituye un relevante ejemplo el *Luminario de molinos* de 1575, realizado con vistas a la percepción del diezmo eclesiástico que debían abonar las instalaciones hidráulicas; o el Archivo Histórico Nacional de Madrid, cuya sección Partido Judicial de Toledo recoge la documentación de la Orden Militar de Calatrava entre los siglos XVI y XX y, por tanto, numerosos datos de la que fue su principal propiedad en Córdoba hasta la Desamortización decimonónica, el molino de Martos. Igualmente valiosa resulta la documentación custodiada en el Archivo Municipal de la ciudad, en particular bajo la forma de ordenanzas urbanísticas o de oficios y de acuerdos registrados en las actas capitulares, en muchos de cuyos capítulos se hace referencia a las funciones tradicionalmente desempeñadas por el Guadalquivir.

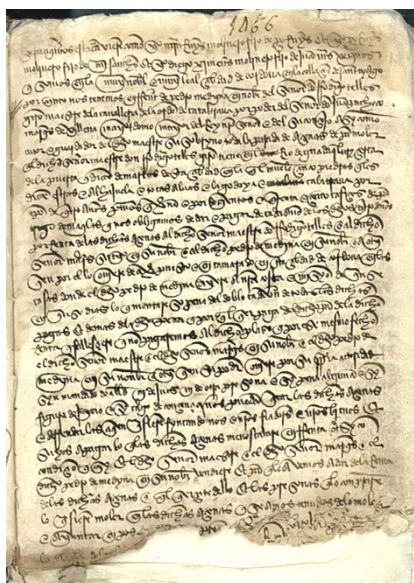


Fig. 1. Protocolo notarial de arrendamiento de las aceñas de Martos, datado en 1466 y conservado en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba; y descripción del mismo molino, una vez renovado por la Orden de Calatrava, en el *Luminario* de 1575 del Archivo de la Catedral de Córdoba

A los testimonios proporcionados por esta documentación histórica conservada en archivos de carácter nacional o local, se suman los relatos e informes procedentes de diversos períodos donde el río aparece como protagonista principal o secundario. Por destacar alguno de ellos, citar el *Manuscrito de Jerónimo* de 1490, conservado en la Biblioteca de la Uni-

versidad de Salamanca y estudiado en su día por Manuel Nieto; el *Catastro de Ensenada*, realizado para la Córdoba de los años 1752-1753; o el Informe elaborado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en el año 1933, donde se mencionan pormenorizadamente todos los aprovechamientos hidráulicos con que entonces contaba el río. Muy valiosos son también los registros de concesiones de agua, conservados en el archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, especialmente útiles para el estudio de las fábricas de harina y centrales eléctricas existentes durante el siglo XX, y los testimonios recogidos en el Registro de la Propiedad (desde 1870) y la Contaduría de Hipotecas (desde 1760), que describen el estado de los inmuebles en el momento de su primera inscripción o las reformas realizadas sobre los edificios anteriores.

También las significativas ilustraciones gráficas que, bajo la forma de pinturas, grabados, fotografías antiguas, se han conservado para los últimos siglos. Así, en la Edad Media se conocen las famosas imágenes de la Catedral y la noria de la Albolafia vistas desde el lado sur del río que aparecen en sellos de plomo de la época de Pedro I (como el conservado en el Archivo Ducal de Medinaceli, datado en 1361) o del siglo XV (como el custodiado en el Museo del Colegio Franciscano de Martos). Del siglo XVI proceden grabados tan detallados para la imagen del río y de su entorno urbano como el de Anton Wyngaerde, de 1567, conservado en la Biblioteca Nacional de Viena, o el perteneciente a la serie *Civitates Orbium Terrarum*, de 1590; de 1668 son los dibujos de Pier Maria Baldi, arquitecto florentino que acompañó en su viaje por Andalucía a Cosme de Médicis, con vistas de gran valor sobre zonas poco tratadas del Guadalquivir a su paso por la ciudad. Ilustraciones destacadas de los siglos siguientes serían las pertenecientes a la obra pictórica de Mariano Ramón Sánchez, datada en torno a mediados del siglo XVIII; los famosos grabados de viajeros románticos que pasaron por la ciudad a lo largo del siglo XIX, que constituyen hoy la magnífica colección del Museo de Bellas Artes de Córdoba (como los de David Roberts, datados entre 1832 y 1836, o los de Vivian o Guesdon); y las fotografías antiguas que arrancan de mediados del siglo XIX y cubren hasta mediados del XX, de variadísimo contenido y elevado valor histórico y etnológico.

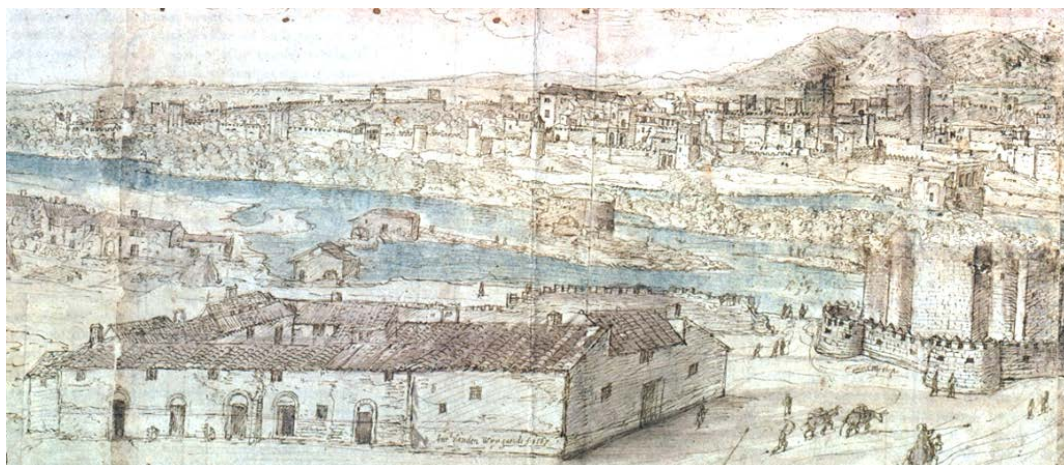


Fig. 2. Imagen de la noria de la Albolafia, el puente mayor y la Catedral en el sello de plomo de un documento de Pedro I datado en 1361 y conservado en el Archivo Ducal de Medinaceli, en Sevilla; y vista de la Calahorra, puente mayor y molinos de la parada del Puente, en el conocido grabado de Anton Wyngaerde de 1567 conservado en la Biblioteca Nacional de Viena



Fig. 3. Plano del molino de Martos y de la margen derecha del río entre el propio molino y la Puerta del Puente, datado en 1760 y conservado en el Archivo Histórico Nacional; y vista del molino de Casillas en el Plano del curso del río Guadalquivir, de 1830, conservado en el Centro Geográfico del Ejército

Por lo que se refiere a la planimetría, existen interesantes precedentes datados en época moderna, como el plano para la reforma del molino y azuda de Martos de 1760, conservado en el Archivo Histórico Nacional, o los realizados para la reforma de la presa de Lope García en 1770, custodiados en este caso en el Archivo de la Catedral de Córdoba. Si bien las referencias se consolidan en el siglo XIX tras la aparición del primer plano topográfico de la ciudad de Córdoba, el llamado *Plano de los Franceses* o del barón Karvinsky de 1811, al que siguieron muchos otros como el *Plano del curso del río Guadalquivir* de 1830, conservado en el Centro Geográfico del Ejército, el plano de Casañal de 1884, la planimetría asociada al Informe elaborado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en 1933 y los primeros planos del Catastro Rústico de la ciudad, elaborados en la década de 1940, conservados como tantos otros documentos de relieve en el Archivo Histórico Provincial de la ciudad.

Este amplio conjunto de fuentes, de amplia diversidad y extenso recorrido histórico, pone de manifiesto que el río conoció siempre un uso intenso por parte de la población, uso articulado en los cuatro grandes bloques que ya destacaba en aquel trabajo de 1999: la explotación de los recursos naturales ofrecidos por el entorno hídrico, a través de la pesca, la caza y la recolección de plantas higrófilas o asociadas a entornos fluviales (mimbre, caña, madera); el uso industrial, tanto para el aprovechamiento de una energía hidráulica que determinó el emplazamiento en sus orillas de molinos de harina, batanes de paños y centrales eléctricas (esta últimas desde fines del siglo XIX), o de industrias que buscaban proveerse de agua o evacuar residuos (lavaderos de lana, tenerías, tintes, alfares); el tráfico comercial, favorecido por la navegabilidad del cauce en el trayecto Córdoba-Sevilla durante toda la Edad Media (muy restringido a partir del siglo XVI), lo que sirvió para el transporte por barco de diversos productos entre ambas ciudades y de madera por flotación entre las zonas forestales donde el río tiene su nacimiento (sierras de Cazorla y Segura) y las ciudades de su curso medio e inferior; y el uso cotidiano por parte de la población, desde el lavado de ropa a la recogida de agua, desde servir para el baño hasta hacerlo como ámbito de solaz y esparcimiento.

Aprovechamiento de recursos naturales

Desde el punto de vista del aprovechamiento de los recursos naturales que el río ha puesto a disposición de los cordobeses, destaca en primer

lugar la captura de pescado fluvial. Son numerosos los textos que aluden a la pesca de albures, bogas, sábalos, róbalos, sollos, anguilas o camarones, en el Guadalquivir, desde el Manuscrito de Jerónimo en el siglo XV a los testimonios de José Madoz o Ramírez de las Casas-Deza durante el XIX.² Tanto las especies capturadas con mayor asiduidad, como las técnicas empleadas para su captura durante los siglos XV y XVI, han sido bien estudiadas en el caso de Córdoba por Pilar Hernández, resultando en todo similares a las documentadas en otros ríos peninsulares como el Tajo y el Júcar durante la misma época, e idénticas a las que se emplearon hasta principios del siglo XX.³ Entre los rasgos más sobresalientes de esta actividad o, cuando menos, mejor conocidos gracias a la documentación conservada, destacan dos modalidades de pesca, la practicada mediante el uso de redes y embarcaciones,⁴ que solía ser llevada a cabo en las llamadas *pesquerías*, zonas de acumulación de peces situadas por lo general en las bocas de los arroyos y afluentes menores que desembocan en el Guadalquivir, sobre todo por su margen derecha.⁵ Y una segunda modalidad, aun más habitual que la primera, que imponía el uso de *corrales* o *cerraduras*, aparejos por lo general instalados en los canales de

² CÓRDOBA, R., “Estampas de un paisaje medieval desaparecido”, p. 226.

³ HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar, “La pesca fluvial y el consumo de pescado en Córdoba (1450-1525)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 27 (1997), pp. 1045-1116; SÁNCHEZ QUIÑONES, Julián, *Pesca y comercio en el Reino de Castilla durante la Edad Media: los valles del Guadiana, Júcar y Tajo (siglos XII y XVI)*, Madrid, La Ergástula, 2014.

⁴ CÓRDOBA, R., “Estampas de un paisaje medieval desaparecido”, p. 227, nota 4. En 1490, Pedro Sánchez Zarco y Alfonso Rodríguez, pescadores vecinos de Córdoba, se comprometían a vender a Luis de Valdivia, vecino del barrio de San Pedro, todos los pescados frescos que mataren en el río “con las lavadas (aljerifes), mientras fuere tiempo de pescar con ellas”, los albures a razón de 15 mrs. la libra y los peces y bogas a razón de 8 mrs., efectuando el comprador el transporte del pescado a su costa desde Posadas o Villafranca al final de cada semana (1490.08.08, Archivo Histórico Provincial de Córdoba [AHPC], Protocolos Notariales de Córdoba [PNC], Legajo 14128P, Cuaderno 9, folio 52r).

⁵ En abril de 1484 Pedro de Montoro, Fernando Rodríguez, Luis de Valdivia y Fernando Lozano, pescadores vecinos de Córdoba, renuncian al arrendamiento que habían mantenido durante dos años para pescar en la boca del río Bembézar, dando a su propietario, Martín Alfonso de Villaseca, todos los maravedíes y pescados que por lo que llevaban del año en curso estaban obligados a pagar, y se comprometían a no entrar a cazar ni pescar en dicho lugar desde el día de la fecha, so pena de 2.000 mrs. (1484.04.24, AHPC, PNC, 14122P, 3, 5v).

las presas de molinos, donde gracias a la fuerza de la corriente los peces que caían eran retenidos en el interior de grandes nasas.⁶

Como en el caso de la pesca, la actividad cinegética practicada en las orillas del río está documentada en textos tan tempranos como el *Manuscrito de Jerónimo*. Las técnicas y modalidades de caza documentadas en torno al Guadalquivir no hacen sino confirmar lo que se conoce bien por otras fuentes de época medieval y moderna y recogen una modalidad muy habitual como era la caza practicada en los bosques galería situados a lo largo de las márgenes fluviales, donde se capturaban en particular aves acuáticas.⁷ La autorización de caza concedida en arrendamientos de cañaverales sirve de enlace entre el tema de la caza, bien documentada en zonas de explotación de caña, y el aprovechamiento de las especies vegetales higrófilas que habitan en las orillas del agua. En el caso del Guadalquivir a su paso por Córdoba, destacan muy por encima del resto los aprovechamientos de cañaverales y de mimbreras, los primeros con destino a la construcción (las cañas formaban la base para sentar las tejas en las cubiertas de los edificios), los segundos para cestería.

Dos contratos de 1489 ilustran sobre el aprovechamiento de las cañas vinculado con la caza. El primero de ellos, datado en mayo de ese año, se refiere al arrendamiento del cortijo del Cañaveral, propiedad del veinticuatro de Córdoba Pedro Suárez de Góngora, a un vecino del barrio de la

⁶ En 1487 Francisco García de Alzado, vecino de Lora, vendía al trapero Pedro Fernández, hijo del jurado Martín Alfonso y vecino en el barrio de San Pedro, todo el pescado que capturase en la pesquería del azuda de Quintanilla, en el río Guadalquivir, a precio cada docena de sábalos de 350 mrs., cada libra de anguilas, lobarros (róbalos) y albures, de 8 mrs., cada libra de peces y bogas, de 5 mrs. y por cada sollo 450 mrs., desde la fecha hasta la Pascua Florida siguiente (1487.08.16, AHPC, PNCó, 13666P, 775v).

⁷ FRADEJAS RUEDA, José Manuel (ed.), *La caza en la Edad Media*, Valladolid, 2002; LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “La caza en la legislación municipal castellana. Siglos XIII al XVIII”, *En la España Medieval*, 1 (1980), pp. 193-222; DEL PINO GARCÍA, José Luis, (1996) “Caza y cazadores en la Castilla Bajomedieval”, *Meridies. Revista de Historia Medieval*, 3 (1996), pp. 89-118. En enero de 1498 Juan Alfonso, vecino de San Andrés, arrendaba a Pedro Martínez, vecino de San Lorenzo, un cañaveral que poseía en el heredamiento de viñas llamado la Viña del Río, en el pago de la Breña, lindero con el río Guadiato, autorizándole a recoger la caña y cazar en dicho cañaveral tordos y otra cualquier caza desde el día de Pascua Florida por tiempo de dos años y renta anual de 1.500 mrs. (1498.01.16, AHPC, PNCó, 14137P, 3, 25r).

Catedral. Entre las condiciones con que se arrienda se citan la de que el arrendatario no corte álamo ni rama ni otra madera alguna, so pena de 600 mrs., y que no cace en el cortijo con hurón ni lazos, ni cave ninguna madriguera, ni haga calles por los zarzales, so pena de otros 600 mrs., aunque puede cortar leña y los tarajes que hubiere menester sin arrancarlos. En el segundo contrato, Lorenzo de las Infantas, jurado de la collación de Santa María, y Marina de Argote, mujer del veinticuatro Alfonso Páez de Saavedra, arrendaron a Juan, zarzero, vecino en San Pedro, los cañaverales que ambos poseían en el pago de Rabanales, por tiempo de seis años y renta anual de 11.000 mrs. y treinta doblados de caña; entre las condiciones se citan que el zarzero se pueda aprovechar de caza y *cañadura* en dicho tiempo, cavar las orillas de los cañaverales y poblar las plazas que fuere menester en los dichos cañaverales.⁸

Por lo que se refiere a la explotación del mimbre, citar el contrato firmado por el jurado Pedro de Pedrosa, vecino en la collación de San Juan, con Fernando García, cestero vecino de San Lorenzo, en 1501 cuando le arrendó una isla que poseía en el río Guadalquivir junto con el batán entre ambas azudas, para aprovechamiento de todas las plantas criadas en ella salvo álamo y fresno, por tiempo de cinco años y renta anual de dos canastas de mimbre, un cesto y dos capachos de mimbre nuevo, pagados cada año en el tiempo que el dicho jurado las quisiere; entre las condiciones, la de poner cada año en dicha isla dos mil mimbres, guardar 50 murgones para parras y repoblar 50 cañas tendidas para que nazcan y prendan.⁹ Por último, el cáñamo, cuyo cultivo de regadío se extendía durante los siglos XV y XVI a lo largo de las márgenes del Guadalquivir entre Córdoba y Palma del Río, y a lo largo del Bajo Guadalquivir hasta La Algaba y otras poblaciones sevillanas, representando un cultivo tradicionalmente vinculado al paisaje ribereño del curso medio del Betis.¹⁰

⁸ 1489.05.15 y 1489.09.10, AHPC, PNCo, 13667P, 251v y 362r.

⁹ 1501.01.31, AHPC, PNCo, 14140P, 13, 21r.

¹⁰ Sirva como ejemplo de uno de los numerosos contratos conservados sobre el particular, el de Bernardo de Córdoba, vecino en San Salvador, quien en julio de 1487 acordaba con Bartolomé Rodríguez, cordonero, vecino en San Nicolás de la Axerquía, en su propio nombre y en el de Juan Callado, vecino de Palma del Río, cortar, agramar y dar limpio y blanco, sin falda y sin suciedad alguna, todo el cáñamo que tenían sembrado en Isla Redonda, término de Palma, dándole por cada arroba del dicho cáñamo que sacaren limpio como el cáñamo de La Algaba 30 mrs., con

Usos industriales

Como se ha indicado, las actividades industriales que utilizaron las aguas del río lo hicieron con una doble finalidad, como fuente suministradora de energía hidráulica o para servir como materia prima o cauce de evacuación de residuos. Entre las primeras, destacan las instalaciones que se conocen bajo el nombre genérico de molinos, pero que estuvieron dedicadas a actividades industriales diversas, entre las que hay que distinguir las propias aceñas y molinos (las primeras de rueda vertical, los segundos de rueda motriz horizontal, pero en ambos casos dedicados a la molturación de trigo y cebada para elaborar harina), de los batanes hidráulicos (grandes mazos de madera movidos mediante una rueda vertical y un árbol de levas que servían para golpear los paños de lana y *enfurtir* el tejido para evitar que se abriera), los molinos de papel (escasamente testimoniados en Córdoba, pues solo existe la certeza de la fábrica de papel que funcionó entre los años 1810 y 1840 en el molino de San Rafael, propiedad de Lorenzo de Basabru) y las centrales hidroeléctricas (que sustituyeron a algunas de las instalaciones anteriores, como el molino de Casillas, desde fines del siglo XIX).

A pesar de que estas instalaciones han sido bien estudiadas para el período que transcurre entre los siglos XIII y XX, conviene recordar algunos de sus rasgos más característicos. Todas estas industrias se hallaban asociadas a presas de deriva (*azudas*) que han permanecido situadas prácticamente en los mismos lugares desde que se comienza a tener noticia de ellas durante la Baja Edad Media hasta el propio siglo XX. Aunque por lo general estas presas estuvieron asociadas a un uso industrial, en algunos casos su finalidad fue fundamentalmente de carácter agrícola, pues sirvieron para la instalación de norias o aparatos de elevación de agua con destino al riego de las huertas establecidas en sus orillas; es bien conocido el caso de Las Grúas, en el término municipal del Carpio, magnífica obra edificada entre los años 1560 y 1568, donde tres ruedas extraían agua con destino a las huertas de la ribera propiedad del Marqués del Carpio, luego Duque de Alba; y el de la noria de la Albolafia que, en

condición que el cáñamo que no fuere de agramar se lo dé limpio el dicho Bartolomé y el dicho Bernardo lo corte y cueza. Otorgó comenzar a cortar y agramar el día 10 de julio, siempre que Bartolomé le dé todos los aparejos que hubiere menester (1487.07.06, AHPC, PNCó, 13666P, 739v).

la Córdoba de los siglos XIV y XV, servía para elevar el agua del río con destino al riego de las huertas del Alcázar cristiano. Entre esas instalaciones de riego situadas en el término municipal de Córdoba destacan las ubicadas junto a la barriada de Alcolea, junto a una azuda que durante los períodos bajomedieval y moderno conoció solamente el emplazamiento de molinos y batanes, pero donde hoy se conservan los restos de una locomóvil de 1883 que permitía el suministro de agua a la Azucarera de Alcolea, en la orilla derecha, y los de una turbina que extraía agua del Guadalquivir para abastecer a la Colonia de Santa Isabel establecida en la finca Castillo de la Isabela, desde 1870, por el Conde de Torres Cabrera.

Algo más abajo aparecen los restos de la presa y del molino de Lope García, magnífica construcción de un molino de regolfo de nueve piedras que sustituyó, durante los primeros años del siglo XVII (ya estaba construido en 1605) a las antiguas aceñas medievales enclavadas en ese mismo lugar. El molino Carbonell, ubicado cerca de la histórica parada del Vado del Adalid, que sirvió para albergar la fábrica de harinas Santa Cándida durante la primera mitad del siglo XX. La desaparecida parada de San Julián, ubicada junto al actual puente del Arenal, inutilizada tras la ampliación del molino de Martos a mediados del siglo XVI, pero donde habían existido diversas aceñas y batanes hasta 1560. El molino de Martos, edificado en su arquitectura actual entre los años 1555 y 1565 por la Orden de Calatrava, propietaria del molino desde el momento en que Fernando III efectuó el repartimiento de Córdoba tras la conquista del siglo XIII (cuando le fueron otorgadas las entonces llamadas aceñas de Albolabez) hasta la Desamortización del siglo XIX. Los cuatro molinos situados junto al Puente Romano o Mayor de la ciudad (Albolafia, Enmedio, Pápalo, San Antonio); los ubicados junto al Puente de San Rafael (San Rafael, San Lorenzo, La Alegría); y, finalmente, el molino de Casillas, donde en 1894 se instaló, bajo el liderazgo de la familia Carbonell, la Fábrica de Luz homónima que proporcionó el primer alumbrado eléctrico público de la ciudad de Córdoba.¹¹

¹¹ Para la caracterización histórica y arquitectónica de estas instalaciones, véase especialmente la obra colectiva de CÓRDOBA, Ricardo; CUENCA, Juan; HERNÁNDEZ, Pilar; ORTIZ, José; LÓPEZ-MEZQUITA, M^a Dolores; GARRIDO, Juan Miguel; CASTILLO, Fátima; VARELA, Juan; *Los molinos hidráulicos del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba. Estudio histórico y arquitectónico*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2008, pp. 10-66 del CD; y las aportaciones de TORRES



Fig. 4. Restos actuales del edificio que albergó la turbina y del canal de conducción del agua hasta la finca de La Isabela (fot. R. Córdoba)

DELGADO, Cristóbal, *Molinos y aceñas de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, Diputación, 2007; CÓRDOBA, Ricardo, “Los molinos hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir a fines de la Edad Media. Instrumental y equipamiento”, *Anuario de Estudios Medievales*, 33 (2003), pp. 291-337; ID., “El proceso de difusión del molino de regolfo y la sustitución de aceñas de origen medieval en la provincia de Córdoba”, *Revista de Arte, Arqueología e Historia*, 17 (2010), pp. 249-264; ID., “Los batanes hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir a fines de la Edad Media. Explotación y equipamiento técnico”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40 (2011), pp. 17-46.



Fig. 5. Grabado de David Roberts, datado en 1832 y conservado en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, donde se representa el molino de la Albolafia visto desde el puente mayor de Córdoba; y vista actual del molino de Lope García, edificado a inicios del siglo XVII como molino de regolfo en sustitución de la aceña homónima (fot. R. Córdoba)

La existencia de estas instalaciones que aprovecharon la energía hidráulica fue creando una estrecha vinculación entre algunos sectores de la ciudad y la margen del río. Por ejemplo, junto a tres puertas de la muralla se situaron los llamados *Pesos de la harina*, instalaciones donde se controlaba el grano que se llevaba a moler y la harina que se traía de vuelta, descontada la maquila del molinero. Junto a la Puerta de Andújar se hallaba el peso del trigo molido en los molinos de Alcolea, Lope García y Carbonell (Vado del Adalid); junto a la de Martos, el que controlaba el grano destinado a los molinos de la parada de San Julián y de Martos; en la del Puente, el que pesaba el trigo que se dirigía a los molinos del Puente Romano, del Puente de San Rafael y de Casillas. Algunos de esas instalaciones exigieron el uso de barcos para entrar el grano y sacar la harina de ellas, debido a su emplazamiento en la zona central del río, lo que afectó en particular a los molinos de Enmedio y de Pápalo vinculados a la parada del Puente, que se solían arrendar junto a las embarcaciones que les prestaban servicio; también fueron numerosos los canales de molinos existentes en las azudas que fueron utilizados como cerraduras, para colocar nasas de pesca, y las instalaciones solían arrendarse igualmente con el aprovechamiento de la pesquería anexa; y la ubicación de la Alhóndiga o lugar de compra-venta del grano en el entorno del propio río, junto a la Puerta del Puente.¹²

Esta relación se vio favorecida por el emplazamiento próximo a las orillas del río de aquellas industrias que, sin hacer uso de la energía hidráulica, necesitaron de forma imprescindible la proximidad del Guadalquivir como proveedor de agua o como evacuador de residuos. Entre tales instalaciones destacaron las tenerías que, para el curtido de las pieles, existieron en la zona de la Ribera colindante con las collaciones de Santiago y San Nicolás de la Axerquía; la ubicación en este sector de las tenerías no sólo está documentada desde época andalusí, sino que ha sido puesta en evidencia por la arqueología (mediante la aparición de noques en las excavaciones practicadas en su día al exterior de la Puerta de Martos) y ha dejado su huella en la toponimia urbana de la zona (calle Badanas, plaza Noques).¹³ Y otro tanto pasó con las fábricas de teja y de ladri-

¹² CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, Caja Provincial, 1990, pp. 345-350.

¹³ En 1489 Catalina de Sosa, viuda del veinticuatro de la ciudad Juan de Angulo, vecina en San Salvador, arrendó al curtidor Pedro García de Espejo, vecino en el

llo (*tejares*) ubicadas en el entorno de Miraflores y la Calahorra, cerca de la hoy llamada bajada del Puente, sector conocido en el siglo XV como “los tejares allende la puente”, entonces arrabal del barrio de Santa María, hoy zona del Campo de la Verdad próxima a la Calahorra. Instalados allí para alejarlos de las zonas urbanas mas habitadas, a causa de los humos y malos olores que producían, esos tejares sirvieron como motor económico de un sector urbano caracterizado también por la existencia de un intenso tráfico comercial, y aparecen reflejados en imágenes gráficas del siglo XVII como los dibujos de Pier María Baldi, en alguno de los cuales se aprecian piletas para decantación del barro emplazadas en dicha área, así como en numerosos contratos notariales.¹⁴

Otras instalaciones, quizás menos destacadas, pero que igualmente favorecieron la relación entre los barrios de la ciudad y el río Guadalquivir, fueron las estancias o albercas de enriar lino, emplazadas, al menos hasta la primera mitad del siglo XVI, en la zona de la orilla situada junto a la

barrio de San Nicolás de la Axerquía, unas casas tenerías sitas en la calle del Río de dicha collación, linderas con la fuente y la calle, desde el día de San Juan de junio del año 1488 por tiempo de dos vidas y renta anual de 6.000 mrs. Mientras que en 1487 el zurrador Bartolomé Fernández y su mujer Teresa, vecinos del mismo barrio, arrendaban al curtidor Juan de Palma y a su esposa Clara Rodríguez, un palacio con un portal delante en las casas tenería “que se dice la tenería del Moral”, que tenían a renta de la Iglesia de Córdoba, por tiempo de tres años y renta anual de 1.200 mrs., y con licencia del cabildo para abrir un postigo a la calle del Río (1489.01.08, AHPC, PNC_o, 13667P, 10r; 1487.01.08, AHPC, PNC_o, 13666P, 583v).

¹⁴ En 1501 el zapatero Juan Alfonso acordaba con los tejeros Antón y Alfonso Ruiz, todos ellos vecinos de la collación de San Bartolomé, que éstos le proporcionarían cincuenta millares de teja y otros cincuenta de ladrillo hechos en las casas tejar que Juan Alfonso poseía “en los tejares allende la puente mayor en la ribera del río Guadalquivir”, dándoles Juan el barro y la lima que fuere menester, el agua y las herramientas que cumplieren durante el tiempo que durase la obra, a cambio de darle las dichas labores bien hechas y obradas, puestas en las eras de dicha casa tejar, la teja encarrada y el ladrillo empalomado a uso de la ribera. Y en 1507 el comendador Antonio de las Infantas arrendaba al tejero Alonso García, vecino en los tejares allende la puente mayor, unas casas tejar con su horno de cocer ladrillo y teja, con dos casas tejadas que son ahora taberna que están junto con el tejar, sito allende la puente mayor, lindero con el río Guadalquivir y con el camino que va a la villa de Santaella y a la ciudad de Ecija, y con casas tejar del monasterio de San Agustín, con las eras que tiene y con todo lo que le pertenece por tiempo de dos vidas y renta anual de 2500 tejas y 2500 ladrillos, nuevos y bien cocidos (1501.05.04, AHPC, PNC_o, 14140P, 2, 63r; 1507.07.10, AHPC, PNC_o, 11827P, 446r).

desembocadura del arroyo Don Tello (ángulo suroccidental del Alcázar). Y los lavaderos de lana, el más conocido de los cuales se hallaba situado en la zona de Majaneque, cerca del cortijo Rubio y junto al puerto fluvial del Aguilarejo, el más usado para el embarque y desembarque de los productos que navegaban entre Córdoba y Sevilla durante los siglos XIV-XV.

Tráfico comercial

En efecto, junto a esa dedicación industrial, el tráfico fluvial de mercancías fue otro de los factores clave para el desarrollo de la intensa relación de la ciudad con las riberas del río. Desde época romana está testimoniada la navegación por el Guadalquivir, de mayor recorrido en la Antigüedad (donde las embarcaciones solían llegar desde Sanlúcar hasta Sevilla y luego remontar el curso del río sin mayores problemas hasta Andújar), algo más reducida en época bajomedieval, en la cual la navegabilidad del río quedó limitada al bajo Guadalquivir, entre Sanlúcar y Sevilla, y al trayecto Sevilla - Palma del Río en su curso medio, para los materiales más pesados y embarcaciones de mayor calado (como las que transportaban el hierro), llegando hasta las proximidades de Córdoba (por lo general hasta el citado puerto del Aguilarejo, en las cercanías del cortijo Rubio) materiales más ligeros como la lana o el cáñamo. Desde principios del siglo XVI, el Guadalquivir se vio afectado por una creciente pérdida de condiciones para la navegación fluvial y ello fue objeto de numerosos informes y memoriales, algunos tan conocidos como el elaborado por Fernán Pérez de Oliva, para recuperar las prestaciones de tiempos pasados.¹⁵ Entre los siglos XIII y XV el tráfico era realizado con embarcaciones de reducido tamaño, de 10-15 m de eslora y un metro de anchura (*atatifes*, *chinchorros*), mediante la técnica de la sirga (que permitía remontar el río tirando de los barcos desde la orilla a través de los

¹⁵ Una síntesis completa sobre la navegación histórica por el Guadalquivir, MELCHOR GIL, Enrique, “La navegación por el Guadalquivir en época antigua y medieval”, *Patrimonio histórico hidráulico del Guadalquivir* (Carmen Moniz, ed.), Sevilla, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, 2002, pp. 319-347; CÓRDOBA, Ricardo, “Navegación y transporte fluvial en la Península Ibérica a fines de la Edad Media”, *III Congreso Internacional de Caminería Hispánica* (Manuel Criado, ed.), Madrid, AACHE, 1997, pp. 215-234.

“caminos de sirga”) y por barqueros mayoritariamente vecinos de Sevilla (conocidos en dicha ciudad por el nombre de “barqueros de Córdoba”), especializados en un tráfico que contaba con numerosas dificultades, no solo por los impuestos que debían abonar, sino por las dificultades a que los barcos se enfrentaban al pasar las azudas, la falta de agua durante los estiajes o el mantenimiento en buenas condiciones de los caminos de sirga.¹⁶ Las materias más habitualmente transportadas fueron, en el sentido Sevilla-Córdoba, el hierro procedente del País Vasco que era el habitualmente empleado por herreros, herradores y armeros del medio y alto Guadalquivir, que solía ser desembarcado a la altura de Palma del Río antes de la confluencia del Genil, y transportado a Córdoba en carretas; y, en el sentido opuesto, Córdoba-Sevilla y otros puertos del bajo Guadalquivir, materias como lana, pieles, trigo, aceite, sustancias curtientes o tintóreas.¹⁷

Similar importancia tuvo el transporte fluvial de la madera mediante flotación. En este caso, la zona protagonista fue el cauce alto del río, desde las sierras Subbéticas donde el Guadalquivir tiene su nacimiento hasta las ciudades del cauce medio (Andújar, Córdoba, Sevilla) donde los pinos eran empleados en labores de construcción. Solían ser conducidos, en rollo o enterizos (apenas se documenta el uso de almadías), por pineros como un tal Pedro Román, vecino de Úbeda que, en 1503, contrató en Córdoba a diversos mozos asalariados “para servirle en el río en llevar y traer pinos desde Segura hasta esta ciudad”, firmando con ellos un

¹⁶ AZNAR VALLEJO, Eduardo, “Barcas y barqueros de Sevilla”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 21 (1994), 1-11; CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, “Comunicaciones, transportes y albergues en el reino de Córdoba a fines de la Edad Media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 22 (1995), pp. 101-103.

¹⁷ Diego Melero, vecino de la villa de Palma del Río, acuerda con Diego Rodríguez, astero, en nombre de Juan Pérez de Razabal, mercader vizcaíno estante en Sevilla, vender al dicho Juan Pérez ciertas arrobas de cáñamo por precio de 28.000 mrs., a 70 mrs. la arroba, cáñamo por el que le entregará 14.000 mrs. en dineros en un plazo de ocho días y otros 14.000 mrs. en hierro, en el río en término de la villa de Palma, en su barco en Val del Álamo, y Diego Melero le dará el cáñamo en dicho barco a la par de recibir el hierro (1481.11.03, AHPC, PNCó, 14120P, 2, 29r). Sebastián Díaz, vecino de la sevillana parroquia de San Lorenzo, acuerda con Juan de Nájera, mercader burgalés estante en Córdoba, transportar en su barco desde el cortijo Rubio hasta el puente sobre el Guadalquivir en Sevilla, ciento veinte sacas de lana (1487.05.26, AHPC, PNCó, 13666P, 717r).



Fig. 6. Imagen de troncos de pino secándose en el desagadero situado en las inmediaciones de la Puerta de Martos, que forma parte de la colección de dibujos elaborada por el arquitecto italiano Pier Maria Baldi en 1668

acuerdo por el que cada uno se comprometía a servirle “desde el día que lo llamare hasta que haya traído los pinos a esta ciudad”, a cambio de la manutención y de “los alpargates de esparto que hubiere menester”.¹⁸ José Madoz testimonia como última conducción de pinos por el Guadalquivir la realizada con destino a la Real Fábrica de Tabaco de Sevilla en 1764, pero sabemos que durante el siglo XIX aun se efectuó alguna otra. Esta modalidad de transporte exigía la existencia de *desaguaderos*, lugares para el secado de la madera después del viaje, que solían estar emplazados en las inmediaciones del propio lecho fluvial, como el testimoniado junto al molino de Martos en el siglo XV que aun aparece reflejado en los dibujos de Baldi de 1668.¹⁹ El transporte de los pinos no

¹⁸ CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, “Comunicaciones, transportes y albergues”, *op. cit.*, pp. 103-107.

¹⁹ Martín Cano, en nombre de Pedro Román, vecino de Ubeda, requirió a Diego de Uceda, factor en el aduana por los almojarifes, que vaya o envíe a las aceñas de San Julián que son en el río Guadalquivir cerca de Córdoba, a ver pasar y contar ciertos pinos que allí traen por el río para descargar en Córdoba al desagadero, por

solo ha quedado documentado entre Cazorla y Córdoba, sino entre esta ciudad y el bajo Guadalquivir, con numerosos contratos en los que se hace referencia a la llegada de pinos hasta localidades ribereñas como Almodóvar, Posadas, Lora o la propia Sevilla.²⁰

Finalmente, otra modalidad de transporte llevada a cabo por el río en embarcaciones, de similar importancia a las de tráfico fluvial y flotación de madera, estuvo constituida por aquellas barcas de pasaje que permitían salvar la corriente del Guadalquivir ante la inexistencia de vados o puentes o el mal estado de éstos, bien por las crecidas o por la falta de mantenimiento. Barcas de este tipo se documentan en todos los rincones del río, desde el alto al bajo Guadalquivir, y en la provincia de Córdoba fueron muy abundantes, destacando las de Montoro, Adamuz, Pedro Abad, El Carpio, Posadas. En las cercanías de Córdoba las tres más conocidas estuvieron situadas, en los siglos XV-XVI, en Las Quemadas, en el tramo del río comprendido entre el molino de Lope García y el Vado del Adalid y junto al molino de Martos.²¹ Con frecuencia estas barcas sufrían un fuerte deterioro, al ser maltratadas o arrastradas por las crecidas, perjudicadas por los usuarios o animales que de ellas hacían uso o simplemente por el paso del tiempo; las actas capitulares del Carpio están plagadas, desde 1810 hasta 1970, de referencias a la barca situada al final del llamado callejón del barco o camino del barco, junto a la conocida como casa del barco (topónimos perfectamente conservados hasta la actualidad frente a la Central Hidroeléctrica de la citada población), no solo sobre sus arrendamientos por parte del Ayuntamiento

cuanto tienen treinta hombres detenidos que hacen costa, so prestación que si de aquí a medio día no fuere o enviare a verlos pasar y contar que los pasarán por el azuda al desagadero donde se suelen sacar (1503.11.22, AHPC, PNCó, 14142P, 16, 9r).

²⁰ En septiembre de 1532 Juan Díaz, vecino en la collación de San Pedro, acordaba con Antón García, vecino de Écija, llevar 40 pinos desde la ribera de Córdoba a la villa de Almodóvar del Río, en el plazo de una semana a contar desde el día 20 de septiembre, a precio por el transporte de cada pino de 56 mrs. Con condición de que en el lugar donde hubiere de dejar los dichos pinos los deje con las cabezas fuera del agua para que los saquen los bueyes y se puedan cargar (1532.09.18, AHPC, PNCó, 13673P, 446r).

²¹ CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, "Comunicaciones, transportes y albergues", *op. cit.*, pp. 97-98.

(a quien pertenecía la propiedad), sino sobre lo frecuente de su mal estado, las pérdidas por las crecidas, los daños ocasionados por el uso.²²



Fig. 7. Imagen de embarcaciones de pesca o de pasaje sobre el río Guadalquivir a su paso por Córdoba, a principios de siglo XX

Vida cotidiana

Sin embargo, no todas las relaciones del río y la ciudad fueron de carácter económico. La población no solo buscó las riberas del Guadalquivir para explotar sus recursos naturales sino para realizar otras actividades más directamente relacionadas con la vida cotidiana, con el día a

²² Desde el memorial presentado por Lorenzo del Castillo, arrendatario de la barca de pasar el río en 1815, solicitando se reparen las averías con que se halla antes de que lleguen las avenidas del invierno (1815.11.04, Archivo Municipal del Carpio [AMC], Actas Capitulares [AC], Caja 1, Cuaderno 3, f. 35r), hasta la noticia de 1948 de que el maestro de la villa debía personarse en el lugar y examinar el barco del Ayuntamiento destinado al paso de personal por el río Guadalquivir, con el fin de proceder a su urgente reparación (1948.10.04, AMC, AC, Caja 8, Cuaderno 4, f. 45v).

día de las personas. Por ejemplo, con anterioridad a la construcción del Murallón de la Ribera, edificado entre fines del siglo XIX y principios del XX desde el molino de Martos hasta el ángulo del Alcázar, el lienzo meridional de la muralla urbana no solo sirvió de defensa militar de la ciudad, sino de defensa contra las avenidas del río, actuando como bastión protector de los barrios situados en su proximidad. Se conocen múltiples testimonios históricos e imágenes sobre esta función de la muralla, por destacar alguno de los cuales se cita a continuación el testimonio recogido, en uno de los legajos de protocolos notariales, por un escribano de Córdoba sobre los efectos de una crecida del Guadalquivir ocurrida el mes de enero de 1481, cuando "llouió diez e syete dias de enero deste año de ochenta e uno que no cesó de día ni de noche, que poco que mucho, e cresció el río fasta llegar el agua por ençima de las dos gradas de Sant Nicolás del Axerquía, e andauan los varcos por la calle que va de la cortidoría a la putería, e entró el agua por la puerta Martos aunque estaua çerrada fasta meytad de la plaça de las syete menas fasta una cruz que está fecha en el tynte de remonyr, e cubrió las açeñas e lleuó el tejado de las açeñas de Martos, e derrocó la casa de la beata e de Martín Valiente, e amarraron los pinos con maromas porque llegaua a ellos el agua, e yva el río fasta la fuente santa e entró dentro en la yglesia e derrocó todas las casas que estauan fechas en la huerta de Ferrando de Fyguero, e llegó fasta que se cubrieron dos o tres arcos de la puente e no podían pasar a los corrales syn barco ni a la Calahorra".²³

En relación con las crecidas, los testimonios son abundantísimos sobre elementos obturados por los azolves (como los canales de los molinos), caminos intransitables por el limo que deja la retirada de las aguas, elementos arrastrados por la corriente durante la avenida, pinos que estaban secándose junto a la orilla que hay que amarrar o que aparecen en Almodóvar, barcas de pasaje que la crecida destroza o arrastra aguas abajo. Cuando el tendero Juan Ruiz, vecino en Santa María, arrendó en 1502 al pescador Juan López un barco con veinte pares de nasas y dos canales que tenía armados en el molino de Casillas para capturar sábalos, lo hizo con la condición de que "si el río se llevare el barco o nasas sea obligado a pagárselo". Y en 1860 una crecida del río arrastró el barco del Carpio

²³ Ed. CABRERA, E., PINO, J. L. del, CÓRDOBA, R., "Edad Media", *Textos histórico-geográficos de Córdoba y su provincia*, Córdoba, Diputación, 1988.

hasta el cortijo de Ribera Baja, en término de Córdoba, inutilizándolo para su uso y obligando al Ayuntamiento a adquirir una nueva embarcación.²⁴



Fig. 8. Imagen de una crecida del Guadalquivir con las murallas de la Ribera actuando como protección ante las avenidas

Aunque no fue la actividad más común, puesto que históricamente las aguas aprovechadas para el abastecimiento humano han sido siempre las subterráneas (las de ríos y arroyos normalmente presentaban malas condiciones de consumo debido a la abundancia de limo y al uso como colectores naturales), eventualmente se registra la recogida de agua del Guadalquivir y su distribución en la ciudad. Por ejemplo, en 1498, las actas capitulares del concejo de Córdoba ordenaban a los aguadores de la ciudad recoger el agua que luego vendían entre la población en una zona situada por encima de la desembocadura del arroyo de las Moras, antes de que el río entrara en la ciudad, al entenderse que se hallaban en mejores condiciones a esa altura del cauce; y un año después, en 1499, Luis de

²⁴ 1502.01.12, AHPC, PNCó, 14141P, 19, 18r; 1860.12.22, AMC, AC, Caja 3, Cuaderno 1, s.f.

Berlanga, vecino en el barrio de la Magdalena, vendía a Alfonso Gutiérrez, vecino del arrabal de Santa Marina, un esclavo negro de tierra de Jolof y de nombre Bucar, de 18 años de edad, y un asno de color pardillo aparejado con sus aguaderas y cántaros, “según y cómo Luis de Berlanga lo traía para echar y vender agua del río en esta ciudad”, por precio de 12.750 mrs.²⁵

O el lavado de ropa. O los baños de carácter lúdico en los que hallaba solaz la población. Quienes tenemos una cierta edad probablemente recordemos aun los baños en los veranos de nuestra infancia en las aguas del Guadalquivir; en el caso concreto de mi familia solíamos hacerlo junto al molino de Casillas, por encima de la azuda, y quién no conoce, al menos a través de las antiguas fotografías, aquella “playa de Córdoba” que en los años 60 funcionó junto al molino de Martos prolongando un antiguo hábito de los cordobeses. Tan antiguo que, ya en el siglo XI, el celebrado poeta de las cortes taifas de los Banu Chawar en Córdoba y de los Abbadíes sevillanos, Ibn Zaydun, aludía en sus versos a “las remansadas aguas de la azuda de Malik”, donde los vecinos de la ciudad acudían a bañarse.



Fig. 9. La “playa de Córdoba” situada junto al molino de Martos, en una antigua fotografía de los años 60

²⁵ CÓRDOBA, R., “Estampas de un paisaje medieval desaparecido”, p. 227; 1499.07.03, AHPC, PNC, 14138P, 10, 3r.

Una última función que el río ha marcado a lo largo de la Historia guarda relación con el deleite que la contemplación de sus aguas, el verdor de sus riberas, el silencio de sus orillas, ha supuesto tanto para los vecinos de la ciudad como para todos los de las poblaciones ribereñas del Guadalquivir. El *Manuscrito de Jerónimo* se preguntaba en el siglo XV, al citar la noria de la Albolafia, “¿Quién no se deleita en el vespertino silencio oyendo los chirridos sonoros de su eje?” ¿Y quién no ha sentido alguna vez sensaciones parecidas en la proximidad de sus aguas? Porque, en suma, la relación entre la ciudad y su río, la influencia mutua que el agua y la población han tenido a lo largo de la Historia, expresada a través de las diferentes manifestaciones puestas de relieve en las líneas que anteceden, han terminado por forjar unos vínculos entre Córdoba y el Guadalquivir tan fuertes que están llamados a prolongarse mientras el río y la ciudad sigan formando esa pareja indisolublemente unida que han constituido a lo largo del tiempo.

Bibliografía

- AZNAR VALLEJO, Eduardo, “Barcas y barqueros de Sevilla”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 21 (1994), pp. 1-11.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, 1990.
- “Comunicaciones, transportes y albergues en el reino de Córdoba a fines de la Edad Media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 22 (1995), pp. 87-118.
- “Navegación y transporte fluvial en la Península Ibérica a fines de la Edad Media”, *III Congreso Internacional de Caminería Hispánica* (Manuel Criado, ed.), Madrid, 1997, pp. 215-234.
- “Estampas de un paisaje medieval desaparecido. El río y la vida urbana de Córdoba en el siglo XV”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe* (F. García Verdugo, ed.), Córdoba, 1999, pp. 225-238.
- “Los molinos hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir a fines de la Edad Media. Instrumental y equipamiento”, *Anuario de Estudios Medievales*, 33 (2003), pp. 291-337.

- “El proceso de difusión del molino de regolfo y la sustitución de aceñas de origen medieval en la provincia de Córdoba”, *Revista de Arte, Arqueología e Historia*, 17 (2010), pp. 249-264.
- “Los batanes hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir a fines de la Edad Media. Explotación y equipamiento técnico”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40 (2011), pp. 17-46.
- CÓRDOBA, Ricardo; CUENCA, Juan; HERNÁNDEZ, Pilar; ORTIZ, José; LÓPEZ-MEZQUITA, M^a Dolores; GARRIDO, Juan Miguel; CASTILLO, Fátima; VARELA, Juan; *Los molinos hidráulicos del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba. Estudio histórico y arquitectónico*, Madrid, 2008, 102 pp. + CD 258 pp.
- HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar, “La pesca fluvial y el consumo de pescado en Córdoba (1450-1525)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 27 (1997), pp. 1045-1116.
- MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España*, Madrid, 1847, vol. 6.
- MELCHOR GIL, Enrique, “La navegación por el Guadalquivir en época antigua y medieval”, *Patrimonio histórico hidráulico del Guadalquivir* (Carmen Moniz, ed.), Sevilla, 2002, pp. 319-347.
- MONTERO, Ángel; CÓRDOBA, Ricardo; “Los molinos del río Guadalquivir en Córdoba, de producir harina a producir cultura”, *Museo. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*, 12 (2007), pp. 195-202.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Córdoba en el siglo XV. El manuscrito de Jerónimo*, Córdoba, 1973.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María, *Indicador cordobés. Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1867.
- TORRES DELGADO, Cristóbal, *Molinos y aceñas de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 2007.

**LO SACRO Y LO PROFANO EN LOS BARRIOS
CORDOBESES DEL ANTIGUO RÉGIMEN**

LO SACRO Y LO PROFANO EN LOS BARRIOS CORDOBESES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

MARÍA SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO
Académica Correspondiente

Tiene el lector en sus manos el texto que sostuvo mi intervención en el ciclo “Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad (II)”, el veinte febrero del presente año. Con él quise llamar la atención sobre cómo asumieron y vivieron los barrios cordobeses del Antiguo Régimen uno de los rasgos básicos de la sociedad preindustrial como es su alta sacralización -desde la cuna hasta la sepultura la vida, efectivamente, está transida de religiosidad y transcendencia, y sin solución de continuidad, porque aún lo más prosaico o profano se justifica desde y por el más allá-, pero también la fuerte clericalización, puesto que ese proceso se realiza con los intermediarios clericales, y aun sacramentalización, porque algunos de los gestos que se vinculan a las decisiones sociales de aquella época, como es otorgar testamento -a ser posible, en buen estado de salud-, se considera por la concepción católica de la muerte casi un octavo sacramento. Una infraestructura más que suficiente garantiza el desarrollo de todas las posibles actividades sagradas y profanas, esto es, catedral cordobesa, monasterios y conventos, ermitas, santuarios, hospitales, casas de misericordia y hospicios, colegios, parroquias, capillas, asociacionismo religioso, celebrantes, predicadores y misioneros; pero también alcázar, mesones, tiendas y tabernas, talleres y oficinas, casas, patios, plazas y calles, o la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba, y su Real Academia. A la indicación de esta base añadía que comenzaba por lo sacro, precisamente por ser estado y nivel superior a lo profano en la cosmovisión cultural de la época; qué analizaría en cada contenido,

primero separadamente, lo sacro -muerte y religiosidad, santidad-, y lo profano -fiestas-, y, después -y sobre todo-, lo sacro y lo profano, conjuntamente, porque, como digo, no existe corte para la sociedad de la época moderna -epidemias, motines, moralidad-; así como los significados de esta mixtura, esto es, traducción y mantenimiento del orden social, manifestación del conflicto, y muy lenta disociación, en un proceso que llega hasta casi nuestros días, de ambas esferas de lo sacro y lo profano. Ello será ahora la materia de esta colaboración, que ciertamente analiza las expresiones de lo sacro, lo profano, y lo sacro y lo profano, pero, especialmente, incide en una faceta apenas apuntada en la presentación y que me parece altamente interesante desarrollar aquí porque es menos conocida -pero no por ello menos real- y, sobre todo, porque incide en ese elemento transcendente que con frecuencia escapa a la explicación humana y racional -tanto de las sociedades pretéritas, como aun de las actuales-, como es lo transgresor, y a la que abrochan unas reflexiones finales. Son, pues, las tres partes de esta elaboración¹.

¹ Para no alargar innecesariamente el apartado de notas, solo citaré las estrictamente indispensables; en todo caso, para una visión general sobre la Córdoba moderna algunos de los consabidos clásicos referentes, en fuentes secundarias e historiográficas, en gran parte nutrientes de las páginas que siguen: AGUILAR GAVILÁN, Enrique, *Historia de Córdoba*, Madrid, Sílex, 1995, pp. 63-83. ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba*, 3: *La época moderna (1517-1808)*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1984. *Casos raros ocurridos en la ciudad de Córdoba*, I-II, edición *facsimilar*, Córdoba, Obra Social y Cultural Cajasur, 2003. CUENCA TORIBIO, José Manuel, *Historia de Córdoba*, Córdoba, Publicaciones de Librería Luque, 1993, pp. 75-110. GÓMEZ NAVARRO, Soledad, “Una efeméride en el recuerdo: El ‘Gran Capitán’ y la Córdoba del ‘Gran Capitán’”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 35 (2016), pp. 143-152; “Córdoba en el siglo XVII”, en REVENGA DOMÍNGUEZ, Paula; PALENCIA CEREZO, José M^a, *Antonio del Castillo en la ciudad de Córdoba (IV Centenario de su nacimiento)*, Sevilla, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, 2016, pp. 23-42. JAÉN MORENTE, Antonio, *Historia de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, Librería Luque, 1971, pp. 91-130. MORALES, Andrés de, *Historia General de Córdoba*, I-II, edición de CANO FERNÁNDEZ, Adelina y MILÁN TORRES, Vicente, Córdoba, Ayuntamiento-Diputación, 2005. ORTÍ BELMONTE, Miguel Ángel, *Córdoba monumental artística e histórica*, Córdoba, Diputación Provincial, 1980. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por Córdoba, ó sean Apuntes para su Historia*, Córdoba-León, Luque-Everest, 1985, 6^a edic. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, Luis M^a, *Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el siglo XIX y año de 1236 en que fue conquistada por el Santo Rey Don Fernando III, hasta el de 1850*,

Lo sacro, lo profano, lo sacro y lo profano: Lo normalizado, habitual y explicable

Según lo antes indicado, comenzamos por lo sacro. Al respecto, y como es sabido, religiosidad y muerte son dos de las principales expresiones que nutren el plano de lo sagrado, y casi sin solución de continuidad ni compartimentos estancos, que solo impone la necesidad didáctica de transmitir, porque lo religioso está muy presente en la vida y en la muerte -por lo demás, realidades ambas inextricablemente unidas y especialmente contingentes y marcadas en la sociedad del Antiguo Régimen- y porque la muerte católica obviamente también es religiosa y viene envuelta en ropaje religioso.

Para lo primero -es decir, el plano de la religiosidad en los barrios cordobeses del Antiguo Régimen-, tres elementos, a su vez, devociones, instrumentos y manifestaciones². Las devociones más extendidas, Inmaculada Concepción, san Rafael -por supuesto, sobre todo a partir del Setecientos- y *Corpus Christi* -especialmente desde la conclusión del concilio tridentino-, pero también los santos patronos Acisclo y Victoria, los Santos Mártires -sobremanera desde que sus reliquias aparecen en 1575 al realizar una obras en la parroquial de san Pedro-, Nuestra Señora de la Salud, Nuestra Señora de la Fuensanta, Nuestra Señora de Villaviciosa, Virgen de Linares, o Cristo de la Merced, entre otros, siempre referentes del siempre generoso panorama de la religiosidad popular cordobesa³. Especialmente pilares básicos de la religiosidad popular cordobesa son las devociones a Nuestra Señora de la Fuensanta, Nuestra Señora de la Salud, la Inmaculada Concepción y obviamente San Rafael.

La primera, desde 1420, fecha en que según la tradición, un modesto cardador tuvo una aparición de la Virgen y, por su intermediación, reco-

Córdoba, Real Academia, 1948, pp. 92-263; *Indicador cordobés. Manuel histórico topográfico de la ciudad de Córdoba*, León, Everest, 1976.

² GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, "Religiosidad y reforma del pueblo cristiano", en GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, III-1º: *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, Madrid, BAC, 1980, pp. 355-384. MESTRE SANCHÍS, Antonio, "Religión y cultura en el siglo XVIII", en MESTRE SANCHÍS, Antonio (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, IV: *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, BAC, 1979, pp. 586-606.

³ ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de...*, pp. 105-113. CASTILLEJO GORRÁIZ, Miguel, *La religiosidad popular cordobesa*, Sevilla, Argantonio, 1984.

braron la salud varios familiares, tras aplicarles agua de una fuente cercana al lugar de aquel evento, y, sobre todo, desde que veinte años más tarde un ermitaño acuda al mismo sitio y “por intervención divina, descubre una imagen en el tronco de un árbol”⁴. La segunda, Nuestra Señora de la Salud, desde que su devoción arraigue en 1665 cuando los vecinos del Alcázar Viejo Simón de Toro y Bartolomé de la Peña descubren arando en una haza próxima a la puerta de Sevilla un pozo con brocal de jaspe blanco y en su interior una imagen de la Virgen, y aún más desde que ocho años después se inaugure la capilla de su mismo nombre en el mismo lugar, convertida, andando el tiempo, en la ermita del primer cementerio extramuros inaugurado en Córdoba.

También en Córdoba, y como toda la Monarquía Hispánica de la época, la tercera, la Inmaculada Concepción de María, incluyendo las diatribas, cuando no abiertos enfrentamientos y peleas, que a favor y en contra de su devoción popular, totalmente fruto de la tradición puesto que no será dogma hasta 1854, mantuvieron franciscanos y dominicos, respectivamente, y que alcanzó cotas llamativas e insospechadas en 1614 cuando en su sermón predicado en la catedral cordobesa el dominico fray Cristóbal de Torres, el ocho de diciembre de dicho año, se opone claramente a la devoción inmaculista, esto es, totalmente contrario a la inmunidad de culpa original en la concepción de María, posición que causó “verdadero escándalo” en el cabildo catedralicio como “en el numeroso auditorio” asistente. Al mismo también contribuyen la intervención del obispo y también dominico Diego de Mardones, al promulgar un edicto que prohibía los actos en honor de la Inmaculada, así como las opiniones públicas, ya fueran favorables o contrarias, sobre tan escabrosa y “espinosa cuestión”; la decisión, claramente desafiante a tal orden, del clero catedralicio de celebrar una fiesta de la Concepción, previo llamamiento al vecindario para que acudiera masivamente a demostrar su fervor y, a la par, evidenciar así su rechazo al silencio exigido al respecto por el prelado de la diócesis; el mismo cabildo civil que, en solidaridad, organizó y financió una fiesta votiva en el convento de san Francisco; o la publicación de un par de discursos partidarios de la Purísima por el canónigo Pizaño de Palacios en Sevilla. Este panorama se alimenta hasta que una real provisión de 1615 ordene a fray Diego que suspenda las prohibicio-

⁴ ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de...*, p. 105.

nes dictadas, una bula papal, dos años después, dé luz verde a los seguidores de la citada advocación mariana para que pudieran practicarla libremente, y el breve de Alejandro VII en 1662 favorezca el misterio de la Purísima Concepción de María⁵.

Y también San Rafael es obviamente seña de identidad de la religiosidad popular cordobesa; su devoción arraiga definitivamente desde comienzos del Setecientos, cuando el cabildo civil, en sesión del siete de junio de 1713, acuerda la dotación de una manda o legado pío forzoso en todos los documentos de última voluntad que se otorguen por cordobeses, para la construcción de su iglesia del “Juramento”, y tras sendas apariciones a Simón de Sousa y al padre Roelas algunas centurias antes⁶.

En cuanto a los instrumentos para comunicar y extender todas estas devociones, sobre todo la palabra y los gestos, vehiculados a través de misas, catequesis, sermones y predicaciones, y fundamentales en una sociedad como la del Antiguo Régimen esencial y extendidamente iletrada y solo atrapable por los sentidos. Es lo que sucede, por ejemplo, con los más famosos predicadores, del clero regular por lo general, que expanden su verbo por todos los barrios de Córdoba y con los motivos más variados, como fray Diego José de Cádiz, el padre Posadas, o el mismo cardenal Salazar, que “estimó con singular devoción” al segundo indicado “y oía con gran gusto y satisfacción de su heroica virtud y provechosa predicación y de sus acertados dictámenes”⁷. Sobre los efectos de la predicación como apoyo y sobre todo las cualidades que debía tener un buen predicador podemos ilustrar precisamente a partir de lo que conocemos sobre el último de los tres excelentes frailes indicados, pues aunque lo que indicaré procede de la misión que predicó, junto al padre jesuita rigo-rista Tirso González de Santalla, en ejercicio de su ministerio pastoral en su primer destino de la sede salmantina, es seguro que también lo pondría

⁵ ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de...*, p. 110, citas textuales.

⁶ GÓMEZ NAVARRO, Soledad, “Presencia de san Rafael en la documentación notarial cordobesa (1650-1833)”, *Arcángel San Rafael Custodio de Córdoba* (1996), pp. 22-25. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por...*, pp. 364, y 73-74.

⁷ GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los obispos de Córdoba*, II, Córdoba, oficina de D. Juan Rodríguez, 1778, pp. 746-747. Para Posadas como predicador en sus famosos sermones “ladridos evangélicos”: DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Discurso de investidura de Dr. Honoris Causa*, Córdoba, Universidad, 1980, pp. 16-17.

continuamente en práctica cuando desde la catedral cordobesa se dirigiera a su grey. Tomando como guía la comparación, un método como otro cualquiera y desde luego perfectamente válido para allegar conocimiento, aprovechemos, pues, aquella información para profundizar en este poderoso recurso de cristianización y recristianización, porque, como digo, sin duda, también lo recibirían, y de la misma manera, los moradores de los barrios cordobeses⁸.

En efecto, recién llegado a dicha sede, el primer domingo de cuaresma, por la tarde, predicó Salazar en la catedral el primer sermón de la misión sobre el tema “he aquí el tiempo propicio de salvación”, y en el que despliega toda una sabida y estudiada metodología, y acomete su terminación con una no menos asimismo probada teatralización hasta el clímax: “Habiendo llenado el asunto de sagrada doctrina, erudición grave, lugares escogidos, comparaciones y exemplos acomodados, persuasión vigorosa, moción eficaz y suave; juntado el terror con dulzura, pues ya daba cuerpo a la voz, para aterrar con la amenaza al pecador; ya la templaba con dulzura para moverle con suavidad; usando con gran arte de su talento natural, que sin duda es especioso, porque la voz es abultada, y flexible; las palabras, vivas y elocuentes con claridad; la acción garbosa con gravedad, y expresiva de los afectos (...), dio fin al sermón con un devoto coloquio al Santo Cristo, cuya efigie tomó en la mano y levantó en alto; sirviéndole entonces aquel sagrado leño de nuestra redención ya de báculo pastoral, ya de palma, por haber vencido los corazones de los oyentes con la eficacia de su predicación. Hablaba ya con Jesucristo, que movía en la mano, pidiéndole

⁸ GÓMEZ NAVARRO, Soledad, “Empezando a pastorear: la misión del cardenal Salazar en la Salamanca de 1682”, en BERNARDO ARES, José Manuel de, *La Sucesión de la Monarquía Hispánica, 1666-1725. I: Lucha política en las Cortes y fragilidad económica-fiscal en los Reinos*, Córdoba, Universidad-Cajasur, 2006, 105-159: Estudio de la construcción formal y de contenido de la CARTA de un académico de la Universidad de Salamanca, escrita a un caballero de la corte, refiriendo los progresos de la misión, que en aquella ciudad ha hecho el ilustrísimo, y reverendísimo señor D. Fray Pedro de Salazar, obispo de Salamanca, con el reverendísimo padre Tirso González, doctor teólogo de la Compañía de Jesús, y catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, este año 1682, Biblioteca Nacional de Lisboa, ff. 1-27. Para no alargar innecesariamente las notas, siempre que no se indique lo contrario -o sea, solo en caso estrictamente necesario o excepcional- las citas textuales que se verán pertenecen a tal documento, con cuya palabra inicial constará, desde los ff. 2 y ss.

perdón de los pecados de todo su pueblo, como antiguamente pedía para el suyo Moisés a Dios. Ya se volvía al pueblo, mostrándole aquel Retrato de dolores, aquel amor inmenso, con que se puso en una cruz por nuestros pecados. Decía, cómo no llorábamos nuestras culpas! Cómo no nos enternece la vista, de quien tanto padeció por mí! Cómo no amábamos a quien tanto nos amó, dando su sangre y vida por nosotros! Con semejantes palabras de mayor persuasión y eficacia el auditorio, que estaban hincado de rodillas, se iba enterneciendo y dando señales de su dolor y amor en suspiros, golpes de pechos y lágrimas, que dieron fin al sermón, y después principio a las alabanzas de su Ilustrísima, a quien llamaban el obispo santo, padre del pueblo, pastor celosísimo, predicador fervorosísimo y doctísimo, y otras semejantes alabanzas, con que le bendecían”.

Cuando se desplaza, le sigue toda la ciudad, eso sí, siempre según su estado y condición, y a Salazar, “que iba cantando en alta voz las oraciones, y moviendo con su ejemplo a que todos respondiesen y cantasen”, también lo arropan dos prebendados de la catedral, su provisor, y sus dos hermanos, enseñando su ilustrísima “con esta exemplarísima acción que el doctrinar y cantar la doctrina no es acción de niños, sino de hombres y varones apostólicos y santos”. Cuando predica -y siempre en sermón “no menos eficaz y fructuoso” que los precedentes-, lo hace “a un inmenso concurso de gente”, exhortando y moviendo “a la perseverancia, que es la corona de la vida, pues ya todos habían logrado el perdón general con una buena confesión y comunión, y los jubileos plenísimos”; derrocha su incomparable y personal estilo, y cierra también de forma claramente efectista: “Habló a todos con amor y dulzura como padre; con saludable doctrina como pastor; con ciencia y erudición como doctor y erudito; con grave y hermosa elocuencia como discreto orador; con moción de espíritu como fervoroso; y con ejemplo de vida como santo. El sermón fue para todos, como quien es deudor a todos, sabios e ignorantes. Tocó su parte al docto, y la suya al iliterato; acomodóse al noble con igualdad; descendió con llaneza a la capacidad del pueblo, trayendo razones, ponderaciones, y ejemplos acomodados al estado de cada uno, con la autoridad de la Escrituras y Santos Padres. Concluyó su sermón con un devotísimo razonamiento al Santo Cristo, que sacó en el púlpito. Hablóle como pastor de todo aquel rebaño que le había encomendado. Pidióle la perseverancia de todos hasta el fin, para que ninguna de sus ovejas perezca. Volvióse al pueblo, llamándolos con la dulce palabra: *Hijos míos*, a quienes exhortó a la perseverancia por su mismo bien, por lo mucho que debemos a Dios, por el amor que nos tiene, y nos le

ha mostrado, por ser Dios quien es, al cual debemos amar sobre todo. Con semejantes palabras de mayor dulzura y persuasión se enternecía el auditorio, movido ya al amor de Dios, y dolor de sus pecados, rematando con un acto de contrición, que hicieron todos con el señor obispo”⁹.

En toda misión parte indisoluble, omnipresente y clásica de la misma fueron el confesonario, en el que estuvo Salazar “instruyendo las almas más de cerca con el consejo, y también santificándolas con la absolución sacramental”, en la catedral y en otras iglesias de la ciudad; y distintas acciones litúrgicas, como lectura de libros espirituales y devotos y explicación de la doctrina cristiana, emprendidas para ocupar “con provecho y gusto” el tiempo en que la inmensa multitud de gente congregada aguardaba el sermón y “disponiéndolos para ganar los jubileos”. Siempre antes de Comunión general “el numerosísimo fruto de confesiones generales y particulares que ha habido y duran hasta el día de hoy”, hasta tal punto que “por eso con mucha razón decían: Quien quisiere saber lo mucho que fructifica la misión, póngase en un confesonario, y allí lo conocerá con admiración”. Misión, pues, de total éxito, como los mismos contemporáneos expresaban -*Gran Misión* escribe nuestro redactor-, “que ha revuelto hondamente la basa de las conciencias”, y que también ha hecho, como sigue aquél diciendo, “sin escrúpulo, que muchos llegaron a confesarse llorando y echando bendiciones, bien haya el señor obispo [...], que tanto bien nos hace con su doctrina, sermones y exemplos. Y otras personas, después del sermón de enemigos, depusieron sus envejecidos odios, perdonaron las injurias, y se reconciliaron; y decían [...] aprieta tanto, que si no hacemos esto, no parece que nos salvamos”¹⁰.

Como se ve, son muchos y muy variados los aspectos útiles para la historia religiosa y aun la social que pueden estudiarse y extraerse de una misión, de la misión analizada: Su objeto o finalidad; la ayuda, cualificada por cierto, que requiere; publicidad y difusión -socialización organizada-; fundamentos probatorios -literatura, teología, dogmática-; didactismo, pedagogía y ejemplaridad, activa y pasiva; implicación social -sobre todo en el clímax-; beneficio o gratificación resultante; modo de actuación, muy contrastada y probada también por cierto; extensión de la misión; temática; y, sobre todo, su mecánica. Salazar, obispo, predicador real, del

⁹ CARTA..., ff. 17-18.

¹⁰ *Ibidem.*, fº 25. Subrayado textual.

Consejo de Su Majestad, primer y original motor de la misión, de voz abultada y flexible, palabras vivas y elocuentes con claridad, garbosa con gravedad y expresiva de los afectos, es tierno, erudito, elocuente, discreto orador, ejemplo de y para todos, de ardiente celo, espíritu, predicación y fortaleza, celoso de su oficio y ejercicio, apóstol, obispo santo, padre del pueblo, pastor celosísimo, predicador fervorosísimo y doctísimo a decir de sus feligreses, adaptado a todo y todos, ricos y pobres, sabios e ignorantes, para hacerse comprender, mirado siempre en el sacrificio de Jesucristo, cumplidor también siempre pese al cansancio; oidor y partícipe asimismo de todos los ejercicios de los demás intervinientes en la misión; premonitorio, infatigable en su tarea y celo pastoral: confesor igualmente incansable, magistral, y caritativo. Desde su primer sermón lleva el asunto a la perfección, mezclando hábilmente sagrada doctrina, erudición grave, lugares escogidos, comparaciones y ejemplos acomodados, persuasión vigorosa, llamada de atención eficaz y suave, terror con dulzura en las palabras y gestos, en definitiva, usando con gran arte su talento natural. Actividad, por cierto, que se iguala con la de aquellos grandes pontífices que han florecido desde la primitiva iglesia. Se mostró cercano con el más débil, como en aquella ocasión en que “al sentarse una vez en su silla su Ilustrísima, estaba postrado en el suelo, cerca del sitio, un pobre andrajoso, al cual por eso daban del pie algunos, para que se apartase, e hiciese lugar al señor Obispo; pero reparándolo su Ilustrísima, lo estorbó, y llamándole al pobrecito, le acercó a sí, y le hizo sentar junto a su sitio, diciéndole amorosamente: venga acá Hijo, siéntese aquí, y oiga el sermón. Acción por cierto digna de la piedad de tan santo prelado”¹¹. Y siempre “con el ejemplo de su asistencia continuada, movió a todos los Estados de la República a que asistiesen, como asistieron todos, para lograr el fruto que ganaron. Ayudó el cielo con abundante gracia a su ardiente celo y predicación en el provecho de las almas. La vigilancia incansable de este gran prelado en apacentar sus ovejas, confirmará a otros prelados en continuar sus apostólicos empleos en beneficio de las suyas; y a otros servirá de ejemplo para encender el celo, y avivar el desvelo del bien de las almas, imitando tan gloriosas acciones”¹².

¹¹ CARTA..., f° 20.

¹² *Ibidem*, ff. 26-27.

Una misión como la que se indica exige, como también sucedería en los barrios de la ciudad cordobesa, un receptor-pueblo universal, integral o total, sin duda el destino sempiterno de todas las prédicas, pues, ya desde su edicto de misión, Salazar encarga a los padres de familias “que enviasen a ella sus criados y gente de sus casas; y últimamente mandaba a todos los párrocos que encarguen a sus feligreses esta asistencia, leyendo el dicho edicto desde el púlpito o altar al tiempo de la misa mayor, como se leyó en todas las parroquias de esta ciudad”; también el edicto se colocó en partes públicas para que todos lo pudiesen leer “y aprovecharse de la sólida doctrina que contiene”, de manera que “todos los Estados y Órdenes de la República, los mayores como los menores”, ya se conmovieron con sólo la divulgación del edicto de la misión. Atento, receptivo, activo y participativo, protagonista de alguna forma, en suma. Y, sobre todo, un receptor-pueblo diverso en cuanto a que están ricos y pobres, pero, reflejo del orden socialmente esperado y establecido, siempre de arriba abajo, de la cúspide a la base, y también siempre todo él, por la antedicha globalidad o universalidad, afectado e implicado en la misma misión, que, cual lazo envolvente, a todos rodea y ata, socializando las respuestas ante las que todos se igualan, aunque, naturalmente, y según lo indicado, cada uno según su puesto, estado y condición; escala en la que, a su vez, se reproducen los modelos. De la misión y del celo de Salazar “hablaban los doctores y estudiantes en los patios de la Universidad; las becas, en sus Colegios; los caballeros, en sus conversaciones; los religiosos, en sus monasterios; los ciudadanos, en la plazas; las mujeres, en sus casas; y el pueblo, en sus corrillos; sin acabar de celebrar del todo la suerte de haberles cabido tan gran prelado y pastor”. Y es “mucho de notar que tantos Caballeros de Salamanca, ilustres por su sangre y piedad, y algunos de ellos por sus canas venerables por pasar de sesenta y setenta años, después de la fatiga de haber andado en la procesión tantas horas de noche, se acomodaban en las gradas, o en donde menos mal podían, para oír la plática, porque la muchedumbre del pueblo había ocupado el espacio desde el altar mayor hasta el cancel y puerta de la iglesia”; siendo destacable “la devoción del señor don Juan de Salazar, caballero de la Orden de Calatrava, y del señor don Antonio de Salazar, caballero también de la misma Orden de Calatrava”, y hermanos de su ilustrísima, “los cuales, imitando su santo celo, movían con su ejemplo, y promovían la causa de Dios, y el buen logro de la misión”; igualmente concurrían los canónigos con sus capas y tras acabar las horas canónicas, y que tampoco

“hallaban asiento en el coro”; los caballeros, doctores, maestros de la Universidad, y profesores de las religiones, “y todos mezclados y confusos, se acomodaban mal”, incomodidad que “no parece les pesaba a los canónigos, pues algunos de ellos decían: Ahora sí que parece esta iglesia catedral con tanta gente, toda la misión había de ser aquí”. Con la campanilla se juntaban “los niños, mujeres y personas de trabajo” de los barrios más alejados y distantes del saber que es “el sitio de la Universidad de Salamanca, madre común de las ciencias”.

Si en toda la misión hubo gran multitud de gente, el último día en que predicó Salazar “parece se conjuró la ciudad toda, porque acudió la gente con tal prevención y priesa, que a las doce estaba llena la iglesia; y la que después venía era fuerza volverse desconsolada por no poder entrar. Entre una y dos entró gran tropel de gente honrada por la portería con mucho pueblo, y no hallando en dónde acomodarse, andaban desconsolados. Subieronse al claustro, o vivienda de arriba, para abrir paso hacia las tribunas, y hallando cerrada la puerta primera que defiende las puertas de las tribunas, todo era confusión de estruendo y clamores. Desesperados muchos, subieron a la galería, y violando una puerta que estaba cerrada, subieron más arriba hasta el cimborrio o media naranja por la parte de afuera. Y de allí con más osadía algunos, se arrojaron a los corredores que rodean el cimborrio, por la parte interior de la iglesia, contentos (acaso) con sólo ver, pues de tan alta distancia no podían oír más que un delicado sonido de voces”. “Todos los Estados de la República” asistieron a la misión movidos por el ejemplo de Salazar¹³.

Finalmente, esta misión salmantina de Salazar mas perfectamente predicable y aplicable a la que podría desarrollar en los barrios de Córdoba, como decía, siempre sirve para algo. Siendo aquella *ad intra* y penitencial como sabemos, fundamentalmente misionar, “siempre pasto saludable a las ovejas, en que se ilustra y convence el entendimiento con las verdades eternas y necesarias para la salvación y perfección cristiana; y juntamente se mueve la voluntad al aborrecimiento de los pecados, enmienda de la vida, y amor a la virtud, al aborrecimiento del vicio, y a llorar los pecados de la vida pasada, porque como dice el venerable fray Luis de Granada, una de las cosas más para sentir de cuantas hay en la iglesia cristiana es la ignorancia que los cristianos el día de hoy tienen de

¹³ CARTA..., ff. 7, 9, 12, 14, 17, 20, 21-22, 26.

las leyes y fundamentos de su misma religión”, y en que, por tanto, a todos, incluidas personas de los barrios más humildes por supuesto, se explica la doctrina, se confiesa y comulga para ganar los jubileos. En definitiva, una misión siempre para principalmente tres objetivos, a saber: Impartición y explicación de la doctrina cristiana y erradicación de su desconocimiento; arrepentimiento y conversión; y cristianización de la vida. O lo que es igual, y secuencial y consecuentemente: Conocer, creer, y obrar como es debido.

El primero, la necesidad de conocer adecuadamente los principios de la doctrina cristiana y de suprimir su ignorancia, es, en efecto, e innegablemente, el punto central del mensaje misional, y así se emite y repite una y otra vez: “El Príncipe de las tinieblas, sin duda, derrama estas ignorancias en los entendimientos de los cristianos. Porque como sea la Fe el principio de la vida cristiana, ha procurado el enemigo común poner vicio en el fundamento para que el edificio no se logre, introduciendo tan grande ignorancia de los misterios de la Fe”. Lo que debe saberse y en lo que debe tenerse “Fe explícita” son los misterios de Cristo, “especialmente de aquellos que comúnmente se solemnizan y celebran públicamente”, y “todas las verdades contenidas en los catorce Artículos de la Fe, las cuales también se comprehenden en el Credo”; y “los diez Mandamientos de la Ley de Dios, y los de la Santa Madre Iglesia, y todo lo que toca al estado y oficio de cada uno, y lo que es necesario para confesarse y comulgar dignamente, y para recibir otros sacramentos, cuando los hubiere de recibir”. Por tanto, “este negocio de la Doctrina Cristiana, que es la facultad propia de nuestra profesión”, enseña lo que hemos de creer, y lo que hemos de obrar, y los medios por donde alcanzaremos la gracia para lo uno y lo otro, que es la virtud de la Oración, y de los Sacramentos”; además de que acudir a las misiones en que la doctrina se explica garantiza la obtención de “un gran tesoro de indulgencias” concedidas por los Sumos Pontífices. La idea principal, pues, es exhortar a todos y encomendarles su asistencia a las predicaciones “para conocer los misterios divinos, y verdades eternas, y aficionarse a la virtud”, para oír las explicaciones de la doctrina cristiana, y también para ganar las antedichas indulgencias, incrementadas con la concesión por Salazar de cuarenta días de indulgencia “a todas las personas que asistieren a las doctrinas,

pláticas o sermones de la misión, por cada que asistieren”, y “el jubileo grande de las doctrinas y del artículo de la muerte”¹⁴.

El segundo objetivo es transmitir y conseguir arrepentimiento y conversión, siempre meta de cualquier misión pero más aún de una en tiempo de Cuaresma: Es indispensable confesar todos los pecados conscientes, e incluso “la ignorancia culpable” del desconocimiento de la doctrina, pues “no se puede absolver sin propósito firme de la enmienda, y sin buscar medios para conseguirla, cuales son el preguntar a quienes les puede enseñar, y el acudir a la explicación de la Doctrina, que todos los años se hace por la Cuaresma [...], como disposición previa para ganar el jubileo grande de la vida y de la muerte”. Se predica sobre el mismo sacramento de la penitencia, sobre la necesidad de no pecar, y la llamada “a no dilatar la conversión y penitencia con las memorias de la muerte”, para no caer en el infierno, en la eterna condenación. Sincero arrepentimiento y de todo corazón y dolor de los pecados, perdón de éstos, y conversión, atrición y contrición por tanto, son, pues, alusiones constantes¹⁵.

Y, por último, cristianización de la vida cotidiana, consecuencia, en lógica derivación, de los otros dos fines, porque sabemos lo que debemos creer, ha habido arrepentimiento y conversión, por ende se impone la comunicación de un determinado, y en parte nuevo, modelo de vida, de una determinada, y en parte nueva, escala de valores; en suma, de una determinada, y en parte nueva, actuación según las claves de la cosmovisión católica de la vida y de la muerte, a cuya extensión se dedica también muy amplia atención en la misión que nos ocupa. Trufada por el barroquismo imperante, y en gran medida también por la exigencia doctrinal y el rigorismo moral de la Compañía de Jesús, representada en el ya consabido padre Tirso, aunque también por la peculiar personalidad de Salazar, en dicha cosmovisión de la vida y de la muerte está toda la clásica temática de la religiosidad barroca postridentina, esto es: El rechazo de la vanidad de las cosas y del mundo terrenal, “que paran en polvo y humo”; el aviso sobre el desengaño de esta vida, ya presente en las coplillas iniciales insertas en la procesión prólogo de la misión; la necesidad de aprovechamiento, prestancia, diligencia y trabajo en y a su tiempo; la aceptación de esta vida, y por extensión de la misma misión, como oca-

¹⁴ CARTA..., ff. 4-5, 6, 7-8, 13.

¹⁵ *Ibidem*, ff. 6, 9, 10, 15-16.

sión propicia de salvación, esto es, de arrepentimiento, disposición interior y exterior y empleo adecuado de vida; la exhortación a que se siga con ahínco el ejemplo de Cristo y sobre todo su defensa, a que se correspondan fe y obras, creencia y existencia, por ser la muerte eco de la misma y propia vida -“como se vive se muere”, se dirá-, al esfuerzo por la salvación, viviendo con el santo temor de procurar entrar en aquella “por la puerta estrecha”; el juicio final particular y universal y su especial severidad; el mandato de evitar el escándalo, de hacer del amor, del desprendimiento y del perdón centro de la existencia, grabando en el corazón y realizando en la vida el primer y principal mandamiento de amar a Dios y al prójimo; el ejercicio y valor de la oración, “que riega y fecunda las plantas de las virtudes”, sobre todo la personal y mental, enseñada por el padre Tirso “con gran magisterio de espíritu para conservar y aumentar la perfección cristiana”; o la exhortación nuevamente “a la perseverancia, que es la corona de la vida, pues ya todos habían logrado el perdón general con una buena confesión y comunión, y los jubileos plenísimos”¹⁶.

Obviamente, conocer y creer bien para arrepentirse, obrar y vivir adecuada y cristianamente, en esta precisa secuencia el lema central y la cuestión cardinal del mensaje, solía tener sus consecuencias, “el fruto deseado y cogido”, en forma de muchos servicios litúrgicos y eucaristías, perdones, reconciliaciones y reconducciones de vida, y también masivas y quizás algo precipitadas recepciones sacramentales, máxime en actividad religiosa como la que nos ocupa donde el número marca su éxito, “en tantas confesiones y comuniones”, pues “muchos millares de personas fueron las que comulgaron durante el tiempo de la misión”. Los padres daban la comunión a la gente, “que llegaban con tanta priesa y ansia como si les hubiera de faltar aquel divino pan del cielo”. También “fueron muchos” los sacerdotes seculares que fueron a la iglesia jesuita a decir misa el último día de la misión “porque desde las cinco de la mañana hasta el mediodía no se desocuparon seis altares, en los cuales a un mismo tiempo celebraban sucesivamente, estando en la sacristía otros, aguardando a que acabasen los primeros”. Precedió a las comuniones el “numerosísimo fruto” de confesiones generales y particulares “que ha habido y duran hasta el día de hoy”.

¹⁶ CARTA..., ff. 7, 8, 9, 11, 13, 16, 18.

Por último, en su mayor parte las confesiones fueron generales, esto es, nítida tabla rasa y propósito expreso de enmienda clara de vida, “porque aunque se avisaba del púlpito que se confesasen entre semana los que se habían de confesar generalmente, y que el último día podían reconciliarse brevemente, porque de otra suerte era imposible dar despacho a todos juntos; pero muchísimos o porque no pudieron, o por lo que ellos se saben, reservaron la Confesión general para el último día de la misión, en que por esa causa no se pudo despachar a todos. Y así mostró la experiencia que de las reliquias de la misión quedaron otras confesiones generales que hacer por toda la Cuaresma”. Por lo que “después acá he oído quejarse con gusto algunos confesores graves: Parece eterna esta misión, pues aún hoy dura en tantas confesiones generales, con que nos hallamos molidos: Ciertamente que ha revuelto hondamente la balsa de las conciencias”. Tanto, que el propio narrador expresa “decir sin escrúpulo” que al final de esta “gran misión muchos llegaron a confesarse llorando, y echando bendiciones, bien haya el señor Obispo y el Padre Tirso que tanto bien nos hacen con su Doctrina, Sermones y Exemplos”. Fervorosa misión, pues, “para florecer con mayor aumento de santidad y gracia en la perfección de vida que profesan”¹⁷.

En definitiva, una misión, suma de predicaciones, confesiones y eucaristías, todo un espectáculo audiovisual, sobre todo por el elemento del contexto, rico, creciente y complejo, para corregir y enderezar las almas. Ello exige toda una organización logística en la misma ciudad, y desde su principio hasta su final, y por eso en el acto de contrición, prólogo a la misión, “salieron a un tiempo las tropas, encaminándose, separadas, a diferentes barrios de la ciudad, con sumo silencio de todos, que llevaban los rosarios en las manos, y la atención en aquellas devotas coplillas, que como saetas fogosas arrojaban frecuentemente los religiosos de la Compañía; las cuales son unas sentencias breves que avisan el desengaño, clavando en la alma tan hondamente el arpón, que no pocas veces penetrando hasta el retiro de algunos, que estaban descuidados de su conciencia, les obligó a salir de sus casas, y, como heridos ciervos, buscar las aguas de la penitencia”. Y desde el primer sermón hasta el último que

¹⁷ CARTA..., ff. 22, 23, 24, 24-25, 25, 25-26, 26. El “hoy” del “día de hoy”, f° 23, se refiere obviamente a la fecha en que escribe el redactor y final de la carta, 23 de marzo de 1682 como sabemos.

corona la misión, toda la pedagogía que ésta exige desplegada; esto es, “un devotísimo razonamiento al Santo Cristo, que sacó en el púlpito”, y al que habló “como Pastor de todo aquel rebaño que le había encomendado”, y al que pidió “la perseverancia de todos hasta el fin, para que ninguna de sus ovejas perezca”. Y por supuesto siempre el confesonario, al que acude los confesores para instruir “las almas más de cerca con el consejo, y también santificándolas con la absolución Sacramental”¹⁸.

En el lenguaje simbólico contenido en todos esos elementos y descripciones, pues indudablemente existe todo un metalenguaje en el contexto analizado, y máxime en el marco paradójico del barroco¹⁹, puede decirse que aquí tenemos condenación y salvación, luces y sombras, día y noche, bien y mal, en la presencia de Cristo y el diablo, y, de alguna manera, quizás Cristocentrismo en el uso, abuso y gran valor conferido a la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo²⁰. Pedagogía itinerante, en las procesiones en la calle, en el paso de la misión por distintos templos de la ciudad, la geografía de la misión, que, de esta forma, se extiende. Poder de la palabra, predicada y confesada²¹. La muerte como centro arquimé-

¹⁸ *Ibidem.*, ff. 8-9, 9, 9-10, 10, 11, 13, 14, 15-16, 16, 16-17, 18, 19, 23, 25.

¹⁹ FERNÁNDEZ DE ROTA, José Antonio, “Tradición y revitalización de la experiencia religiosa”, *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, 33/34 (2000), pp. 121-122.

²⁰ RICO CALLADO, Francisco Luis, “Las misiones interiores en la España post-tridentina”, *Hispania Sacra*, LV/111 (2003), p. 121.

²¹ VENARD, Marc, “Du carême à la mission”, en *Les missions intérieures en France et en Italie du XVIe siècle au XXe siècle: actes du colloque de Chambéry (18-20 mars 1999)*, réunis par SORREL, Charles, et MEYER, Friedrich, Chambéry, 2001, pp. 10-12. MORÁN, Manuel; ANDRÉS-GALLEGO, José, “El predicador”, en VILLARI, Rosario (ed.), *El hombre barroco*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 173-184, 189-193. PROSPERI, Adriano, “El misionero”, en VILLARI, Rosario (ed.), *El hombre...*, pp. 205-206. ARANDA DONCEL, Juan, “Los predicadores cuaresmales en el obispado de Córdoba durante el siglo XVII”, en ARANDA DONCEL, Juan (coord.), *Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*, Cabra, Ayuntamiento-Cajasur, 1994, pp. 67-81. NEGREDO DEL CERRO, Fernando, “Levantar la doctrina hasta los cielos: El sermón como instrumento de adoctrinamiento social”, en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (eds.), *Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen*, III Reunión Científica Asociación Española de Historia Moderna, I, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad, 1994, pp. 55 y ss. LEÓN NAVARRO, Vicente, “La predicación como fuente de comunicación. Sus posibilidades y límites”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 21 (2003), pp. 239-254. RICO CALLADO, Francisco Luis, “La reforma de la

dico de la religión y, sobremanera, del control de las conciencias, lo que hace arrojar masivos y repentinos arrepentimientos y propósitos explícitos de enmienda absoluta de vida²². Y, sobre todo, aparatosidad, afectividad, musicalidad, efectismo, espectralidad, hiperrealismo, escenificación, representación, teatralidad y teatralización en suma, en la útil, práctica, efectiva y experimentada pastoral y pedagogía de la misión y la predicación por la emoción y el terror de Salazar y demás predicadores -especialmente del rigorista padre Tirso-, en su “cultura misionera” o *episteme* misional²³, en sus estudiadas artes predicatorias, que, junto a las procesiones, estampas, lecturas de libros espirituales, ejemplos, y, por supuesto, la hipotiposis en la descarnada y espantosa descripción de la condenación y el fuego eterno, y la prosopopeya en los discretos y devotos coloquios y razonamientos con el Santo Cristo, la calavera o el alma condenada, provocan en los fieles persuasión, convencimientos, movimientos de copia o mimesis -repetición de las oraciones cantadas que efectuaba Salazar, por ejemplo-, y, sobre todo, respuestas y reacciones espontáneas, emotivas, sensibles y sensitivas, estirando los sentidos, a flor de piel, hasta casi el extremo, y enorme y altamente rápidas, y, por lo mismo, quizás también furtivas y singularmente muy efímeras²⁴.

predicación en la Orden ignaciana: ‘El Nuevo Predicador Instruido’ (1740) de Antonio CODORNIU”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 18 (1999-2000), pp. 311 y ss.

²² GÓMEZ NAVARRO, Soledad, *Una elaboración cultural de la experiencia del morir. Córdoba y su provincia en el Antiguo Régimen*, Córdoba, Universidad, 1998. GAN JIMÉNEZ, Pedro, “El sermón y el confesionario, formadores de la conciencia popular”, en ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos; BUXÓ I REY, M^a Jesús; RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (coords.), *La Religiosidad Popular, II: Vida y Muerte, la imaginación religiosa*, Barcelona-Sevilla, Anthropos-Fundación Machado, 1989, p. 119. RICO CALLADO, Francisco Luis, “La reforma de la...”, pp. 337-339.

²³ RICO CALLADO, Francisco Luis, “Las misiones interiores en la...”, p. 110.

²⁴ DOMPNIER, Bernard., “La Compagnie de Jésus et la mission de l’intérieur”, en GIARD, Luce; VAUCELLES, Louis de (dirs.), *Les jésuites à l’âge baroque (1540-1640)*, Grenoble, J. Millon, 1996, pp. 171-179. JAVEL, Dominique, “La pédagogie de la mission: Paroles, gestes et décors. L’exemple du diocèse d’Avignon au XIXe siècle”, en *Les missions intérieures en France et en Italie du XVI siècle au XXe siècle: actes du colloque de Chambéry (18-20 mars 1999)*, réunis par Christian SORREL et Frédéric MEYER, Chambéry, Institut études savoisiennes de l’Université de Savoie, 2001, pp. 341 y ss. LOZANO NAVARRO, Julián, *La Compañía de Jesús en el Estado de los Duques de Arcos: El colegio de Marchena (Siglos XVI-XVIII)*, Granada, Universidad, 2002, pp. 143-149. CHATELLIER, Louis,

En definitiva, una más de las muchas misiones predicadas por el solar hispánico a lo largo del Antiguo Régimen y aun después, y como también sucedió en los barrios cordobeses, medio extraordinario de evangelización cuando, por distintas razones, el mensaje cristiano no se había difundido o resultaban insuficientes los medios habituales, e instrumento eficaz sin duda para la práctica sacramental, principalmente confesión y comunión. Básicamente barroco, aunque se extiende bien por el Setecientos, hasta que la irrupción de las nuevas ideas individualistas de esta centuria quebraron la autoridad eclesial en Occidente de una manera irreversible con la consiguiente secularización progresiva de la sociedad que, como poco, pretendía reducir el ámbito de lo religioso a lo estricta y puramente personal. A cuya tarea se habían consagrado distintas comunidades religiosas, aunque especialmente capuchinos y jesuitas; cuyo teatro de actividades y operaciones fue toda la Península, si bien tal vez con más intensidad Andalucía y ambas

La religión de los pobres. Europa en los siglos XVI-XIX y la formación del capitalismo moderno, Bilbao, Desclee de Brouwer, 2002, pp. 73-79, 134-137. TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, “El Real Colegio de la Compañía en Salamanca y las Misiones Populares (1654-1766)”, *Salmanticensis*, XXII/2 (1975), pp. 322-323. VINCENT, Bernard, “Les missions du Royaume de Granada”, en CORTÉS PEÑA, Antonio Luis; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis; LARA RAMOS, Antonio (eds.), *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*, Granada, Universidad, 2003, p. 157. BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, “Misiones y misioneros jesuitas en la Xátiva de ‘Nueva Planta’”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 17 (1998-1999), pp. 334-335. Especialmente, FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo, “Por una gota de miel, una tinaja de hiel’: La confesión en las misiones populares en la Galicia del Antiguo Régimen”, en BALBOA LÓPEZ, Xesús; PERNAS OROZA, Herminia (eds.), *Entre Nós. Estudos de Arte, Xeografía e História en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, Santiago de Compostela, Universidad, 2001, pp. 281-293; y RICO CALLADO, Francisco Luis, “Conversión y persuasión en el barroco: propuestas para el estudio de las misiones interiores en la España postridentina”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 24 (2002), pp. 363 y ss.; “Las misiones interiores en España (1650-1730): Una aproximación a la comunicación en el Barroco”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 21 (2003), pp. 189 y ss., sobre todo p. 195 (definición de hipotiposis y prosopopeya); “Las misiones interiores en la...”, pp. 109 y ss.; “Las misiones populares y la difusión de las prácticas religiosas postridentinas en la España Moderna”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 13 (2004), pp. 101 y ss.; *Las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII*, Alicante, Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003, pp. 85-394, es decir, los dos grandes capítulos y centros de su tesis doctoral, dedicados a la “teatralidad” misional, y la persuasión misional. Desde aquí, nuevamente, mi agradecimiento al autor por su consulta.

Castillas. Más bien de pueblos grandes y pequeñas ciudades que solían vibrar al unísono con las palabras del misionero; de un escenario, instrumental y técnica muy efectiva, efectista y contrastada de predicación, adoc-trinamiento, concienciación y transmisión del mensaje cristiano, mejor dicho, de una parte muy concreta de éste, el más cercano al sacrificio, el perdón y la redención, y desde luego basado en el temor y el terror a la muerte; y de consecuencias y resultados mágicos por los muchos perdones y cambios de vida y moral, pero quizás poco sólidos y, por ende, pasajeros. Dedicadas primordialmente a conmover la sensibilidad religiosa de los oyentes y provocar en éstos un sentimiento de culpabilidad que les llevara a la recepción de los sacramentos, en las misiones populares sin duda hubo también algo de cuantitativo en su eficacia pretendida, y asimismo mucho de búsqueda de efecto psicológico en la forma de orientar la predicación. Sermones interminables, largas procesiones, vía crucis, predicaciones en los cementerios, y confesiones y comuniones multitudinarias, componen los ingredientes principales de la misión popular. Basadas en una concepción individualista de la salvación, como he dicho, las misiones populares desarrollaron una doctrina muy simple contenida en la inscripción que las recordaba en las cruces de las iglesias, a saber: “Ten, cristiano, en la memoria muerte, juicio, infierno y gloria”. Los gritos de “¡salva tu alma!” proferidos por los misioneros eran como una llamada a una conversión individual, fundamento y objetivo último de las misiones populares, tan exitosas en prolongados periodos de la historia de la Iglesia²⁵.

Pero fenómeno complejo y multiforme también donde los haya, y no sólo precisamente por lo estrictamente espiritual, las misiones populares tienen también otras facetas, derivaciones o implicaciones en y con distintos ámbitos, y también han sido vistas como indicativos de lo social, lo propiamente dicho religioso, y lo cultural.

²⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *La sociedad española en el siglo XVII*, II: *El estamento eclesiástico*, edición facsímil, Granada, Universidad, 1992, II, pp. 176-179. GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, “La Iglesia en España: organización, funciones y acción”, en ARTOLA GALLEGU, Miguel (dir.), *Enciclopedia de Historia de España*, III. *Iglesia. Pensamiento. Cultura*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 49-50. RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo, “Cien años de propaganda católica: Las misiones parroquiales en la archidiócesis hispalense (1848-1952)”, *Hispania Sacra*, L/101 (1998), p. 324. FERNÁNDEZ DE ROTA, José Antonio, “Tradición y...”, pp. 117-118.

En el primer sentido, se ha señalado, en efecto, la misión como revulsivo social, cuya repetición sistemática proporcionaba a pueblos y ciudades una serie de beneficios tales como alejar los escándalos, restituir la fama y hacienda robadas, extinguir las enemistades, restablecer la piedad y la paz doméstica, suprimiendo, por ejemplo, amancebamientos o blasfemias, algunas de las desviaciones más importantes, excitar los remordimientos de la conciencia, y, por supuesto, afirmar las convicciones religiosas y despertar a los pecadores inveterados y empedernidos de su sueño de muerte²⁶; en suma, como instrumento de “pacificación social”, pues, al eliminar las rencillas existentes en las comunidades misionadas, uno de sus primordiales objetivos, como ya sabemos, creaba o imponía “una convivencia asentada en unos presupuestos ideológicos que abundaban en el conformismo y el sometimiento a las autoridades tanto civiles como religiosas que, de acuerdo con los principios defendidos por los misioneros, debían actuar de un modo paternalista no sólo en el terreno de la moral sexual, sino también el económico-administrativo”²⁷.

En la consideración de la misión como herramienta estrictamente religiosa, de cristianización, evangelización o forma especialísima de predicación, dos han sido los aspectos que más se han resaltado: La durabilidad de los frutos y resultados conseguidos por los misioneros, por lo general escasa, por lo que, desconfiando éstos de dicha continuidad y permanencia, se precavían clausurando las misiones con el sermón de la perseverancia, en el que se exponían distintos remedios para “*perseverar en la gracia*”, como la misa diaria, el rezo frecuente del rosario en familia, la confesión y comunión frecuentes, o la fundación de congregaciones para garantizar cierta frecuencia en dicha práctica sacramental, difundiendo la obtención de indulgencias como las de los “*siete años y siete cuarentenas de perdón*”, que ganaban los que se confesaban y comulgaban mensualmente, y finalmente implantaban el “Jubileo del mes” en una o dos iglesias parroquiales en las comarcas visitadas por los misioneros, con la consiguiente obtención de indulgencias previa comunión

²⁶ MATEO AVILÉS, Elías de, “Las santas misiones en la diócesis de Málaga durante el siglo XIX”, en ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos; BUXÓ I REY, M^a Jesús; RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (coords.), *La Religiosidad...*, II, p. 181.

²⁷ RICO CALLADO, Francisco Luis, “Las misiones interiores en la España...”, p. 111.

en un domingo preestablecido del mes²⁸. El otro rasgo subrayado lo constituye el ser la misión primera piedra, origen y desencadenante, en realidad, de nuevas formas de piedad, difíciles para los fieles, algo atípicas en el contexto de la religiosidad de la época, marcadas por el individualismo y la oración mental, y de alta exigencia espiritual, una vuelta al fervor, a la vida auténtica cristiana, una “vida nueva” en el seno de una comunidad igualmente reformada y regenerada, una nueva devoción, o nuevo modelo de vida religioso “devoto”, que tiene en el examen de conciencia, la meditación y la organización de congregaciones algunos de sus principales vértices²⁹, y que, en éstas últimas, trata de fomentar y desarrollar, entre otros fines, un “aparente ‘igualitarismo’ devocional”, aval, sin embargo, de “las diferencias sociales a través del reforzamiento de la humildad y, consecuentemente, la obediencia, tal y como deja entrever la concepción que tenían los misioneros de la caridad que fue una de las actividades más importantes de las congregaciones jesuitas”³⁰.

Por último, estaría la tercera dimensión o faceta de la misión, amplia, rica, sugerente y preñada de símbolos, la misión como fenómeno o creación cultural, y por ende “acción ritual que implicaba a la colectividad”, como construcción o elaboración, visión que participa de las aportaciones de Geertz o Turner, y que establece “una descripción funcionalista, no estática, de los procesos culturales, destacándose los aspectos contextuales y la dinámica cultural propia de las comunidades estudiadas”³¹; y la misión como conquista del mundo popular en los países católicos, enten-

²⁸ FERNÁNDEZ ROTA, José Antonio, “Tradición y...”, pp. 119-120. FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo, “Por una gota de...”, pp. 293-294, subrayado del autor.

²⁹ TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, “El Real...”, pp. 301-302. GONZÁLEZ LOPO, Domingo, “Un nuevo modelo de espiritualidad laica: las congregaciones jesuíticas y la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en el siglo XVIII” en FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo; GONZÁLEZ LOPO, Domingo; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique (eds.), *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel, I: Historia*, Santiago de Compostela, Universidad, 2002, p. 357. RICO CALLADO, Francisco Luis, “Las misiones interiores en la...”, pp. 113-123; “Las misiones populares y la...”, pp. 101 y ss.

³⁰ RICO CALLADO, Francisco Luis, “Las misiones interiores en la España...”, p. 113.

³¹ *Ibidem*, pp. 124-125.

diendo los elementos de aquélla como instrumentos de culturización³². Y todo, y como ya se adelantó, para “dar pasto saludable a las ovejas que Dios le ha encomendado, comenzando por el eficacísimo medio de una general, y fervorosa misión, en que -es el fin de la misión- se ilustra y convence el entendimiento, con las verdades eternas, y necesarias para la salvación, y perfección cristiana; y juntamente se mueve la voluntad al aborrecimiento de los pecados, enmienda de la vida, y amor a la virtud”³³.

Decía que para la religiosidad de los barrios cordobeses teníamos devociones, instrumentos y manifestaciones. Para éstas, finalmente, cultos, en forma de triduos, quinaros, septenarios, y por abundantes motivos: Matrimonios, natalicios y defunciones reales; éxitos de campañas y empresas políticas, beatificaciones y canonizaciones. Rogativas, por cese de contagios, exceso de aguas o necesidad de las mismas, como las que impulsó, por ejemplo, el obispo fray Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa cuando en 1583, el mismo año que creaba el seminario diocesano conciliar, ante las importantes dificultades económicas “por gran necesidad de agua”, hasta el punto de que “el año fue el más estéril”, el cabildo debió tomar censos “y despachar prebendados a los puertos para que comprase trigo ultramarino para remediar las necesidades de sus ministros y socorrer a sus labradores”, pereciendo muchas personas “que se habían reservado de la peste”, aumentando el número de pobres en tal cantidad, que se vio lo más conveniente su reparto, al menos de los más necesitados,

³² PROSPERI, Adriano, “El misionero”, pp. 232-239, nuestra guía en este punto. En este último sentido, y en términos teológicos, el enfrentamiento se produjo entre los sostenedores de la *fides implicita* y los de la *fides explicita*. Dada la complejidad del saber teológico, se convenía en que sólo un número muy exiguo de cristianos podía adentrarse en los misterios de la fe, pero fijar cuál sería el núcleo de conocimientos indispensable para la salvación se convirtió en la cuestión fundamental. En su tratado *De procuranda -o promovenda- indorum salute* el padre Acosta dedicó un vigoroso capítulo a polemizar con quien consideraba que a los cristianos “más rudos” les bastaba la *fides implicita* y que, por tanto, no era necesario creer explícitamente en Cristo, interpretación que convirtió a la ignorancia en el problema misionero por excelencia: De las campañas europeas llegaban dramáticos informes. Los campesinos ignoraban incluso cuántos eran los dioses cristianos; en Baviera se decía que eran siete, como los sacramentos; en Ebolí, en el reino de Nápoles, que cien, mil, y aun un número mayor; en suma, se trataba de una situación que no podía resolverse con iniciativas excepcionales, sino que eran precisas una organización estable y una estrategia eficaz.

³³ CARTA..., ff. 2-3.

entre “las personas posibilitadas así eclesiásticas como seglares”, así como propiciar nuevas imprecaciones³⁴. Y por supuesto, procesiones, las que van unidas a la eclosión de fenómeno penitencial a partir de Trento, y contenido esencial de la religiosidad popular barroca, o las copiosas y generosamente extendidas a lo largo del año de las asociaciones gremiales y que dan el tono a los barrios de la ciudad casi sin tregua, por la debida y cortés correspondencia entre las distintas agrupaciones laborales de la época.

Por su parte, la presencia de la muerte, ordinaria y catastrófica, personal y colectiva, natural y violenta, es una constante en la sociedad cordobesa del Antiguo Régimen³⁵. Motivos, muchos y continuos: Epidemias, hambrunas, invasiones, catástrofes naturales y humanas. Pero se calibra perfectamente su impacto en los barrios cordobeses, que es lo que en este texto importa, cuando se contempla cómo reaccionaron cuando falleció alguien envuelto en fama de virtud y santidad, justo lo que pasó al abandonar este mundo la sierva de María Santísima María Salvadora Álvarez, y que solo puede entenderse en una sociedad en que lo sacro y lo profano forman casi indisoluble unidad, hasta el punto de ser narrado por un escribano y participar casi toda la ciudad, eso sí, cada uno “según su estado y condición”, no se entendería de otra forma en la sociedad de la época. Pero dejemos hablar al protagonista de la narración: “Habiendo acabado la fiesta que anualmente se hace a dicha santa imagen en la Pascua de Espíritu Santo en este año de 1760, que el último día de ella fue el 27 de mayo, en el día 28, habiendo colocado en su altar a la Señora, le asaltó a la referida María un recio dolor de costado, del que fallecía en el día 3 de junio, y en el día cuatro se enterró en la iglesia parroquial de santa Marina con entierro solemne en esta forma: A la parroquia se seguía el cuerpo, y a éste una multitud grande de mujeres devotas rezando a voces el santísimo rosario con cirios encendidos en las manos, y cerraba este coro el estandarte de Nuestra Señora, y luego se siguió un singular concurso de señores eclesiásticos seculares y un gran número de religiosos de todas sagradas religiones, con mucho acompañamiento de seculares, que no cabían en la iglesia de santa Marina, habiéndose extendido la procesión de entierro, para dar lugar al concurso, desde la puerta del Rincón a la

³⁴ GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los...*, II, pp. 524-527.

³⁵ GÓMEZ NAVARRO, Soledad, *Una elaboración...*, pp. 11-80.

plaza de la Fuenseca, y desde ésta seguir hasta la Puentezuela que llaman de doña Mariana, y desde allí seguir en derechura hasta dicha iglesia parroquial de santa Marina; sea todo para gloria de Dios y descanso del alma de su sierva, Amén”³⁶.

En cuanto a lo profano, en motivos y recursos, una oferta asimismo bastante amplia, a veces aun para celebrar algo que rechazaría la sensibilidad actual. Así, y entre los primeros, siempre momentos de crear y reforzar sociabilidad, los barrios cordobeses celebran y frecuentan carnaval, ferias, actos de las organizaciones gremiales -como ya se ha dicho-, el teatro, los ajusticiamientos, las visitas de personajes importantes y acontecimientos reales, paseos y baños, o sucesos curiosos y esporádicos como cuando se conoció la llegada al campo de la Merced de un individuo forastero que intentó ascender en un globo impulsado por aire caliente. Para ello, y es lo relativo a los instrumentos de celebración, juegos de artificio y luminarias, justas y ayuntamientos, bailes, bebidas apetecibles y recreo, fiesta, en definitiva; y casi siempre -por no decir siempre- toros, y no uno o dos, sino hasta ocho, diez o más. Si bien, y en todo caso, con vigilancia por el poder -civil y religioso- procurando la contención, la moderación, la moralidad, pues “como aquellas -las ferias- se celebran en las estaciones más rigurosas del año, resulta una concurrencia numerosa por la noche en aquel paraje en las gentes de ambos sexos esparcidas por el dilatado campo y sus inmediaciones, que se hallan situadas en un terreno alto, montuoso y con huertas inmediatas, cuya espesura presta fomento para todo género de excesos imponderables y más cuando la citada concurrencia tiene su mayor fuerza en la venta de comestibles, bebidas heladas y licores desde poco antes de oscurecer hasta las dos o las tres de la mañana”³⁷.

³⁶ Córdoba, 28 de mayo de 1760: Descripción de muerte y entierro de la sierva de María Santísima María Salvadora Álvarez, que cuidaba del culto de Nuestra Señora de Ribargorda: Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Protocolos Notariales de Córdoba, escribano José Fernández de Córdoba, 7, Leg. 1411 (1760), s.f.

³⁷ Escrito del alcalde mayor de la ciudad D. José Jacinto Cebrián, finales de junio de 1789, dirigido al Consejo de Castilla: *Apud.*: ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de...*, p. 279; en conjunto, para este apartado y en todo el Antiguo Régimen, pp. 119-133, 273-283.

Por lo concerniente a lo sacro y lo profano, finalmente, que es lo más habitual y frecuente en la sociedad española del Antiguo Régimen, en general, y cordobesa, en particular, dada la consabida casi imposible separación entre ambas esferas y niveles en aquella cosmovisión cultural -y que simboliza la cruz, como la de la Catedral o la del colegio de Santa Victoria que se ven desde cualquier punto de Córdoba-, en primer lugar lo real y más constante y recurrente, esto es, desastres naturales -epidemias, malas cosechas, efectos también casi siempre juntos y a la par- y motines, como sucedió en el barrio del Espíritu Santo Campo de la Verdad en 1650, cuando la epidemia de landre, tras recorrer otras collaciones algunos años antes, se cebó especialmente en aquella demarcación cordobesa y por ello recibió los socorros de prácticamente toda la ciudad; o en san Lorenzo con motivo del famoso motín de 1652, desarrollado durante varias jornadas, sentido asimismo en todas las collaciones, y de considerable peligro por el vacío de poder político pese a los esfuerzos por mantener el orden del obispo Tapia³⁸. También, en segundo lugar, el mantenimiento de la organización económica y social, lo que tampoco debe descuidarse por ser objetivo de la máxima importancia teniendo en cuenta que eclesiásticos y nobles encarnan los estamentos privilegiados y que aquel orden pelagra si se cuestionan moralidad -aceptando brujería, pecados y herejía- o ingresos, si se orilla el pago de muy conocidos impuestos como el diezmo, como evidenciaban la masiva aglomeración popular en la plaza de la Corredera o al Marrubial cada vez que había “Autos de fe” y cumplimiento de su correspondiente sentencia en su famoso quemadero; o los sucesos acaecidos en el barrio de la Magdalena cuando en 1600 la comunidad de religiosos de san Juan de Dios, allí residentes en el otrora hospital de san Lázaro, se negaron al reclamo del ca-

³⁸ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por...*, pp. 487, y 76-77, respectivamente. También: GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los...*, II, pp. 656-681 para la figura y actuación del prelado, pp. 671-674 para el motín. En cuanto a la interpretación historiográfica del famoso proceso: DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Alteraciones andaluzas*, Sevilla, Junta de Andalucía-Consejería de Educación y Ciencia, 1999, pp. 143-152, sobre todo 205-209, y 233-234. GÓMEZ NAVARRO, Soledad, “El poder civil y el poder religioso ante lo extraordinario: epidemias y agitaciones sociales en la Europa moderna”, en PELLERITI, Enza (a cura di), *Per una ricognizione degli “stati d’eccezione”. Emergenze, ordine pubblico e apparati di polizia in Europa: le esperienze nazionali (secc. XVII-XX)*, Soveria Mannelli, Rubbetino Editore, 2016, pp. 52-54.

bildo catedralicio que les exigía “los caídos del diezmo de los frutos de las posesiones de su pertenencia, a lo cual se opuso aquélla, considerándose exenta o libre de tan pesada carga, por ejercer la hospitalidad”, lo que ocasionará pleito contra el cabildo, mediación del obispo, y finalmente -porque no podía ser de otra manera-, “todo se convino”, tras “varias conferencias, proposiciones y negativas por ambas partes”, en que el citado hospital de san Juan de Dios “pagase el diezmo de sus fincas, exceptuando el ganado lanar y la huerta que está a su inmediación, y que el cabildo perdonase los atrasos reclamados”, momento en el que los religiosos “pidieron la absolución de las censuras contra ellos fulminadas [excomunión], a lo cual accedió el obispo, celebrándose un acto público en la iglesia de la Magdalena”³⁹. Pero también, y en tercer lugar, lo extraordinario, anómalo y transgresor, posible e imposible, real e irreal, fantasioso y veraz, privado y público, material e inmaterial, lo conocido y desconocido, lo portentoso e inexplicable, lo sorprendente e insólito, y precisamente en lo que a continuación me fijaré por ser lo menos atendido y no poco interesante. Todo ello sentido en toda Córdoba, aunque de especial y singular memoria, según los casos, en unos barrios más que en otros y por ello la ciudad se volcó especialmente con los más afectados. Y todo ello, también siempre justificado por la mentalidad de la época como castigo a los pecados humanos, lo que revela esa antedicha genuina mixtura entre lo religioso y lo laico, lo espiritual y lo temporal, lo intrascendente y lo inmanente, tan característica de aquella cosmovisión, y de ahí que aparezca en este punto en que tratamos las expresiones de lo sacro y de lo profano conjuntamente.

Lo sacro y lo profano en su laberinto: Lo transgresor, insólito e inexplicable

Conviene, efectivamente, mostrar este plano, con frecuencia escamoteado por la academia, pero sumamente interesante, pues, tras su aparente fantasía, se esconde no poca realidad y utilidad sociales, como veremos, frizando lo social y lo cultural, lo sociocultural, o una historia cultural de lo social, si se prefiere, y facetas ambas muy presente en el hontanar en

³⁹ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por...*, pp. 62-63, y p. 43, respectivamente.

que para ello me apoyaré, los muy conocidos *Paseos por Córdoba*, de Ramírez de Arellano y Gutiérrez⁴⁰.

Como el mismo don Teodomiro apuntó, ciertamente son tantos los materiales que esta obra brinda al historiador, tantas sus perlas y utilidades, tantas sus informaciones para lo sacro y lo profano explicable e inexplicable, transmisible e inefable, que apenas queda nada sin cubrir de lo que pueda imaginarse. Cementerios, parroquias, conventos, vida y costumbres de antaño, relatos fantasmales entre el milagro y la fantasía, tradiciones, calles, plazas, visitas reales, palacios, mesones, devociones antiguas, sucesos extraños, fiestas, coronaciones, epidemias, guerras, motines y revueltas, inundaciones, industrias, mercados, profesiones, lances y romerías, sucesos todos, en suma, de la historia local que, en abigarrada y apretada secuencia, armonizan, se dan cita y pasan por sus diversos relatos, creíbles o increíbles, lógicos o no, pero por los que podemos conocer las infraestructuras de la ciudad sobre todo medieval y moderna, el más

⁴⁰ Ya reflexioné sobre ello y un avance de lo mismo en *Historiar desde las fuentes secundarias: Los Paseos por Córdoba y lo insólito en una ciudad del Antiguo Régimen*, Córdoba, Academia Andaluza de la Historia-Diputación, 2014. Sobre el cuestionamiento historiográfico de aquéllos para conocer el pasado cordobés, si bien, efectivamente, su autor no facilita sus referencias -simplemente porque no se ocupó de ellas, como por lo demás es propio de la erudición decimonónica y antes de que me emerja la historiografía como disciplina canónica-, considero, empero, que es muy recomendable su uso, a cuyo propósito basten solo cuatro ejemplos, entre muchos otros, para avalar mi argumento: Su narración de la muerte, acompañamiento y entierro de María Salvadora Álvarez, mujer de fama y virtud por cuidar de la imagen de Nuestra Señora de Ribagorda, es tal como lo hallé en los protocolos notariales cordobeses, y hemos visto en este mismo texto; cuando los pleitos entre parroquias y/o conventos por derechos de funeración aparecen en los inventarios *post mortem* constan como los narra el erudito cordobés; la mortandad por las epidemias de 1649-1650, 1685 ó 1785 en la collación de santa Marina, verbigracia, entre muchas otras feligresías de especialmente la Axerquía, así como las reacciones de los barrios ante las mismas, se produjeron tal cual la recogen los *Paseos*, como pude comprobar en los archivos parroquiales de la ciudad; su incredulidad, finalmente, de que fuera la ociosidad la causante de que las mujeres cordobesas estuvieran privadas de disfrutar de los gananciales coincide plenamente con la iniciativa emprendida a finales del Setecientos por el diputado del común don Blas Manuel de Codes para extirpar tan injusta situación. Pero no baste mi testimonio: Pueden conocer perfectamente el inicio, desarrollo y desenlace del ya citado motín de Córdoba de 1652, en el contexto de las conocidas alteraciones andaluzas de mediados del Seiscientos, por la descripción que realizó don Teodomiro, y como asimismo ya sabemos el mismísimo Domínguez Ortiz hizo.

mediato pasado del escritor; el número y distribución de sus habitantes, sus medios económicos, su organización social y política; su conflictividad, su vida cotidiana, en suma, compendio de lo privado y lo público, de lo civil y lo religioso, de lo racional e irracional, de lo material e inmaterial. Y por aquí adentro en la posibilidad que entre todas centra el último apartado de este texto.

En efecto, de todas ellas he elegido una que remite a lo cultural, faceta indudablemente parte de lo cotidiano, pero que ajusta, centra y perfila un espacio concreto dentro de lo extraordinariamente bulímico de 'lo cotidiano', pues me fijaré en una dimensión o faz de lo cultural como es, en concreto, la ligada a lo rompedor, lo fantasioso, el imaginario colectivo, a la Córdoba estrambótica, sorprendente, extraña, insólita; en suma, a la irregularidad, tan querida al historiador de lo cultural; aunque en realidad debería decir que me ocuparé de los cordobeses estrambóticos, sorprendentes, extraños e insólitos que habitaron los barrios cordobeses, porque la cultura humana no tiene sentido sin la sociedad, porque, como suelo afirmar, si algo siempre tiene la cultura es rostro social, por lo que, en verdad, lo que debe hacerse y propongo es una historia social de lo cultural⁴¹. Los relatos que para ello he manejado -y cubro así la indispensable reflexión metodológica- son exclusivamente legendarios, es decir, totalmente inventados, fantasiosos o novelescos; en ningún momento, pues, narraciones reales e históricas, porque si alguna vez aparecen algunos personajes reales, el contenido es totalmente irreal. Con ellos como instrumento les acerco a una parte de la historia de los barrios de Córdoba, principalmente la cultural; a un tiempo, principalmente entre el medieval y el contemporáneo; y a una realidad histórica, esta sí, totalmente específica, pues los ítems que permiten el análisis de los relatos -barrios, calles, lugares concretos, fechas, protagonistas y temas tratados- revelan lo que, tras la invención, aquéllos esconden, es decir, conflictos y tensiones sociales, búsqueda de protección en la religión, supercherías y creencias populares, castigos providenciales, muertes violentas, o claves de moralidad. Pero veamos unos pocos datos que permitan dibujar el cuadro indispensable de acción.

⁴¹ CHARTIER, Roger, *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1999. Y, sobre todo, LLOYD, Christopher, *Explanation in Social History*, Londres, Basil Blackwell, 1986; *The Structures of History*, Oxford, Blackwell, 1993.

Salvo error u omisión, setenta han sido los relatos recopilados para este análisis cultural a través de los *Paseos*, esparcidos por prácticamente las quince collaciones de la Córdoba moderna y repartidos de forma bastante homogénea por todas ellas, pues la media de unos cinco relatos por barrio solo la superan los de la catedral, Magdalena, san Andrés, san Miguel y el Salvador y santo Domingo de Silos, por lo que es claro que no se detecta una especial relación entre la importancia del barrio/zonas y el número de relatos, sino que se extienden generosamente por toda la ciudad.

Por su parte, las calles y los lugares concretos donde se narran los distintos sucesos permiten localizarlos por lo general fácil y bastante seguramente. La diferencia entre calles y lugares se explica porque en algunas ocasiones las calles o plazas son el mismo recinto de la parroquia, núcleo que es el que Ramírez de Arellano utiliza y de donde parte para la descripción de los distintos barrios, como todos sabemos, pero como es más frecuente la información de los lugares concretos, se refuerza la ubicación específica de los relatos y aun hoy la posibilidad de hallarla, al no ser raras aclaraciones como el “nicho con puertas” detrás “del sagrario” parroquial para la Magdalena⁴², la casa número siete de la calle Muñices de la misma parroquia, el marmolillo delantero de la puerta principal de la parroquia de san Andrés, la torre Malmuerta, o el molino cercano a la puerta del Colodro, en santa Marina, succulenta pista, en este caso, de artefactos industriales hoy desaparecidos.

En cuanto a la cronología de los relatos, sobre la generosa base de los que aportan este para el historiador indispensable dato, es claro y rotundo el dominio de la época moderna -treinta y un relatos- con casi el 68% del conjunto, frente a la precedente -cinco relatos- y la siguiente -diez-, balance probablemente debido a la distancia o cercanía de la época, caso de la época medieval o la misma contemporánea en que vive el autor, y, sobre todo, a la mayor disponibilidad de las fuentes que aquél consultó para la elaboración de su obra. Es cierto que a veces cae en cierta inconcreción, como cuando solo dice que sucedió a mitad del siglo XVII, que fue en tiempos del dominio árabe, o ha de presumirse la fecha por algún otro dato indirecto como la construcción de un edificio que sí conocemos fehacientemente, pero son los casos menos frecuentes y desde luego lo

⁴² RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por...*, p. 23.

menos relevante frente a la frecuencia repetitiva de ciertas épocas en que suceden los eventos, como el *Corpus Christi*, la Semana Santa o día concreto de ésta, y esto sí es importante porque apunta a la regularidad de los comportamientos o a su ruptura, que es lo que al historiador de lo cultural le interesa y lo que brindan los *Paseos* como fuente.

Por lo concerniente a sus protagonistas, los relatos traen al espectador un rico cuadro de todos los grupos sociales, desde la nobleza hasta la marginación, pasando por el clero regular y el secular; porque si bien se detecta cierta mayor presencia, aunque por muy poca diferencia, del estado llano solo como protagonista de algunos sucesos, y aun la frecuente concurrencia de la nobleza, en realidad la observación más repetida y sólida en este análisis sociológico de la fuente es la participación de varios elementos de la sociedad conjuntamente en un mismo relato como para indicar que todos pueden ser sujetos de estas historias inexplicables y sorprendentes, y, sobre todo, la aparición de elementos que siempre marcan social, moral y racionalmente.

Socialmente, en la marginación y la delincuencia de los gitanos a los que se culpó del robo de una alhajas religiosas en el barrio de la Magdalena, aunque falsamente porque el verdadero culpable fue descubierto nuevamente por otra bella gitana; de los moriscos de la casa de los condes de Cabra, luego convento de capuchinas, a los que un alma en pena en forma de soldado silenció y ahuyentó por sus frecuentes escándalos; de los ladrones que entran a robar a la casa de don Luis Fernández de Córdoba, en san Lorenzo, o al hospicio de san Bartolomé, en la collación de santa Marina, ahuyentados por la providencial acción del beato Posadas en forma de repique milagroso de las campanas, o de los asaltantes que en plena calle atacan a don Clemente de Cáceres cerca de la capilla de los Ángeles, hoy ermita del Socorro, y de lo que le salva, precisamente, la indudable protección de la imagen de esta advocación.

Moralmente, porque siempre hay castigo para las conductas reprobables, como el que en el molino cercano a la puerta del Colodro sufrió el hijo que maltrataba a su madre y cohabitaba con la esposa de otro, al caérsele encima “la pared que tenían más cerca” y que el día anterior a su encuentro furtivo amoroso estaba en perfecto estado⁴³; las personas en-

⁴³ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por...*, pp. 115-116.

tregadas al alcohol, como le sucede a quien asesinó a un amigo suyo, sastre en san Andrés, y por lo que siempre le perseguiría su conciencia, pese a acogerse a sagrado en la parroquia, como en un principio decidió; a la brujería y sus encantamientos, como descubrieron el mismo Ramírez de Arellano y sus amigos ante una conocida embaucadora del barrio de Santiago con la trampa de una mentira que fehacientemente sabían tal y que claramente la desenmascaró; la herejía, como ocurrió a ciertos criptocristianos en 1641 por la profanación del santuario de la Fuensanta, y a los que pusieron en su sitio el desagravio realizado por toda la ciudad a tan venerada imagen; la prostitución, como manifiesta el relato situado en la calle Caño en que una madre desnaturalizada es castigada por la Providencia convirtiendo a su hija en ternera que constantemente la atormenta con sus apariciones espectrales, o la implicación judicial de una anciana de no muy loable reputación en el asesinato sucedido en la casa número trece del mismo barrio de san Miguel.

Y por supuesto relatos que siempre impactan racionalmente porque con general frecuencia escapan a la explicación sensata de la mente humana, como dan pie los aparecidos en forma de almas en pena; el demonio o una legión de demonios que acompañan a un rector de la Magdalena muy obeso y aficionado a lo ajeno, por cierto, o al mismo san Álvaro de Córdoba, respectivamente, cuya oración constante, sin embargo, logra salvar el alma de una monja del monasterio de las Dueñas a la que los diablos amenazaban y que cobran su coraje destrozando el brocal del pozo del cenobio donde estuvieron esperando; las damas misteriosas no identificadas, que en muchas ocasiones acaban siendo la misma muerte, como en el relato de la calle Abrazamosas; los duendes que moran con personas reales, como el de la conocidísima casa de la calle Almonas; los espectros del pasado en forma de apariciones aunque a veces sean beneficiosas, como sucede con los santos varones del descendimiento que avisan a una mujer en la plaza de la Magdalena de la inminente muerte de su hijo; un santo camuflado de fraile trinitario, como el que cambió radicalmente la vida de un miembro de la noble familia cordobesa de los Ríos hasta el extremo de abrazar la vida religiosa en un convento de la misma orden en Andújar y morir ahí en opinión de santidad. O, en el más difícil todavía, mezclar lo social, lo moral y lo racionalmente, el poder político, la marginación y lo irreal inexplicable, como sucede en el relato de la casa de los Villalones donde se castiga la atrevida curiosidad de una jo-

ven, participando el corregidor de Córdoba como padre, su hija, una gitana vieja y harapienta, y un joven prisionero “enterrado” vivo muy rico⁴⁴.

La gama de temas posibles en los relatos, finalmente, es amplia, incluso de gran variedad, pero si se agrupan los de contenido similar, con un solo asunto exclusivo o dominante en cada uno de ellos, el panorama se aclara bastante, resultando tres puestos importantes, y un cuarto más con más de una temática.

Así, y dentro de un solo asunto insistimos, destaca en primer lugar el claro dominio del ámbito religioso, con treinta y cuatro relatos diferentes, lo que, sobre los setenta totales, representa el 48,57% de la muestra global, muestra que aun se incrementa si se le suman los que remiten a la superstición porque casi siempre mantienen vinculación con lo religioso, que son siete relatos, incluso los de leyendas, por la misma razón, que son tres, y obviamente los de carácter moralizante por la vinculación de los comportamientos a la fe; balance que concuerda con el ya mencionado carácter esencialmente religioso de la sociedad preindustrial cordobesa que es la que Ramírez de Arellano retrata básicamente, como sabemos y ya se ha dicho. A su vez, el detalle de aquellos relatos de signo inequívocamente religioso subraya este carácter, al dominar los que priman el castigo divino ejemplar -diecisiete relatos-, seguidos por los que relatan milagros -cinco-, creencias populares y ejemplos moralizantes a imitar -cuatro relatos cada uno-, fomento de devociones populares, en concreto a la Virgen de la Fuensanta -dos relatos-, el anuncio de un futuro encuentro en el cielo, y el martirio con un relato cada uno, como el del barrio de La Magdalena donde se narra la ya mencionada aparición de los santos varones del descendimiento para anunciar a una mujer que se encontraría con su hijo en el cielo, y el de las monjas de un convento femenino existente donde luego se instalarían los mínimos de san Francisco de Paula, en san Nicolás de la Villa, que optan por arrojar a un pozo ante la posible violación de sus personas y votos por los fieles de Alá, lo que consigue la cristianización de algunos de éstos ante tal muestra de virtud.

Siguen en segundo lugar los relatos de carácter social y político y, por tanto, de inspiración claramente humana, nueve en total, aunque con claro dominio del segundo ámbito sobre el primero. De índole social son los

⁴⁴ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por...*, pp. 142-143.

tres en que se expresan los celos como tema o la venganza por celos o la pérdida de la honra femenina, como en el relato del barrio de la Magdalena en que se narra el ataque fallido a la honra de la esposa por celos injustificados del marido y la muerte del abusador quien mantenía en su mano una nota que demostraba la inocencia de su cónyuge, colocándose un crucifijo conmemorativo en el lugar; o el del barrio de san Andrés en que un noble fingió perdonar la infidelidad de su esposa aunque acaba con su vida después aprovechando su relajación por enfermedad. De carácter político, por su parte, son las seis narraciones restantes donde se explicita la toma de justicia por mano de los nobles, la altanería nobiliaria, las luchas y bandidajes nobiliarios, y los castigos ejemplares del rey y de la justicia, como en las descripciones de san Nicolás y san Eulogio de la Axerquía, donde se detalla el castigo del rey Pedro el cruel a un mesonero por su codicia y mal hacer, y la sentencia judicial a pena mayor a un pastelero que por celos infundados había matado a su esposa e hija, respectivamente.

Y en tercer lugar seis relatos tienen como eje central la muerte violenta, bien por asesinato -cuatro narraciones-, por homicidio o por suicidio, con un relato cada concepto, como decidió, en este último caso, y en un gesto indeleblemente romántico quizás por influjo del momento histórico-literario en que se produjo, el protagonista del hecho acaecido en la casa número dos de la calle Osario en 1853, cuando su amada se negó a reanudar las relaciones amorosas que ambos mantenían.

Al margen de este balance con un solo asunto dominante, están los once relatos donde aparecen más de una temática diferente a la vez, como ya anuncié, y que al ser difícil su separación, categorizo de esta manera. Son, pues, el miedo a la muerte y la superstición, el dominio masculino sobre la esposa y la violencia de género, o la soberbia nobiliaria y el aplicar ésta la justicia por su mano de varios relatos de san Lorenzo; la prepotencia, el poder político y la influencia social de la nobleza de otro más en san Andrés; el motín social, la persecución contra los judíos, la superstición por falso milagro y el ajuste de cuentas entre nobles altaneros en un hecho de san Nicolás y san Eulogio de la Axerquía; el asesinato y la arrogancia nobiliaria sin límites, o el castigo providencial ejemplar y la superstición por la forma de dar muerte al protagonista de la historia en dos relatos de san Miguel; el milagro y la superstición, o el milagro y la creencia popular en el diablo en dos sucesos de las collaciones de El Salvador y santo Domingo de Silos; la curación modélica y el castigo provi-

dencial ejemplar de otra persona en una narración de san Juan y *Omnium Sanctorum*; y la venganza entre nobles y, de nuevo la justicia por su mano, en otra más acaecida en el barrio de la Catedral.

Pero, expuestos unos pocos datos de los relatos manejados, cabe preguntarse si existen algunos elementos comunes entre ellos; y, en caso afirmativo, cuáles son los más destacados, y, sobre todo, qué reflejan. Veamos este punto, para concluir este texto, que efectivamente terminará también con la notación de algunos relatos especialmente significativos, sobre todo el que sin duda es el más complejo, detallado, extenso y singular de todos los leídos, y la reflexión que abroche el objetivo principal que he perseguido demostrar en esta intervención.

Qué esconden lo sacro y lo profano, real o ficticio: Los significados

Tres son las cuestiones que parecen evidenciar todos los relatos examinados, a saber: Son reflejo de la sociedad cordobesa del pasado en varios aspectos, en especial, del conflicto y de su cosmovisión intencionadamente confusa y conjunta entre pecado y delito, culpa y castigo, y casi siempre para mantener el orden social; de la organización político-administrativa de la Monarquía Hispánica, así como de la institución eclesiástica de la España moderna; y de la medicina habitual de la época y de sus remedios más frecuentes. Y sobre todos ellos, y siempre, de la extraordinaria lentitud del cambio que llevará, separando las dos esferas arriba indicadas y que llevamos analizando, a la construcción de la secularidad, de la laicidad.

En cuanto a la primera cuestión, esa sociedad cordobesa se desdobra, en efecto, en varios de sus característicos ingredientes, como son: El orden estamental, el patriarcado, la violencia, la credulidad generalizada, religiosa o supersticiosa, la marginación, la vinculación de la mujer a ciertas profesiones típicamente femeninas, y las costumbres colectivas de la época.

El orden estamental se refleja en el ejercicio de jurisdicción propia nobiliaria y eclesiástica, como acogerse a sagrado, por ejemplo, según reflejaba uno de los relatos del barrio de san Andrés, y, sobre todo, la constante presencia de la nobleza cordobesa como los Fernández de Córdoba, los Villalones, los Cerdas, los Cáceres, los Córdobas, los Díaz

de Morales, los Páez de Castillejo, o los Mesas, una de las muchas familias judeoconversas de la época, por cierto, como frecuentes protagonistas de los distintos relatos estudiados⁴⁵.

El patriarcado, como orden social habitual de la época moderna, en que casi siempre está en juego la honra de la mujer, pero no por ésta misma, sino por cuanto, por ella, afecta y repercute en la familia, como demostraba, por ejemplo, y entre muchos otros, el ya citado relato de la casa número siete de la calle de los Muñices en La Magdalena; en que el destino de las mujeres, casa o convento, esposa o religiosa, está decidido por los hombres como cabezas de familia, según patentizaba el relato del barrio de san Miguel en que una Bañuelos es forzada a ser religiosa; en la defensa de la mujer en el espacio doméstico y que no fuera ‘ventanera’, esto es, lo peor que podía decirse y ser una mujer en épocas ya pretéritas -o quizás no tanto-, junto a ‘parlera’ y ‘callejera’, por alejarse, mientras en tales menesteres se ocupa, de su principal función y oficio que era la casa⁴⁶, o en la permanente insistencia en que la obligación de la mujer era obedecer siempre al varón como ser superior⁴⁷, según mostraba el relato de la casa número cuatro de la calle de la Pierna, en el barrio de san Juan y *Omnium Sanctorum*, vía nombrada precisamente así bien porque, según una tradición, la protagonista, siempre ocupada en espiar a sus vecinos, se desmayó al ver que llevaban a enterrar su propio cadáver, aunque al volver en sí, se curó de su mal, quedando la pierna como testigo de ello; o porque, según otra leyenda, en piedra se convirtió la pierna de una joven muy presuntuosa y mala hija al dar un puntapiés a su pobre padre cuando éste fue a pedirle socorros en su extrema necesidad.

Por su parte, la violencia está presente asimismo en muchos protagonistas y maneras, ya sea en la nobleza, que se toma la justicia por su mano con bastante frecuencia, ya en los bajos estratos sociales, y ya en forma de motines, que nunca, por cierto, ponen en peligro el orden social y

⁴⁵ SORIA MESA, Enrique, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencia en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, Ayuntamiento, 2000, pp. 75-84, 177-195.

⁴⁶ ORTEGA LÓPEZ, Margarita, “Las mujeres en la España Moderna”, en GARRIDO GONZÁLEZ, Elena (edit.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 19997, pp. 277-279.

⁴⁷ VIGIL, Mariló, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 1-17.

político pero que siempre denotan un malestar que por lo general tiene que ver con la estructura jurídica de la propiedad de la tierra propia de la época moderna; o ya en forma de matanza y robo de gente indefensa por una multitud enfurecida y, en especial, asalto a las juderías con matanza de sus habitantes, como recogía el relato situado en la Semana Santa de 1473 en el hospital de la Caridad del barrio de san Nicolás y san Eulogio de la Axerquía, cuando se culpó a los judíos de profanar el manto de la Virgen con un líquido inmundo, lo que desató la crispación general, por lo que este episodio también conlleva un motín popular; en definitiva, presencia de la lucha en las sociedades preindustriales, también enormemente conflictivas.

La credulidad también aparece con asaz frecuencia, y ya ortodoxa o heterodoxa, en forma del desvío, la transgresión, la superstición. Para la primera, constatación siempre o casi siempre del sentido providencialista de la existencia propio de las sociedades del pasado, es decir, la intervención de Dios en la acciones, decisiones y vida de los individuos, y también casi siempre para que se cambie de vida o se tome como modelo de lo que se debe hacer; como castigo de los amoríos y desatinos constantes de los jóvenes y, sobre todo, si éstos son nobles, porque deben dar ejemplo, como evidencia el conocido relato de la calle “Abrazamosas” de la parroquial de san Juan y *Omnium Sanctorum*, donde los continuos asaltos de un joven libertino hacia las mujeres le hace abrazar un cadáver; o para que se cumplan los sagrados mandamientos, como honrar a los padres, aborrecer los amores adulterinos, fomentar las devociones cordobesas -Cristo de capuchinos, Virgen del Socorro, o de la Fuensanta-, o valorar los ritos sobre la fe, como revela uno de los relatos del barrio de san Miguel, donde la noticia de la muerte de un fraile franciscano, en su mocedad joven díscolo, propició que le arrebataran cualquier prenda que les imputara su piedad de los últimos años; o la narración de la collación de la Catedral, donde se creía en un aceite milagroso que manaba de una luz permanente ante la imagen de la Concepción. Para la superstición, por su parte, las frecuentes leyendas de bastantes relatos o el abuso de la credulidad popular en otros sin ninguna base racional.

Asimismo, otro ingrediente de lo social con frecuencia presente en los relatos es la marginación, y ya en forma de prejuicio social -por eso los gitanos casi siempre actúan mal-; de aquellas situaciones vitales menos deseables, como la vejez, o de ésta junto a, de nuevo, la gitanería; de la fe cristiana nueva, como los criptocristianos, los falsos conversos, los mo-

riscos, o la desviada, como los herejes; de la transgresión hacia el cuerpo femenino, esto es, la prostitución, condición de la anciana implicada en el homicidio y decapitación de un cantero a manos de otros dos por querer robarle dinero, de un asesinato por codicia en definitiva, en el barrio de san Miguel; de la alteración de las leyes de la naturaleza, es decir, de la hechicería, las artes que frecuentan las protagonistas de relato que Ramírez de Arellano sitúa en la plazuela del panderete de las brujas, en el barrio de Santiago; o de la esclavitud, la condición que tenía uno de los participantes en el rocambolesco episodio acaecido en la calle Céspedes, collación de Santa María, barrio de la Catedral, en la segunda mitad del Quinientos y en que en un claro caso de venganza entre poderosos y de toma de justicia por su mano, intervinieron varios nobles de Córdoba como Rodrigo de Vargas, Andrés de la Cerda, Juan de Córdoba, Alonso de Aguilar, Alonso de Cervantes, la poderosa familia de los Mesas, el racionero Cortés y un negro, esclavo por cierto del racionero⁴⁸.

También aparecen ciertas profesiones femeninas genuinamente unidas a las mujeres de otras épocas, como la de ama de cría, precisamente la actividad, no exenta además de cierta crítica social por parte de la institución eclesíástica de la época que la consideraba una prostitución de la lactancia⁴⁹, de la protagonista del relato en que en la casa del escribano Vázquez de la Torre en la calle Osario se suicidó el joven que la pretendía por negarse ésta a reanudar sus relaciones amorosas.

Las costumbres sociales de las épocas pasadas, finalmente, también rondan los distintos relatos, como en el gusto por los toros, o en el duelo como forma de reparar ofensas, recurso, por cierto, que se desata por motivo de lo más nimio, como en el relato del barrio de El Salvador y santo Domingo de Silos, donde se recurrió a aquel recurso para defender a una dama a la que un noble se negó a devolverle su guante, o, también

⁴⁸ VV. AA., *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2006. PEÑA DÍAZ, Manuel, *Las Españas que (no) pudieron ser: herejías, exilios y otras conciencias* (s. XVI-XX), Huelva, Universidad, 2009.

⁴⁹ “En pariendo, echan a la puerta de la iglesia lo que paren, y aún no sé si lo dejan morir de desamparo, y luego entran a criar y ganar comida y dinero [...], que éste es el modo de vivir de muchas amancebadas y casadas”, se decía en un memorial de la Junta de Reformation de 1621 sobre las amas de cría: ORTEGA LÓPEZ, Margarita, “Las mujeres en la...”, p. 332.

en esta última parroquia, para salvar la ofensa a otro noble por el ‘alias’ que se le aplicaba, “señor del Badajo”, al ser Diego Fernández de Córdoba, señor de la Campana⁵⁰.

Igualmente, los distintos relatos también reflejan la organización político-administrativa de la Monarquía Hispánica y la institución eclesiástica de la época Moderna, como decía, lo que hace que, en el primer caso, aparezcan con alguna frecuencia corregidores y veinticuatro, y, en el segundo, prebendados y racioneros, y lo que hace de los *Paseos por Córdoba* interesante recurso didáctico para llevar a etapas inferiores de la enseñanza conceptos básicos historiográficos, y aun fuera del aula, en el mismo terreno de la ciudad, de esta magnífica ciudad, siempre un libro abierto de historia, como suelo decir, lo que es una indudable utilidad añadida. Y también los relatos traducen las dolencias habituales de la época y sus remedios más frecuentes, cuando recogen las epidemias, o la curación milagrosa por remedios naturales y/o caseros, como el “sangrarse”, o la “sangría”, como todos sabemos, uno de los recursos más persistentes de la medicina de la época preindustrial.

Causas de todas esas actuaciones, en especial de las irracionales o no fundamentadas, como es lógico, las halla Ramírez de Arellano y Gutiérrez en lo “descuidada que es la educación del pueblo y del exceso en el uso de las bebidas embriagadoras”, en la recurrencia de “los muchos cuentos con que el vulgo ha entretenido siempre sus ocios”, y en la verosimilitud que se daba en la época a todo tipo de casos, que denota “cuáles eran las creencias y poca reflexión del tiempo en que lo escribía”⁵¹, refiriéndose precisamente a una de las citadas fuentes del erudito cordobés, el autor de los ya citados *Casos raros ocurridos en la ciudad de Córdoba*.

Por ello no es raro el generalizado carácter novelesco de los relatos, destacando especialmente en este sentido cinco, que dan perfectamente para un enorme folletín o una película de gran éxito, y cuya singularidad radica en contener la práctica totalidad de los ingredientes que he ido analizando y comentado individualmente.

⁵⁰ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por...*, pp. 439-440.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 270, 91 y 359, respectivamente.

Son los que en san Andrés narran las peripecias de un hombre que, agresor de otros en una disputa, se refugió, huyendo de la justicia, en casa de la marquesa de Villaverde; ésta, acosada por el corregidor que la creía encubridora del delincuente, aunque ella desconocía que se hubiera refugiado en su casa porque estaba velando a su difunto marido, mata al corregidor arrojándolo “por el balcón a la calle” y es juzgada culpable, si bien no es sentenciada por estar embarazada, lo que le permite ganar tiempo para apoyarse en sus iguales, los nobles, frente al rey; se consiguió el perdón real de pena de muerte por la intermediación de los nobles, sobre todo del duque de Osuna, aplicándosele el destierro⁵². El que en la famosa y ya citada casa de los Villalones, en el mismo barrio, recoge la maldición de una gitana a una joven al echarle en el conjuro de una mala ventura dejarla para siempre enterrada en vida por su curiosidad al querer conocer la identidad del joven enterrado en su casa y el origen de sus riquezas. El forzado ingreso en religión de una Bañuelos por resistirse a un matrimonio que le han concertado sus hermanos y que ella no desea por estar enamorada del noble cordobés Juan de Vargas, pero descubierta en su intención de reunirse “en los brazos de su amante”, previa fuga del convento, los hermanos la matan, devolviéndola al convento y comprando a precio de oro el que se dijera que había muerto allí⁵³. O el ardid tramado entre varios nobles de la ciudad y el racionero Cortés, en un relato magnífico del barrio de la Catedral, para cobrarse la deshonra de una criada de una noble cordobesa, señora de Fernán Núñez, la falta de respeto hacia ésta misma, y la treta en la que también participó el pajecillo Luna, para dar muerte sin aviso al noble Vargas, acción que el poder nobiliario logra dejar impune, si bien el pueblo se alegró por la infamia de don Rodrigo, cuya emboscada es posible por la colaboración de un negro, “esclavo del racionero”⁵⁴.

Pero ningún episodio mejor que el muy extenso localizado en la conocidísima cruz de Juárez, y que en detallado y prolijo relato, contiene absolutamente de todo: El asesinato de la esposa de Juárez por éste, porque se hallaba enredado en amoríos adulterinos, acción que lleva a cabo en la oscuridad de la noche y a escondidas; las sospechas del crimen por un

⁵² *Ibidem*, pp. 135-137.

⁵³ *Ibidem*, pp. 350-351.

⁵⁴ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por...*, pp. 543-545.

primo de la víctima, de la que se pensaba que había muerto por causas naturales ante el miedo por el incendio de su hacienda, aunque no tomó medidas judiciales porque era muy deudor a Juárez; las segundas nupcias de éste con la joven con quien mantenía amores ilícitos, que ahora lo domina totalmente; el descubrimiento accidental de su crimen al hallarse la punta de una daga en el cadáver de la esposa de Juárez, cuando se removía la tierra para enterrar a otro pariente; el fingimiento de Juárez a instancias de su padrino -o “compadre”, como recoge el relato-, de estar enfermo para escapar de la justicia; la codicia del “compadre” de querer repartir las riquezas que Juárez había preparado en una caballería para huir, provocadora de la muerte de Juárez a manos de su “compadre” disfrazado de franciscano y que, con este mismo disimulo, dejó al asesinado Juárez; el descubrimiento, por fin, y obviamente, del criminal que pierde su vida donde ejecutó su crimen contra Juárez, colocándose en recuerdo de las tres víctimas -Juárez, su esposa y el compadre-, las tres cruces que dan nombre a este lugar, aunque hoy solo quede una⁵⁵.

En este último relato, efectivamente, no falta nada. Pero, desde éste tan extenso hasta los más escuetos, todos, permiten usar los *Paseos por Córdoba* para conocer una parte de la historia de los barrios de la Córdoba moderna, su historia cultural, en este caso, a través de o la ligada a lo imaginario, lo inaudito, lo pequeño, lo poco importante, lo desconocido, lo extraordinario, lo inexplicable, lo sorprendente y lo truculento, un ingrediente más de lo cotidiano, como decía; aunque debería decir de los truculentos, de los sujetos de lo truculento, porque han desfilado brujas y herejes, gitanos y fantasmas, santos y demonios, nobles, eclesiásticos y plebeyos; y, de paso, quizás también este texto haya servido para reparar asimismo en otra posibilidad de la investigación histórica para la sociedad, lo que hoy se denomina ‘transferencia del conocimiento’, porque..., bien mirado y pensado..., no hay en el viejo libro de don Teodomiro material más que sobrado para trazar un itinerario turístico que alimente el patrimonio cultural inmaterial de esta ciudad -porque también lo mostrado es patrimonio cultural-, un itinerario turístico de lo curioso, lo insólito, lo pequeño y poco importante, de lo poco conocido o desconocido, de lo atípico, lo legendario, lo portentoso, lo inexplicable y lo sorprendente de los barrios de Córdoba. He aquí -y aquí la dejo- la cuestión.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 374-379.

VIVIR EN LA CÓRDOBA DE LOS SIGLOS XVI AL XVIII

VIVIR EN LA CÓRDOBA DE LOS SIGLOS XVI AL XVIII

JUAN ARANDA DONCEL
Académico Numerario

A lo largo de los siglos de la Modernidad la capital cordobesa experimenta notorios cambios en los distintos ámbitos que conforman el modo de vida de sus habitantes. Sin embargo, la estructura urbana de sus barrios viene determinada en gran parte por la herencia recibida de las centurias medievales.

La ciudad protagoniza una notoria expansión demográfica en el XVI que va acompañada de un impulso de las actividades artesanales y mercantiles. Esta boyante situación contrasta con la crisis originada por los mortíferos contagios que azotan al vecindario y el proceso de ruralización de la economía durante el seiscientos que tienen como consecuencia un descenso acusado de los efectivos humanos y conflictos sociales. Con bastante frecuencia estas tensiones obedecen a problemas surgidos en el abastecimiento de víveres o la prestación de servicios básicos.

A pesar de la vigencia de los rasgos propios de una sociedad dividida en estamentos se constatan síntomas evidentes de una movilidad y ascenso social, sobre todo en personas acomodadas que logran escalar del estado llano al nobiliario, rompiendo las barreras jurídicas existentes con cierta facilidad.

El fenómeno religioso impregna el modo de vida de los cordobeses durante la Edad Moderna, como lo refrendan numerosos indicadores. Entre las diversas manifestaciones cabe destacar la vitalidad del movimiento cofrade y la popularidad que gozan devociones muy arraigadas en todos los estratos sociales.

Lo mismo cabe afirmar respecto a la proliferación de fiestas, espectáculos y diversiones que se celebran en la urbe cordobesa, registrando una elevada participación y poder de convocatoria. No obstante, conviene matizar que los tres estamentos -nobleza, clero y estado llano- juegan y tienen asignados roles distintos en consonancia a su categoría social.

La ciudad y sus habitantes

A lo largo de la Edad Moderna la ciudad conserva básicamente la misma estructura urbana de las centurias bajomedievales¹. La mayor parte del casco queda en el interior de un recinto amurallado, cuyo acceso viene facilitado por 13 puertas distribuidas en distintos puntos de la cerca: Sevilla, Almodóvar, Gallegos, Osario, Rincón, Colodro, Excusada, Plasencia, Andújar, Nueva, Baeza, Martos y Puente.

Las más importantes por el tráfico de viajeros y mercancías son la puerta Nueva, lugar de entrada del llamado camino de Madrid, la del Puente que comunica directamente con el vetusto puente sobre el río Guadalquivir y las del Rincón y Osario, utilizadas por aquellas personas que se dirigen a las haciendas y localidades de la sierra.

Córdoba está dividida en 15 circunscripciones o collaciones, cuyos límites coinciden con los de las respectivas parroquias. Todas se localizan a intramuros, salvo la del Espíritu Santo o Visitación de Nuestra Señora que se erige en 1570 para atender con mayor comodidad las necesidades espirituales de los habitantes del Campo de la Verdad y se encuentra en la margen izquierda del río Guadalquivir².

En la parte alta de la ciudad, conocida con el nombre de Villa, se ubican las collaciones de San Miguel, El Salvador, Santo Domingo de Silos, San Nicolás de la Villa, San Juan de los Caballeros, Omnium Sanctorum y Santa María (Catedral), mientras que en la zona oriental o Ajerquía se encuentran las de San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, San Pedro,

¹ Vid. la obra de ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad*. Córdoba, 1989.

² ARANDA DONCEL, Juan, «Córdoba en los siglos de la Modernidad», en GARCÍA VERDUGO, Francisco R. y ACOSTA RAMÍREZ, Francisco (coords.), *Córdoba en la Historia: la Construcción de la Urbe*. Actas del Congreso. Córdoba, 1999, pp. 299-336.



Puerta del Puente (Foto Sánchez Moreno)

Santa María Magdalena, Santiago Apóstol y San Nicolás de la Ajerquía³. Ambos núcleos están separados por un eje viario que parte de la Cruz del Rastro en la ribera del Guadalquivir y, a través de las calles de la Feria, Capitulares y Carnicerías, termina en la puerta del Rincón.

Las demarcaciones parroquiales de la ciudad ocupan una extensión muy desigual. Las mayores superficies corresponden a las collaciones de Santa María, Santa Marina, San Lorenzo, San Andrés y San Pedro que representan en el conjunto del casco urbano un 60 por ciento aproximadamente. Las más reducidas son las de San Juan y Omnium Sanctorum, mientras que las dimensiones de las restantes ofrecen bastante uniformidad.

La distribución de los efectivos humanos por collaciones presenta también unos acusados contrastes. Veamos el reparto de vecinos tomando como referencia los valores numéricos del censo de 1587, elaborado con la información aportada por los padrones de confesión y cumplimiento pascual hechos por los rectores y curas de las parroquias⁴:

Parroquias	Vecinos
San Pedro	1.923
Santa María	1.386
San Lorenzo	1.269
Santa Marina	1.184
San Andrés	898
San Nic. Ajerquía	710
Magdalena	566
Santiago	520

³ En el primer cuarto del siglo XVII la parroquia de San Nicolás de la Ajerquía pasa a denominarse de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía. El edicto del prelado de la diócesis fray Diego de Mardones, nombrando cotitular al citado mártir cordobés, está fechado el 4 de marzo de 1624. Posteriormente en las décadas finales de la centuria del setecientos la división eclesiástica experimenta algunas variaciones que consisten en unir las feligresías más pequeñas. En marzo de 1782 el titular de la mitra Baltasar de Yusta Navarro realiza la de las de Santo Domingo y El Salvador y las traslada a la iglesia de los jesuitas. Unos lustros más tarde, febrero de 1799, el obispo Agustín de Ayestarán y Landa hace la misma operación con las de San Juan de los Caballeros y Omnium Sanctorum, constituyéndose un solo distrito parroquial con sede en el templo de San Juan.

⁴ Archivo General de Simancas. *Patronato Eclesiástico*, legajo 137.

Parroquias	Vecinos
San Miguel	500
San Nic. Villa	482
Omnium Sanctorum	330
Santo Domingo	288
Espíritu Santo	246
San Juan	222
El Salvador	184

A través del cuadro se observa que la cifra de vecinos en los barrios de la Ajerquía suma 7.070, mientras que en los de la Villa moran solamente 3.392.

Asimismo encontramos unas marcadas diferencias en los rasgos sociológicos que caracterizan a las mencionadas circunscripciones parroquiales. El análisis correspondiente al primer tercio del siglo XVII nos lleva a concluir que los nobles se hallan desparramados por la mayoría de las collaciones, aunque los núcleos más densos se localizan en San Juan, Santo Domingo, San Andrés, Santa María y San Nicolás de la Villa.

Los mercaderes residen en las zonas de mayor vitalidad económica y en las de carácter elitista como San Pedro, Santa María, San Nicolás de la Ajerquía, El Salvador y Santo Domingo. El clero secular se concentra fundamentalmente en Santa María, aunque también aparecen numerosos eclesiásticos en San Juan, San Pedro, San Andrés y San Nicolás de la Villa. Escribanos, médicos, procuradores, boticarios y otras profesiones liberales muestran predilección por las circunscripciones en las que viven capas pudientes o bien en las de gran dinamismo económico.

Los artesanos están presentes en todos los barrios. No obstante, podemos señalar algunas parroquias en las que tienen un innegable peso específico, como las de Santa María, San Pedro, San Nicolás de la Ajerquía y San Andrés. Lo mismo ocurre con los labradores y hortelanos, aunque la presencia es mayor en las collaciones limítrofes a las murallas, caso de Santa María, San Nicolás de la Villa, San Miguel u Omnium Sanctorum. La masa de asalariados pobres -trabajadores sin cualificar y jornaleros del campo- alcanzan una especial significación cuantitativa en barrios de la Ajerquía como Santa Marina, San Lorenzo, la Magdalena y Santiago Apóstol.

El perfil sociológico del barrio del Campo de la Verdad pone de relieve la existencia de un alto porcentaje de jornaleros y trabajadores sin cualificar que viven en unas condiciones muy precarias. También se localiza un reducido grupo de artesanos y pequeños labradores y hortelanos que suelen cultivar las tierras en régimen de arrendamiento. En cambio, están ausentes los estamentos privilegiados como la nobleza y las órdenes religiosas masculinas y femeninas⁵.

Los acusados contrastes en el reparto del vecindario por collaciones se mantienen hasta finales del siglo XVIII, como lo refrendan los padrones de confesión elaborados por los rectores de las parroquias. El fenómeno se refleja asimismo en la distribución de casas por barrios, a tenor de los valores registrados en los años 1767-1773⁶:

Barrios	Casas
Santa Marina	572
San Pedro	550
San Lorenzo	501
San Andrés	430
San Nic. Ajerquía	355
San Miguel	267
San Nic. Villa	195
Omnium Sanctorum	191
El Salvador	115
San Juan	107

A mediados de la centuria del setecientos se contabilizan alrededor de 5.000 casas, de las que un centenar no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad y 300 se encuentran totalmente en ruinas⁷.

La trayectoria demográfica de la capital cordobesa durante la Edad Moderna presenta una serie de etapas bien definidas. Las tres primeras

⁵ ARANDA DONCEL, Juan, «El barrio cordobés del Campo de la Verdad en los siglos de la Modernidad (1570-1807)». *Al-Mulk*, 16 (2018), pp. 171-216.

⁶ Archivo Catedral de Córdoba. *Colección Vázquez Venegas*, vol. 260, ff. 287 r-316 r.

⁷ Archivo Municipal de Córdoba (AMC). Sección XII. Serie 5. *Catastro de Ensenada*. Respuestas generales, f. 129 v.

décadas del siglo XVI ofrecen un claro estancamiento o, en el mejor de los casos, un crecimiento bastante debilitado. Sin embargo, a partir de 1530 se constata una fuerte expansión que se prolonga hasta los años ochenta de la centuria⁸.

El aumento de los efectivos humanos alcanza unas cotas elevadas, a juzgar por las cifras recogidas en los censos elaborados en distintas fechas. El de 1530 arroja un total de 6.200 vecinos, mientras que en el ya mencionado de 1587 se registran 10.708 que corresponden a 42.832 habitantes aproximadamente⁹.

Sin duda, este auge demográfico obedece a unas tasas de natalidad altas que se ven corroboradas a través de las curvas de bautismos. Además del crecimiento natural o vegetativo, resulta determinante un saldo positivo de los movimientos migratorios, constatándose una intensa corriente inmigratoria.

En efecto, son numerosas las personas llegadas a la urbe cordobesa en busca de unas mejores condiciones de vida, procedentes de tierras gallegas, asturianas y montañas de León. Asimismo cabe mencionar la nutrida presencia de extranjeros, sobre todo portugueses y franceses¹⁰.

Por último, también contribuye la comunidad morisca que cobra importancia a partir de 1569 con la llegada masiva de deportados procedentes del reino de Granada por orden de Felipe II. Durante más de cuarenta años esta minoría marginada va a tener una indudable relevancia en el plano demográfico, llegando a representar alrededor de un 10 por ciento en el total de la población¹¹.

⁸ Vid. FORTEA PÉREZ, José Ignacio, «La evolución demográfica de Córdoba en los siglos XVI y XVII», en AA. VV., *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. I. Córdoba, 1978, pp. 371-396.

⁹ La cifra de habitantes resulta de multiplicar por cuatro el número de vecinos dado por el censo de 1587.

¹⁰ Acerca del papel de los portugueses en el plano demográfico, vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Movimientos migratorios en las ciudades andaluzas: los portugueses en la Córdoba del siglo XVII», en AA. VV., *Atas I Congresso Histórico Internacional As Cidades na História: População*. Volume III. Cidade Moderna II. Guimarães, 2013, pp. 59-77.

¹¹ ARANDA DONCEL, Juan, *Los moriscos en tierras de Córdoba*. Córdoba, 1984, pp. 76-104.

Con el contagio de 1582-1583 comienza a vislumbrarse un cambio de tendencia demográfica. A partir de ahora el ritmo de la natalidad pierde fuerza y origina unas pérdidas de población en los lustros finiseculares del quinientos que preludian la crisis abierta en los primeros quinquenios de la centuria siguiente, como consecuencia de la mortífera epidemia de 1601-1602 y la expulsión de los moriscos en 1610.

Las actas del cabildo municipal permiten documentar en mayo de 1599 la adopción de una serie de prevenciones para combatir el temido brote pestilente. Las medidas se repiten en junio de 1600 ante las noticias alarmantes que llegan a la capital cordobesa, pero hasta la primavera del año siguiente no se declara el contagio. Las autoridades municipales reconocen la existencia del mal y habilitan el hospital de San Lázaro para atender a los enfermos. Al mismo tiempo, piden al titular de la silla de Osio y a los prebendados de la catedral la suspensión de la procesión del Corpus Christi con el fin de evitar aglomeraciones¹².

La epidemia de principios del siglo XVII tiene unas trágicas consecuencias, si bien desconocemos con exactitud la cifra de fallecidos. Los cálculos aproximados establecidos llegan a contabilizar alrededor de 6.000 muertos¹³.

La expulsión de los moriscos cordobeses en 1610 origina un serio descalabro demográfico y económico. La emigración forzada se pone en marcha el 6 de febrero de ese año y en los días posteriores continúan los traslados al puerto fluvial de Sevilla, donde embarcan con destino al norte de África¹⁴.

Tanto el contagio de 1601 como la proscripción de 3.000 moriscos inciden de manera directa en un acusado descenso del número de habitantes en la ciudad. No obstante, desde 1625 se constata un incremento de los

¹² «Otrosí se les comete que pidan al señor obispo y al cabildo de la dicha santa yglesia suspendan el hazer la fiesta y procesión del jueves primero, día del Corpus Xpti., por la falta de salud que ay en esta ciudad y escusar los daños que podrían suceder de la mucha copia de gente que se juntará y lo principal porque no se hará con la decencia que conviene».

¹³ BALLESTEROS RODRÍGUEZ, Juan, *La peste en Córdoba*. Córdoba, 1982, p. 129.

¹⁴ ARANDA DONCEL, Juan, *Moriscos y cristianos en Córdoba: el drama de la expulsión*. Córdoba, 2010, pp. 133-158.

bautismos que permiten una recuperación, pero sin alcanzar los niveles de población registrados en la década de los ochenta del siglo XVI.

A mediados del seiscientos se produce un fuerte hundimiento demográfico provocado por la elevada mortalidad de la epidemia de 1649-1650 que deja trágicas secuelas, despertando la solidaridad de todos los barrios que se vuelcan con las víctimas mediante la entrega de alimentos y artículos de primera necesidad.

El sombrío panorama comienza a esclarecerse en 1670 y las tres últimas décadas de la centuria van a significar una apreciable recuperación demográfica, a pesar de la epidemia de 1682. Sin embargo, las cifras de población registradas en las circunscripciones parroquiales en los años finiseculares están muy por debajo de las alcanzadas en 1587, como se constata a través de los padrones elaborados en 1697¹⁵:

Barrios	1587	1697
San Miguel	500	456
Omnium Sanctorum	330	264
Magdalena	566	375
Santiago	520	287

Los valores del cuadro resultan harto elocuentes al constatar que todas las collaciones de la muestra han disminuido sus efectivos humanos, si bien los mayores descensos corresponden a las de Santa María Magdalena y Santiago Apóstol, cuyos moradores pertenecen en un alto porcentaje a las capas populares. En cambio, el fenómeno afecta con menor intensidad a los barrios de la zona de la Villa como San Miguel y Omnium Sanctorum.

A lo largo de la primera mitad del siglo XVIII la capital cordobesa protagoniza una fuerte expansión demográfica, alcanzando las cotas máximas de población en los años centrales de la centuria. Los padrones de 1749 anotan un total de 11.979 vecinos, cifra que supera en más de un millar la del censo de 1587.

Sin embargo, en el mencionado período se documentan algunos puntos negros, como la grave carestía de 1737 que viene a sumarse al conta-

¹⁵ AMC. *Padrones domiciliarios*, caja 1088, documento 3.

gio padecido hasta julio del año siguiente. El presbítero Francisco Blanco de Cea nos ofrece un testimonio bastante desolador de la situación en la que se encuentra el vecindario, de manera especial las capas sociales más vulnerables a la crisis de subsistencia¹⁶.

Por el contrario, en la segunda mitad del setecientos se detecta un cambio de tendencia que se traduce en un descenso de la población, poco acusado hasta el primer lustro de la década de los ochenta y muy intenso en la etapa finisecular. Así, en 1785 la cifra de empadronados en los barrios asciende a 11.534 vecinos. El único censo que especifica la cuantía de habitantes en estos años es el realizado en la demarcación del obispado en 1781, en el que la capital registra 41.433 almas: 19.992 varones y 21.441 mujeres¹⁷.

La crisis demográfica se manifiesta de forma clara a raíz de la mortífera epidemia de tercianas que sufre la ciudad en 1785-1786, cuyo alcance podemos calibrar a través del censo de Floridablanca de 1787 que totaliza 34.684 habitantes¹⁸.

Durante las centurias de la Edad Moderna se constata una preocupación del concejo por remodelar el casco urbano que se plasma en una serie de reformas y obras de embellecimiento. El ensanche de las calles se contempla en las ordenanzas de alarifes que obligan a los dueños de los solares en los que se construye de nuevo a ceder una parte de la superficie para ampliar la red viaria, siempre que concurra la circunstancia de ser estrecha y registrar actividad económica¹⁹. Con bastante frecuencia se

¹⁶ «De todo lo qual a resultado que se perdió todo el comercio, no corren los oficios, los hombres andan parados por estas calles a uandadas y con las mujeres y niños dando voces y clamores por las calles pidiendo limosna que quiebran aun a los duros corazones= el pan a ocho cuartos el de ultramarino y si no fuera por éste, que a sido una vendición de Dios lo que han traído a Cádiz y Málaga, nos ubiéramos muertos todos de hambre. El de la tierra a onze cuartos, poco más o menos, y como no corría ni auía dinero se hacía imposible el comprarlo».

¹⁷ En torno al censo de 1781, vid. NIETO CUMPLIDO, Manuel, «Nuevas fuentes precensales del obispado de Córdoba». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 98 (1978), pp. 158-168.

¹⁸ Teodomiro Ramírez de Arellano en sus *Paseos por Córdoba* señala que en 1785 la parroquia de Santa Marina queda cerrada temporalmente al culto, debido al elevado número de cadáveres enterrados en el templo que hacían peligrar la salud.

¹⁹ «Otrosí, si algún Maestro de los Albañíes ficiere casa de algunos ombres en pertenencia de las calles o de los exidos o de las Plazas, si derribare casa que sea

habilitan espacios, tanto por iniciativa municipal como particular, para facilitar el tránsito de los numerosos coches que circulan por la ciudad.

A lo largo de los siglos XVI al XVIII la arquitectura religiosa y civil deja numerosas huellas en el marco urbano. Las reformas de los antiguos templos parroquiales, la edificación de iglesias y dependencias conventuales, las mansiones levantadas por familias nobiliarias y la ejecución de proyectos impulsados por el ayuntamiento constituyen un variado elenco de la actividad constructiva. Entre estos últimos cabe destacar la puerta del Puente y la plaza de la Corredera.

También cristalizan otras iniciativas que contribuyen indudablemente al ornato y embellecimiento de la urbe, como la instalación de artísticas fuentes en diferentes barrios, la erección de triunfos a san Rafael, el popular Cristo de los Faroles y los jardines y alamedas del Campo de San Antón y de la Victoria.

El centro urbano se localiza en el citado eje viario que separa los barrios de la Villa y de la Ajerquía. La zona se amplía a un lado y otro de esta línea divisoria, cuyos límites aparecen definidos con bastante nitidez. A la derecha discurren por calle y plazuela del Potro, Armas, plaza de la Corredera y Espartería, mientras que a la izquierda van por el Arquillo de Calceteros hasta llegar a la catedral y continúan por las calles Baño (Céspedes), Pedregosa, Santa Ana, Estudios (Santa Victoria), plazuela de la Compañía, Letrados (Conde de Cárdenas), Arco Real (María Cristina), Zapatería (Alfonso XIII) y plaza del Salvador²⁰.

Las relaciones de los viajeros aportan testimonios de primera mano sobre el aspecto externo de la ciudad. La mayoría resalta la gran extensión del casco urbano, la angostura de las calles y el mal estado de las construcciones. También coinciden en señalar a la Mezquita como el monumento por excelencia. El templo catedralicio recibe grandes elogios, aunque las Caballerizas Reales llaman poderosamente la atención

mucho antigua que salga a calle de trato y la calle sea angosta que deje desde que la Buelva a facer un pie de más anchura para ensanchar la calle Real y ansimismo en las Plazas, y el Albañí que contra esto ficiere alguna cosa, debe pechar en pena seiscientos maravedís para los Alarifes».

²⁰ El tramo que une la Cruz del Rastro y la plaza del Salvador que se prolonga hasta la iglesia mayor por las susodichas calles forma parte del recorrido habitual de la procesión del Corpus Christi y de las cofradías penitenciales en Semana Santa.

de los ilustres visitantes que se deshacen en alabanzas a los bellos y escogidos caballos²¹.

A finales del siglo XVI llega a nuestro país monseñor Borghese, nuncio extraordinario nombrado en 1594 por Clemente VIII. En su *Diario de la relación del viaje* describe una serie de itinerarios en los que va citando las poblaciones más importantes, añadiendo una especie de guía turística muy breve de cada una de ellas. La información sobre la ciudad se centra en los dos edificios citados: «En Córdoba ver la cavalleriza del Rey, la yglesia mayor y, dos leguas de Córdoba, la casa de las yeguas del Rey»²².

Actividades económicas y abastecimiento a la ciudad

La evolución económica y los problemas del abastecimiento de víveres tienen una notoria incidencia en la vida de los cordobeses durante la Edad Moderna, provocando las crisis de subsistencia tensiones sociales que en ocasiones derivan en hechos violentos.

La trayectoria de la economía se caracteriza por una larga fase de vitalidad en el siglo XVI, aunque en los lustros finiseculares aparecen claros síntomas de un cambio de tendencia que preludian el deterioro de la centuria siguiente. Las actividades artesanales y mercantiles ceden en favor del sector agropecuario. También el proceso inflacionista y las onerosas cargas fiscales contribuyen a agravar todavía más la situación.

La fabricación de paños ofrece un notorio desarrollo que viene favorecido por la abundancia y calidad de la lana procedente de la comarca de los Pedroches, donde se llevan a cabo únicamente las operaciones iniciales del proceso, mientras que las labores de acabado se realizan en la capital. En cambio, una buena parte de la materia prima que se utiliza en los

²¹ *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Recopilación, traducción, prólogo y notas por J. García Mercadal. 3 tomos. Madrid, 1952-1962. GUZMÁN REINA, Antonio, «Córdoba en el viaje de Cosme de Médicis (1668)». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 64 (1950), pp. 103-134. ARANDA DONCEL, Juan, «La Mezquita de Córdoba a través de los viajeros extranjeros de los siglos XVII y XVIII», en ARANDA DONCEL, Juan (coord.), *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*. Córdoba, 1990, pp. 33-39.

²² Se refiere a las dehesas próximas a Alcolea, donde pastan las yeguas y potros del monarca.

cotizados tejidos de seda -terciopelos, damascos, rasos- se importa de Murcia, Orihuela y Valencia²³.

La industria del cuero cobra un gran impulso con la producción de cordobanes y guadamecís que gozan de un reconocido prestigio tanto nacional como internacional. Nobles y eclesiásticos son los principales clientes de estas cotizadas piezas que decoran las casas solariegas e iglesias.

Guadamecís labrados en Córdoba ornamentan el palacio de Felipe III en Valladolid y las estancias del Vaticano durante el pontificado de Paulo V. También se exportan a Portugal y América²⁴.

Otro de los sectores artesanales más dinámicos es el del metal. Las actividades que tienen una mayor proyección al exterior van a ser las labores de platería y la fabricación de agujas. Ambos conocen una notoria potenciación favorecida por la excelente acogida de esas manufacturas.

Los estudios realizados sobre la platería cordobesa se han ocupado preferentemente de la organización gremial de estos artesanos y de las grandes obras maestras²⁵. Por lo general, son piezas de orfebrería religiosa que encierran un notable interés artístico. Sin embargo, la producción de joyas alcanza un considerable volumen y constituye la base de los trabajos hechos por los orífices.

El uso de las joyas se halla muy extendido en todos los grupos sociales, aunque la mayor demanda procede de las familias pudientes. Basta un simple rastreo en los protocolos notariales para constatar a través de las cartas dotalas la posesión de collares, pulseras, sortijas o pendientes. Los ajuares incluyen una variada gama de objetos de oro y plata. No faltan las piezas mencionadas, así como vajillas y cubiertos. También los preciados metales se utilizan para adornar la indumentaria femenina y masculina.

²³ FORTEA PÉREZ, José Ignacio, *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba, 1981, pp. 268-330.

²⁴ TORRE VASCONI, José Rafael de la, *El guadamecil*. Córdoba, 1952.

²⁵ VALVERDE FERNÁNDEZ, Francisco, *El colegio-congregación de plateros cordobeses durante la Edad Moderna*. Córdoba, 2001. ORTIZ JUÁREZ, Dionisio, *Punzones de platería cordobesa*. Córdoba, 1980. NIETO CUMPLIDO, Manuel y MORENO CUADRO, Fernando, *Eucharistica cordubensis*. Córdoba, 1993.

Las agujas fabricadas en Córdoba gozan de un renombre por la calidad del producto que explica que, en ocasiones, se hagan falsificaciones denunciadas por los componentes del gremio. Además de exportarse al mercado nacional, figuran en la relación de manufacturas habituales en el tráfico comercial con Portugal y las colonias americanas.

Los sectores más dinámicos de la economía cordobesa del siglo XVI participan en la elaboración de una de las manufacturas de lujo más importantes como es el caso de los jaeces de plata con que se engalanan los caballos. Esta actividad integra a las personas que trabajan en la producción de cordobanes y tejidos de seda. Asimismo intervienen de manera directa los plateros y bordadores, cuyas obras constituyen manifestaciones sobresalientes de las artes suntuarias²⁶.

La manufactura de los jaeces de plata se encuentra plenamente consolidada a mediados del XVI y mantiene su pujanza en la capital cordobesa hasta las postrimerías del seiscientos. A lo largo de ambas centurias goza de un indudable prestigio tanto a nivel local como en la corona de Castilla. La importancia del fenómeno viene corroborada, entre otros indicadores, por los encargos hechos con destino a la familia real y a la aristocracia residente en la Villa y Corte. Asimismo estas piezas de elevado valor económico son muy demandadas por la nobleza y capas pudientes de la ciudad que consideran la práctica ecuestre un signo de distinción y ascenso social.

Sin embargo, en el primer tercio del siglo XVII el sector agropecuario empieza a ganar fuerza como consecuencia del proceso de ruralización de la economía cordobesa. Las grandes extensiones de los cortijos situados en las feraces tierras campiñesas están dedicadas a cereales y el sistema de cultivo más frecuente es al tercio. El olivar se expande por su elevada rentabilidad y los viñedos se localizan en los pagos de la sierra.

Las huertas se encuentran en las inmediaciones del casco urbano y ofrecen un aprovechamiento mixto a base de cultivos herbáceos, hortalizas y frutales. Entre los primeros cabe señalar la presencia de gramíneas: trigo, cebada y panizo. También aparecen plantas textiles y leguminosas

²⁶ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Caballos y artes suntuarias en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: los jaeces de plata», en ARANDA DONCEL, Juan y MARTÍNEZ MILLÁN, José (coords.), *Las Caballerizas reales y el mundo del caballo*. Córdoba, 2016, pp. 129-166.

como lino, cáñamo, habas y garbanzos. La horticultura propiamente dicha ofrece una gran variedad de especies: cebollas, nabos, cardos, rábanos, coles, lechugas, berenjenas, pepinos, espinacas. Dentro de la arboricultura abundan los naranjos y están representados los granados, ciruelos, nogales, albaricoques y limeros. También se hallan árboles en estado silvestre como los endrinos. Resulta obligada en el conjunto de la arboleda una mención especial a las moreras y morales, cuya hoja se explota para la cría del gusano de seda y alcanza una cotización alta.

La actividad pecuaria está asociada de manera subsidiaria a la agricultura en la campiña. En cambio, la zona del término municipal que se extiende por la sierra presenta una orientación ganadera más definida. El vacuno se utiliza para el cultivo de la tierra y la producción de carne. La cría caballar alcanza un gran desarrollo, mientras que las especies híbridas, caso del mular, se reducen a la mínima expresión²⁷.

La cabaña ovina ocupa un lugar destacado por el número de cabezas, debido al suministro de materia prima a la industria pañera y al consumo alimenticio que alcanza unos niveles altos. Carne y leche también aporta el ganado cabrío que se localiza en los terrenos ásperos de la sierra. Finalmente el porcino se sitúa en los primeros puestos en términos cuantitativos.

La relevancia de las actividades vinculadas al sector agropecuario se mantiene en el siglo XVIII. El artesanado conserva parte de su esplendor de antaño y entre las diversas industrias sobresalen la textil y la platería, mientras que en el terciario destaca el pequeño comercio²⁸.

Un total de 2.772 personas encontramos ocupadas en actividades artesanales a mediados de la centuria en la ciudad. Los mayores efectivos humanos corresponden a oficios relacionados con la industria textil que representan más de un 30 por ciento, mientras que las empleadas en la del metal significan el 17 por ciento.

El noble arte de la platería conoce durante buena parte del setecientos una etapa de esplendor y las piezas labradas en Córdoba van a tener una

²⁷ Las necesidades de los arrieros cordobeses son cubiertas, en gran parte, por tratantes que proceden de diversos puntos de Castilla la Nueva.

²⁸ Una visión general de la economía cordobesa en la centuria del setecientos en ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Córdoba, 1984, pp. 227-241.

fuerte demanda en toda la geografía nacional. Sin embargo, este pujante sector se resiente en el último cuarto de la centuria, como lo prueba el informe hecho en 1780 por el intendente²⁹.

En el conjunto del terciario sobresalen las actividades mercantiles, de manera especial las relacionadas con el comercio minorista. Los jueves de cada semana la plaza de la Corredera sirve de escenario a un mercado de «frutas, aves y otras especies de corta consideración». Una trascendencia económica mayor tienen las dos ferias anuales que se celebran los días de pascua de Pentecostés y el 8 de septiembre respectivamente. Acuden labradores y ganaderos, tanto de la capital como de las localidades próximas, a realizar sus transacciones.

Ambas quedan prohibidas en 1789, a instancia del alcalde mayor José Jacinto Cebrián, debido a los alborotos y excesos que se cometen en tales fiestas. Sin embargo, un año más tarde se autorizan de nuevo ante las protestas surgidas, esgrimiéndose como argumento los perjuicios ocasionados³⁰.

El cabildo municipal juega un papel muy importante en el abastecimiento de artículos de primera necesidad a la urbe cordobesa. La provisión de víveres plantea numerosas exigencias, puesto que los problemas en el suministro originan serias tensiones que a veces desembocan en graves conflictos sociales como el motín del hambre de 1652. La responsabilidad del concejo obliga a sus miembros a dictar las medidas oportunas para garantizar el abasto, fijar los precios de los alimentos básicos y sancionar las infracciones cometidas, sobre todo los fraudes.

En la extensa relación de productos ceñimos nuestro estudio a media docena de ellos, como trigo, vino, aceite, carne, pescado y nieve. La in-

²⁹ «[...] el Gremio de Plateros de la ciudad de Córdoba es uno de los más considerables de nuestras Provincias. No solo abastecen a los Reynos de Andalucía de plata labrada y travajada con bastante primor de varias maneras, sino también corren las demás Provincias del Reyno, llevando sus géneros a las ferias más apartadas para procurar la venta de sus mercaderías con mucho provecho suio y de los compradores que se proveen de ellas a más vajo precio que comprándolas a extranjeros. Este mismo Gremio, tan floreciente en otros tiempos, ha venido de algunos años a esta parte a decadencia, de modo que perecen muchos buenos Artífices por falta de travajo».

³⁰ «[...] en donde sus labradores y los de las villas y lugares comarcanos, venden y compran sus ganados y se surten de los aperos y demás cosas necesarias para la recolección de sus grangerías por no haver otra feria en muchas leguas en contorno, con cuyo motivo concurren también otras diferentes gentes con su tráfico y comercio».

clusión de este último viene justificada por su utilización con fines terapéuticos. En el campo de la medicina se emplea para cortar las hemorragias, rebajar la fiebre, combatir las inflamaciones, suavizar los dolores y otros usos. Un testimonio bien elocuente de su aplicación frecuente lo tenemos en la obra del acreditado doctor Alonso de Burgos, publicada en 1640 con el significativo título de *Metodo curativo y uso de la nieve*. El autor cita a renombrados galenos que sistemáticamente han hecho uso del agua de nieve en el ejercicio diario de su profesión en la ciudad. Entre ellos destacan Rodrigo de Torres, Gregorio de Unceta y Francisco de Leiva Aguilar.

Normalmente el trigo recolectado en las tierras campiñesas cubre las necesidades del abastecimiento e incluso los excedentes se comercializan fuera. Los altibajos en la producción son frecuentes y guardan una estrecha relación con las incidencias climáticas. Proliferan las rogativas implorando el agua para los campos en períodos de sequía o el cese de las mismas cuando persisten las copiosas lluvias. También las plagas de langosta y paulilla causan verdaderos estragos en los sembrados.

Los mayores problemas aparecen cuando las malas cosechas hacen peligrar el abasto. Las medidas adoptadas suelen ser la inmovilización de las partidas de granos recolectados en las haciendas pertenecientes a los vecinos de la ciudad y la importación de trigo extranjero procedente de Francia, Italia y norte de África. La contratación se realiza en Sevilla, Málaga y Cádiz.

Las deficiencias en el suministro y el acaparamiento del trigo por los poderosos provocan la falta de pan y el estallido del motín del hambre en mayo de 1652. Vecinos del barrio de San Lorenzo, a los gritos de *¡Viva el rey, muera el mal gobierno!*, recorren las calles, provistos de palos, piedras y diversas armas, y se dirigen a la zona de la Catedral, donde el obispo intenta sosegarlos. Otros se encaminan a la vivienda del corregidor que logra escapar por los tejados y refugiarse en el convento de los trinitarios calzados. Una vez controlada la situación se llevan a cabo acciones de represalia que culminan en el ajusticiamiento de los principales cabecillas de la revuelta popular³¹.

³¹ El mejor estudio de los sucesos es el de Antonio Domínguez Ortiz en su obra *Alteraciones andaluzas*.

La provisión de vino, uno de los productos de mayor consumo, no plantea dificultades al gobierno local, ya que las cosechas de las vides plantadas en el término municipal cubren la demanda. Los problemas estriban en la rígida política proteccionista seguida por las autoridades que gravan la entrada de los caldos de mayor calidad de Montilla, Lucena y Aguilar de la Frontera. Sin embargo, las prohibiciones establecidas son burladas de manera sistemática, de ahí la constante lucha en el terreno legal para combatir el fraude.

Solamente mediante la correspondiente licencia municipal pueden entrar caldos de fuera, destinados al gasto de casa y no para la venta, los miembros de los estamentos privilegiados y un reducido número de personas. Estos grupos sociales, amparándose en sus prerrogativas, cometen infinidad de abusos y realizan saneados negocios con la venta clandestina del vino forastero que alcanza una cotización más alta.

La expansión del olivar en los siglos XVI y XVIII en localidades cordobesas -La Rambla, Santaella, Aguilar, Montoro, Castro del Río- garantiza el abastecimiento de aceite a la capital, cuyo comercio minorista se encuentra en manos de emigrantes franceses.

Asimismo los ganados que pastan en el término de Córdoba suministran la carne necesaria para alimentar a la población. Por orden de importancia, vacas, carneros y cerdos son las especies de mayor consumo. También es muy demandada la de caza que suele venderse en la plaza de la Corredera.

Los niveles de consumo de pescado presentan unas acusadas fluctuaciones en los distintos días y meses del año. Las causas están relacionadas con los preceptos religiosos que obligan a los fieles a abstenerse de carne. Por ende, la demanda experimenta una notoria subida los viernes de cada semana, los días de vigilia y durante las témporas y cuaresma.

Las capturas en el río Guadalquivir cubren solo una mínima parte del consumo de la urbe cordobesa por lo que la dependencia del exterior es prácticamente total. Un elevado porcentaje del pescado procede de distintos puntos del litoral andaluz, sobresaliendo por su importancia Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Cádiz, Málaga y en los siglos XVI y XVII Gibraltar.

Normalmente a principio de cada año el municipio saca a subasta el abastecimiento de pescado a la ciudad que se remata en el postor que

ofrece mejores condiciones de calidad y precio. El suministro se hace en régimen de monopolio, sobre todo las especies de mayor demanda.

Córdoba está bien surtida si nos atenemos a la variedad de pescado que ofrece al consumidor. En el grupo de especies con piel lisa cabe señalar el tollo, bacalao, atún y salmón. Estas últimas son las más caras y el valor de la libra carnicera duplica la del tollo, mientras que la del bacalao alcanza un precio intermedio. En el conjunto de los pescados con escamas sobresalen las sardinas, besugos y dentones.

Las cotizaciones en origen del pescado aumentan de manera apreciable hasta poner la mercancía en la ciudad. La merma de peso, los derechos de saca y despacho, los portes y los impuestos de aduana que se pagan a la entrada de Córdoba gravan el producto. Precios y costos son bastante inferiores en el llamado pescado seco o añejo que consumen preferentemente las capas populares.

Sin embargo, el consumo de pescado fresco del mar, sobre todo el azul, queda prohibido temporalmente en 1772, argumentando que resulta nocivo para la salud. Esta circunstancia explica la intervención del síndico personero del común en la sesión del cabildo municipal celebrada a finales de agosto de ese año con el fin de impedir a los pasteleros que hagan empanadas de atún y bonito para vender en la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta³².

La dependencia del exterior es absoluta en el caso de la nieve, mostrando las autoridades locales su interés en garantizar al vecindario el suministro de este artículo de primera necesidad. En marzo de cada año los llamados diputados de la nieve convocan la subasta del abastecimiento que abarca el período comprendido entre los meses de mayo y septiembre.

³² «En este Cauildo se vio un pedimento de el señor don Francisco Miguez y Arana, síndico personero del común, en que haze presente a esta Ciudad que, en contrabenzión de lo mandado sobre que no se use del pescado fresco de la mar y espezialmente el azul, algunas Comunidades lo usan y aun despenden espezialmente a los pasteleros y pidió se probea de remedio y que los pasteleros no hagan empanadas deste pescado y ni de otro para la Fuensanta y solo las puedan hazer de carne= La Ciudad acordó se haga saber a todos los pasteleros no fabriquen ni bendan empanadas de bonito, atún ni otro pescado del mar para bender en sus tiendas ni en la Carrera de la Fuensanta».

El anuncio tiene una amplia difusión al pregonarse a lo largo de varios días en las calles y plazas de la ciudad. También se remiten edictos a distintos puntos de la geografía andaluza como Jaén, Constantina, Archidona y Granada. Las mencionadas poblaciones disponen en sus proximidades de ventisqueros y participan de lleno en el activo comercio de la nieve³³.

Los principales núcleos abastecedores se localizan en tierras jiennenses, sobre todo en la sierra de la Pandera en el término de la villa de Valdepeñas y en las cercanías de sierra Mágina. En situaciones excepcionales, motivadas por la falta de suministro en las zonas habituales, las autoridades municipales o las personas responsables del aprovisionamiento deciden acudir a otros neveros como los de Archidona y Granada.

En las postrimerías del siglo XVII, concretamente desde mayo hasta septiembre de 1692, la urbe cordobesa consume alrededor de 30.000 kilos de nieve que representa un valor medio de un kilo por habitante, aunque la cantidad correspondiente a las capas sociales acomodadas supera con creces las de las populares. Los cuatro puntos de venta de ese año están situados en las plazas de las Tendillas y Corredera, Realejo y calle de la Zapatería Vieja en la collación de la Catedral.

Las fuentes documentales aportan una valiosa información de otros artículos de lujo que consumen los cordobeses en el siglo XVIII. Entre ellos cabe mencionar el café y el chocolate, reservados en un principio a los estamentos privilegiados y en el último tercio de la centuria se generaliza a los demás estratos sociales. Así, en junio de 1772 el concejo autoriza la apertura de un establecimiento en la calleja del Reloj, junto a la plaza de la Compañía, dedicado a la venta «al público de todo jénero de bebidas eladas, café, chocolate y todo dulce de ramilletes».

También el consumo de tabaco se extiende en el vecindario a lo largo del setecientos. El inglés Dalrymple en su viaje a Córdoba describe esta costumbre cuando visita, en compañía del marqués de Cabriñana, la Alameda del Obispo, residencia de descanso de los titulares de la silla de Osio³⁴. El aprovisionamiento está monopolizado por la Real Fábrica de

³³ ARANDA DONCEL, Juan, «El abastecimiento de nieve a Córdoba en los siglos XVII y XVIII». *Estudios Geográficos*, 182-183 (1986), pp. 173-191.

³⁴ «Mientras nos paseábamos, el marqués sacó de su bolsillo un pequeño trozo de tabaco que arrolló en un trocito de papel para hacer lo que llaman cegar (cigarro);

Tabacos de Sevilla y a través del volumen de las remesas se puede calibrar la importancia de la demanda. El conjunto del reino de Córdoba recibe 58.209 libras en 1702 y en fechas posteriores las cifras aumentan hasta alcanzar los valores más altos en 1726 con 157.320 libras³⁵.

Los grupos sociales

Los rasgos que definen la sociedad cordobesa en los siglos de la Modernidad son los propios del Antiguo Régimen. La población se halla dividida en estamentos que se caracterizan por una marcada rigidez. Aristocracia y clero constituyen los grupos privilegiados, frente a los integrantes del denominado estado llano en el que figuran personas con unos niveles económicos muy dispares. Acusados contrastes de riqueza también aparecen entre los nobles y eclesiásticos. Por último, hay que destacar la presencia de extranjeros y minorías marginadas³⁶.

Las familias que componen la aristocracia suman una cifra bastante pequeña y representan un exiguo porcentaje en el conjunto de la población. Sin embargo, en líneas generales gozan de un sustancioso patrimonio que genera unas pingües rentas. Asimismo se jactan de pertenecer a linajes de rancio abolengo. El poderío económico queda reforzado con el político al acaparar las veinticuatrías o regidurías del cabildo municipal³⁷. Juegan un papel muy relevante en el control de la vida local y actúan en beneficio propio salvaguardando sus intereses.

después lo entregó a una de sus gentes para encenderlo; éste sacó un pedernal, cosa que todo el mundo lleva en el bolsillo, encendió la pipa y, después de haber sacado dos o tres bocanadas de humo, se la entregó a su amo; el marqués se apresuró a ofrecérmelo y así sucesivamente a toda la compañía. Me excusé de recibirlo, pero todos los demás lo fumaron cada uno a su vez; es una costumbre corriente y que se practica casi universalmente».

³⁵ RODRÍGUEZ GORDILLO, José Manuel, «El consumo de tabaco en Andalucía en la primera mitad del siglo XVIII», en AA. VV., *Actas II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. I. Córdoba, 1983, pp. 499-516.

³⁶ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. pp. 35-64 y 213-226.

³⁷ Acerca del estamento nobiliario y su permeabilidad social, vid. la obra de SORIA MESA, Enrique, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, siglos XVI-XIX)*. Córdoba, 2000.

En el censo de 1591 se contabilizan 233 hidalgos en la capital cordobesa, una cifra que se incrementa a lo largo del siglo XVII, como lo refrendan los padrones elaborados para la elección de alcaldes ordinarios por el estado noble: alrededor de 300 en 1633 y 371 en 1685-1686.

El estamento nobiliario no forma un grupo homogéneo en cuanto a nivel de rentas y prestigio social. Las fuentes documentales establecen dos grandes categorías, hijosdalgo notorios y simples. Veamos el reparto de ambos grupos por circunscripciones parroquiales en 1685-1686:

Parroquias	Notorios	Simples
Santa María	23	45
San Pedro	7	41
San Andrés	23	15
Santo Domingo	7	20
San Miguel	16	10
San Juan	12	13
San Lorenzo	3	19
El Salvador	14	6
San Nic. Ajerquía	—	20
Magdalena	15	4
Santiago	9	7
San Nic. Villa	9	6
Omnium Sanctorum	8	6
Santa Marina	4	9
Total	150	221

Los hijosdalgo notorios representan un 40 por ciento del total e integran este selecto grupo varios estratos. El más alto corresponde a los títulos de Castilla y les siguen en la escala los que ejercen jurisdicción señorial, los pertenecientes a las órdenes militares y los caballeros veinticuatro del concejo.

Los hidalgos simples ocupan el peldaño más bajo en el estamento nobiliario y sus efectivos humanos en el conjunto significan alrededor de un 60 por ciento. Entre ellos abundan los mercaderes, procuradores, abogados, escribanos públicos, médicos, boticarios, labradores y plateros.

El otro estamento social privilegiado es el eclesiástico que a lo largo del siglo XVII experimenta un aumento considerable del número de

miembros. En el seno del clero secular se distinguen dos grandes categorías por el volumen de ingresos y bienes. La primera está constituida por los prelados de la diócesis y los prebendados del cabildo catedralicio que gozan de unas rentas elevadas. En cambio, los niveles de riqueza, salvo casos excepcionales, bajan de manera sensible en los rectores de las parroquias, curas, beneficiados y capellanes.

La diócesis de Córdoba es una de las más importantes y atractivas de la corona de Castilla por el valor de sus rentas que suman en 1633 un total de 42.000 ducados³⁸. Desde 1537 estos ingresos se hallaban gravados con una serie de pensiones a favor de algunas personas o bien de las diócesis más pobres. Las cargas impuestas por los monarcas pueden alcanzar una tercera parte.

Una buena cantidad de los elevados recursos se dedica a servicios económicos a la corona, edificación y reparación de templos, fundación de obras pías y limosnas a los pobres en tiempos de carestía. Los crecidos gastos de las labores de construcción del crucero de la catedral y el socorro a los menesterosos en circunstancias difíciles, originadas por epidemias y sequías, llegan a consumir prácticamente las rentas en algunos años.

Por lo general, las personas nombradas para regir los destinos de la diócesis cordobesa han acumulado experiencia al frente de obispados más modestos o han prestado servicios en diversos organismos estatales y ocupado puestos influyentes en la corte como el de confesor del rey. En su mayoría, poseen una brillante carrera de méritos por lo que superan los 50 años en el momento de ser promovidos a la silla de Osio y algunos son ya casi octogenarios³⁹.

La distribución por categorías de los cincuenta y ocho beneficios del cabildo catedralicio cordobés se especifica en los estatutos recopilados

³⁸ La extensión de la diócesis coincide básicamente con la de la provincia de Córdoba. No obstante, en la zona septentrional incluye Chillón y Palacios de Guadalmez -localidades pertenecientes en la actualidad a Ciudad Real- y en el sector meridional a Villanueva de Tapia, población que hoy forma parte de la circunscripción administrativa de Málaga. Fuera de la demarcación territorial del obispado se encuentran Priego y Carcabuey, sujetas a la autoridad del abad de Alcalá la Real, y Benamejí y su aldea Palenciana, dependientes de la jurisdicción *vere nullius* del priorato de San Marcos de León.

³⁹ Vid. la obra de GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia de su Iglesia Catedral y Obispado*. 2 v. Córdoba, 1778.

por el obispo fray Bernardo de Fresneda y publicados en 1577. A la cabeza figuran ocho dignidades: deán, arcediano de Córdoba, maestrescuela, arcediano de Castro, chantre, arcediano de Pedroche, tesorero y prior. Hay veinte canonjías y a partir de 1559 una de ellas se aplica al mantenimiento del tribunal del Santo Oficio. También existen diez raciones y veinte medias raciones. Asimismo se contabilizan doce capellanes de la veintena que tienen la misión de cantar en el coro y colaborar en los servicios del culto.

Las dignidades y canonjías tienen un gran atractivo por los sustanciosos ingresos que perciben sus titulares. La riqueza de la denominada mesa capitular está basada en las numerosas propiedades rústicas y urbanas, así como en las voluminosas rentas por diferentes conceptos, entre los que sobresalen los diezmos⁴⁰.

El desempeño de esas prebendas exige el cumplimiento de una serie de requisitos como haber recibido orden sacra, legitimidad, limpieza de sangre y edad mínima de catorce años para entrar en el disfrute del beneficio. Los canonicatos de oficio -magistral, doctoral, lectoral y penitenciario- se cubren mediante oposición y los candidatos deben poseer algún grado académico expedido por los establecimientos universitarios de la corona de Castilla o por el prestigioso de Bolonia⁴¹.

Frente a los jugosos recursos del cabildo catedralicio, el de la real colegiata de San Hipólito, integrado por un prior y nueve canónigos, obtiene unos beneficios eclesiásticos muy inferiores. La precaria situación mejora en el siglo XVIII cuando se le une la dotación económica de la

⁴⁰ VÁZQUEZ LESMES, Rafael, *Córdoba y su cabildo catedralicio en la Modernidad*. Córdoba, 1987. MUÑOZ DUEÑAS, María Dolores, *El diezmo en el obispado de Córdoba (1750-1845)*. Córdoba, 1988.

⁴¹ VÁZQUEZ LESMES, Rafael, «Los expedientes de información de limpieza de sangre del cabildo catedralicio cordobés», en AA. VV., *Actas II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. II. Córdoba, 1983, pp. 309-333. ARANDA DONCEL, Juan, «Los prebendados del cabildo catedralicio de Córdoba durante los siglos XVI y XVII: la provisión de la canonjía magistral», en CORTÉS PEÑA, Antonio Luis y LÓPEZ-GUADALUPE, Miguel Luis (eds.), *Estudios sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*. Granada, 1999, pp. 137-152. ID., «Los canonicatos de oficio del cabildo catedralicio de Córdoba durante los siglos XVI y XVII: la provisión de la canonjía lectoral», en AA. VV., *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*. II. Granada, 2008, pp. 55-80.

capilla real y se lleva a cabo el traslado de los cuerpos de los monarcas castellanos Alfonso XI y Fernando IV.

En el edificio del Alcázar de los Reyes Cristianos tiene la sede el tribunal del Santo Oficio, formado por tres inquisidores y numerosos oficiales. El distrito comprende el obispado de Córdoba, la diócesis de Jaén, el adelantamiento de Cazorla, las localidades sujetas a la jurisdicción de la abadía de Alcalá la Real, el arcedianato de Écija y la vicaría de Estepa.

Como hemos señalado, los efectivos humanos del clero secular experimentan un fuerte incremento en el primer tercio del XVII. De las 313 personas contabilizadas en 1591 se pasa a 400 en 1638⁴². El reparto por demarcaciones parroquiales en ese último año pone de manifiesto unas acusadas disparidades cuantitativas⁴³. La tendencia continúa en la centuria siguiente, puesto que en 1752 residen 450 eclesiásticos en la ciudad.

Las cifras del clero parroquial se mantienen prácticamente invariables. Por el contrario, la de presbíteros ordenados a título de patrimonio y la de los que reciben las órdenes menores para gozar de bienes vinculados en capellanías se incrementan bastante⁴⁴.

Un alto porcentaje de los capellanes ordenados de menores carece de vocación y la única finalidad que persiguen es gozar de los privilegios inherentes al estado eclesiástico. El obispo fray Alonso de Salizanes hace un certero análisis de este grave problema en el informe elaborado en agosto de 1681 con destino a la Santa Sede:

«Ai también en esta Ciudad y Obispado otros Eclesiásticos de graue perjuicio de las repúblicas que a fin de gozar del fuero en sus personas para sus malos procedimientos y en sus haciendas perjudicar a los derechos reales se quedan ordenados de menores sin pasar a más, portándos-

⁴² COBOS RUIZ DE ADANA, José, *El clero en el siglo XVII. Estudio de una visita secreta a la ciudad de Córdoba*. Córdoba, 1976, p. 127.

⁴³ En la collación de Santa María (Catedral) residen 102 clérigos, 41 en las de San Andrés y San Pedro, 35 en San Juan y 32 en San Lorenzo. Los valores descienden a 24 en las circunscripciones de San Miguel y Omnium Sanctorum, 19 en las de El Salvador y Santa Marina, 17 en la de San Nicolás de la Ajerquía, 16 en la de Santo Domingo de Silos y 15 en las de Santiago Apóstol y la Magdalena.

⁴⁴ Un buen estudio sobre el papel y significación de las capellanías, aplicado a una localidad cordobesa, es el de VENTURA GRACIA, Miguel, *Las capellanías, unos mayorazgos «a lo divino» en la Edad Moderna. Aportación a su estudio en el ámbito rural cordobés*. Córdoba, 2013.



Exterior del Alcázar de los Reyes Cristianos, sede del tribunal del Santo Oficio de Córdoba (Foto Sánchez Moreno)

se en las costumbres y trage como seglares, faltando a la obligación del rezo y demás de su estado»⁴⁵.

El prelado de la diócesis, además de denunciar la conducta poco edificante de los clérigos de menores, sugiere la necesidad de adoptar medidas que solucionen el problema⁴⁶.

A lo largo de la Edad Moderna el denominado clero regular tiene una marcada influencia y ascendiente en el vecindario. En los albores del siglo XVII se localizan en la capital cordobesa o en sus proximidades 17 fundaciones. La Orden de Predicadores tiene tres comunidades -San Pablo el Real, Scala Coeli y Santos Mártires- y los franciscanos el convento observante de San Pedro el Real y el recoleto de San Francisco de la Arruzafa. Los terciarios regulares viven en las afueras de la ciudad hasta su traslado en los inicios del seiscientos a la puerta de Baeza. También están presentes los trinitarios, mercedarios, agustinos, antoninos y jerónimos. A ellos hay que sumar los mínimos de san Francisco de Paula, carmelitas calzados de la antigua observancia, jesuitas, hospitalarios de san Juan de Dios, carmelitas descalzos o de la primitiva observancia y basílios que se asientan durante la centuria del quinientos.

El proceso expansivo de las órdenes religiosas masculinas se mantiene en el XVII, como lo refrendan las fundaciones llevadas a cabo⁴⁷. Los trinitarios descalzos se establecen en 1607, los capuchinos en 1629 y los franciscanos descalzos o alcantarinos en 1682⁴⁸. Por último, en la rela-

⁴⁵ El documento lo recoge ARANDA DONCEL, Juan, «Época Moderna (siglos XVI-XVIII): las reformas y la Ilustración», en NIETO CUMPLIDO, Manuel (coord.), *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Córdoba y Jaén*. Madrid-Córdoba, 2003, p. 114.

⁴⁶ «[...] de manera que si se hallase camino para extinguir este género de gente por algún medio eficaz o por alguna declaración expresa de su Santidad para que en llegando a tener 24 años cumplidos qualquier clérigo capellán no ordenado in sacris no gozase del fuero eclesiástico y fuesse priuado de sus capellanías y rentas, resultará gran bien a la Iglesia y a las Repúblicas».

⁴⁷ ARANDA DONCEL, Juan, «Las órdenes religiosas masculinas en la Córdoba de los siglos XVI y XVII», en ARANDA DONCEL, Juan y COSANO MOYANO, José (eds.), *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna*. Córdoba, 2008, pp. 55-82.

⁴⁸ Con el traslado en marzo de 1614 de los carmelitas descalzos a las cercanías de la puerta del Colodro, las dependencias conventuales que hasta esa fecha ocupaban en el barrio de la Catedral pasan a la rama calzada de la orden que cuenta con

ción también hay que mencionar la congregación hospitalaria de Jesús Nazareno y la del Oratorio de San Felipe Neri, erigidas por el beato Cristóbal de Santa Catalina y el canónigo lectoral y futuro purpurado Luis A. Belluga y Moncada en 1673 y 1696 respectivamente⁴⁹.

El clero regular juega un activo papel en el campo de la predicación y lleva a cabo una encomiable labor asistencial, sobre todo los hospitalarios de san Juan de Dios. Asimismo cabe resaltar la preponderancia de los jesuitas y dominicos de San Pablo el Real en el plano educativo.

A principios del siglo XVI encontramos en la capital cordobesa varias órdenes femeninas que habitan un total de 11 conventos⁵⁰. Durante esta centuria la nómina se incrementa con el de las dominicas del Espíritu Santo, el de las agustinas de Nuestra Señora de las Nieves, el de las mínimas de Jesús María del Socorro y el de las carmelitas descalzas de Santa Ana⁵¹.

A lo largo del seiscientos surgen cuatro nuevas comunidades. En 1609 las dominicas recoletas del Corpus Christi por iniciativa del obispo fray Diego de Mardones. El jurado del concejo Martín Gómez de Aragón patrocina en 1635 el convento de San Martín de monjas benitas y bernardas. El mecenazgo del duque de Sessa resulta decisivo para el establecimiento de las capuchinas en 1655 y en 1660 llegan las religiosas del Cister procedentes de Guadalcázar⁵².

una segunda comunidad en el colegio de San Roque, donde se imparten enseñanzas de teología a los coristas.

⁴⁹ ARANDA DONCEL, Juan, *La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Córdoba. Estudio histórico y artístico de un edificio singular*. Madrid, 2014.

⁵⁰ Las clarisas residen en los de Santa Clara, Santa Cruz, Santa Inés y Santa Isabel de los Ángeles. Las dominicas ocupan los de Santa María de Gracia, Regina Coeli y Jesús Crucificado; este último incorpora las religiosas del monasterio de Santa Catalina de Sena existente en la collación de Santo Domingo de Silos. Las monjas cistercienses se localizan en los de Santa María de las Dueñas, Concepción y Encarnación Alta, mientras que las jerónimas en el de Santa Marta.

⁵¹ En el último tercio del siglo XVI se documenta el recogimiento de Santa María Egipciaca que se transforma en los inicios de la centuria siguiente en el convento de la Encarnación Agustina.

⁵² La primera y la última de esas comunidades han sido estudiadas por ARANDA DONCEL, Juan, «Trayectoria histórica del monasterio del Corpus», en VILLAR MOVELLÁN, Alberto (dir.), *El convento de dominicas del Corpus Christi*

El grueso de la población cordobesa forma parte del denominado estado llano en el que aparecen niveles socioeconómicos muy dispares. Los grandes mercaderes ocupan una posición bastante destacada. Consiguen saneados y elevados ingresos que, en muchos casos, no revierten en la actividad mercantil. Los beneficios obtenidos se emplean en la adquisición de tierras con el fin de lograr un mayor prestigio. Asimismo sus objetivos serán conseguir un puesto de jurado en el gobierno municipal y el ansiado privilegio de hidalguía o familiatura del Santo Oficio.

Las llamadas capas medias cuentan con una nutrida presencia de profesiones liberales, funcionarios, labradores y un reducido contingente de artesanos. En el primer grupo sobresalen los hombres de leyes -abogados, procuradores y escribanos- y los que desempeñan actividades ligadas a la sanidad como médicos, cirujanos y boticarios. Al igual que en los mercaderes, las pretensiones de ascenso social resultan innegables y un número variable ostenta la condición de hidalgos. Solo una minoría de artesanos disfruta de una posición económica desahogada y ocupa algunas juraderías en el concejo, constituyendo una auténtica élite los plateros.

Las capas sociales más modestas están formadas por una elevada cifra de trabajadores asalariados que se hallan en una situación económica bastante delicada, pues los recursos cubren con dificultad los niveles vitales. En estos estratos se incluyen inmigrantes oriundos de Galicia, Asturias y montañas de León.

Los gallegos se ocupan en faenas agrícolas, especialmente en la temporada de siega, y también prestan servicios como recaderos. Las vejaciones y malos tratos sufridos van a ser denunciados en torno a 1730 en la chancillería de Granada, ya que las autoridades municipales les obligan a ejecutar trabajos sin remuneración y contra su voluntad⁵³.

de Córdoba (1609-1992). Córdoba, 1997, pp. 18-77, y CERRATO MATEOS, Felisa, *El Cister de Córdoba. Historia de una clausura*. Córdoba, 2006.

⁵³ «[...] limpiar las ynmundicias de la plaza de la Corredera y otras calles, lo que antes executaban los berberiscos, prezisando a sus partes, como si fuesen esclavos, a sacar en sus hombros los gatos y perros que se allauan muertos y caballerías, como también a que fuesen al campo a cortar junzia para diferentes fiestas, trayéndola a el honbro a las casas del ayuntamiento y otras partes, sin que por dicha razón se les satisfaziese el dicho trabaxo y, además de lo referido, los apremiabades a sacar los palos de la orca y armala y, si se escusaban, los ministros de la justizia azían que los

En el conjunto de la población cordobesa resulta llamativa la existencia de un importante colectivo de extranjeros. Sin duda, los portugueses forman la colonia más numerosa hasta mediados del siglo XVII. En términos cuantitativos les siguen los franceses que desempeñan oficios y tareas muy diversas, como los de caldereros, aceiteros, aguadores, mesoneros y criados. En los lustros finales de la centuria del setecientos residen alrededor de un centenar⁵⁴.

La mendicidad es una práctica habitual en las calles y una legión de pordioseros acude a las puertas del palacio episcopal, donde los prelados reparten abundantes limosnas. La situación ofrece tintes muy sombríos en épocas de carestía, hambre y epidemia.

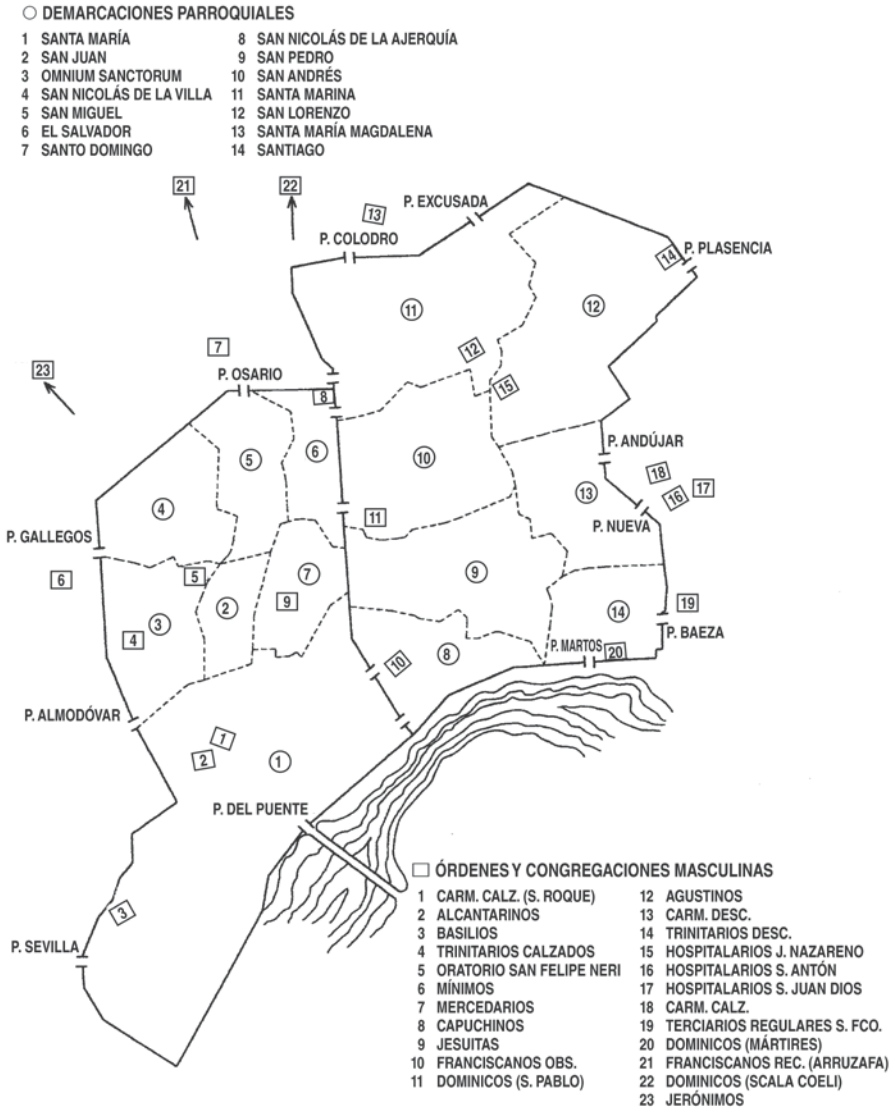
Los libros de defunciones registran en el siglo XVII numerosas personas que mueren abandonadas en las calles. En febrero de 1648 recibe sepultura «Juan, un hombre pobre que no se supo su apellido, el qual murió debajo de los portales en la Corredera». A principios de 1682 se «halló muerto en el portal de la Uictoria un honbre que no se supo su nonbre, lo más que se supo fue que dijo era de las Montañas».

La situación experimenta pocos cambios en la centuria siguiente, contabilizándose en 1752 un millar de pobres de solemnidad. El inglés J. Townsend, quien visita la ciudad poco después del mortífero contagio de 1785-1786, queda impresionado por la plaga de mendigos que achaca a la caridad mal entendida del obispo⁵⁵. En 1792 Antonio Ponz afirma que «Córdoba es pueblo de muchos mendigos, que no debía haberlos en una Ciudad como ésta y con tantas obras pías».

iziesen a palos, tratándolos por todos medios de obra y de palabra y con el mayor bilipendio que era ymaxinable, sin otras bexaziones que dichos ministros les azían».

⁵⁴ PONSOT, Pierre, «Les français à Cordoue en 1791-1793». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XV (1979), pp. 503-507.

⁵⁵ «Me hallé sorprendido por la multitud de mendigos que llenan las calles; habiendo preguntado su causa, vi que procedía de la caridad mal entendida del obispo, que distribuye limosnas a todos los que las piden [...]. Con esa renta [episcopal] es con la que el Obispo hace cada día la limosna, alternativamente, a los hombres y a las mujeres; hay días en que a más de siete mil personas. Además de esos donativos pecuniarios, distribuye diariamente treinta fanegas de trigo; sin embargo, a pesar de esos auxilios tan abundantes para los holgazanes y malos sujetos, dicen que el año pasado varios perecieron de hambre».



Demarcaciones parroquiales y localización de las órdenes y congregaciones religiosas masculinas en los siglos XVI y XVII

Las minorías marginadas se hallan asimismo presentes en la ciudad durante la Edad Moderna. Uno de estos grupos es el de los gitanos que desempeñan preferentemente los oficios de herrero y esquilador de bestias⁵⁶. También participan en las vistosas danzas que todos los años salen en la procesión del Corpus Christi.

El papel jugado por los moriscos en el plano demográfico y económico desaparece por completo con la expulsión de la ciudad en febrero de 1610. Sin embargo, los esclavos negros, mulatos y blancos, procedentes en su mayoría de las costas occidentales de África y de la zona de Berbería, tienen una relevancia numérica⁵⁷.

Los propietarios se reclutan en los distintos estamentos sociales, aunque las capas pudientes ocupan un lugar destacado. Los esclavos constituyen para la nobleza un signo de ostentación de riqueza. Se emplean preferentemente en servicios de carácter doméstico, realizando tareas propias de criados, sirvientes y lacayos. En menor porcentaje son utilizados como mano de obra en labores agrícolas o bien sus dueños los alquilan para el desempeño de trabajos penosos y duros.

El adoctrinamiento de los esclavos y libertos berberiscos en el siglo XVII constituye una de las labores pastorales prioritarias impulsadas por los titulares de la silla de Osio. Tanto el clero secular como el regular se afanan con éxito en las conversiones de los musulmanes a la religión católica.

Con frecuencia las autoridades, nobles y personas de relieve social aparecen de padrinos en los bautizos de berberiscos, actos que en ocasiones tienen una gran trascendencia en la vida local. Uno de ellos es el celebrado en la capilla del palacio episcopal el 4 de marzo de 1629 en el que el obispo Cristóbal de Lobera y Torres apadrina a una adulta⁵⁸.

⁵⁶ Vid. GÓMEZ ALFARO, Antonio, «Anotaciones a los censos gitanos de Andalucía», en AA.VV., *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. III. Córdoba, 1978, pp. 239-256.

⁵⁷ ARANDA DONCEL, Juan, «La esclavitud en Córdoba durante los siglos XVI y XVII», en AA.VV., *Córdoba. Apuntes para su historia*. Córdoba, 1981, pp. 149-170. NDAMBA KABONGO, Albert, *Les esclaves à Cordoue au debut du XVII^e siècle (1600-1621)*. Toulouse, 1975. Copia mecanografiada.

⁵⁸ «En Córdoua Domingo quatro días del mes de Marzo de mill y seiscientos y veinte y nueve yo el licenciado Alonso de Cuéllar, cura del Sagrario de la Cathedral de Córdova, baptizé a María, adulta mora de nación, en la capilla episcopal de

El fenómeno de la religiosidad: devociones populares y cofradías

Las manifestaciones de religiosidad popular en Córdoba durante los siglos XVI al XVIII son abundantes y variadas. El fenómeno viene refrendado por medio de significativos indicadores como la pujante actividad del movimiento cofrade y las devociones locales que despiertan un intenso fervor. Las procesiones de Semana Santa y la pomposa celebración del Corpus Christi constituyen también pruebas bien elocuentes.

Las devociones que logran un mayor arraigo en el vecindario a lo largo de las mencionadas centurias son las advocaciones marianas de Linares, Fuensanta y Villaviciosa, cuyas imágenes se veneran en sendas ermitas o santuarios, situados fuera del casco urbano⁵⁹. El enorme predicamento que gozan en todos los estratos sociales se refleja en las donaciones y mandas de misas y limosnas que aparecen en las disposiciones testamentarias. También las frecuentes rogativas para impetrar por su mediación el favor divino en situaciones calamitosas -epidemias, sequías, terremotos- corroboran la importancia del fenómeno.

Lo mismo cabe afirmar respecto a las reliquias de los Santos Mártires descubiertas en la parroquia de San Pedro y la figura del arcángel san Rafael que cobran un notorio protagonismo en el siglo XVII.

En 1575 se produce el hallazgo de los supuestos restos de un buen número de mártires -Fausto, Jenaro, Marcial y compañeros- en la parroquia de San Pedro con motivo de unas obras, cuya veneración se intensifica en la centuria del seiscientos hasta convertirse en uno de los pilares sobre los que se asienta la religiosidad popular cordobesa⁶⁰.

Córdoba, fue su compadre el señor don Xpoual de Lobera, obispo deste obispado de Córdoba, de que doy fee y lo firmé= Licenciado Alonso de Cuéllar».

⁵⁹ Una visión de conjunto acerca del fervor de los cordobeses a estas advocaciones en VÁZQUEZ LESMES, Rafael, *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios*. Córdoba, 1987.

⁶⁰ ARANDA DONCEL, Juan, «Culto y devoción a las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba durante los siglos XVI y XVII», en ARANDA DONCEL, Juan y HURTADO DE MOLINA DELGADO, Julián (coords.), *San Rafael y el patronazgo de los santos mártires en Andalucía. Historia, arte y espiritualidad*. Córdoba, 2016, pp. 75-121.

Las rogativas en los brotes epidémicos, la solemne función religiosa anual en su honor el 26 de noviembre y las deprecaciones en sequías prolongadas motivan que el arca de las reliquias recorran las calles de la ciudad. También se recurre a su intercesión para pedir la salud de los monarcas Felipe III y Carlos II en 1621 y 1700 respectivamente o bien el éxito de las tropas imperiales en territorio centroeuropeo frente a la ofensiva otomana⁶¹. Por último, el ofrecimiento de lámparas de plata para que alumbren en la capilla, la fundación de una cofradía en 1672 y las mandas de limosnas y misas son asimismo pruebas inequívocas de una fuerte devoción que se mantiene en el siglo XVIII.

La publicación de las revelaciones de Andrés de las Roelas a principios del siglo XVII por Juan del Pino constituye el punto de partida de la piadosa leyenda elaborada a mediados de esa centuria por el licenciado Pedro Díaz de Ribas, quien busca unos antecedentes medievales de la devoción a san Rafael en Córdoba, vinculados a las figuras del mercedario fray Simón de Sousa y del obispo don Pascual⁶².

Con ocasión de la peste de 1649 la devoción a san Rafael va a tener un singular protagonismo. Las masas enfervorizadas suplican la protección del ángel custodio en momentos calamitosos. Publicaciones divulgando los prodigios, fiestas religiosas, certámenes literarios y otros actos en su honor se suceden a raíz de la mortífera epidemia. Este entusiasmo desbordado también se refleja en las artes plásticas que actúan de canales difusores. Un ejemplo es el cuadro de Antonio del Castillo que sirve de modelo a grabados posteriores⁶³. El arraigo se mantiene con idéntica fuerza en el siglo XVIII como lo evidencian los triunfos que se levantan en distintos puntos del casco urbano, destacando el erigido junto al seminario conciliar de San Pelagio.

El movimiento cofrade en los siglos bajomedievales aparece estrechamente ligado a una labor asistencial que se proyecta en los pobres y

⁶¹ El socorro de Viena y la toma de Buda se celebran en noviembre de 1683 y 1686 con sendas fiestas de acción de gracias por iniciativa del concejo.

⁶² DÍAZ DE RIBAS, Pedro, *El Archangel S. Rafael particular cvstodio y amparo de la Ciudad de Cordoua*. Córdoba, 1650.

⁶³ En torno a la devoción al Custodio, vid. la obra de REDEL, Enrique, *San Rafael en Córdoba*. Segunda edición aumentada con gran número de noticias. Córdoba, 1900.

enfermos⁶⁴. Estas hermandades continúan jugando un papel importante en el cuidado de personas desamparadas y carentes de recursos durante el siglo XVI, como lo refrenda el minucioso informe elaborado en los años ochenta por el obispo Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa con el objetivo de llevar a cabo la pretendida reducción de hospitales y juntar sus cortas rentas por iniciativa de Felipe II⁶⁵.

Un 80 por ciento de los hospitales existentes se mantienen por cofradías. Sin embargo, debemos tener en cuenta que muy pocos de estos establecimientos prestan servicios sanitarios, estando orientados a atender a las personas desvalidas. Los escasos recursos se dedican a mantener un número variable de camas y a repartir limosnas a los necesitados.

Las directrices de Trento tienen una notoria incidencia en la fundación de nuevas cofradías, como es el caso de las penitenciales que configuran la Semana Santa local durante la segunda mitad del siglo XVI y primeras décadas de la centuria siguiente. En este período hemos documentado un total de 18 cofradías, de las que 14 tienen su sede canónica en templos conventuales, 2 en parroquias y otras tantas en hospitales⁶⁶. Los citados valores ponen de manifiesto la relevancia de las órdenes religiosas masculinas que participan en la celebración pasionista:

Cofradías

Vera Cruz
San Antonio de Padua
San Diego y San Acacio
Angustias
Ánimas y S. Nicolás Tolentino
Llagas y San Juan

Órdenes religiosas

Franciscanos
Franciscanos
Franciscanos
Agustinos
Agustinos
Mínimos

⁶⁴ Acerca de las cofradías y hospitales en las centurias bajomedievales, NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de Córdoba. Islam y Cristianismo*. Córdoba, 1984, pp. 226-230.

⁶⁵ Este interesante documento ha sido estudiado por ARANDA DONCEL, Juan, «Cofradías y hospitales en Córdoba a finales del siglo XVI». *Centro de Estudios e Investigación de la Religiosidad Andaluza*, 2 (1991), pp. 329-340.

⁶⁶ Las hermandades de la Oración del Huerto y Nuestra Señora del Rayo se hallan establecidas en las parroquias de San Nicolás de la Ajerquía y Espíritu Santo, mientras que las de Jesús Nazareno y Santo Crucifijo en sendos hospitales.

Cofradías

Santa Verónica
Soledad
Humildad de Ntro. Señor
Descendimiento de la Cruz
Pasión de Cristo
Santo Sepulcro
Coronación Ntro. Señor
Ntra. Sra. de la Paz

Órdenes religiosas

Mínimos
Mercedarios
Mercedarios
Dominicos San Pablo
Dominicos Santos Mártires
Carmelitas calzados
Trinitarios calzados
Basilios

A través del cuadro se observa el destacado papel de los franciscanos observantes del convento de San Pedro el Real en el movimiento cofrade penitencial de la ciudad. También cabe destacar la presencia de los agustinos, mercedarios, mínimos de san Francisco de Paula y dominicos⁶⁷. Finalmente en la relación figuran los carmelitas de Puerta Nueva, trinitarios calzados y basilios.

Además de las 18 cofradías penitenciales mencionadas se encuentra la de las Ánimas del Purgatorio, establecida en la ermita de los Santos Mártires de la puerta del Colodro y después en la parroquia de Santa Marina, que tiene a su cargo la procesión del Resucitado con la que se cierran los desfiles de Semana Santa⁶⁸.

La celebración de la Pasión y Muerte de Cristo en la capital cordobesa vive una etapa de auge y esplendor en la centuria del seiscientos, como lo prueban la vitalidad de las hermandades penitenciales y el fuerte respaldo del vecindario. Numerosas personas se agolpan en las calles para ver las procesiones y de manera especial en las inmediaciones del recinto catedralicio, donde todas las cofradías realizan estación. También los oficios y la visita a los monumentos el Jueves y Viernes Santo registran una gran afluencia⁶⁹.

⁶⁷ La cofradía del Descendimiento de la Cruz, erigida en San Pablo el Real, se extingue en las postrimerías del siglo XVI y la de la Pasión de Cristo, fundada en 1566 en el templo conventual de los Santos Mártires, se establece en 1603 en la iglesia de los terciarios regulares de san Francisco.

⁶⁸ Las procesiones de Semana Santa se inician el Domingo de Ramos con la de las palmas en los diferentes templos parroquiales y conventuales, si bien la más importante es la que organiza el cabildo catedralicio en la iglesia mayor.

⁶⁹ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Cofradías penitenciales y Semana Santa en la Córdoba del siglo XVII: el auge de la etapa barroca», en ARANDA DONCEL,

Testimonios documentales evidencian, de forma harto elocuente, la masiva asistencia de la población, deseosa de contemplar unos cortejos procesionales barrocos que deslumbran por su vistosidad y boato. Un ejemplo lo tenemos en la propuesta hecha en marzo de 1602 por el provisor general del obispado al cabildo catedralicio acerca de la conveniencia de suspender ese año las procesiones de Semana Santa, argumentando que la aglomeración de gente agravaría las trágicas consecuencias de la epidemia que azota a la ciudad.

Los prebendados rechazan la petición, pero acuerdan cerrar los templos desde las nueve de la noche del Jueves Santo hasta las cuatro de la madrugada del día siguiente⁷⁰. Al mismo tiempo, comisionan a dos capitulares para que «hablen al corregidor para que no dé lugar ni impida que las procesiones se hagan como se acostumbran hazer la Semana Santa».

Aunque en el siglo XVIII surgen nuevas cofradías penitenciales, como las de Nuestra Señora de los Dolores, Jesús del Calvario y Jesús Caído, asistimos a un rechazo y crítica, bajo unos planteamientos ilustrados, a determinadas manifestaciones de religiosidad popular por parte de los titulares de la silla de Osio. Las medidas tomadas afectan de lleno a las hermandades de Semana Santa que entran en una fase de postración en las últimas décadas de la centuria y culmina con el reglamento de 1820 del obispo Pedro Antonio de Trevilla que provoca la desaparición de las procesiones hasta mediados del siglo XIX.

En el conjunto de advocaciones que logran arraigar en la ciudad durante los siglos de la Modernidad ocupan un lugar muy destacado las marianas de gloria, contabilizándose una elevada cifra de imágenes que reciben culto bajo los más diversos títulos en santuarios, ermitas, hospitales, iglesias conventuales y parroquias.

Juan (coord.), *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. Tomo I. Historia. Córdoba, 1997, pp. 65-118.

⁷⁰ «Auiendo propuesto el señor Prouisor si convendría, atento a la enfermedad que al presente corre de peste y por euitar el concurso de gente, que no se hiziesen las procesiones de la Semana Santa, y, auiendo conferido en razón dello, se determinó que, en quanto a las procesiones, no se inoue cosa alguna sino que se hagan como se acostunbra y se mandó que la noche del Jueves Santo se cierran todas las iglesias a las 9 de la noche y no se abran hasta las quatro de la mañana y se cometió al señor Prouisor haga que esto se guarde, así en las parrochias como en los conuentos desta ciudad».

Las comunidades de religiosos establecidas en la urbe cordobesa contribuyen de manera decisiva al fomento de las advocaciones marianas letíficas. Algunas aparecen estrechamente vinculadas a determinadas órdenes como es el caso de los mercedarios y carmelitas. La de la Correa o Consolación se halla ligada a los agustinos, la de la Victoria a los mínimos de san Francisco de Paula y la de la Anunciata a los jesuitas. Los franciscanos propagan el fervor a la Limpia Concepción de Nuestra Señora y los dominicos se esfuerzan por difundir el culto y devoción a la Virgen del Rosario.

Durante el último tercio del siglo XVI y primera mitad de la centuria siguiente se documenta una veintena de hermandades marianas de gloria en los distintos barrios de la ciudad⁷¹. La relación se incrementa con nuevas fundaciones en la segunda mitad del seiscientos. Entre ellas sobresale la de Nuestra Señora del Socorro en la ermita del mismo título que introduce los rosarios públicos por las calles.

Los rosarios públicos constituyen una de las expresiones más genuinas de la religiosidad popular cordobesa en el siglo XVIII, siendo una prueba inequívoca las 24 cofradías existentes en 1771 erigidas bajo las más diversas advocaciones marianas: Aurora, Belén, Afligidos, Estrella, Ángeles, Caridad, Remedios, Blanca, Montañas, Encarnación, Leche, Purificación y otras.

Las pautas marcadas por el concilio de Trento influyen en la proliferación de cofradías con los títulos de Ánimas del Purgatorio y Santísimo Sacramento que se establecen en todas las parroquias de la ciudad, como respuesta al protestantismo. Asimismo la exaltación del misterio eucarístico alcanza su máxima expresión en la celebración del Corpus Christi que ofrece un espectáculo deslumbrador con un boato muy vistoso.

El itinerario de la procesión con la magnífica custodia de Enrique de Arfe luce una profusa decoración a base de artísticos altares y numerosos arcos con figuras, jeroglíficos y frases alusivas a la eucaristía. La céntrica y espaciosa calle de la Feria es el lugar elegido para instalar fuentes artificiales y todo tipo de juegos e invenciones de claro simbolismo religioso, como la pelea del grifo en un tablado, que hacen el deleite del vecindario.

⁷¹ ARANDA DONCEL, Juan, «Las hermandades marianas de gloria en la Córdoba de los siglos XVI al XVIII», en RUIZ FERNÁNDEZ, José y VÁZQUEZ GUZMÁN, Juan Pedro (eds.), *La religiosidad popular y Almería. Actas de las IV Jornadas*. II. Almería, 2005, pp. 551-608.

Las manifestaciones folclóricas constituyen un ingrediente más en la grandiosidad de los actos. Cada año participa en el desfile un número variable de danzantes con instrumentos musicales y ropajes coloristas que intentan transmitir a los asistentes unos mensajes determinados.

Los temas ofrecen una gran variedad y algunos tienen un evidente contenido político-religioso. La danza de *La Morisca* alude a la despedida y peticiones hechas por Boabdil a los Reyes Católicos. La de *Los comendadores de Malta y turcos* es un reflejo de la tensión Islam-Cristiandad que en este caso concreto hace referencia a la disputa de esta estratégica isla del Mediterráneo. Otros ofrecen una acusada carga simbólica al contraponer virtud-pecado, como la del *Engaño de Guinea*. También encontramos referencias al Antiguo Testamento -*Rey David*- y a sucesos históricos medievales como el del *Cerco de Zamora*⁷².

Los temas populares son los más abundantes por el atractivo que tienen en el vecindario. El Nuevo Mundo tiene una presencia acentuada como lo reflejan la proliferación de las danzas de *Indios* y la que lleva el significativo nombre de *Chichimecos* y *guacamayos*. *Sarao* y *Cascabel* son dos tipos caracterizados por la rapidez de movimientos y elevado número de instrumentos musicales.

Por lo general, los danzantes pertenecen a capas sociales bajas y minorías marginadas. Con bastante frecuencia se constata en la documentación la presencia de inmigrantes gallegos o portugueses, moriscos, negros y gitanos.

Fiestas, espectáculos y diversiones

A lo largo de la Edad Moderna la ciudad ofrece una serie de fiestas y espectáculos al vecindario que gozan de un fuerte atractivo, a juzgar por la presencia masiva de asistentes que acuden a distraerse o a exteriorizar su alegría, rompiendo un poco con la monotonía del quehacer diario⁷³.

⁷² ARANDA DONCEL, Juan, «Las danzas del Corpus en la diócesis cordobesa durante los siglos XVI y XVII», en LABARGA GARCÍA, Fermín (ed.), *Festivas demostraciones. Estudios sobre las cofradías del Santísimo y la fiesta del Corpus Christi*. Logroño, 2010, pp. 321-350.

⁷³ ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. pp. 119-133 y 273-283.

Sin duda, los festejos que despiertan mayor interés son los toros que durante los siglos XVI y XVII suelen lidiarse a caballo. Innumerables personas se dan cita para vivir intensamente con gritos y aplausos el desarrollo de la corrida. Todos los grupos sociales, desde la nobleza hasta las capas más humildes, participan de un entusiasmo colectivo.

El alto poder de convocatoria justifica la prodigalidad de las exhibiciones taurinas. Las fechas coinciden con las de las celebraciones religiosas señaladas del calendario litúrgico -Corpus Christi- o bien con las dedicadas a advocaciones populares como san Rafael. No faltan el día de san Pedro y san Pablo, aniversario de la toma de la ciudad por Fernando III. Constituyen el agasajo habitual del concejo a los visitantes ilustres. También se organizan para expresar las manifestaciones de júbilo en acontecimientos relevantes de la vida local y nacional. En ocasiones se programan para conseguir fondos destinados a un fin concreto.

Otro festejo muy popular entre los cordobeses son los juegos de cañas que generalmente se incluyen en el intermedio o al final de las corridas de toros. Intervienen miembros de la aristocracia y llevan a cabo vistosos ejercicios a caballo, basados en la coordinación de movimientos de las parejas y cuadrillas. Los participantes lucen ricos atuendos que resultan muy llamativos por la variedad cromática.

Toros y juegos de cañas tienen por escenario la plaza de la Corredera, calle de la Feria y Campillo del Rey. En este último espacio urbano quedan prohibidos con motivo de la decidida oposición del humanista Ambrosio de Morales, argumentando la profanación de un lugar donde derramaron su sangre una elevada cifra de mozárabes en la época musulmana.

La plaza de la Corredera se decora profusamente con colgaduras y adornos, sobre todo los palcos y zonas reservadas a las autoridades y familias de la nobleza local. Los propietarios de inmuebles alquilan ventanas y balcones a los asistentes que desean un sitio preferente para contemplar el espectáculo. Sin embargo, la mayoría del público ocupa las gradas de madera que se colocan a fin de aumentar la capacidad. La falta de seguridad de las instalaciones propicia que el corregidor Ronquillo Briceño acometa en 1683 la remodelación y nueva planta del recinto⁷⁴.

⁷⁴ CATALÁN BURÓN, María Dolores y otros, *La plaza de la Corredera*. Córdoba, 1986.



Plaza de la Corredera, donde se celebran numerosos actos festivos (Foto Sánchez Moreno)

A lo largo del siglo XVIII los toros, que suelen lidiarse a pie, mantienen un alto poder de convocatoria. La aristocracia asiste muy complacida y algunos de sus miembros, caso del marqués de Cabriñana o el vizconde de Sancho Miranda, protegen y ayudan a los lidiadores, granjeándose vivas muestras de simpatías. Las capas populares llenan las gradas, aunque sea a costa de grandes sacrificios. El inglés W. Dalrymple, quien visita la ciudad en julio de 1774, afirma que «este pueblo está tan locamente entusiasmado con él que venderían sus vestidos para pagar la localidad».

Otra de las diversiones favoritas de los cordobeses es el teatro que se construye en los albores del siglo XVII en el edificio de la antigua cárcel en el barrio de la Catedral⁷⁵. Las representaciones tienen lugar durante el año, salvo en cuaresma. Una amplia nómina de compañías desfila por la ciudad, entre ellas destacan la del célebre Lope de Rueda, la del toledano Alonso de Cisneros y la del sevillano Roque de Figueroa. Algunas están dirigidas por cordobeses como las de Pedro Jiménez de Valenzuela y Alonso de la Paz⁷⁶.

A pesar del fuerte arraigo y popularidad, las comedias van a quedar prohibidas en la capital cordobesa, al igual que en otras ciudades andaluzas, en los lustros finales de la centuria del seiscientos. Las diatribas del clero desencadenan una guerra sin descanso, especialmente los sermones del beato dominico fray Francisco de Posadas, quien logra del concejo la clausura del teatro, medida aprobada por el Consejo de Castilla en 1695.

La situación se mantiene inalterable hasta el último tercio del setecientos. En mayo de 1769, amparándose en las disposiciones legales, un empresario italiano, llamado Antonio Ribalto, consigue permiso del ayuntamiento para actuar varios años una compañía de ópera. Asimismo en 1770 una real orden de Carlos III obliga al gobierno municipal a la admisión de las comedias. De inmediato, el arte escénico cobra una gran vitalidad, reflejada en la masa de aficionados que acude al coliseo de madera instalado en la actual calle Ambrosio de Morales, frente al monasterio de las dominicas recoletas del Corpus Christi.

⁷⁵ RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *El teatro en Córdoba*. Ciudad Real, 1912.

⁷⁶ AGUILAR PRIEGO, Rafael, «Aportaciones documentales a las biografías de autores y comediantes que pasaron por la ciudad de Córdoba en los siglos XVI y XVII». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 84 (1962), pp. 281-313.

El testimonio del viajero W. Dalrymple permite conocer algunos detalles en vivo sobre las funciones teatrales dadas en 1774⁷⁷. En enero de este año un italiano, en nombre de la compañía, solicita licencia al concejo para hacer bailes ingleses y franceses en los intermedios de las comedias:

«Viose un memorial de Peregrino Turqui, por sí y a nombre de los demás sus compañeros, en solicitud de que se les conceda lisencia para hacer bayles yngleses y franceses en los intermedios de las comedias, subsistiendo el aumento de dos quartos en persona como ha disfrutado la Compañía de volatines, por haverse compuesto con la de Cómicos»⁷⁸.

Sin embargo, la fuerte campaña de oposición al teatro dirigida por el clero con el apoyo del obispo Baltasar de Yusta Navarro consigue la proscripción de las actuaciones en 1784. A instancia de Casimiro Montero se recuperan las funciones en abril de 1800, pero en octubre del año siguiente vuelve a clausurarse el teatro⁷⁹.

Los cordobeses también celebran a lo largo del año una serie de ferias en las que el aire festivo se conjuga con las transacciones mercantiles de frutos y ganados. Las fechas se recogen en un memorial elaborado por el alcalde mayor José Jacinto Cebrián a finales de junio de 1789 con destino al Consejo de Castilla:

«Que en los días de Pascua de Espíritu Santo, 24 de Junio, 25 de Julio, 28 de Agosto y 8 de Septiembre se celebran anualmente en la referida Ciudad y estramuros de ellas unas ferias compuestas de varias manufac-

⁷⁷ «El teatro es muy poca cosa; los actores son malos. La obra que he visto fue lamentablemente representada. Las señoras van a los palcos vestidas a la francesa; pero los hombres, lo más a menudo, con sus capas y grandes sombreros, cualquier otro traje les parecería demasiado incómodo [...]. Las mujeres que conservan el traje español van todas reunidas encima de los primeros palcos a una galería que llaman la cazuela; los hombres no pueden ser allí admitidos durante el espectáculo, pero conversan por señas con sus amantes; ese lenguaje se entiende de lejos y es muy útil para la intriga que es el gran asunto entre los dos sexos».

⁷⁸ AMC. *Actas capitulares*, 10 de enero de 1774, libro 283, s. f.

⁷⁹ SÁNCHEZ GARCÍA, Luis Enrique, «Iglesia y teatro en Córdoba a fines del siglo XVIII». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 103 (1982), pp. 167-192.

turas, comestibles y crecido número de puestos con licores, entrando también en la primera para su venta toda especie de cavallerías en un dilatado campo destinado a este efecto, estendiéndose particularmente la última por ocho o diez días y en donde se cuentan más de 400 tiendas»⁸⁰.

El testimonio documental constata la existencia de dos grandes ferias y otras de menor entidad en los meses del estío como las veladas de San Juan y Santiago. Aquellas tienen una mayor duración y las fechas coinciden con las que se celebran en la actualidad en honor de la Virgen de la Salud y Nuestra Señora de la Fuensanta respectivamente.

Las visitas de personajes distinguidos provocan una fuerte expectación en los cordobeses que se echan materialmente a la calle para admirar los lucidos cortejos, al tiempo que participan de lleno en los festejos organizados por las autoridades municipales.

A lo largo de la Edad Moderna cuatro reyes honraron a la ciudad con su presencia: Carlos I, Felipe II, Felipe IV y Carlos V en 1526, 1570, 1624 y 1796 respectivamente. En mayo de 1729 son agasajados los infantes Luis y María Teresa, hijos de Felipe V.

También el concejo dispensa una calurosa acogida a otros huéspedes ilustres como el príncipe florentino Cosme de Médicis y el embajador de Marruecos Sidi Ahmed el-Gacel, quienes visitan la ciudad en 1668 y 1766.

Los paseos constituyen una de las diversiones cotidianas de los cordobeses. Todos los grupos sociales acuden los días festivos a determinados espacios urbanos, siendo los lugares de esparcimiento por excelencia la calle de la Feria, la margen derecha del río Guadalquivir y el Campo Santo de los Mártires. A ellos hay que sumar en el último tercio del siglo

⁸⁰ El escrito del alcalde mayor tiene como objetivo la supresión de tales ferias, argumentando que los excesos cometidos atentan a la moral y buenas costumbres:

«Como aquellas se celebran en las estaziones más rigurosas del año, resulta una concurrencia numerosa por la noche en aquel parage en las gentes de ambos sexos esparcidas por el dilatado campo y sus ynmmediaciones, que se hallan situadas en un terreno alto, montuoso y con huertas inmediatas, cuya espesura presta fomento para todo género de excesos imponderables y más quando la citada concurrencia tiene su mayor fuerza en la venta de comestibles, vevidas heladas y licores desde poco antes de obscurecer hasta las dos o tres de la mañana».



Puente romano sobre el río Guadalquivir (Foto Sánchez Moreno)

XVIII los aledaños del recinto amurallado en la zona comprendida entre la puerta Gallegos y el Campo de la Merced.

También los paseos en barca y los baños estivales en el cauce fluvial del antiguo Betis tienen una gran aceptación en el vecindario. A mediados del setecientos hay registradas en el catastro de Ensenada alrededor de 25 pequeñas embarcaciones que se dedican para recreo y diversión.

Los baños atraen a numerosas personas, especialmente jóvenes, creando problemas a las autoridades por los accidentes mortales. La cifra de muchachos ahogados preocupa al concejo, hasta el punto de que en julio de 1578 contrata los servicios de un nadador para que se encargue de las tareas de salvamento.

Cientos de vecinos de ambos sexos acuden a zambullirse en las aguas fluviales y esta masificación lleva a intervenir a los prelados de la diócesis. Ante la imposibilidad de prohibir los baños por los beneficios que reportan a la salud, el obispo Miguel Vicente Cebrián publica a mediados de julio de 1743 un edicto para combatir «los muchos desórdenes y escándalos que se experimentan en el río Guadalquivir».

Las medidas adoptadas consisten básicamente en separar a mujeres y hombres en los baños y establecer zonas y horarios distintos. Las primeras pueden acudir desde la caída de la tarde hasta el amanecer a los «sitios de la Alameda, Pedregal de la azúa, frente a las Pelambres y orilla que sigue y llaman Cenicerros, hasta el Puente y el Arenal»⁸¹. Bajo pena de excomunión mayor ningún varón podrá estar presente en los lugares y horas expresadas. Idéntico castigo se impone a «los que nadando o disfrazándose con traje de mugeres se introduxeren en los sitios señalados para el baño de éstas al tiempo o horas destinadas para su baño».

⁸¹ Archivo Catedral de Córdoba. *Papeles varios*, tomo 41, pp. 46-47.

**PARROQUIAS DE LA CÓRDOBA MODERNA.
APROXIMACIÓN A SU INFLUENCIA EN LOS BARRIOS**

PARROQUIAS DE LA CÓRDOBA MODERNA. APROXIMACIÓN A SU INFLUENCIA EN LOS BARRIOS

MIGUEL VENTURA GRACIA
Académico Numerario

Durante el Antiguo Régimen la ciudad de Córdoba está dividida en 15 circunscripciones o collaciones cuyos límites coinciden con los de las respectivas parroquias. Todas ellas se levantan intramuros salvo la del Espíritu Santo o Visitación de Nuestra Señora, erigida a mediados del siglo XVI para encargarse con mayor holgura de las necesidades del vecindario del barrio del Campo de la Verdad, en la margen izquierda del Guadalquivir. La organización parroquial de la ciudad en collaciones se había establecido inmediatamente después de la conquista cristiana por Fernando III en 1236, y esta misma división del espacio urbano va a ser adoptada por el concejo municipal. A las 14 collaciones originarias repartidas entre la Villa y la Ajerquía hay que sumar la de San Bartolomé, creada con motivo de la población del Alcázar Viejo a finales del siglo XIV. Esta división parroquial y concejil se mantiene con escasas variaciones a lo largo de la Edad Moderna y los únicos cambios consisten en la desaparición de la collación de San Bartolomé y el nacimiento de la parroquia del Espíritu Santo.

A través de nuestro trabajo -y tras un esbozo de los orígenes y transformaciones de las parroquias de Córdoba desde la época bajomedieval y durante la Modernidad- nos proponemos dar a conocer la influencia y poder que estas ejercen en los vecinos del barrio de su jurisdicción, y constatar al mismo tiempo cómo el vecindario se inserta de manera activa en la vida parroquial. Por razones de espacio, y de momento, nos referiremos de manera especial a dos de ellas, sin que este hecho oscurez-

ca el foco sustancial de nuestros objetivos. Pero además, como punto de partida, hemos hilvanado algunas reseñas sobre el concepto, naturaleza, infraestructura, clero parroquial y otros cargos y la multifuncionalidad de esta institución eclesiástica, que sin duda contextualizarán y harán más perceptible el tema planteado.

Las fuentes consultadas han sido básicamente bibliográficas, además de algunas otras fuentes primarias, manuscritas e impresas, localizadas en el Archivo General del Obispado de Córdoba y en algún otro archivo parroquial.

LA PARROQUIA CATÓLICA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

Escribe don Antonio Domínguez Ortiz que «cualquier parcela de nuestra historia es difícil de abordar sin previamente analizar el papel de las creencias y de las instituciones religiosas que las encauzan y administran»¹. De todas nuestras instituciones religiosas la más relevante es sin duda la parroquia, ya que en ella se encarna la estructura integral de la sociedad². Sus orígenes residen en las consecuencias de las invasiones bárbaras que en el siglo IV asolaron las grandes ciudades romanas, y que provocaron la huida masiva de sus habitantes hacia las zonas rurales como lugar de asentamiento y mayor seguridad. Este nuevo escenario comporta el surgimiento de numerosas comunidades cristianas así como la dificultad del obispo para su control, y, por ende, la necesidad de crear la figura del párroco para atenderlas y regir los destinos de su iglesia. De este modo se configura lo que el Derecho Canónico, en su c. 515, define a esta institución como «una determinada comunidad de fieles constituida de manera estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral bajo la autoridad del Obispo Diocesano, se encomienda a un párroco como su pastor propio»³.

¹ Prólogo a MORGADO GARCÍA, Arturo: *Iglesia y Sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*. Cádiz: Universidad, 1989, p. 7.

² LE GOFF, Jacques y TOUBERT, Pierre: «Une histoire totale du Moyen Âge, est-elle possible?», en *Centième congrés national des Sociétés savantes*, París, 1975. Apud: GENICOT, Léopold: *Comunidades rurales en el occidente medieval*. Barcelona, 1993, p. 119.

³ *Constituciones emanadas del sínodo promovido en 1662 por el obispo de Córdoba don Francisco de Alarcón*. Reimpresas en 1789. Lib. II, parte segunda.

A lo largo de los siglos XI a XIII, la Iglesia, a través de la parroquia, vino a legitimar a las instituciones sociales otorgándoles un *status* ontológico que las coloca en un marco de referencia cósmico y sagrado: cada cosa de «aquí abajo» tiene su correspondencia «allá en lo alto». Las realidades históricas se convierten así, por definición, en algo situado más allá y por encima de la voluntad de los hombres⁴. De esta forma, la Iglesia, por medio de su «célula básica», sacraliza a la jerarquía de la sociedad fijando a los individuos en una función querida por Dios, única forma de que la realidad social cotidiana sea un reflejo de la sociedad cristiana ideal.

Debido a su estructura -y es importante tenerlo en cuenta- la parroquia no es ajena a ninguna de las manifestaciones de la vida particular o colectiva en su demarcación, tanto en el campo espiritual como en el material o mundano. Ese desempeño de funciones coadyuva a conformar una comunidad humana -como en nuestro caso es el barrio o collación- con sus señas de identidad y principal espacio de vecindad. Esto es, desde sus comienzos, y desde luego durante el Antiguo Régimen, nuestra institución constituye uno de los más importantes ámbitos de sociabilidad entre los ciudadanos. Es más, en esa época «era necesario ser parroquiano para poder incardinarse, no solo en el seno de la comunidad religiosa, sino que ... también era un elemento imprescindible para ser tenido en cuenta en el ámbito civil»⁵.

De otra parte, lo regulado en el concilio de Trento (1545-1563) -control de los fieles a cargo del cura, fundación de cofradías, cumplimiento de la obligación de oír misa domingos y festivos y de confesarse, asistencia a entierros y funerales, etc.- hizo que la vida comunitaria en torno al templo parroquial se intensificara de manera extraordinaria⁶.

Cap. VI. *De las parroquias, de los párrocos y los vicarios parroquiales*. (En adelante *Sinodales del obispo Alarcón*).

⁴ SANZ SANCHO, Iluminado: *La Iglesia y el Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*. Madrid: Universidad Complutense, 1989, 2 vols., p. 343.

⁵ BENITO AGUADO, María Teresa: *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero, espectador y protagonista*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001, p. 36.

⁶ HERMANN, Christian: «Iglesia y poder: el encuadramiento pastoral en el siglo XVIII». *Cuadernos de Investigación Histórica* 6 (1982) 137- 150. *Apud*: SAAVEDRA, Pegerto, SOBRADO, Hortensio, PRESEDO, Antonio: «La red parroquial y el

Conviene recordar, asimismo, que hablar de parroquias no es hablar solo de iglesias, como tampoco hablar de parroquianos es hablar *stricto sensu* de feligreses, ya que a su dimensión eclesiástica hay que añadir la eminentemente civil. Esto es, «la parroquia era el centro, presidía e incluso identificaba a un conjunto de feligreses, o más bien, *feligreses-ciudadanos*, o de feligreses antes que ciudadanos por mejor decir»⁷. Por tanto en esta época nuestra institución es un elemento clave para el control pastoral, pero al mismo tiempo se configura en centinela social de su grey.

En la época moderna las parroquias ejercen una serie de funciones, entre otras -que concretaremos más adelante- la religiosa o litúrgica, donde los fieles hallan los medios de salvación mediante las pautas que marca la Iglesia y cuyo cumplimiento controlan. Entre el alfa y el omega -el bautismo y el entierro- de la vida cristiana, cada una reclamará a su feligresía, o lo que es igual, a los vecinos del barrio, su presencia en el templo a fin de aprender la doctrina cristiana, recibir los sacramentos, cumplir con el precepto de la misa dominical o fiestas de guardar, contraer matrimonio ..., y, en general, en cuantas ocasiones la Iglesia considere precisas como lugar de reunión, hasta llegada su hora final y recibir sepultura. Pero además han de acudir periódicamente para contribuir a su sostenimiento mediante el pago del diezmo y las primicias, sin perjuicio de realizar ofrendas en forma de «limosnas» o ceder en sus testamentos parte de sus bienes.

Ahora bien, la institución que nos interesa no se ha de equiparar con otros templos de naturaleza no parroquial⁸. Para ser considerada como tal, toda iglesia ha de contar -entre otros elementos- con la capacidad para administrar los sacramentos, especialmente el del Bautismo; e igualmente, poder suministrar a los feligreses los santos óleos y el cris-

clero rural en la Galicia de los siglos XVI-XIX: Resultados de una investigación en curso». *Obradoiro de Historia Moderna*, 22 (2013) 93-128, p. 98.

⁷ ARANDA PÉREZ, Francisco Javier: «El clero parroquial también se *acabilda*. El cabildo de párrocos y beneficiados de Toledo», en ARANDA PÉREZ, Francisco Javier (coord.): *Sociedad y élites eclesiásticas en la España Moderna*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla. La Mancha, 2000, p. 241.

⁸ DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge: «La organización institucional de la Iglesia en la Edad Media». *Cuadernos de Historia*, 48. Madrid, 1998, pp. 37 ss.

ma⁹. Del mismo modo, la concesión de un cementerio constituye otro cimiento que la elevaba al rango de parroquia.

Señalar, por último, que cuando irrumpimos en el estudio de la parroquia -cualquiera que sea, dado su índole universal- hallamos en ella una institución social y de poder que regula la conducta personal de quienes nacen, crecen y fallecen en su demarcación, a los cuales acompaña en estos tres hitos más relevantes de la vida de cualquier feligrés.

CLÉRIGOS PARROQUIALES

Nos centramos ahora en el personal eclesiástico implicado en el funcionamiento de esta institución. Dos son, por lo general, los clérigos que durante el Antiguo Régimen están al frente de ella: el «rector» y con frecuencia otro sacerdote «teniente de cura», que posee facultades para la *cura animarum* y para desempeñar cualquier otro cargo. Por su parte, otro clérigo, el «vicario» -no siempre adscrito a solo una parroquia, salvo en las poblaciones uniparroquiales¹⁰- ejerce una gran autoridad, influencia y proyección.

El vicario

El vicario es el delegado del titular de la silla de Osio, al que se le confiere la preeminencia del estamento clerical de su jurisdicción y la responsabilidad de hacer cumplir en ella los mandatos de la cúpula diocesana¹¹. La Iglesia ponía en sus manos otras competencias, como prender a cualquier clérigo que cometiese delito y trasladarlo posteriormente a la cárcel del obispado con las pruebas que le asisten¹²; actuar contra

⁹ SÁNCHEZ HERRERO, José: *La diócesis del reino de León. Siglos XIV y XVI*. Colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», nº 20. León, 1978, p. 193.

¹⁰ En las poblaciones uniparroquiales existía la figura del vicario. Cf. VENTURA GRACIA, Miguel: *La institución parroquial en la España del Antiguo Régimen desde la villa cordobesa de Espejo*, 2 tomos. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba, 2019, tomo I, pp. 93 ss.

¹¹ *Sinodales del obispo Alarcón*. Lib. II. Tít. IV. Cap. I, 1, p. 127: «...tenemos en los Lugares de ella [diócesis] Vicarios, que atienden el cumplimiento de nuestros mandamientos».

¹² *Ibid.* Lib. II. Tit. IV. Cap. II, 29.

quien cometa sacrilegio o cuando se produzca quebrantamiento de inmunidad; hacer ejecutar las mandas testamentarias afectas a misas y legados píos e incitar a sus responsables a cumplir con estas obligaciones, so pena de sanción en caso contrario...¹³. Asimismo era misión del vicario hacer cumplir con el diezmo, con poder, además, para actuar contra aquellas personas que debiendo diezmar no lo hagan.

El rector

Otro cargo relevante y el más significado en el organigrama parroquial es el de rector o «párroco». Según las sinodales del obispo Alonso Manrique (1520), sus responsabilidades, entre otras, eran celebrar la misa mayor todos los domingos y fiscalizar entre los fieles el cumplimiento anual de la confesión y la penitencia, recibiendo al menos por Pascuas el sacramento de la Eucaristía, de lo contrario se les podía impedir la entrada a la iglesia y recibir sepultura en el cementerio parroquial, además de privarles del acompañamiento de la cruz ni clérigo alguno.

Asimismo, al rector se le consideraba corresponsable con el médico cuando, por descuido o negligencia, el enfermo falleciere sin que el confesor hubiese sido avisado para suministrarle el último auxilio espiritual. Se le exhorta también a que recomienden a los feligreses a cumplir los testamentos, y les insinúen la conveniencia de legar parte de sus bienes a favor de obras pías de su iglesia.

Igualmente debía informar a los fieles de la obligación de ayunar en determinados días, bajo pena de pecado mortal, y abstenerse de comer carne determinados días del año, así como de las indulgencias que a través de este sacrificio podían lucrar¹⁴. En ausencia del facultativo, los rectores parroquiales estaban autorizados para eximir de este mandato a quienes por razones de salud no era conveniente privarles de dicho alimento. Incluso tenían la potestad de expropiar su establecimiento al carnicero que proveyera carne -ni siquiera a los enfermos- sin estar faculta-

¹³ *Ibid.* Lib. II. Tít. IV. Cap. II, 3, p. 129. A este aspecto ya se alude en las constituciones del obispo don Cristóbal de Rojas y Sandoval, fol. 6.

¹⁴ *Constituciones sinodales del obispado de Córdoba*. Sevilla, 1521. Tít. I. Cap. IX. (En adelante, *Sinodales del obispo Manrique*).

do por el obispo o su provisor (en caso de la ciudad de Córdoba), o por los mismos rectores en los demás lugares de la diócesis. De igual modo se le encomendaba el cumplimiento del calendario festivo, debiendo abstenerse los fieles esos días de cualquier trabajo servil. Para fiscalizar el cumplimiento o no de estas obligaciones, la parroquia contaba con el auxilio del *alguacil eclesiástico* o *alguacil de varas* a quien se le facultaba para denunciar los casos de desobediencia o infracción.

Visitar a los enfermos en sus domicilios o en cualquier centro benéfico bajo jurisdicción de la parroquia era otra obligación de quienes ostentaban este cargo «en especial [...] a la hora de la muerte» debiéndoles advertir y aconsejar -principalmente en estas circunstancias- la conveniencia de testar, y legar -como ya se ha señalado- parte de sus bienes en favor de su parroquia.

Misión ineludible era, asimismo, velar por que los ministros de su parroquia cumplieran las funciones encomendadas. El quebrantamiento de dichas obligaciones es incontestable, por lo que el titular de la mitra exige a los visitantes informen si se cumplen o no¹⁵.

El obrero de la fábrica parroquial

El obrero o mayordomo de la fábrica parroquial era el gestor económico y administrativo de sus bienes y el encargado de realizar los gastos necesarios para su mantenimiento. Para gozar de este empleo se requería previamente una fianza proporcionada a la hacienda y bienes de la parroquia, y al mismo tiempo se le encomendaba preservar e incluso acrecentar

¹⁵ *Ibid.* Tít. XIII. Cap. VI: «[...] ordenamos y mandamos que los rectores de nuestro obispado cada y uno en su iglesia hagan una tabla en que pongan por memoria las posesiones y bienes que cada uno de los difuntos dejó a los beneficiados en general: y las memorias que por ellas son los dichos beneficiados obligados a hacer. [...] E asimismo de las posesiones y bienes que se dejaron a los beneficiados y capellanes en particular: y lo que por ellos mandaron hacer. Y otra tabla de las posesiones que los difuntos dejaron a las fábricas de las tales iglesias e lo que por ellas mandaron hacer [...]. Y mandamos que las tales tablas estén fijas y colgadas en las sacristanías de cada una de las dichas iglesias porque no se pierda la memoria de lo que son obligados a hacer por los difuntos según que lo dejo mandado: y seamos informado cómo se cumple... ».

las propiedades y beneficios de la fábrica¹⁶. En cuanto a la enajenación de bienes parroquiales, el obrero estaba condicionado a la autorización de la superioridad, de lo contrario cualquier venta sería nula además de ser conminado a reparar los daños que resultaren de dicha gestión¹⁷. Más aún, a la hora de acometer cualquier reparación en la iglesia o cualquier edificio propiedad de la fábrica el gasto no podía exceder los 3.000 maravedís si no contaba con la anuencia del obispado, que previamente recababa los informes y el parecer del vicario o el rector¹⁸. Dicho con otras palabras, el grado de autonomía del mayordomo es restringido y muy condicionado, salvo en lo referente al cobro de cualquier tipo de donaciones y emolumentos en favor de la institución cuyo patrimonio administraba¹⁹.

El colector

Otro responsable básico en la administración parroquial era el colector, encargado de hacer cumplir las cargas espirituales contenidas en testamentos, capellanías, fiestas, aniversarios, etc., pero también de recibir las limosnas de misas y distribuirlas entre los celebrantes. Asimismo estaba comprometido a rendir cuentas al obispado de los ingresos recibidos hasta finales de año, y cada vez que el Ordinario lo demandara.

En los *Libros de defunciones* se señalaba la entrega al colector de los documentos testamentarios y demás mandas pías legadas por el finado para celar su cumplimiento. La inobservancia de dicho requisito conllevaba, como se ha dicho, el no ser acompañado en su entierro por el rector ni por ningún otro beneficiado con la cruz²⁰. Pero en la realidad no solían cumplirse las intenciones que los otorgantes establecen en sus testamentos ni surtían efecto los mandatos episcopales relativos a la colectoría y a su administrador. Así por ejemplo, en noviembre de 1721, el obispo Marcelino Siuri (1717-1731) remite a todos los vicarios de la diócesis un decreto por el que se exigía a los colectores poner fin a las

¹⁶ *Sinodales del obispo Alarcón*. Lib. II. Tít. XI. Cap. V.3.

¹⁷ *Ibid.* Lib. II. Tít. XI. Cap. V. 4.

¹⁸ *Ibid.* Lib. II. Tít. XI. Cap. VI. 4.

¹⁹ *Ibid.* Lib. II. Tít. XI. Cap. V. 3.

²⁰ *Ibid.* Lib II. Tít. X. Cap. II. 4.

irregularidades que cometen, al no respetar lo ordenado años atrás, en 1715, por el obispo Francisco Solís (1714-1716) ²¹.

Además de los empleos ya citados -los más relevantes de la parroquia- existían otros «cargos secundarios» desempeñados por personas no necesariamente ordenadas que colaboraban en su actividad, como el *organista*, *sacristán mayor* y *sochantre*, *sacristán segundo* y a veces *tercero*, *acólitos*, *lavandera*, *sepulturero* o el *notario eclesiástico*, encargado este último de dar fe pública de las cuentas tomadas al obrero de la fábrica y a los administradores de las demás instituciones eclesiásticas existentes en la correspondiente demarcación parroquial (hospitales, ermitas, cofradías y hermandades, obras pías, etc.).

Pues bien, hasta aquí unos comentarios sobre la institución parroquial, convenientes, a nuestro juicio, antes de trazar el cuadro de las parroquias que atienden a los vecinos de los barrios de Córdoba durante la época moderna, y de cometer un esbozo sobre sus orígenes, evolución, influencia y poder en el ámbito de su jurisdicción. Debo recordar, empero, que por respeto al espacio disponible y al enfoque del trabajo me detendré tan solo en dos de ellas, pues la ascendencia y control que estas instituciones cordobesas tuvieron sobre los habitantes de sus respectivas collaciones, así como el apoyo que hallaron en la vecindad, se puede considerar sustancialmente extrapolable al resto de las parroquias.

PARROQUIAS CORDOBESAS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

El 29 de junio de 1236, festividad de San Pedro y San Pablo, el rey Fernando III culmina la conquista de Córdoba, tras 525 años de ocupación musulmana. El monarca la incluye por su importancia en la jurisdicción real, respeta el trazado de sus murallas y la divide en 14 collaciones, tantas como parroquias levanta. El rey castellano se encontró con una ciudad que tenía que reestructurar en función de los nuevos aires de cristianización que llegaban con él. O sea, adecuar la *Qurtuba* islámica a la ciudad cristiana a

²¹ Córdoba, 22 septiembre 1721. *Decreto que el obispo don Marcelino Siuri remite a los vicarios de la diócesis, ordenando a los colectores poner fin a las irregularidades que se cometían, incumpliendo lo que en 1715 el obispo don Francisco Solís había decretado*. A(rchivo) P(arroquial) E(spejo). 3º *Libro Contra Colector* (1718-1756), fol. 11rv.

partir de la trama urbana que ya existía y que se encontraba dividida entre la Villa y la Ajerquía. La Villa, zona alta de la ciudad o antigua Medina musulmana, conservó el trazado árabe con solo algunas modificaciones menores, sin embargo en la zona baja, la Ajerquía, segregada de la Villa por un lienzo de muralla almorávide, el escaso poblamiento hizo que en ella se desarrollara un planeamiento diferente. La muralla que en los siglos medievales separaba ambas zonas (Fig. 1) trazaba una línea divisoria que partía de la Cruz del Rastro en la ribera del Guadalquivir y, a través de las calles de la Feria y Carnicerías, terminaba en la puerta del Rincón²².



Fig. 1. Primer plano de Córdoba. Colección Vázquez Venegas. Archivo Catedral de Córdoba

El muro de los dos núcleos -la Villa y la Ajerquía- ha tenido consecuencias urbanísticas y sociológicas notables que en algunos aspectos todavía pueden palpase. Tradicionalmente la primera fue la ciudad pre-

²² Sobre esta cuestión, *vid.* el estudio de ESCOBAR CAMAHO, José Manuel: *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba, 1989. En dicho trabajo, su autor explicita la evolución urbana de la antigua capital del califato tras su conquista en 1236, a partir de la herencia urbana que los cristianos recibieron de los musulmanes en la Baja Edad Media. Pero también se detiene en el conocimiento de ese medio físico donde los nuevos pobladores se asentaron y con el que mantuvieron durante la época bajomedieval una estrecha relación.

ferida por la vieja nobleza mientras la Ajerquía configuraba la ciudad popular y de los señores nuevos²³. El desarrollo de este proceso exigía una inmediata reorganización para el funcionamiento jurídico y administrativo que se realizaría con base al fuero que el monarca concede a la ciudad (Fuero de Córdoba, 1241). El sistema de las collaciones o «elementos de ordenación administrativa de la ciudad» y la fundación de pequeñas parroquias en cada una de ellas de las cuales dependían estas circunscripciones²⁴ era lo más apropiado, pues con unas y otras se conseguía mayor cohesión social entre los vecinos. Este es el origen, pues, de los 14 templos cordobeses que se edificarían poco a poco a lo largo del último tercio del siglo XIII y principios del XIV, y que se reparten por igual entre las zonas alta y baja de la ciudad. En la primera se localizan las collaciones de San Miguel, El Salvador, Santo Domingo de Silos, San Nicolás de la Villa, San Juan de los Caballeros, Omnium Sanctorum y Santa María (Catedral). Y en la segunda, las de San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, Santa María Magdalena, San Pedro, Santiago y San Nicolás de la Ajerquía²⁵ (Fig. 2).

Estas iglesias se erigieron sobre antiguas mezquitas de barrio e incluso sobre las antiguas basílicas paleocristianas adaptadas al culto hasta que se dispuso de recursos suficientes para construirlas de nueva planta²⁶. Dichos templos constituyen un grupo bastante homogéneo que tradicionalmente

²³ CASTELLANO CUESTA, María Teresa: «Reseña histórico-artística de la desaparecida iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía de Córdoba». *B(oletín) de la R(eal) A(cademia) de C(órdoba)*, 111 (julio-diciembre 1986) 89-106, p. 106.

²⁴ Vid. ESCOBAR CAMAHO, José Manuel, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio y RODRÍGUEZ NEILA, José Manuel: *La ciudad de Córdoba: origen, consolidación e imagen*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la UCO, 2009, p. 97.

²⁵ La titulación de estas parroquias, según el medievalista Nieto Cumplido, «respondía, en la mayoría de los casos, a una tradición castellana que arranca de finales del siglo XI y se prolonga hasta los comedios del siglo XIII en la reconquista de Sevilla. Las únicas originalidades que ofrecen en sus titulares las parroquias cordobesas son la duplicidad de San Nicolás, una en la Villa y otra en la Ajerquía, Santa Marina y San Llorente [San Lorenzo]». En NIETO CUMPLIDO, Manuel: *Historia de la Iglesia en Córdoba. Reconquista y Restauración (1146-1326)*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1991, p. 236.

²⁶ SAQUEIROS PUMAR, Candelaria: *Estudios Histórico-Artístico de la Iglesia de San Nicolás de la Villa de Córdoba*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Cajasur, 1986, pp. 38-39, nota 4.

se han conocido como *iglesias fernandinas*, y también como *arquitectura alfonsí* o *iglesias de la Reconquista*²⁷, las cuales se convertirían en centros administrativos y religiosos de los barrios o collaciones de la ciudad, manteniéndose con escasas variaciones a lo largo de la Edad Moderna.

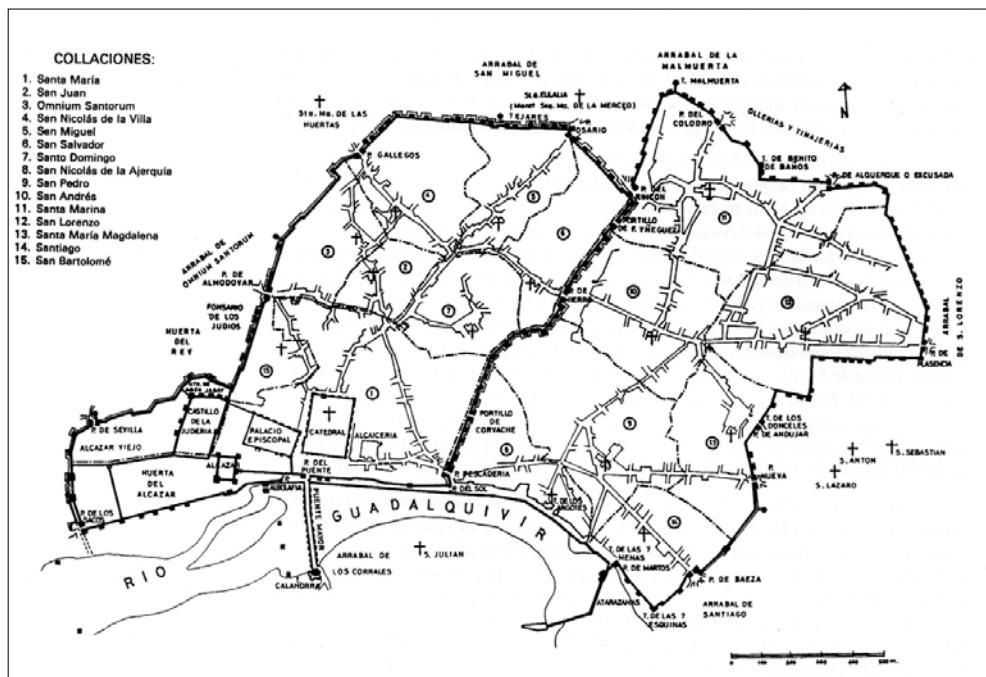


*Fig. 2. Plano de las collaciones*²⁸

En efecto, a las 14 demarcaciones originarias, repartidas entre la Villa y la Ajerquía, hay que sumar la ya citada de San Bartolomé, creada con motivo de la población del Alcázar Viejo a finales del siglo XIV. Esta misma división del espacio urbano va a ser aceptada por el concejo municipal. En el siglo XVI, «la antigua parroquia de San Bartolomé desaparece y queda agregada a la de Santa María. No obstante, el barrio del

²⁷ PÉREZ CANO, María del Mar: *Estudio histórico-artístico de la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Aguas Santas de Córdoba*. Córdoba: Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Obra Social y Cultural Cajasur, 1998, p. 32.

²⁸ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, p. 56.

Alcázar Viejo permanece como circunscripción individual en la collación de la Catedral»²⁹.

En la misma centuria del Quinientos se funda en el Campo de la Verdad la también aludida parroquia del Espíritu Santo o Visitación de Nuestra Señora para atender las necesidades espirituales de sus habitantes, una necesidad que se venía requiriendo como consecuencia del incremento de población. En julio de 1563 el cabildo municipal concede la licencia correspondiente para edificar la iglesia y, de inmediato, comienzan las obras. Este proceso culmina el 21 de julio de 1570, fecha en la que el prelado de la diócesis Cristóbal de Rojas y Sandoval (1562-1571) erige la nueva parroquia. Posteriormente, el 17 de septiembre de ese año, se traslada el Santísimo Sacramento desde la catedral. La fundación conlleva, además, la transformación de barrio en collación, con lo que se equipara jurídicamente con el resto de las circunscripciones parroquiales en que se divide la ciudad. Pero además constituye un elemento de cohesión social para sus vecinos, que pueden recibir con mayor facilidad los sacramentos sin tener que desplazarse a la iglesia mayor de Santa María (Catedral) de la que dependían hasta entonces³⁰.

Con el tiempo, la división eclesiástica experimenta nuevas variaciones debido a la unificación de las feligresías más pequeñas. Así, en marzo de 1782 el Ordinario de la diócesis Bartolomé de Yusta Navarro (1777-1787) decide fusionar las parroquias de San Salvador y Santo Domingo de Silos y trasladarlas a la Compañía, que había quedado sin uso a raíz de la expulsión de los jesuitas en 1767. Años más tarde, en febrero de 1799, el obispo Agustín de Ayestarán y Landa (1796-1804) procede del mismo modo con las de *Omnium Sanctorum* y San Juan de los Caballeros, las cuales, a partir de 1877, tendrían su sede en el antiguo templo conventual de la Santí-

²⁹ ARANDA DONCEL, Juan: «Córdoba en los siglos de la Modernidad» en *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe*. Actas del Congreso. Córdoba, mayo 1997, p. 301. En SANZ SANCHO, Iluminado: *La Iglesia y el Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*, vol. I. Madrid: Universidad Autónoma, 1989, p. 22-23, el autor se refiere a «San Bartolomé» como «una nueva collación ... aunque no parroquia». *Apud*: ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco: *op. cit.* p. 97.

³⁰ Un análisis detallado de la creación de esta nueva parroquia en el Campo de la Verdad -y del que somos deudores- en ARANDA DONCEL, Juan: «Advocaciones populares en la Córdoba de los siglos XVIII y XIX: la ermita del Cristo de las Ánimas (1760-1820)». *BRAC*, 168 (2018) 271-302, pp. 271 ss.

sima Trinidad. La medida adoptada obedece a la reducida extensión de ambos barrios y el mal estado de la iglesia de *Omnium Sanctorum*.

Pues bien, tras esta breve aproximación a los orígenes y transformaciones de las parroquias de Córdoba desde la época bajomedieval y durante la Modernidad, conozcamos algunas de sus particularidades y funcionamiento. Para ello nos centraremos en la desaparecida parroquia de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía y la de San Nicolás de la Villa a las cuales se las puede considerar como el blanco sobre negro de las iglesias fernandinas, según los recursos económicos de cada una y su localización.

Parroquia de los Santos Nicolás y Eulogio

Esta parroquial se localizaba en un extremo del barrio de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía (Fig. 3). Al parecer la iglesia fue mezquita en tiempo de los árabes y el rey Fernando III, tras la conquista de Córdoba, la convierte en parroquia dedicándola a San Nicolás de Bari. Siglos más tarde, en 1624, a instancia de su rector Hernán Pérez, se le añade la advocación de San Eulogio que pasa a ser cotitular del templo por decreto del Ordinario de la diócesis fray Diego de Mardones (1607-1624), fechado el 4 de marzo de ese mismo año.

El edificio de San Nicolás de la Ajerquía poseía una portada en la plaza de Badanas y otra similar orientada hacia el río (Fig. 4), que aún se conservan. A los pies de la nave del centro -como indica Castellano Cuesta³¹- se levantaba el coro, en alto, con un órgano de grandes dimensiones. Asimismo señala: «La parroquia estaba provista de cúpula y crucero, torre con balcón rematada con la imagen de San Rafael, sala dedicada a archivo, sacristía alta y baja, atarazana: techumbre en parte de madera y en parte con bóveda»³². Y más adelante añade: «... la iglesia era un recinto pequeño y asimétrico que no reunía los requisitos necesarios para celebrar el culto, por lo que hubo de ser sometida a continuas reformas»³³.

³¹ CASTELLANO CUESTA, María Teresa: *op. cit.*, p. 91.

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*, p. 89.



Fig. 3. Iglesia de los San Nicolás de la Ajerquía. Plano de van der Wingaerde (1567)³⁴



Fig. 4. Portada orientada al río de la desaparecida iglesia de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía

³⁴ https://www.google.com/search?rlz=1C1GCEA_enES783ES783&q=San+Nicol%C3%A1s+de+la+Ajerqu%C3%ADa&tbm=isch&source=univ&sa=X&ved=2ahUKEwjouUiNXjAhVEQhoKHSUuAQ4QsAR6BAgJEA&biw=1281&bih=697#imgsrc=RMjvs786Gv0PvM

Una de estas reformas, la que mayor transformación había introducido hasta entonces en el templo original, fue la llevada a cabo por el obispo fray Leopoldo de Austria (1541-1557), cuyo resultado fue la anexión de tres naves a la cabecera definida por la traza islámica. Por entonces la iglesia «era oscura y baja, pues no tenía más de cuatro varas de altura hasta la bóveda y estaba sostenida en columnas de jaspe semejantes a las de la catedral»³⁵. Así se mantuvo su estructura hasta llevarse a cabo la remodelación más importante de su historia, que fue auspiciada por el obispo Marcelino Siuri (1717-1731)³⁶. Este prelado destinó para las obras, que comenzaron en 1725, un total de 49.208 reales y 19 maravedís que se consiguieron mediante la petición de limosna «a las personas mejor situadas del barrio y fuera de él». El día 13 de marzo de ese año se efectúa el traslado del Santísimo desde la iglesia de San Nicolás al hospital de la Caridad, en la plaza del Potro, mientras se ejecutaba la reforma. Con tal motivo se organiza una procesión, a la que asisten autoridades y personas notables del barrio, que discurre por la calle Horno, Cinco Calles y Plaza del Potro para desembocar finalmente en la iglesia del Hospital³⁷.

Las obras de innovación corrieron a cargo de los maestros Juan y Luis de Aguilar y Arriaza y Francisco López y duraron hasta el 7 de febrero de 1727, o sea, 21 meses. De esta manera se eliminaron por completo todos los vestigios de la antigua mezquita de barrio sobre la que se ubicó el templo cristiano desde el momento de su constitución, quedando en consonancia con el resto de fábricas parroquiales de la ciudad³⁸. Inmediatamente, el día 9, se bendice la iglesia, siendo párroco Francisco Blanco de Zea³⁹. Más tarde continúan las mejoras por deseo del prelado Miguel Vicente Cebrián (1742-1752), según lo reflejado en su documento de última voluntad.

A pesar de estas modificaciones la iglesia continúa en una deplorable situación arquitectónica, por lo que se hubieron de realizar nuevas refor-

³⁵ RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, Luis María: *Indicador cordobés, o sea manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*. Ed. Facsímil. Valladolid: Ed. Maxtor, 2011, p. 107.

³⁶ Cf. PÉREZ GARCÍA, Francisco Manuel.: *El patrocinio artístico del obispo Siuri en Córdoba*. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, 2018.

³⁷ CASTELLANO CUESTA, María Teresa: *op. cit.*, p. 90.

³⁸ Vid. PÉREZ GARCÍA, Francisco Manuel.: *op. cit.*

³⁹ CASTELLANO CUESTA, María Teresa: *op. cit.* p.156.

mas en años sucesivos. Así, en 1753 el rector Francisco Nicolás Mohedano y León solicita al ayuntamiento cordobés un espacio de vara y tercia de extensión para poder dar anchura a la nave de la iglesia colindante al río. Empero, las condiciones de la iglesia no permiten cobijar al gran número de feligreses que acuden a ella; y además, dada la cercanía de la iglesia al Guadalquivir, existía sobre la misma una amenaza constante de inundación. Por tales motivos se formulan años después las primeras propuestas a favor del traslado de la vieja iglesia de la Ajerquía a la del exconvento de San Pedro el Real, popularmente conocido por San Francisco, en la calle de la Feria de la misma collación⁴⁰.

Idéntica petición se efectúa en repetidas ocasiones, pero topa siempre con la negativa del concejo. Hubo de transcurrir un buen espacio de tiempo hasta que, por fin, a partir de 1877 en adelante, en los libros de cuentas de la iglesia dejan de aparecer datos alusivos a la situación. Años después, la iglesia del antiguo convento de franciscanos pasa a llamarse parroquia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía, en sustitución del viejo edificio de la ribera.

La collación la conformaban 384 casas y 642 vecinos, o sea, unas 2.500 almas. En ella, en su barrio, no se edifican casas solariegas y desde sus orígenes la mayoría de los vecinos se dedicaron a la industria artesana: plateros, fábricas de curtidos, talleres de guarnicioneros, etc. que con el tiempo daría lugar a un importante núcleo comercial y artesanal, haciendo de esta zona uno de los centros económicos más dinámicos de la ciudad⁴¹. El perfil social de los vecinos, sin la presencia de miembros de la nobleza, se refleja asimismo en el interior del templo donde no se hallan enterramientos de familias nobles, ni fundaciones debidas a ellas⁴².

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 90-91.

⁴¹ Vid. ARANDA DONCEL, Juan: «Córdoba en los siglos...», p. 309.

⁴² RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba, ó sean Apuntes para su Historia*. Córdoba, 3ª Ed., Librería Luque, 1976, p. 261. El autor de Paseos por Córdoba señala la ausencia de fundaciones pías debidas a la nobleza, lo que no significa la inexistencia de estas en la parroquial. Sabemos que a lo largo de la Edad Moderna en esta iglesia se instituyen cerca de 150 capellanías, de las cuales la primera que tenemos referenciada es la que funda Diego Fernández Alcalá en 1579. Del total de este tipo de instituciones, el 40% tiene lugar en el siglo XVII: AGOC. *Capellanías*. Legs. 165-185. Sobre estas instituciones y su profusión en la centuria de Seiscientos, vid. VENTURA GRACIA, Miguel: *Las capellanías, unos mayorazgos «a lo divino» en la Edad Moderna. Aportación a su*

De la Edad Moderna, tan solo se tiene noticia de una sepultura en el presbiterio, al lado de la epístola, que pertenecía al rector de esta parroquia Andrés Oliver y Salmerón, fallecido en 1630, y en cuya lápida sepulcral se leía: «Fue noble en sangre, en todas ciencias y buenas artes erudito, en prudencia y demás virtudes, admirable»⁴³. De época pretérita se conserva el testamento otorgado por Juan Alfonso en 1349 en el que manifiesta su deseo de ser sepultado en el coro, donde su padre también había recibido sepultura⁴⁴.

Es probable que la razón de no haber sepulturas de feligreses de distinguida condición social radicara en estar habitada la collación mayoritariamente por el pueblo llano, pero también pudo deberse a la cercanía del convento de San Pedro el Real, que tenía mayor preeminencia. Por lo general, los difuntos del barrio eran enterrados en el cementerio que había en una plazuela contigua, delante de la iglesia, y que desaparecería en los años de la invasión francesa, figurando en adelante como «Plaza de San Nicolás de Río».

Ahora bien, al hablar de enterramientos se nos antoja oportuno -en aras de una mejor comprensión del hecho- hacer una digresión e interesarnos por el lugar o lugares preferidos por la feligresía de cualquiera de los barrios de Córdoba a la hora de recibir sepultura. De este modo, la visualización de alguna tumba dentro de una iglesia, sea la que fuere, nos indicará el estatus social del vecino allí inhumado. Por entonces se consideraba que el hallarse los cuerpos de los difuntos depositados en el interior del templo, mejor cuanto más cerca del altar, facilitaba la entrada en el cielo, al resultar, por proximidad al Altísimo, más eficaces los sufragios por su alma. Es el caso, entre otros, de D. Alonso de Piedrahita, beneficiado de la parroquial de San Miguel donde se hizo sepultar, en 1658, delante de las gradas del presbiterio⁴⁵. A veces se seleccionaba incluso la

estudio en el ámbito rural cordobés. Córdoba: Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, 2013. Discurso pronunciado por el autor en su recepción académica en la RAC el día 13 de enero de 2013. También en *BRAC*, XCII, 162 (2013), 51-95.

⁴³ RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, Luis María: *op. cit.*, p. 108.

⁴⁴ JORDANO BARBUDO, María de los Ángeles: *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba. (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones UCO, 1996, p. 13.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 347.

propia capilla mayor para lugar de enterramiento, como sucede -y valga también a modo de ejemplo- tras el fallecimiento de D^a. Ma-ría Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda, marquesa de Guadalcázar, el 5 de marzo de 1803, que recibe sepultura en el espacio más sagrado de la iglesia mayor de Santa Marina.

Esta regla consagrada por el uso de sepultar en el interior de la iglesia tuvo por objeto colocar los cadáveres de los fieles «bajo la protección inmediata de Dios, reservados de las vistas del demonio y siempre presentes en las oraciones y recuerdos de sus deudos»⁴⁶. Una costumbre que arranca en la última centuria de la época bajomedieval empezándose por dar sepultura en los recintos eclesiales primero a los santos, más tarde también a los reyes, obispos, grandes señores, etc. hasta que acabó finalmente por extenderse su uso y hacerse general.

Pero además de los presuntos beneficios para el descanso perpetuo, el enterramiento en las iglesias cumplía también una misión didáctica puesto que sintiendo de cerca los fieles la presencia de la muerte les procuraría un mayor deseo de arrepentimiento y cercanía a su Salvador⁴⁷.

El estatus económico y social del moribundo condicionaba, como se ha indicado, el lugar de enterramiento, de tal modo que la clase social más acomodada disponía además levantar en las iglesias capillas donde ser enterrados el fundador y sus difuntos y celebrar misas en socorro de sus almas⁴⁸.

Con todo lo más frecuente eran los enterramientos bajo el pavimento de las naves del templo⁴⁹, de ahí que otro sector social igualmente con posibilidades económicas solía contar con sepultura propia en el interior del mismo y en los lugares preferidos por el difunto o el entorno familiar, como solía ser delante de alguna de las capillas a cuyos titulares el difunto había tenido en vida especial devoción. Así, por ejemplo, en la parroquia de San Pedro, al frente de la capilla de los Mártires había sido

⁴⁶ SARAILH, Jean: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica, 1957, pp. 49-50.

⁴⁷ Vid. GALÁN CABILLA, José Luis: «Madrid y lo cementerios en el siglo XVIII: el fracaso de una reforma», en *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, 1988, p. 266.

⁴⁸ Vid. VENTURA GRACIA Miguel: *La institución parroquial...*, t. I, pp. 248 ss.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 254-257.

enterrado Bartolomé Sánchez de Feria y Morales «médico docto, laborioso y pío»⁵⁰.

Espacios privilegiados eran asimismo el próximo al púlpito o el contiguo a la pila bautismal, donde el agua del bautismo continúa purificando el alma de los difuntos. O debajo de la pila de agua bendita, como es el caso de Luis Rufo, notable pintor y poeta -hijo del insigne poeta cordobés Juan Rufo- que fallece hacia el año 1652, siendo enterrado en dicho lugar, en la parroquial de San Pedro⁵¹. En ocasiones, como ha quedado dicho, se utiliza la fosa que la familia posee en el interior de la iglesia. En cualquier caso, el tener una data de enterramiento en el templo era considerado un honor y un signo de distinción social.

El emplazamiento de la sepultura, además de marcar diferencias sociales, condicionaba el precio de esta, abaratándose sus precios e importancia según se avanzaba en dirección a los pies de la iglesia. Esta costumbre estuvo muy generalizada en los tiempos modernos, siendo diversos los motivos que influyeron en ella, a saber, la inviolabilidad de las tumbas, un mayor recuerdo a los familiares para que rogasen por el alma del difunto, la extendida creencia de que solo se salvarían quienes gozaran de una sepultura conveniente, o, en fin, la idea de que la compañía de Dios podría comprarse mediante un sepulcro en el templo⁵².

Las sepulturas podían ser adquiridas en propiedad, pero también se podían utilizar temporalmente como un servicio que la parroquia ofrece a sus feligreses a cambio de una «limosna» en concepto de «entrada», o sea, de los gastos originados por el levantamiento de la losa que cubre la fosa y volverla a enlosar bajo la condición de que, transcurrido cierto tiempo, los restos mortales del difunto habrían de ser trasladados al car-

⁵⁰ RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, Luis María: *op. cit.*, p. 99. Según Teodomiro Ramírez de Arellano, en la capilla mayor de esta parroquial yacen los restos mortales del sacerdote Francisco de Sales Ramírez y Gámiz, y en la pared de dicha capilla están depositados los del venerable Juan Sánchez, discípulo del Maestro Juan de Ávila y fundador del convento de la Encarnación, a donde fue trasladado en 1849. *Vid.* RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *op. cit.*, p. 190.

⁵¹ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *op. cit.*, p. 189.

⁵² LORENZO PINAR, Francisco Javier: *Muerte y ritual en la Edad Moderna. El caso de Zamora (1500-1800)*. Salamanca: Universidad, 1991, pp. 202-204. *Apud*: RODRÍGUEZ SUÁREZ, Auxiliadora: «Aproximación a las haciendas eclesiásticas en Gran Canaria: las parroquias rurales (1598-1621)». *VEGUETA*, 7 (2003) 89-101, p. 98.

nero u osario, quedando disponible el enterramiento. Como era lo común, en caso de no poseer sepultura en propiedad los denominados derechos de «entrada» corrían de cuenta del difunto. Ahora bien, de no contar con medios suficientes para ser inhumado en la iglesia parroquial o carecer esta de espacio disponible, el difunto era enterrado en el cementerio anexo a toda iglesia parroquial. Y para cubrir ciertas eventualidades, como no contar con recursos para adquirirla en propiedad, el gobierno de la diócesis insta a los responsables de las parroquias a proporcionar al menos veinte sepulturas comunes (o algunas más si fuera necesario) en el lugar señalado por el visitador, las cuales no se podían enajenar⁵³.

En este contexto se señalan los litigios que surgen entre parroquias y conventos, cuando algún vecino del barrio establecía en su documento de última voluntad el deseo de ser enterrado en la iglesia o cementerio de tal o cual institución conventual. Por lo general, cuestiones de protocolo pero también económicas son las que originan este tipo de desencuentros. Cuando algún feligrés había optado por recibir sepultura en un determinado convento, los frailes alegaban que a ellos correspondía ir con su cruz a por el cadáver y cobrar la limosna o sufragios correspondientes. Por su parte, la parroquia sostenía que la comunidad no gozaba de jurisdicción en el barrio y que ella sola tenía derecho a enarbolar su cruz y hacer el funeral en cualquier iglesia, y «en cualquier caso [...] los derechos debían ser abonados a la comunidad, pero también a la fábrica parroquial»⁵⁴. De todos modos la parroquia exigía el cobro de la mitad de los sufragios. Tal ocurre por ejemplo, en 1650, a la muerte de la esposa de D. Diego Fernández de Argote, Caballero de Santiago, Veinticuatro de Córdoba y vecino del barrio de El Salvador, que había dispuesto enterrarse en la bóveda de su familia, en San Pablo, lo que originó un espectáculo poco edificante entre el rector de la parroquial a la que pertenecía y el superior del convento:

[por] deseo y orden que a todo trance era indispensable cumplir; vieron al Provisor, este llamó a los curas y entre todos se convino efectuar el entierro en la espresada iglesia [San Pablo] colocando en lo alto del

⁵³ *Sinodales del obispo Alarcón*. Lib. III. Tít. VIII. Cap. II, 1.

⁵⁴ VENTURA GRACIA, Miguel: *La institución parroquial...*, t. I, p. 259.

túmulo la cruz del convento con el asta embebida y al pié la de la parroquia, la que llevaría el cadáver hasta colocarlo en aquel siguiendo los oficios la comunidad: hacíase así; mas no pudiendo el beneficiado del Salvador, Pedro de Mora Fajardo, ver con calma su cruz en segundo lugar, la tomó, y lleno de ira, se subió por el catafalco á ponerla en vez de la otra; los frailes salieron á la defensa de sus derechos y fue tal la algazara que se armó y los insultos que se dijeron que hubieran ocurrido algunas desgracias á no intervenir el Corregidor y otras muchas personas respetables, á la sazón allí como parte del duelo⁵⁵.

Bien, tras esta breve reseña sobre la inhumación de los difuntos, extensivo a cualquiera de las parroquias, y los choques institucionales que con tal motivo a veces se originaban, retomemos las peculiaridades del barrio de San Nicolás de la Ajerquía. En el frontis de las mismas destaca la solidaridad entre el vecindario de esta collación, como se manifiesta con motivo de la epidemia que se inicia en mayo de 1649 y finaliza en julio de 1650⁵⁶. En esta circunstancia, la feligresía, con la anuencia de la parroquial, organiza una procesión presidida por el crucifijo y a sus pies San Francisco, con un buen número de acémilas cargadas de leña y vecinos que portaban alimentos para los necesitados:

Los de la collación y barrio de San Nicolás de la Ajerquía aviendo dado a los 30 de Enero una grandiosa limosna, secundaron con otra a los principios de Febrero, y dieron 194 vestidos para hombres y mujeres por mitad, 166 camisas de brabante, 78 pares de medias, y 78 de zapatos, con listones de seda negra a los hombros, y a las mugeres de colores, 30 balonas aderezadas, 20 camas armadas, con colchones, sábanas, almohadas y cobertores de paño azul, verde y colorado. Con que engrandecieron su nombre, y esforçaron a muchos, que hizieron lo propio⁵⁷.

⁵⁵ RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro: *op. cit.*, p. 22.

⁵⁶ BALLESTEROS RODRÍGUEZ, Juan: *La peste en Córdoba*. Córdoba: Diputación de Córdoba, 1982, pp. 124 y 127.

⁵⁷ MARTÍN DE CÓRDOBA, *Córdoba castigada con piedades en el contagio que padeció los años de 49 y 50*. Año 1651. Agradezco a mi amigo y compañero académico el Prof. Dr. Vázquez Lesmes su gentileza al facilitarme este trabajo.

Estas maneras de practicar la caridad eran frecuentes, portando siempre imágenes sagradas. Empero, y ya desde las centurias bajomedievales, el movimiento cofrade venía ejerciendo una labor asistencial que recae en los pobres y enfermos. Como apunta el profesor Aranda Doncel, «las hermandades, en su mayoría, tienen como objetivo prioritario el cuidado de las personas desvalidas y con frecuencia erigen hospitales que sirven para dar cobijo a una elevada cifra de menesterosos»⁵⁸. Asimismo, tras el análisis de un informe del obispo Antonio de Pazos y Figueroa (1582-1586), contabiliza la existencia de 30 hospitales en la Córdoba de finales del siglo XVI, repartidos por todos los barrios o collaciones menos en las de San Miguel, *Omnium Sanctorum*, Santa Marina y Espíritu Santo, en el Campo de la Verdad. Por su parte, los barrios de la catedral y San Pedro son los que contaban con mayor número de ellos (cinco en cada barrio). Asimismo en la collación de San Nicolás de la Ajerquía se levantaban tres establecimientos benéficos en esa misma fecha: el hospital de la Caridad, el de Nuestra Señora de la Candelaria y el de Nuestra Señora de la Consolación. Estas instituciones estaban a cargo de sendas cofradías asistenciales, cada una con el mismo título que el correspondiente hospital. Es más, un 80 por ciento de los hospitales que figuran en el referido informe se halla bajo el amparo de una hermandad⁵⁹.

Además de las cofradías asistenciales, otras de diferente naturaleza (devocionales, pasionistas, sacramentales...) se instalan en las parroquias y colaboran con ellas en su labor cultural y pastoral. Así, en la iglesia que nos interesa se habían instituido la hermandad de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de obligada fundación en todas las iglesias parroquiales. Esta hermandad, al igual que las del Santísimo Sacramento, respondía a un sentido religioso más profundo que el que despertaban otras devociones, constituyendo el culto eucarístico y los sufragios por el alma de los difun-

⁵⁸ ARANDA DONCEL, Juan: «Las vicisitudes del hospital real de San Sebastián de Écija durante los siglos XVII y XVIII: proyectos frustrados y llegada de la congregación hospitalaria de Jesús Nazareno», en *VII Congreso de Historia. Écija, Economía y Sociedad*. Écija, 2005, p. 203.

⁵⁹ Para una panorámica de los hospitales y cofradías a su cargo en la Córdoba del XVI, vid. ARANDA DONCEL, Juan: «Cofradías y hospitales en Córdoba a finales del siglo XVI», en SÁNCHEZ HERRERO, José (dir.): *Las fiestas de Sevilla en el siglo XV- Otros estudios*, C.E.S.R.A. 2, Edt. DEIMOS S.A., Madrid, 1991, p. 330.

tos sus objetivos fundamentales⁶⁰. Los hermanos de Ánimas de esta parroquial tenían derecho a ser enterrados en un hueco que poseía la hermandad, en cuyo altar tenía la tumba su fundador, Juan Jacinto de Góngora, que la establece en 1649⁶¹. Asimismo se fundan cofradías gremiales que unen la dimensión religiosa a un componente profesional⁶²; o sea, asociaciones religiosas de laicos, acordes con el contexto social y económico del barrio, que se ocupaban no solo en el culto público a su titular sino que, además, tenían un componente profesional y reivindicativo muy claro⁶³. Este tipo de cofradías alcanza su mayor esplendor en los siglos XVI y XVII, en que, por el desarrollo que fueron adquiriendo las organizaciones gremiales, las hermandades dependientes de las mismas irán paralelamente en alza; lo que no significa, como señala Domínguez Ortiz, que estas se confinaran en el aspecto puramente religioso de su misión sino que, todavía en la siguiente centuria y hasta su extinción, dirigían su labor preferentemente a tutelar la vida profesional de sus miembros⁶⁴. Una cofradía gremial en la parroquia de los Santos Nicolás y Eulogio fue la del Señor del Huerto, que se instaura en 1718 y perteneció a la hermandad de Curtidores⁶⁵, integrada por los profesionales que ejercían este oficio en la collación. Esta hermandad, conocida también por hermandad de Jesús Nazareno, solía sacar dos pasos, La Oración en el

⁶⁰ VENTURA GRACIA, Miguel: *Las cofradías cordobesas del Santísimo Sacramento. El caso de Espejo en la Edad Moderna*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la UCO, Publicaciones CajaSur, 2010, p. 46.

⁶¹ El fundador de la cofradía había donado a la hermandad un gran lienzo de tema alegórico a la redención de las almas. Originariamente este lienzo decoraba la zona central del retablo del altar privilegiado de Ánimas, y en la actualidad se conserva en la parroquial de San Francisco.

⁶² VENTURA GRACIA, Miguel: *Las cofradías cordobesas...*, pp. 29-31.

⁶³ Vid. RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Historia de la previsión social en España; cofradías, gremios, hermandades*. Barcelona, 1981. Primera edición, en 1944.

⁶⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «Aspectos sociales de las cofradías sevillanas. Un memorial de la Cofradía de las Tres Caídas de san Isidoro en defensa de los cocheros», en *Archivo Hispalense*, tt. XXX-XXXI, Sevilla, 1959, p. 167. *Apud*: GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta: *Estudio Histórico-artístico de la Hermandad del gremio de Toneleros de Sevilla (La Carretería)*. Sevilla, 1979.

⁶⁵ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *op.cit.*, p. 263. *Apud*: CASTELLANO CUESTA, María Teresa: «Reseña histórico-artística...», p. 94.

Huerto y Nuestra Señora de los Dolores, los cuales salieron por última vez en 1797 debido a la carencia de recursos⁶⁶.

En esta demarcación parroquial existía también alguna de las ya referidas cofradías hospitalarias, como la de Nuestra Señora de la Candelaria que sostiene el hospital del mismo nombre donde a finales del siglo XVI «ay algunas mugeres pobres que les dan casa y alguna limosna entre año»⁶⁷. Con el tiempo, a mediados del XVIII, la dotación de la cofradía asciende a 2.000 reales anuales «que se dedican a sufragios por las ánimas de los hermanos de la cofradía fundada en dicho hospital que dejaron dicha renta y en caso de sobrar alguna cantidad se reparte en limosna a viudas pobres de cofrades»⁶⁸.

La iglesia contaba con una capilla donde tenía su sede la hermandad de Santa Lucía, que había sido trasladada desde el hospital que existía en la calle Mucho Trigo conocido por hospital de la Misericordia. Probablemente este establecimiento benéfico habría sido fundado en el siglo XIV por una cofradía de naturaleza asistencial, a la que posteriormente se le unieron otras hermandades de la parroquia bajo las advocaciones de Santa Lucía y San Julián, transformándose en una sola. Las reglas de esta hermandad fueron aprobadas el día 6 de septiembre de 1562, siendo obispo de la diócesis Cristóbal de Rojas y Sandoval. A partir de entonces se la denomina cofradía de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, Santa Lucía y San Julián. La actividad asistencial de esta hermandad había consistido en acoger enfermos y atender a los cofrades necesitados, pero también ayudar al casamiento de las hijas de estos cofrades y recoger y dar sepultura a los cuerpos de los ajusticiados. Así hasta el siglo XVIII, en que por falta de recursos el hospital hubo de cerrar sus puertas y la cofradía volver a la parroquial, al igual que la cofradía hospitalaria de Nuestra Señora de la Candelaria.

⁶⁶ Un estudio exhaustivo de las cofradías de distinta naturaleza (sacramentales, ánimas, pasionistas, marianas, gremiales, etc.) existentes en esta collación durante la segunda mitad de la centuria del setecientos, en ARANDA DONCEL, Juan: «Religiosidad popular en una ciudad andaluza del Antiguo Régimen: el movimiento cofradiero durante la segunda mitad del siglo XVIII en Córdoba», *BRAC*, 113 (1987) 55-78, p. 69.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 71.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 74.

En la misma demarcación de los Santos Nicolás y Eulogio se localizaba también la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, que en las postrimerías del Setecientos se ocupa asimismo de la «asistencia y entierro de los ajusticiados»⁶⁹. En otro altar, erigido en honor a la Virgen de Loreto, se hallaba entronizada la imagen titular, y estaba a cargo de la cofradía mariana que rendía culto a dicha advocación.

Señalar, por último, que de esta iglesia no quedan prácticamente vestigios (salvo las portadas de cerramiento), después de su abandono y traslado de la feligresía hacia el convento de San Pedro el Real, actual iglesia de San Francisco, donde tiene su nueva sede desde mediados del siglo XIX.

San Nicolás de la Villa

En la collación de San Nicolás, en la ciudad alta o Villa, se ubica una de las más antiguas y hermosas parroquias de las que se consagraron después de la conquista de la ciudad por el rey Fernando III (Fig. 5). Seguramente fue erigida de nueva planta en aquel tiempo, no quedando de entonces nada más que la portada, cubierta con pórtico de tres arcos y cerrada con cancel, mirando hacia la calle de San Felipe (Fig. 6). Las muchas reformas que su fábrica ha sufrido a lo largo de los años y la superposición de estilos arquitectónicos diferentes han ocasionado la modificación de la fábrica originaria y que el templo haya perdido su primitiva fisonomía y adoptado una nueva semblanza⁷⁰. De las obras realizadas en 1772, por ejemplo, tan solo se salvó el bello rosetón -similar al de la iglesia de San Miguel-, aunque la estrechura de la calle colindante y viviendas de frente impiden su vista. Asimismo el interior de esta iglesia presenta hoy una decoración totalmente distinta a la original.

La parroquia data al menos desde el año 1276 y está dedicada a San Nicolás de la Villa por hallarse ubicada en la misma y para distinguirla de la que con el mismo nombre existió en la ciudad baja o Ajerquía. Tal vez esta advocación de quien es considerado patrón de marineros y navegantes, y que por tanto no se ajusta a nuestra tierra, fue traída por los galle-

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ SEQUEIROS PUMAR, Candelaria, *op. cit.*, p. 37. ORTI BELOMONTE, Miguel Ángel: *Córdoba Monumental Artística y Monumental*, t. II. *Iglesias y Conventos*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba, 1958, pp. 25 ss.

gos que junto a los castellanos constituyeron el mayor aporte de participantes en la conquista de la ciudad⁷¹.



*Fig. 5. Antigua estampa de la portada principal y torre de la iglesia de San Nicolás de la Villa*⁷²

⁷¹ Un detallado análisis de esta iglesia parroquial, en SEQUEIROS PUMAR, Candelaria: *op. cit.* En ORTI BELMONTE, Miguel Ángel: *op. cit.*, p. 25, el autor aborda también el estudio de la iglesia de San Nicolás de la Villa, que comienza con una breve reseña sobre la figura de San Nicolás de Bari, de quien escribe: «Nació este santo en la ciudad de Nura en Licia [actualmente en el territorio de Turquía], donde era obispo un tío suyo. Consagrado sacerdote, empezó su vida de milagros y santidad [...]. Elegido obispo de Mira [Anatolia, actualmente Turquía] contra su voluntad en la persecución de Dioclesiano fue cargado de cadenas y desterrado de la diócesis. El número de milagros que hizo en su vida fue tan grande que se le llamó el traumaturgo del siglo [IV]».



Fig. 6. San Nicolás de la Villa: portada sur y pórtico de la iglesia

La esbelta torre de la iglesia se levanta sobre un gran basamento cuadrangular como de seis o siete varas de altura; le sigue un octógono de gran elevación con saliente arriba adornado con ligeras labores, y sobre él un moderno cuerpo de campanas (cuatro campanas) que «desdice con el resto de la torre». En dos de sus caras tiene la torre labradas dos figuras de hombre en alto relieve, y debajo de ellas, en la misma cantería, las palabras «Obediencia» y «Paciencia» (Fig. 7).

Por encima de las figuras aparece labrado el escudo del prelado Íñigo Manrique (1486-1496). Asimismo, en el primer cuerpo luce una lápida de mármol negro en la que se lee lo siguiente:

Esta Torre Fué Fecha A Costa
De Esta Ecclesia En tiempos Del Papa,
Sexto Alejandro, E De Los Muy
Altos Príncipes Don Fernando e

⁷² <https://www.todocoleccion.net/postales-andalucia/bonita-postal-cordoba-antigua-torre-arabe-hoy-iglesia-san-nicolas-villa~x58546362>

Doña Isabel En Tiempo Que Granada
Fue Tomada Siendo Obispo Don
Iñigo Manrique. Acabose A XII DE
Maio De Mil e CCCC E XCVI Años
En Loor De Nuestro Señor Jesucristo⁷³.



Fig. 7. Vista parcial de la torre⁷⁴

Cuando se edificó esta iglesia en frente tenían su vivienda los Sres. de Chillón, Lucena y Espejo, Alcaide de los Donceles, quienes viendo que desde la torre se visualizaba el interior de sus casas se opusieron a la obra, esgrimiendo las ordenanzas de los alarifes cordobeses. Por tal motivo interpusieron recurso contra la altura de la torre que, al final, ganaron los representantes de la parroquia:

⁷³ Transcripción en ORTI BELOMONTE, Miguel Ángel, *op cit.*, p. 29.

⁷⁴ cordobaenrucijadadeculturas.blogspot.com

Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, Marqués de Comares, Señor de Lucena y Espejo que vivía [en] las casas frente de dicha Iglesia, viendo que desde la torre que se fabricaba se registraba su casa, y que los operarios tenían desinquietos [a] a su familia en pasatiempos y embelesos, determinó ver al Obispo [D. Íñigo Manrique de Lara] y hacerle cargo de lo que pasaba y lo perjudicial que era para su casa la construcción de aquella torre el Obispo no hizo caso de las razones del Marqués [...]. Este viendo el poco o ninguno aprecio que de su persona había hecho el Obispo, pasó una noche con sus criados y gente de trabajo y hundió todo lo que los Maestros tenían fabricado en la torre. Por la mañana, sabedor el Obispo de lo ejecutado por el Marqués, mandó se levantase el edificio. Trabajaban todo el día los erectores y a la noche lo demolían el Caballero y sus criados. Conmí-nolo con censura, y visto no le hacía caso, lo pasó por descomulgado. El Marqués para eximirse de la excomunión interpuso [...] pleito ante la real Justicia contra los Maestros de la obra para redimir su vejación con lo que logró el que parase.

En fin concluida la demanda se dio la sentencia a favor del Obispo, y mandó se siguiera la fábrica de la torre previniendo a los Maestros, que en el estado y manera que estaba la obra cuando Diego Fernández de Córdoba la hundió, se pusiese en las ochavas de la torre que miran a casa del Caballero, dos efigies en ademán de postradas, cargando sus espaldas el eminente peso de la restante fábrica, y por bajo de cada una se grabasen dos letreros, el uno que dijera *Paciencia*, y el otro *Obediencia*: para dar a entender a el Caballero y a sus sucesores, no solo la paciencia que habían de prestar en sufrir las vistas de la nueva torre, sino también la obediencia que debían a la Iglesia⁷⁵.

En la iglesia se levantó una capilla en honor a San Bartolomé, con altar presidido de un hermoso retablo dedicado al santo titular. El *ius patronatus* de este recinto sagrado correspondió primeramente a la familia de los Mesas, cuyos miembros tuvieron en él su enterramiento, y luego vino a recaer en el marqués de Cabriñana. En dicho altar se sirve la co-

⁷⁵ *Casos raros ocurridos en la ciudad de Córdoba*, t. II. Ed. Facsímil. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, pp. 44v-45rv. Este relato es calificado como leyenda en ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, *op. cit.*, p. 30.

fradía del Santísimo Sacramento, que había nacido en 1539 en la ermita de Nuestra Señora de la Alegría de la que cuidaba dicha cofradía.

Hacia 1771 existían en Córdoba 15 cofradías sacramentales, establecidas en las respectivas parroquias de cada barrio, salvo en el de San Nicolás de la Villa, que tenía su sede en la citada ermita perteneciente a este distrito. Como es sabido, estas hermandades han pregonado su alta estima por los sacramentos, especialmente la Eucaristía. El papel que juegan en el concierto del asociacionismo religioso y religiosidad popular viene determinado, en cierto modo, por el protagonismo en la fiesta del Corpus Christi, que el Barroco se encargó de acentuar. Por otra parte, su ámbito parroquial daba lugar a que la práctica totalidad de los vecinos participaran en ella, con la consiguiente cohesión grupal que esta circunstancia conlleva⁷⁶.

En otro altar celebraba sus misas la cofradía de Jesús de la Sangre o del Nazareno, cuyo centro lo ocupaba esta imagen con la Virgen y San Juan. Esta cofradía pasionista poseía además el título de Nuestra Señora de los Remedios y San Juan Bautista, que se había servido en el convento de la Victoria, de los Mínimos, a las afueras de la Puerta de Gallegos, hasta que después de la primera exclaustación, en 1810, es trasladada finalmente a la iglesia de San Nicolás.

Pieza fundamental de esta parroquia es asimismo la capilla de Bautismo, de estilo plateresco, sin duda una de las mejores y más a propósito de Córdoba, que fue edificada en 1554 por mandato del obispo fray Leopoldo de Austria. Cabe citar igualmente la de Nuestra Señora de Belén, en el ábside de la nave de la Epístola, con tres lienzos del pintor baenense Diego Monroy, uno de ellos dedicado a la Virgen titular. Este recinto sagrado debió ser patronato de los Córdoba o de los Angulo, puesto que los fundadores de la capilla mayor del convento de la Victoria, D. Cristóbal de Angulo y Córdoba y su mujer, D^a Juana Ponce de León, manifiestan en un documento tener derecho a enterrarse en este lugar⁷⁷.

Por otra parte -como ya se ha indicado- las iglesias se habían convertido desde la Edad Media en los enclaves fundamentales para los enterramientos, habitualmente en el interior de las mismas o en sus atrios. Lo propio sucede durante las reformas llevadas a cabo en la de San Nicolás

⁷⁶ VENTURA GRACIA, Miguel: *Las cofradías cordobesas ...*, p. 46.

⁷⁷ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *op. cit.*, p. 312.

de la Villa, entre 1771 y 1773, promovidas por el obrero de la fábrica parroquial Juan García Polanco, con motivo de las cuales se construyó una «cripta subterránea» para evitar el mal olor que desprendían las sepulturas en ladrillo ubicadas en su interior. En la cripta se instalaron nichos mortuorios, concebidos probablemente no solo para dar cabida a un mayor número de feligreses difuntos dentro de la parroquia sino que con ello se conseguía «un panteón subterráneo donde se fueran inhumando lo cadáveres de los feligreses cobrando derechos mayores por los nichos o bovedillas»⁷⁸.

A pesar de ello, la recién incorporada cripta se tornó más que en un beneficio para la iglesia en un lugar de preocupación constante, ya que en numerosas ocasiones hubo que proceder a reparaciones en los nichos por el mal olor que desprendía. Tan insoportable debió ser la pestilencia que a veces, como sucede en 1812, se tuvieron que cerrar las puertas y ventanas de este espacio subterráneo. Lo propio sucedería en agosto de 1817, y también en 1825 en que se aconseja echar cal sobre el cuerpo del cadáver para evitar la fetidez y colocar tabiques dobles en los nichos⁷⁹.

Como cualquier otra parroquial, la iglesia contaba con un cementerio ubicado delante de la portada sur y pórtico de la iglesia. Durante la mayor parte de la época moderna constituye una zona abierta al que se accedía por medio de unas gradas. En 1707, en cambio, se cerca de mampostería en torno a una vara de alto, para evitar que por cualquier parte de él pudieran entrar incluso las caballerías sin inconveniente alguno.

En cuanto al contexto social, el barrio donde se levanta la parroquia de San Nicolás de la Villa y la feligresía -con 196 casas en la ciudad y 3 en el campo, en las que habitan 487 vecinos⁸⁰- es completamente distinto al de la Ajerquía. En este no encontramos una casa solariega de cierta importancia y sus vecinos son considerablemente industrioses. Sin embargo el de la Villa es uno de los más «selectos» de la ciudad de la Mezquita. En este «tenía la aristocracia gran parte de sus casas y la industria apenas tuvo acogida, aparte de algunos trabajadores sin talleres propios y algunos agricultores»⁸¹. Miembros de esta aristocracia estaban ligados a su

⁷⁸ *Ibid.*, *op. cit.*, p. 310. *Apud*: SAQUEIROS PUMAR, Candelaria, *op. cit.*, p. 64.

⁷⁹ SAQUEIROS PUMAR, Candelaria, *op. cit.*, p. 64.

⁸⁰ RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, Luis María: *op. cit.*, p. 103.

⁸¹ RAMÍREZ DE ARELLANO y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *op. cit.*, p. 312.

vez a la oligarquía municipal, entre la que destacan varias ramas de los Fernández de Córdoba⁸². Tal circunstancia influyó en que su iglesia mayor se convirtiera en una de las más ricas de Córdoba, no solo por la aportación de los feligreses sino también por las posesiones que había acumulado⁸³. Esta pujanza económica le permitió realizar prestaciones a otras parroquias necesitadas, como a su homónima en la Ajerquía sin medios suficientes para hacer frente al deterioro de su iglesia. En concreto, el préstamo concedido a la iglesia de la ribera -según aparece en su Libro de Cuentas de Fábrica, 1642- ascendía a 73.600 reales y 18 maravedís, que nunca le fueron devueltos⁸⁴. Lo propio ocurre con la Santa Iglesia Catedral a la que en 1663 presta 2.200 reales; asimismo, en 1799 hace un empréstito de otros 8.000 reales a la parroquia de San Miguel para finalizar esta las reparaciones en marcha. Y años más tarde, idéntica cantidad a la misma parroquial, empréstitos que tampoco fueron reintegrados. Dicho de otro modo, hablar de San Nicolás de la Villa es hablar de una de las parroquias más ricas y pujantes de la ciudad de Córdoba durante la época moderna.

Empero, sea por su corto número de vecinos o porque la gente pudiente suele huir de las poblaciones en los momentos de peligro, la realidad es que cuando se acude a ellos en demanda de socorro para los necesitados, el comportamiento de este vecindario no es el esperado⁸⁵. A diferencia de la generosidad del barrio de la Ajerquía para con los afectados por la epidemia de 1650, acudiendo con su abundante limosna al hospital de San Lázaro para los enfermos, el de la Villa hubo de unirse a los barrios de San Juan y San Miguel y a los conventos de la Trinidad, San Jerónimo, la Victoria y la Concepción para aportar donativos, que no exceden a los de cualquier otro barrio por sí solo.

[...] las tres collaciones más pequeñas desta ciudad hizieron liga (que son, la del Bautista Santo, San Nicolás de la Villa y Omnium Sanctorum) confederándose con ellas los conventos de la Santísima Trini-

⁸² ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba: Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1989.

⁸³ SEQUEIROS PUMAR, Candelaria, *op. cit.*, p. 32.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 33. AGOC. *Libro de cuentas de fábrica 1637-1685*. Año 1642, s/d.

⁸⁵ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *op. cit.*, pp. 312, 313.

dad, el de la Vitoria, el Real de San Gerónimo: Siguiendo un Estandarte (que llevaba en las manos un Sacerdote) llevaron seis carretas de leña, y detrás doze cargas della. Luego se seguían con buen orden muchos cavallos enjaezados, de arroqueros, y otros particulares, cargados con quatrocientas fanegas de trigo en grano, para ayuda al sustento de tan grande número de enfermos que estaban en el Hospital; dos cargas de azeyte, una de vino, y cinco cargas de naranjas y lima, con más de treinta y seis espuestas grandes del mismo género, agrio y dulce; y una carga con doze arrobas de arroz, 66 carneros, 260 gallinas, 4 tozinos, 18 fanegas de pan blanco, (...) huevos, 40 melones, 200 granadas dulces, 2 arrobas de miel, 30 salvillas de pasas y almendras, y 60 de vizcochos y 130 de hilas, 24 pomos de agua de olor, y 16 de miel rosada, 14 cobertores de cama, 30 camisas, 60 pares de zapatos, 2 ollas grandes de manteca fresca de puerco, que pesó 6 arrobas. Rematando 200 hachas y cirios, con que alumbraban al glorioso San Francisco de Paula en hombros de sus religiosos, a quien acompañava todo el Convento de la Santísima Trinidad, con 30 camisas en los ombros⁸⁶.

Curiosamente el número de capellanías -que hemos tomado como referente de las fundaciones piadosas- es prácticamente el mismo que las instituidas en la parroquia homónima de la ribera⁸⁷.

RELACIÓN ENTRE PARROQUIAS Y BARRIOS EN LA CÓRDOBA MODERNA

Expuesto el origen de las parroquias existentes en Córdoba durante la Edad Moderna, y un esbozo de dos de ellas, veamos a grandes rasgos cómo influyen estas en los habitantes de sus respectivos barrios y cómo el vecindario colabora en su funcionamiento.

⁸⁶ MARTÍN DE CÓRDOBA, *doc. cit.*, pp. 26, 27.

⁸⁷ AGOC. *Capellanías*. Legs. 309-316. El número de capellanías que se instituyen en San Nicolás de la Villa entre los siglos XVI-XVIII ronda las 140, cantidad similar a la parroquia de San Nicolás de la Ajerquía. El mayor porcentaje de ellas se crean, igualmente, a lo largo del siglo XVII, con el 40 por ciento del total.

Influencia de la parroquia en el barrio

La labor de la institución parroquial se caracteriza por su *multifuncionalidad*, esto es, además de las funciones religiosas que le son propias, esta se establece como célula de organización poblacional estrechamente vinculada al orden civil. O sea, con independencia de la atención espiritual a sus feligreses en aras de una «buena muerte», la parroquia también influye de otro modo en su collación. Una de esas funciones -y nos apresuramos a señalarla- consiste en la salvaguarda de la moral y buenas costumbres, tal como se recoge en el siguiente mandato sinodal:

Cuiden asimismo [los párrocos] que en los hospitales, mesones, bodegones, tabernas, y postigos no haya mujeres de mal vivir, haciendo se quiten las que hubiera; y si no lo pudieren conseguir, darán aviso a Nos, o a nuestro Provisor, y a los Jueces Seglares, para que ellos lo remedien; y de las demás personas, que en su Parroquia vivieren escandalosamente...⁸⁸.

Del control y vigilancia de estas prácticas era responsable último el enviado episcopal, que tenía potestad para valerse de personas honestas del lugar e informarse de manera discreta de estos extremos. La influencia de estos visitadores en la vida de la parroquia y demás instituciones eclesiásticas bajo su potestad resulta decisiva, constituyendo el cordón umbilical que unía al obispo o a su provisor general con ellas y los clérigos de la diócesis. De este modo, las órdenes emanadas del obispado se difunden de punta a punta del territorio diocesano, fijando en los libros de visitas los mandatos morales pertinentes⁸⁹. Asimismo, por medio de las órdenes de los visitadores, se encomendaba al clero parroquial amonestar y corregir «paternalmente» a quienes incurrieren en pecados públicos, y de esta manera, evitar toda nota o escándalo.

En estas prevenciones en pro de la moralidad, el concejo municipal coadyuvaba con sus ordenanzas. Se sabe, por ejemplo, que en una casa

⁸⁸ *Sinodales del obispo Alarcón*. Lib II. Tít. IX. Cap. I.6, p. 165.

⁸⁹ Las funciones del visitador general están recogidas íntegramente en VENTURA GRACIA, Miguel: *La institución parroquial ...*, t. II. Apéndice documental, 20, pp. 772-781.

que hacía esquina entre la Plazuela del Potro y la Ribera se había establecido una mancebía, esto es, una casa pública y autorizada de mujeres, en cuyo reglamento se previene que

[...] las mancebas pueden usar dentro de la casa cuantas alhajas y galas quieran para excitar a los hombres; pero si salen con ellas a la calle se las quitará y quedará con ellas el primer alguacil que las encontrara, como justo castigo del mal ejemplo que daban a las mujeres honestas⁹⁰.

En otros ámbitos, como en el matrimonio, fue muy frecuente asimismo la intervención de la parroquia; sobre todo cuando alguno de los futuros cónyuges rompía la promesa de casamiento o cuando surgía alguna disputa conyugal⁹¹. En tales situaciones, el clero se esforzaba por preservar la indisolubilidad del vínculo matrimonial⁹². En ambos escenarios se constata, además, el requerimiento y arbitraje del enviado episcopal o visitador general. En ocasiones, se solicita de este terciar para que incluso se ponga en la cárcel al infractor. Las demandas para resolver el problema planteado en el primero de los casos solían ser suscitadas principalmente por las mujeres, la parte más débil, y por ende las que con mayor asiduidad solicitan mediación. Un ejemplo lo hallamos en el barrio del Salvador y Santo Domingo de Silos, donde Andrés de Buen-rostro dio palabra de casamiento a María de la Cerda, sin que el padre de Andrés viera con buenos ojos dicha proposición, por lo que envía a su hijo a La Guijarrosa a cuidar de unas haciendas que allí poseía. María se sintió burlada por quien había sido su pretendiente, y creyendo su honor en peligro acude incluso al obispo Pazos y Figueroa, que tuvo oportunidad de verificar lo dicho por la despechada; por consiguiente, y pese a la negativa del padre, los mandó casar⁹³.

⁹⁰ *Apud*: RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *op. cit.* p. 66.

⁹¹ MORGADO GARCÍA, Arturo: *op.cit.*, p. 197.

⁹² El profesor Morgado en un sondeo realizado sobre una muestra de 70 pleitos de este tipo demuestra que la mayoría (un total de 49) eran planteados por mujeres; *cf.* MORGADO GARCÍA, Arturo: *op. cit.*, p. 197.

⁹³ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *op. cit.*, p. 443.

Los enviados episcopales estaban igualmente facultados para obligar a que cohabitaran aquellos matrimonios que no hicieran vida marital, siempre que no hubiera causa justa que lo impidiera. En todo caso la última palabra la tenía el Ordinario de la diócesis, a quien el visitador debía informar de todos los extremos⁹⁴.

Conviene reseñar además -por su incidencia en la vida del barrio- la facultad que la normativa sinodal confería a las parteras para bautizar a una criatura en caso de necesidad, siempre que estas conocieran la fórmula «yo te bautizo en el nombre del Padre...», y la intención de la Iglesia⁹⁵. Por su parte, el párroco tenía la obligación y potestad de prohibirles el ejercicio de comadrona si no reunían estos requisitos, teniendo facultad el visitador para sancionar a los rectores o curas que no se atuviesen a estas normas⁹⁶.

Por otra parte, los visitadores generales y clero parroquial debían interesarse por los casos de enemistad y enfrentamientos de los que tuvieran noticia, e igualmente estaban obligados a interceder para evitar pleitos y disputas entre los vecinos, invocando en su lugar la práctica de la caridad y las buenas costumbres.

En esta labor que ejerce la parroquia se incluye también la competencia para exigir la devolución de «los libros impíos, estampas y pinturas obscenas que corrompían la moral y esparcían ideas antimonárquicas é irreligiosas»⁹⁷, que el Estado tenía conferida a la jerarquía eclesiástica. En este sentido, excitaba el celo de los prelados

[...] para que por medio de los predicadores y confesores, especialmente en tiempo de misiones, o por los medios que juzguen más oportunos, cuiden de hacer entender la obligación de entregar los libros prohibidos y pinturas o láminas obscenas por mano de sus

⁹⁴ *Sinodales del obispo Alarcón*. Instrucción...

⁹⁵ La Iglesia, como institución universal, mantenía idénticos criterios en cualquier punto del orbe. En la vecina Francia, la situación es similar, siempre que la comadrona fuera autorizada por el Ordinario de la diócesis. Cf. DEREGNAUCOURT, Gilles y POTO, Didier: *La vie religieuse en France aux XVIe-XVIIIe siècles*. Ophrys, p. 145: «Un bébé en péril de mort est ondoyé par la sage-femme qui doit approuvée par l'ordinaire».

⁹⁶ *Sinodales del obispo Alarcón*, Lib. I.Tít. II. Cap. II, pág. 27.

⁹⁷ Real Orden de 17 de Mayo de 1826. Despacho de Gracia y Justicia.

respectivos Párrocos. Y también la de manifestar, con el mayor sigilo, las personas que los retengan, procediendo con arreglo a derecho y a las disposiciones canónicas contra las que de cualquier manera contravinieren⁹⁸.

Harto significativo, en fin, es el decreto que el obispo Miguel Vicente Cebrián publica a mediados de julio de 1743 para combatir los muchos escándalos que se experimentan con motivo de los baños en el río Guadalquivir⁹⁹. El titular de la mitra se muestra partidario de prohibir totalmente la presencia de mujeres en los baños, aunque reconoce la falta de viabilidad para llevar a cabo esa propuesta, debido a la mentalidad que por entonces existía entre los habitantes de que el baño constituía un remedio contra la enfermedad. Ante tal circunstancia, y para hacer posible su proyecto en defensa de la moral, determina tan solo separar mujeres y hombres y establecer zonas y horarios distintos. De este modo, las mujeres podrían acudir a tomar los baños desde la caída de la tarde hasta el amanecer a unas zonas concretas:

Bajo pena de excomunión mayor, ningún varón estará presente en los lugares y horas que señala el prelado; idéntico castigo espiritual se impone a los que nadando o disfrazándose con traje de mujeres se introduxeren en los sitios señalados para el baño de estas al tiempo o horas destinadas para su baño¹⁰⁰.

Asimismo se veta la presencia de hombres para ayudar a salir del baño a las mujeres, y los familiares acompañantes deben situarse a distancia prudente.

La parroquia ejerce también en el barrio o collación un férreo control en la recaudación de los diezmos, un tributo eclesiástico consistente en el diez por ciento de los bienes gananciales provenientes de la cosecha de los productos agrícolas, ganaderos, artesanales, intercambios comerciales o actividades profesionales que tenían obligación de pagar todas

⁹⁸ *Ibid.*

⁹⁹ Sobre esta cuestión, *vid.* un comentario exhaustivo y documentado en ARANDA DONCEL, Juan: «Córdoba en los siglos...», *op. cit.*, p. 334.

¹⁰⁰ *Ibid.*

las personas pertenecientes a ella. En este sentido, el clero parroquial instruía y alentaba al vecindario al pago correcto de este impuesto, bajo amenaza de sanción. Las sinodales del obispo Alonso Manrique (1520) determinan la pena en que incurren quienes no diezman debidamente «los frutos que Dios les da»¹⁰¹, por lo que «queriendo prever y remediar al tal peligro de sus ánimas: y contra su malicia y codicia [...] estatuímos y aprobamos que todos los vecinos de Córdoba y de todas las villas y lugares de nuestro obispado paguen los diezmos justa y derechamente sin fraude o engaño [...] so las penas en derecho establecidas: y otras penas emanadas de la sede apostólica»¹⁰². Pero además, los confesores estaban apremiados a inducir a los penitentes a pagar estos tributos, debiendo reprender «ásperamente» a quienes no cumplan con esta obligación; y aun a negarles la absolución de los pecados «hasta tanto que les conste cómo realmente y con efecto han pagado y satisfecho lo que debían a quien lo había de haber»¹⁰³.

En definitiva, a través del análisis de las fuentes manejadas se puede calibrar el protagonismo que la parroquia adquiere en el ámbito de su jurisdicción. Pero, al mismo tiempo, hemos de preguntarnos también cuál fue, en la realidad, el alcance de estas actuaciones; y asimismo desvelar el grado de eficacia que se percibe en la actuación del clero parroquial. No cabe duda que en momentos concretos, como algunos de los señalados, los fieles ponen su confianza en los responsables eclesiásticos del barrio o collación; lo cual no significa que el clero tuviera siempre en su mano la solución a los problemas planteados. Más aún, la mayor o menor relevancia social de las personas encartadas y su preeminencia en el medio son factores que pueden influir de manera inversamente proporcional en la eficacia de la intervención de los curas implicados¹⁰⁴.

En cualquier caso, la clerecía parroquial constituye un referente, o mejor un amparo al que los vecinos recurren en los casos que atañen a lo decoroso, pero también constituye un apoyo en el arbitraje de otros problemas de índole personal. Lo cual no impide obviar lo que, al respecto, apunta el llorado modernista Domínguez Ortiz:

¹⁰¹ *Sinodales del obispo Manrique*. Tit. IV. Cap. I.

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ Cf. VENTURA GRACIA, Miguel: *La institución parroquial...*, t. II, pp. 558-562.

[...] el contacto del cura y sus parroquianos era directo, constante y afectaba todos los matices desde los más favorables a los más adversos». [Y prosigue]. El cura era el consejero natural [...], compañero de tertulia y otras recreaciones honestas; el hombre que por su carácter sacerdotal y su cultura podía instruirlos, representarlos, defenderlos contra los abusos de las autoridades. Pero era también quien podía multarlos por no acudir a la misa dominical o excomulgarlos si no diezmaban¹⁰⁵.

Es importante reseñar, por otro lado, que la parroquia colabora igualmente cuando la miseria y el infortunio se ceban en personas de la collación. Para ello, el clero se erige en inductor, canalizador y sobre todo administrador de los legados píos y limosnas que se destinan a la creación o mantenimiento de instituciones benéficas que las amparen, y a veces, a coadyuvar al funcionamiento de algún hospital de su demarcación. Tal sucede ya en las postrimerías de la época bajomedieval cuando, por ejemplo, tras el informe del obispo Sancho Sánchez de Rojas (1440-1454 en la visita pastoral girada a la parroquial de San Pedro en 1448, señala que «como la dicha iglesia de San Pedro es notable iglesia e de muchos e notables feligreses e parroquianos» manda que el nuevo hospital de Nuestra Señora Santa María Soterraña -anteriormente de Santo Domingo- pase a depender de la obra y fábrica de San Pedro. Dicha disposición conllevó que clérigos y cofrades de dicho establecimiento celebraran la fiesta de Soterraña y Santo Domingo en este templo parroquial¹⁰⁶. Existe además algún otro precedente similar, más remoto aún, en la misma parroquia; así, en 1416, Aldonza Martínez, vecina del barrio de San Pedro, otorgó testamento en el disponía la cesión de unas casas para fundar un hospital con la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria, bajo la condición de que la fiesta de la titular se habría de celebrar en la parroquia de dicha collación.

Mientras tanto, -y parece oportuno reflejarlo- el Estado del Antiguo Régimen muestra una enorme inhibición a la hora de abordar los proble-

¹⁰⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *La sociedad española en el siglo XVII. II. El estamento eclesiástico*. Ed. Facsímil. Granada, 1992, p. 59.

¹⁰⁶ JORDANO BARBUDO, María de los Ángeles: *op. cit.*, p. 73. Un estudio exhaustivo de la relación entre parroquia y hospital (es) en su demarcación, en VENTURA GRACIA, Miguel: «Asistencia social ...».

mas sociales y llevar a cabo una política asistencial. Ante tal actitud, la asunción de estos cometidos queda en manos de la Iglesia, y por ende de las parroquias y sus ministros, que asumen una doble función, ya que al tiempo que procuran mantener la cohesión de los feligreses, contribuyen también a mitigar la conflictividad social en el seno de cualquier collación o comunidad¹⁰⁷.

Pese a todo, la autoridad y virtudes que se le reconocen al clero parroquial por parte de la feligresía tiene su contrapartida en la exigencia de un comportamiento digno y adecuado al servicio que se le encomienda. Dicho de otro modo, en nuestro caso los habitantes de tal o cual barrio o collación no permanecen ajenos a la labor de sus sacerdotes, de los cuales, llegado el caso, critican actuaciones inadecuadas o falta de disposición en atajar situaciones que, a juicio del vecindario, es responsabilidad de su ministerio. En tales situaciones, y generalmente desde el anonimato, los parroquianos hacen llegar una relación con sus quejas al gobierno de la diócesis, solicitando su mediación¹⁰⁸.

Pues bien, a través de lo apuntado se puede atisbar la relación que mantiene la parroquia -cada parroquia- con la sociedad civil, o lo que es igual con la feligresía de su barrio, donde la institución eclesiástica adquiere un indiscutible protagonismo, una reconocida autoridad y una incontestable preeminencia que se infiltra en el ámbito secular; sobre todo en esta época en la que conviven dos poderes, el poder civil y el poder religioso. Hablamos de un amplio periodo cronológico fuertemente impregnado de religiosidad, donde los límites, y sobre todo la independencia entre ambas sociedades -civil y eclesiástica- presentan unos perfiles tan difusos y sutiles que resultan difíciles de establecer, mostrándonos más bien una complementariedad, de tal suerte que la una sin la otra no son asumibles. O lo que es igual, el gobierno temporal y el gobierno espiritual configuran dos caras de una misma moneda, íntimamente imbricadas entre sí.

¹⁰⁷ BARRERA AYMERICH, Modesto V.: «Religión y asistencia social en el Antiguo Régimen, Las mandas pías de los testadores de Castelló y Burriana durante los siglos XVII y XVIII». *Estudis. Revista de historia moderna*, 16 (1990) 115-140, p. 118.

¹⁰⁸ Cf. VENTURA GRACIA, Miguel: *La institución parroquial...*, t. II. Apéndice documental, 14-15, pp. 758-762.

Más aún, la concurrencia de autoridades civiles a las procesiones del Corpus Christi por ejemplo -como vimos en su momento- tiene una doble lectura, toda vez que venía motivada por una doble circunstancia: de un lado, la inexcusable labor ejemplarizante, al presentarse ante el común como espejo donde mirarse, instándole con ello a una conducta imitable, y justificando de ese modo por qué sus componentes han sido los escogidos para el gobierno local; y de otro, mostrar el orden establecido, o sea, plasmar las jerarquías ciudadanas ante los ojos del pueblo mediante los órdenes de precedencia en las funciones. Esto llevaba consigo que los actos religiosos, tanto dentro como fuera de la iglesia, se convirtieran en hechos trascendentales en los que estaba en juego, si se alteraban las tradiciones y costumbres, los equilibrios sociales de la época. Por ello, uno de los aspectos más representativos de las funciones religiosas en las que tomaba parte el concejo o sus representantes era la necesidad de vivir un rígido protocolo que trasluciera los valores sociales, la estructura interna de la organización mental y vital de los hombres y de la sociedad de entonces en esta ciudad¹⁰⁹.

A pesar de todo, la estrecha vinculación de la parroquia, cómplice y colaboradora del poder civil municipal, se tuerce en el momento que se intenta menoscabar su preeminencia, o se quebrantan, aunque fuera levemente, los privilegios jurisdiccionales o materiales que le correspondían. Cuando esto ocurre la alianza entre ambos poderes se trocaba en hostilidad y lo que antes era cordialidad, y «hasta empalagosa deferencia», se transformaba en agresividad y mal disimulada enemistad¹¹⁰.

Apoyo de la feligresía a la parroquia

En la época moderna, la parroquia dispone en mayor o menor cuantía de un patrimonio configurado generalmente con las donaciones que lo fieles han aportado con motivo de la fundación. De esta manera, estos pretenden «comprar» su salvación a través de memorias, aniversarios,

¹⁰⁹ Vid. nota 106.

¹¹⁰ Sobre la relación entre la parroquia y la primera institución municipal vid. VENTURA GRACIA, Miguel: «Relación cabildo municipal – parroquia en el ámbito rural cordobés: el caso de Espejo en el Antiguo Régimen», en CAMPOS, Fco. Javier (coord.): *Las dos ciudades: relaciones Iglesia-Estado*. Simposium del Escorial, XXIV Edición. San Lorenzo del Escorial, 2016, pp.277-295.

mandas pías o de cualquier otro tipo de legado para que se digan misas en sufragio por el alma del otorgante y, en general, por la de los familiares más allegados. En esta época existía la creencia de que tan solo los vivos podían interceder mediante sufragios en aliviar el paso de las almas por el Purgatorio y gozar lo antes posible de la «paz eterna».

Otra fuente de ingresos consiste -como se ha dicho más arriba- en el establecimiento de capillas funerarias. Estas instituciones piadosas conllevaban, por lo general, la erección de una o más capellanías con suficientes bienes dotales de cuyas rentas se detraían las limosnas para costear misas por la intención del institutor y de los miembros más cercanos de su familia¹¹¹. En consecuencia, el levantamiento de estos recintos y más aún la fundación en ellos de capellanías comportan mayor número de funciones litúrgicas, pero también una contribución al incremento del patrimonio artístico del templo y al mantenimiento de la fábrica parroquial. La venta de terreno para la fundación de estos ámbitos funerarios suponía, además, otro modo de allegar fondos para la parroquia y un beneficio económico para la clerecía local, debido a los estipendios de las misas que en estos recintos se habrían de officiar¹¹².

Empero, el apoyo más significativo que el barrio presta a su parroquia se debe a las cofradías y hermandades, especialmente las que en ella tienen su sede. En ciudades pequeñas y villas la cofradía era la única organización religiosa en la población; y no digamos si hablamos de las collaciones cordobesas, donde estas asociaciones de laicos cuentan con un gran potencial para acentuar la fe y el sentimiento de identidad de sus vecinos. De este modo, las cofradías contribuyen a una mayor participación religiosa de todos los sectores de la escala social¹¹³.

Desde el punto de vista organizativo, puede afirmarse que la clase social más relevante del barrio o collación es la que asume los puestos más distinguidos en el seno de las cofradías. E igualmente en las manifestaciones públicas, como por ejemplo en las procesiones, en las que la no-

¹¹¹ Vid. VENTURA GRACIA, Miguel: *Las capellanías, unos mayorazgos...*

¹¹² Cf. VENTURA GRACIA, Miguel: *La institución parroquial...*, t. I, pp. 248 ss.

¹¹³ Sobre la participación social de las cofradías, vid. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: *Los castellanos, la muerte y el más allá en el Antiguo Régimen. Religiosidad, actitudes colectivas y comportamientos económicos*. Valladolid: Universidad, 1995. *Apud*: VENTURA GRACIA, Miguel: *La institución parroquial ...*

bleza ocupaba los puestos más destacados lo que a veces originaba verdaderas tragedias en aras de preservar el protocolo. Ramírez de Arellano nos aporta al respecto un caso ocurrido en el tránsito de la época bajomedieval a la moderna. Se trata de un doloroso suceso acaecido en los comedios del siglo XV, concretamente en la procesión del Corpus Christi organizada por la cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de la Magdalena, a la que pertenecía toda la nobleza del barrio. A esta manifestación pública de culto a la Eucaristía acudieron también los demás hijosdalgo de la ciudad, entre ellos D. Luis Fernández de Córdoba. Un honrado campesino que se había situado entre D. Luis y los que portaban faroles cerca del palio fue requerido una y otra vez por el susodicho a que abandonara aquel lugar, juzgando este noble que se rebajaba con aquello. Ante la negativa del plebeyo, que consideraba que no existían clases ni diferencias en presencia de Dios, y el arranque de orgullo y soberbia del personaje, este echó mano a la daga, atravesando el corazón de aquel infeliz que sin vida cayó a los pies del sacerdote que presidía la comitiva procesional¹¹⁴.

Pero -volviendo al aspecto organizativo cofrade- por encima de todos los componentes de las hermandades y cofradías, y de acuerdo con las directrices de Trento, el mayor poder reside en la parroquia, al asumir el clero la dirección espiritual de estas asociaciones. No ha de olvidarse que los integrantes de las cofradías buscan auxilio espiritual al convertirse estas en el único cauce con que contaba la mayoría de sus miembros para hallar ese auxilio, imprescindible para la salvación.

Ahora bien, los vínculos de las cofradías con la institución parroquial van más allá de la dirección espiritual que esta les ofrece¹¹⁵. En la mayoría de los casos los ministros parroquiales son los oficiantes de las celebraciones litúrgicas y de los actos piadosos promovidos por estas instituciones, lo que de paso les reportan ingresos. Salvo casos excepcionales, las hermandades celebran a lo largo del año litúrgico diversos actos de culto en honor a sus respectivas advocaciones, que solían consistir en

¹¹⁴ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *op. cit.*, pp. 21-22.

¹¹⁵ Cf. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Luis Miguel: «Parroquias y cofradías en la Granada Moderna. Piedad popular y organización confraternal en la parroquia de San Gil y Santa Ana», en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Córdoba: Real Academia de Córdoba, 2004, pp. 105-131.

oficiar un número variable de fiestas religiosas en el lugar sagrado donde se sirven. Un reducido porcentaje también realiza procesiones en el interior de los templos o en las calles del barrio donde están enclavadas. Algunas de estas cofradías, las penitenciales, hacen estación de penitencia durante la Semana Santa. Sus celebraciones suponían un desarrollo del calendario festivo litúrgico, y sus manifestaciones externas eran en gran medida la proyección callejera de esa liturgia, con los recursos estéticos barrocos y el lógico riesgo de adherencias profanas de esa liturgia. Esa labor auxiliar se hace especialmente ostensible en hermandades «parroquiales» como las Sacramentales o las de Ánimas, presentes, como más arriba ha quedado indicado, en la práctica totalidad de las parroquias de la época. Dicho de otro modo, las hermandades y cofradías constituían en cierto modo instituciones auxiliares en las tareas de la parroquia, especialmente en el desarrollo del culto público. Y además -como se señaló en su momento- contribuían notablemente al ornato del templo donde se asentaban, mediante la erección o al menos enriquecimiento de sus respectivas capillas o en gastos de obras de reparación y adecentamiento de la iglesia.

A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Desde una reflexión o consideración final, y teniendo en cuenta la relación con la feligresía de su jurisdicción, suscribimos lo señalado por Arturo Morgado, cuando al referirse a la institución parroquial la considera un elemento de socialización muy eficaz, y al mismo tiempo «un espacio forjador de vínculos humanos y que en muchas ocasiones aglutina a grupos sociales muy concretos, ayudando a conformar una conciencia de pertenencia a un espacio común tanto desde el punto de vista espiritual como moral»¹¹⁶.

Por consiguiente, en el tema que nos interesa nos encontramos ante un complejo mundo de relación entre las parroquias y los barrios de sus demarcaciones, a cuyos vecinos atienden y controlan, como no podría en-

¹¹⁶ MORGADO SÁNCHEZ, Arturo: «El clero secular en la España Moderna», en CORTÉS PEÑA, Antonio Luis y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis (eds.), *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas*. Madrid, 2007, p. 63.

tenderse de otra manera en la época que nos atañe. Tengamos presente, en fin, que hablamos de una etapa de nuestra historia en la que el espacio civil y el espacio eclesiástico estaban intrínsecamente unidos, conformando estos el haz y el envés de la misma hoja.

Pero también es notorio el auxilio que los vecinos del barrio prestan a su parroquia, prevenidos de que esta es la única vía para poder alcanzar la vida eterna. Y a ella acuden bien directamente, fundando cualquier institución piadosa, o bien ingresando en una hermandad o cofradía para que, en el trance final, esta pueda garantizarles los sufragios necesarios para la redención de su alma. De esta manera, se aseguran el alivio de su paso por el Purgatorio y estar lo antes posible a la diestra del Padre.

**LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DE LAS “*COLLACIONES*”
BAJOMEDIEVALES A LOS BARRIOS:
TRANSFORMACIONES EN SU FISONOMÍA URBANA**

LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DE LAS “COLLACIONES” BAJOMEDIEVALES A LOS BARRIOS: TRANSFORMACIONES EN SU FISONOMÍA URBANA

JOSÉ NARANJO-RAMÍREZ
Académico Correspondiente

0.- CÓRDOBA EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XVIII AL XIX

El objetivo de este texto, que en formato de conferencia formó parte del programa “Los barrios de Córdoba en la Historia de la ciudad”, no es otro que intentar ofrecer una panorámica amplia y general acerca de las transformaciones urbanas de Córdoba en un período-bisagra en que se da el salto definitivo de los vestigios de la organización urbana medieval, tan presentes todavía en los siglos XVII y XVIII, a la contemporaneidad.

Es el momento en que va cambiando el concepto medieval de espacio urbano, representado por “las collaciones” como elemento organizativo básico (ESCOBAR CAMACHO, 2009), y su progresiva sustitución por el concepto más actual de “barrio”, período que viene a coincidir aproximadamente con el siglo XIX y primer tercio del XX. No es que cambie o se modifique la percepción del ciudadano respecto al espacio urbano que habita, pues la filiación y el sentido de las collaciones como células con entidad propia se mantiene bastante estable (MULERO MENDIGORRI, 1987 y 1991); pero es un hecho que esta distinción nominal (collaciones/barrios) tiene su correlación material en los cambios que experimenta el espacio urbano, cambios ostensibles en el papel que jugaba la muralla y cambios también en el protagonismo urbano y sociológico de las parroquias.

Sin murallas, sin puertas (y lo que éstas conllevaban), sin la parroquia como elemento organizativo del espacio urbano, automáticamente aparece una nueva perspectiva espacial en la ciudad. El concepto de “barrio” nos sirve para considerar una realidad nueva, que, con raíces en lo anterior, conforma unidades que también cobran vida propia, aunque con otras dinámicas y otros factores.

En cualquier caso estos cambios son lentos, pero afortunadamente disponemos de una radiografía espléndida de la situación en 1857, momento en que GARCIA VERDUGO (1992) realiza un estudio de la distribución de la población cordobesa a partir del censo de ese año, intentando incluso un acercamiento a la distribución espacial de las profesiones por barrios. En este aspecto, además de la propia obra citada de García Verdugo, resulta útil la obra de R. de MONTIS (1929) y la de RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ (1976). Ambos nos permiten intuir la organización interna de la ciudad a mediados del siglo XIX, empresa encomiable y difícil, por cuanto no existía una clara división social del espacio, algo que no obstante se irá produciendo conforme avanzamos en la centuria.

En este contexto nos proponemos reflexionar acerca de cómo en el escenario urbano de aquella Córdoba heredada, a lo largo del siglo XIX se irán introduciendo cambios y transformaciones que traducen que la planificación y ordenación urbana empiezan a sustituir la tradicional evolución espontánea y descontrolada propia de la mayoría de las ciudades medievales.

Bien cierto es que esta primera etapa planificadora adolecerá de importantes deficiencias, carencias y de mucha improvisación, pero no es menos cierto que de ese proceso saldrá una ciudad distinta y diferenciada, tanto en lo formal y material como en lo social, económico e ideológico.

Y el motor de todo proceso esto no es otro que “el liberalismo”, desde cuya óptica social, económica y política aquel modelo antiguo de ciudad es ya inviable. Y el liberalismo se reviste con ropajes muy atractivos para la ciudadanía, tales como el “higienismo”, la “salubridad urbana”, el anhelo de zonas verdes abiertas y pobladas de densas arboledas y abundantes zonas ajardinadas; más o menos elaboradas y ordenadas, pero áreas verdes al fin y a la postre.

Éste es el proceso y la realidad que aspiramos abordar, ocupándonos de lo ocurrido a lo largo del siglo XIX, con un ámbito cronológico que

abarca hasta 1925, momento en que la conformación definitiva de la Plaza de “Las Tendillas”, un novísimo centro urbano, nos parece un hito significativo como para entender que el urbanismo cordobés cierra su etapa decimonónica y se abre al siglo XX.

Hechos fundamentales que definen todavía, como punto de partida, esta ciudad del XIX son:

- a. Se mantiene la organización básica en las dos unidades clásicas (“Villa” y “Ajarquía”).
- b. Permanecen testigos de una antigua función militar, patente en aspectos como la estructuración general del espacio urbano y la pervivencia agónica de las murallas
- c. Desde la perspectiva socioeconómica, Córdoba sigue siendo un núcleo agrario de primer orden, con una precaria función comercial y artesanal.
- d. En cuanto a demografía, se observa un estancamiento demográfico desde el s. XVI a mediados del XIX (en torno a 40.000 hab.), con una población que reside mayoritariamente en la Ajarquía. (ARJONA CASTRO, 1979).
- e. Un inmovilismo espacial sorprendente, sin expansión superficial, incluyendo los cinco arrabales heredados: Campo de la Verdad, Ollerías, Tejares, San Antón y el Campo de la Merced.
- f. El déficit de viviendas es grande, con un cierto aumento de la construcción en altura y el aprovechamiento para edificación de multitud de espacios vacíos interiores.

En este contexto, nuestra argumentación básica es la que nos legó nuestro maestro A. LÓPEZ ONTIVEROS (1973), al cual la profesora C. MARTIN LOPEZ (1990) y el geógrafo F. R. GARCIA VERDUGO (1992) le aportaron después un ingente caudal de información y un excepcional detalle, algo así como un auténtico vaciado total de la documentación urbanística de Córdoba en esta centuria.

Por nuestra parte, intentaremos sintetizar la evolución y cambios producidos en estos espacios urbanos, para lo que conjugaremos la perspectiva cronológica con la espacial; estudiaremos primero lo ocurrido hasta los años 60-70 del siglo XIX, para acercarnos después a lo ocurrido en el tramo final decimonónico y el primer tercio del siglo XX.

Una advertencia previa consideramos imprescindible: el urbanismo del periodo que vamos a considerar ofrece ya al investigador la posibilidad de acceder a una información gráfica muy valiosa, en forma de planos, proyectos, etc., todos ellos de gran calidad y elaborados por técnicos y arquitectos de probado prestigio y solvencia demostrada; igualmente hablaremos de un período en que el uso de la fotografía es bastante habitual, por lo que no resultaría difícil “adornar” este texto con imágenes que sin lugar a dudas ilustrarían y enriquecerían el relativo valor de estas líneas; con permiso de los coordinadores de esta obra, utilizaremos el recurso, pero con mesura, para no acrecentar en exceso el tamaño editorial del trabajo..

La advertencia previa antes anunciada es la RENUNCIA voluntaria a utilizar masivamente este material gráfico en este trabajo; y ello por dos razones: 1ª/ Es de justicia remitir a las fuentes de donde procede esta información gráfica (los mencionados trabajos de García Verdugo y Martín López) 2º/ La importancia y significación de estas imágenes justificaron la publicación de una obra de un valor urbanístico encomiable, y cuyo objetivo es precisamente ése: mostrar los aspectos gráficos del urbanismo cordobés (GARCIA VERDUGO y MARTIN LÓPEZ, 1994), obra que contiene una selección de cartografía y fotografía de la que no pueden ofrecer equivalente ni parangón muchas ciudades españolas. Suyo es el mérito, suyo el trabajo; y del autor de estas líneas la decisión de dejarles el protagonismo, invitando e incitando al lector a disfrutar de estos aspectos gráficos en las obras mencionadas.

1.- EL ESPACIO URBANO EN LOS DOS PRIMEROS TERCIOS DEL SIGLO XIX

En la Córdoba de comienzos del siglo XIX, el punto de partida de multitud de procesos es la destrucción de las murallas, así como el cambio en el sistema de puertas de la ciudad y el control de su acceso. No es un hecho baladí, pues de ello se va a derivar una nueva organización del espacio, con realidades nuevas para comprender Córdoba desde entonces hasta la más reciente actualidad.

Recordemos, en este sentido, que Córdoba adolecía de un trazado viario de extrema irregularidad, un viario conflictivo para su comunicación interior y extremadamente dificultoso para el desarrollo de las actividades económicas más sencillas, elementales y ordinarias.

La consabida irregularidad de las calles, “callejuelas”, “adarves”, “azucaques”, etc... suponían un obstáculo para el transporte de mercancías por el interior de la ciudad y el consecuente desarrollo del comercio y de la artesanía. Una simple mirada al *Plano de los Franceses* de 1811 ilustra a la perfección lo que decimos (TORRES-MÁRQUEZ y NARANJO-RAMÍREZ, 2012).

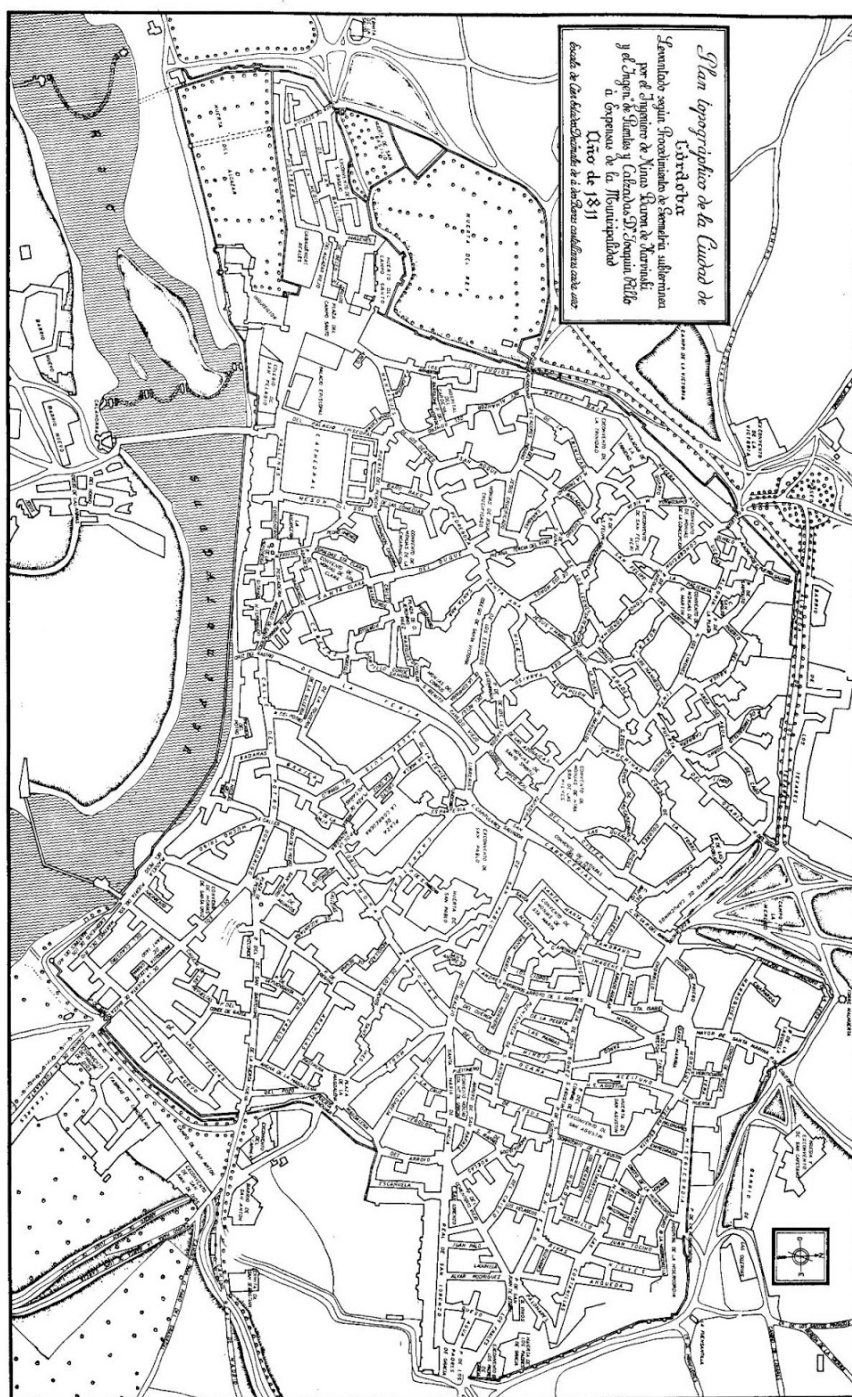
En cualquier caso Córdoba no es en esto una excepción y ciudades bien significativas experimentan el mismo proceso (MONLAU, 1841). Todo ello, naturalmente, sin pararnos a ponderar y a valorar en detalle la increíble pérdida patrimonial que este proceso llevó consigo (ROMERO Y BARROS, 1898; RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, 1977, 246).

2.- EL SISTEMA DE “RONDAS PERIFÉRICAS”

El problema de la comunicabilidad interior de la ciudad heredada es de tal magnitud que supone un obstáculo (a veces insalvable) para las actividades económicas y para el desarrollo normalizado de la vida ciudadana. Una circunstancia en parte sobrevenida (el deterioro físico de la roca) y otras propiciadas por el hombre (destrucción consciente y premeditada de la propia muralla), vendrá a paliar al menos parcialmente el problema.

Y ello porque de la ruina espontánea o del derribo consciente del viejo cerco amurallado resultarán un conjunto de espacios vacíos en torno a la ciudad histórica; hablamos de huecos sin muralla que ofrecen la posibilidad de construir en ellos, así como de convertir globalmente esos vacíos en “arrecifes de ronda”, caminos que con el tiempo se convertirán en avenidas anchas y capaces, en las que el tránsito fuese fluido, facilitando acercar el tráfico de personas y mercancías a determinados puntos de la antigua muralla “más permeables”, puntos con vías de fácil penetración hacia el interior del casco histórico.

Esta acción (eminentemente utilitaria) conllevará a la vez cambios urbanos cualitativos, tales como un aumento importante de zonas verdes arboladas y de la superficie dedicada a parques y jardines. El sistema se alimenta y se sostiene gracias a los espacios rurales de extramuros, a los solares que resultan de la desaparición de la vieja muralla, así como otros que van quedando disponibles por circunstancias diversas, con protagonismo especial entre ellas de los efectos de las desamortizaciones.



Estos procesos, de manera más o menos intensa, se materializan en todo el contorno urbano; veámoslo a través de un recorrido por el perímetro amurallado clásico.

2.1.- La ronda noroccidental

Las transformaciones en la zona noroccidental del viejo enclave urbano es muy significativa, en cuanto que, sometida al crisol de los siglos (desde época romana), dará como resultado final dos ejes viarios de primerísima magnitud, el que hoy es el eje Avda. Corregidor- Vallellano-Paseo de la Victoria (sin ningún género de dudas, uno de los referentes urbanísticos de la ciudad), y el que se forma en la zona de “los Tejares” contiguos a la línea septentrional amurallada, siguiendo exactamente el trazado que la muralla marcaba desde el final del eje anterior hasta la “Puerta de Osario”.

El espacio o suelo sobre el que, en principio, tendrán lugar estas transformaciones, de norte a sur, abarcaba:

- 1º/ Desde la casi mítica finca de la “Casa-Tejar de la Agricultura”, mencionada ya por RAMIREZ DE ARELLANO (1976) y RAMIREZ Y DE LAS CASAS-DEZA (1976), ubicada en el extrarradio noroccidental, y la zona propiamente septentrional, la que constituía el extrarradio de los “Tejares”.
- 2º/ En el flanco del extrarradio occidental la realidad más decisiva eran los terrenos que pertenecieron al extinto Monasterio de Santa María de la Victoria, incluyendo por supuesto fragmentos o retazos de lo que fuera “el glacis” de la antigua muralla hispano-romana, muchos de ellos reconvertidos al uso agrícola “de ruedo” en estos momentos.
- 3º/ Y en ese ámbito territorial las conexiones hacia intramuros las conformaban la “Puerta de Osario” (al noreste) y por el oeste, la “Puerta de Gallegos”, la de “Almodóvar” y, en el extremo más meridional, la “Puerta de Sevilla”.

Puesto que reflejar en detalle la multitud de circunstancias que conformarán la realidad definitiva de esta ronda resulta prácticamente imposible. Intentaremos, no obstante, una visión amplia, sintética y resumida de dicho proceso.

Noticias de unas primeras intervenciones las tenemos ya en 1774, en pleno reformismo borbónico, momento en que se actuó en el sector comprendido entre las “Puertas de Osario” y “de Gallegos”, intentando convertir lo que eran vertederos y escombreras, típicas del extrarradio más infecto e insano, en un espacio ameno y atractivo para la población; es ésta la vertiente ideológica por la cual adquiere gran importancia la mejora del medio ambiente urbano y el propiciar y favorecer la sociabilidad de la población, un aspecto éste que en todo momento está presente en los proyectos que se diseñan.

El resultado fue un paseo (las “Alamedas de la Victoria y Tejares”) que dignificó sobremanera este sector de la ciudad y que sirvió como primer eslabón a una continuada actuación de embellecimiento progresivo e higienización de este tramo entre “Osario” y “Gallegos”.

Durante la dominación francesa (1811) continuó este proceso, ejecutando la expropiación y ordenación de algunos de los terrenos al norte, en una parte de lo que eran las “Hazas y Casa-tejar de la Agricultura”. Estos parajes habían gozado de un alto aprecio y consideración, y ello en buena parte porque en estos espacios subyacían unos valores ambientales de los que carecía el resto de la ciudad. Este valor ambiental se acrecentó con las reformas del gobierno afrancesado, empezando a ser conocido el lugar con el nombre de “Jardines de la Agricultura”, denominación que hasta hoy se ha conservado. Y sobre esta realidad, además, se impone el hecho de que en 1801, la Feria de la Salud fuese trasladada precisamente a los llamados “Campos de la Victoria”.

La propia naturaleza de este nuevo uso urbano (feria y comercio) exigía de sombras (a nadie se le oculta el rigor del mayo cordobés) que, en parte, pudieron solucionarse mediante lonas y entoldados, pero que, poco a poco, propició la formación de una alameda (entoldado vegetal y natural) cuyo crecimiento y frondosidad se veía favorecido por las emanaciones y manantiales de agua que, procedentes del piedemonte de Sierra Morena, “la Casa-Tejar de la Agricultura” disfrutaba. Y para los momentos de escasez de agua para el riego (inevitable en todo clima mediterráneo), se habilitó un gran estanque o “ría”, ideado e inspirado por Luque Lubián, aunque realizado por D. Amadeo Rodríguez, nuevo arquitecto municipal (MORENO CUADRO, 1986-87).



El escenario en que nos situamos, sin lugar a dudas ameno y agradable, con el atractivo de las arboledas y los diversos manantiales espontáneos de agua, debería estar constituido todavía mayoritariamente por una vegetación semi-silvestre, sin apenas ordenación ni planificación. Y ello no estaba en el ideal ambiental de la línea de pensamiento de la España del XIX, heredera ideológicamente del remoto afán ilustrado por embellecer las ciudades, afán que el liberalismo decimonónico hace también suyo. Empieza a plantearse la conveniencia de una modificación, mejora y ordenación de aquella primitiva “arboleda”, para lo cual se propugna “una domesticación” de la naturaleza en la dirección de convertir “la alameda” en un verdadero “paseo-jardín” muy del gusto de la clase social y política dominante en aquellos momentos.

Este esquema ideológico tomó forma en 1851, con diseño de D. Pedro Nolasco Meléndez; utilizando un criterio que él define “de belleza simétrica”: diseña un recinto que, simplificando mucho, tenía dos puertas de acceso, una frente a la Puerta de Gallegos, la otra frente a la línea de Tejares, ambas adornadas con sendas fuentes y cercadas por una verja de hierro. En su interior se disponía el “salón” propiamente dicho, en el que se erigían obeliscos, estanques “para juegos de agua”, espacios para bailes públicos, un “cenador” o glorieta cubierta para la banda de música, etc. En la parte sur no faltaba un pequeño laberinto en el que coincidían jardines, y espacios decorados con conchas y surtidores, decorativos jarrones, estatuas, etc.

Pero esta mejora de las zonas verdes se está produciendo a la par que avanza también el proceso de instalación del ferrocarril en Córdoba, lo que obligará a cambios y transformaciones bastante radicales en estos mismos ámbitos. La propia estación de ferrocarril se ubicó ocupando terrenos de la zona norte del “Paseo de la Agricultura”, lo que a su vez conlleva cambios en la funcionalidad de todo el conjunto; de ser idealizado como un posible lugar destinado al recreo y disfrute de la población, pasamos a un espacio ocupado por vías y otros elementos imprescindibles para el tránsito ferroviario, incluyendo mejoras en las vías de comunicación terrestres que facilitasen el tránsito y circulación de peatones y caballerías por la zona. Se entiende que, cuando en 1859 se inaugura la línea férrea Córdoba-Sevilla, aquel espacio que otrora fuera un extenso pulmón verde y zona de recreo vecinal, va quedando bastante transformado y convertido en un espacio urbano y urbanizado, pero en su línea más “industrial”, la que lleva implícito el ferrocarril y sus instalaciones accesorias.

Pero estos hechos no pueden llevarnos a pensar que esta ronda noroccidental que aquí consideramos está convirtiéndose en un espacio de neto uso y vocación industrial, impregnada de la modernidad ferroviaria y con la máquina de vapor como símbolo de una nueva etapa histórica. Se produce aquí una curiosa dialéctica que definiríamos como el “choque” entre la Córdoba modernizadora e innovadora (la del ferrocarril) y la Córdoba más higienista y naturalista. Y de ese choque, según los lugares y los momentos, los resultados serán diversos.

En este sentido, es el momento de mencionar cómo el progresivo auge de la “Feria de la Salud” iba demandando cada vez más amplios espacios; procede también recordar que, en lo que fueron terrenos y edificaciones del convento de la Victoria, tras los procesos desamortizadores, todavía quedan espacios entre los que se contaban terrenos públicos, hazas de uso agrario e incluso antiguas dependencias religiosas dedicadas ahora a almacenaje de uso industrial.

Al amparo del aumento del valor de estos terrenos se propició una reactivación de las compraventas a partir de 1860, al tiempo que desde el municipio se trabaja para un adecentamiento de aquellos parajes. Se procede, en este sentido, a la nivelación del Campo de la Victoria, contemplando como su continuidad lógica el desmonte y limpieza del “Muladar de la Trinidad”, donde ya empieza a vislumbrarse la posibilidad de crear un nuevo acceso que, rompiendo la muralla, comunique el Campo de la Victoria con el interior del recinto urbano clásico.

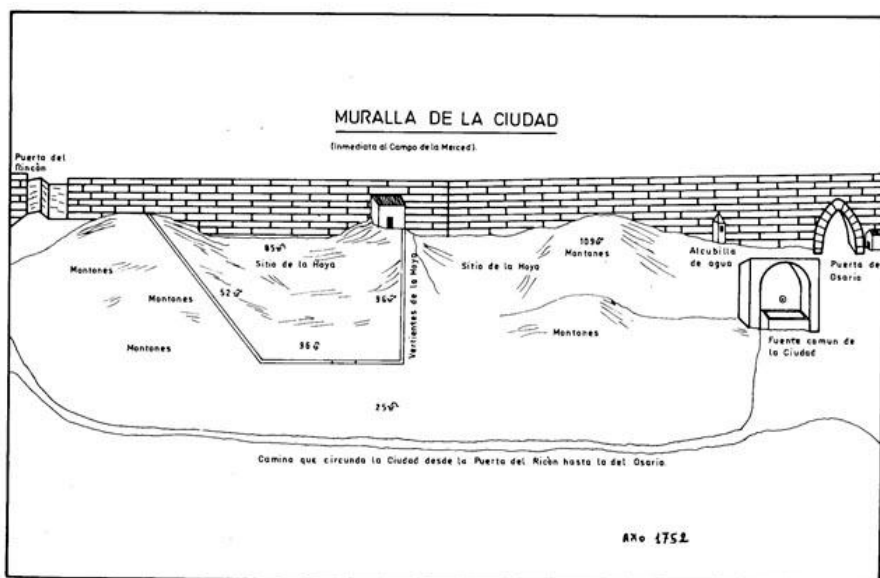
Y en esta misma línea y también en fechas muy próximas (1863-68), además de formalizar la compra de terrenos a distintos propietarios, en la zona norte, de nuevo se recuperó el proyecto de construcción de un jardín digno y decoroso en la finca-tejar “de la Agricultura”. Ello venía a afianzar el objetivo cada vez más nítido de constituir una gran superficie verde, una gran área ajardinada en todo este flanco occidental de la ciudad. Hitos significados de este proceso serán: la conversión por el Duque de Hornachuelos de las “Hazas de la Agricultura” en jardín público (1866), con proyecto de Rafael Luque Lubián, así como la compraventa del edificio del exconvento y antigua iglesia de La Victoria entre 1866 y 1868, complejo que estaba siendo utilizado como almacén de maderas, lo que contribuyó sobremanera a la disponibilidad de amplios espacios en beneficio del recinto ferial.

2.2.- Cambios en la Ronda Nororiental: el Campo de la Merced

Hemos considerado antes la evolución de los espacios que, desde la zona de la Casa-Tejar de la Agricultura y huertas de “los Tejares” (por el norte) fueron poco a poco siendo asimilados para usos urbanos (más o menos naturalizados con alamedas), merced fundamentalmente a lo que fueran los dominios del exconvento de la Nuestra Señora de la Victoria.

Pero debemos recordar que en el origen de las primeras actuaciones, las datadas en 1774, la intervención higiénico-naturalista llegaba por el norte hasta la Puerta de Osario, ubicada en el área nororiental, como continuidad de la que, aunque de forma incipiente, ya podemos llamar como “Ronda de Tejares”.

Pues bien, precisamente en este ámbito encontramos otro espacio que gozará de gran significación urbana, con una trayectoria larga y bastante compleja hasta que, finalmente, sea asimilada como espacio urbano propiamente dicho. Nos referimos al “Campo de la Merced”, que era sólo un despoblado utilizado a veces como espacio recreativo, y que hacia 1835-36 presentaba un aspecto deplorable, anárquicamente ocupado por montones de tierra y sucias escombreras. La compleja trayectoria de este espacio intentamos sintetizarla aquí.



- a. El primer paso para su dignificación lo dio el Conde de Torres Cabrera, que intentó higienizar aquel espacio plantando una arboleda, al tiempo que se completaban las ya existentes en La Victoria, Tejares, Agricultura y Puerta de Almodóvar.
- b. A partir de entonces la historia del Campo de la Merced es una continuidad de períodos de auténtico abandono y otros de intentos de urbanización; en este sentido aquella arboleda apenas duró dos décadas, retornando a su estado de precariedad a mediados de siglo.
- c. Y desde aquí, sucesivos intentos de someter a alineación y organización aquel espacio, fueron dando todas con el fracaso más absoluto.
- d. Sin embargo no puede olvidarse el valor innegable que otorga a este espacio la cercanía del ferrocarril, circunstancia potenciada por el ideal de una mejora higiénica de la ciudad y su embellecimiento.
- e. Aunque camuflado en una teórica “utilidad pública”, el interés económico (ingresos procedentes de la venta de solares) actuó de nuevo como revulsivo para reintentar la urbanización del Campo de la Merced, donde se ubicarían viviendas y algunas industrias y almacenes. El informe favorable de D. Pedro Nolasco Meléndez condujo incluso a la elaboración del plano y a la presentación del posible diseño de las casas que allí habían de construirse.
- f. Un nuevo inconveniente surge porque, considerando estos terrenos como “de propios” o “del Común”, no pudo acreditarse sin embargo dicha titularidad. Bien al contrario la Fiscalía de Ganadería y Cañadas acreditó inmediatamente sus derechos sobre estos terrenos, que formaban parte de la antigua Cañada Real de la Mesta: Suponía otro fracaso y un nuevo abandono del proyecto por parte del Ayuntamiento.
- g. El tema vuelve a revivir en 1860, pues el entonces alcalde, D. Carlos Ramírez de Arellano, usando del juego de influencias y de la presión de los grupos políticos afines, supo eludir el argumento de la no pertenencia de los terrenos al Ayuntamiento y consiguió formar una comisión que, junto con el arquitecto municipal D. Rafael de Luque y Lubián, deberían reconsiderar la cuestión. Dicha comisión concluyó que la importancia y repercusiones del proyecto justificaban sobradamente que el proyecto fuese declarado de Utilidad Pública. La negativa del Gobernador Civil fue acompañada (camu-

flada, diríamos nosotros) de la sugerencia de una ampliación del proyecto, proponiendo la construcción de un nuevo barrio que integraría todo el Campo de la Merced y terrenos aledaños a la Estación.

- h. Pero este proyecto, en buena parte, formaba parte ya del informe formulado por D. Pedro Nolasco Meléndez en 1860, quien ya había propuesto la edificación de todos los terrenos tanto del Común como de los particulares, comprendiendo (decía el informe) la reforma de toda la longitud del terreno que se halla en contacto con la estación actual del ferrocarril, barrio del Matadero y Campo de la Merced.
- i. Pero la existencia de este proyecto preelaborado y perfectamente fundamentado no facilitó su ejecución, pues la comisión designada al efecto, aun reconociendo el mérito del trabajo realizado, consideró que la magnitud del mismo debiera reducirse considerablemente, dada la imposibilidad municipal para afrontar los gastos que ello supondría. En definitiva el acuerdo significaba limitar la intervención al espacio establecido entre la Puerta de Osario y la del Rincón. Pero de nuevo, en 1863, el proyecto quedó paralizado sin que se hayan encontrado razones explicativas para ello.
- j. En 1867, vuelta a empezar. Ahora sobre los argumentos higienistas y recreativos se impone el interés crematístico; nos referimos al valor que habían adquirido los terrenos, lo que conlleva mayor iniciativa e interés del capital privado, que en este caso se “adorna” con la creación de nuevos puestos de trabajo y mejoras del bienestar social.
- k. Desde el punto de vista técnico, el artífice será D. Amadeo Rodríguez, arquitecto municipal, quien en su proyecto incluía novedades tales como la apertura de la muralla y la alineación y ensanche de la calle del Silencio, elementos que permitirían una nueva vía de penetración en el viejo entramado urbano hispano-romano.
- l. Aprobado el proyecto, la dilación en ejecutarlo permitió la intervención de un nuevo agente, la Sociedad Cooperativa de Obreros de Córdoba, cuyo objetivo era construir casas para obreros. Ante semejante propuesta, el anterior proyecto se paralizó, pero el nuevo no llegó a materializarse, pues el plano realizado por D. Amadeo Rodríguez chocó con las discrepancias en la comisión acerca de

los terrenos que deberían ser vendidos y edificados, basando los argumentos en las dificultades que planteaba la presencia del matadero y el trasiego de reses por la zona.

- m. No obstante se llegó a un acuerdo sobre los dieciséis solares a vender, y en 1870 se convocó la correspondiente subasta; pero las posturas fueron lentas y tediosas, si bien algo se avanzó porque los nuevos propietarios llegaron incluso a presentar los planos de los proyectos de las fachadas de las nuevas edificaciones, al tiempo que la institución municipal mejoraba el espacio central que finalmente se dedicaría a zona verde.

Pero la historia de la evolución del Campo de la Merced volverá a revivir más adelante.

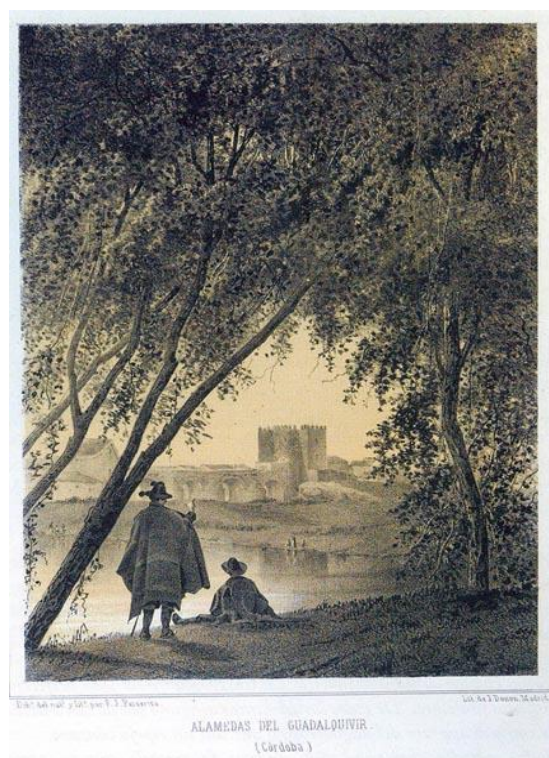
2.3.- Cambios en la Ronda Meridional: el Paseo de la Ribera

Coinciden aquí distintos factores por los cuales esta zona, a orillas del Guadalquivir, adquiere una significada relevancia urbana. Es, en primer lugar, vía de entrada y salida de personas y mercancías que, a través del Puente Romano y su monumental puerta, canalizan el tránsito entre la zona sur (Campiña) y norte (Sierra), lo que en buena parte equivale a servir de conexión entre la costa (Málaga-Cádiz) y la Meseta. Esta circunstancia, por otra parte, posibilitará el proyecto de hacer coincidir el eje ribereño, en su tramo cordobés, con la Carretera Madrid-Cádiz.

Otras circunstancias que da relevancia a ésta que hemos llamado “Ronda Meridional” es su contacto directo con el río, tanto en su margen izquierda (Campo de la Verdad) como en la zona ribereña derecha, donde casco antiguo y Guadalquivir prácticamente se tocan (no siempre amablemente). Esta circunstancia hace aparecer otra realidad que singulariza también la zona que estudiamos: el problema de las crecidas del Guadalquivir que, con frecuencia, llegan a inundar las zonas urbanas aledañas, y, a veces, lo hacen con virulencia tal que se generan consecuencias catastróficas.

Cierra este círculo de singularidades el que la zona ribereña constituía espacio habitual de esparcimiento y disfrute ciudadano; espacio ameno, con zonas verdes propiciadas por la humedad, con frondosos árboles de ribera, atractivos bosques-galería, con una avifauna notable y, en general, con una vegetación muy deseable en los cálidos veranos cordobeses. La

Ribera es, en definitiva, uno de los escasos pulmones de que disfruta una ciudad cuyo casco urbano se muestra bastante hermético; construido, cercado y edificado prácticamente desde la época romana, en él, aun existiendo zonas verdes interiores, éstas no están al alcance y disfrute del común del vecindario.



Todas estas circunstancias, que en algunos casos suponen factores sociales positivos, en otros casos generan conflictos y problemas ante los que la gestión urbanística municipal o nacional tiene que dar respuesta y solución. Empecemos nuestro análisis por el tema de las crecidas del Guadalquivir, que a su vez lleva intrínseco un proceso que, aunque lento, conllevará también una mejora evidente de las condiciones del paraje como espacio de ocio y esparcimiento ciudadano.

La complejidad del proceso y la larga duración del mismo nos obligan a intentar ofrecer una visión esquemática y abreviada, si bien a nadie

escapa que la historia de Córdoba está llena de episodios en que, en años excesivamente lluviosos, se elevan el nivel de las aguas del Guadalquivir, inundando y anegando ambas orillas, provocando desgracias personales importantes y daños irreparables en las casas, lo que convertía esta relación río-ciudad en una preocupación municipal de primer orden, un problema urbano que se convierte en recurrente. Veamos algunas de las intervenciones y las actuaciones realizadas al efecto (LAGUNA RAMÍREZ, 1997).

- 1º/ En este asunto de la defensa contra las inundaciones, las primeras actuaciones tuvieron lugar en la margen izquierda, para defender el “Campo de la Verdad”. Allí se levantó un primer muro protector o “murallón” que se construyó entre 1777-1779. La crecida fue de tal magnitud que se temía que el río abandonase la madre vieja y adoptase un nuevo curso en su cauce, lo que significaría dejar seco el río a su paso por el Puente Romano, a la par que se inundaban las zonas pobladas contiguas.



- 2º/ Por su parte, en la margen derecha, la necesidad de construir un “murallón” se acrecentaba por la acción excavadora del río que “ataca” con especial virulencia en la zona cóncava del meandro, lo que justificaba el proyecto (1791) del arquitecto D. Ignacio Tomás cuyos detalles nos los proporciona LAGUNA RAMÍREZ (1997).

- 3º/ Pero en este lugar, la necesidad de protección de la margen derecha se vincula con la cuestión de la mejora de las comunicaciones, y se plantea abordar una solución para ambos problemas a la vez. Se trata de construir un malecón que, además de encajar con un sólido muro el cauce del río e impedir su desbordamiento, sirviese como soporte físico del trazado de la carretera Madrid-Cádiz, que cruzaba parte de la ciudad y que, desvinculada ahora de la llamada “Carrera del Puente”, dejaría ésta como una arteria urbana interior, al tiempo que la nueva carretera quedaría sobre el malecón y contigua e inmediata al nuevo cauce “encajonado” del Guadalquivir (CABANÁS CÓRDOBA, 1963).
- 4º/ Las obras comenzaron en 1802 y, en una primera fase, irían desde el Molino de Martos hasta el Puente Romano; y como en ningún momento se olvidó o ignoró la vertiente lúdica y recreativa que había tenido este espacio ribereño, el diseño de la obra contemplaba como elemento embellecedor y utilitario la construcción de una bancada o asiento de piedra que coronaría el borde externo del murallón, el que se asomaba al Guadalquivir. En cierto modo se estaba construyendo a la vez un espléndido y larguísimo mirador, con vistas hacia el Guadalquivir, mirador que además cumplía la función de lugar de descanso de los transeúntes.
- 5º/ Pero las obras fueron lentas y, a mediados del siglo. XIX, no se había llegado aún a la Cruz del Rastro, recuperando cierto impulso (alcaldía del Duque de Hornachuelos) para finalizar en 1853, cuando ya sólo restaba el barandal de hierro con que culminaba el mencionado banco de piedra. La obra se completaba con un significativo y abundante plantío de arboleda, lo que significa que ya se está alcanzando el objetivo de un verdadero y auténtico paseo: “el Paseo de la Ribera”.
- 6º/ El importante avance que supuso este primer sector del Paseo de la Ribera, la construcción del murallón y de un nuevo trazado de la Carretera Madrid-Cádiz no supone que todas estas mejoras tuvieran aplicación y eficacia inmediatas. Quedaban temas aparentemente menores que resolver, pero sin cuya solución la mejora quedaría invalidada. Un problema era la conexión del Paseo de la Ribera con la carretera de Madrid, pues justo en la zona de contacto entre ambas arterias existía un obstáculo de no fácil solu-

ción: en ese lugar estaba la ruinosa iglesia de los Santos Mártires, los terrenos del convento y algunas huertas contiguas que taponaban esa posible conexión.

- 7º/ El tema se solucionará después de que el Conde de Torres Cabrera cediera la propiedad y patronato de la Capilla Mayor de la Iglesia, con lo que en 1863 se autorizó su demolición. Para compensar el descontento de la población por esta pérdida patrimonial, se encargó a D. Pedro Nolasco Meléndez el diseño de un sencillo monumento recordatorio de la existencia de estos antiguos retazos patrimoniales y de su sacrificio en pro del progreso de la ciudad. Dicho monumento-capilla no se realizó, como veremos, hasta finales del siglo. XIX.

En cualquier caso quedaban para el futuro temas pendientes, pues no puede olvidarse que la nueva travesía abierta sobre el murallón permitía la circulación entre la llamada “Puerta de los Mártires” (comienzo de la nueva travesía) y la “Cruz del Rastro”, donde se recuperaba el viejo itinerario interior hasta ir a salir por el Puente Romano. La culminación de la obra desde este lugar deberá esperar todavía hasta casi finales de siglo (1882).

2.4.- Inmovilismo e inacción en la Ronda Oriental

La zona periférica oriental fue posiblemente la que más al margen quedó a la preocupación renovadora de la época que consideramos. Centrada la atención de la corporación municipal en otras zonas de mayor relevancia social, este sector mostró un inmovilismo muy acusado. El Campo de San Antón seguía siendo un espacio periurbano sin más mejoras que las aplicadas por el reformismo borbónico (ARANDA DONCEL, 1984, 208).

Apenas algún aplanamiento de terrenos y retiradas de escombreras (1739), plantación de alguna arboleda e instalación de una fuente fueron los únicos cambios detectables; y todo ello en un ambiente de dejadez y sensación de abandono, con un sentimiento generalizado de descontento y protesta ciudadana, sentimiento que adquiere especial relevancia en la reivindicación de una actuación radical que cambiase el arcaico Ejido del Marrubial por algo que se pareciese más a un verdadero paseo moderno. Habrá que esperar bastante tiempo para que se afronte el problema.



3.- LOS CAMBIOS EN LA CIUDAD INTERIOR HASTA LA DÉCADA DE 1870

Hemos observado, hasta ahora cambios urbanos de gran escala que se patentizan sobre todo en las zonas periféricas de la ciudad; en algunos casos esas transformaciones tienen una magnitud casi global (en cuanto que influyen sobre toda la ciudad), y en otros estos mismos cambios abren las puertas a una continuidad en los procesos urbanos de mayor envergadura. Pero a nadie escapa que estos “macrocambios”, tan llamativos por su magnitud, coexisten con otros de dimensión menor, cambios que descienden al nivel de detalle de una calle, plaza o plazuela; son éstos los cambios, aparentemente de menor trascendencia, pero que son fundamentales para la comprensión de la ciudad; y de hecho, en muchos aspectos, en estos pequeños espacios urbanos se ha encontrado y detectado la verdadera personalidad y originalidad de la ciudad.

Los cambios de este tipo que caben en una ciudad con un plano tan intrincado, complejo y heterogéneo como el de Córdoba son prácticamente infinitos, si bien lo esencial y de mayor aplicación serán las actuaciones

para ampliar y regularizar el trazado de las tortuosas calles, utilizando para ello la política de “alineaciones” y “ensanches”.

Se persigue mejorar la comunicabilidad, cambiando a la vez el aspecto provinciano de la ciudad por otro moderno, más adecuado a los tiempos y a los medios de transporte al uso, al tiempo que adecuando el trazado urbano y sus elementos (casas, plazas, palacetes, etc...) a las vigentes nuevas relaciones sociales y económicas de índole liberal. Se siguen arguyendo todavía mejoras higiénicas, si bien sin ignorar ni ocultar el afán especulativo que subyace bajo estas reformas, y dejando claras y manifiestas las exigencias residenciales demandadas por la nueva clase dominante, la burguesía.

Pero todo esto, aplicarlo en una ciudad con el trazado urbano de Córdoba (endiabladamente irregular), con una trama urbana que exige reformas, retoques y cambios en todas las esquinas y callejas, una ciudad que, por otra parte, adolece de una clase burguesa próspera; y una ciudad, por último, con un Ayuntamiento que exhibe y manifiesta una extrema, permanente y continua precariedad económica..., pues bien, en una ciudad como ésta, cumplir aquellos postulados urbanísticos que exponíamos como punto de partida se convierte en una tarea prácticamente imposible.

Suponiendo que existiera un remedio específico, una pócima mágica para intentar al menos buscar paliativos al problema, este remedio pasa ineludiblemente por una planificación urbana global y bien coordinada, con el establecimiento de unos principios claros y perfectamente definidos con los que el planificador u ordenador urbano tenga una referencia común y general.

Esto era precisamente lo que insistentemente reclamaba D. Pedro Nolasco Meléndez, si bien lo que encontró fue exactamente lo contrario: frente a esas mejoras homogéneas y coordinadas en toda la ciudad, el Ayuntamiento aplicó la política de “en busca del momento oportuno”.

¿Qué significa? Pues que el Ayuntamiento actúa cuando el propietario de un viejo inmueble decide reconstruirlo y solicita permiso para ello. La autoridad municipal aprovecha la coyuntura para determinar la alineación y/o ensanche al que debe adaptarse la calle completa, unas reglas que luego, en multitud de casos, no se llevarán a cabo en el resto de los inmuebles.

Resultado: el trazado urbano de Córdoba funciona a golpes de impulsos puntuales, de actuaciones sectoriales, sin ordenación unitaria, medi-

das aplicadas sin rigor cronológico ni uniformidad espacial (MARTÍN LOPEZ, 155 y ss.).

3.1.- Los cambios en la ciudad interior: actuaciones en la Villa

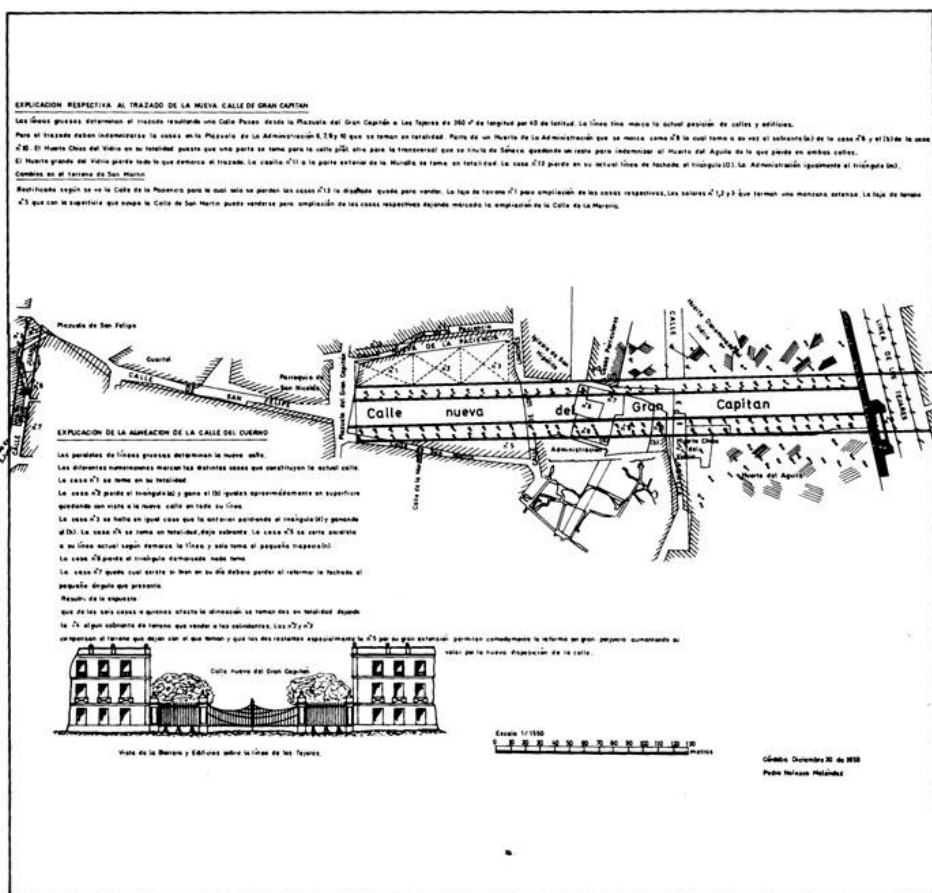
La intervención de mayor trascendencia y con mayor impacto espacial, social y urbano será la que, en conjunto, se afronte para, en distintas etapas, concluir en el que será el “Paseo del Gran Capitán”. Teniendo como referencia el entorno de la Parroquia de San Nicolás de la Villa, donde se encontraba el conocido como el “Paseo de San Martín”, la operación que se planifica consistía básicamente en unir en línea recta este paseo con la muralla septentrional, donde se abrió una puerta que comunicaría con el trazado que, paralelo a la muralla, seguían los terrenos de “los Tejares”. Se le denominará como la “Puerta de San Martín” o del “Gran Capitán”.

Las obras se iniciaron desde el norte, avanzando hacia San Nicolás; y para ello fue preciso un proceso de expropiaciones, derribos y alineaciones muy intenso, una auténtica operación de “cirugía urbana”, de la que un primer resultado fue la llamada “Plazuela del Gran Capitán”, espacio abierto delante mismo de San Nicolás y que, a la vista de las fotos de la época, parecía ya anticipar el arranque del que, poco más tarde, será un magnífico y excepcional paseo (GARCÍA VERDUGO, 1992).

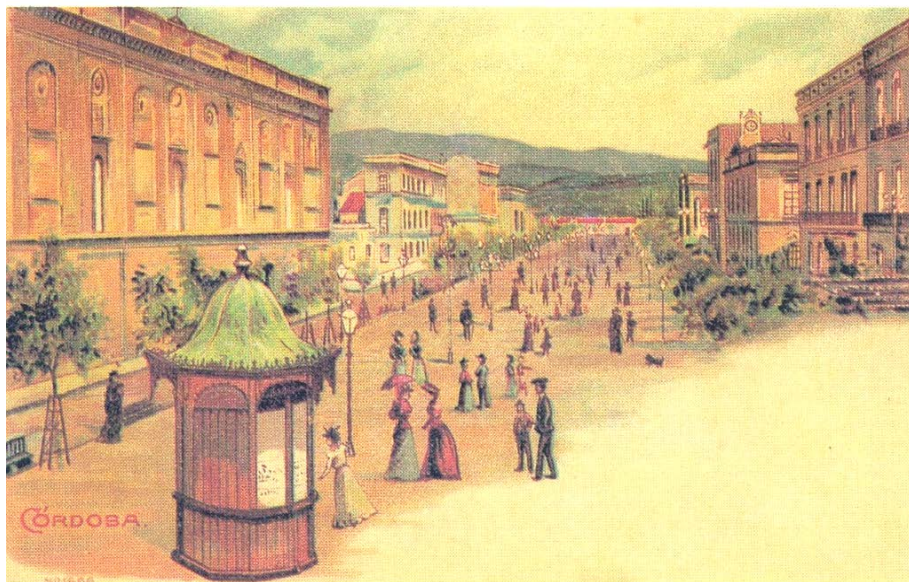
No es necesario insistir que esta operación urbanística tenía como trasfondo lograr una comunicación directa entre el interior del viejo recinto urbano con el trazado del ferrocarril y sus instalaciones; sin embargo la operación fue más allá, pues el resultado será, además, la conformación de un espacio típicamente burgués, en el que se daban la mano la comunicabilidad urbana interna con una función residencial impregnada de calidad arquitectónica, espacios verdes y amenos, etc. En el fondo quedaba patente un cambio ideológico contundente: la nueva hegemonía de la clase burguesa.

El primitivo Paseo de San Martín, salón de carácter netamente aristocrático (abierto en 1836 sobre terrenos desamortizados), tras su demolición, será sustituido por el Paseo del Gran Capitán, de factura urbanística burguesa y decimonónica, paseo cuyas obras se realizaron entre 1859 y 1869.

Pero existen matices complementarios que contribuyen a la comprensión de esta operación. Si el objetivo es no sólo comunicar San Nicolás con el borde de murallas de Tejares y sobrepasar ésta hacia el norte; si además se estaba persiguiendo que esa misma vía o gran paseo permitiera una mayor y mejor comunicabilidad con el sector urbano medieval, el de los alrededores y traseras de San Nicolás, imprescindible resultaban otras operaciones que regularizaran el trazado viario en toda esta zona. Dicho de otro modo, estos objetivos hacían necesaria la aplicación de alineaciones y ensanches de calles que, teniendo como núcleo la Plaza de San Felipe, contiguo a San Nicolás, facilitarían el acceso al interior del más viejo casco urbano, con su intrincado trazado plenamente medieval.



En este capítulo las operaciones de alineación y ensanche fueron especialmente importantes en la calle Cuerno (actual Argote); además fue igualmente precisa una primera operación de alineación y ensanche de las calles de Gondomar y Concepción, así como la urbanización completa del llamado “Muladar de la Trinidad”. Expongamos algunas breves ideas sobre este último asunto.



3.1.1.- “El Muladar” de la Trinidad: una nueva apertura en la muralla

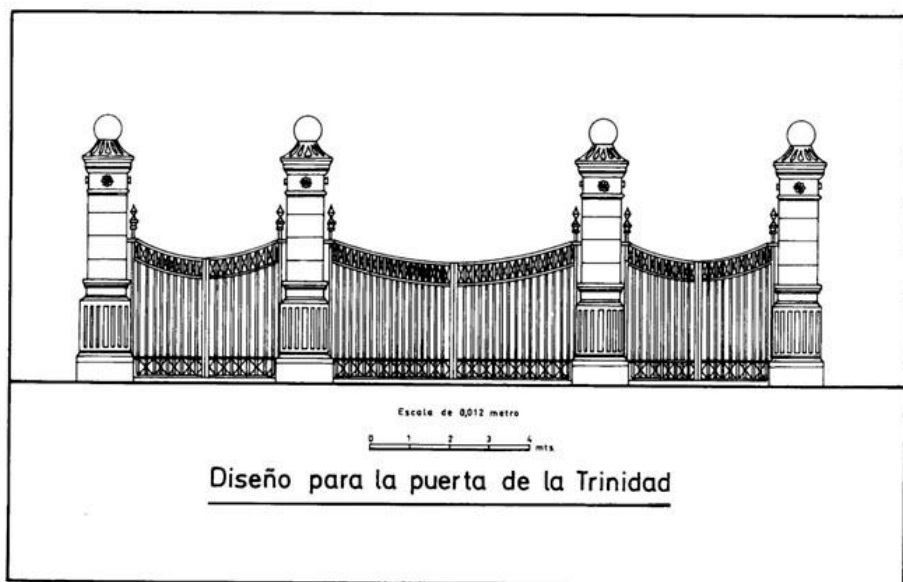
El lienzo occidental de la muralla ofrecía un amplio espacio sin permeabilidad hacia el interior; en concreto no había puerta ni comunicación alguna desde la Puerta de Almodóvar hasta la de Gallegos, lo que suponía un amplísimo espacio (Campo de la Victoria) prácticamente opaco y cerrado a la trama urbana medieval. Y ello ocurre cuando, por otra parte, este Campo de la Victoria está adquiriendo una significación cada vez mayor merced al crecimiento continuado de la Feria de la Salud.

Pues bien, circunstancias que no procede detallar (la simple enajenación de un huerto-solar en la Plazuela de la Trinidad) planteó la posibilidad de abrir un hueco nuevo en la muralla, para lo cual se vislumbra como óptimo el espacio llamado “Muladar de la Trinidad”, donde, a la par que se conseguía esa vía de penetración a la Córdoba histórica, se cum-

plía con aquella otra máxima decimonónica del higienismo y mejora del ambiente urbano; no en vano se trataba de actuar sobre “un muladar” que, además, se ubicaba en terrenos de uso público (ferial, concretamente).

La idea y el posible objetivo parecen óptimos, pero ello no acelera y facilita su ejecución; al contrario: este proyecto se convierte en un ejemplo de cómo pueden complicarse, entorpecerse, retrasarse y entrar en el campo de la ineficacia la gestión urbanística cordobesa del siglo XIX.

Vano resultaría para cualquiera que no posea la mente preclara y la pluma de “orfebre” y “delicada artesana del urbanismo” de Cristina Martín (MARTÍN LOPEZ, 1990, 168-180) el intentar dar orden, coherencia y un cierto sentido a la acumulación de cosas, hechos, circunstancias y acontecimientos que en torno a algo, tan aparentemente sencillo, como la apertura de una nueva puerta en la muralla, puede generarse.



Con reconocimiento explícito de nuestra incapacidad para reflejar todos estos detalles en un texto cómo este, imprescindiblemente limitado en extensión; admitiendo que para el autor de estas líneas ya sería un éxito trasladar al lector una vaga idea ante lo que, en su origen, constituye un trabajo de investigación de primerísimo orden, nos basta con expresar que la apertura de una nueva “Puerta de la Trinidad” se alcanzó, pero sin poder pormenorizar aquí sus detalles, los aspectos formales de la misma,

y sus múltiples circunstancias anejas. Quede constancia, no obstante, de que la “Puerta de la Trinidad” no sólo recibió adhesiones y aplausos por las mejoras en la comunicación con el Campo de la Victoria, sino que también tuvo opiniones negativas (RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, 1977, 207) por el dispendio económico que suponía, el espacio desmesurado que ocupaba y las dimensiones del lienzo de muralla sacrificado.

Otras intervenciones de interés en la zona de la Villa (MARTÍN LÓPEZ, 1990, 180 y ss). fueron alineaciones varias (calle de la Madera), ensanche de algunas Plazas (Plaza de Pineda), una primera alineación en las calles de Gondomar y Concepción, regularización de determinadas zonas (en los barrios de San Miguel, del Salvador y Santo Domingo de Silos, ensanche de la calle de Azonaicas, alineación de la calle Diego de León y del Paraíso, etc...

Son todas ellas intervenciones “empujadas” desde la iniciativa privada, pues no en vano detrás se encontraban los hermanos Puzzi o “Puccini”, familia burguesa que conciben ya a Córdoba como una ciudad posible receptora de visitantes y, en consecuencia, demandantes de servicios de alojamiento y hostelería, para lo cual la mejora del trazado urbano era fundamental.

Cerramos este capítulo de reformas urbanas en la Villa mencionando que en este momento adquirieron una fisonomía muy próxima a la actual, algunos de los elementos urbanos más significativos del barrio de la Catedral. Allí se retocaron, por ejemplo, el Palacio Episcopal, el Seminario de San Pelagio y el Paseo del Triunfo de San Rafael, se alinearon calles tan significativas como la Carrera del Puente, Pedregosa y de las Cabezas, etc.

3.2.- Otros cambios en la ciudad interior: actuaciones en la Ajarquía

No es comparable la atención urbanística que recibió la Ajarquía con la que se aplicó en la Villa o Ciudad Alta, mucho menos si tenemos en cuenta que la mayor parte de la población residía en este sector. En cualquier caso no se puede considerar la Ajarquía como un todo homogéneo, por cuanto en su seno se pueden encontrar zonas con tratamientos bien diferentes, estando el factor diferenciador en la mayor o menor centralidad económica y social de las antiguas collaciones.

En este sentido, si la Villa había venido cumpliendo durante siglos la función de centralidad económica y social, parece lógico aceptar que la mera proximidad a estos espacios más dinámicos y activos, a la par que acumulan más actividades económicas, demandan igualmente más atención urbana. En este sentido la proximidad a la Villa y buena conectividad con ella de sectores de la Ajarquía (como Santa Marina y San Andrés), favoreciendo un número de intervenciones urbanas muy superior al de otras zonas más alejadas de los centros de decisión social y económica.

En San Andrés, por ejemplo, se encontraba el centro administrativo y comercial por excelencia de la ciudad; allí estaban las Casas Consistoriales y en la Plaza del Salvador se encontraba la sede del Gobierno Provincial. Además en las calles inmediatas se concentraba el principal comercio: calles de Librerías, Esparterías, San Pablo, Carnicerías, Zapaterías, etc.

En ese contexto se explica y justifica la necesidad de alineación y ensanche de las calles de Capitulares y Carnicerías (Alfaros), las que mejor comunicaban la Ajarquía con la Puerta del Rincón y, desde ésta, hacia el ferrocarril y los caminos de la Sierra. Además aquí convergía otro eje transversal muy activo: el eje Real de San Lorenzo, Santa María de Gracia, Realejo y San Pablo.

Circunstancias parecidas se encuentran en Santa Marina; allí se detecta la conveniencia de conexión directa entre la calle de los Álamos con la Plazuela de Santa Marina, lo que D. Pedro Nolasco Meléndez, en su informe técnico, justifica porque esta travesía puede considerarse como una de las más generales del tránsito de la población, discurriendo en el norte por la llamada “Mayor de Santa Marina” para terminar en la “Puerta del Colodro”; y por el sur esta misma travesía comunicaba con arterias muy idóneas para el establecimiento de artefactos artesanales, almacenes y demás servicios.

Explica y justifica todo ello las alineaciones practicadas en la calle Álamo y Santa Isabel, así como el ensanche de la calle Huerto de San Andrés. Una vez más, aún a riesgo de ser repetitivos, la operación tiene como finalidad última la comunicabilidad del centro de la Ajarquía con el ferrocarril.



Un caso distinto es la operación urbana que, en el barrio de la Magdalena se emprendió aprovechando la ruina del desamortizado Hospital de San Bartolomé de las Bupas. Allí, no sin un debate sobre la conveniencia o no de la intervención (D. Pedro Nolasco Meléndez planteaba otra solución), se abrió una amplia plazuela previa la demolición de los restos del viejo hospital. La ocasión fue igualmente aprovechada para la alineación de la antigua calle del Tomillar, lo que facilitaba sobremanera la comunicación de la propia plazuela con la calle de Isabel II.

4.- A MODO DE SÍNTESIS: LOS DOS PRIMEROS TERCIOS DEL SIGLO XIX

Como resumen y síntesis del conjunto de actuaciones que, desde finales del siglo XVIII y durante los dos primeros tercios del XIX, hay tres características que podrían definir el urbanismo cordobés y las transformaciones que vive la ciudad, a saber:

- a. La simultaneidad de proyectos, que resultó poco efectiva: proyectos ya iniciados se paralizan, se modifican y vuelven a reiniciarse años después.

- b. La constante penuria económica municipal, agravada por la ausencia de una burguesía fuerte que, con sus inversiones, supliese el capital público.
- c. La ausencia de un Plan General de Alineaciones, que hubiese evitado los retrasos de obras al no tener que someter a la aprobación superior aquellos expedientes cuya tramitación exigía de su previa declaración como de Utilidad Pública. (MARTÍN LÓPEZ, 1990, 231-232)

5.- CÓRDOBA: LOS AÑOS FINALES DEL SIGLO XIX Y PRIMERAS DÉCADAS DEL XX

En el último tercio del siglo XIX, salvo contadas excepciones, prácticamente ha culminado ya el proceso de derribo del cerco amurallado de Córdoba, lo que da ocasión para una permeabilidad mucho más intensa entre viejo casco urbano interior y lo que fuera extramuros de la ciudad. Procede ahora reordenar los espacios resultantes mediante los llamados “arrecifes de ronda”, espacios en los que tendrán cabida no sólo nuevas zonas verdes sino también edificaciones modernas y planificadas que vienen a cambiar totalmente el aspecto de los antiguos restos de murallas.

La conveniencia y necesidad de espacios verdes, defendida en principio por higienistas (URTEAGA, 1985), va poco a poco alcanzando a todos los grupos sociales, lo cual coincide con otros factores de tipo especulativo, abriéndose al Ayuntamiento la posibilidad de negociar con los espacios generados por los derribos e incluso con los materiales resultantes. Y todo ello en el contexto de la necesidad de articular fórmulas alternativas a la función económica que cumplían las murallas y sus puertas, fórmulas cuyo fracaso situó a los Ayuntamientos en una situación económica calamitosa.

En este escenario urbano intentamos recuperar el hilo argumental de los cambios y transformaciones retomando la situación en que dejamos los espacios más significativos de la ciudad.

5.1.- La evolución del arrecife de ronda de la zona oriental

En nuestro relato de los cambios urbanos en los dos primeros tercios del siglo, esta zona quedó claramente identificada como el paradigma de

la ausencia de mejoras y reformas urbanas. Cuando nos adentramos en las décadas finales del siglo el argumento podría seguir siendo el mismo, continuando el relato de la situación calamitosa y deplorable en que se encontraba el espacio comprendido entre las puertas de Andújar y de Baeza.

Este era el panorama: una muralla semiderruida, un caserío en ruinas, continuos derribos, incluyendo elementos históricos significativos (la Torre de los Donceles, en 1881), montones de basuras y escombros dispersos, etc. En definitiva la imagen más alejada y distante de lo que se entiende por una ciudad que cumplió funciones de capitalidad del Estado en los períodos musulmán y cristiano. Y si deplorable era el aspecto estético, posiblemente peor era la sensación higiénico-sanitaria, que podía calificarse directamente de sucia y pestilente. Y es que circulaba por aquel lugar un llamado “Arroyo de San Lorenzo” que, cuyas aguas sucias y malolientes constituía un foco de infecciones permanentes.

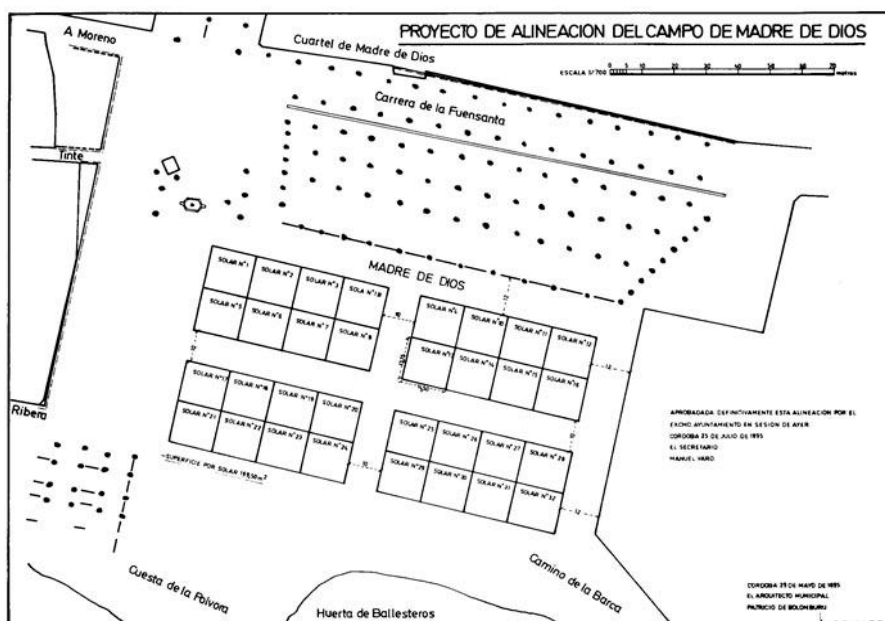
Varias circunstancias se dieron la mano para que la intervención en esta zona se afrontase; la primera de ellas será la disposición de material de obra procedente de los derribos y derrumbes de las murallas; la segunda la necesidad de establecer una alineación a la que se acogiera la fachada del nuevo matadero que ya se estaba construyendo; y en tercer lugar no puede olvidarse la presión vecinal, que se siente verdaderamente discriminada. Siendo de la mayor urgencia el cubrimiento del Arroyo, las obras se iniciaron en 1881 y se dieron por concluidas en diciembre de 1882.

Pero no todos los problemas quedaban solucionados con esta intervención. A pesar de que se efectuaron algunas plantaciones de árboles, el aspecto del lugar seguía siendo bastante impresentable, llegándose a hablar en un informe a la Comisión de Fomento de “el repugnante aspecto que ofrece hoy el lugar expresado, especialmente en el espacio que media desde la Puerta de Andújar a la de Baeza”.

Unos años más tarde, ahora a instancias de algunos de los propios vecinos-propietarios, el tema vuelve a replantearse, generando un nuevo estudio-proyecto (1892) que planteaba la conveniencia de la alineación del camino de ronda desde la Puerta de Andújar a la de Alfonso XII, alineación que resultó finalmente aprobada. Sin embargo, al hilo de esta intervención, la Comisión de Fomento solicitó también el derribo de la Puerta Nueva, solicitud que fue informada favorablemente (previa con-

formidad de la Real Academia de San Fernando). No llegó a ejecutarse entonces, aunque la idea permaneció latente y volvió a retomarse en 1895, consumándose a finales de ese mismo año.

En esta zona de la ciudad es llamativo el papel jugado por el vecindario como agente promotor de intervenciones y reformas urbanas. El mecanismo es el siguiente: un propietario solicita ocupar los terrenos de la muralla o adyacentes, ello obliga a plantear allí una alineación y, casi en cadena, se produce la actuación general que afecta a zonas más amplias. Y este impulso ciudadano, partiendo de la base, contrasta con el intervencionismo oficialista de otras zonas de la ciudad, donde son las instituciones las que impulsan las mejoras y cambios urbanos. En cualquier caso el sistema adolece de un problema importante: su lentitud que llega a ser desesperante para los anhelos de los interesados.



También de interés en esta zona es el hecho de haber sido el escenario de los primeros intentos para construir casas dignas para las clases trabajadoras. Tras la elaboración de un expediente para la venta de solares, los adquirió un particular en nombre de la “Sociedad de Obreros Cordobeses La Caridad”, continuando en esta misma línea el Conde de Torres Cabre-

ra (1898), lo que hacía presagiar un futuro halagüeño, pues no en vano Torres Cabrera era el jefe del partido conservador y, como tal, persona influyente; y sin embargo, sin que aparezcan claras las razones, la sociedad acabó disuelta y los terrenos adjudicados debieron ser devueltos al Ayuntamiento en 1922.

A nadie se le escapa que este repentino interés por la construcción de viviendas obreras tiene estrecha relación con el crecimiento demográfico, producto, en buena parte, de la llegada de inmigrantes provincianos a la capital, situación que había provocado unas circunstancias de precariedad alarmantes (GARCÍA, 1883; GONZÁLEZ Y MARTÍNEZ, 1890). Más población, residiendo en viviendas míseras e insalubres, sin reformas higiénicas verdaderamente importantes; una masa obrera mal alimentada, en un ambiente urbano de suciedad y aires pestilentes, significa un hacinamiento mucho mayor en esta zona y, en definitiva, una pérdida de calidad de vida y mayores riesgos sanitarios. Se entiende así este interés por las viviendas obreras y el auge de las preocupaciones higienistas en una España en la que la escasez de viviendas para obreros había adquirido dimensiones desconocidas (ISAC, 431-422). Y en esta situación permanecerá Córdoba hasta la Ley de Casas Baratas de 1911.

Pero volvamos a nuestra línea argumental, en la que veníamos destacando la iniciativa vecinal como factor copromotor de reformas y mejoras. Este modo de promoción de la mejora y dignificación de los espacios en la zona que consideramos, se hará clarísima realidad en un tema en que eran interesados y necesarios colaboradores la administración municipal y el vecindario de este sector de la ciudad. Para ambos resultaba de importancia económica y social grande la dignificación y el aumento del atractivo de la Feria de la Fuensanta, cuyo marco de celebración era precisamente éste que ahora consideramos. Con este objetivo ya se había actuado con trabajos de explanación del llamado Campo Madre de Dios (1859), y sobre esta base y persiguiendo la promoción económica del lugar, los vecinos del mencionado Campo y Carrera de la Fuensanta, aportaron sus propios fondos para, en colaboración con el Ayuntamiento, mejorar y dignificar este espacio.

Entre estos trabajos de colaboración en 1865 se plantaron 500 acacias en las márgenes del Arroyo de la Fuensanta que, además de amenizar aquel espacio, propiciaron y promovieron el aumento de las visitas al Santuario. Y en esta misma línea de dignificación del paraje, hacia 1895

se planteó la posibilidad de urbanizar y edificar en el Campo Madre de Dios, para lo cual el Ayuntamiento habilitó terrenos que, por su carácter de zona marginal, no interesaban mucho como objeto de negocio a la más próspera burguesía. El proyecto quedó aprobado en 1895, se procedió al desmonte, pero la urbanización no llegó nunca materializarse.

5.2.- La Ronda Sur: inundaciones y nuevas intervenciones en la Ribera

Como se recordará, la construcción del malecón de la Ribera con la consiguiente transformación de la ronda meridional en Carretera Madrid-Cádiz quedó ultimada hasta la Cruz del Rastro, entrando desde entonces en un letargo e inmovilismo prácticamente total,

Pero el problema de las crecidas del Guadalquivir y consecuentes inundaciones volvieron a hacerse realidad en el año de 1876, año que, además, las malas cosechas hicieron aparecer el paro y el hambre. En tales condiciones la necesidad de reanudar las obras del Murallón de la Ribera pasó a ser no sólo una cuestión de obra pública, sino también un tema de carácter social.

Las autoridades locales (Marqués del Boil) se movilizaron y, coordinadas con las fuerzas parlamentarias (Duque de Hornachuelos y el diputado Antonio Barroso), lograron el apoyo del gobierno central, que se hizo cargo del coste de las obras, iniciadas en 1891 y terminadas en 1905.

Pero este nuevo tramo del “Murallón” tenía algunos rasgos que en cierto modo le convertían en una obra peculiar y excepcional: en este sector se encontraba la Puerta del Puente, monumento que le hace a uno imaginar un cierto trato conservacionista. Nada más lejos de la realidad: la Puerta del Puente despertaba más indiferencia que admiración y, con ilustres excepciones (Tejón y Marín, Álvarez de los Ángeles, de Borja Pavón, E. Romero de Torres y S. Muñoz Pérez), no había una opinión clara de que mereciera la pena conservarla. La restauración era compleja y costosa, pues exigía derruir las casas contiguas y posteriores. Salvado finalmente de la piqueta el monumento, para embellecer el Paseo se acometió una nueva alineación en la que, además, se incluyó la apertura en 1891 de una calle que comunicaba la Plaza del Potro con el Paseo de la Ribera.



Por último mencionemos que en la zona de conexión de Ronda de los Mártires con el Paseo de la Ribera, a la altura del Molino de Martos, para compensar la demolición del exconvento, se construyó un sencillo monumento, diseño de Nolasco Meléndez, cuyas obras concluyeron en 1881.

En este mismo sector ribereño, aunque en la margen opuesta, dadas las frecuentes inundaciones que se venían padeciendo en el barrio extramuros del Espíritu Santo (Campo de la Verdad), se proyectó una solución en cierto modo similar a la del “Murallón” de la margen derecha, proyecto que no llegó nunca a realizarse, pues no alcanzó la financiación imprescindible por parte del gobierno central. El pretendido murallón en la margen izquierda quedó reducido, por ahora, a una protección de vegetación de ribera (mimbres y taray) para dar cohesión y resistencia a las laderas del cauce fluvial.

5.3.- Actuaciones en la Ronda Occidental: avanzando hacia la comunicación entre Puerta de Sevilla y Ferrocarril

Otro espacio con trato preferente fue la Ronda Occidental; de la importancia y significado de esta nueva intervención da buena idea el hecho de que, resultado de estas actuaciones y otras posteriores, será el establecimiento de una vía de acceso a la ciudad, que se extenderá desde la Puerta de Sevilla al mismísimo ferrocarril, operación que culminará cuando en el siglo XX la construcción de un nuevo puente permita salvar el Guadalquivir uniendo las terrazas de las márgenes izquierda y derecha.

Pero no adelantemos acontecimientos; recordemos cómo ya reseñamos la revalorización de los terrenos del “Campo de la Victoria” merced a las actuaciones de adecentamiento y allanamiento, planteándose incluso la apertura de una nueva puerta (la de “la Trinidad”) para facilitar la comunicabilidad con el casco histórico.

Desde esta situación debemos ahora continuar nuestra observación de los hechos ocurridos en los espacios comprendidos entre “La Trinidad” y los terrenos situados más al sur. Y lo que ocurre no es anodino, pues en la misma dirección de dignificar los espacios contiguos al recinto amurallado, en pro de un recinto ferial adaptado a las necesidades de la “Feria de la Salud”, donde el aumento del trasiego comercial era cada vez mayor, fue aumentando continuamente la superficie destinada a espacios feriales.

Llama la atención la potencia comercial de este mercado, hasta el punto de que, para aumentar la superficie dedicada a estos fines y mejorar los lugares donde se celebraban, se manejó, ni más ni menos, que la demolición de Puerta de Almodóvar (1882), sin que ninguna voz se alzase en contra.

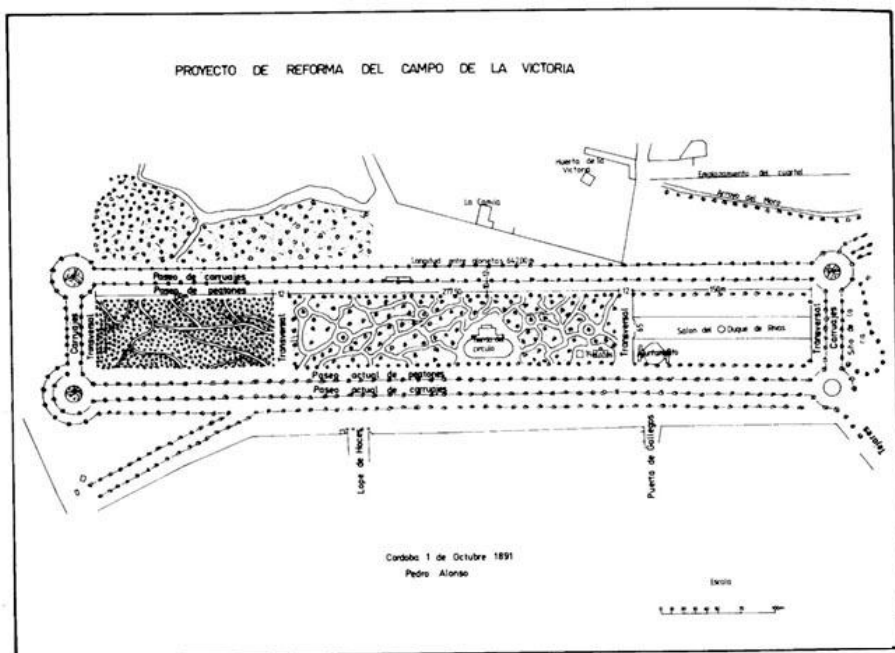
El azar (y sólo el azar) quiso que otra circunstancia menor (variar la posición de un depósito de agua allí existente) obligara a posponer el proyecto, paralizando lo que se consideraba ya como un hecho irreversible. Ello no impidió, sin embargo, la demolición de cuatro torreones que quedaban entre Puerta de Almodóvar y la esquina de Ronda de Tejares. Al mismo tiempo, ante el antiestético aspecto que ofrecía el lienzo de muralla, completamente lleno de vanos, portillos y ventanales que comunicaban el interior de la ciudad clásica con los extramuros, se actuó en el sentido de intentar dignificar este paño de muralla, donde se habían ido abriendo huecos, postigos y vanos de manera indiscriminada. El objetivo de los propietarios era claro: romper la cerrazón del muro romano-medieval y comunicar visualmente y “de facto” intramuros y extramuros. De hecho el lienzo de muralla occidental prácticamente había desaparecido víctima del gran número de vanos autorizados para comunicar, desde intramuros, directamente con el Paseo de la Victoria.

La situación llegó a ser tan crítica que obligó a paralizar la concesión de nuevas licencias, al tiempo que aconsejó una alineación entre la esquina de Cristóbal Colón (Tejares) y la Puerta de Almodóvar. Con este mismo afán de embellecer este sector, en 1898 y usando la alineación antes reseñada, se llegaron a proyectar terrazas con pequeños jardines adosados a las fachadas de las casas que habían resultado después de la alineación; otra manifestación del interés en dar a este tramo de ronda aires modernos, con homogeneidad estética y calidad constructiva. La escasa colaboración de los propietarios llevará al abandono del proyecto.

A veces no se trata sólo de obstáculos frente a los proyectos, sino que encontramos actuaciones rotundamente negativas y contradictorias con todo lo que, en aras de “la modernización” e “higienización,” de Córdoba se lleva un siglo predicando. Nos referimos ahora al paso atrás que supuso el desmonte de los Jardines Altos de la Victoria. Comerciantes y feriantes exigían cada vez más espacio, al tiempo que el Gobierno Militar pedía un lugar amplio para sus maniobras. Ambos factores propiciaron el arranque de los 269 árboles que allí habían sido plantados, dando al traste

por completo con los Jardines “tipo salón” de que en su momento hablamos, quedando convertidos aquellos Jardines Altos de la Victoria en una extensa y polvorienta explanada.

Se entiende así que, en los últimos años del siglo XIX, el ambiente ciudadano fuese de desagrado y descontento por el paso atrás que se ha observado en lo que se refiere a las zonas verdes de que disfrutaba la ciudad; el estado de los Jardines de la Agricultura era de un descuido manifiesto, y la antigua arboleda, foco de sombras y frescor, había sido sustituida por unas polvaredas que, en cuanto se levantaba viento (sobre todo en verano), llenaba prácticamente toda la ciudad. Y se comprende también que a la llegada a la alcaldía de Juan Tejón y Marín (1891), una de sus primeras decisiones fue la de encargar un nuevo proyecto de Jardín para la Victoria.



El proyecto de Pedro Alonso intentó recuperar este espacio en los llamados “Jardines del Duque de Rivas”. Con cuatro rotondas y dos nuevos paseos de carruajes y peatones, el sector más meridional se destinó a una alameda con sombras para el ganado en los días de feria. En el espacio

central se ubicarían unos “jardines a la inglesa”, con estatuas, candelabros y asientos, donde se reservó un espacio para “la tienda” del Círculo de la Amistad y otra para “la tienda” del Ayuntamiento. En el sector norte, se ubicaban los Jardines del Duque de Rivas, cuyo monumento, obra de D. Mariano Benlliure, se realizó en el año 1925 por iniciativa del alcalde D. José Cruz Conde. Finalmente, en el espacio dedicado al “Salón” del Duque de Rivas, se optó por una fórmula paisajista (opuesta a la perfecta simetría y rigurosa geometría del jardín francés), con bosque de densa y aparentemente desordenada arboleda.

Que estas actuaciones revivieron y recuperaron el aspecto urbano y la calidad ambiental de este sector de la ciudad, nadie lo duda; pero la recuperación del vigor de esta ronda occidental no finaliza con la recuperación de los jardines. A la vez y de modo paulatino se viven situaciones que terminarán reforzando el carácter estratégico de este sector e, incluso, a la larga, creando una especie de zona residencial de clases medias (Avenida Medina Azahara y Ciudad Jardín) que resultará fundamental en la segunda mitad del siglo XX.

Para que esto fuera posible, muy importantes fueron también las construcciones de dos cuarteles militares, lo cual se anhelaba en la ciudad en cuanto que se le reconocía como un revulsivo económico y una fuente de prosperidad para la ciudadanía. Se trata de los Cuarteles de “la Victoria” y “San Rafael”, ambos próximos y conectados con los Jardines del Duque de Rivas. Creados por Reales Ordenes de 1889 y 1892, ambos contribuyeron a la valorización de estos espacios y actuaron como impulsores de la urbanización de este sector de la ciudad que hoy es la Avda. de Medina Azahara.

5.4.- Actuaciones en la Ronda Septentrional y ordenación de los espacios inmediatos

Cuando en las primeras páginas de este trabajo consideramos la ronda septentrional, lo hicimos como continuación del sector contiguo de la ronda occidental; es decir: lo que venimos “trabajando” como los Campos, Jardines o Paseo de la Victoria. Y ello fue así porque nuestro punto de partida y primera referencia consideraba como una unidad de actuación desde “Gallegos” hasta “Osario”.

La evolución y el protagonismo urbano que la ronda septentrional fue adquiriendo desde entonces no permite (bien al contrario, desaconseja) seguir con ese análisis conjunto de la “ronda noroccidental”. Y ello porque la que fuera “línea de muralla septentrional” (la de “Tejares”) fue adquiriendo una significación social y económica posiblemente no comparable con ninguna otra de la ciudad. Y como telón de fondo y escenario que lo explica y justifica todo, el Ferrocarril.

Pues bien, refiriéndonos ahora exclusivamente a la Ronda Septentrional, allí se dan la mano dos tipos de actuaciones complementarias. Por una parte continúa la labor de facilitar la comunicación interior en un callejero que sigue siendo endiabladamente irregular; de ello es buen ejemplo la apertura del callejón que facilita el acceso desde Puerta de Gallegos a Ronda de Tejares. Pero además, por otra parte, hay que considerar la verdadera euforia renovadora que se está viviendo en el tramo de la ronda entre Puerta de Osario y Paseo de la Victoria.

Su alineación quedó aprobada en 1880, y el afán e ilusión del vecindario por revestir este tramo de ronda con las mejores galas hizo desaparecer pronto los restos de la vieja muralla (vestigio del pasado), al tiempo que se siguió propiciando la comunicación con el interior del viejo callejero medieval, concretamente con el barrio de “Trascastillo”, lo que se alcanzó con la prolongación de la calle Caño hasta la misma ronda y abriendo una nueva calle que enlazara con la Plaza del Prior.

5.5.- El proyecto de “Ensanche” de Córdoba: la “Prolongación de Gran Capitán”

Después de que el Paseo del Gran Capitán dejase perfectamente trazada una comunicación directa entre San Nicolás y la línea norte de la muralla (la de “los Tejares”), el proyecto que podemos considerar más significativo para la ciudad de Córdoba y la modernización de su trazado urbano, será el intento de realizar un “Ensanche” en esta zona de la ciudad, la ubicada al norte de la que fuera línea de murallas de “Tejares”: nos referimos a la llamada “Prolongación de Gran Capitán” que, de acuerdo con los postulados decimonónicos, supondría la incorporación de Córdoba a la auténtica modernidad.

Para que ello fuese posible el proyecto de “Prolongación” fue aprobado en 1882, concibiendo dicho espacio al modo de un “Ensanche”. Pero

tal intento no dejó de ser un simple planteamiento teórico; los estudios y el análisis riguroso y minucioso que nos legara GARCIA VERDUGO (1986 y 1992) dejaron claro que Córdoba careció de algunos de los elementos fundamentales y básicos para que, desde una perspectiva urbanística, una ampliación más o menos programada del espacio urbano pudiera considerarse como un auténtico “Ensanche”.

En el caso de Córdoba faltaron elementos básicos como el excedente demográfico que obligara a urbanizar este extrarradio, al tiempo que se detecta escasa significación económica y social de la burguesía cordobesa, que es siempre el motor impulsor de los “Ensanches”. Además la ocupación de la zona no se hizo hasta el primer tercio del siglo XX (muy tardía, por tanto), y se realizó además sin seguir los postulados y procedimientos legales de los ensanches.

Considerando todas estas circunstancias puede afirmarse que el teórico “Ensanche” cordobés, la llamada “Prolongación de Gran Capitán”, quedó en realidad en una mera transformación de suelo rústico en urbano; deberíamos hablar por tanto de simples parcelaciones particulares; y todo ello con algunos de los caracteres formales de los “Ensanches”: calles rectas, amplias, con plano ortogonal, calidad ambiental y constructiva, zona residencial de clases altas, etc.

5.6.- Proyectos de sucesivas intervenciones en el Campo de la Merced

El interés que el Campo de la Merced había despertado como posible escenario de reformas urbanas importantes ha quedado ya de manifiesto en páginas precedentes, habiendo sido objeto de proyectos sucesivos del más diverso tenor pero que no llegaron a materializarse.

A finales del siglo XIX este interés se reanuda y recupera, pues en la medida en que la ciudad ha ido evolucionando su potencialidad urbana resulta cada vez más notable; a nadie escapaba la situación privilegiada de este Campo de la Merced, sus más que notables dimensiones y la amplia gama de posibilidades que ofrecía, desde el anhelo del vecindario de convertir aquel terreno en un magnífico jardín a su uso para otros intereses inmobiliarios. Sin embargo, los Campos de la Merced llevaban ya décadas sin que se hubiera afrontado un proyecto concreto y sólido.

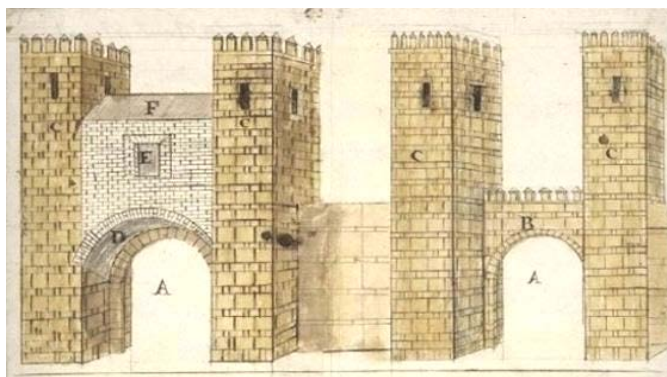


En esta situación se va a producir la visita del Monarca a Córdoba (1877), estando previsto que su alojamiento se produjese en el Palacio de Torres Cabrera. Para mejorar las comunicaciones y el acceso a esta residencia regia, la ocasión resultó propicia para intervenir en el viario callejero cercano, prolongando la calle del Silencio, que pasó a llamarse de Torres-Cabrera, y que dotaba al barrio de San Miguel de una nueva y espaciosa vía de entrada. Ello (la mejora de la comunicabilidad) hizo aumentar el interés por aquella explanada de la Merced, en la que se habían realizado muy leves mejoras de jardinería y ornato, aunque sin llegar a cambiar el aspecto de un campo prácticamente estéril.

El deseo ciudadano de dedicar la Merced a zona ajardinada sigue latente, apareciendo en los informes y dictámenes que se redactan sobre este lugar, recuperando incluso viejos proyectos como el que se barajó en 1867 que pretendía hacer compatible la construcción de cinco manzanas de casas dejando en su centro un jardín. Los promotores por supuesto aspiraban a que se les cediesen los terrenos de modo gratuito. De nuevo, por tanto, se repite la historia del Campo de la Merced, con un verdadero rosario de proyectos que luego quedaban en nada.

Llegamos así a 1892, momento en que se prepara un nuevo plan de urbanización elaborado por el arquitecto municipal D. Pedro Alonso. De su proyecto resultaban 28 solares en torno a un espacio ajardinado que estaría presidido por una estatua de Cristóbal Colón (que no llegó a realizarse).

El proyecto quedó aprobado en 1893, estipulándose, para garantizar la realización total del proyecto, que la subasta debía celebrarse conjuntamente sobre todos los solares. Al no haber ningún postor, se retoma la idea de dedicar a Jardín el espacio en su totalidad, quedando por tanto de nuevo paralizada cualquier reforma importante. Pero esta realización no se abordará hasta 1905, precisamente el año en que, después de una historia un tanto confusa de cesiones a los ermitaños del “Desierto de Belén” (1831), reformas desafortunadas e intentos fracasados de recuperación, otra de las puertas históricas de la ciudad (la de Osario) sucumbió también a la piqueta, con el aplauso general del vecindario y la única oposición significativa de D. Teodomiro Ramírez de Arellano.



5.7.- Evolución urbana del barrio del Matadero y de las Ollerías

Muy próximos al Campo de la Merced se encontraban los mataderos, función que se había venido desarrollando en este lugar hasta que este servicio fue trasladado al Campo de San Antón. El traslado significó, en primer lugar, que la zona a la que nos referimos gana en calidad ambiental y, por otra parte, que creció su interés económico como posible zona de desarrollo de actividades constructivas para los más diversos fines.

La actividad constructiva aumentó, mejorando la calidad del caserío; pero también existen iniciativas para dedicar aquel suelo a otras actividades no solo residenciales. Destacan en este sentido las reformas emprendidas por José Morales de los Ríos, que proyecta la construcción de un gran centro comercial al estilo anglosajón, lo que inmediatamente propició la correspondiente alineación.



Esta ampliación de los usos urbanos del barrio no era en realidad totalmente nueva, pues ya el entorno de la Malmuerta y Ollerías venía desarrollándose una actividad industrial basada en la metalurgia y construcción de maquinaria. La actividad y trasiego que provocaban estas actividades industriales debían ser relativamente intensas puesto que, alegando el obstáculo que suponía para el tránsito la escalera de la Torre de la Malmuerta, en 1884 se solicitó la demolición del monumento. No llegó a

producirse, pero la torre entró en una fase de deterioro intenso y el Ayuntamiento acordó la demolición de la escalera, por cuanto estrechaba el espacio de paso contiguo (ORTI BELMONTE, 1957).

Estos hechos, sintomáticos de una cierta expansión industrial, actuarán como agentes modeladores de esta zona de la ciudad. En este sentido, la alineación practicada para facilitar la actividad industrial de la fundición de hierro de la empresa “Portilla White y Cia”, acabará propiciando el derribo (1883) de las Puertas del “Colodro” y de “la Misericordia”, ambas en el extremo noreste de la muralla. Los derribos, a la vez, despiertan el anhelo ciudadano de mejoras en el Camino de las Ollerías, cuya alineación debió esperar a 1887, siguiendo el proyecto del arquitecto D. Pedro Alonso.

5.8.- Evolución de la ronda oriental y actuaciones significativas: el Cuartel de Caballería y la reordenación de la Plaza de los Padres de Gracia

Como es sabido, allí donde terminaban las zonas construidas de las Ollerías, justo al final del Muro de la Misericordia, el cerco amurallado daba un quiebro brusco, reorientando su trazado en sentido norte-sur. Se accedía así a la “Ronda del Marrubial” y a los terrenos conocidos como “El Ejido”. Y recordemos que este sector oriental, el que se extendía por la zona extramuros a la ciudad antigua en el Campo de los Mártires, San Antón y aledaños, ya había sido reconocido como uno de los espacios que menos reformas urbanas había recibido. Renunciando a recordar las vicisitudes por las que pasó esa zona, enfoquemos ahora nuestra atención en la parte de este flanco de la muralla ubicado más al norte, donde se encontraba este llamado “Ejido” y la llamada “Ronda del Marrubial”.

En este lugar, el hecho más llamativo y decisivo será la construcción en una parte de ese Ejido de un Cuartel de Caballería (1878), lo que inducirá a una reforma prácticamente completa entre el tramo de “la Fuensantilla” y la “Puerta de Plasencia”, incluyendo la destrucción y demolición de esta última, cuyos materiales se usarán para el mencionado cuartel.

En lo que se refiere al Cuartel de Caballería, ya quedó reseñado anteriormente el concepto positivo que se tenía entonces de la presencia de acuartelamientos en las ciudades, considerados de manera clara como dinamizadores de la economía local. Así se entiende el ofrecimiento de la

Diputación al Gobierno y la colaboración del Ayuntamiento en el proyecto, donando terrenos para ello.

Aceptado por el Gobierno el ofrecimiento en 1877, el propio Rey Alfonso XII colocó la primera piedra del edificio, empezando las obras al año siguiente. Terminadas las mismas (1884), nuevas necesidades y urgencias surgen; en concreto se hace manifiesta la necesidad de arreglar y adecentar inmediatamente el camino de ronda respectivo; y a su vez esto lleva a la demanda ciudadana de mejora y reforma de la Plaza de los Olmos (Padres de Gracia), donde se reclama un paseo con arboleda.

Dos años tardó el Ayuntamiento en atender esta exigencia, optando entre las diversas opciones presentadas por una de las de D. Amadeo Rodríguez: se construía una rampa de acceso a la Iglesia, se mantenía la planta rectangular de la plaza (con una fuente en el centro), pero con una rotonda central diseñada por D. Pedro Alonso. Con la finalización de la reforma de la plaza (1887) y con los elementos vegetales introducidos en el entorno del nuevo cuartel, puede afirmarse que prácticamente el sistema de rondas de circunvalación de Córdoba quedaba formalmente conformado.

6.- LOS AÑOS FINALES DEL SIGLO XX: LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO CENTRO URBANO

Hemos visto cómo, a lo largo del siglo XIX, la vieja ciudad medieval se fue transformando, aunque sin perder las esencias más básicas y elementales de su trama urbana. En general esta transformación se realiza en la dirección de regularizar en lo posible el trazado del viario para hacer más transitable el interior y más accesible el viejo casco, abriendo nuevas puertas y vanos en la muralla y, siempre que fue preciso, demoliendo los obstáculos que el cerco defensivo ofrecía.

Esta política urbana facilitó la comunicabilidad de la ciudad y, con ello, propició una moderada reactivación económica que de otro modo no hubiera existido; pero no es menos cierto que los centros de acción y decisión económicos seguían siendo los mismos y habían evolucionado muy poco. El comercio era escasamente dinámico, la industria titubeante, el artesanado anticuado y disperso...; y, en definitiva, la imagen provinciana (BAROJA, 2013) que tanto preocupaba se debía en buena medida a que la modestia económica de la ciudad le hacía carecer de un área cen-

tral de negocios, un centro de decisiones financieras (a modo de *central business district* o *downtown*), un espacio urbano bien localizado e identificado con auténtica vocación de dirección de la actividad económica. En este contexto (siempre con la modestia económica de Córdoba) irán encaminados los cambios y transformaciones urbanas de finales del siglo XIX y principios del XX.

Por descontado que lo que en los párrafos que siguen presentaremos será sólo el inicio del proceso, y que éste se hará teniendo como eje fundamental una modernización del viejo y arcaico comercio que sobrevivía en el entorno de la Corredera y callejas aledañas. Pero ese moderno comercio propiciará una nueva centralidad urbana que, pasando por Tendillas, Tejares, Cruz Conde y Prolongación de Gran Capitán, acabará modificando radicalmente tanto el aspecto exterior como las actividades del que se convertirá en ese modestísimo *central business district* del que hablábamos antes.

Para que todo ello sea posible serán necesarias actuaciones e intervenciones urbanas que tienen su punto de partida justo en la zona límite del antiguo centro económico-comercial; la Corredera.

6.1.- Continuidad de la política de alineaciones y otras actuaciones parciales

Si de los párrafos anteriores se deduce un lógico aumento del trasiego de personas y mercancías; si ello ocurre en un trazado urbano prácticamente medieval, en el que las casas y otros elementos construidos sufren el deterioro lógico del efecto del tiempo, a nadie podrá extrañar que aquella Córdoba no era precisamente el escenario ideal para el auge de cualquier actividad económica. Y del mismo modo, tampoco el medio ambiente urbano era el más atractivo, ameno y saludable para la población.

Las actuaciones e intervenciones, en estas circunstancias, se hacen imprescindibles en muchos lugares, entre la que procede destacar la construcción de la Plaza de las Dueñas, en cuyo antiguo convento (suprimido en 1868) había quedado una zona que se encontraba en la más patente ruina. Ello condujo a la propuesta de demolición de la zona más precaria y su sustitución por una plaza ajardinada en un solar con un trazado irregular. Sin entrar en los detalles de los avatares por los que pasó este espacio y el edificio del antiguo convento de las Dueñas (adquirido por un

particular), el resultado final será la construcción de la Plaza-Jardín de las Dueñas (hoy Cardenal Toledo) (LINARES ROJAS, 1946; MOLINA, 1962). Pero tanto como la aparición de este pequeño pulmón verde nos interesa que dicha operación llevó implícita la necesidad de otras actuaciones regularizadoras del trazado urbano, tales como un conjunto de alineaciones en el entorno, entre las que se debe mencionar la calle del Císter, Panadería (Carbonell y Morand) y Ramírez de las Casas-Deza.

6.2.- proyectando unas nuevas Casas Consistoriales: consecuencias urbanas

Entre todas las actuaciones e intervenciones urbanas que estamos considerando, quizá el proyecto más ambicioso fue el de dotar a Córdoba de unas Casas Consistoriales dignas, de un edificio acorde con los nuevos tiempos que sustituyese con calidad y categoría arquitectónica el viejo Ayuntamiento de la calle de los Marmolejos que, además de obsoleto, ofrecía unas carencias de espacio que provocaban un verdadero hacinamiento en los servicios municipales.

La tradición secular de los anteriores edificios capitulares no dejaba dudas de la ubicación en que dicho nuevo ayuntamiento debería situarse. Por otra parte, la centralidad comercial que durante siglos habían ostentado la calle de San Fernando y las del entorno de la Corredera, apoyaba y reforzaba esta ubicación próxima a la Plaza del Salvador. La localización en el contexto urbano de la ciudad estaba clara, aunque a la hora de elegir un predio concreto se barajaron distintas opciones:

- a. La casa-palacio de los Duques de Almodóvar del Valle, situada en la calle del Liceo, pero que su compraventa ya estaba comprometida para otro edificio oficial: la Diputación.
- b. La casa del Marqués de Cabriñana, situada en la calle del Arco Real, o del Recreo. (actual María Cristina)
- c. La casa-palacio del Duque de Hornachuelos, también en la misma calle del Arco Real. Esta última contaba con la ventaja de que lindaba con el viejo edificio consistorial, razón de suficiente entidad como para que resultase la opción preferente, pues ya se vislumbraba una comunicación sencilla y poco costosa entre ambos predios.

La opción elegida fue esta última. Con dos edificios contiguos, situados en el centro neurálgico de la Córdoba administrativa y comercial clásica, pronto surgió otro aliciente, la idea de una posible operación complementaria: la apertura de una nueva calle que, partiendo de la propia calle del Ayuntamiento, desembocase en la del Arco Real (1878).

Es importante considerar que, a estas alturas, en el entorno de “Las Tendillas” y calle de Gondomar, está funcionando ya otro centro comercial que compite en modernidad con el viejo núcleo de “El Salvador”, con lo cual la construcción de esta nueva calle entre Ayuntamiento y “Arco Real” no hacía sino apoyar la tendencia a ascender la rampa hacia la planicie de Las Tendillas, rampa iniciada ya en la Cuesta de Luján (GARCÍA PRIETO, 1957). Estamos contemplando la génesis y el nacimiento del que será el primer tramo de la “calle Nueva”, un eje económico y social que vinculará el centro clásico y tradicional con el más moderno que se está abriendo en torno a Gondomar.

Volviendo al nuevo Ayuntamiento (1880-1903) el proyecto de éste le fue encomendado a D. Rafael de Luque Lubián, procediéndose inmediatamente a abrir ese primer tramo de la llamada popularmente como “calle Nueva” y rebautizada después como de “Claudio Marcelo”, en honor y gloria del Cónsul (212-148 a. C.) que se consideraba fundador de la ciudad.

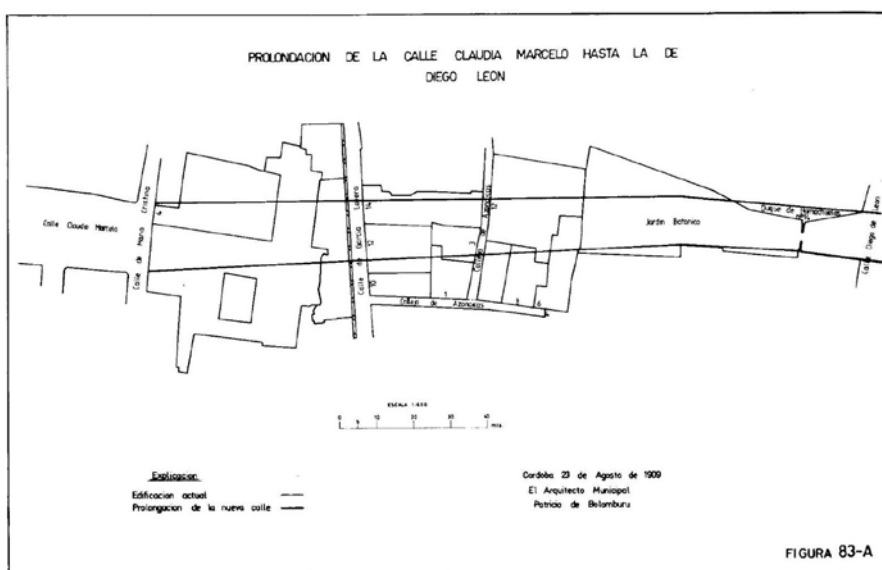
El éxito de tal iniciativa fue extraordinario, resultando con una acogida popular, económica (sobre todo comercial) y un aprecio social verdaderamente insólitos. Este primer tramo de Claudio Marcelo se convirtió “de facto” y en tiempo record en el signo y la materialización de la modernidad cordobesa frente a lo vetusto y caduco de la Córdoba medieval; tanto es así que la prolongación de Claudio Marcelo abriendo un segundo sector se convirtió en un verdadero anhelo ciudadano.

De manera inmediata pareciera como si lo viejo y arcaico quedase a un lado de la calle Capitulares (la parte contigua a la Corredera), y lo moderno quedase al otro lado de la línea que marcaba la propia calle Capitulares y San Pablo. Pareciese como si la modernidad ascendiese por las laderas de la colina que desde “las Esparterías” va abriéndose paso en dirección a lo que ya se vislumbra como el nuevo centro urbano: “las Tendillas”. Todo ello en un contexto ideológico liberal profundamente convencido de que estas reformas urbanas propiciarán el desarrollo económico de la ciudad. Pronto se entendió la importancia de la nueva

artería, pues la prolongación de Claudio Marcelo, supondría conectar directamente y mediante una arteria rectilínea la antigua Ciudad Alta con la Ciudad Baja.

Pero la operación no era ni mucho menos fácil, pues eran varios y diversos los obstáculos; en concreto la ejecución del proyecto afectaría a la calle del Arco Real, a la calle Azonaicas, y García Lovera. El proyecto se aprobó en 1909, constando que el proceso expropiatorio fue fluido y sin obstáculos, pues los propietarios, eran consciente de la revalorización que aquellos terrenos iban a cobrar.

Un obstáculo especial lo suponía el Jardín Botánico del Instituto Provincial. La intervención del Diputado Antonio Barroso y la actitud positiva del Ministro Julio Burell, hicieron posible la ampliación de la calle por este lugar.

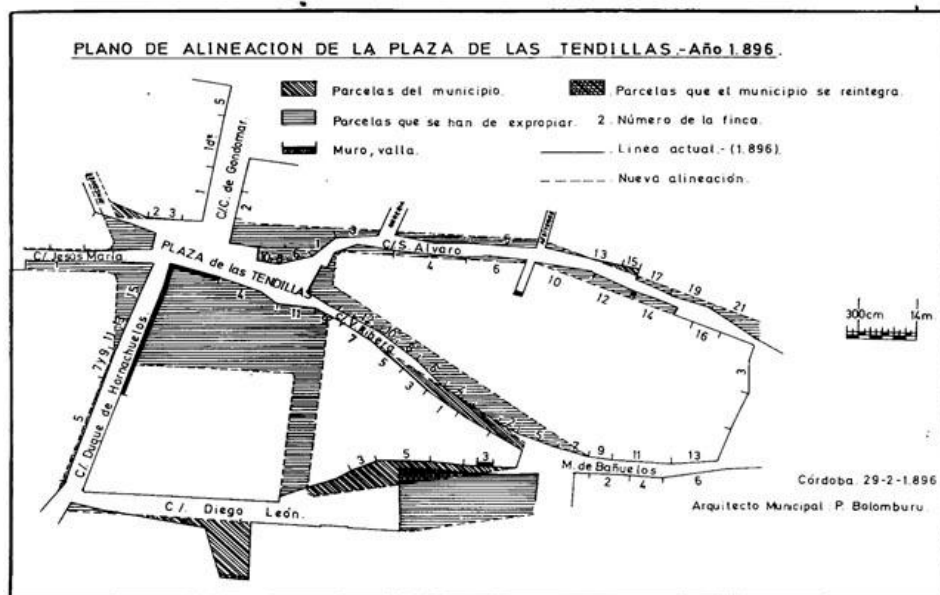


En 1911 se procede a variar la rasante y en 1914 sólo queda por terminar el acerado. Esta moderna artería, que podría considerarse como el conato de "Gran Vía" en Córdoba, inmediatamente se llenó de elegantes edificios, ornamentados con la estética modernista y regionalista, convirtiéndose en uno de los más apreciados ejes burgueses de la ciudad (VILLAR MOVELLÁN, 1986).

Este éxito obligó a intervenir en las arterias inmediatas, planteándose actuaciones como las alineaciones de las calles de los Letrados (Conde de Cárdenas) y del Liceo (Alfonso XIII), y la mejora y ensanche de la de Diego de León. El problema es que, en este caso, la operación de alineación y ensanche supuso la desaparición de otro eslabón más del patrimonio cordobés: la casa nobiliaria de los “Mármol de Bañuelos”.

Y todavía nos queda otra pieza clave de esta nueva centralidad que se está creando: la “Plaza de las Tendillas”, que gozaba de una significación especial desde época romana, pero además es que la llamada entonces “Plaza de Cánovas” era nudo de enlace de seis arterias que comunicaban con diferentes barrios: (Gondomar, San Álvaro, Victoriano Rivera, Duque Hornachuelos, Jesús María y Siete Rincones), razón que explica, a pesar de sus escasas dimensiones, un progresivo crecimiento en sus funciones urbanas y la presencia en aquel lugar de algunos de los establecimientos de la Córdoba comercial más clásica, entre ellos el Hotel Suizo.

En este ámbito dos obstáculos fundamentales impedían una verdadera modernización de aquel espacio: el referido Hotel Suizo y el llamado “Solar de la Encomienda”, que fue Convento de Comendadores de la Orden de Calatrava y que cerraba sus muros frente a la Calle Gondomar.



El primer proyecto para la reforma de las Tendillas es de 1895, y en 1908 se decide abrir una calle para comunicar aquel sitio con la calle Diego de León, calle que sería muy corta pero que permitiría regularizar la plaza. Tras desestimar las reclamaciones de los Sres. Putzi, dueños del Solar de la Encomienda, el proyecto fue aprobado definitivamente, procediendo a la expropiación del solar. Todavía, no obstante, quedaba un obstáculo importante: el Hotel Suizo, sobre el que se llegó a un acuerdo y el Ayuntamiento lo compró a los Sres. Putzi.

Será ya en 1925 cuando, en la alcaldía de D. José Cruz Conde, se acometió la reforma de acuerdo con el proyecto del Arquitecto D. Félix Hernández.

Un nuevo centro urbano de Córdoba quedaba ya configurado, si bien precisó de pequeños retoques para facilitar la circulación interna, tales como la alineación de las calles afluentes al Gran Capitán: Conde de Robledo, Góngora y Morería; la continuación de ensanche en Conde de Gondomar y Concepción, la apertura de la calle Duque de Fernán Núñez, etc.

Pero sobre todo, a estas alturas, en la alcaldía de D. José Cruz Conde, se estaba ya diseñando una nueva arteria (la calle Málaga) que comunicaría Tendillas con Ronda de Tejares, facilitando la accesibilidad a la Plaza de Toros y al Ferrocarril.

7.- REFERENCIAS

ARANDA DONCEL, Juan (1984): *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Córdoba.

ARJONA CASTRO, Antonio (1979): *La población de Córdoba en el siglo XIX. Sanidad y crisis demográfica en la Córdoba decimonónica*. Córdoba.

BAROJA, Pío (2013): *La Feria de los discretos*. Madrid.

CABANÁS CÓRDOBA, Rafael (1963): “Modificaciones recientes del curso del Guadalquivir en las proximidades de Córdoba y obras de defensas a que han dado lugar”. *Estudios Geográficos*, nº 93, pp. 465-474.

- DIARIO DE CÓRDOBA (23.11.1894): “Nuevos senadores. Perfiles. D. Ricardo Martel y Fernández de Córdoba, Conde de Torres Cabrera y del Menado”.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (2009): “La Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV): el origen de la ciudad cristiana”. En ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (Coord.); LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco: *La ciudad de Córdoba: origen, consolidación e imagen*. Córdoba, pp. 83-132.
- GARCÍA, Pablo (8 agosto 1883): “Cuatro palabras sobre las condiciones higiénicas de las viviendas de esta población”. *Diario de Córdoba*, Córdoba.
- GARCÍA PRIETO, Manuel (1957): “Tres etapas del comercio cordobés”. *Vida y Comercio*, nº 12, Córdoba.
- GARCÍA VERDUGO, Francisco R. (1986): “Las propuestas de ensanche en la ciudad de Córdoba”. *Estudios Geográficos*, Tomo XLVII, nº 182-183, pp.149-172.
- (1992): *Córdoba, burguesía y urbanismo. Producción y propiedad del suelo urbano: el sector de Gran Capitán, 1859-1936*. Córdoba.
- GARCÍA VERDUGO, Francisco R. y MARTÍN LÓPEZ, Cristina (1994): *Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba. 1851/1958*. Córdoba.
- GONZÁLEZ Y MARTÍNEZ, Norberto (1890): *Memoria de algunas condiciones sanitarias de la ciudad de Córdoba y de las medidas que debe adoptar el municipio en caso de epidemia cólera*. Córdoba.
- LAGUNA RAMÍREZ, María Concepción (1997): *El Guadalquivir y Córdoba en el Antiguo Régimen. Navegación, conflictos sociales y e infraestructura económica*. Córdoba.
- LINARES ROJAS, José (1946): “San Miguel. Plaza y Plazuelas”. *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*, nº 6, Córdoba.
- LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (1973): *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*. Córdoba.
- (2001): *Córdoba en la Feria de los discretos de Pío Baroja*. Córdoba.

- MARTÍN LÓPEZ, Cristina (1990): *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba.
- MOLINA, Ricardo (1962): *Córdoba en sus plazas*. Córdoba.
- MONLAU, Pedro Felipe (1841): *¡Abajo las murallas! Memoria sobre las ventajas que reportaría Barcelona y especialmente su industria de la demolición de las murallas que circuyen la ciudad*. Barcelona.
- MONTIS, Ricardo de (1929): “Los barrios de Córdoba”. En *Notas cordobesas*, tomo VII, Córdoba.
- (1989): “La fonda suiza”, en *Notas cordobesas*, Vol. III, pp. 197-202.
- MORENO CUADRO, Fernando (1981): “Aportación al estudio del arquitecto cordobés Rafael de Luque y Lubián (1827-1891)”. *Apotheca*, nº 1, pp. 87-90.
- (1986-87): “Notas para el estudio de los jardines cordobeses”. *IFIGEA*, III y IV. Córdoba.
- MULERO MENDIGORRI, Alfonso (1987): *Distribución de la población en Córdoba: análisis por barrios y grandes sectores urbanos*. Córdoba.
- (1991): *La población de Córdoba y sus barrios. Estructura y distribución recientes*. Córdoba.
- ORTI BELMONTE, Miguel Ángel (1957): “La Torre de la Malmuerta”. *Vida y Comercio*, nº 7, s.p.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, Teodomiro (1976): *Paseos por Córdoba, o sea apuntes para su historia*. Córdoba.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María (1976): *Indicador cordobés. Manual histórico topográfico de la ciudad de Córdoba*. León.
- (1977): *Biografía y memorias especialmente literarias de D. Luis M^a Ramírez y de las Casas-Deza*. Córdoba.
- ROMERO Y BARROS, Rafael (1898): “Córdoba en el siglo de las luces”, en *Diario de Córdoba* (22 de abril de 1898).
- TORRES-MÁRQUEZ, Martín y NARANJO-RAMÍREZ, José (2012): “El casco histórico de Córdoba y el primer plano de la ciudad: el Plano de los Franceses de 1811”. *Ería*, 88, pp. 129-151.

URTEAGA, Luis (1985): “El pensamiento higienista y la ciudad. La obra de P.F. Monlau (1808-1871)”. En *Urbanismo e Historia en el mundo hispano*. Segundo Simposio. T.I. Madrid, pp. 397-412.

VILLAR MOVELLÁN, Alberto (1986): “Arquitectura cordobesa. Del Neoclásico al postmoderno”. En *Córdoba y su provincia*. Sevilla, vol. III, pp. 349-373.

VIDA EN LOS BARRIOS CORDOBESES

VIDA EN LOS BARRIOS CORDOBESES

MANUEL GARCÍA PARODY
Académico Correspondiente

1.- CÓRDOBA EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Para plantear cómo era la vida de los cordobeses en los siglos XIX y XX debemos contemplar primeramente cómo era la ciudad a principios de nuestra contemporaneidad, que para el caso de Córdoba se puede situar en torno a la irrupción de los franceses, y cómo ha ido evolucionando hasta finales del siglo XX.

1.1.- Córdoba en el siglo XIX

En el llamado Plano de los Franceses, elaborado en 1811 por el barón de Karwinsky y el ingeniero Joaquín Rillo a instancia del Ayuntamiento afrancesado, observamos que la planta de la ciudad no se diferenciaba mucho de su trazado medieval. Fuera de las murallas solo existían el Campo de la Verdad -ya preexistente como arrabal de la Segunda- y los barrios de los Tejares, Ollerías, Matadero y San Antón y el paseo-alameda de la Agricultura, una de las pocas huellas de la Córdoba ilustrada del XVIII. Dentro de esas murallas -que se conservaban por razones fiscales- mantenían su plano secular la Villa y la Axerquía, separadas por la muralla que se extendía desde la Puerta del Rincón a la Cruz del Rastro. Allí había unas 5.000 casas, de las que una cuarta parte estaban en condiciones deplorables, distribuidas en 482 calles laberínticas y 18 plazas, incluida la Corredera, calles y plazas que poblaban unos 40.000 habitantes. Los viajeros románticos que visitaron la antigua capital califal no

dudaron en calificarla como una ciudad “triste, beocia y sucia”, lo que nos da una idea de cómo tenía que ser la vida de sus moradores.

El ayuntamiento afrancesado -y no tanto los franceses como impropriamente se dice- intentó algunas reformas para mejorar el aspecto y la vida de la ciudad como la creación de los primeros cementerios extramuros, la ampliación del paseo de la Victoria y hasta un proyecto de navegabilidad del Guadalquivir. Pese a esos buenos propósitos la fisonomía cordobesa apenas se trastocó hasta mediados de siglo, excepto los cambios producidos por las desamortizaciones eclesiásticas que borraron del mapa los amplios espacios propiedad de las órdenes y congregaciones religiosas. Algunos conventos pasaron a ser centros de beneficencia, dependencias militares o edificios administrativos; otros se derribaron para crear paseos urbanos, como los conventos de San Martín -Gran Capitán-, Santa María de la Victoria -la Victoria- o las Dueñas; los más extensos se convirtieron en nuevos barrios para los cordobeses, como los conventos de San Pedro el Real o San Agustín, y no faltaron cenobios que fueron adquiridos por aristócratas locales para levantar sobre ellos sus residencias.

En 1859 se produjo un hecho que cambiará por completo la trama de Córdoba: la llegada del ferrocarril que permitió situarla en un estratégico cruce de caminos de las comunicaciones ferroviarias y sede de dos estaciones, la de las Compañías MZA y Ferrocarriles Andaluces. Este hecho se produjo poco después de la supresión de los Derechos de Puertas y Consumos por parte del Gobierno de Espartero en el llamado Bienio Progresista (1854-1856) y permitió el derribo de las murallas que solo se mantenían por razones fiscales ya que en sus puertas se cobraban los derechos eliminados. La Puerta del Rincón fue la primera en ser abatida en 1852 y la última, la de Osario en 1905. Solo se mantuvieron la de Almodóvar y la Puerta del Puente. Los lienzos amurallados también desaparecieron o acabaron engullidos en las edificaciones de empezaron a levantarse en sus cercanías. Gracias a ello se construyeron las primeras rondas junto al eterno murallón del río y se diseñaron ensanches más allá de las murallas, inicialmente para acercar la ciudad a las estaciones de ferrocarril, y alineamientos interiores: eje Gondomar-Concepción, calles Paraíso, Góngora, Liceo, Morería y Letrados, plaza de las Tendillas y ampliación de Claudio Marcelo.

1.2.- Córdoba en el siglo XX

En el primer tercio del siglo XX comienza una tímida industrialización en la periferia de la ciudad, con fábricas como la SUPE, Electromecánicas, industrias alimenticias y algunas fundiciones y fábricas de materiales de construcción, que posibilitó, además de los cambios sociales que implicaban una incipiente burguesía y el proletariado industrial, el nacimiento de barrios periféricos, sobre todo en el norte de la ciudad, siempre con la dificultad que suponía salvar el trazado de las vías del ferrocarril. Fue también el momento de los proyectos de ensanches, como el frustrado de la Ciudad Jardín promovido por el indiano Diego Serrano y el arquitecto Francisco Azorín, que pretendía unas viviendas dignas para las clases trabajadoras, y varios proyectos de transformación que aparecieron a principios de los años veinte y que tuvieron como principal redactor al mismo arquitecto.

La finalización de las obras de la calle Claudio Marcelo -la “calle Nueva” de los cordobeses-, la apertura de la calle José Cruz Conde y el derribo del Hotel Suizo en la plaza de las Tendillas, realizados en plena etapa expansiva de la Dictadura de Primo de Rivera, cambiaron buena parte del aspecto pueblerino del centro de la ciudad, con excelentes obras de Félix Hernández, Ramón Aníbal Álvarez, Benjamín Gutiérrez Prieto, Enrique Tienda, Aníbal González y Aurelio Gómez Millán, dentro del Plan de Mejora y Embellecimiento de la Ciudad del alcalde Cruz Conde, a costa eso sí de generar un fuerte déficit en las arcas municipales que en vísperas de la Guerra Civil ascendía a 14 millones de pesetas.

Es en la segunda mitad del siglo XX, superada la tragedia de la contienda fratricida, cuando se generaliza la expansión de Córdoba más allá de los dogales que la constreñían: el río y el ferrocarril. Primero fue la iniciativa de la Asociación Benéfica de la Sagrada Familia, del obispo Fray Albino, que propició desde 1947 la creación de las barriadas que llevan el nombre del prelado y de quien cedió parte de sus terrenos, el rejoneador Antonio Cañero. Poco después, en 1955, la iniciativa estatal impulsó el nacimiento del Sector Sur. Por fin, en 1958, bajo el mandato de Antonio Cruz Conde se aprobó el primer Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba que preveía el diseño de una ciudad que debería crecer hasta los 350.000 habitantes. Dicho plan estableció la configuración de tres centros urbanos -el municipal, el estatal y el religioso-, la creación de un cinturón verde por las antiguas rondas y reformas interiores para

resolver los problemas del tráfico, entre las que destacaba un traslado del ferrocarril más al norte y la creación de un eje este-oeste sobre las antiguas vías para paliar las dificultades que se derivaban de ser Córdoba el principal centro de las comunicaciones por carretera de Andalucía.

El PGOU de 1958 fijó la configuración definitiva de los barrios de Córdoba. Además de los interiores, basados en las antiguas collaciones medievales, se delimitaron las nuevas barriadas: Polígono de Levante, Fátima, Fuensanta, Sector Sur, Parque Cruz Conde, Vista Alegre, Poniente, Parque Figueroa, Valdeolleros, Santa Rosa, Camping, Huerta de la Reina, etc. Este plan estuvo vigente, con las modificaciones parciales que se introdujeron, hasta el nuevo PGOU de 1986 que planteaba el diseño de una ciudad que calculaba alcanzar los 400.000 habitantes en el cambio de siglo.

1.3.- Evolución de la población cordobesa

En estos barrios de Córdoba vivió una población que a principios de 1800 rondaba los 40.000 habitantes, una cifra similar a la de siglos anteriores aunque muy lejana de los supuestos quinientos mil o más de la época califal. Los censos existentes son poco fiables hasta 1857, fecha del primer Censo General de la Población de España realizado por la Comisión Estadística General. Antes de ese año tenemos la cifra de 47.000 habitantes ofrecida por Ramírez de las Casas Deza, los 45.216 el del Nomenclátor de 1841 y los 41.976 señalados por Pascual Madoz.

La evolución de la población desde ese primer censo de 1857 ha sido la siguiente:

Año	Población
1857	42.909
1887	55.614
1900	58.275
1920	73.710
1930	103.106
1940	143.296
1950	165.403

Año	Población
1960	198.148
1970	235.632
1981	284.737
1991	302.301
2001	328.659
2018	325.708

Estas cifras nos indican, a grandes rasgos, un escaso crecimiento de la población en el siglo XIX motivado por epidemias – cólera (1834, 1853-56, 1859-60, 1885), fiebre amarilla (1804) y viruela (1861, 1871)-, las pésimas condiciones higiénicas de la ciudad, la carencia de prestaciones sanitarias y las hambrunas (1834-1837) y crisis de subsistencias (1857-1868). En el primer tercio del siglo XX el crecimiento es constante pese a epidemias -gripe de 1918-1919-, la persistencia de crisis de subsistencias -sobre todo las de 1905 y 1916- y la escasa mejora en la higiene, salubridad y atenciones sanitarias. Superada la guerra civil, cuyas secuelas demográficas fueron evidentes, a partir de los años cincuenta del siglo XX el crecimiento de la población es imparable, a lo que no fue ajena la emigración del campo a la ciudad

2.- LA VIDA EN LOS BARRIOS CORDOBESES: LA INTRAHISTORIA DE LA CIUDAD

¿Cómo fue la vida en los barrios cordobeses en los siglos XIX y XX? La respuesta a esta interrogante hace que nos adentremos en el terreno de lo que Unamuno llamó la “intrahistoria” y que la RAE define como “la vida tradicional que sirve de fondo a la historia cambiante y visible”. El mismo autor del término señalaba que la Historia era aquello que ocurría y aparecía en los titulares de prensa, frente a la intrahistoria que significaba todo lo que ocurría y no se publicaba en los periódicos o había que ir a sus páginas más recónditas para encontrarlo.

Nosotros vamos a partir de esta concepción unamuniana de la intrahistoria, más que a la más reciente concepción de la misma como la que desarrolla el grupo de investigación “Intrahistoria y oralidad” de la Universidad de Cádiz, bajo la dirección de la profesora María Dolores Pérez

Murillo, y que plantea la historia de los colectivos más marginados como complemento a lo que se incluye en las historiografías más oficiales. En esta línea plantearemos en primer lugar cómo vivieron los cordobeses de los siglos XIX y XX los acontecimientos de esa gran historia que ocupaba los primeros titulares de los periódicos, así como la presencia en la ciudad de los principales protagonistas de esa historia. En segundo lugar esbozaremos cómo era esa vida cotidiana, es decir, la de las pequeñas noticias pero que fueron grandes en el contexto local: los ciclos festivos que tanta variedad representaban en sus barrios; los espectáculos que rompían la monotonía y la planicie de la vida ciudadana; las desgracias que alteraban la placidez del día a día y conmocionaban a toda la sociedad; y en último lugar, glosaremos una serie de acontecimientos locales que tuvieron un notable impacto en la vida ciudadana y que por unos días, o incluso por unas solas horas, merecieron titulares de honor en los medios de comunicación.

2.1.- Los grandes acontecimientos nacionales vividos desde los barrios de Córdoba

Córdoba, la ciudad que fuera uno de los centros neurálgicos de la Hispania romana y visigoda, cabeza de los emiratos y califatos andalusíes capaz de competir con Damasco, Bagdad y Constantinopla, frontera del reino de Castilla desde 1236 y corte temporal de los Reyes Católicos cuando se culminaba la conquista del reino de Granada y se sentaban las bases para los inminentes viajes colombinos, comenzó a perder su importancia como escenario de grandes acontecimientos de la historia de España a partir del siglo XVI. Solamente salió de esa atonía en 1570 cuando Felipe II la visitó para estar cerca del conflicto de las Alpujarras, lo que permitió que por segunda vez en su historia la ciudad acogiera la reunión de las Cortes de Castilla. Pero, dominada la rebelión de los moriscos granadinos, Córdoba perdió el papel que en otros tiempos la mantuvo en primera línea de la política española, quedando como único recuerdo de ella su derecho a tener presencia en las Cortes de Castilla, una institución que, por otra parte, había perdido buena de su influencia con la consolidación de las Monarquías autoritarias bajo los Habsburgo y Borbones. Una prueba de todo ello está en el anquilosamiento de su población, su falta de dinamismo económico y el haber quedado fuera de la vinculación castellana con América y el comercio atlántico, pese a su cercanía con

Sevilla y por el proyecto fallido de hacer navegable el Guadalquivir hasta su puente romano. Tampoco fue capaz de aprovecharse de aquel excelente programa de reformas que fue la repoblación de Andalucía con la creación en sus cercanías de las Nuevas Poblaciones, entre otras cosas porque ese propósito de los ministros ilustrados de Carlos III apenas prosperó.

En los siglos XIX y XX Córdoba ha permanecido siempre en un segundo plano de los grandes acontecimientos de la Historia de España. En unas décadas en las que todo iba cambiando, la vieja oligarquía señorial cordobesa, heredera de quienes recibieron las tierras tras la conquista castellana de 1236, y la nueva burguesía enriquecida con las desamortizaciones, apenas hicieron nada por mejorar la vida de la ciudad y su entorno por no mostrar interés en capitalizar en inversiones productivas los rendimientos del campo. Piénsese que las pocas empresas industriales cordobesas estaban capitalizadas desde el extranjero –Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya- o por empresarios ajenos a la ciudad: la SUPE fue fundada en 1900 por un ingeniero militar almeriense, Federico Moleiro y Levenfelt, la Electromecánica se constituyó con capital francés y del Banco Urquijo en 1917, y la principal industria agroalimentaria, Carbonell, fue obra de los alicantinos Manuel y Carlos Carbonell.

La élite política cordobesa, por su parte, siempre se preocupó más de su proyección nacional que de conseguir mejoras en su tierra. Y eso que no faltaron políticos cordobeses en altas instancias del Estado: en el reinado constitucional de Alfonso XIII destacaron Antonio Barroso Castillo, el eterno diputado liberal y ministro en varias ocasiones, y José Sánchez Guerra, conservador, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Fomento, Gobernación y Guerra. En la Dictadura de Primo de Rivera, José Cruz Conde fue uno de sus hombres de confianza. En 1934, bajo la Segunda República, fueron cordobeses, en este caso de la provincia, el presidente Niceto Alcalá-Zamora, el presidente del Consejo Alejandro Lerroux y el ministro de la Gobernación Eloy Vaquero. Y durante el franquismo, uno de sus ministros más activos, José Solís Ruiz, era egarense.

Esta atonía de la ciudad, de esa Feria de los Discretos barojiana, no impidió que se vivieran en ella acontecimientos importantes. Resaltemos algunos de ellos:

La Guerra de la Independencia, que en Córdoba tuvo un especial significado, en tres momentos.

El primero fue el verano de 1808 cuando se produjo la primera presencia de los soldados franceses en la ciudad. El 7 de junio las tropas de la Junta Provincial de Defensa, dirigidas por el general Echávarri, fueron derrotadas por las del francés Dupont en Alcolea. Acto seguido las fuerzas napoleónicas entraron a cañonazos por Puerta Nueva, momento que aprovechó el juez de paz Pedro Moreno para disparar, sin éxito, sobre el general francés. La respuesta de sus soldados fue implacable y a lo largo de unos cuantos días se dedicaron al pillaje y a cometer toda clase de barbaries en la ciudad. Saciada esta sed de venganzas el propio Dupont ordenó que finalizaran los saqueos diciendo que *“el soldado francés, por su carácter nacional es siempre humano y generoso”*. Córdoba quedó en manos de las fuerzas ocupantes que dejaron un halo de terror incrementado aún más por la propaganda de los sectores más ultramontanos -especialmente el clero- que veía en el modelo que Napoleón pretendía imponer el fin de un Antiguo Régimen que se fundamentaba en sus seculares privilegios.

El segundo hecho de importancia fue la especial relación que tuvo Córdoba con la batalla de Bailén, ocurrida el 19 de julio, que supuso la primera gran derrota de las fuerzas napoleónicas. Tras la ocupación de casi toda España por los soldados franceses y la vergonzosa retirada de los reyes Carlos IV y Fernando VII que entregaron el país al ya emperador de Francia, se constituyó una Junta Central Suprema que improvisó un ejército, al mando del general Castaños, para hacer frente a los invasores. Dupont abandonó Córdoba el 16 de julio y se situó en Bailén para impedir el paso hacia la Meseta de las tropas españolas. Pero allí sufrió una inesperada derrota que supuso la retirada francesa y la huida del rey José I, monarca español tras la abdicación de los Borbones en Bayona unos meses antes. Córdoba, lugar desde donde partieron las fuerzas reclutadas por la Junta Central Suprema, acogió con júbilo su victoria y el fin de la pesadilla de la ocupación francesa.

Año y medio después, tras haber intervenido personalmente Napoleón en España y repuesto José I en su trono, el monarca emprendió un largo viaje hacia el sur para consolidar su dominio, viaje en el que estuvo acompañado por las fuerzas de ocupación francesas. El 23 de enero de 1810 se aproximaron a Córdoba las tropas de la Tercera División de In-

fantería del Primer Cuerpo del Ejército Imperial mandadas por el mariscal Claude-Victor Perrin. No consta acta de capitulación de la ciudad pero sí algunas conversaciones entre los militares y la autoridades cordobesas. Tres días después entró triunfalmente en Córdoba José I al que juraron fidelidad los diferentes colectivos civiles, militares y religiosos de la capital. A partir de entonces y hasta la retirada de los franceses (1813) la ciudad recibió la impronta de los afrancesados, siempre bajo la tutela de las fuerzas ocupantes, con una serie de proyectos que pretendieron cambiar para mejor la vida ciudadana, de modo que esta segunda etapa de la presencia francesa en Córdoba fue completamente distinta a la primera. Los llamados afrancesados pretendieron subvertir la secular situación de atraso y aportar un signo de modernidad y de progreso en general con unas ideas que representaban una ilusionante oportunidad de cambio, aunque la mayoría del pueblo jamás las entendió. Entre estos afrancesados había clérigos como el chanfre Juan Antonio de Castro, el doctoral Diego Gordoá, el penitenciario Manuel María de Ajona, el presbítero Sebastián Ramírez Blanco, catedrático de Artes y Lugares Teológicos en el Colegio de San Pelagio, el capellán perpetuo Mateos Palacios e incluso el controvertido obispo de Córdoba Pedro Antonio de Trevilla. Además, se encuentran entre ellos reconocidas personalidades de la nobleza como el marqués de Guardia Real, del entorno castrense, como los tenientes coroneles retirados José Muñoz Velasco y Lorenzo Basabré, los regidores municipales, caballeros veinticuatro Rafael Tena, Rodrigo de Mesa y José Setién y sobre todo los corregidores Agustín Guaxardo Fajardo (1803-1810), Mariano Fuentes Cruz (1810), Domingo Badia (1811) y Manuel Becerril (1811-1812). La huella de estos afrancesados fue extraordinaria y pretendió cambiar por completo la vida ciudadana. Estos fueron sus principales proyectos:

- La creación del Cementerio de la Salud extramuros de la ciudad en 1811 así como el proyecto de ejecución de los cementerios de San Cayetano y San Sebastián.
- La creación de los jardines de Agricultura.
- La ejecución de un plano topográfico de Córdoba.
- El proyecto de navegabilidad del río Guadalquivir.
- Los trabajos de fortificación de las murallas periurbanas.
- La fundación de la Real Academia de Córdoba.

- La publicación de prensa comprometida con los ideales ilustrados.
- El impulso de la Real Sociedad de Amigos del País de Córdoba.
- El desarrollo de políticas municipales de higiene y salubridad tanto en viviendas, como vías públicas.
- La implantación del servicio de basuras y de un incipiente alumbrado de la ciudad.¹

La *llegada de los carlistas* en 1836 supuso otro acontecimiento de nivel nacional que se vivió intensamente en Córdoba. Es cierto que la primera guerra carlista tuvo como principal escenario las provincias vascongadas y Navarra, pero en 1836 un contingente militar carlista a las órdenes del general Gómez protagonizó una espectacular marcha desde las provincias norteafricanas hasta Andalucía y Extremadura, estando a punto incluso de entrar en Madrid. Las tropas carlistas llegaron a Córdoba en septiembre de 1836 y, como ocurriera en 1808, alguien disparó sobre quien las mandaba, el brigadier Villalobos, al pasar ante la Posada de la Herradura. Pese a que se le atendió en el cercano Hospital de la Caridad, Villalobos murió y sus soldados atacaron la pensión quemándola y muriendo abrasados sus moradores. Los carlistas se hicieron dueños de la ciudad en pocas horas e impusieron una política de terror que a muchos recordó a los hechos acaecidos en 1808. El 13 de octubre las tropas del general Gómez abandonaron Córdoba camino de Extremadura llevándose un buen número de rehenes, algunos de los cuales fueron fusilados. Así acabó la segunda pesadilla sufrida por la ciudad en las primeras décadas del siglo XX.²

En 1868 la ciudad conoció muy de cerca otro acontecimiento capital de la historia de España: la *batalla de Alcolea*. El 22 de septiembre llegó a Córdoba el ejército de que obedecía a quienes se habían sublevado en Cádiz cinco días antes. Lo mandaba el general Serrano que, tras posicionarse en la capital, tomó el cercano puente de Alcolea donde derrotó a las

¹ ORTI BELMONTE, Miguel Ángel (1930): *Córdoba durante la guerra de la Independencia (1808-1813)*. Córdoba.

² DE BORJA PAVÓN, Francisco: "Córdoba en 1836: apuntes y recuerdos". *Diario de Córdoba*, 29 de septiembre de 1836.

fuerzas isabelinas mandadas por el marqués de Novaliches. Aunque la propaganda de la época presentó el episodio de Alcolea como un combate épico lo cierto es que fue más un “encuentro” que una batalla. Inmediatamente se sintieron los ecos de aquella victoria de los enemigos de Isabel II y el regocijo se adueñó de las calles de Córdoba en cuya plaza de la Corredera el general Serrano arengó al pueblo. Esta vez la ciudad había sido protagonista próximo de uno de los episodios más decisivos de la agitada historia del siglo XIX español.³

El *desastre de 1898* se sintió también en la vida cordobesa. Llama la atención el hecho de que, pese a la gravedad del conflicto que está manteniendo España en las lejanas colonias del Caribe y Filipinas, apenas hay referencia a estos hechos en las instituciones cordobesas. En la prensa solo se puede leer aquello que la censura permitía escribir.⁴ Pero sí que se aprecia en ella la repercusión de una guerra que ha ido inflamando el ardor patriótico en algunos, aunque ese patriotismo solo se hacía realidad en fiestas y homenaje a nuestros soldados, colectas para los heridos y mucha exaltación de los símbolos patrios, como la bandera o ese himno oficioso que representaba por entonces la marcha de Cádiz de Chueca y Valverde. Leer la prensa de aquellos dramáticos días de las derrotas de Cavite y Santiago de Cuba (1 de mayo y 3 de julio de 1898) es contemplar la terrible dualidad de unas llamadas “fiestas patrióticas” en los salones del Círculo de la Amistad, con tremolar de banderas, marchas militares y gritos de viva España, y los anuncios por palabras que aparecen en las páginas finales en los que se oferta el pago de pólizas de seguros para librar de ir a la guerra a aquellos que pudieran pagarlas, que eran los mismos que se sentían muy patriotas en las fiestas que antes se describían. Córdoba vivía, pues, en sus calles, en sus barrios la realidad de aquella España sin pulso que describiera Silvela, o mejor, de aquella otra España que mencionó Antonio Machado: “*En España lo mejor es el pueblo. Siempre ha sido lo mismo. En los trances duros los señoritos invo-*

³ LEIVA AGUILAR, Francisco (1879): *La batalla de Alcolea o Memorias íntimas, políticos y militares de la Revolución Española de 1868*. Córdoba.

⁴ SÁNCHEZ DE MIGUEL, Ana (1998): *Córdoba 1898. Generación e Historia*. Córdoba.

*can a la patria y la venden. El pueblo no la nombra siquiera pero la compra con su sangre”.*⁵

La *guerra civil* fue el acontecimiento más decisivo del siglo XX en España y, aparte de sus efectos en los planos militar y político, tuvo una incidencia especial en la vida cotidiana. En Córdoba, donde triunfó el golpe militar a últimas horas de la tarde del 18 de julio de 1936, no hubo guerra, salvo algunos bombardeos de la aviación gubernamental y el intento de asedio y toma de la ciudad por parte de las columnas republicanas del general Miaja, que no prosperó. En cambio, el periodo iniciado en julio de 1936 y prolongado en los primeros años de la posguerra se caracterizó por una brutal represión de la que fueron víctimas más de cuatro mil cordobeses. Este hecho planeó como una sombra siniestra sobre la vida cotidiana cordobesa, además de las nuevas formas de vida impuestas por quienes golpearon contra la legalidad republicana y que supusieron afianzar el más intenso nacionalcatolicismo, la eliminación de todo lo que representó la República y una manera singular de entender España. Las consecuencias de la guerra y los nuevos modelos de vida impuestos por el franquismo se prolongaron en escala decreciente hasta el inicio de la transición hacia la democracia y fueron enterrados con ella.⁶

Además de la guerra de la Independencia, la presencia de los carlistas, la batalla de Alcolea, las repercusiones del desastre de 1898 y la guerra civil, los demás acontecimientos nacionales apenas se hicieron sentir en Córdoba, una ciudad en la que la vida cotidiana transcurría con pocos sobresaltos. Lo mismo se puede decir de los producidos más allá de nuestras fronteras que, por el aislamiento que experimentó España en su contemporaneidad, apenas incidieron en la vida nacional. En el caso de Córdoba solo cabe reseñar tres hechos transnacionales que tuvieron una mínima repercusión en su vida ciudadana: la finalización de la Primera Guerra Mundial, la presencia de la España franquista en la Segunda y la repercusión de la primavera renovadora de la Iglesia que fue el Concilio Vaticano II.

⁵ MACHADO, Antonio (1938): “Carta a David Vigoski”. *Hora de España*. Abril, 1938.

⁶ MORENO GÓMEZ, Francisco (2008): *1936: el genocidio franquista en Córdoba*. Barcelona.

La neutralidad española en la Gran Guerra hizo que se viviera en la distancia los sangrientos combates que se desarrollaron sobre todo en Europa. Todo lo más que recoge la prensa local son las disputas entre aliadófilos y germanófilos en las tertulias de café y que apenas trascendían a la vida cotidiana. En cambio, el final de la contienda pudo celebrarse en Córdoba por parte de su reducida colonia extranjera y un grupo de liberales encabezados por Manuel Tienda Argote. Fue un banquete en el Hotel de España y Francia a cuyo término intervino el cónsul francés, Armande Dufour, que exaltó el papel de su patria como “bendita y salvadora del mundo”, antes de que los asistentes cantaran emocionados La Marsellesa.⁷

También era vista desde muy lejos la segunda conflagración mundial, siempre narrada desde el punto de vista germano por las excelentes relaciones de la España franquista con el nazismo. Pero cuando Franco envió al frente ruso a la División Azul, la guerra se sintió más próxima. En el caso de Córdoba la prensa se hizo eco en 1942 de la presencia de cordobeses en las tropas que fueron hasta los lejanos frentes de Leningrado y Novgorod para combatir a esa Rusia culpable de todos los males de España, como clamara el todopoderoso ministro de Franco Ramón Serrano Súñer para galvanizar el ánimo de los voluntarios de la División. Entre estos cordobeses se mencionaron a Vicente Urbano, que no llegó a ir al frente por una enfermedad, a Rafael Padilla, mocetón del Campo de la Verdad y a un tal Matadiez que por sus acciones en el combate cuerpo a cuerpo recibió la condecoración de la Cruz de Hierro.⁸

Finalmente, la renovación que empezó a experimentar la Iglesia católica en el Concilio Vaticano II, con sus propósitos de “aggiornamiento”, alteró los comportamientos religiosos vigentes en el nacionalcatolicismo español y la Iglesia, antes solo vinculada con las élites y la oficialidad de la Dictadura, se hizo más cercana a los fieles. Unos símbolos de esa nueva iglesia cordobesa pueden considerarse que el principal centro cultural abiertamente antifranquista de la ciudad tomara el nombre del papa Juan XXIII y que en 1971 accediera al obispado monseñor Cirarda Lachiondo,

⁷ GARCÍA PARODY, Manuel (2015): *El siglo XX en Córdoba a través de sus noticias*. Sevilla, pp. 75-78.

⁸ *Ibidem*, pp. 166-170.

uno de los prelados más identificados con la línea de renovación y modernidad que significaba el Vaticano II.

2.2.- Los ciclos festivos de Córdoba

A lo largo del año se sucedían -y aún se suceden- una serie de festividades con un alto arraigo popular y que han marcado el devenir de la vida cotidiana de los cordobeses, festividades que se han ido acomodando a las singularidades de cada tiempo.

El Carnaval

Después de las celebraciones de la Navidad, Año Nuevo y Reyes, que cabalgan entre el final y principio de año, el Carnaval era el primer gran acontecimiento festivo de la ciudad. Se trataba de una celebración, cuyo origen se hallaba en antiguas fiestas paganas, en la que se exaltaba la sensualidad y el libertinaje frente a la austeridad que debía configurar la inminente Cuaresma. Un rasgo determinante de ella era la crítica y la burla del orden establecido algo que solo en los días previos al Miércoles de Ceniza aceptaba la autoridad con bastante reticencia. Los días carnavalescos la gente salía a la calle disfrazada y cantando canciones burlescas, especialmente en la zona de la Corredera y los barrios de San Agustín y San Rafael. Había otro Carnaval, menos bullanguero y menos crítico, que se desarrollaba en los bailes de los salones aristocráticos o en el Círculo de la Amistad.⁹

Hay constancia de los primeros encuentros de las comparsas o murgas carnavalescas en 1822 y que en 1851 se autorizaron máscaras y embozos que tres años después fueron regulados por un Bando para evitar que los participantes en la fiesta no molestasen al público.¹⁰

⁹ MONTIS, Ricardo de (1917). “Los cafés de Córdoba” en *Notas Cordobesas*, Tomo III. Córdoba. *En noches de Carnaval, cuando los aficionados a las fiestas del Momo salían de los bailes del Círculo de la Amistad y el Casino Industrial, una multitud abigarrada invadía el café Suizo para poner digno remate a la carnavalesca diversión con una opípara cena.*

¹⁰ PADILLA GONZÁLEZ, Jesús (2019): “La institucionalización del Carnaval en Córdoba (1812-1854)”, en *Revista Arte, Arqueología e Historia*, 25. Córdoba.

Las fiestas del Carnaval se mantuvieron hasta ser prohibidas en 1937 dentro de las nuevas normas de vida impuestas por el nacionalcatolicismo. Sin embargo la costumbre persistió en lugares cerrados y paulatinamente empezaron a verse máscaras y murgas en los barrios donde por tradición más se había desarrollado el Carnaval: San Juan de Letrán, Corredera, San Agustín o calle Montero. Pero rápidamente intervenían las fuerzas del orden para evitar que hiciera patente la exaltación al libre pensamiento, a la crítica pública y al sexo. Y es que un gobernador civil de antaño tildó al Carnaval como algo de “maricones, rojos y gitanos”. Solo la llegada de la democracia permitió que la fiesta recuperara su antigua presencia en los barrios cordobeses llenándolos de pasacalles y cabalgatas y que desde 1983 los coros y chirigotas compitieran en el Primer concurso de Agrupaciones Carnavalescas.

La Semana Santa

Una de las fiestas de mayor arraigo popular es la Semana Santa. Aunque sus orígenes son muy remotos y hasta paganos¹¹ hay constancias de la celebración de la pasión de Cristo mediante procesiones desde la Edad Media. Pero es en la época de la Contrarreforma y del Barroco –siglos XVI y XVII– cuando se generalizaron y fundaron numerosas hermandades penitenciales como, en el caso de Córdoba, las de la Virgen de las Angustias y la de los Dolores. Estas agrupaciones se fueron constituyendo en diferentes barrios o collaciones de la ciudad, lo que les daba un fuerte arraigo popular.

Mientras que en otras ciudades, como Sevilla, la celebración de la Semana Santa se desarrolló de manera ininterrumpida a lo largo de los siglos, en Córdoba desapareció a principios del siglo XIX. Fue un obispo vascongado e ilustrado, Pedro Antonio Trevilla, quien suprimió las procesiones en mayo de 1821 amparándose en una Carta Orden del Real y Supremo Consejo de Castilla del año anterior que pretendía evitar escándalos en estas manifestaciones. De acuerdo con la disposición episcopal los desfiles procesionales quedaron limitados a un Santo Entierro que partiría de la iglesia de San Salvador y Santo Domingo de Silos al que se podían

¹¹ BLANCO FERREIRO, Antonio (1985): “Mitología de las procesiones. Antecedentes paganos de las procesiones cristianas” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 182, 1, pp. 3-53.

incorporar los pasos de la Oración en el Huerto, Jesús atado a la Columna, el Nazareno, el Caído, el Crucificado y, tras el Santo Sepulcro, las Vírgenes de las Angustias y de la Soledad. El párroco de dicha iglesia organizaría el cortejo al que asistían las autoridades civiles, militares y religiosas. De acuerdo con la orden del prelado cordobés quedaba prohibida cualquier manifestación de lujo, la presencia de imágenes bíblicas y alegóricas y solo se permitía el canto del Miserere para acompañar la procesión que, tras dirigirse a la Catedral, regresaría a su templo de partida.¹²

Las disposiciones del obispo Trevilla limaron el carácter popular que habían tenido las cofradías hasta el punto de que algunos años incluso dejó de procesionar el Santo Entierro. En 1849 fue el Ayuntamiento quien se encargó de organizarlo pero con escaso éxito, hasta el punto de constatarse que en bastantes años ni siquiera llegó a desfilar el Santo Entierro oficial como ocurrió en las azarosas fechas del Sexenio Democrático de 1868 a 1874.

Las directrices del obispo Trevilla siguieron vigente en todo el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX aunque, poco a poco, se incorporaron a la procesión oficial nuevas imágenes como el popular Cristo del Esparraguero. Es a partir de 1936 cuando se empezó a recuperar la celebración de desfiles procesionales durante toda la semana con nuevas cofradías surgidas al amparo del nacionalcatolicismo y que en algunos casos eran recreación de algunas preexistentes. La Semana Santa fue recuperando su espacio en el calendario festivo cordobés y, por la nunca perdida vinculación de las cofradías con sus barrios de origen, los desfiles penitenciales se convirtieron en una oportunidad para que las antiguas collaciones mostrasen sus señas de identidad más allá de sus límites.

Hasta principios de los años setenta del pasado siglo la Semana Santa Cordobesa se caracterizaba por su austeridad frente al esplendor de Sevilla o Málaga. Fue a partir de entonces cuando, a la par que creció el número de cofradías, se buscó imitar el modelo sevillano y a utilizar a hermanos nazarenos como costaleros, lo que dio a la Semana Santa cordobesa una mayor espectacularidad que hizo llenar las calles y plazas de un público cada vez más numeroso por donde transcurrían los desfiles, especialmente los lugares más bellos o difíciles de transitar. Cambió su

¹² ARANDA DONCEL, Juan y VILLAR MOVELLÁN, Alberto, dir. (1998-2000): *La Pasión de Córdoba* (Vol. I) (1998-2000). Sevilla, pp. 63 y ss.

aspecto externo, pero la Semana Santa nunca dejó de perder ese carácter de fiesta de toda la ciudad en la que sus antiguas collaciones y los nuevos barrios se hacían presente en toda su geografía urbana cuando imágenes sagradas, nazarenos y acompañantes desfilaban rumbo a la Carrera Oficial y en el regreso a sus templos.¹³

Aparte de estas vicisitudes, la Semana Santa cordobesa tuvo la particularidad de colocar altares provisionales en diferentes puntos de la ciudad, costumbre que fue cayendo en desuso y que hoy se pretende recuperar. He aquí lo que decía uno de los mejores observadores de la vida cordobesa del siglo XIX y principios del XX, el periodista Ricardo de Montis: *“El Jueves Santo no había calle en que, a través de la ventana, no se ofreciera a la contemplación del público un improvisado oratorio lleno de encanto y poesía, dedicado a conmemorar el drama sublime la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo”*.¹⁴

Las fiestas populares de la primavera

Transcurrido el rigor de la Semana Santa, Córdoba se dispone a celebrar lo más intenso de su calendario festivo en los meses de abril y mayo. Es entonces cuando la vida cotidiana rompe su habitual monotonía y los barrios de Córdoba y sus gentes se lanzan a un continuo festejo que se suele iniciar con dos grandes *romerías*: la de Santo Domingo y la de la Virgen de Linares. Sus escenarios están fuera del perímetro urbano de la ciudad y a ellos acuden todos los años cientos de caballistas, carrozas y gentes de toda clase para conmemorar el Viacrucis de San Álvaro de Córdoba en el santuario dominicano de Scala Coeli y rezar a una Virgen aparecida a San Fernando cuando se aprestaba a conquistar la ciudad en 1236 y que por ello le llaman también la Capitana. Como siempre hay que remontarse a épocas muy pretéritas para hallar el origen de estas manifestaciones que desde mediados del siglo XX llenan de colorido las calles por las que transcurren los romeros. El tradicional perol, la presencia de las peñas y las canciones de Ramón Medina constituyen el complemento a esta singular forma de entender la vida cotidiana de la gente de Córdoba que son sus *romerías*.

¹³ VARO PINEDA, Antonio (1994): *Breve guía de la Semana Santa*. Córdoba, pp. 33 y ss.

¹⁴ MONTIS, Ricardo de: *Op. cit.*

A principios del mes de mayo numerosos rincones de la ciudad se llenan de cruces adornadas de flores, a veces hasta trescientas docenas de claveles, con adornos de macetas y otros elementos. Como otras fiestas la *Cruz de Mayo* tiene su origen en celebraciones paganas para mostrar la alegría por la llegada de la primavera o en piadosas tradiciones como el descubrimiento de la cruz de Cristo por Santa Elena, que la iglesia conmemora el 3 de mayo. Este plantar cruces tuvo cierto auge en los siglos XVIII y XIX en diversos lugares de España pero con el tiempo se fue olvidando. En Córdoba la fiesta de la Cruz de Mayo fue recuperada en 1953 por el alcalde Antonio Cruz-Conde que impulsó su primer concurso y se ha mantenido hasta nuestros días. Es verdad que en las últimas décadas la fiesta de la Cruz de Mayo, en la que participan cofradías, peñas y diversos colectivos, se ha convertido en una celebración ruidosa en la que la cruz es una excusa para convertirla en un “*botellón ruidoso y lamentable, por mucho que tenga el nihil obstat*”, como manifiesta Rafael Mir Jordano.¹⁵ Pero no es menos cierto que más allá de su aire bullanguero constituye una manera singular de entender la vida de los barrios y de romper la monotonía cotidiana.

Apenas marchitada la hermosura de las flores de la cruz, otro universo floral se abre para los cordobeses y los miles de visitantes que acuden ante la llamada de sus fiestas primaverales. Se trata de la apertura de los *patios de Córdoba* para goce y disfrute de quienes deseen admirar los prodigios de luz y color que encierran. Son los patios de los barrios de San Basilio, Santa Marina, San Agustín y San Lorenzo los que mejor muestran la singular forma de vida que se desarrollaba en ellos, con sus paredes llenas de macetas y el agua de sus pozos y sus fuentes para alimentarlas. Desde 1933 existe la Fiesta de los Patios Cordobeses que impulsó en 1956 el alcalde Antonio Cruz-Conde en la que pugnan decenas de patios para recibir los máximos galardones. Se trata de una fiesta “*sui generis*” en la que no es necesario el cante, el baile, el beber o el comer: es una fiesta en la que los sentidos se complacen con la contemplación de unas flores amorosamente cuidadas y en plena eclosión de su hermosura. Declarada de interés turístico en 1980, mereció el reconocimiento de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2012.

¹⁵ Citado por SOLANO MÁRQUEZ, Francisco (2000): *Córdoba insólita*. Córdoba, p. 223.

El mayo cordobés alcanza su plenitud a finales del mes cuando la vida cotidiana cordobesa se traslada a la *feria*, primero en los terrenos de la Victoria y desde fines del siglo XX en el Arenal. El origen de las dos ferias que se celebraban en Córdoba -la de Pentecostés y el primer día de Cuaresma- se debe a un privilegio de Sancho IV de 1284, confirmado por los Reyes Católicos y ratificado por Felipe II. A partir del siglo XVII la celebración de Pentecostés acabó confundiendo con una romería en honor a la Virgen de la Salud y a principios del siglo XIX la feria se trasladó a las cercanías de la Puerta de Gallegos por su proximidad a la plaza de toros. La otra feria desapareció pero para que la ciudad no perdiera el privilegio de tener dos ferias se trasladó al mes de septiembre.

En el siglo XIX y principios del siglo XX la feria de mayo presentaba un aspecto muy diferente al actual. Tenemos un interesante testimonio de cómo era su formato y los festejos gracias a la feria que excepcionalmente se celebró en el mes de septiembre de 1862 con motivo de la visita que hizo a la ciudad Isabel II. El Real de la Feria se situaba en el Paseo de la Victoria donde se alzaban ciento treinta casetas colocadas en forma de herradura, cubiertas de lonas blancas y rojas e iluminadas profusamente. En el centro del recinto se alzaba la levantada por la Diputación Provincial que iban a ocupar los reyes. En ella la Reina contempló diversos bailes cordobeses, como la ancestral danza de las espadas conocida como el Patatús, y la quema de un castillo de fuegos artificiales.¹⁶

No cambió mucho el modelo de feria de principios del siglo XX. Una de las que más dio que hablar a los cordobeses fue la de 1910 porque unas intensas lluvias la dejaron pasada por agua. La prensa dio cuenta de cómo la mayoría de las casetas se instalaron en la parte derecha del Paseo de la Victoria: la de la Fábrica de Gas, la del Arma de Caballería, la de la Cámara de Comercio, la del Círculo de la Amistad y el kiosco de la música. En algunas de ellas o en pabellones especiales hubo exposiciones de maquinarias agrícolas. No podían faltar los espectáculos como salones de tiro al blanco, dos circos, galería de figuras de cera, carruseles y norias y buñolerías, amén de una fuente de colores iluminada en el cruce de la Victoria con Ronda de los Tejares. Fuera del Real estaba el mercado de ganado y los espectáculos taurinos y presencia de compañías de cómicos

¹⁶ GARCÍA PARODY, Manuel (2016): “Toros en la visita de Isabel II a Córdoba, 1862” en *Revista de Estudios taurinos* nº 39. Sevilla, pp. 13-44.

en el Gran Teatro y Teatro Circo junto a los tradicionales bailes del Círculo de la Amistad. Lo que también nos dice la prensa es el modo de divertirse de los cordobeses que, en vez de bailar sevillanas, se dejaban seducir por los bailes de moda: el vals, la polka, la mazurca, etc.¹⁷

La feria, ya establecida en mayo, se ha convertido en la gran fiesta de la ciudad. Poco a poco las casetas fueron adaptándose a las nuevas modas y, lo mismo que pasó con la Semana Santa, la imitación del modelo sevillano acabó imperando, sobre todo al producirse su traslado a los llanos del Arenal a fines del pasado siglo.

Las fiestas del verano

Los intensos calores de Córdoba paralizan a la ciudad lo largo de los meses estivales. En otros tiempos la vida cotidiana de Córdoba se limitaba a salir a la calle cuando las temperaturas lo permitían, a bañarse en los recintos reservados del Guadalquivir o a asistir a las verbenas de barrio que rompían la monotonía de aquellos meses de letargo. Cada barrio solía tener una, casi siempre para celebrar una determinada advocación mariana o algún santo patrón. Una de las más populares era la que se celebraba frente a la Virgen de los Faroles en el muro norte de nuestra Mezquita el 15 de agosto. Especialmente recordada fue la de 1928 porque en esta ocasión se inauguró el lienzo pintado por Julio Romero de Torres que sustituyó al que había en el mismo lugar desde el siglo XVIII, obra del pintor Pompeyo, y que desapareció en un incendio. A esta inauguración acudieron autoridades civiles y religiosas y cientos de cordobeses que no podían ir como hoy a las playas malagueñas o gaditanas y que solo podían mitigar el calor con el agua de los botijos de La Rambla o con la diversión en estas verbenas populares. El periodista Ricardo de Montis, con su peculiar perspicacia y gracejo, destacó en esta fiesta de agosto la presencia de “*una multitud de nenas que a los pollos peras y no peras ponían la carne de gallina*”.¹⁸

¹⁷ GARCÍA PARODY, Manuel (2015): *El siglo XX en Córdoba a través de sus noticias*. Sevilla, pp. 49-52.

¹⁸ *Ibidem*, p. 51.

Las fiestas otoñales y de invierno

El calendario festivo cordobés tenía otros hitos pasado el verano. El primero era la feria de septiembre, luego incorporada a la velada en honor a la Virgen de la Fuensanta, en la que la costumbre de beber el agua milagrosa de su pocito, contemplar el caimán, rezar ante la Virgen y tocar las curiosas campanillas de barro, daba pie a acudir a los espacios de diversión de esta celebración que era mayor que las verbenas de barrio y menor que la feria de mayo.

En el mes de octubre, el 24, los cordobeses acudían al templo de San Rafael para dar las gracias a los favores de su Santo Custodio. Después se desparramaban por la Sierra para iniciar la temporada de peroles, esa costumbre tan arraigada en la vida de los cordobeses en la que peñas y familias compiten para pasar un día de campo y presumir quién hace el mejor arroz. Antes eran solo los hombres los que cocinaban ese día mientras que las mujeres se dedicaban a charlar de sus cosas: por una vez el hombre quedaba supeditado a las féminas.

El ciclo festivo anual concluía con las celebraciones de la Navidad, Año Nuevo y Reyes. Eran fiestas que se desarrollaron durante largo tiempo en el ámbito estrictamente familiar o como mucho en los barrios, siendo los templos parroquiales donde se concentraban las familias para asistir a la Misa del Gallo o a contemplar los belenes. Eran fiestas ajenas al aire mercantilista y consumista que hoy las rodeas, sin apenas alumbrados ni reclamos de grandes almacenes y mucho menos sin las influencias foráneas del árbol de navidad o el Papá Noel. Ni siquiera la Nochevieja pasaba de ser una celebración reservada a muy pocos en los salones aristocráticos.

Desde 1925, las fiestas que arrancaban con la popular lotería el 22 de diciembre que cantaban los niños de San Ildedfonso y se cerraban con la llegada de los regalos de los Reyes Magos, contaron con un nuevo elemento: la cabalgata en la que Melchor, Gaspar y Baltasar recorrerían las calles de Córdoba para despertar la ilusión de los niños. Esta iniciativa, que ya se daba en otras poblaciones, se hizo realidad en Córdoba gracias a Carlos Romero, párroco de San Francisco vinculado a las Escuelas del Ave María, con el apoyo de un grupo de jóvenes entusiastas como Emiliano Costi Jordano, Francisco Diéguez Santos y su hermano Antonio, que representaron a Sus Majestades de Oriente, y conocidos cordobeses como Sebastián Barrios Rejano, Rafael Jiménez Amigo o José Diéguez

Fernández. Fue fundamental la colaboración del Ayuntamiento y de las bandas del Regimiento de Artillería Pesada y las Escuelas del Ave María. La cabalgata, que recorrió las principales calles del centro de la ciudad, mezcló la conmemoración religiosa -con la adoración de los Magos en la ermita de la Aurora-, el desfile de los participantes y sobre todo el reparto de caramelos y juguetes para los más humildes. Algo muy diferente al centelleo de lentejuelas, luces de bengalas multicolores y hasta la presencia de marcas comerciales de las cabalgatas de finales del siglo XX y de nuestros días.¹⁹

2.3.- Otras formas de divertirse de los cordobeses: los toros y el deporte

Córdoba ha sido históricamente uno de los grandes referentes de la historia de la tauromaquia, desde que en tiempos de los Reyes Católicos se celebrara entre sus murallas la primera corrida de toros conocida en homenaje del príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos que residieron en la ciudad durante la mayor parte de la guerra de Granada. Los grandes acontecimientos de Córdoba, como las proclamaciones y visitas de los Reyes e ilustres visitantes o la conmemoración de hechos decisivos de especial relevancia, daban pie a que se corrieran toros en los espacios abiertos que permitían la exhibición de jinetes y matadores de a pie. Generalmente era la plaza de la Corredera el escenario elegido aunque de modo provisional se levantaron cosos portátiles y de madera en el Campo de la Merced. El primero fue en 1774 y hay constancia de otros en 1789, 1810 y 1815, hasta quedar definitivamente instalado en dicho lugar entre 1827 y 1834.²⁰

Para la historia del toreo cordobés fue decisiva la fecha del 31 de mayo de 1846 cuando se empezó a utilizar una nueva plaza en los Tejares en unos festejos que se prolongaron dos días y que contaron con José León, Curro Cúchares y Antonio Luque Camará como lidiadores; la inauguración oficial se pospuso a las fechas de la feria de la Fuensanta el 8 de septiembre y en ella intervinieron El Chiclanero e Isidro Santiago Ba-

¹⁹ *Ibidem*, pp. 98-100.

²⁰ RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro (1985): *Paseos por Córdoba. Apuntes para su historia*. Córdoba, p. 358.

rragán. La primera plaza, construida con piedras y materiales del desamortizado convento de Capuchinos, sufrió un incendio el 15 de agosto de 1863. Un año antes había recibido en su palco de honor a la reina Isabel II que llegó tarde al festejo, lo cual no fue óbice de que el mismo empezara a su tiempo ya que la puntualidad de la entonces llamada Fiesta Nacional no podía ser interrumpida ni siquiera por la tardanza de los Reyes.

El 20 de enero de 1866 se reinauguró el coso de los Tejares con una corrida en la que intervinieron Manuel Fuentes “Bocanegra” y Rafael Molina “Lagartijo”.²¹ Desde entonces permaneció en pie hasta 1965 en que unos grandes almacenes ocuparon su solar. Aparte de las corridas con presencia de los reyes en 1862 -Isabel II-, 1877 -Alfonso XII- y Alfonso XIII -1904- la vieja plaza de toros de Córdoba fue escenario de hitos importantes como la muerte de una espectadora en 1874 cuando un toro salvó la barrera y llegó al tendido; el indulto del morlaco “Murciélagó”, lidiado por “Lagartijo en una espectacular faena, un toro que sirvió como primer semental de la acreditada ganadería de Miura; numerosas alternativas y episodios trágicos como la muerte de “Manene” en diciembre de 1888. También la plaza de toros sirvió para otros acontecimientos como combates entre animales salvajes, espectáculos baloncestísticos como el de los Harlem Globetrotters, o de patinaje -Holiday on Ice-, combates de boxeo y lucha libre, cine, teatro, zarzuela, conciertos y hasta la celebración del primer Primero de Mayo en 1891.

En la vieja plaza de toros de los Tejares y en la mayor parte de los ruedos españoles los toreros cordobeses brillaron con luz propia en los siglos XIX y XX. Los más lejanos en el recuerdo fueron el aristócrata Rafael Pérez de Guzmán, muerto por unos bandidos en 1838, y José Dámaso Rodríguez “Pepete”, primera víctima mortal de la ganadería de Miura en 1862. Los grandes maestros cordobeses de la segunda mitad del siglo XIX fueron Rafael Molina “Lagartijo” y Rafael Guerra “Guerrita”, los dos primeros califas del toreo: el primero llenó toda una época con su rivalidad en los ruedos con “Frascuero” y el segundo fue uno de los matadores más completos de todos los tiempos. Compartieron fama y cartel con ellos otros toreros cordobeses como Manuel Fuentes “Bocanegra”, “Torerito” y “Conejito”. Ya en las primeras décadas del siglo XX la tau-

²¹ MONTIS, Ricardo de: *Op. cit.*, pp. 24 y ss.

romaquia cordobesa volvió a brillar con Rafael González “Machaquito” que algunos colocan como nuevo califa y que compitió a nivel nacional con Ricardo Torres “Bombita”. De su época son también “Bebé Chico”, “Manolete” (padre), José Flores Camará, “Serranito”, “Palmeño”, “Corchaito” y “Zurito”, junto al gran renovador del rejoneo, Antonio Cañero.

La figura de Manuel Rodríguez “Manolete” llenó toda una época del toreo, sobre todo en los años de la posguerra y fue el dueño y señor del planeta taurino hasta su trágica muerte en 1947. Después del gran califa del toreo hubo unos cuantos nombres de cordobeses en los carteles de las principales ferias como José María Martorell y “Calerito”, pero la gran figura de los años sesenta fue Manuel Benítez “El Cordobés” que revolucionó una fiesta que se hallaba en horas bajas. Con él destacaron, aunque a un nivel menor en cuanto a trascendencia, José María Montilla, “Zurito”, “El Puri” o “El Pireo”.

Conforme el espectáculo de los toros iba decayendo y cambiaban los gustos de las gentes, el deporte ganó terreno en la afición de los cordobeses como del resto de los españoles. Y dentro del deporte el fútbol -o balompié como al principio de le llamaba- acabó por imponerse ante el desconsuelo de los amantes de la llamada Fiesta Nacional. Los primeros partidos de fútbol con una cierta presencia de espectadores se celebraron en el Estadio América, cerca de los cuarteles de La Victoria, donde se llagaban a reunir unas 5.000 personas. Después de la guerra surgieron una serie de equipos como el Club Deportivo Córdoba -antiguo Racing- o el Club Deportivo San Álvaro que se fundieron en 1954 para constituir el Córdoba Club de Fútbol. El estadio de San Álvaro en el Campo de la Verdad y el flamante Estadio del Arcángel albergaron los pasos deportivos de estas entidades. El equipo refundido pasó rápidamente de la Tercera a la Segunda División y logró el ascenso a Primera en 1962. Durante unas pocas temporadas pasaron por el Arcángel los más célebres equipos y jugadores de la Liga nacional y la ciudad vivió con intensidad el deporte rey, intensidad que decayó cuando el equipo representativo de la ciudad descendió a la llamada División de Plata.

El fútbol dominó casi de manera exclusiva la afición al deporte. Pero hubo otras manifestaciones que también animaron la vida de los cordobeses, como las competiciones ciclistas de las que fue pionera la primera Vuelta Ciclista a la provincia en 1941. En todo caso, aunque Córdoba apenas brilló en el panorama deportivo nacional, sus habitantes, sobre

todo los más jóvenes, sintieron la emoción de las competiciones primero con la radio -donde un cordobés llamado Matías Prats cantaba los goles como nadie en Radio Nacional de España, sobre todo el que marcara Telmo “Zarra” en Maracaná en el verano de 1950- y luego con la televisión. Con el tiempo y las recomendaciones de una vida más saludable, el deporte dejó de ser solo un espectáculo para su contemplación pasiva y convertirse en una práctica habitual. Hoy miles de cordobeses llenan muchos espacios de la ciudad para demostrar que el deporte es algo que está al alcance de todos, no solo de los atletas.

2.4.- Los acontecimientos locales

La verdadera historia de una comunidad, eso que Unamuno llamó la intrahistoria, está llena de numerosos acontecimientos que, sin tener una especial trascendencia, nos extenderíamos “ad infinitum” si solo enumerásemos aquellos acontecimientos de calado local vividos en las dos últimas centurias y que se sintieron intensamente en la ciudad.

Del siglo XIX solo haremos referencia a un suceso que quedó grabado para siempre, sin buscarlo su protagonista, en la vida cordobesa. A principios de la centuria vivía en la ciudad un francés llamado Louis o André Pegau -o Pegó por su transcripción fonética-, un hombre ilustrado y que parece ser que también fue el fundador del Liceo Francés de Córdoba. Según se cuenta quiso mostrar a sus vecinos que era posible elevar a un hombre desde el suelo en una barquilla unida a un globo aerostático, algo que ya habían hecho posible los hermanos Montgolfier en 1783 en París ante la Corte de Luis XVI y 400.000 espectadores. Monsieur Pegau convocó a los cordobeses a una demostración similar, según unos en el Campo de la Merced y según otros en el Arenal. Parece ser que hubo una afluencia masiva de curiosos que asistieron expectantes a los preparativos previos a la subida del globo. Pero cuando llegó el momento en que éste tuvo que elevarse los astros se conjuraron en contra de monsieur Pegau y el aerostato apenas subió unos palmos. Aquello provocó la rechifla general y los cordobeses empezaron a calificar como “cosas de mesié Pegó” todo aquello que oliese a bobada o tontería. De “mesié Pegau” se pasó más sencillamente a denominar como “pego” a este tipo de cosas, derivándose de esta palabra las de pegoso, pegosería o “pegolete”. Así fue como un acontecimiento de eso que podríamos llamar la intrahistoria sirvió para incorporar al vocabulario cordobés una de sus palabras más

singulares: el pego. Porque, ¿quién nacido o afincado en estos lares no la ha pronunciado, lo mismo que sus derivados?

En cuanto al siglo XX han sido muchos esos acontecimientos de relevancia local que estuvieron en el transcurrir de la vida cotidiana de los barrios cordobeses. Algunos de ellos fueron episodios trágicos, como las calamidades de 1905 y 1916 que provocaron una espantosa hambruna en la ciudad por inclemencias meteorológicas y como frutos del injusto reparto de la riqueza; la tragedia ferroviaria de Los Pradillos de 1920 que mostró la inseguridad que se vivía en el transporte por los abusos de las compañías que explotaban las líneas férreas; los crímenes de la calle San Pablo (1943) o el calificado como satánico de 1987; la caída de un autobús de AUCORSA al río en 1964; la quema de la iglesia de La Merced en 1978 o las muertes de dos mujeres policías y de un sargento del Ejército en 1996, episodio este último en que el zarpazo criminal de ETA llegó hasta nuestra ciudad.

La mayor parte de los episodios de impacto popular tuvieron un carácter más amable. Por mencionar algunos de ellos citaremos la llegada de los Coros Clavé en 1902, un eclipse de sol en 1905, la contemplación del cometa Halley en los cielos cordobeses en 1910, el descubrimiento casual de un tesoro árabe en las obras del Murallón en el verano de 1914 que provocó un episodio que recuerda al famoso tanguillo de “los duros antiguos de Caí”, la presencia de los primeros autobuses urbanos en 1922, la iluminación del cielo con una aurora boreal en 1938, que algunos creyeron que era un reflejo de la terrible guerra que se vivía en España, el homenaje a Ramón Medina en 1955, la sentida despedida de los cordobeses a su obispo Fray Albino en 1958, la instalación del reloj de las Tendillas con sus inconfundibles rasgueos de guitarra, el triunfo de la comparsa de los Escocios en el festival de Cádiz de 1967 que dio origen hasta una tapa de la gastronomía cordobesa, la aparición en las calles cordobesas de unas mujeres policías, por primera vez en España, en 1970, actuaciones de espectáculos callejeros como el de los Bordini en la plaza de las Tendillas en 1982, el terror que inundó los jardines de la Agricultura en 1986 cuando se rumoreó que por ellos campaba una espantosa serpiente, la serpiente de los patos, o la inauguración de una nueva estación y la fusión de las dos Cajas de Ahorros de Córdoba en 1994.

3.- ¿CÓMO ERAN LOS CORDOBESES EN LOS SIGLOS XIX Y XX?

Para terminar esta aproximación a la vida de los barrios cordobeses en las últimas centurias, que es lo mismo que la vida cotidiana de los cordobeses, hay que señalar cómo eran aquellos hombres y mujeres que vivieron su día a día en la ciudad.

3.1.- Los cordobeses vistos por los viajeros del siglo XIX

Los viajeros extranjeros que visitaron Córdoba en el siglo XIX, sobre todo los franceses, dejaron escritas sus percepciones sobre una ciudad que les atraía por la cantidad de culturas que habían conformado su personalidad y sobre sus habitantes. Respecto a lo primero hay absoluta unanimidad en ponderar la singularidad de su monumento más emblemático, la Mezquita, y la dejadez y miseria de sus calles, no por ellas exentas de atractivos. En cuanto a los cordobeses de entonces hemos seleccionado unas cuantas opiniones de aquellos viajeros:

El poeta, dramaturgo, novelista y periodista Pierre Jules Théophile Gautier describió a los cordobeses como unos *“campesinos con sombreros de forma cónica y vestidos con sus capas de lana parda cayendo por delante y por detrás como una capa de sacerdote y colocada pasando la cabeza por un agujero abierto en medio de la tela”*.

Lheureux comentó de esta manera tan plástica cómo era la vida cotidiana que contempló en Córdoba: *“Numerosas sartenes de freír reciben a su vez carnes, pescados y legumbres, y extienden por el aire un vapor que os destroza la garganta. Sin embargo, es allí donde se reúnen los ciudadanos de Córdoba, quienes, hacia la tarde, vienen a comentar las noticias del día; hay que verlos en grupos de cinco o seis, de pie, inmóviles, con el abrigo oscuro al hombro, el sombrero puntiagudo sobre la cabeza, fumando el cigarrillo, y hablando por turno con gravedad”*. Para él la mayoría de los cordobeses eran *“pobres y tanto más orgullosos; todos, excesivamente tristes y silenciosos, viven en esta ciudad perezosa donde el ruido de los trabajadores raramente se deja oír. El obispo distribuye cada día nueve mil cuarterones de pan a otros tantos individuos, y como la distribución tiene lugar un día para los hombres y otro para las mujeres, podemos evaluar el número de pobres en dieciocho mil; es*

verdad que los campos circundantes proveen a muchos y que la cosecha este año ha sido muy mala".

Un incansable viajero que recorrió buena parte de Europa, Astolphe-Louis-Leónor, marqués de Custine, vio a los cordobeses *"árabes bautizados"* para quienes *"las mujeres se muestran menos en público y viven más separadas de los hombres que en el resto de Europa, reclusión que... duplica el efecto de sus encantos y de sus coqueterías. Las ventanas de sus casas están enrejadas, así como los balcones... están emparrados... Aquí las mujeres son seres raros, objetos preciosos guardados como el tesoro de un avaro"*. Este mismo autor, refleja en 1838 el miedo existente entre los habitantes de la ciudad: *"No hace más que veinte años, pasaba por estar habitada por una nobleza rica y alegre, a la que le agradaba ostentar toda clase de lujo. Hoy, cada uno vive encerrado en su casa: las tertulias se reducen al más pequeño círculo de familia; se huye de los amigos, se teme incluso a los padres; cada uno teme ser llamado a responder de otro; se desearía vivir sólo y se acabará matándose de miedo a comprometerse"*.

Albert Robida, que además de escritor y periodista era un excelente dibujante y caricaturista, describió cómo eran las mujeres cordobesas de finales del siglo XIX: *"Normalmente van ataviadas con vestidos claros estampados con colores alegres, con pequeñas pañoletas de un tono vivo entreabiertas sobre el pecho, y este conjunto de adorno destaca con el brillo de la piel, suaviza y armoniza el lustre de los mármoles, hace vibrar el negro de los cabellos y el destello de las flores; añade a eso las poses ágiles, llenas de gracia, pero también de energía, de las manos y de los pies de las españolas, mezcla de la raza árabe y de la raza ibérica... Eso os recuerda la escuela árabe de Delacroix o las pinturas de Decamps"*.

3.2.- Los bailes y las costumbres populares

También fueron objeto de la atención de los viajeros franceses:

Flat observó con asombro las procesiones alrededor de la Mezquita con esa mezcla de lo árabe y de lo cristiano: *"Hoy es Viernes Santo: procesiones dan la vuelta a la Mezquita, precisamente por la parte que sigue siendo completamente musulmana y que no fue tocada. ¡Cosa singular y desconcertante que esta pompa católica, estos niños de coro con vestidos*

rojos, estos sacerdotes con resplandecientes casullas que llevan la hostia cristiana en medio de este decorado exclusivamente morisco! Alrededor, la muchedumbre se abalanza a su paso y se inclina bajo sus bendiciones. Las creencias de otros tiempos no eran indudablemente más groseras, al menos en el alma del pueblo, y no sé por mi parte si no prefiero, al cristiano de nuestros días, el musulmán que se vuelve hacia la Meca salmodiando sus oraciones: por lo demás, no veo que entre ellos haya grandes diferencias".

El marqués de Custine tuvo ocasión de presenciar en la plaza principal un baile del bolero, en el que intervenían los mismos danzantes que aquella misma mañana participaron en la procesión de la Cruz de Mayo: *"Los danzantes que hoy he visto eran las mismas personas que esta mañana llevaban las insignias en la procesión de la Santa Cruz del mes de mayo, fiesta que yo no conocía. He observado que estos danzantes ejecutaban movimientos vivos pero sin gracia; se acompañan con castañuelas saltando al sonido de una monótona música. Mucha gente estaba reunida en la plaza para asistir a aquel espectáculo verdaderamente español. Vi allí a varios sacerdotes. El sistema religioso se acomoda aquí perfectamente con la mezcla de las cosas consideradas profanas entre nosotros y de las cosas sagradas".*

También Belloc describió otro baile de bolero en la Sierra, ejecutado por gitanos: *"Los músicos acuden y, a los primeros toques de guitarra, castañuelas responden entre la troupe. Avanza una gitana, después una segunda, una tercera y vienen hasta seis que se ponen a bailar con su traje de llamativos colores. La más bella, una jovencita alta, de paso indolente, tenía unos grandes ojos negros aterciopelados, de mirada melancólica".*²²

A principios del siglo XX no habían cambiado la fisonomía de la ciudad y los rasgos de quienes la poblaban. Pero ya por los años veinte se empezaron a sentir cambios importantes. Fue entonces cuando comenzó a ser cotidiana la presencia de automóviles por las calles en que podían

²² AGUAYO EGIDO, Francisco (2007): "Viajeros franceses en la Córdoba del siglo XIX", en *BRAC* nº 152, pp. 277-274. El mismo autor ha incluido todos los relatos de los viajeros franceses en *Córdoba en los viajeros francófonos del siglo XIX*. Córdoba, 2018.

circular aquellos artefactos, y con ellos los anuncios de hermosos vehículos de hasta cuatro velocidades, garajes para guardarlos y talleres de reparaciones para cuando fuere menester. Era el signo de los nuevos tiempos, de unos “años felices” a los que no fueron ajenos las radios de galena, deportes más o menos exóticos como el tenis, los vaporosos y atrevidos trajes de las mujeres o los frenéticos movimientos del baile del charlestón.²³

El aire de libertad y de laicismo que trajo a España la Segunda República se truncó trágicamente con la guerra civil. Concluida ésta, la vida en los barrios cordobeses cambió de forma radical. Las normas de conductas de sus gentes vinieron conformadas bajo la inspiración del nacional catolicismo que imponía desde la más estricta moralidad de acuerdo con sus principios hasta una fuerte presencia de lo religioso en la vida cotidiana. Para la gente de los barrios de Córdoba era frecuente la celebración de la llegada de veneradas reliquias, de las misiones populares para atraer a las almas descarriadas al buen camino, la quema de libros peligrosos, procesiones de imágenes veneradas o la supresión de espectáculos en los días centrales de la Semana Santa, cuando las emisoras de radio solo emitían música sacra y en los cines únicamente se proyectaban películas religiosas o de romanos, etc. Junto con la obsesiva presencia del catolicismo en las calles estaba la exaltación del régimen franquista en sus fiestas más celebradas, sobre todo el primero de abril, el dieciocho de julio y el uno de octubre, y en días señalados como el del “estudiante caído” -por la muerte del falangista madrileño Matías Montero- o el “día del dolor” -para conmemorar el fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera-. Esos días las centurias del Frente de Juventudes desfilaban marcialmente por las calles de Córdoba y las autoridades colocaban las cinco rosas simbólicas del Cara al Sol en el monumento a los caídos del bando franquista.

El fin de la autarquía y los nuevos tiempos marcados por la leve apertura del franquismo al exterior hizo que desaparecieran muchos de los símbolos de la etapa inicial del régimen: los uniformes con correaes guerreros, camisas azules y boinas rojas cedieron el paso a las camisas blancas y corbatas de seda de los nuevos dirigentes que en vez de términos como “revolución pendiente” o “por el Imperio hacia Dios” utilizaban

²³ GARCÍA PARODY, Manuel, *op. cit.*, p. 117.

una nueva verborrea con un lenguaje tecnocrático que muy pocos entendían. La vida iba cambiando en España aunque las esencias de la dictadura franquista permanecieran vivas, una dictadura que sin empachos se empezaba a denominar “democracia orgánica” en ese curioso metalenguaje de la época. Una nueva España se empezaba a sentir desde los pasados años sesenta en los barrios y las calles de Córdoba con la presencia de unos turistas que traían algo más que unas costumbres más liberales y unas ropas más ligeras, o la llegada de quienes regresaban de unas forzadas emigraciones que, además de sus coches y monedas extranjeras, contaban a sus vecinos cómo era la vida en ese Mercado Común que aquí se veía muy lejano. O con la música de los Beatles y los primeros conjuntos rock sustituyendo al pasodoble o a las canciones folclóricas. O con la minifalda y los vaqueros marcando nuevas señas de identidad de una juventud cada vez más contestaría y rebelde.

Poco a poco la vida en las calles y los barrios de Córdoba se fue alejando más de los tópicos narrados por los viajeros románticos del siglo XIX y de las pautas encorsetadas de un nacional catolicismo, aunque aún hubieran de necesitarse varios años para que los cambios económicos y sociales iniciados en los sesenta y las nuevas mentalidades trajeran el cambio político necesario para conformar la realidad del siglo XXI.

4.- Punto y final

En esta intervención hemos hecho un recorrido sobre el devenir de los barrios y de las gentes de Córdoba en las dos últimas centurias. Para ello se ha intentado analizar cómo influyeron en la vida cordobesa aquellos acontecimientos que se escriben con letras mayúsculas en el gran libro de la Historia. Pero hemos ido más allá con el propósito de profundizar en la historia de lo cotidiano, en la microhistoria, en la intrahistoria de Unamuno. Porque la Historia no está conformada solo con los grandes hechos, aquellos que grandilocuentemente llamamos hechos históricos, sino por este devenir del día a día que constituye su verdadera realidad. Y siempre con lo que debe ser el gran objetivo de la Historia: saber lo que pasó para comprender mejor la realidad del presente y hacernos capaces de preparar un futuro que suponga un progreso y no una marcha atrás.

APORTACIÓN CRISTIANA A LA COCINA CORDOBESA

APORTACIÓN CRISTIANA A LA COCINA CORDOBESA

MARÍA DEL SOL SALCEDO MORILLA
Académica Correspondiente

La gastronomía es el arte de preparar una buena comida; la afición al buen comer; y el conjunto de los platos y usos culinarios propios de un determinado lugar. El término gastronomía, de origen griego, fue introducido por Rabelais en el año 1532, cuando publica su *Pantagruel*, en el que describe la vida del voraz gigantón y presenta al personaje del dios Gaster, adorado por los glotones, pero fue a partir de 1801 cuando la palabra tomó fuerza, tras la publicación del libro de Berchoux, *La gastronomía o placeres de la mesa*. Como ven, los dos franceses. La gastronomía se distancia de la simple alimentación y busca la perfección, que lo mismo puede encontrarse en el refinamiento y sofisticación de la más alta cocina, que en la sencillez de los platos humildes, ejecutados con gusto y condimentados armoniosamente.

La cocina es el lugar de la casa en el cual se guisa la comida; el fogón o el aparato que hace sus veces -carbón, gas, electricidad, inducción-; y el arte o manera especial de guisar de cada país y de cada cocinero. No siempre la cocina es gastronomía. En pura lógica, la función de la cocina y lo que en ella se guisa, es satisfacer nuestras más básicas necesidades alimenticias; no puede haber gastronomía en la pobreza -primero hay que saciar el hambre- ni en una mala comida, ni en la ingesta apresurada. Ni siquiera, fijémonos bien en esto, en darse atracones. En fin, que hoy nos toca obedecer al título que nos ocupa y hablar de alimentos y de la cocina de Córdoba -las cocinas, puesto que no es sólo una- que está determinada por su configuración geográfica, por su clima y su historia.

El río Guadalquivir divide la provincia de Córdoba en dos territorios: el norte, desde Córdoba capital, es montañoso hasta las proximidades de Extremadura; es la Sierra. Al sur, la ondulada Campiña, más agreste a medida que se aproxima a los límites con Jaén y Granada; es la Subbética. Contrasta el clima seco y extremado en las zonas montañosas, con los templados inviernos y calurosos veranos, en las meridionales. En la sierra, abundan los jarales que crecen sobre montes pedregosos, bosques de encinas y tierras cultivadas, que se extienden hasta el batolito de Los Pedroches, donde se crían ovejas, vacas y cerdos de raza ibérica, que se traducen en quesos de oveja, carne y productos lácteos y jamones y embutidos. La espesa vegetación da cobijo a la abundante caza mayor y menor. En las proximidades del río se obtienen abundantes cosechas de cereales, remolacha y leguminosas. Avanzando hacia el sudeste, viñas, olivares y huertas pintan con diferentes verdores las blancas albarizas de cerros y colinas de donde proceden los vinos y aceites de mayor calidad. Las fuentes, de copioso caudal, fertilizan numerosas huertas. Los pueblos son grandes y se ven interrumpidos por los cortijos. Conviven desde tiempos remotos las milenarias industrias de la elaboración y crianza de vinos y la extracción de los artesanales aceites de oliva. En los pastizales de la margen izquierda del Guadalquivir abunda el ganado vacuno.

Estrabón reconocía la suma importancia de la región atravesada por el río Guadalquivir diciendo que “Para ser civilizado hay que tener reyes, leyes, vino y aceite”. Como si se tratase de la Mezquita, la cocina de Córdoba se ha ido construyendo, aprovechando los emplazamientos, edificios y materiales de construcciones anteriores. Han sido siglos de depuración, selecciones y elecciones afortunadas, que se concretan en platos sencillos y caseros, cuyo éxito depende a partes iguales de la bondad de sus elementos y de la sabiduría y buena mano del que guisa.

TURDETANOS

Córdoba formó parte de la Turdetania, pueblos hispánicos prerromanos, herederos de los tartesios, que habitaban la mayor parte de Andalucía, sobre todo, la región occidental. Los turdetanos guisaban y freían con mantecas de cerdo ibérico. Se alimentaban principalmente de carne de machos cabríos, animales que eran sacrificados con un complicado ritual. La comida se acompañaba con unas tortas cocidas en las brasas y confecionadas con bellotas secas, trituradas y molidas, que sembraban una es-

pecie de pan, duro y correoso, pero que podían conservarse durante mucho tiempo. También aprendieron los mecanismos de fermentación de la cebada para obtener cerveza y las técnicas adecuadas para tratar la uva. En el mundo antiguo gozaron de gran fama los vinos turdetanos, objetos de comercio con fenicios y cartagineses. Los navegantes griegos difundieron por el Mediterráneo la receta del queso fresco aderezado con miel, que subsiste en nuestra mesa, y aún nos parece novedoso.

Los pueblos de la costa explotaban las riquezas del mar mediante importantes factorías de salazones. Fue muy apreciado por los griegos el “garós”, más tarde llamado “garum” por los romanos. Era una pasta fermentada y concentrada de vísceras de pescado, de fuerte olor y sabor, que solía utilizarse diluida para aderezar numerosos platos. Por el “garum” llegaron a pagarse precios astronómicos, puesto que se convirtió en símbolo de riqueza y prestigio social.

ROMA

Siglos después, cuando los romanos establecieron aquí su célebre Colonia Patricia, primera de España, se introdujo en nuestra cocina el uso del ajo -divinizado en Egipto y apreciado en Roma por sus virtudes medicinales- y del aceite de oliva. Aparte de esto la sofisticación de los banquetes romanos y la delicadeza de los manjares que en ellos se servían, está más que documentada. Eran maestros en el relleno de animales de mayor a menor o de cualquier otro alimento. En general, sus comidas estaban fuertemente especiadas y los vinos, muy maduros, porque se guardaban en las buhardillas de las casas, expuestos a fuertes temperaturas, se tomaban diluidos con agua. Sus productos de panadería no eran tan refinados ni tenían tanta variedad como los griegos.

VISIGODOS

La posterior presencia de los visigodos, a pesar de ser primitivos y rústicos, aportó algunos refinamientos, como las vajillas de oro y plata, además de su afición por la caza. Por ejemplo, San Isidoro, en sus Etimologías, habla de alimentos, recipientes y utensilios de cocina, así como de bebidas, describiendo varias clases de vinos: mosto, tinto, blanco, de pasa; y también cerveza e hidromiel. Y de dos aceites de oliva: el común y otro, llamado verde, obtenido de la oliva que todavía no había alcanzado

la madurez. Los visigodos aprendieron de los hortelanos hispanorromanos el cultivo de legumbres, verduras, hortalizas y frutales.

ÁRABES

Cuando Córdoba pasó a poder de los árabes, y se estableció en ella la sede del Califato, significó la entrada de nuevos modos de guisar y de utilizar condimentos como azafrán, nuez moscada, pimienta negra, azúcar, caña de azúcar, dulces y golosinas: turrone, mazapanes, alfajores..., fórmulas propagadas por los moriscos, heredadas y conservadas en los conventos españoles, y refinadas por la delicadeza de las monjas. Naranjos y limoneros se cultivaron en España dos siglos antes que en Italia. La cocina califal era muy variada y de cierta complejidad, presentando una personalidad claramente definida que la diferenciaba del resto de las cocinas musulmanas. Contribuyó a ello en gran manera el bagdadí Zyryab, que en los últimos años del siglo IX enseñó a los cordobeses las mejores recetas orientales y el orden en que debía servirse una comida importante, no presentando los platos en desordenada mescolanza, como hasta entonces era costumbre, pues una comida correcta debía ajustarse a cierto orden establecido. Se comenzaría con un plato de sopa o potaje, seguido de las carnes y las aves, para terminar con los platos de dulce. En vez de toscos manteles de lino, estableció que las mesas de calidad debían ser de finísimo cordobán. También demostró que las esbeltas copas de cristal que dejaban ver el color del líquido que contenían, adornaban mejor la mesa que los cubiletes de oro o plata, aunque estuvieran finamente cincelados.

JUDÍOS

Convivió esta cocina con la judaica de pan trenzado, guisos de judías con pecho de vaca ahumado; ollas de garbanzos, fideos, ternera, pollo y huevos duros; y pescados rellenos de miga de pan, perejil, yemas de huevo y azúcar. Fórmulas que aquí nos suenan y que los judíos sefarditas asentados en Esmirna reproducen impecablemente.

CRISTIANOS MEDIEVALES

Paralelamente, la cocina cristiana medieval, sin refinamiento ninguno: ni manteles, ni servilletas, ni tenedores. Todos los comensales, eso sí,

equipados con cuchillos, usaban la misma cuchara, por turnos. El máximo de refinamiento consistía en poner escudillas de madera y cucharas para cada dos o tres personas. De ahí y no de otra parte, viene lo de la confianza que se adquiere al comer en el mismo plato. Confianza... y todo lo demás. Para beber, los más distinguidos lo hacían en cubiletes de loza, estaño o, rara vez, de plata. Los demás, directamente del jarro; nunca con la boca llena o sin limpiarse los labios con el dorso de la mano.

CUARESMA

Indudablemente, la aportación cristiana más importante a la cocina cordobesa se relaciona con la Cuaresma y los ayunos y abstinencias por ella prescritos. El arcipreste de Hita, en la batalla librada entre don Carnal y doña Cuaresma, hace una prolija relación de alimentos: gallinas, perdices, conejos, capones, cecinas, costillares de carneros, perniles de cerdo, jamones, lechones, cabritos... y langostas, arenques, besugos, salmones, sardinas, atunes, camarones.

Y otra sería relación de platos, versión cristiana de los mudéjares, aparece en *La lozana andaluza*, escrita por el cordobés Francisco Delicado, que describe a la señora Lozana como natural compatriota de Séneca, que relata las comidas que sabe hacer, versión cristiana de los mudéjares: fideos, empanadillas, alcuzcuz con garbanzos, arroz entero, seco, graso, albondiguillas redondas y apretadas con culantro verde, pecho de carnero, olla reposada, boronía, abadejo, pescado diferente al bacalao, aunque ambos sean gádidos.

La cuaresma, andando por medio la Santa Inquisición, era cosa seria en un país tradicionalmente azotado por las hambrunas guerreras y no guerreras, que contrastaban con los orondos banquetes hipercárnicos reservados para jerarquías eclesiásticas glotonas y reyes gotosos...

Todo un lenguaje se estructura alrededor del ayuno y la abstinencia. Y nuestro refranero, ejemplar muestra de sabiduría y sentido del humor, lo deja bien patente: *Harto ayuna quien mal come. El ayuno del cristianillo no deja pan en el cestillo. Un día de ayunar tres días malos para el pan. Mal ayunará quien pan no tiene. Las cosas de huerta no entran en cuenta. Ayunar para bien comer es fácil de hacer. Achaques al viernes por comer carne. Ahí lo tienes; si te condenas, que te condenes.*

Cierto que era estricta la observancia del ayuno y la abstinencia durante la Cuaresma, pero también estaba llena de excepciones y exenciones. No sólo las derivadas de las bulas. Quedaban fuera del ayuno los débiles físicos, los enfermos y, por razones de edad, los niños y los ancianos. Los niños y enfermos también quedaban fuera de la abstinencia. Y los pobres, aunque no tomaran bula, gozaban del privilegio de comer carne, huevos y lactiginos, debiendo rezar aquel día en compensación un padrenuestro. Un sarcasmo, ¿no les parece?, cuando los pobres solo tenían asegurado el padrenuestro.

Hay autores que opinan que las comidas penitenciales dieron lugar a una cocina humilde, miserable y escasa. Que la urgente necesidad de pescado abusó de salazones, escabeches y adobos. Aquí lo negamos. No hay nada que excite más la imaginación del ser humano que las prohibiciones, propiciando la búsqueda y encuentro de nuevos caminos para las mismas metas. Y nos referimos ya a las pícaras confusiones, sino a la práctica de la combinatoria con los escasos o no tan escasos en ocasiones, elementos disponibles. Se han descubierto así guisos memorables. Bástenos citar, como ejemplo, el potaje de garbanzos, espinacas y bacalao.

En cuanto a la utilización de escabeches, salazones y adobos, no parece tan culpable la Cuaresma como las dificultades del traslado del pescado fresco. En los lugares retirados de la costa tenían que conformarse, con y sin cuaresma, con pescados de río, arenques y bacalao. Antes de que naciera la industria del frío, los fenicios instalaron factorías de salazones mediterráneas. Y la Cuaresma todavía estaba lejana. No es de extrañar, eso sí, que aumentara el precio del pescado fresco, que tenía que ser trasladado desde las regiones costeras, en enormes barriles, con agua de mar, sostenidos por carretas de tracción animal. Claro que muchísimos peces se morían por el camino; y que, para aprovecharlos, se sometieran a operaciones de adobo y escabechado.

El bacalao, por sí solo, ha merecido que se le dediquen volúmenes enteros, describiendo minuciosamente tanto su interesante, lejana y arriesgada pesca, como su variada culinaria. Al bacalao, en relación con los otros pescados, le pasa como al piano respecto a los demás instrumentos, que más de la mitad de las composiciones musicales, se han escrito para él solo. Pues el bacalao es el pescado que cuenta con un recetario más amplio y variado; el que más versiones nacionales y regionales tiene; libros y tratados completos dedicados a él... Desde los

comienzos del siglo XVI, en plena era de los grandes descubrimientos marítimos, los pescadores españoles se aventuraban por los mares del norte y alcanzaban los magníficos bancos de bacalao de Escocia, Noruega e Islandia.

El bacalao en la Península Ibérica se hizo alimento popular y cotidiano porque, debido a la abundancia de su pesca, era barato y, porque al ser fácil conservarlo en salazón, llegó hasta los lugares más alejados del mar y de las rutas comerciales habituales. Y, junto a otras salazones más antiguas, supuso una alternativa a escabeches y adobos, históricos medios, más que de conservación, encubridores del olor y del picor de las carnes de los pescados poco frescos. Así ha sido hasta el advenimiento de las revolucionarias congelaciones en alta mar o en las lonjas. De cualquier forma, pocas personas, como no sean los propios pescadores, han visto un bacalao entero, con su aspecto natural -cuerpo largo y pesado, cabeza grande, dientes fuertes, barbilla larga, escamas pequeñas...- porque al mostrador llega en salazón -entero, lomos, migas- o fresco, pero en filetes sin piel, cuyo sabor nada tiene que ver con el de toda la vida. Eso sí, no sólo ha dejado de ser barato, sino que el mercado está inundado de sucedáneos, cuyo nombre auténtico se esconde bajo una letra ilegible de puro pequeña, sobre todo para aquellos a los que se les vuelven borrosas las cercanías, que somos mayoría entre los compradores.

En cuanto a su culinaria, ustedes ya la conocen. Primero, bacalao de calidad; segundo, un buen desalado según el grosor, pero que ronda las veinticuatro horas, cambiando el agua cada ocho. Por último, punto exacto de cocción, para que quede suave, blanco y hojoso. Recetas nuestras: en potaje, con garbanzos; en salsa de almendras; con tomate; rebozado o enharinado, en ambos casos, frito; soldaditos de Pavía; croquetas; albón-digas; con naranjas, en ensalada... Ya les digo, para dar y tomar, sobre todo ahora, con la cuaresma llamando a la puerta.

Pero en la Cuaresma, y en los conventos saben mucho de esto, los protagonistas son los potajes, que en España son platos hechos a base de legumbres secas, verduras y otros ingredientes. Están claramente emparentados con los cocidos, pucheros, ollas y marmitas de la cocina nacional. Sus variedades son numerosas: de alubias, bacalao y almejas; de alubias y arroz; de garbanzos con espinacas; de garbanzos con bacalao; de garbanzos con clavo y pimienta; de garbanzos con arroz; de garbanzos y judías al cincuenta por ciento. Algunos son menos frecuentes como el

de guisantes con acederas y lechugas. Y otros, se elaboran con una sola legumbre y profusión de aliños, como el de judías con cebolla frita, ajos machacados, azafrán, hierbabuena, perejil, pimienta, aceite y vinagres. Los potajes solían espesarse con harina, huevo o ambas cosas. Actualmente, la harina se sustituye por el majado de unas cucharadas de la propia legumbre. Hay potajes de puerros y patatas; de lentejas y arroz; de calabaza con fideos; de lentejas con zanahorias; de coles con patatas, nabos y calabaza; de espinacas, patatas y bacalao; de arroz y fideos gordos; de lentejas y pan frito.

También las sopas: de cebolla, de ajo, de verduras, de puré de lentejas, de arroz, de apio, de sémola, de tapioca, de fideos, de macarrones... Y las cremas: de patatas, de zanahorias, de calabacines, de guisantes, de champiñones, de espárragos, de puerros... Huevos, ya fritos, cocidos, pasados por agua, escalfados, en tortilla o al plato. Los pescados, asados, a la parrilla, a la sal, al horno, al espeto, fritos, en papillote, en caldo corto, en escabeche o en adobo, permiten la composición de menús lo suficientemente nutritivos y variados.

Y el interminable repertorio de dulces y masas fritas, en las que las monjas son doctoras, catedráticas y tituladas en cuantas maestrías pueda haber: pestiños, roscos, rosquillas, rosquetas, sopaipas, sequillos, melindres, mojábanas, jeringos, hojuelas, gusanillos, gajorros, churros, croquetas dulces, buñuelos, arrepápalos, alfinges y tantas y tantas frutas de sartén. Los dulces de yema, de almendra, de piñones; el arroz con leche, los flanes, los tocinos de cielo, los bienmesabe...

Y están los hornazos, esas masas de pan que encierran en su interior huevos cocidos, símbolos de vida, de continuidad, de renovación... que se cuecen para celebrar la Pascua de Resurrección.

El descubrimiento de América supuso la incorporación de alimentos como la patata, el tomate, el pimiento, el maíz, el cacao... Las cocinas criollas, las precolombinas, las del Siglo de Oro.

Córdoba es una tierra cuya sobriedad se refleja en sus platos, que tienen fuertes acentos campestres -revueltos de espárragos, cazuelas de habas, guisos de setas, albóndigas con caldo o con salsa, diversos picadillos y la olla de garbanzos- y pastoriles -migas serranas, migas canas; estas últimas elaboradas con leche, recogidas por la Condesa de Pardo Bazán en sus dos versiones: la salada, con ajos y la dulce, sin ellos; cochifrito de cabrito y caldereta de cordero-.

Alrededor de las duras faenas cortijeras, bajo cielos abrasadores, nacen los refrescantes y vitamínicos gazpachos, blancos o rojos, y los nutritivos salmorejos y carneretes. El carnerete es un gazpacho de lujo en el que no aparece para nada el carnero, como podría suponerse. Se trata de un majado de ajos, sal, miga de pan frita y aceite crudo, al que luego se le agregan vinagre y agua. Esta composición se completa finalmente con pequeñas rebanadas de pan y huevos batidos fritos al mismo tiempo en la misma sartén. Es un plato de tintes campesinos, consistente y algo extraño, pero sabroso y apreciado por cuantos lo prueban.

Las tradiciones taurinas se resuelven en estofados de rabos de toro. La caza produce atinadas combinaciones como las habichuelas con perdiz, y gloriosos aliños: escabeches y marinadas. Y, como aperitivos, quesos de oveja y jamón ibérico de Los Pedroches.

El aceite de oliva, de Baena, Montoro, Priego de Córdoba, Lucena o Puente Genil, es protagonista de sofritos, frituras de pescado, salsas, ensaladas, bollerías, tortas y frutos de sartén, como hojuelas, pestiños, flores, gajorros, roscos y rosquillas, a veces espolvoreados con azúcar y a veces regados con miel de Cañete de las Torres o de Villafranca... Dorado riego para las tostadas de los fortificantes desayunos.

La herencia árabe invade la dulcería: almendras para los panetillos de cortijo de Luque y para los alfajores de Montilla, cidra para los pasteles de Córdoba, café para las merengas de Aguilar de la Frontera...

Y los vinos de Montilla-Moriles: límpidos, ligeros y frutales jóvenes; pajizos, punzantes y secos finos; ambarinos, avellanados y filosóficos amontillados; caobas, balsámicos y aterciopelados olorosos; fragantes, dulces y cremosos Pedro Ximénez...

Y los aguardientes y licores de Rute.

La cocina de Córdoba está de moda; incluso dentro de la propia Córdoba, que ya es difícil. Córdoba se ha convertido en destino gastronómico de primera categoría.

Las cocinas de Córdoba -no la cocina, puesto que no es sólo una- son ricas y variadas; multiculturales y mestizas; se entrelazan y superponen. Una característica, común a todas las cocinas mediterráneas, las define: utilizan profusamente las hierbas aromáticas y dependen en buena medida de las aportaciones silvestres: setas, caracoles, espárragos, vinagreras, coles... aparte de la caza y la pesca, claro. Convendría que nuestros visi-

tantes tuvieran acceso a una muestra de cada comarca, cada ciudad y cada pueblo; que tras la primera lección -salmorejo y rabos de toro; aceites, vinos, embutidos, jamones y quesos- se inicien en pucheros, potajes, arroces, migas, revueltos, tortillas, frituras, escabeches, esparragados, adobos, cocidos y estofados, y se gradúen en dulces de membrillo y frutas de sartén.

Córdoba capital, por su situación, recibe influencias de toda la provincia y las interpreta. Pero a la vez participa con aportaciones singulares. Hay una especial predilección por la culinaria de las vísceras y los despojos -en las tabernas no faltan rabos de toro, callos, manitas de cerdo, pajarrillas, asaduras, sangre encebollada-; por la recolección y utilización de productos silvestres: caracoles, espárragos, setas...

Precisamente estos tres ingredientes, además del correspondiente sofrito, sirven de base a uno de los originales arroces caldosos guisados en peroles, utensilios que, además, dan nombre a una jira campestre típica. También son peculiares los esparragados, guisos de verduras -cardos, espinacas- aderezadas, lo mismo que los espárragos, con un majado de ajos y pan frito y suelen acompañarse con huevos, fritos también.

Los potajes de legumbres y hortalizas se diversifican. Palomas -siempre ha habido en Córdoba muchos palomares asegurando el abastecimiento- y perdices, convenientemente albardadas con tocino, escabechadas, encebolladas o en pepitoria. Rebozados de bacalao. Claro que a estas fórmulas tradicionales se añaden otras de reciente adquisición. El viajero tiene amplias opciones -tabernas, mesones, restaurantes- en las zonas turísticas y fuera de ellas, donde catar la cocina autóctona y, con suerte, si le invitan a alguna casa a compartir la comida familiar, podrá comprobar que, lejos de los focos, también existen buenos cocineros.

Durante la primera mitad del siglo XX, la cocina popular cordobesa estuvo reservada al uso sencillo y hogareño. Los buenos restaurantes, con alguna excepción, eran casi inexistentes. En los hoteles de categoría podía degustarse alta cocina, sofisticada en las técnicas y los elementos. Fue en la segunda mitad del siglo, sobre todo a partir de los años 60, con el consiguiente despegue económico y turístico, cuando comenzaron a surgir restaurantes de calidad, que iniciaron un camino de investigación en las raíces de la cocina familiar y tradicional e incorporaron sus recetas a los, ya selectos, menús. Las tabernas, que tanto gustan a los cordobeses y a los visitantes, se incorporaron a la iniciativa y, junto al vino, pusieron a disposición del público un amplio muestrario de elaboraciones populares.

El Duque de Rivas, Ángel de Saavedra, sitúa su obra de teatro *Don Álvaro o la fuerza del sino*, en Hornachuelos En ella encontramos algunas referencias gastronómicas. En la jornada II de la obra, el mesonero, mientras da instrucciones a una sirvienta, fija las reglas fundamentales de un buen servicio hostelero:

“Colasa, para medrar
en nuestro oficio, es forzoso
que haya en la casa reposo
y a ninguno incomodar.
Nunca meterse a oliscar
quiénes los huéspedes son.
No gastar conversación
con cuantos llegan aquí.
Servir bien, decir no o sí,
cobrar la mosca y chitón.”

LA OLLA PODRIDA

La olla podrida es plato antiguo, succulento, abundante y completo. Demasiado nutritivo quizá, ahora que deseamos tomar distancia de los excesos navideños. Sin embargo, tras la sofisticada riqueza alimenticia a que hemos estado sometidos, se agradece el regreso a los platos calientes y a los olores familiares que escapan de la cocina, inundan la casa y nos asaltan en el rellano de la escalera. La olla podrida es plato contundente, de origen medieval, cuya difusión y evolución por todo el territorio nacional, ha dado lugar a multitud de versiones regionales y locales. Sírvanos de ejemplo, el pote gallego, la olla catalana, el cocido montañés, la olla de tres “abocás” valenciana, el cocido maragato, el puchero andaluz...

La olla podrida toma su nombre del utensilio donde se guisa: la olla es una vasija redonda de barro o de metal, que forma barriga, con cuello y boca anchos y provista de una o dos asas. En cuanto a lo de podrida, según explicación de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana y española* (1611) “púdose decir podrida en cuanto a que se cuece muy despacio, que casi lo que tiene dentro viene a deshacerse”. También Cervantes hace su comentario sobre la olla podrida, poniendo en boca de Sancho Panza que “mientras más podrida mejor huele”. En realidad, el éxito de las ollas -podridas o no- se sustenta en dos bases: la facilidad de

su ejecución, puesto que se guisan solas y no hay más que echarles un vistazo de tarde en tarde; y que la cocción prolongada descompone los elementos que las forman, extrae sus jugos, los desintegra y los fusiona de manera que entre ellos se produce un intercambio que concluye en un todo armónico y apetitoso.

La olla podrida lleva ternera, buey, carnero, morcilla, chorizo, longaniza, tocino, jamón, oreja y manos de cerdo, gallina, mollejas, higadillos de ave; en ocasiones, alguna pieza de caza menor de pelo, de pluma o de ambas; garbanzos, zanahorias, cebollas, puerros, nabos, apio, repollos y más y más verduras. Todo sin cantidades fijas, pero de todo mucho y variado. La forma de tomar cualquier olla es en tres tumbos o vuelcos. El primero, el caldo sobre rebanadillas de pan: el segundo, los garbanzos con las verduras; y el tercero, las carnes. Luego vendrán los remordimientos dietéticos, pero serán a tumbo pasado.

LA RECETA

Puchero de garbanzos

Los garbanzos (400g) tienen que estar remojados durante 12 horas. Ya escurridos, se colocan en el fondo de la olla, poniéndoles encima 500g de carne de ternera, media gallina, 200g de tocino entreverado, 100g de tocino añejo, una punta de jamón serrano y un hueso blanco salado. Cubrimos de agua y cuando alcance la ebullición, lo espumamos. Agregamos 500g de judías verdes troceadas y una patata grande, volvemos a cubrir de agua y espumamos de nuevo. Dejamos cocer lentamente, con la olla tapada, hasta que todo esté tierno. La sal se pone cuando la cocción esté mediada.

BIBLIOGRAFÍA

DIVERSOS AUTORES: *Larousse gastronómico*. Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 1985.

DOMENECH, Ignacio y MARTÍ, F.: *Ayunos y abstinencias. Cocina de Cuaresma*. Madrid-Alcalá, 1914.

MARTÍNEZ, Manuel: *Historia de la gastronomía española*. Móstoles (Madrid), 1981.

El libro

*De las collaciones bajomedievales
cristianas a los barrios actuales*

se terminó de imprimir el día 17 de noviembre,
festividad de San Acisclo y Santa Victoria.

Ante esta situación los musulmanes, refugiados en la Madina, desde donde hostigaban continuamente con saetas y piedras a los asaltantes de la Ajarquía, amparados en su nivel superior y protegidos por la muralla y un ancho foso, solicitaron el auxilio de Ibn Hud. Por su parte, los cristianos, que retrocedieron en tres ocasiones, decidieron enviar mensajeros en solicitud de ayuda al monarca Fernando III y a varios caballeros que se encontraban en la frontera, que fueron los primeros en llegar; mientras que el rey lo haría el siete de febrero. A partir de este momento comenzaría un asedio que duraría hasta el mes de junio, momento en que los musulmanes cordobeses, perdida toda esperanza de poder retener la ciudad, la entregaron el 29 de dicho mes mediante pacto a Fernando III, que solo respetaría la vida y libertad de sus habitantes.

ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “Vivir en la Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)”, en *De las collaciones bajomedievales cristianas a los barrios actuales*. Córdoba, 2019, pp. 30-31.

